HISTORIA

DE LA

NACION CUBANA

TOMO VI

Comprado a: "Librería Martí"

Precio: 07 No 2473 77-78 ★

Fecha: Junio 16/60

OK

HISTORIA
DE LA
NACION CUBANA

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION

DE

RAMIRO GUERRA Y SANCHEZ
JOSE M. PEREZ CABRERA
JUAN J. REMOS
EMETERIO S. SANTOVENIA

TOMO VI

AUTONOMISMO
GUERRA DE INDEPENDENCIA

DESDE 1868 HASTA 1902 (2)

1952

EDITORIAL HISTORIA DE LA NACION CUBANA, S. A.
LA HABANA

Impreso por Cultural, S. A., Obispo 525, La Habana, Cuba
Printed by Cultural, S. A., 525 Obispo St., Habana, Cuba

LIBRO PRIMERO

POLITICA COLONIAL

Ramón Infiesta

LIBRO SEGUNDO

EL AUTONOMISTA Y OTROS PARTIDOS POLITICOS

Enrique Gay-Calbó

LIBRO TERCERO

MARTI Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Félix Lizaso

LIBRO CUARTO

GUERRA DE INDEPENDENCIA

Pánfilo D. Camacho

LIBRO QUINTO

EMIGRACION Y EXPEDICIONES CUBANAS EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA (1895-1898)

Jorge Quintana Rodríguez

LIBRO SEXTO

INSTITUCIONES JURIDICAS

Octavio R. Costa

LIBRO SEPTIMO

POLITICA INTERNACIONAL

Emeterio S. Santovenia

LIBRO OCTAVO

LA GUERRA HISPANOAMERICANA

Juan J. Remos

INDICE

LIBRO PRIMERO

Política Colonial Española de 1868 a 1895 PÁG.

LIBRO SEGUNDO

El Autonomismo y otros Partidos Políticos

LIBRO TERCERO

Martí y el Partido Revolucionario Cubano

LIBRO CUARTO

Guerra de Independencia

LIBRO PRIMERO

LA POLITICA COLONIAL ESPAÑOLA DE 1868 A 1895

Capítulo I

ORIENTACIONES POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS

Al mediar el siglo XIX Cuba era un país dividido. Ciertamente no existía una opinión pública, si por tal se entiende la postura crítica popular ante la contingencia política. Pero era evidente la presencia de maneras concretas de enjuiciamiento de la cosa colectiva. Su naturaleza particularísima —propia, por lo demás, de las sociedades coloniales— las refería sustancialmente, no tanto al manejo de los intereses comunes, como al discernimiento de la razón de los manejadores.

De ahí que la problemática política cubana de la década del 50 ofrezca características que le dan nitidez y gravedad decisivas para el porvenir de la Colonia. Para entenderlo debemos distinguir los hechos históricos, acaecimientos inevitables del proceso social, de los actos políticos, manifestaciones contingenciales de la conducta colectiva humana. Los primeros son fatales y nos ilustran acerca de lo que hay de plan en el destino de las sociedades; los últimos son peripecias que nos llevan más a meditar sobre la falibilidad del hombre, que a ponderar su divina facultad de raciocinio.

El proceso político cubano del siglo XIX, desarrollado bajo el signo de la transformación de la colonia en nación, es altamente instructivo como exponente de la fuerza incontrastable de las motivaciones históricas en plasmación, tanto como de las patéticas, ingenuas o falaces preocupaciones de los hombres para forzar su inmutabilidad.

Un hecho básico da carácter a este período. Los últimos rezagos de la factoría se desvanecen, y la colonia se consolida. Pero, es claro que la aparición del colono trasciende en la ruptura de la unanimidad política de la factoría, donde únicamente existen transeuntes explotadores y nativos explotados. El colono es el nativo libre de una tierra sometida. Su dependencia es sólo política del país dominador, no social ni legal de sus hombres, de los cuales es igual en cultura y riqueza y a los cuales aventaja en la posesión de los instrumentos económicos que a aquéllos aprovechan. De ahí dos conceptos constituciona-

les: metrópoli y colonia; de ahí dos conceptos jurídicos: gobernantes y gobernados; de ahí dos conceptos políticos: peninsulares y cubanos. Unos y otros se corresponden paralelamente y son la clave de la política cubana de mediados del siglo XIX.

El segundo hecho fluye del anterior. La población cubana estaba dividida en dos masas desiguales, separadas a manera de verdaderos departamentos estancos. De un lado, una vasta población desposeída de derechos civiles: 370,533 negros esclavos y 232,493 libres y 45,000 chinos colonos, según el censo de 1861. Del otro lado: 793,484 blancos, que tenían los derechos civiles, pero carecían de los políticos. Los primeros vivían en pleno sometimiento, y su presencia era sólo ponderable en el campo económico. No pesaban en la opinión pública, y aun carecían de ella, por razón de su analfabetismo, miseria y ámbito de vida discriminativo. Los blancos estaban, a su vez, divididos en blancos que poseían la riqueza —tierras, esclavos, industria, comercio— y blancos que gobernaban a los primeros. Los gobernados vivían todos en Cuba; los gobernantes vivían en España y en Cuba. Los primeros eran los nacidos en la Isla, donde poseían sus intereses económicos y sus vinculaciones sociales, donde estaban los sepulcros de sus ascendientes y morirían ellos mismos; los otros eran los que vivían en la Metrópoli, y los que, nacidos en élla, residían transitoriamente en Cuba. Todos eran españoles, súbditos del gobierno de Madrid, pero su ubicación a un lado o al otro del Atlántico determinaba su posición jurídica y constitucional. Un cubano en España era tan español como cualquier otro, y podía ser ministro del rey; un español en Cuba era un español sin derechos políticos, y estaba sometido a la férula del capitán general. La diferencia estaba en que el cubano residía en Cuba permanentemente y el peninsular sólo transitoriamente. Y el cubano no podía resignarse a una discriminación política que sabía injusta y temía irrevocable, mientras el peninsular la admitía pacientemente porque se la prometía temporal, remitiendo su manumisión al regreso a la Metrópoli.

Era inevitable que unos y otros trataran de conllevar el mal. Y fueron sus propias actividades económicas las que les forzaron a avanzar por encontradas rutas. La posesión de la tierra y el ejercicio de las profesiones liberales, que sólo subsisten en el arraigo, llevaron insensiblemente a los cubanos a vincular sus posibilidades sociales —la agricultura, la industria— con la justicia política —impuestos y presupuestos consentidos por la Colonia, determinación local de los negocios de interés local. El ejercicio del comercio, que se nutre de capitales y de protección fiscal, y se desase de cuanto signifique vinculación

afectiva y aun territorial, empujó por grados a los peninsulares a identificar la exclusión de los cubanos del poder político con la permanencia de un comrecio lucrativo en la Isla. La razón prosaica residía en que los comerciantes peninsulares necesitaban altos aranceles, y aun el monopolio, para defenderse de la competencia norteamericana, inglesa y francesa, mientras los hacendados requerían el libre comercio para colocar en los mercados extranjeros sus productos. De esta manera, el cubano agricultor propugnaba reformas del régimen constitucional colonial que le permitiesen la libre administración de sus bienes; y el comerciante peninsular defendía el mantenimiento del *statu-quo*, por la simple y valedera razón de que había hecho posible su existencia.

En todo ello estaba presente un factor a que hemos aludido un poco más arriba: el español de España. Doctrinal o emocionalmente poco preocupado por la querella constitucional de reformistas y partidarios del *statu-quo*, el gobernante de Madrid contemplaba en el problema político cubano un aspecto distinto: el fiscal. La Metrópoli vivía urgida de las cajas de Cuba. En el ánimo de los hacendistas metropolitanos habían cobrado vigencia de axioma las razones con que Alvarez Mendizábal, en las Cortes de 1837, había convencido a la oposición liberal de que Cuba no debía tener el mismo régimen político de la Metrópoli:

es menester no perder de vista que hace unos 15 ó 20 años eran materialmente una carga para la madre patria la isla de Cuba, la de Puerto Rico i las Filipinas. Doce millones se enviaban de Nueva España para la Habana, o isla de Cuba, 4 para Filipinas i 6 para Puerto Rico; y en el año anterior esas mismas posesiones han contribuído a sostener la lucha en que estamos empeñados con 50 millones, i en el año presente es de esperar que contribuyan con otra igual cantidad. Yo recordaría esto con amargura, i el Sor. González Alonso me acompañaría en el sentimiento, si prevaleciendo sus opiniones fuese la consecuencia de ellas el que dentro de 2 ó 3 años no pudiese contar la madre patria con estos recursos considerables, con que hoi contribuyen aquellos países al alivio de sus necesidades.

Ese es el tercer hecho presente en la crisis política que se inició en la Isla promediando el siglo xix. Al gobernante de Madrid se le planteará un quimérico dilema siempre que de las relaciones constitucionales de Cuba con la Metrópoli se trate: negación de libertades políticas o pérdida de la Isla. Tal idea es el fundamento, cierto o disimulado, aparente u oculto, de la política metropolitana respecto de Cuba hasta la independencia. Jamás pudo ningún gobernante español sobreponerse a su temerosa admonición. Y desde aquel nefasto 25 de abril de 1837,

en que la reina gobernadora María Cristina ordenó que debía la Isla "ser regida y administrada por leyes especiales análogas a su situación y propias para hacer su ventura...", hasta el 25 de noviembre de 1897, en que otra María Cristina, reina regente también, se lamentó, con Sagasta, al firmar la autonomía: "Dicen que con la autonomía se perderá Cuba", ésa fué la política española para con la *siempre fiel* Isla de Cuba.

La guerra carlista española desembocó en un gobierno liberal moderado que ocupó el poder durante once años (1843-1854). Su presencia en la gobernación de la Metrópoli no significó rectificación sensible de la política tradicional de los liberales españoles respecto de Cuba. Desde los días en que la reina gobernadora Cristina, para contrarrestar la fuerza creciente del pretendiente tradicionalista don Carlos, se vió obligada a llamar al gobierno al liberal Francisco Martínez de la Rosa tal complejo contradictorio del progresismo metropolitano se hizo aparente para la Colonia. Si en España la actitud de la reina gobernadora significa el liberalismo, para Cuba trasciende en todo lo contrario: el absolutismo y la revisión de la política liberal, magüer egoísta, seguida por Fernando VII. Así, es notorio que Cuba, bajo el rey absoluto vivió en libertad, y bajo el reinado liberal de Cristina vivió en el absolutismo.

Para el liberalismo metropolitano ello era íntimo conflicto insoluble. Cuando se deben extender los beneficios de la libertad a sociedades no aptas todavía para su disfrute —temían en España— su concesión sin reservas entraña ciertos peligros. No se puede de manera inconsulta otorgar libertad si se tiene el propósito de respetarla. Un localista puede pedir la autonomía; un idealista puede pedir la independencia. La libertad es, entonces, contraproducente. Porque una vez el régimen liberal aceptado y admitido en todas sus consecuencias, la libertad no puede menos de ser funesta para los intereses metropolitanos en Cuba. Así, los liberales, siempre que gobiernen, afirmarán la libertad en la Metrópoli y se la negarán a Cuba.

Una vez despojada Cuba del derecho de representación en el parlamento español, con la exclusión de sus diputados en las Cortes de 1837, quedó sentado, como axioma permanente de la política metropolitana para la Isla, que Cuba debía gobernarse por un régimen de *leyes especiales* "análogas a su situación y aptas para hacer su ventura".

Este planteamiento arrastró, a su vez, una nueva contradicción. Las *leyes especiales*, por su propia naturaleza, no podían ser otra cosa que una Constitución legal. Y ello trascendía, con todos sus riesgos

políticos, en el autonomismo. Reconociendo una parte importante de la opinión cubana —hacendados, vegueros, cafetaleros y comerciantes— los peligros que entrañaba una amplia descentralización colonial ante la sostenida propaganda anexionista, en el exterior, y la posibilidad de trastornos en la economía insular por la organización del comercio, en lo interno, las *leyes especiales* jamás fueron realidad.

Su demanda insistente y sin éxito fué la razón de existencia del movimiento reformista. Durante la década que precedió a la Guerra de los Diez Años la gestión, en tal sentido, de los más esclarecidos políticos y economistas insulares —José Antonio Saco, Domingo del Monte, José Manuel Mestre, el marqués de Montelo, Nicolás Azcárate, José Antonio Echevarría, el conde de Pozos Dulces— impresionó frecuentemente la sensibilidad de los gobernantes de Madrid, pero nunca disipó sus prejuicios. En ello eran frecuentemente sostenidos por una opinión pública tradicional, para la cual la solución de la crisis institucional cubana estaba ya dada por los tiempos. Una expresiva muestra de como los conservadores metropolitanos remediarían la crisis cubana, la ofrece un artículo publicado en la revista *La Luz,* de Sevilla, en 19 de abril de 1855:

> con fomentar la religión, proteger a sus prelados y ministros y sostener la unidad católica; con asegurar la justicia; con ayudar un poco a la Isla remitiéndole oportunamente los hombres necesarios para su defensa; con no revolver mucho su gobierno; con procurar la estabilidad de sus empleos y la moralización y conocimiento típicos consiguientes; con favorecer su agricultura y su comercio; con cerrar las puertas a las ideas revolucionarias, que harían del país lo que de nuestras antiguas posiciones de aquel continente, pues para España tan perdida es Cuba revolucionaria, como Cuba independiente, como Cuba anexionada; con extinguir la división entre criollos y peninsulares; con no promoverla entre los peninsulares mismos; con llevar buen fin, hacer poco y bien meditado, y dejar al individual interés una libertad racional; con no pretender saber más que los anteriores gobernantes, sino seguir sus huellas en lo posible, puesto que durante el mando de ellos nació y se ha desarrollado la admirable prosperidad que allí se goza; con gobernar, en fin, como se gobernaba en España en tiempos de los señores Reyes Fernando VI y Carlos III, que no es por cierto ni imposible ni aún trabajoso.

Cuando don Francisco Serrano fué gobernador general de Cuba, en 1860, pareció que la Metrópoli avanzaba por el camino de las prometidas reformas. Era motivo para creerlo su *Proyecto de ley orgánica para la Isla de Cuba,* los primeros de cuyos 33 artículos proponían la asimilación del cubano al peninsular en todos sus derechos y deberes, la extensión a los cubanos de todas las garantías constitucionales y la

elección de diputados a Cortes. Y tanto como esa iniciativa constitucional fué expresiva de su intención la política de acercamiento hacia las clases altas del país, sistemáticamente alejadas de la cosa pública por Tacón y sus sucesores y desplazadas por la *camarilla* en el asesoramiento del gobierno insular.

Su sucesor, don Domingo Dulce, marqués de Castell-Florit, en 12 de diciembre de 1862, perseveró en el mismo camino. Ello acredita que se trataba de una política acordada en Madrid, y no de personales iniciativas de gobernantes liberales. Fama posterior ha vinculado al duque de la Torre a una política progresista de justicia para Cuba; mas no ofrece duda que las instrucciones del gobierno metropolitano a sus representantes en la Isla se orientaban hacia una buscada recuperación del sentimiento nacional español entre los habitantes de la Colonia.

La razón parece estar en los riesgos que para la conservación de la Isla ofrecía la Guerra de Secesión norteamericana. Está probado que las simpatías de España estuvieron del lado de los sudistas. En el apoyo de sus esfuerzos contra un enemigo superior contemplaba la prolongación de la guerra civil y la extenuación del coloso; en su éxito final se prometía la ruptura del ya poderoso estado norteño en dos naciones antagónicas.

En esa demanda no escatimaron diligencias ni Madrid, ni La Habana. El gobierno español comenzó proclamando, en 17 de junio de 1861, "la más estricta neutralidad en la lucha empeñada entre los Estados federales de la Unión y los Estados confederados del Sur". Ello hizo inocuo el bloqueo dictado por los federales y permitió a los sudistas abastecerse en los puertos de Cuba. La lista de las transgresiones de la neutralidad con que el gobierno de Serrano ayudó a los confederados es interminable. Un día el crucero sudista *Sumter* se aprovisiona libremente en Cienfuegos; otro, el agente confederado en La Habana, Charles I. Helm, imprime y hace circular por la Isla un folleto de propaganda; por último, se autoriza el libre comercio en buques neutrales entre los puertos confederados y los de Cuba. La sustitución de Serrano por Dulce no alteró, naturalmente, esta política, que era española y no colonial. Contrariamente, las dificultades del cónsul federal Shufeldt con el capitán general por el contrabando de armas sudistas determinaron el relevo de aquél.

España aprovechó la contienda intestina que paralizaba a los Estados Unidos para obtener y consolidar la anexión de Santo Domingo y ensayar la reconquista de México, en alianza con Francia e Inglaterra, concentrando en La Habana una escuadra y un ejército. Los bombardeos a los puertos de Perú y de Chile fueron solamente peri-

pecias en aquel fugaz palpitar del imperialismo español. Y todo ello acredita como la política de Madrid se vinculaba a las contingencias de la contienda secesionista.

Cuba era elemento trascendental en su ponderación. La Isla estaba agitada por los fermentos anexionistas, cuyas posibilidades se subordinaban a un triunfo sudista. El éxito final de los federales alejaría el riesgo de una anexión de Cuba a la Unión, pero acrecería los de una inminente reivindicación reformista y, aun, autonomista, que complaciera los intereses plutocráticos norteños. Una útil política para España era, alejando por igual la victoria de confederados y federales, propiciar la ruptura de la Unión. Y, para evitar que unos y otros alterasen la paz de Cuba, mantener en la Isla un clima de confianza mediante un gobierno tolerante y comprensivo y promesas de reforma institucional y política.

Por eso, el general Serrano dice en el Senado, en 20 de enero de 1865:

Pero ¿no es tiempo ya de que se hagan a esas provincias las concesiones que reclama el progreso y los adelantos de los tiempos, de hacer que la Isla de Cuba deje de ser un mercado oficial de nuestras harinas en perjuicio de aquellos habitantes, que apenas comen pan la tercera parte de la población; de que recibamos los azúcares que allí se producen como se reciben de algunas de nuestras provincias?

Dulce se despide, en el propio año, al entregar el gobierno con estas palabras:

... ¡Cubanos y habitantes de toda la isla de Cuba!: Me despido de vosotros con los más gratos recuerdos. Donde quiera que la suerte me conduzca tendréis en mi un cubano más.

Y en Madrid, políticos y congresistas, como Arango, Fabié, el conde de Vega-Mar, Mora, Ortiz de Pinedo, Bona, Asquerino, Estrella, Montemar, Fernández de los Ríos, Coello y otros, defendían en el Congreso y en los Círculos la necesidad de una reforma cubana, y sus principios eran difundidos desde periódicos importantes, como *La América*, *La Revista Hispano-Americana*, *La Soberanía Nacional*, *La Epoca*, *La Política* y *Las Novedades*.

Al terminar la Guerra de Secesión, en 1865, con el triunfo de los federales, el gobierno de Madrid temió lo peor. Cánovas del Castillo, ministro de Ultramar, se resignó a convocar una conferencia mixta de

peninsulares, cubanos y portorriqueños que discutiera la reforma política. Y escribió al general Dulce, en 12 de diciembre de 1865:

Porque es preciso estar preparados a todo desde ahora: yo no sé hasta cuándo podemos ir entreteniendo la resolución final de esta cuestión: espero que haciendo algo podremos aún ganar muchos años, y que durante ellos podrán prepararse las resoluciones menos inconvenientes; pero sería una locura que nos cogiesen de todo punto desprevenidos, sin tener estudiadas las cuestiones siquiera.

Esa fué la Junta de Información de 1866, peripecia postrera en la frustración de la gestión reformista.

Si bien es cierto que su desaire se fundamenta en la inconciliable contradicción entre libertad y pérdida de la Colonia, las causas de su fracaso son más intrincadas que un mero complejo apriorístico. En primer lugar, si los hombres públicos de España convenían generalmente en la necesidad de reformar el status político cubano, sus respectivos puntos de vista disentían sustancialmente. Serrano y el ex-ministro de Ultramar Ulloa preferían la diputación cubana en las Cortes españolas. Olózaga —acaso remordido por lo de 1837, en que él tomó parte principalísima— se decidía por una autonomía a la manera del Canadá. El ex-capitán general Concha opinaba por una amplia representación de treinta o cuarenta cubanos en el Senado.

Esta dubitación en el procedimiento hizo pensar a muchos comentaristas que, desde el punto de vista de Madrid, no existía siquiera una política colonial. Es cierto que algunos, como Labra, la refirieron a la gobernación monárquica y sus partidos, pero no debe olvidarse que la oposición republicana, por el simple hecho de propugnar todo lo contrario de lo que hacía el gobierno se encontraba en posesión de un programa de justicia política para las Antillas. Ciertamente, su realización tropezaría, en la práctica, con las mismas insalvables dificultades que los de concepción conservadora, y los hechos lo demostraron pronto. Pero, mientras tanto, la querella doctrinal de los partidos peninsulares influyó notablemente, en los años críticos que precedieron al Diez de Octubre, en la política de la Metrópoli para con su colonia cubana.

Por lo demás, paralizaba a los reformistas metropolitanos la invencible oposición insular. Así, previendo el ministro de Ultramar, Seijas Lozano, ante el triunfo de los abolicionistas en la Guerra de Secesión el colapso inminente de la esclavitud en Cuba, con su secuela de trastornos económicos, sugirió, en 1865, al capitán general Dulce, adelantarse con un sistema moderado de manumisión. El coronel Francisco Montaos, por indicación oficial, propuso un plan de liberación gradual

de los esclavos, en un período de tiempo de cinco a dieciséis años, mediante compensación a los dueños. Leído en el círculo oficioso de José Ricardo O'Farrill, todos, reformistas y partidarios del statu-quo rogaron al capitán general no autorizase su discusión ni su publicación.

La política de conciliación de que el general Dulce había sido afortunado intérprete tocaba a su fin. Extinguidos los temores que la Guerra de Secesión había despertado en Madrid, la recelosa política metropolitana de sujeción institucional y explotación económica tornaba a discurrir por sus habituales procedimientos. Fehaciente en el fracaso de la conferencia de 2 de septiembre de 1865, en que los comisionados de los Círculos reformista y peninsular ensayaron vanamente conciliar sus criterios sobre reforma de la administración insular, se manifestó patente en dos hechos: el fracaso de la Junta de Información y la sustitución del gobernador Dulce, en 30 de mayo de 1866, por el general Francisco Lersundi.

Evidentemente, no poca fuerza cobraban los temores de los tradicionalistas metropolitanos con las mismas razones de los reformistas. Insistían en la influencia de los hechos, en el avance inevitable de las sociedades. El antiguo director de Ultramar, Augusto Ulloa, proclamaba en el Congreso de Diputados de Madrid, en 26 de mayo de 1865:

> Voy a dirigir algunas observaciones generales al Congreso de señores diputados y al digno señor ministro de Ultramar preguntándoles si creen que los esfuerzos que la administración central ha hecho en el siglo actual para llevar á la isla de Cuba una ilustración á la altura de los pueblos más adelantados de Europa, para ponerla en contacto con el orbe mercantil, para desarrollar por todos los medios imaginables su privilegiada riqueza deben venir á dar por resultado la carencia perpétua de derechos políticos, y la inseguridad de la mayor parte de los derechos civiles. Cuando una metrópoli ha querido mantener á un territorio, próximo ó lejano, dentro de ciertas condiciones represivas, no ha fundado universidades ni colegios, no ha abierto sus puertas al comercio del mundo, no ha impulsado sus obras públicas, no le ha puesto en el pináculo del progreso material, porque ha sabido que á tal grado de adelanto, á tal grado de prosperidad no le basta satisfacción de las necesidades físicas, sobre todo perteneciendo á una nacionalidad que tiene una vida y una libertad política, y teniendo al lado una atracción tan poderosa y tan deslumbradora como la de los Estados Unidos.

Y continúa:

> No pido, sin embargo, que se haga en el momento una reforma radical y completa en esta parte, sino una reforma que sea fruto del estudio y la esperiencia; pero me permito observar, recordando á los señores diputados el orígen y el principal fundamento de las instituciones parlamentarias, que nosotros imponemos, que el gobierno impone anualmente 30 millones de duros de con-

tribución á Puerto-Rico y Cuba, sin que tengan en ello la menor intervención el 1.100.000 habitantes blancos que los pueblan. Me permito observar también que lo que estoy diciendo, tal vez lo que me conteste el señor ministro de Ultramar, puede ser objeto de la censura política en la isla de Cuba y Puerto-Rico. Yo pregunto á los señores diputados: una ssituación de esta naturaleza, ¿puede continuar por mucho tiempo? En vista de los sucesos que han pasado recientemente, y de los que sobrevendrán en medio del movimiento de los pueblos americanos, cuando de tal manera se desarrolla el progreso en el mundo, ¿es posible que quepa en el pensamiento de nadie que puedan permanecer indefinidamente las cosas en el estado que hoy tienen y sin que llevemos pronto las reformas posibles, las reformas oportunas á aquellos países? Esto, señores, lo dejo á la conciencia del Congreso y á la conciencia del gobierno.

¿Es mucho suponer que tales argumentos identificaran, en el ánimo de los partidarios del statu-quo, la pérdida de los beneficios materiales que proporcionaba la Isla con las reclamadas reformas, y éstas con las libertades dispensadas a la Colonia?

La sostenida controversia que en Madrid disputaban el incansable propagandista de las reformas políticas para Cuba, *La Política,* y el incongruentemente llamado *La Reforma,* órgano de las antireformistas, culminó en las dos designaciones para la capitanía general de Cuba de Lersundi, apenas separadas por el breve gobierno del borroso general Manzano. Lersundi caracterizó pronto su mando por actos despóticos. El círculo reformista que se reunía en la mansión de José Ricardo O'Farrill fué disuelto; el obispo de La Habana, fray Jacinto de Peñacerrada, enviado a España bajo partida de registro. Ello es cierto; pero que la selección de un gobernante de tales condiciones de carácter respondía a una intención política más alta, lo acredita la maniobra del empréstito sobre las rentas de Cuba, negociado en secreto por el ministro de Ultramar, Carlos Marfori, y publicado por sorpresa en la Gaceta de 19 de marzo de 1868, al amparo de una interpretación arbitraria del art. 80 de la Constitución, dispositivo de que las provincias de Ultramar se gobernasen por leyes especiales.

Se alega por ciertos comentaristas de aquel pasaje sombrío y equívoco de la historia colonial cubana que las tendencias reaccionarias de los últimos tiempos del reinado de Isabel II se extendieron a su política antillana; que las maneras despóticas del general Narváez y la conciencia oscurantista del presidente del Consejo de Ministros González Brabo hallaron, simplemente, un intérprete en Lersundi. Pero, un acontecimiento próximo e ilustrativo demostraría lo contrario. El 17 de septiembre de 1868, al grito de *¡España con honra!* se alzaron la escuadra y el ejército contra Isabel II. Dos días después la monarquía

se había desplomado, y un gobierno provisional presidido por el duque de la Torre, se encargaba del Poder el 8 de octubre.

Tal circunstancia, que pareció providencial para el reformismo cubano, animó a Nicolás Azcárate y Calixto Bernal, antiguos comisionados de la Junta de Información, residentes en Madrid, a solicitar del Gobierno Provisional, una vez más, reformas políticas para Cuba. Mientras tanto, en Cuba, ocurría un hecho trascendental: el 10 de Octubre de 1868 Carlos Manuel de Céspedes lanzaba en La Demajagua el grito de *¡Independencia o muerte!* Y otro hecho característico: ese propio día, Lersundi, en La Habana, recibía en besamanos en honor de Isabel II.

La Junta de Notables que tuvo efecto en La Habana el 24 de octubre, para reclamar del capitán general la implantación en Cuba de medidas de gobierno liberales a tono con los acontecimientos de la Metrópoli, fué ásperamente desautorizada por Lersundi. El capitán general sabía que interpretaba fielmente a Madrid. En efecto, el Gobierno Provisional le telegrafió en 13 de noviembre: "El gobierno ha acordado comunicar a V.E. que está altamente satisfecho de su digna y patriótica conducta".

Para ensayar vencer la insurrección, que Valmaseda no lograba abatir, mejor que para implantar reformas liberales, el general Dulce volvió a Cuba el 4 de enero de 1869. Creyéndose de buena fe emisario de la nueva era constitucional puso en vigor, por un decreto de 9 de enero, la libertad de imprenta —salvo para discutir la esclavitud y la religión católica— y autorizó las reuniones públicas.

Los magnates cubanos de la sangre, hacendados, propietarios y profesionales se apresuraron a reunirse en la casa del marqués de Campo Florido para discurrir los medios de una inteligencia con el "partido peninsular ilustrado" y gestionar una manera de política aceptable a todos. Ahí residió su error. Pues, para ellos, esa reforma se cumplía con la autonomía, "forma sintética de todos los derechos y de todas las conveniencias locales y nacionales y la garantía más segura contra las ideas de independencia o de anexión que hoy abrigan no pocos espíritus impacientes de este país". El partido peninsular nombró, es cierto, sus comisionados para tratar con los reformistas. Pero, ahí terminó todo.

Los partidarios del statu-quo hallaron en la guerra su ideal pretexto y se opusieron a toda avenencia. Los voluntarios, milicia armada de peninsulares, cuyos jefes, comerciantes y pequeños publicistas, eran los dirigentes del partido integrista, se abandonaron a desmanes —tiroteo del teatro Villanueva, asaltos al *Louvre* y al palacio de Aldama,

saqueo de la casa de Delmonte— que culminaron en la destitución del capitán general Dulce, a instigación de la burocracia y de los traficantes locales, en 2 de junio de 1869, por los voluntarios insubordinados. Entonces comprendió Dulce su error y escribió, regresando, a su gobierno:

El día 4 de enero me encargué del gobierno superior político de la isla de Cuba. Las primeras palabras que dirigí á sus habitantes fueron de concordia, de esperanza y de progreso. El hombre elegido para aquel cargo importante por la revolución de septiembre, no podía, no debía, no quería hablar otro lenguaje. La isla de Cuba dejó de ser colonia.

Mi manifiesto de 6 de enero fué, doloroso es confesarlo, recibido con frialdad por lo que allí se llama el partido republicano, y no lo acogieron mejor los empleados de la administración pasada y algunos de los que debían su nombramiento á la administración actual. Acarícianse todavía en aquellas islas las tradiciones del absolutismo, y niégase el mayor número de los españoles residentes en ellas á reconocer las conquistas de la civilización moderna.

Tampoco el gobierno revolucionario español de septiembre entendería su lenguaje.

La opinión en España comenzó a ser movida a favor de una rectificación de los métodos de gobierno coloniales no tanto por la acción que los liberales, desde las páginas del diario *La Discusión,* de Nicolás Mª Rivero, desarrollaron hasta el propio año de 1868, como por la controversia, cada vez más generalizada, acerca de la abolición de la esclavitud. Tal hace notar Labra el programa de los progresistas metropolitanos —liberales, republicanos, abolicionistas— "no pasaba del mero enunciado de la *abolición de la esclavitud* y de la *representación en Cortes* de las provincias ultramarinas".

La revolución de septiembre de 1868, que dió al traste con la monarquía isabelina, cumplió ambos propósitos, pero en forma asaz limitada que, en la práctica, enervó sus beneficios políticos. Es cierto que por su decreto de 15 de octubre de 1868 abolió la esclavitud, pero sólo para el futuro, declarando libres todos los nacidos de mujer esclava a partir del 17 de septiembre de 1868. Y es cierto también que por otro decreto de igual fecha la Junta Superior Revolucionaria de Madrid acordó "proponer al Gobierno que llame a la representación de las próximas Cortes constituyentes a las provincias de Ultramar".

Tales tímidas y precautorias provisiones fueron prontamente relacionadas por la reacción monárquica con el alzamiento cubano del Diez de Octubre. Y se ha discurrido mucho acerca de si que tal hecho no hubiera tenido lugar, el ministerio de Ultramar del Gobierno Provisional no hubiera sido confiado a un conservador como Adelardo López

de Ayala, publicista luego, en 1872, de la Liga contra las reformas en Puerto-Rico, ni la Circular de 27 de octubre de 1868 se hubiera limitado a prometer, para la elección de los futuros diputados antillanos a las Cortes, que "dentro de los límites prácticos que no le es dado traspasar, el gobierno adoptará un sistema de elección tan amplio como sea posible".

¿Cuáles eran esos *límites prácticos?* El decreto de 14 de diciembre de 1868, que convocó a elecciones de diputados a Cortes y, entre ellos, a 18 de Cuba, los refirió a la suspensión, "estrictamente durante el período electoral" de la vigencia de la Real Orden de 28 de mayo de 1825, o de las facultades omnímodas, fundamento legal de la tiranía de los capitanes generales. Y, en un artículo adicional del propio decreto, se aplazó, bajo pretexto de la ausencia de un censo electoral, la celebración de las elecciones en Cuba.

Es innegable que la revolución de septiembre ganó para Cuba, en un orden humano, ciertas ventajas de tipo fundamentalmente legalista. Se proclamó la libertad religiosa (20 de septiembre de 1869); se puso en vigor la Ley de Enjuiciamiento Civil metropolitana; se abolieron los expedientes de limpieza de sangre; se promulgó la ley Moret, de 4 de julio de 1870, haciendo extensivo a los esclavos mayores de sesenta años el beneficio de los nacidos de *vientre libre;* se atribuyó a las audiencias antillanas competencia para conocer de lo contencioso-administrativo.

Empero, en lo político y en lo económico la política de los liberales de 1836 permaneció inmutable para los liberales de 1868. La Circular de 14 de diciembre de 1868 sobre libertad de imprenta y derecho de reunión prevenía que eran derechos que habrían de disfrutar oportunamente los naturales de las Antillas. Y los interpretaba en manera asaz restrictiva hasta tomarlos inoperantes, cuando aclaraba que la libertad de imprenta debía emplearse principalmente en ilustrar la opinión de electores y elegidos sobre los puntos de debate en la Constituyente próxima y en defender los derechos de los electores y la legalidad de las elecciones; así como que el derecho de reunión debía existir solamente para "convenir los medios de asegurar el mayor acierto de la elección".

En el orden económico, la revolución de septiembre sólo discurrió el arancel provisional de 1870, "que —como protestaba Labra— aunque mejoraba el anterior de 12 de Marzo de 1867, está dentro de la vieja teoría del pacto colonial y desarrolla y sanciona los aniquiladores derechos de exportación, el derecho diferencial de bandera, derechos casi prohibitivos para las harinas extranjeras, triples y cuádruples de-

rechos para las carnes y los tejidos de fuera sin la justa compensación en la entrada de los frutos coloniales en la Península".

Como culminación de tales frustraciones, el art. 108 de la Constitución de 1869: "Las Cortes Constituyentes reformarán el sistema actual de gobierno de las provincias de Ultramar cuando hayan tomado asiento los diputados de Cuba o Puerto-Rico, para hacer extensivos a las mismas, con las modificaciones que se creyesen necesarias, los derechos consignados en la Constitución", trascendía simplemente en tres dudosas concesiones: una promesa de reformas, un aplazamiento para después de las elecciones y una reserva de modificación de los derechos constitucionales.

Por todo ello parece más que probable que los separatistas cubanos del Diez de Octubre no contasen con suerte alguna de colaboración por parte de los antidinásticos españoles de 1868. No puede decirse lo propio de los revolucionarios de septiembre. El general Prim, alma del movimiento, ensayó, sin éxito, trocar a José Antonio Saco promesas de reformas políticas para la Isla por una ayuda de medio millón de pesos. Luego, ofreció indistintamente a los Estados Unidos y a alguna potencia europea no identificada ceder la Isla a cambio de dinero para la revolución. Sus pretensiones eran modestas. Los agentes confidenciales norteamericanos, en cierta ocasión, informaron al director del *New York Times,* John Bigelow, su petición, limitada a tres millones y medio, armas, pólvora y material de guerra. Tal posición es congruente con las ideas políticas en materia constitucional del marqués de los Castillejos. De él se esperó siempre, no sin razón, una actitud liberal respecto de la administración de las Antillas y, aun, la inclusión de las colonias en un sistema federal republicano. Pues la cesión, la autonomía o la federación no son sino grados de un pensamiento de desasimiento jurídico, cuya selección reside simplemente en la urgencia del requerimiento político. Por lo demás, ello no era novedad. Cuando Lersundi gestionó, a mediados de 1867, un empréstito ofreció, como garantía, las rentas y propiedades de España en Cuba.

Así lo demostró la actitud del Gobierno Provisional en la discusión con el gobierno norteamericano sobre la beligerancia de los insurrectos cubanos. El presidente Grant, inclinado naturalmente al reconocimiento del gobierno cubano de Céspedes, titubeó ante las posibilidades de rectificación política que el nuevo régimen español, de proclamada intención progresista, abría para Cuba. Prim rehuyó largamente tratar con Sickles, el ministro norteamericano en Madrid, y concluyó por proponerle, extraoficialmente, un acuerdo de cuatro puntos para aceptar la mediación de los Estados Unidos en la guerra cubana: 1) depo-

sición de las armas por los insurrectos; 2) concesión de una amnistía por España; 3) plebiscito en Cuba para decidir sobre la aceptación de la independencia; 4) su proclamación por España, en caso afirmativo, a cambio de una indemnización garantizada por los Estados Unidos. Es cierto que la propuesta fué rechazada terminantemente, en nombre de los patriotas cubanos, por Morales Lemus, ante el subsecretario de Estado norteamericano Hamilton Fish, pero no lo es menos que en el fracaso de la gestión intervino la convicción de Prim, expuesta a Sickles en 18 de agosto de 1869, de que preferible era la cesión de Cuba a los Estados Unidos con el compromiso de garantizar los intereses económicos de la antigua Metrópoli.

La política del Gobierno Provisional español respecto de Cuba fué derivando hacia una mayor nitidez a medida que se alejaba la inminencia de una intervención norteamericana en la guerra insular. Fuese el tácito compromiso de Sumner, ministro norteamericano en Inglaterra, y los expansionistas yankees para obtener, con la aquiescencia necesaria y no pedida de España, la anexión del Canadá, a través de la reclamación del *Alabama* —precio por el reconocimiento a los sudistas—; fuese la política de Fish, apoyada por el cónsul en La Habana, Plumb, de llegar a la compra de Cuba a lo largo de la prolongación de la guerra, la ruina de la Isla y el agotamiento de la Metrópoli; fuese la muerte de John A. Rawlins, el secretario de la Guerra de Grant, fiel amigo de Cuba y el único que influía en su favor el ánimo presidencial, el caso fué que Prim se sintió lo suficientemente fuerte para dar por revocada toda promesa de reformas políticas en Cuba. Y así como la terminación de la Guerra de Secesión significó el abandono de la política liberal de O'Donnell y el favor de Lersundi, de la propia manera el desvanecimiento del fantasma del intervencionismo norteamericano en la Guerra de los Diez Años trascendió en la negación de la política reformista de los progresistas de Septiembre y en el influjo de Caballero de Rodas y sus voluntarios en el tratamiento de la Colonia. Así, pues, el capitán general pudo escribir, a principios de 1870, a Prim:

> ... los españoles de aquí no hemos degenerado como por lo visto, sucede a los de ésa; y mientras haya uno solo que pueda mantener enhiesta la bandera de Castilla, Cuba será española por encima de ese gobierno y de todo el mundo.

La guerra cubana puso de manifiesto el a manera de paralelismo entre el liberalismo de la Metrópoli y el liberalismo de la Isla, en medio de los cuales abría una solución de continuidad, separándolos, el con-

servadorismo insular. Prim, a cuya capacidad maniobrera no se ocultó la incompatibilidad de procedimientos entre septembristas, metropolitanos y partidarios del statu-quo colonial para retener a la Isla en el ámbito de la soberanía española, adoptó una política oportunista. Temiendo que la intransigencia de los peninsulares de Cuba frustrara todo empeño reformista y que tal situación condujera, tarde o temprano, a la emancipación de Cuba, Prim acometió una doble negociación.

Una, con los Estados Unidos, para negociar el traspaso de la Isla en condiciones ventajosas. Los íntimos —y, en un orden psicológico, personales— motivos que a tal gestión condujeron al jefe del Gobierno Provisional no eran ajenos al dudoso liberalismo colonial de los monárquicos que le seguían. Prim fué interpelado en el Congreso de Diputados en marzo de 1870, e inclusive, ministros de la autoridad de Becerra, de Ultramar, y Topete, de la Guerra, amenazaron con su dimisión si, en cualquier manera, los Estados Unidos tenían intervención en la solución del problema de Cuba.

La otra negociación la inició Prim directamente con los insurrectos cubanos. Y siguió dos caminos, con dos soluciones. La primera, encomendada a Nicolás de Azcárate, antiguo comisionado de la Junta de Información, proponía "una Constitución autonómica, según los deseos y conveniencias de la Isla de Cuba". La segunda, confiada con instrucciones concretas, en 28 de octubre de 1870, a Miguel Jorro, director de *El Sufragio Universad*, de Madrid, suponía que "el Gobierno español no tendría inconveniente en ir más lejos de lo que pudiesen pedirle, porque ni aun la independencia lo detendría...". Simultáneamente, en los mismos días fué nombrado capitán general de Cuba, en sustitución de Caballero de Rodas, el feroz lugarteniente de Lersundi, el conde de Valmaseda, ídolo de voluntarios y guerreristas peninsulares. Así quedaban servidas las tres orientaciones políticas que se disputaban la solución del problema institucional en la Isla ensangrentada.

Ambas fórmulas estaban destinadas al fracaso. La designación de un rey para España, Amadeo I de Saboya, en 1870, hizo notoriamente más difícil todo acuerdo, pues como decían José A. Mestre y José A. Echevarría, comisionados de la revolución cubana:

> ... el advenimiento de un rey define la cuestión española; pone fin a las esperanzas de aquéllos que confiaban en una posible república en ese país, priva a los cubanos de toda probabilidad de que el nuevo monarca sea más favorable a reconocer sus derechos que lo fué el gobierno revolucionario de septiembre.

Y en 20 de diciembre de 1870, hicieron saber a Azcárate el rechazo terminante de toda solución que no fuese la independencia. La gestión de Jorro tuvo más abrupto fin. El 27 de diciembre de 1870, Prim fué asesinado y con él desapareció, como dice Herminio Portell Vilá, el "único de entre los políticos españoles que era capaz de dar solución definitiva a la cuestión cubana".

Se conoció, entonces, el famoso memorandum que en agosto de 1869 Prim había entregado a Sickles, ministro norteamericano en Madrid, bajo promesa de secreto. Contenía su plan para otorgar la independencia a Cuba, con las siguientes condiciones: 1º plebiscito de los habitantes libres; 2º compromiso de que se respetarían la propiedad, la seguridad y los derechos adquiridos por los españoles en Cuba; 3º diez años de ventajas arancelarias absolutas al comercio español, seguidos por un tratado en que España tendría consideración de nación más favorecida; 4º indemnización a España por bienes públicos y obras de utilidad hechas durante el régimen colonial, como puentes, caminos, etc.; 5º asunción por Cuba de una parte proporcional de la deuda nacional española, calculada en unos doscientos cincuenta millones de pesos con inclusión de las mejoras del artículo anterior, para pagarla en los intereses calculados sobre la base de los bonos españoles de 3% que en un momento determinado y a precio cotizado pudieran comprarse con dicha suma; 6º garantía por los Estados Unidos de ese contrato a fin de que los tenedores de bonos españoles pudiesen canjearlos por bonos norteamericanos análogos, o entrega por los Estados Unidos de una cantidad igual de sus bonos a España; 7º ratificación del convenio comprensivo de este arreglo por las Cortes españolas y por el Congreso de los Estados Unidos.

Ello equivalía a vender a Cuba a los Estados Unidos. Y no puede sorprender que los cubanos atribuyeran la muerte del héroe de los Castillejos "a los negreros de La Habana" y que el propio Sickles sospechara que las intenciones del memorandum, trascendiendo, habrían provocado el asesinato de su inspirador.

El último incidente, al extinguirse, de la sui generis política reformista de los revolucionarios de septiembre fué el convenio firmado, en 21 de abril de 1871, entre Mestre y Echevarría, en nombre de la Revolución cubana, y Miguel Jorro, agente del gobierno español, y a quien Segismundo Moret, ministro de Hacienda —que veintiséis años más tarde redactaría, para Cuba, una Constitución autonómica—, había apoyado, en el recuerdo y en la intención de su desaparecido jefe y amigo. Fueron unas bases para el reconocimiento de la indepen-

servadorismo insular. Prim, a cuya capacidad maniobrera no se ocultó la incompatibilidad de procedimientos entre septembristas, metropolitanos y partidarios del statu-quo colonial para retener a la Isla en el ámbito de la soberanía española, adoptó una política oportunista. Temiendo que la intransigencia de los peninsulares de Cuba frustrara todo empeño reformista y que tal situación condujera, tarde o temprano, a la emancipación de Cuba, Prim acometió una doble negociación.

Una, con los Estados Unidos, para negociar el traspaso de la Isla en condiciones ventajosas. Los íntimos —y, en un orden psicológico, personales— motivos que a tal gestión condujeron al jefe del Gobierno Provisional no eran ajenos al dudoso liberalismo colonial de los monárquicos que le seguían. Prim fué interpelado en el Congreso de Diputados en marzo de 1870, e inclusive, ministros de la autoridad de Becerra, de Ultramar, y Topete, de la Guerra, amenazaron con su dimisión si, en cualquier manera, los Estados Unidos tenían intervención en la solución del problema de Cuba.

La otra negociación la inició Prim directamente con los insurrectos cubanos. Y siguió dos caminos, con dos soluciones. La primera, encomendada a Nicolás de Azcárate, antiguo comisionado de la Junta de Información, proponía "una Constitución autonómica, según los deseos y conveniencias de la Isla de Cuba". La segunda, confiada con instrucciones concretas, en 28 de octubre de 1870, a Miguel Jorro, director de *El Sufragio Universad*, de Madrid, suponía que "el Gobierno español no tendría inconveniente en ir más lejos de lo que pudiesen pedirle, porque ni aun la independencia lo detendría...". Simultáneamente, en los mismos días fué nombrado capitán general de Cuba, en sustitución de Caballero de Rodas, el feroz lugarteniente de Lersundi, el conde de Valmaseda, ídolo de voluntarios y guerreristas peninsulares. Así quedaban servidas las tres orientaciones políticas que se disputaban la solución del problema institucional en la Isla ensangrentada.

Ambas fórmulas estaban destinadas al fracaso. La designación de un rey para España, Amadeo I de Saboya, en 1870, hizo notoriamente más difícil todo acuerdo, pues como decían José A. Mestre y José A. Echevarría, comisionados de la revolución cubana:

> ... el advenimiento de un rey define la cuestión española; pone fin a las esperanzas de aquéllos que confiaban en una posible república en ese país, priva a los cubanos de toda probabilidad de que el nuevo monarca sea más favorable a reconocer sus derechos que lo fué el gobierno revolucionario de septiembre.

Y en 20 de diciembre de 1870, hicieron saber a Azcárate el rechazo terminante de toda solución que no fuese la independencia. La gestión de Jorro tuvo más abrupto fin. El 27 de diciembre de 1870, Prim fué asesinado y con él desapareció, como dice Herminio Portell Vilá, el "único de entre los políticos españoles que era capaz de dar solución definitiva a la cuestión cubana".

Se conoció, entonces, el famoso memorandum que en agosto de 1869 Prim había entregado a Sickles, ministro norteamericano en Madrid, bajo promesa de secreto. Contenía su plan para otorgar la independencia a Cuba, con las siguientes condiciones: 1º plebiscito de los habitantes libres; 2º compromiso de que se respetarían la propiedad, la seguridad y los derechos adquiridos por los españoles en Cuba; 3º diez años de ventajas arancelarias absolutas al comercio español, seguidos por un tratado en que España tendría consideración de nación más favorecida; 4º indemnización a España por bienes públicos y obras de utilidad hechas durante el régimen colonial, como puentes, caminos, etc.; 5º asunción por Cuba de una parte proporcional de la deuda nacional española, calculada en unos doscientos cincuenta millones de pesos con inclusión de las mejoras del artículo anterior, para pagarla en los intereses calculados sobre la base de los bonos españoles de 3% que en un momento determinado y a precio cotizado pudieran comprarse con dicha suma; 6º garantía por los Estados Unidos de ese contrato a fin de que los tenedores de bonos españoles pudiesen canjearlos por bonos norteamericanos análogos, o entrega por los Estados Unidos de una cantidad igual de sus bonos a España; 7º ratificación del convenio comprensivo de este arreglo por las Cortes españolas y por el Congreso de los Estados Unidos.

Ello equivalía a vender a Cuba a los Estados Unidos. Y no puede sorprender que los cubanos atribuyeran la muerte del héroe de los Castillejos "a los negreros de La Habana" y que el propio Sickles sospechara que las intenciones del memorandum, trascendiendo, habrían provocado el asesinato de su inspirador.

El último incidente, al extinguirse, de la sui generis política reformista de los revolucionarios de septiembre fué el convenio firmado, en 21 de abril de 1871, entre Mestre y Echevarría, en nombre de la Revolución cubana, y Miguel Jorro, agente del gobierno español, y a quien Segismundo Moret, ministro de Hacienda —que veintiséis años más tarde redactaría, para Cuba, una Constitución autonómica—, había apoyado, en el recuerdo y en la intención de su desaparecido jefe y amigo. Fueron unas bases para el reconocimiento de la indepen-

dencia cubana por el gobierno de España; y, en la práctica, sólo un papel.

Durante los dos años que Amadeo ocupó el trono de España la política colonial de la Metrópoli respecto de Cuba cobró estabilidad inalterable: negativa terminante a tratar de reformas políticas si las armas no eran depuestas previamente por los insurrectos. Con ello queda dicho que en realidad la política colonial de España en ese período fué la ausencia de toda política.

Incapaz de conciliar las encontradas e inconciliables tendencias de la política española y, sobre todo, de las hostiles a su reinado —monárquicos desafectos (alfonsinos y carlistas), republicanos, radicales, federalistas y anarquistas— Amadeo abdicó la corona en la Asamblea Nacional el 11 de febrero de 1873, y en esa misma sesión quedó proclamada la república, bajo la presidencia provisional de Estanislao Figueras.

Las esperanzas que pudiera haber hecho concebir la exaltación al poder de los republicanos, en lo que atañía a Cuba, fueron negadas prontamente por la disposición neta y resuelta de los intransigentes de la Isla a resistir sus avances reformistas. Habiendo comunicado el ministro de Ultramar, Francisco Salmerón, al gobernador de Cuba, general Ceballos, la instauración de la República, la Junta de Autoridades de la Isla se apresuró a circular expresivo acuerdo:

> Proclamada la República en España por abdicación de D. Amadeo, las Autoridades reunidas en Junta han acordado por unanimidad resistir á todo trance cualquier reforma que viniera á poner en peligro la integridad del territorio ó el modo de ser de esta sociedad. Sírvase V.E. participarlo así á los leales habitantes de ese departamento, para que descansen tranquilos ante semejantes sucesos, confiando en el patriotismo de sus Autoridades.

Es innegable que la República vió paralizadas sus mejores intenciones para la solución del problema cubano con las limitaciones que el estado de guerra en la Isla imponía a su programa colonial.

El propio Figueras escribió al general Milans del Bosch que la cuestión de Cuba era el asunto que más le preocupaba en aquellos momentos y que quizás sería el único que no resolverían; el tocarlo entonces sería la muerte de la República, por razón del estado en que se encontraba la opinión del país; que iba a consultar ese asunto con sus compañeros, pero le anticipaba su juicio, que en su concepto sería también el de los demás, y era que no debían tocar la cuestión de Cuba hasta tanto pudiesen consolidar la república, pues de otra manera no podría sostenerse ésta.

Sus iniciativas quedaron así restringidas a simples medidas de buen gobierno, que rectificando la arbitrariedad hacían más aparente la injusticia de mantener legalmente las obsoletas instituciones que la hacían posible. El gobierno republicano, por un decreto de 15 de julio de 1873, dejó sin efecto los embargos de bienes de insurrectos e infidentes, practicados "por disposición gubernativa"; por otro de 16 de septiembre del propio año, suspendió la venta de los bienes embargados a procesados por causa de infidencia; y, en fin, por un último de 15 de octubre, ordenó que "no se tomase en La Habana resolución alguna sobre este delicado particular sin previa y especial consulta del Gobierno de la República". Aun limitadas, como fueron, tales medidas pusieron de manifiesto el abuso de las autoridades coloniales y acentuaron el distanciamiento entre la República y los gobernantes de la Isla. La crisis —que era algo más que una incompatibilidad ideológica— culminó en el decreto de 15 de octubre de 1873 aboliendo las facultades excepcionales de gobierno de plaza sitiada que la Real Orden de 28 de mayo de 1825 había otorgado a los capitanes generales de Cuba, y que un Real Decreto de 28 de noviembre de 1867 mantenía en vigor.

Atribuyendo los doctrinarios de la República de 1871, conforme a los postulados del liberalismo individualista predominante en la época, una eficacia trascendente a los derechos civiles más que a los políticos, su política colonial puso mayor énfasis en los problemas humanos que confrontaba la Isla, como la esclavitud y el colonato chino, la administración de justicia o los privilegios del clero. Así, la República se arriesgó a autorizar en La Habana, por decreto de 15 de octubre de 1873, una delegación de la Sociedad Abolicionista Española, y aun a disponer la libertad de los negros que no aparecían inscriptos en el censo correspondiente; esto es, de unos diez mil introducidos de contrabando.

Todavía, en ese aspecto, el Gobierno republicano llegó más allá. Colocó, por decreto de 24 de octubre de 1872, la provisión de los cargos de la carrera judicial en las Antillas bajo la "autoridad y dependencia exclusiva" del Tribunal Supremo de Madrid. Y negó, por otro decreto de 26 de mayo, determinadas concesiones a los establecimientos de enseñanza de los padres escolapios y jesuítas, que vulneraban, a su juicio, la igualdad laica proclamada por la Constitución republicana.

Tales providencias acrecentaron la prevención de burócratas, militares peninsulares y esclavistas contra la política insular de la Repú-

blica; y cuando en noviembre de 1873, el ministro de Ultramar, Santiago Soler y Plá, comisionado expresamente por el Consejo de Ministros, llegó a Cuba para estudiar sobre el terreno la naturaleza y alcance de las reformas políticas que a la Isla debían acordarse, el capitán general Jovellar se opuso, alegando razones militares, a la inspección ministerial en el territorio de su mando.

El aporte más importante de la primera república a la liberalización de la política colonial española fué doctrinal. Y resulta del proyecto de ley que el ministro de Ultramar, Francisco Suñer y Capdevila, presentó a las Cortes Constituyentes en 10 de julio de 1873. En dicho documento, con las prudentes reservas de remitir la abolición de la esclavitud a una ley especial y asegurar al capitán general el ejercicio de todas las medidas extraordinarias que exigiesen las necesidades de la guerra, se hacía extensivo a los habitantes libres de Cuba todos los derechos que la Constitución de 1869 reconocía a todos los españoles. Con ello, quedaría Cuba incorporada a España, como una provincia más, en igualdad de derechos y deberes constitucionales.

Claro está que inmediatamente se planteó a las Cortes una enmienda oponiéndose a dicha concesión, con el sabido alegato de que "cuando se trata de la suspensión de garantías en la Península, y se funda esta medida en que hay en ella quien con las armas en la mano grita "¡muera la República!" no sería lógico llevar dichas garantías a Cuba, donde hay quien de la misma manera grita "¡muera España!". La misma Comisión Permanente de Ultramar objetó que la distancia hacía problemático conciliar la suspensión de garantías para la seguridad del Estado con el requerimiento constitucional de una ley previa, y sugirió que el gobernador civil de la provincia de Cuba pudiese resignar el mando en el capitán general y éste, a su discreción, suspender las garantías constitucionales. Esto es, en definitiva, encubriendo el régimen excepcional cuya supervivencia abonaba un complejo de lugares comunes políticos, intereses económicos y ofuscaciones patrióticas, que aquella república, idea sin fuerza, no atinó a quebrantar. Así, se lamentaba Labra, uno de los autores del proyecto, de "las resistencias de todo género que, aun dentro de la situación republicana, se opusieron a la presentación del proyecto al Congreso". Aunque, amargamente, se explicase que "tampoco puede sorprender á nadie que el republicano que gozaba de un privilegio como el de las harinas de Santander en Cuba, ó la casi prohibición de los tejidos ó los hierros extranjeros en el mercado antillano, ó la pingüe cesantía de un empleado ultramarino, con el mismo calor con que atacaba en la Península los consumos, las



quintas y los títulos nobiliarios de que él no disfrutaba, defendiera la dictadura colonial y la explotación mercantil de nuestras Antillas que le favorecían".

Asaltada por la conspiración alfonsina, desangrándose en el anárquico movimiento cantonalista, en guerra con carlistas y tradicionalistas, desgarrada, en su seno, por las pugnas de unitarios y federalistas, de radicales y moderados, desmoralizada en su entraña por el progresivo conservadurismo de su último presidente, Castelar, la primera república española se demoronó en la madrugada del 3 de enero de 1874 ante las bayonetas de Pavía. Y antes de terminar el año la restauración monárquica colocaba en el trono de España a Alfonso XII.





Capítulo II

TIEMPOS NO HALAGÜEÑOS PARA LA CAUSA DE LA REFORMA CUBANA

Los primeros tiempos del renovado régimen no fueron halagüeños para la causa de la reforma cubana. El nuevo jefe del gobierno, Cánovas del Castillo, era el artífice de la Junta de Información de 1866 y de su frustración; y, por lo demás, poco debía esperar la Colonia de quien ordenaba, en la propia España, acabar a todo trance en las Vascongadas la guerra carlista —"que no quede en pie una casa al alcance del cañón, ni una cántara de vino ni una res en la comarca"— y disponía hacer ejecutivos los embargos de los bienes de las familias carlistas de Navarra y la Rioja, reduciéndolas a la miseria y forzándolas a nueva rebelión. Por otra parte, la insurrección cubana vivía sus días de mejor auge, y la aprensión de su posible triunfo ahogó en los espíritus más liberales toda intención de reforma política o administrativa.

Cánovas, que abatió con inflexible rigor toda disidencia política, llegando a excepcionar del indulto otorgado con motivo de las bodas de Alfonso XII (23 de enero de 1878) a los reos de delitos políticos y de imprenta, tuvo que admitir la terminación de la guerra de Cuba por vía de transacción. El general Martínez Campos, enviado a la Isla como jefe militar del gobernador Jovellar, con amplios poderes, ajustó, en 10 de febrero de 1878, con la revolución desangrada, el Convenio del Zanjón.

A partir de este instante, el meollo de la política colonial metropolitana está en la espinosa coordinación entre el art. 1º del Pacto del Zanjón: "Concesión a la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la Isla de Puerto Rico" y el art. 89 de la Constitución de 1876: "Las provincias de Ultramar han de ser gobernadas por leyes especiales; pero el gobierno queda autorizado para aplicar a las mismas, con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta a las Cortes, las leyes promulgadas o que se promulguen para la Península". A mayor abundamiento este



José Martí

José Martí. El Apóstol genial de las libertades cubanas, que logró la obra magna, el milagro, como se ha dicho, de reunir bajo una misma y acatada regencia a los grupos animosos pero dispersos; entusiastas pero rebeldes; patriotas pero a veces hostiles de los emigrados cubanos. La nota profunda del alma de Martí, la unidad perfecta de su vida la ha buscado Enrique José Varona en la visión perenne y avasalladora de su patria distante, "que lo llama, y le pide que escriba para ella y que hable por ella. . .". "Martí poeta, escritor, orador, catedrático, agente consular, periodista, agitador, conspirador, estadista y soldado, no fué en el fondo y siempre sino Martí patriota." Su gran pasión americana —"porque es gloria suya, y como el oro puro de su carácter, como él dijo de San Martín, que nunca en las cosas de América pensó en un pueblo u otro como entes diversos, sino que, en el fuego de su pasión, no veía en el continente más que una sola nación americana"—, le ha dado carta excepcional de naturaleza en todos y cada uno de los pueblos de nuestro hemisferio, que le mencionan con admiración y le proclaman con orgullo.

Retrato al óleo del artista sueco Herman Norman, pintado del natural en Nueva York en 1891, que se conserva, hoy día, en el *Museo José Martí*, establecido en la casa natal del gran Apóstol de Cuba, en esta ciudad de La Habana.

precepto tenía un párrafo final: "Cuba y Puerto Rico serán representadas en las Cortes del Reino en la forma que determine una ley especial, que podrá ser diversa para cada una de las Provincias".

Se planteaba así a la política peninsular una problemática compleja. En primer lugar, acordar un régimen constitucional para la Colonia; después, determinar la naturaleza y extensión de las leyes especiales de gobierno y administración para Cuba; y, en fin, regular su representación en Cortes.

Este último particular fué el que primeramente atendió la Metrópoli. Un decreto de 1º de marzo de 1878 otorgó a la Isla su representación en las Cortes del Reino —que luego organizaría la ley de 9 de enero de 1879—, y otro, de 9 de junio del mismo año, reguló el procedimiento electoral. Y ello es explicable. El régimen constitucional se había orientado partiendo de un equívoco. Conforme al Convenio del Zanjón debería establecerse en Cuba la descentralización para la Diputación provincial y los Ayuntamientos en la forma y manera que la disfrutaban los de Puerto Rico. Ahora bien, como el régimen portorriqueño había sido suspendido desde 1874, por virtud del estado de sitio decretado en aquella Isla, Cuba, en realidad, sólo recibió, por el art. 1º del Pacto del Zanjón, la representación en Cortes.

En un orden práctico, las facultades de la Diputación provincial y el derecho de los Ayuntamientos a confeccionar sus presupuestos hubieran bastado para integrar la autonomía administrativa, mientras la autonomía constitucional se servía con la atribución del gobierno al Gobernador Superior Civil y a la Diputación y, sobre todo, por la carencia de facultad en el Gobernador para disolver la Diputación.

Soslayar ese riesgo para la autoridad metropolitana fué preocupación de Cánovas. Y se apresuró a ordenar en alguna forma el régimen político y administrativo de la Isla antes que llegaran a Madrid los diputados cubanos electos para la legislatura de 1879. No le faltaban antecedentes. El general Salamanca había calificado en las Cortes la paz en Cuba de "maldita" y el Pacto del Zanjón como "indigno y deshonroso". Y para Cánovas su cumplimiento era simplemente un compromiso que debía cumplirse "como lealmente deben cumplirse todos los compromisos". La ley provincial para Cuba de 9 de enero de 1879 fué su resultante; y, en ella, dos extremos desnaturalizaban toda intención de reforma: la Diputación provincial podía ser suspendida por el Gobernador y disuelta por el ministro de Ultramar; las resoluciones del Gobierno de Madrid podían ser suspendidas por el Gobernador "cuando puedan ocasionar perturbación en el orden moral o,

materialmente, comprometer de una manera grave los intereses públicos". Ello bastó a los partidarios del statu-quo colonial.

Sin embargo, la Guerra de los Diez Años había ganado para Cuba, juntamente con el respeto del mundo civilizado, ciertos derechos que no hubiera osado negarle el más cerril de los reaccionarios. Tal era el derecho de representación. Y como es la condición política de los hombres que la ostentan la que da tono y manera a las instituciones y no la normatividad de su estructuración, la discusión del sufragio fué, hasta el final, la clave de la política colonial.

La calificación de la representación se enlazaba íntimamente a lo que entonces, en Cuba y en la Metrópoli, se llamaba con eufemismo *cuestión social*, y que, en sustancia, era sólo el problema de la esclavitud. En 1877 existían en Cuba 88,573 hijos de esclavos, que eran libres por virtud de la cláusula de *vientre libre* del decreto de 16 de septiembre de 1868 de la República española, y si bien es cierto que de ellos sólo 29,971 eran adultos —20,921 mayores de 60 años y 9,050 no anotados en el censo, esto es, contrabandeados—, siendo los 58,602 restantes niños no mayores de nueve años, es lo cierto que los adversarios de las reformas vislumbraban con aprensión el cuadro que arrojaría el censo de 1887, esto es, 528,798 negros libres, en una población de 1,631,687 almas. La incorporación o exclusión de una tercera de la población en el censo electoral era una medida harto trascendente para la retención del control de la administración insular por los burócratas importados y el alto y pequeño comercio peninsular. Así, el aspecto económico en la cuestión del abolicionismo pasó a ser secundario del político, y con mayor razón cuando se hizo patente a los menos perspicaces que era sólo cuestión de tiempo la obtención por la Isla de alguna manera de descentralización en la organización municipal.

El insoluble problema del asimilismo contribuyó notoriamente a desviar una apropiada comprensión del sufragio insular por los estadistas metropolitanos. Si Cuba debía incorporarse lisa y llanamente a la Monarquía, como una provincia más, era obvio que el sufragio en la Isla debía regularse en idéntica forma que en las provincias peninsulares. Pero, ello equivalía a admitir que Cuba era una provincia igual a las otras del Reino, y a tal declaración se oponían los reformistas cubanos, y aun la propia Constitución española, que en su art. 89 disponía que Cuba debía gobernarse por leyes especiales. En ese caso, la orgánica constitucional aplicable a Cuba sería diferente de la que rigiese las demás provincias de la Monarquía. Y aquí reside el punto

neurálgico de la controversia, batallona cuestión sobre la que nunca se entendieron los polemistas, cuyas intenciones ocultas no siempre percibían los políticos de Madrid.

Ciertamente, si Cuba era *diferente* de la Península —distancia, composición étnica, necesidades locales, posibilidades comerciales, producción y mercados, incompatibilidades políticas— su régimen de gobierno provincial y su sistema de sufragio debían ser diferentes de los peninsulares. Esto es, Cuba debía ser descentralizada de la Metrópoli. Pero, esta descentralización era susceptible de entenderse en dos maneras. Una, concediendo a Cuba un régimen local, "que significase la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional" y, sobre todo, "la aplicación íntegra de las leyes municipal, provincial, electoral y demás orgánicas de la Península a las islas de Cuba y Puerto Rico, sin otras modificaciones que las que exijan las necesidades e intereses locales con arreglo al espíritu de lo convenido en el Zanjón", tal rezaba el manifiesto del Partido Liberal cubano, luego autonomista, de 1º de agosto de 1878.

Enfrente, los partidarios del statu-quo, conocidos por el nombre un tanto incongruente de *integristas,* convenían con los liberales en que la descentralización de la Isla debía ser lo más amplia posible, pero disentían en el extremo de que las leyes orgánicas de la Península se aplicasen a Cuba sin otras modificaciones que las impuestas por las características y solicitaciones locales. Contrariamente, entendían que la trascendencia del localismo en la naturaleza de la sociedad insular era determinante como para que su organización constitucional se subordinase a las limitaciones impuestas por ese localismo. En consecuencia, parangonaban el localismo y la unidad de la Monarquía, los declaraban incompatibles y hacían dilema de la integridad del Reino y la libertad en Cuba. Así, proclamaban que el art. 89 de la Constitución y las leyes especiales que prevenía sólo estarían cumplidos cuando la organización política de la Isla enervase un localismo, cuya meta natural era la separación de Cuba de España. En conclusión, la primera tendencia propugnaba *libertad dentro de España;* la segunda, *sumisión a España.*

Durante veinte años discutieron vanamente los políticos de Madrid la cuestión de la primacía del localismo cubano sobre la libertad española. Unas veces el asimilismo, otras el sufragio, algunas el comercio, las de más allá la administración disimularon, tras conciertos secundarios, la disidencia invencible, siempre ahondándose hacia la catástrofe fiscal. Pero, si el escenario del drama estaba en Madrid, y los actores

lo interpretaban en las Cortes, la tramoya era movida desde la Isla lejana. La mano todopoderosa que quitó de en medio a Prim era la misma potente opresión que pretendía mejor que una Cuba sujeta a España, una España sujetando a Cuba.

Esta verdad evidente se escapó de ordinario a los políticos metropolitanos, obnubilados por su desconocimiento de las cosas de Cuba, o por los prejuicios históricos, o por los compromisos del partidarismo político. En todo el largo debate, pocos contendientes perspicaces de los del lado allá del Atlántico atisbaron, en el fragor de la contienda, el desastre inevitable.

La defensa de los intereses insulares pesó, en las Cortes de Madrid, sobre los diputados del partido Autonomista. Es cierto que republicanos y posibilistas cooperaron a ese empeño, como veremos más adelante, pero no lo es menos que su actuación en ese sentido estuvo frecuentemente vinculada a maniobras contra el régimen y contra el querer patriótico popular, que la hacían contraproducente. Lo trascendente del esfuerzo de la diputación autonomista, no obstante haber contado, cuando más numerosa, solamente con siete miembros, acredita el postulado de que la misión de las minorías reside en exponer su razón crítica, a lo cual es ajeno el número de sus integrantes, y aun lo estorba el demasiado crecido. La tendenciosa ley electoral de 9 de enero de 1879, de la que el ministro de Ultramar, conde de Tejada de Valdosera, dijera ingenuamente, en las Cortes, que "se había hecho para asegurar la superioridad a los elementos conservadores" no les había permitido más, pero ¿qué importaba la cuantía de la minoría insular en un parlamento de varios centenares de miembros?

La formación de dos partidos políticos hostiles en Cuba pone de manifiesto la presencia de la doctrina integrista insular en la determinación política metropolitana. Al amparo de las libertades que Martínez Campos dispensara a raíz del Zanjón se organizaron, de un lado, el partido Liberal reformista, en 3 de agosto de 1878, y pocos días después, el partido Unión Constitucional, cuyo lema: "ministerial con todos los ministerios" era expresivo de su futura función política. Aparte de hechos significativos como la presencia en el ministerio de Ultramar de Romero Robledo, diputado electo con el número uno por el partido Unión Constitucional, lo cual ciertamente iba más allá de una simple adhesión gubernamental, por sistemática que fuera, es, en un sentido general, desalentador de todo programa reformista y, aun, meramente asimilista, la sola presencia de un partido de exportación

metropolitana en una colonia. Pues, como decía Labra: "la pretensión de un partido español en tierra española es una imprudente invitación a los que no comparten todas las opiniones y los intereses más o menos contingentes y defendibles de aquel grupo político, a tomar la bandera de la rebeldía o del extranjero".

De tal guisa la postura doctrinal del partido Autonomista contra el partido Unión Constitucional trascendía inevitablemente en una pugna entre aquél y el gobierno de Madrid, puesto que la hostilidad de los autonomistas contra el gobierno insular se fundamentaba necesariamente en motivos inmediatos, tales la corrupción de la administración, el fraude en el sufragio y los abusos de autoridad. Era inevitable, en consecuencia, que la acción política autonomista fuese juzgada por las Cortes de Madrid, y aun por zonas extensas de la opinión pública, como desafecta a la unidad nacional.

No es posible olvidar, por otra parte, dos motivos de inestabilidad en el orden político que obstaculizaban la consolidación de un régimen de libertades públicas en la Colonia: la actividad separatista, corolario admitido de la intención autonomista; y la gestión anexionista, siempre latente, en aquellos tiempos, en el ánimo de la cancillería de Washington.

Cánovas del Castillo decidió adelantarse a los acontecimientos y, frustrando los avances liberales del capitán general Martínez Campos, asegurar el control administrativo y político de la Isla para la lucha que temía próxima. Su procedimiento fué sutil. Si Elduayen, ministro de Ultramar, dijo francamente: "la bandera de las reformas hay que enterrarla ya", el *Monstruo* discurrió enfrentar al vocero oficial de las reformas cubanas, a Martínez Campos, con los presuntos beneficiarios de esas reformas, los diputados liberales cubanos, en las propias Cortes de Madrid. Llamó al poder al capitán general de Cuba, en enero de 1879; y escuchó como en 12 de julio Labra emplazaba al gobierno:

> Parece como que el Gobierno no cree oportuno traer los proyectos de reformas en estos instantes. No sé los motivos: supongo que serán poderosos; pero yo fío mucho en las dignas personas que presiden el Gabinete y el Ministerio de Ultramar. Pero si en la próxima campaña esos proyectos no viniesen, yo anuncio desde ahora nuestra resolución formal de recojer la iniciativa que hoy cedemos y de plantear virilmente en el seno de las Cortes todos los problemas ultramarinos.

El espíritu independentista se puso de manifiesto en hechos significativos: uno, la *Guerra Chiquita*, estallada casi a raíz de terminar la Guerra de los Diez Años, y que, por otra parte, hizo patente, aún a

los menos avisados, esta realidad innegable: no importa la capacidad militar de los jefes, ni el prestigio personal de los orientadores, ni la razón de justicia de la causa, ni la certeza de la injusticia del régimen combatido para que un movimiento armado revolucionario culmine en éxito si el pueblo no lo apoya. Y el pueblo cubano, cansado, desangrado, desilusionado en muchos extremos tras la dolorosa odisea de los Diez Años, no apoyó a los caudillos que ensayaron, en la *Guerra Chiquita,* una nueva intentona separatista sobre los moldes conocidos de 1868. El otro acaecimiento fué la conspiración de 1884 a 1886, en la que intentaron caudillos relevantes de la Guerra de los Diez Años —Máximo Gómez, Antonio y José Maceo, Flor Crombet— encender nuevamente la lucha armada por la independencia de Cuba. Fracasó también por ausencia de contenido popular. Y ello animó la ardiente propaganda independentista de José Martí, que alzaría el espíritu cubano hasta confundir, en la preocupación metropolitana, la demanda autonómica con un procedimiento de salvación.

Tal proceso inevitable no se ocultó a la perspicacia política de Cánovas. Le pareció deber optar entre la pérdida inmediata de la Isla por vía de reformas políticas o la pérdida diferida a plazo lejano por acción de una rígida tutela política. Todavía no ha llegado a postular, como haría en el Congreso, en 1889:

La cuestión en la isla es ante todo de recursos y de armas, no hay que equivocarse, toda otra cosa sería un acto de candor, indigno de nuestra previsión de hombres políticos; es cuestión de armas y recursos para sostener bayonetas, porque no es ni más ni menos que una cuestión nacional. ¿Tenéis medios de sostener un ejército suficiente? Pues echaos a dormir sobre el porvenir de la isla de Cuba.

Y reiteraría más tarde, en 1891, refiriéndose a la independencia de las colonias españolas del Continente:

. . . aquel ejemplo que visteis de un gran continente superior en población a nosotros, inmensamente superior en territorio; aquel ejemplo de medio continente luchando con una nación relativamente pequeña y esquilmada por sus desgracias, no podrá repetirse jamás en el territorio de Cuba con una población que será inferior necesariamente a la de la nación española, y que siempre que, en día desgraciado, en la isla de Cuba se empeñe una lucha entre peninsulares e isleños, la victoria será siempre de los que pesan más, de los que son más, de los que más ríos de sangre puedan derramar, y de los que más tarde o más temprano han de extinguir toda resistencia por la mayor fuerza física y aún por la mayor fuerza moral.

Pero, se prepara para ello, pues si es cierto que la Metrópoli ha hecho extensiva a la Isla, en mayor o menor grado, las libertades individuales que se disfrutan en la Península, no lo es menos que retiene inflexiblemente el control del mecanismo político. Los ayuntamientos, nervio de la administración local, son instrumentos del gobierno central. Los concejales se eligen por los cabezas de familia, contribuyentes por no menos de cinco pesos al año, y los empleados públicos de cualquier categoría, incluyendo los retirados y los cesantes, con el único requisito de residir dos años en la localidad. En consecuencia, la burocracia, al servicio de Madrid, decide numéricamente en las elecciones. El Gobernador General designa a los Alcaldes escogiendo en una terna que le facilitan los Ayuntamientos, pero, cuando "lo crea conveniente a los intereses de la localidad" puede nombrar a quien le parezca bien. Por si fuera poco, el Gobernador General puede suspender por cuatro meses a los concejales y sin su aprobación no rige el presupuesto municipal. Contra tales decisiones y suspensiones del Gobernador General cabe recurso ante el ministro de Ultramar, pero como no tiene término señalado para su sustanciación y fallo, generalmente las apelaciones envejecen, olvidadas, en Madrid.

Con la Provincia ocurre igual. El Gobernador General selecciona al presidente de la Diputación Provincial de la terna que ésta le somete, pero puede nombrar, si le acomoda, cualquier vocal de la Diputación. Está capacitado para suspender todos los acuerdos de la Diputación, y puede también, sin explicación, suspender a la Diputación en cuerpo, como es lícito al ministro de Ultramar disolverla. Como la suspensión del Gobernador arrastraba la privación del derecho de ser diputado durante seis años, sólo se arriesgaban a serlo incondicionalmente del Gobierno.

En fin, aunque no estaba previsto en ninguna ley, consuetudinariamente el Gobernador General de Cuba era un teniente general del Ejército, cuyo mando en la Isla ejercía con el empleo de capitán general y todas las facultades extraordinarias y solicitudes de extralimitación que tal desmesurada autoridad propiciaba.

La gestión anexionista, por otra parte, había adoptado tras la paz del Zanjón un procedimiento que entrañaba riesgos ciertos para la prosperidad y, aun, el sosiego de la Isla. Tal era el pretexto de la dependencia económica, que podía lanzar a Cuba a la miseria y forzar al gobierno de España a consentir su anexión. Su argumentación era sencilla, y no por falaz menos impresionante. Cuba depende del monocultivo —decían—, y su azúcar debe venderse en los Estados Unidos, consumidores, además, del 80% de toda la producción del país.

El egoísmo metropolitano sacrifica el libre comercio de Cuba, la amplia y lógica colocación de su producción agrícola en su natural mercado norteamericano, en beneficio de los agricultores peninsulares, que necesitan bajos precios para revender en la Metrópoli, con precios de ganancia, los productos de la Colonia. En consecuencia, la prosperidad y aun la supervivencia de Cuba, como sociedad civilizada, están a merced de Washington. Así, es elemental prudencia que la subordinación económica ceda su lugar a la relación política, con todas sus contingencias. El valor de tales razonamientos era muy relativo para la población cubana, aun en las clases acomodadas; pero el riesgo mayor estaba en la importancia que le concedieran en los círculos gubernamentales de los Estados Unidos y, sobre todo, en lo que hubiera en ello de pretexto para una meditada actuación imperialista.

El peligro no se ocultaba a los diputados cubanos en el Congreso de Madrid. Y José del Perojo decía, en mayo de 1887:

> ... Es tal la situación mercantil de Cuba, la subyugación material a que está sometida, que en realidad existe en esta Isla una verdadera tiranía comercial ejercida por los Estados Unidos... ¿Qué clase de relaciones, qué clase de soluciones compatibles con el interés de la Patria necesitaremos buscar para salvar esta situación verdaderamente excepcional en que se encuentra Cuba con los Estados Unidos? Porque verdaderamente la situación actual no puede durar, si no se quiere que en un momento determinado, en veinticuatro horas puedan, como pueden los Estados Unidos, arruinar por completo a Cuba con sólo una modificación en los artículos de su arancel...

Ello explica que el periódico *El Popular* de La Habana, comentase:

> ... la autonomía posee una doble virtud: sirve para impedir los progresos del separatismo y para impedir el nacimiento del anexionismo.

Y que el ministro norteamericano en Madrid, Jabez L. M. Curry, escribiese en 15 de febrero de 1887 al secretario de Estado Bayard:

> Se aproxima el momento, que puede estar cercano, quizá en veinticinco años, en que Cuba se separe de España. Ahora su conservación, costosa e improductiva, tanto como enojosa, es cuestión de sentimiento, de orgullo nacional, de pasión fanática, pero España, similarmente a Turquía, con exclusión de lo geográfico, es el "hombre enfermo" de Europa, y complicaciones, facilmente previsibles, aunque ahora imprecisas, sobrevendrán dentro de la próxima generación, y harán imposible a España retener a Cuba como colonia y como provincia. No aconsejo la adquisición de Cuba. Tenemos sobrado territorio y demasiados negros, pero cuando Francia, Inglaterra, Alemania o Rusia maniobren para ello, nosotros debemos estar en la posición más favorable para adquirirla o hacerla independiente.

Si por una parte el temor de la insidia anexionista cohibía al gobierno metropolitano en sus empeños de dasanimar el esfuerzo autonomista, en el cual hallaba a su pesar un aliado natural de su dominación en las Antillas; por otra parte, los autonomistas, para forzar concesiones políticas de España, denunciaron el riesgo anexionista. Montoro, diputado autonomista, decía en el Congreso, en la sesión de 21 de mayo de 1888:

... entendedlo bien, la crisis de la isla de Cuba no está conjurada; lejos de eso, los observadores imparciales convienen en que se va agravando: se agrava á medida que trascurre el tiempo sin tener solución sus problemas; se debilitan, se enervan las fuerzas y las resistencias que han combatido tantos elementos de perturbación y de ruina. La crisis se agrava además porque cada día aparece una nueva perspectiva en el porvenir, que puede convertirse en serio peligro.

No hace mucho que en un periódico americano, en la North American Review, publicóse un artículo en que se decía: "Nosotros, para enseñorearnos de la isla de Cuba, no tenemos necesidad ni aun de dar alientos á los que dentro de nuestro territorio suspiran por el antiguo ideal anexionista; nosotros la tenemos en nuestras manos; nos basta cerrarle por algún tiempo nuestros puertos, nos basta recargar nuestras tarifas para que sucumba.

En fin, en la prensa americana, en ciertos momentos, se discutió abiertamente la posibilidad de la anexión y sus ventajas e inconvenientes. Así, *The Manufacturer,* de Filadelfia, publicó en 16 de marzo de 1889 un artículo entusiasta: *Queremos a Cuba?*

Hay mucho que decir en favor de nuestra adquisición de la Isla. La empresa halaga la imaginación. Cuba, por lo que puede dar de sí, es la más espléndida de las Antillas .. La nación que la posea tendrá el señorío casi exclusivo de las avenidas a cualquiera de los canales interoceánicos ... Adueñarnos de la Isla sería extender los límites de nuestra producción de lo subtropical a todo lo del trópico. Casi no habría entonces fruto alguno que no se produjera dentro de nuestros dominios ... Abriremos además un nuevo y gran mercado para todo lo que producimos, y ese mercado estará enteramente en nuestro poder.

En el propio periódico, cuatro días más tarde, José Martí dió cumplida y valiente respuesta, reivindicando el derecho de Cuba a ser libre a riesgo de la miseria y de la guerra:

Los conocimientos políticos del cubano común se comparan sin desventaja con los del ciudadano común de los Estados Unidos. La ausencia absoluta de intolerancia religiosa, el amor del hombre a la propiedad adquirida con el

trabajo de sus manos, y la familiaridad en práctica y teoría con las leyes y procedimientos de la libertad, habituarán al cubano para reedificar a su patria sobre las ruinas en que la recibirá de sus opresores. No es de esperar, para honra de la especie humana, que la nación que tuvo la libertad por cuna, y recibió durante tres siglos la mejor sangre de hombres libres, emplee el poder amasado de este modo para privar de su libertad a un vecino menos afortunado.

Pero, el daño estaba realizado; y es un hecho cierto que bien fuese para ganarla por mano para la Unión o para arrancarle a España su independencia, la opresión económica de Cuba fué, en todo este período, la única política hacedera para muchos hombres públicos norteamericanos.

La pugna que siguió duró tanto como la Colonia, pues sus factores eran inconciliables. Cuba necesitaba vender su azúcar y su tabaco en los Estados Unidos, su mercado natural, a lo cual no accedían aquéllos sin un trato que le permitiese hacer en Cuba ventas equivalentes. España se oponía a ambas cosas, porque los intereses monopolistas metropolitanos requerían bajos precios para revender en la Metrópoli, con utilidad, los productos de la Colonia, mientras, por el otro lado, el acceso del competidor norteamericano al mercado insular le privaría de su más ópimo, si bien forzado cliente. En efecto, en 1892 Cuba exportó a la Península unos 10 millones de pesos, e importó, de la misma, 30 millones, que, como comenta Giberga, "España, al revés de que ocurre con Inglaterra, Francia y Holanda respecto de sus colonias, exporta a las Antillas más de lo que de ellas importa".

La contienda hizo crisis cuando, en 1890, el gobierno español decidió recargar las importaciones de Cuba en un 40% con lo cual prácticamente desapareció el comercio norteamericano de harinas con la Isla. La respuesta fué el bill McKinley, tarifa que restableció los derechos arancelarios al tabaco, completada por la enmienda Aldrich, que los impuso al azúcar, a no ser que los países exportadores acordasen reciprocidad a los productos de los Estados Unidos. El pánico cundió por la Isla. Y lo que no pudo hacer la injusticia interior lo ganó la coacción extraña. Se levantó en Cuba una protesta unánime y surgió, como por ensalmo, el llamado *Movimiento Económico,* donde coincidieron autonomistas e integristas. Se constituyó un Comité Central de Propaganda Económica, cuyo dictamen, —que tuvo por ponente a Rafael Montoro— vinculando a la Metrópoli y su Colonia en su apuro común, proclamaba lealmente que el Convenio de Reciprocidad negociado por Foster con el gobierno de España, y firmado en

8 de junio de 1891, "representa en las actuales circunstancias un esfuerzo muy plausible del Gobierno en pro de los intereses del país".

Eso hizo pensar a muchos que la justicia suspirada por la Colonia era prosaico materialismo, y el cónsul norteamericano en La Habana, Williams, llegó a escribir a Quincy, su secretario de Estado:

> La cuestión cubana, a pesar de todo, no es una cuestión política... es simplemente una cuestión azucarera manifestada bajo una fase política. No existe solución de la cuestión cubana que no reconozca el mercado azucarero de los Estados Unidos como su base principal.

Comprensión así parcial del problema político cubano explica la actitud contraria en los integristas de la Isla y sus conmilitones de Madrid. E identificando, contrariamente, todo la querella cubana con el maniobrismo político autonomista, hace creer a las Cortes, con la carta del marqués de Balboa al ministro de Ultramar, que los comisionados económicos "no tenían importancia, ni significación, ni representación para hablar de nada que corresponda a los partidos políticos, y que para todo lo que fuera conveniente al interés político estaba el partido Unión Constitucional". Y aun explica como el capitán general de Cuba, Camilo Polavieja, atribuyese a la "falta de patriotismo" de los llamados *económicos* las limitaciones del convenio de reciprocidad.

El tratamiento del complejo político cubano en manera así desasida de las realidades insulares por el gobierno de Madrid tenía ciertamente sus más hondas raíces en la querella del asimilismo. Esto es, del mayor o menor grado de identificación constitucional entre los regímenes políticos de España y Cuba. Teórica en sus planteamientos iniciales derivó, como era inevitable, hacia un enjuiciamiento de lo que Labra llama *particularismo* y que, en el fondo, es sólo la diferencia de criterios sobre la distribución del poder político entre la Metrópoli y la Colonia. De la posibilidad de una mayor o menor incorporación de la Isla a la vida política de la Península dependía, inversamente, la aptitud de los reformistas cubanos para ganar a Cuba un status separado y propio. La Metrópoli ensayó primero confundir en su seno a la Colonia, diferenciando su régimen local, por dispensación del gobierno español, en una especie de manera foral. Así, en la Cortes Constituyentes de 1876, ya el convencional Alvarez Bugalla definió por exclusión el asimilismo como la dejación de lado de los sistemas colonial y autonómico, lo cual abría el camino a todas las interpretaciones.

La dilatada polémica se inició por Labra, en el Congreso, en 12 de julio de 1879, cuando la presencia de Martínez Campos al frente del gobierno de España hacía suponer un tratamiento pragmático de las doctrinas liberales y localistas del Zanjón, reclamando la descentralización como sustancia de las leyes especiales. Y tiene momentos culminantes, que decidieron de su destino.

El primero fué la solemne declaración que de la mecánica de las leyes especiales hizo Sagasta, en la sesión del Congreso de 5 de marzo de 1880. Comentando el art. 89 de la Constitución de la Monarquía en relación con las provincias de Ultramar: "... el gobierno queda autorizado para aplicar a las mismas, con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta a las Cortes, las leyes promulgadas o que se promulguen para la Península", el presidente del Consejo de Ministros postuló que esa segunda parte del artículo

no es más que para satisfacer la necesidad de la urgencia y mientras se hacen leyes ya debiéramos tener aquí: el cuerpo de leyes especiales que deben regir á Cuba y Puerto Rico después de hecha la Constitución. Y si no es eso ¿qué harían aquí los Diputados de Cuba y Puerto Rico? ¿Cómo es posible que hayan venido para poder tratar de las leyes que han de rejir en las provincias de la Península y no de las que han de rejir en las provincias que directa ó indirectamente representan? Eso es tan absurdo, que yo, Diputado Cubano, no aceptaría jamás semejante representación.

En la práctica resultó esto último. Pero, en un orden constitucional quien legisló fué el gobierno de Madrid, no sólo aplicando las leyes de la Península, sino, bajo el pretexto de adaptarlas, haciéndolas nuevas para las Antillas. Así, Romero Robledo, "el más audaz y despreocupado de los ministros de Ultramar —como denunció Giberga en el Ateneo de Madrid— osó realizar por si solo cambios de tanta entidad como la modificación del Consejo de Administración de la Isla, la creación de otros consejos, la invención de las regiones, la supresión de la intendencia, la mutilación del gobierno general, la reforma de los procedimientos administrativos, la imposición y subasta de un impuesto, como el del timbre de fósforos, no autorizado por ninguna ley; todo sin la intervención del Parlamento, todo sin el concurso de los representantes de Cuba".

Por lo demás, pocos días antes ya Romero Robledo había declarado terminantemente: que "allí no hay reformas políticas que hacer: que están ya hechas". Que esa era la política común a todos los estadistas metropolitanos lo demuestra la solidaridad del gobierno liberal que en marzo de 1881 sucedió a Cánovas. Su ministro de Ultramar,

Fernando de León Castillo, que un año antes, en la histórica sesión que bloqueó los avances liberales insulares, había declarado:

La política, señores, seguida en Cuba desde el Convenio del Zanjón es la más funesta de todas la políticas: la de los aplazamientos. No concibo como el señor Cánovas del Castillo y ese gobierno, que dieron al general Martínez Campos las órdenes y las instrucciones para que firmara el Convenio del Zanjón, lo aceptaron sin un sistema completo de reformas,

ahora se limitó a la promulgación en las Antillas de la Constitución de 1876, por el decreto de 7 de abril de 1881, con la reserva de que la ley de 13 de febrero de 1880 sobre la esclavitud continuaría vigente. Apremiado por la diputación autonomista insular, el ministro liberal se excusó de otorgar a Cuba la descentralización con un caprichoso paralelo entre la Isla y Canadá. Y sentenció: "La autonomía es imposible de manera irrevocable. Autonomistas, jamás". E interpelado en las Cortes por el diputado cubano José Ramón Betancourt, juzgó así la autonomía:

Es una forma de gobierno que el Ministerio y el ministro de Ultramar consideran funesta... Si esa doctrina llegara a tomar forma de realidad, sería, señores, la mayor catástrofe que podía ocurrir a Cuba.

El siguiente jalón en la discusión del problema político insular lo integra el trascendental discurso de Cánovas del Castillo en el Congreso, el 24 de junio de 1884, en el debate del proyecto de contestación al Discurso de la Corona. Esta vez el ataque vino de los diputados del integrismo insular, que propusieron una enmienda encaminada a obtener para Cuba inmediatas ventajas económicas, como la rebaja del presupuesto, la declaración de cabotaje en bandera nacional del comercio entre las provincias antillanas y las peninsulares, la reducción de los derechos de exportación e importación sobre el azúcar, el tabaco y los vinos españoles y la reorganización de las deudas, por cuanto "las provincias de Ultramar, entre (ellas) las de Cuba, por efecto de la aflictiva é insostenible situación por que atraviesan, exigen del Gobierno, de una manera inmediata, la aplicación de medidas encaminadas á dotar aquéllas de condiciones de existencia". Cánovas sorteó hábilmente el escollo:

O yo me equivoco mucho, ó con el espíritu de esta enmienda estamos de acuerdo todos, absolutamente todos. ... ¿Ni cómo podía ser de otra suerte? ¿Cómo no habíamos de participar todos nosotros, y participar con honda adhesión, del espíritu de esta enmienda?

Y contesta a Labra:

Lo que hay es, y después de las declaraciones que he hecho anteriormente, no debe esto ofender ni poco ni mucho al Sr. Labra, lo que hay es que S.S. se ha olvidado de una cosa y se ha colocado fuera de una realidad, es á saber: de la realidad nacional. Todo lo que S.S. ha dicho, no contando con que existe una España, no contando que existe una Nación creada que no se puede deshacer en un día; todo eso aplicado á un país en situación completamente distinta de la que tiene el nuestro, y distinta de la de Cuba, sería quizá cierto a mi juicio, yo se lo concedo. ¿Pero hay algún partido político, y sobre todo teniendo en cuenta que los partidos políticos, cuando están en el Gobierno, tienen todavía más estrechas obligaciones, hay algún hombre de gobierno que pueda resolver ni la cuestión de Cuba ni otro género de cuestión ninguna, sin tener en cuenta todos los intereses nacionales? ¿Qué es una Nación? al propio tiempo que un conjunto de antecedentes y un conjunto de sentimientos, y un conjunto de ideas; ¿qué es una Nación al lado de esto y aun sobre esto, sino una grande é histórica combinación de intereses? ¿Son estos intereses siempre lógicos? ¿Están estos intereses desenvueltos constantemente con arreglo á principios? ¡Qué han de estarlo! Esos intereses los ha formado arbitrariamente el tiempo en la generalidad de las naciones, lo cual no legitima ciertamente su existencia perpetua, lo cual no excusa el que en ellos se remedie cuanto se pueda y se deba remediar, sometiendo lo accidental y lo arbitrario á la regla y al principio; pero es imposible que en un día, ni por una enmienda, ni por un discurso, ni por una pretensión de un partido ó de unos hombres políticos, se arregle todo como la mente lo concibe, como el concepto lo exige en su propio y natural desenvolvimiento.

Fué un golpe parecido al de la convocatoria de la Junta de Información de 1866. Cuenta Labra que "la sorpresa y luego la irritación que este discurso del Sr. Cánovas del Castillo produjo en el grupo parlamentario constitucional fué indecible". Con esta declaración el gran conservador, desconcertando a amigos y enemigos, acababa de postular la bondad y la justicia de la causa insular, y si bien se había reservado por causas de fuerza mayor la oportunidad de satisfacer su demanda, dejaba constancia de la licitud de la gestión autonomista.

Tal conducta acredita la perspicacia política de Cánovas. La agitación separatista siempre latente en la Isla y de la que era reciente prueba el desembarco armado del brigadier de la Guerra de los Diez Años Limbano Sánchez, y la propaganda liberal y republicana en la propia Península, que trascendía a periódicos y ateneos, no podían menos de poner de manifiesto a su observación la lenta pero incontenible difusión de la idea de reformas para Cuba en la opinión pública española. Y en su conciencia de historiador y filósofo político arraigó, ciertamente, la convicción de que una ley social ineludible situaba la

independencia de Cuba como culminación de un proceso fatal y sucesivo de reformas, descentralización y autonomía. La conveniencia de España, reponiéndose del ruinoso alumbramiento de su libertad, empobrecida y dividida, en las postrimerías también de su misión histórica metropolitana, era inconciliable con el requerimiento de los tiempos. Y él, sin vocación doctrinal ni predilección de sistema, ensayó, entre la Metrópoli y la Colonia, postergar indefinidamente el porvenir al presente.

Así posiblemente creía también Sagasta, el jefe del partido liberal, si bien su ubicación en la política española no caracterizaba sus declaraciones reformistas con la espectacularidad de defección de Cánovas. Llegado al poder en 25 de noviembre de 1886, por la muerte del rey Alfonso XII, la diputación autonomista reclamó, de sus protestas de la oposición, la rectificación de la ley electoral, razón del retraimiento de los liberales en las elecciones de ayuntamientos y diputaciones de la Isla en los comicios de 1885.

Se inicia entonces el tercer momento de la evolución del pensamiento colonial en la Metrópoli. Es el debate en el Congreso, en la sesión de 19 de junio de 1886, en que Rafael Montoro, diputado autonomista, defendió, contra el diputado de Unión Constitucional, Miguel Villanueva, una enmienda al proyecto de contestación al Discurso de la Corona. Sosteniéndola, Montoro planteó brillantemente la doctrina del gobierno local:

... señores Diputados, por mucho que se quiera asimilar, por mucho que se pretenda identificar, siempre os encontraréis con dos necesidades: de una parte la de que el modo de ser de la vida en las colonias sea lo más semejante posible al de la Metrópoli: de otra parte, la necesidad no menos imperiosa de dar á la vida local los medios de expansión y desenvolvimiento indispensables, si se ha de corresponder de alguna manera á las aspiraciones propias de países nuevos que vienen al mundo de la historia con aptitudes especiales, que viven en un medio distinto, que han de constituirse también por modos especiales.

Para satisfacer la primera necesidad, lo que ante todo exige la pureza de los principios es la identidad de derechos políticos, la igualdad de derechos, primera base para los que nos sentamos en estos bancos, tanto ó más que para cualquiera otro grupo de esta Cámara. Para esto cabalmente he pedido al señor Ministro de Ultramar que cuanto ante lleve á las Antillas todas las leyes civiles y políticas que desde luego pueden ser aplicadas allí.

Pero para satisfacer la segunda necesidad tenéis que dar condiciones de vida propia á las Antillas; tenéis que llevar á ellas lo que podríamos llamar el "self government", y llevarlo sin vacilaciones, resueltamente, procurando sólo que haya un límite y que de ese límite no se pase, el de la soberanía de la

Nación, que en vosotros con el Jefe del Estado reside. Fuera de este límite, todo lo que sea coartar las manifestaciones espontáneas y libres de una sociedad colonial es matarla, es aniquilarla, es despertar en ella aspiraciones inquietas y turbulentas, es contrariar, señores, lo que ha de ser nuestra primera aspiración, la paz y el desarrollo de los intereses generales.

. . . En prueba de la sinceridad de nuestras opiniones y de la lealtad de nuestros procederes, os decimos que vamos sinceramente á lo que se llama la Autonomía colonial, es decir, al sistema que asegura á las Colonias toda la vida propia, toda la descentralización compatible con la unidad nacional. Y para que este régimen pueda establecerse fijamos tres principios: ante todo, identidad de derechos políticos, después un cuerpo electivo, como tenéis ahora un cuerpo de nombramiento real consultivo para que vote el impuesto local, entienda y resuelva en todo lo que afecta á la vida insular, allí donde hay competencia bastante, intereses creados y donde tienen todos y cada uno aptitudes para discurrir y resolver lo que concierne única y exclusivamente á la Colonia. Y, por último, para que la descentralización no sea un sueño y no se convierta en el régimen de la arbitrariedad, es necesario instituir una forma seria de Gobierno responsable, mediante la cual no resulte al cabo, si como decían los Sres. León y Castillo y Conde de Tejada de Valdosera, es imposible administrar con éxito á las Antillas desde Madrid, y se decide descentralizar la administración, que se aspira solamente á regirla arbitrariamente desde allí.

De modo que con estas tres bases, identidad de derechos políticos, corporaciones electivas que discutan y voten todo lo local, y una forma de Gobierno responsable, seria, que haga efectiva la descentralización en condiciones acomodadas al espíritu moderno, nosotros creemos haber determinado bastante lo que pedimos, y estamos dispuestos á apoyar cualquier pensamiento serio que á este fin conduzca.

Villanueva lo impugnó punto por punto y la enmienda fué rechazada 217 votos por 17, mas era apreciable fácilmente que la hostilidad al empeño autonomista decrecía en el ambiente político de la Metrópoli. Eran harto expresivos la moderación de Villanueva, cosa no usual en el "famoso agitador reaccionario", como le llama el mismo Montoro, al impugnar al heterodoxo antillano; el "tono sereno, deferente y hasta benévolo" de persecutores de la libertad insular, como Romero Robledo o de liberales tradicionalistas como Maura o Canalejas; la declaración en el Congreso del general López Domínguez, proclamándose asimilista e invitando a los autonomistas "a disponerse, por si algún día pudiéramos dar soluciones a esos problemas o aceptar esas patrióticas soluciones"; las frases de adhesión de los posibilistas y su inquieto jefe, Gil Berges, hostil a toda reforma ultramarina; el voto cerrado favorable de los republicanos, Salmerón, Azcárate, Pedregal y Pí y Margall, a la cabeza; y, principalmente, la ardiente campaña liberal de prensa, que en lo tocante a Cuba llegó, en algún periódico, como

Las Dominicales, de Madrid, a invitar a los cubanos a ingresar en la política española y hacer votos por el triunfo de la República. Todo ello hacía comprender cómo la tenaz gestión reformista se iba imponiendo a los obstáculos que le oponían la ignorancia y los intereses creados.

Ahora bien, si en las conciencias y en el desinterés de las especulaciones doctrinales el progreso de la causa de Cuba era cierto, en el terreno de la acción política todo quedó en palabras y promesas. Durante dos años los autonomistas arrastraron en el Congreso y en el colegio electoral su desilusión. Presentaron sus famosas Proposiciones de Ley, en 26 de julio de 1886, que integraban toda una Constitución autonómica para Cuba y Puerto Rico, y fueron olvidadas en los archivos de las Cortes; el proyecto de ley electoral del gobierno de Madrid fué frustrado por los integristas de Cuba; las leyes orgánicas de las provincias y de los municipios, así como la ley de asociaciones, fueron aplazadas. Y mientras los clamores de los diputados autonomistas Portuondo y Perojo en el Congreso, en marzo y mayo de 1887, sobre reformas económicas, fueron silenciados retirando la palabra a los oradores, el sonado discurso de 1º de julio, en las mismas Cortes, del diputado Rafael Fernández de Castro, denunciando, a granel, fraudes, desfalcos, sustracción de efectos timbrados, ascensos de empleados prevaricadores, consignaciones en el presupuesto para servicios imaginarios, simulación de hojas de aduanas y otras irregularidades en la administración de Cuba culminó en afirmar categóricamente:

> Estas cosas son el resultado lógico de la pretensión tan absurda como funesta de gobernar y administrar aquellas provincias desde Madrid. Mientras esta pretensión no se abandone con resolución y energía, seguirán produciéndose estos hechos: seguirán pesando sobre la Isla de Cuba dos grandes calamidades que han contribuído poderosamente á la pérdida de nuestro imperio colonial: el desconocimiento por parte del Gobierno de las necesidades que está llamado a satisfacer, y el desconcierto de aquellos servicios, sobre los cuales aunque el Gobierno quiera, no puede ejercer con acierto su alta inspección porque están a 2,000 leguas de distancia.

Ello sólo provocó el asalto armado del capitán general de la Isla Sabas Marin, en 13 de agosto, al edificio de la Aduana de La Habana, drástica medida moralizadora —en el fondo aparatoso alarde politiquero— que arrastró nueva secuela de inmoralidades.

En manera tal parecía insensible la Metrópoli a la demanda autonomista, que Montoro, en su discurso del Congreso de 21 de mayo de 1888, combatiendo el presupuesto para Cuba proclamó el escepticismo

de los reformistas cubanos, ante la monstruosa alianza táctica de los integristas insulares y el Congreso metropolitano, con desalentadas quejas:

. . . señores, no lo olvidéis, casi siempre la discusión del presupuesto de Cuba es una contienda más ó menos accidentada entre las dos representaciones antillanas: de una parte los Autonomistas, de otra la unión constitucional. No parece sino que existe ya la Cámara insular, con una diferencia, que esta especie de inútil anticipo de la futura Cámara colonial discute, delibera y resuelve, sin el concurso activo de la opinión pública de las colonias. Ya sé que en estos debates hay excepciones; las ha habido brillantes muchas veces, las ha ha habido dignas de nota en esta misma discusión. . . . Pero la verdad es que éstos son hechos en cierto modo anormales, dentro de lo que viene siendo toda discusión sobre asuntos de Ultramar. La regla general es la que antes dije: una controversia más ó menos empeñada, más ó ménos violenta, según los casos, entre los Autonomistas, la unión constitucional y los altos funcionarios del Ministerio de Ultramar.

Termina luégo el debate en medio de la indiferencia del resto del Congreso, pareciendo quizá á muchos Señores Diputados que se prolonga por demás, cuando para nosotros apenas se ha hecho más que comenzarlo. Y no culpo por eso ni al Señor Ministro de Ultramar, ni al Gobierno, ni á la mayoría, ni en particular á nadie. Entiendo que no se puede ir contra las leyes de la lógica y de la naturaleza; y vosotros, al empeñaros en que los presupuestos de las colonias se discutan aquí, al empeñaros en constituir una excepción que no tiene igual en el régimen colonial de los pueblos modernos, en perjuicio de las Antillas, estáis contradiciendo, no sólo las lecciones de la ciencia sino los ejemplos todos de la historia de nuestro siglo, en aquellos en que más brillante resultado puede decirse que han obtenido las grandes naciones colonizadoras . . No os sorprenda, por tanto, que venga yo á este debate, como antes dije, con cierto invencible desaliento. Tal vez, á no imponerme el sentimiento de mi deber el trabajo que ahora ha de ocuparme, lo habría eludido, procurando antes obtener la aquiescencia de mis compañeros. Lo habría eludido, Señores Diputados, porque la convicción de la esterilidad del esfuerzo se impone á todos vosotros.

Empero, la marea liberal crecía siempre y alcanzaba al banco azul del Congreso de Diputados. Multiplicados indicios lo reiteraban. La mentada exposición del peninsular Policarpo Sànz a la Cámara de Comercio Española de Nueva York, denunciando el contrabando como quiebra económica del sistema asimilista; cierto tipo de literatura, a medias política, a medias costumbrista, que divulgaba el fracaso social del régimen, y de que eran leídos exponentes *El país del chocolate,* de Moreno, o *Cuba en 1887,* de Eslava; o *Cuba y sus jueces,* de Raimundo Cabrera; o *Los unos y los otros,* de Francisco A. Conte —del cual decía Manuel Sanguily: "el que lo leyere, y no se convirtiese en autonomista, siendo peninsular, era un desventurado; y quien lo leyere, siendo cubano, y no se convirtiese en separatista, era un miserable"—;

la descarnada denuncia de la prensa republicana y los ataques de sus diputados en las Cortes —si bien, con fines políticos encaminados contra la incapacidad del gobierno más que contra la ineficacia del régimen—; ciertas peripecias significativas, como la controversia de separatistas cubanos, auspiciada por *El Avisador Comercial*, de Nueva York, entre *revolucionarios* y *evolucionistas*, en que éstos prometieron a los primeros "no oponerse a la lucha que pudiera surgir, si surgiese"; o, en fin, arranques inusitados entre los autonomistas, tal el de Fernández de Castro, en su discurso de *La Caridad del Cerro*, en septiembre de 1888:

La guerra no se hace con periódicos ni con discursos, sino con armas. Y los pueblos no van á ella, por gusto, cuando un hombre los manda, sino cuando ellos, por necesidad de la dignidad, la quieren: entonces, sin que nadie se lo diga, lo hacen, aunque no puedan; porque si no tienen recursos, si no tienen hombres, la hacen —como decía el inmortal Ignacio Agramonte— con la vergüenza.

Todo ello despertaba en los políticos de la Metrópoli el recelo angustioso del dilema entre la injusticia que no se podía sostener y la justicia que no se arriesgaban a dispensar.

Pues, era en la Colonia precisamente donde la doctrina del asimilismo conservaba toda su original y nefasta pureza.

Si hemos de servir á España debemos impedir á toda costa, no sólo que los liberales venzan, sino también que tengan representación en Cortes. Ahora estamos tocando los resultados de las complacencias que han tenido los Martínez Campos, los Blanco, los Prendergast y los Castillos. El autonomismo avanza: sus periódicos son cada día más insolentes: sus jefes anuncian el advenimiento del Gobierno propio, es decir, la capitulación de España. Es necesario que los conservadores opongamos un dique á esta oleada del separatismo manso y encubierto. Cuba no debe estar representada más que por Diputados y Senadores españoles, ó lo que es lo mismo, por Diputados y Senadores de la Unión Constitucional. Copemos en la Habana, copemos allí donde podamos copar, no descansemos hasta dejar el Partido Autonomista sin Diputados, sin Senadores, sin Concejales y sin Diputados provinciales. Cuba es nuestra y Cuba no debe tener más representantes que nosotros,

escribía, en *El Conservador*, el integrista Santos Guzmán. Y en *La Voz de Cuba*, Corzo agregaba:

. . . el partido llamado Unión Constitucional no representa otra cosa que el sentimiento patrio, ni lleva otra mira que la de conservar á Cuba para España, rechazando toda reforma política ó administrativa que pueda poner en peligro la integridad del territorio nacional; en tanto que el partido mal llamado liberal compuesto en gran parte de los despojos del separatismo, as-

pira á conquistar, bajo el nombre de autonomía hoy la descentralización administrativa, mañana la descentralización política, y en último término la independencia de la Isla de Cuba. . . . en lo que no sea de justicia, en lo que se halle dentro del círculo de las facultades discrecionales del Gobierno, nuestro parecer es que la Autoridad española debe estar siempre al lado del elemento español; porque este elemento, ó sea el partido Unión Constitucional es á su vez el punto de apoyo de todo gobierno y de toda autoridad; porque este partido, en el que figuran por una parte los primeros capitalistas y hacendados de la Isla, y por otra parte los Voluntarios, es quien ha salvado á Cuba del separatismo y quien la volverá á salvar, si necesario fuere, porque tiene medios de hacerlo, ya proporcionando capitales, ya hombres decididos y leales. El partido que simboliza aquí la causa nacional, el partido que tantos y tales servicios ha prestado y puede prestar todavía á las autoridades, tiene derecho á contar con la benevolencia, mejor dicho, con la predilección del Gobierno, cualquiera que éste sea. Los hombres de la Unión Constitucional no ponen á su adhesión ni á su benevolencia más condición que ésta: que se haga política nacional, y que no se favorezca de ningún modo, ni directa ni indirectamente, la idea autonomista. Satisfecha esta condición, el partido conservador está siempre dispuesto á prestar todo su apoyo al Gobierno.

No faltara quien aconseje ó haga entender al General Fajardo que su deber es la más absoluta imparcialidad. . . . Pero si se quiere que imparcialidad sea sinónimo de neutralidad, si se aspira á que la Autoridad permanezca inerte aquí donde lucha España con sus adversarios más ó menos declarados entonces ya es otra cosa: en ese sentido, ni el Gobernador General, ni autoridad alguna, deben ser imparciales: la imparcialidad, así entendida, sería un crimen.

Así vistas las cosas, el otorgamiento de sus derechos a Cuba trascendería en la pérdida de la Isla para la Metrópoli, según aseguraban aquellos buenos españoles de Cuba, los asimilistas de Unión Constitucional; la negación de sus derechos a Cuba desembocaría también en la pérdida de la Isla, conforme aseveraban los malos españoles de Cuba, los autonomistas. El insoluble dilema paralizó la buena intención y aun la habilidad de conservadores y liberales, forzó a pasar por estólidos oscurantistas a estadistas como Cánovas, por irresponsables aprovechados del juego parlamentario de oposición a liberales sinceros como Sagasta y Moret, por dudosos mediacionistas a patriotas de la ponderación política y moral de un Maura, y culminó arraigando su desesperada renunciación en la conciencia de la clase gobernante española, una década más tarde, en una queja de la regente María Cristina: "Dicen que con la autonomía se perderá Cuba", y un suspiro del ministro responsable, Sagasta: "¡Ay, señora! ¡Más perdida de lo que está ya!".

Capítulo III

PROYECTO DE LEGISLACION ELECTORAL PARA CUBA

La discusión del sufragio universal en el Congreso español, en 1889, y el proyecto de una legislación electoral para Cuba prestan nuevo carácter a la acción política metropolitana respecto de la Isla. Hasta entonces la táctica adoptada por el gobierno consistía en aceptar, y aun proclamar, los principios doctrinales que informaban la reforma antillana, en intención pura y simplemente literaria, y en la práctica abstenerse de toda gestión encaminada en alguna manera a cumplir en la Colonia el art. 89 de la Constitución. Así, pudo sin hipérbole, aunque con sobra de ingenuidad, Montoro constatar que el subsecretario de Ultramar, su impugnador de siempre, Rodrígáñez rectificaba "hacia propósitos de amplia reforma y progreso"; que el futuro conde de Romanones compartía las ideas capitales de la reforma colonial, tal como los autonomistas la entendían; que el integrista de Unión Constitucional, Villanueva, declaraba que en él no encontraría oposición ninguna medida descentralizadora que pudiera hacer el bien de la colonia cubana; y que, colmando el optimismo, nada menos que Romero Robledo proclamaba su comunidad de aspiraciones con los que defendían "en su mayor amplitud las reformas ultramarinas".

Doctrinalmente, el partido liberal no podía proceder de otro modo. Fueron, empero, los liberales en el poder los que ensayaron, rompiendo, por un golpe de audacia, la inercia calculada de la política metropolitana, asegurar en Cuba el dominio de los asimilistas. Tal fué el proyecto de ley electoral de don Manuel Becerra, de abril de 1890. Ese ministro de Ultramar liberal, en quien Montoro había confiado, diciéndole: "¿habrá de ser S.S. antiguo campeón de la libertad y de la democracia, el que se quede más atrás, el que menos alientos y menos bríos demuestre? Pienso que más bien habrá de ponerse todavía al frente de ese movimiento en favor de la libertad y del progreso, prestándole su autorizado apoyo", osó lo que ningún gobierno intentara

en Cuba desde los tiempos de Tacón: poner el gobierno y administración de la Isla en manos de los peninsulares, como tales, resucitando la *camarilla* por vía del sufragio.

Su proyecto proponía, en primer lugar, que tendrían el voto los empleados con más de dos años de residencia, cualesquiera que fueren su sueldo y categoría, los agricultores que pagasen 8 pesos de contribución y los comerciantes e industriales que pagasen 12 pesos. Tal aparente ventaja otorgada al agricultor era sólo un lazo: la contribución de los agricultores era del 2% de la renta, mientras que la de los comerciantes e industriales ascendía al 16%. Así, los 8 pesos necesarios para el sufragio de los agricultores requerían una renta de 400 pesos, en tanto que los 12 pesos de los comerciantes e industriales respondían a una renta de 75 pesos solamente. Como consecuencia los agricultores, los profesionales y los pequeños rentistas, casi todos criollos, perdían el voto; mientras los comerciantes y la burocracia, casi toda peninsular y, en su mayor parte, integrista, doblaban su representación. Después, se prevenía que la contribución de los establecimientos mercantiles podría repartirse entre los asociados, a fin de poder ejercitar el sufragio, con el único requisito de que así constara en un documento privado. Ello dió lugar a los *socios de ocasión*, dependientes de comercio cuyos patronos los hacían asociados transitoriamente con fines electorales. En fin, se concedería el voto a los voluntarios, con seis años de servicios, condecoración o benemérito de la Patria. El sufragio por este cuerpo civil armado estaba condicionado por una posición política previamente conocida y simbolizada en sus jefes, que no eran militares de carrera, sino comerciantes, industriales o rentistas, miembros del partido Unión Constitucional, cuya calidad social de hombres adinerados e influyentes les ganaba empleos de coronel abajo.

Este proyecto determinó una reacción airada del partido Autonomista que obtuvo, mediante la amenaza de su disolución y desaparición de la vida política de la Isla, la reconsideración del parcialísimo proyecto electoral. Fué acordado en la Cámara de Diputados con la supresión del voto a los voluntarios y la fijación de una cuota de contribución única, de 10 pesos, para todos los electores. Y, por último, quedó olvidado en el Senado, donde el ministerio liberal de Sagasta no osó su aprobación. El daño, por lo demás, estaba hecho muy de antes, y la finta de Becerra no fué un síntoma, sino el mal mismo.

No otra cosa acredita el primer acto de Cánovas, al tomar el poder en julio de 1890: enviar a Cuba al general Camilo Polavieja, el exterminador de los patriotas cubanos de la *Guerra Chiquita*, el futuro

destructor del *Movimiento Económico*. Fué acaso este desesperado empeño de las clases productoras del país lo que acarreó a la Isla una mayor opresión, empeñado el Capitán General en su lucha a muerte con el Movimiento Económico. O fué quizá la muerte del conde de Casa Moré, el presidente de Unión Constitucional, que arrastró la división del partido en pos de la jefatura, entre los *económicos* —que de algún modo había de llamarse a los menos reaccionarios— del conde de Galarza y los integristas —que de alguna manera también era necesario denominar a los más reaccionarios— de la Junta Directiva de La Habana. El caso es que las incidencias de esa pugna, providencial para la propaganda autonomista, acreditaría pronto su carácter y su verdadera intención: el secuestro de la autoridad insular.

Mientras Cánovas permaneció en el poder, la crisis no se manifestó. La presencia de Romero Robledo en el Ministerio de Ultramar, y lo que Labra llamó su "deplorable actividad", culminó el proceso de indiferencia doctrinal y prevención política. Sin suprimir las seis provincias de Cuba, con ánimo de romper la unanimidad política de la Isla, creó regiones cuyo carácter administrativo o político nunca se precisó. Aumentó las atribuciones y la competencia del ministerio de Ultramar, lo que agudizó todos los males de la centralización a distancia. Acreció, por otra parte, en el orden administrativo, la autoridad del Gobernador General, aboliendo la Intendencia general de Hacienda y trapasando a aquél sus funciones económicas. Suprimió la Audiencia de Puerto Príncipe. Y dispuso que los estudios del doctorado se verificasen necesariamente en Madrid, privando a la Universidad de La Habana del derecho de otorgar la borla.

Mientras tales medidas mantenían a los conservadores de Cuba en complacida sumisión, el capitán general Polavieja, proclamando que "el jefe del partido español en Cuba debía ser el gobernador general", lograba la unidad de Unión Constitucional bajo la presidencia del marqués de Apezteguía. Y ello dejó preparado al integrismo insular para proclamar su novel dogma de libre iniciativa política respecto del gobierno de la Metrópoli.

Al romper la última década del siglo XIX la estabilidad de los partidos políticos coloniales se alteraba a tono de la rigidez que iba penetrando la filosofía de gobierno de la Metrópoli respecto de Cuba. Una triple problemática, agravada por los obstáculos de distancia, incomprensión de circunstancias específicas y una evidente confusión doctrinal penetraba las relaciones de los partidos políticos coloniales con los peninsulares. Para los integristas de la Metrópoli la resolución de

las cuestiones ultramarinas eran de la incumbencia del partido de gobierno en Madrid, no reconociendo a las minorías autonomistas y de Unión Constitucional otro derecho que el de proponer sus soluciones. Algunos entendían que los partidos colonales debían evolucionar con los tiempos y maniobrar según las exigencias de la política nacional y, sobre todo, de la internacional; con lo cual la doctrina que sustentasen podía, según las circunstancias, ser apoyada en la Metrópoli o condenada como antipatriótica. En fín, no faltaban quienes afirmasen, como el propio Labra respecto de autonomistas y republicanos, que los partidos coloniales debían desaparecer como tales e incorporarse a los partidos nacionales capaces de adoptar, en sus programas, los puntos esenciales de los suyos, asegurando así a su gestión política respaldo de masas en la Península, permanencia y difusión de la propaganda y voceros autorizados.

La confusión que ello determinaba en el tratamiento por los congresistas peninsulares de la cuestión cubana se reflejaba en el seno del propio partidarismo insular. El partido Unión Constitucional, dividido con la aparición del reformismo español, terminaría contemplando en el partido Reformista de Amblard, Calbetón y Dolz, reproducido en el más limitado escenario del partidismo político, el crecimiento de la doctrina afín y disidente engendrada por la propia doctrina, que separaba, cada vez más, a la Metrópoli de su Colonia. Y ello alarmaba hondamente al gobierno de Madrid, tanto como el lento e irresistible crecimiento del Partido Revolucionario Cubano, que José Martí había fundado en 14 de abril de 1892, y al que comenzaban a emigrar los autonomistas decepcionados. Así, la desconfianza inveterada e insuperable hacia el partido Autonomista completaba el complejo de impotencia que comenzaba a calar el egoísmo metropolitano. Su política se hace entonces la más fácil y, por ende, neta y oscura: ninguna política. Durante un bienio guarda silencio y Cuba vive la calma de la opresión y del asimilismo triunfante.

Las protestas de la Isla contra tal estado de cosas eran vanas. En 1892, gobernaba nuevamente el ministerio conservador de Cánovas; y, esta vez, su política estaba decidida irrevocablemente. Retraído el partido autonomista de la representación en Cortes, por obra de la tendenciosa legislación electoral, la acción de los liberales cubanos quedó reducida a la crítica de la administración en la Isla, tolerada a regañadientes e ignorada. En el mitin del teatro Tacón, de 22 de febrero de 1892, imprecaba Giberga:

Daos prisa los que nos arruináis y nos vejáis, daos prisa, que vuestros días están contados! El dedo de la Providencia no tardará en señalar la hora de la justicia; y si antes de que ella suene, no reparáis vuestras torpezas y vuestras iniquidades, vendrán grandes dolores que á todos nos herirán; pero vendrán también tremendos castigos!

Y Montoro:

Ayer todavía con reformas modestas y graduales pudo calmarse la agitación universal de los espíritus. Hoy esas reformas tienen ya que ser más hondas, Mañana, sí, mi voz desapasionada lo advierte á todos, mañana tendrán que ser aún más trascendentales y acaso lleguen tarde. Estemos ó no para entónces en la vida pública, un grande y formidable clamor las pedirá á nombre del pueblo. ... El país espera y clama todavía dispuesto á conformarse con reformas razonables. No asuma el gobierno la responsabilidad de que vaya más lejos.

Un decreto del ministro Romero Robledo, en abril, ordenó a Polavieja suspendiese la Cámara de Comercio de La Habana, que había osado impugnar los presupuestos para la Isla. Dudando el capitán general el ministro le forzó a renunciar. Y el telegrama en que las Corporaciones Económicas y el partido Autonomista protestaron ante el gobierno sólo mereció del ministro de Ultramar este comentario en el Congreso: "Los que se gastan 4,000 duros en un telegrama así, están mejor que nosotros". Si era cierto, no lo era menos que tal razón bastaba para acreditar la capacidad de los gobernados y la insuficiencia de los gobernantes. En fín, al clamar Labra, diputado autonomista portorriqueño, que había asumido la defensa de sus ausentes colegas cubanos en el Congreso:

... entiéndase que á mí no me extraña nada de lo que en Cuba ahora sucede y de cuánto acabo de señalar. Es lo que ha pasado en todas las colonias. Porque estamos en el término del antiguo régimen colonial, en su momento último y definitivo. Cuba, Sres. Diputados, ya no se resigna á vivir en las estrecheces de la centralización ni se somete á la omnipotencia ministerial. Sobre esto no es posible la menor duda. ... Cuando el país dice de todas maneras que quiere intervenir directa y eficazmente en la resolución de las cuestiones que le interesan, vosotros contestáis que es necesario relegarlo todo á la voluntad, á la dirección del Ministro. Mejor dicho, frente á esa agitación general, levantáis la omnipotencia ministerial, sin medios, sin calor, sin elementos! Pues bien, yo os declaro que así como puedo hablar del retraimiento con completa independencia, diciendo en esta materia lo que he dicho (y que quizá nadie ha dicho aquí) con la autoridad que me dan lo correcto de la independencia de mis convicciones y mi actitud, yo os declaro completamente ciegos en el conocimiento de vuestro propio daño, fuera de toda relación con la realidad, y comprometidos de tal suerte que me es lícito anunciaros que estáis á dos dedos de un gran desastre.

Sagasta le respondió con la cínica sencillez de la conformidad, que en el estadista español era capitulación y en el caudillo liberal, claudicación:

> Tengo mucho miedo á la autonomía, muy expuesta á que venga tras de ella la independencia, y como hay cubanos enemigos de España que se aprovecharían de los elementos que dá la autonomía, yo no quiero dar elemento ninguno á mis enemigos: por eso rechazo la autonomía.
>
> ¿Se entiende por autonomía la descentralización? Pues no reñiremos por palabras. Pero autonomía en lo político, algo que merme la soberanía de la Nación, eso, jamás: esa es la valla insuperable que hay entre los autonomistas y los liberales.

¿Qué podían esperar los liberales cubanos de los liberales peninsulares cuando Sagasta volvió al poder en 13 de diciembre de 1892? El nuevo ministro de Ultramar, don Antonio Maura, ensayó reintegrar a los autonomistas a la contienda cívica, y reformó la ley electoral fijando una cuota única de cinco pesos para el ejercicio del derecho de sufragio. Aunque ello trascendía en que sólo el 3% de los habitantes de la Isla tendría voto —contra un 22% en la Península— y que en ese pequeño cuerpo electoral estaban incluídos todos los empleados públicos, el partido Autonomista, paradigma de consecuencia doctrinal patriótica y de ceguedad política y humana, seguro de la adhesión de todos si triunfaba, se sacrificó una vez más. Renunció al retraimiento electoral y concurrió a las Cortes de 1893.

No ignoraban sus dirigentes el espíritu que animaba ahora a sus masas. ¡Qué lejanos los acentos conciliadores de Montoro y Labra en 1886! Giberga había dicho en el mitin de la campaña electoral, en 12 de enero, del teatro Tacón:

> No hay más que dos procedimientos para producir el desarrollo de los pueblos: la fuerza de las armas ó la fuerza de las ideas. No hay más que dos soluciones en el conflicto que con el desenvolvimiento histórico se ha planteado entre las colonias modernas y sus metrópolis seculares: Independencia ó Autonomía.

Y Fernández de Castro:

> Lo mismo aprovechan á nuestro enfermo las drogas conservadoras del Sr. Cánovas que los brevajes liberales del Sr. Sagasta, porque todos los Partidos del Gobierno de la metrópoli, son en lo que á nosotros se refiere esencialmente los mismos.

En fin, la sublevación de los hermanos Sartorius, en Purnio, en 24 de abril, aunque fracasada, puso nueva tensión en el ambiente de las Cortes liberales.

Maura acometió con sincera voluntad de rectificación la reforma del gobierno insular, mediante su sonado proyecto de junio de 1893. Sobre la base de clasificar los intereses de la administración en generales —guerra y marina, relaciones exteriores, justicia, orden público y política financiera—, que correspondían a la Nación, y locales —obras públicas, comunicaciones, fomento, instrucción y sanidad—, que serían de competencia de la Isla, establecía cinco órdenes constitucionales: 1) una Diputación Provincial, con atribuciones administrativas de carácter local; 2) un Gobernador general, cuyas facultades se reducían a dos: ejecución de los acuerdos de la Diputación y suspensión de los mismos por contravención de la ley o perjuicio nacional; suspensión por extralimitación de funciones o delincuencia de los diputados hasta un número que permitiese a los restantes integrar quórum; 3) un Consejo de Administración con carácter consultivo en materia de presupuestos generales y de propuestas de reformas legislativas elevadas a la Diputación; 4) Alcaldes municipales inamovibles gubernativamente.

Este proyecto de reforma para Cuba tuvo la virtud de plasmar la división de Unión Constitucional. El Partido Reformista, fundado en 30 de julio, agrupó bajo la presidencia del conde de la Mortera, la izquierda del asimilismo. Y con ello los integristas de Unión Constitucional pudieron argumentar de nuevo sobre la falacia de los *malos españoles,* que aprovechaban cualquier suerte de reformas para comprometer, en antipatrióticos coqueteos con los liberales, la autoridad de España en Cuba. Así, la unidad de la Monarquía zozobraba por obra de traidores y gracia de autonomistas. Y llegaron, tildando a los reformistas españoles de "políticos de guardarropía, sin principios, incapaces de sentir ni de comprender ideales, a afirmar en su órgano, *La Unión Constitucional,* que "sólo cabían dos corrientes de opinión en las colonias: la que representamos nosotros y la representada por los Autonomistas. Son lógicas las dos: son necesarias para el juego de la política, para que se combatan y se contradigan sus opuestas tendencias en el crisol de la crítica más severa, aunque siempre con la rectitud de miras, con la lealtad de intenciones propias de asimilistas y autonomistas que deben, como colectividades grandes, serias y honradas, ostentar en todos los actos de su vida pública". Pero, si con ello reclamaban la ordoxia de la política metropolitana, per se y con independencia de la manifestación gubernamental, cerraban fatalmente el camino a toda rectificación de la ideología asimilista y proclamaban que no cabían componendas entre los intereses oligárquicos que do-

minaban la Isla y los demás propósitos políticos, ya fueran de reivindicación criolla, ya de conciliación estatal.

Para afirmar tal criterio, el integrismo sólo aguardaba un pretexto. Y se lo dió el proyecto de reformas de Maura, último ensayo del doctrinarismo liberal metropolitano para organizar políticamente a Cuba con omisión de los intereses oligárquicos insulares. Gobernaba a Cuba el general Calleja, enviado para preparar el terreno, que ya se sabía difícil, para la nueva política. En un banquete celebrado por los conservadores en el teatro Tacón de La Habana se desacató públicamente al gobernador Calleja, aludido por el integrista Pertierra, marqués de Cienfuegos, cuando hablaba de "autoridades indignas de llevar entorchados en la bocamanga, porque sólo vienen aquí a cumplir el papel de ayudas de cámara del Ministro", mientras el secretario de Unión Constitucional, Romero Rubio, brindaba "porque venga un Gobierno más recto, más inteligente y más fuerte, capaz de reconquistar la honra de España enterrada por el señor Sagasta en los montes de Cabrerizas Altas". El *León Español,* periódico reformista, contestó llamando a los conservadores "horda de insensatos atrevidos". La prensa, con los ecos de aquel escándalo, comprobó una verdad que ya se hacía patente a los menos perspicaces: el conservadorismo, el asimilismo y el mismo integrismo no eran en fin de cuentas más que fórmulas tras las cuales se ocultaba el inflexible propósito de la oligarquía insular de retener por todos los medios su omnímodo poder, con España mejor, contra España si era necesario. Su error residía, al cabo, en que ello atestiguaba la diferencia política de Cuba como unidad social, y justificaba, en sus hijos, todas las audacias.

El Congreso de Madrid dudaba. La propaganda separatista era harto intensa en la Isla y fuera de ella. Algunos incidentes, como los alzamientos frustrados de Lajas, en 4 de noviembre de 1893, y de Ranchuelo, en 25 de enero de 1894, la prisión preventiva de connotados jefes de las insurrecciones pasadas, tales *Guillermón* Moncada y Quintín Bandera o los contrabandos de armas y municiones en Puerto Príncipe y Nuevitas, hacían temer al gabinete liberal que las reformas precipitaran una insurrección independentista.

Sagasta, en congoja, llamó en marzo de 1894, al ministerio de Ultramar, a don Manuel Becerra, tristemente célebre en Cuba por su proyecto de ley electoral con voto a los voluntarios. La consigna ministerial era resistir. Paralizado el gobierno por el temor a perder la Isla, si otorgaba las reformas, o a provocar la retirada de los autonomistas, si las negaba, ensayó vagamente eliminar del Proyecto Maura

la Diputación única, y concluyó por engavetarlo. Tal expediente, empero, que en otros tiempos rindió frutos, debió ser abandonado ante inquietantes novedades. El capitán general Calleja informaba desde Cuba, en octubre, que se conspiraba y que la paz pública era inestable. Becerra hubo de abandonar el ministerio de Ultramar, y lo sustituyó don Buenaventura de Abarzuza.

El nuevo ministro ensayó conciliar los criterios hostiles de autonomistas y Unión Constitucional, que se agitaban en torno de dos puntos básicos: la Diputación única de Maura, que reclamaban los autonomistas, y la supresión de las Diputaciones Provinciales, nervio de la dominación política de Unión Constitucional y razón de su influencia en la administración insular, a que se oponían los integristas. El proyecto que elaboró el ministro de Ultramar, conocido por *fórmula Abarzuza,* concertando esos extremos, consiguió la aquiescencia de todos los partidos del Congreso. La técnica del Proyecto es la relegación de la voluntad local a los organismos municipales, y la fragmentación de la autoridad autonómica se cumple a través del cuadro constitucional siguiente: 1) un Consejo de Administración, integrado por 30 miembros: quince designados por el gobierno; y otros quince elegidos por cuatro años por el mismo censo que las diputaciones provinciales; 2) un Gobernador General, nombrado por el Presidente del Consejo de Ministros, con atribuciones de jefe superior de la administración civil de la Isla, inspección, suspensión de acuerdos y presidencia del Consejo; 3) una Junta de Autoridades, auxiliar del Consejo y consultiva del Gobernador; 4) seis Diputaciones Provinciales, reguladoras de la actividad municipal; 5) Ayuntamientos libres, dentro de la jurisdicción de las Diputaciones Provinciales; 6) alcaldes elegidos por los Ayuntamientos "mientras el Gobernador general no estime oportuno nombrar otro miembro de la Corporación". Los autonomistas lo votaron porque hallaron en el Proyecto dos ventajas: la intervención del Consejo de Administración en la confección del presupuesto general de la nación y la facultad del Consejo de obligar a los jefes de servicios administrativos a comparecer ante él. Así, Eliseo Giberga proclamaba:

¿Necesitábamos más para llegar a grandes resultados? Con una mayoría liberal en el Consejo; con la facultad de preparar el presupuesto general y de formar el local; con la de fiscalizar la Administración local activa, llamando y juzgando al Director general y demás Jefes de los servicios administrativos —aún sin recordar otras facultades—, y llevando al Consejo a nuestros hombres de mayor prestigio, habilidad y experiencia, ¿no tendríamos los autonomistas medios no inferiores, y acaso en algún punto superiores, a los que tuvieron los canadienses en las campañas que antes recordé? Hubiéramos ido

al Consejo, y aprovechando los medios que obtendríamos y los ya poseídos instrumentos de la prensa y de la tribuna, y sacando partido de las deficiencias y las interiores contradicciones del nuevo régimen, hubiéramos hecho palpar su insuficiencia y sentir la necesidad de ampliarlo y transformarlo; hubiéramos estimulado el deseo de expansión que al Consejo habría de animar; hubiéramos recabado de los Directores de Administración que fueran fieles servidores del Consejo o hubiéramos roto contra ellos en contiendas cuyo definitivo resultado no podría ser dudoso, entablándolas a tiempo y con acierto; hubiéramos dado expresión oficial y solemne a todas las aspiraciones coloniales y claras y vigorosas formas a la oposición en que se hallan con ciertos intereses, afortunadamente pocos y secundarios, de nuestra Metrópoli.

Ello fué evidentemente maniobra a que obligaba la necesidad de arrancar a la Metrópoli una concesión más en el camino de la descentralización, pues Labra, hablando en nombre de la minoría republicana, declaró:

... al ver este dictamen hemos creído de todo punto necesario hacer dos cosas: en primer término, declarar públicamente que es un positivo progreso, porque esta es la verdad; y de otro lado, afirmar nuestra franca situación, en cuya virtud, al mismo tiempo de instaurarse esas nuevas instituciones, a las que nosotros hemos de prestar calor y aquella dedicación que son necesarios para su efectividad, al mismo tiempo, repito, hemos de mantener enhiesta nuestra bandera, con nuestro programa bien definido, con nuestras aspiraciones bien determinadas, entendiendo que las instituciones progresivas, a medida que se realizan, constituyen nuevos estímulos y nuevas garantías para mayores progresos.

Y denunció la corrupción que de la idea autonomista entrañaba la admisión del Consejo de Administración, en su mitad de designación gubernamental:

... Señores Diputados, es necesario rectificar un error que oigo con mucha frecuencia repetido por todas partes. La autonomía colonial no se resuelve pura y exclusivamente en el propósito de arrancar a los Poderes centrales facultades y atribuciones, para llevarlas allende los mares y confiarlas a instituciones o a centros de carácter más o menos burocrático o privilegiado. No, de ninguna suerte. La autonomía en tesis general, la autonomía que piden los partidos autonomistas de Cuba y de Puerto Rico, que son esencialmente democráticos, no se limita a una derogación de facultades del Poder central, sino que consiste en delegar aquellas facultades que no impliquen en lo más mínimo mengua de derechos correspondientes a la soberanía imperial, a centros populares, a instituciones similares a las de la Metrópoli, a elementos apropiados por su origen y circunstancia para desempeñar funciones que antes estuvieran conferidas al elemento electivo y responsable.

Y la amonestación no es ociosa si se advierte que Amblard, reformista español, no se explica que a Maura se le tildase de autonomista cuando

su proyecto trasladaba a Cuba la típica diputación regional peninsular, mientras a Abarzuza se le apodase asimilista ya que su Consejo de Administración, peculiarmente cubano, tenía más extensos poderes que aquella diputación única. Claro está que la verdadera razón de tales críticas de los integristas no residía en el origen de los organismos ni en la extensión de sus poderes, sino en el procedimiento de su formación, clave de su utilización por el integrismo. De todos modos, confusión doctrinal o maniobra política, no eran tales comentarios los más indicados para disipar la desconfianza de conservadores y liberales metropolitanos.

En Cuba la opinión liberal no partidista recibió con poco entusiasmo la *fórmula Abarzuza,* pues, como alegaba el periódico *La Lucha,* "el nuevo Consejo no puede ser popular, porque quince de sus miembros los nombra el gobierno. Esos quince funcionarios, que serán muy distinguidos burócratas, inutilizarán á los otros quince que elige el pueblo. Y si entre estos últimos hubiese alguno con ganas de hacer "la oposición", el Gobernador general puede suspenderlo, porque posee facultad para ello". De todas maneras, aprobado por el Congreso el 15 de marzo de 1895, no entró en vigor porque el grito de independencia cubana, dado en Baire el 24 de febrero, y el incidente llamado *grito de los tenientes,* en España, que derribó el gabinete, en abril, lo impidieron.

Con la guerra las cosas cambiaron, si así puede llamarse al retorno a lo anterior. Cánovas volvió al poder y Sagasta, por razones patrióticas, le dió su apoyo, a cambio de que las Cortes no fuesen disueltas. Los liberales desertaron del Congreso y como los diputados autonomistas habían regresado a Cuba después de la aprobación de la ley Abarzuza, la cuestión de la reforma cubana entró en el silencio. Se suspendieron las sesiones de las Cortes y fueron inútiles los esfuerzos de la minoría republicana para obtener una legislatura extraordinaria. Su discutida apelación a Cánovas, de 25 de diciembre de 1895, que firmaban, entre otros, Azcárate, Labra, Melgarejo, Pedregal, Salmerón y Pi y Margall sonó a alta traición en muchas conciencias peninsulares:

> Hay quienes lo fían todo a la suerte de las armas; quienes ponen para el caso una confianza decisiva en la concesión de la autonomía a la isla de Cuba; y entre unos y otros, los hay que proclaman la necesidad de combinar la intervención de la fuerza con el planteamiento de reformas políticas más o menos radicales. ¿Y cuándo, sino ahora, y dónde sino en el seno de la Representación nacional, puede y debe discutirse problema tan difícil y que por tantos y tales motivos afecta a la salud de la Patria?

El Gobierno se limitó a responder en la Gaceta, y en esa actitud le apoyaron todos los partidos monárquicos.

El partido Conservador en el poder hizo los mayores esfuerzos, impuso al país durísimos sacrificios, arrastró las más pesadas responsabilidades, firme en su criterio de que sólo la fuerza de las armas retendría la Colonia inestimable. Comprometió la economía nacional, contratando cinco empréstitos, gravando las aduanas y el Arriendo de Tabacos, cediendo la exclusión de los azogues de Almadén y gastando casi 4,000 millones de pesos oro. Envió a Cuba, en tres años, más de 300,000 mil hombres, que sufrieron alrededor de 90,000 bajas. No dudó en asumir la responsabilidad de *la guerra con la guerra* de Weyler, de arruinar la Colonia y desafiar el riesgo de una segunda y más comprometida guerra con los Estados Unidos.

El Mensaje de la Corona a las nuevas Cortes, en 11 de mayo de 1896, consumó la irreparable disidencia. El programa del Gobierno para las reformas políticas en la paz adolecía de la típica vaguedad metropolitana en tales documentos:

> Facilmente será admisible la asimilación, en cuanto sea posible, aunque nada resolvería esto sólo de por sí en el estado en que por necesidad dejará la isla la insurrección después que tenga fin. Cuando tal caso llegue, preciso ha de ser, para que la paz se consolide en ellas, el dotar á entrambas Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios peculiares, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía, é intactas las condiciones indispensables para su subsistencia.

Sagasta y el partido liberal se mantuvieron al margen del trágico empeño de Cánovas. Los hombres políticos que por su tradición democrática y sus promesas electorales debieron tomar sobre sí la demanda de la Isla atormentada permanecieron en silencio. Es cierto que la opinión pública en España, exacerbada, tildaba de filibustero a todo el que osase disentir del optimismo gubernamental. El *Heraldo de Madrid*, de filiación radical liberal, inspirado por Canalejas, transcribía:

> Es necesario prescindir en absoluto de la masa neutra y de eso que aun pretende ser partido autonomista y reformista, entrando de lleno por el camino de una política verdadera y francamente española; teniendo presente, no olvidándolo nunca, que la masa neutra y los autonomistas y reformistas son, han sido y serán siempre un peligro permanente para la integridad de la patria y materia dispuesta para otra guerra.

Y se cuenta que el director del *Diario de la Marina* de La Habana, instado por el propio Canalejas para que revelase el cablegrama que el político radical enviara a Sagasta, después de su visita a los Estados Unidos: "¡La autonomía, la independencia, el abandono, todo, menos la guerra, porque la guerra será el mayor de los desastres!", le dió esta respuesta elocuente:

¿No ve usted que por defender las reformas primero y la autonomía después, sosteniendo, al mismo tiempo, que con la fuerza sola no se lograría jamás dominar la situación, han tratado de destruir nuestro periódico, nos han llamado traidores y han pasado días y noches pidiendo nuestras cabezas? ¿Qué sería si mañana saliésemos diciendo que estamos perdidos, que nuestra escuadra no vale nada, y que, por consiguiente, lo sensato y lo patriótico sería hacer la paz á cualquier costa antes de que los americanos nos declaren la guerra?

El mismo partido izquierdista *Fusión Republicana,* en su fórmula de 1º de junio de 1897, postula que "acepta el régimen autonómico como solución al problema de Cuba y Puerto Rico, rechazando toda ingerencia extranjera que pueda ser lesiva al honor nacional".

Por lo demás, a tono con la manera que la moral de guerra imponía a unos y otros, en el Congreso de Madrid las demandas de los autonomistas y sus aliados circunstanciales, los republicanos, se limitaban a recabar de los partidos gobernantes peninsulares medidas inmediatas que, por vía de conciliación política, confiaban diesen fin a la guerra de Cuba. Labra, nombrado senador autonomista por la Universidad de La Habana, insistía, en la sesión de 30 de junio de 1896:

... el Gobierno, que lleva la total representación de los conservadores españoles, insiste en el tremendo error de reducir la cuestión de Cuba á una cuestión de fuerza. Para él, todo se reduce á soldados, barcos y dinero de la Península. No le ha producido el menor efecto el progreso constante de la insurrección á medida que se acentuaba esa política exclusiva.

... Y no es sólo el abandono de la reforma política. El discurso de la Corona no tiene una palabra para la reforma económica; ni siquiera para la reforma arancelaria, cuya urgencia proclamaron los mismos conservadores en las Cortes pasadas. Para después que la guerra concluya, el Gobierno ofrece mayores expansiones á la vida antillana.

... Por otro lado, los antecedentes del partido conservador y de nuestros actuales gobernantes, no son los más abonados para determinar la confianza, y menos aún la confianza en vaguedades y equívocos. Ahora mismo acaba de faltar, no solamente á sus compromisos, no aplicando la ley de 15 de Marzo de 1895. Y su insistencia en conducir la cuestión de Cuba á un problema de guerra, patentiza en absoluto falta de fe en la eficacia de los recursos morales y la política expansiva para resolver las crisis de los pueblos.

... La actitud del partido liberal en esta cuestión, tampoco es satisfactoria. Verdad que ha ratificado sus compromisos en favor del planteamiento de la ley de reformas de 15 de Marzo de 1895, pero también ha añadido que esto no será mientras subsista la guerra en Cuba. ... Por otra parte, apenas se comprende que el partido liberal reduzca todo su programa á recomendar, sin el menor comentario, la instauración de las reformas del 95, después de terminada la guerra; porque no en balde van ya pasados dieciséis meses de ésta, y se ha promovido en Cuba una situación política radicalmente opuesta á la de Junio de 1893 y Febrero de 1895 y los partidos locales cubanos han tomado otra actitud.

... Pero todavía es más inconcebible que el partido liberal se crea dispensado de explicar franca y detenidamente las razones de su actitud del momento, el rumbo de su política y sus opiniones sobre el problema del self government planteado en todas partes, al terminar de las guerras coloniales contemporáneas, como un medio de fortificar los quebrantados vínculos de las colonias con sus Metrópolis.

... Esto último constituye un gran pecado, tanto porque mediante esta reserva se reduce el espacio y se excusan los datos necesarios para el libre juego de los elementos gobernantes, cuanto porque esa actitud es incompatible con la representación progresiva é iniciadora del Partido liberal y contradice las tradiciones de éste en la historia colonial española de los últimos quince años. Se trata, pues, de una verdadera subversión de ideas, tendencias y actitudes.

No había nada de ello. Ciertamente, durante tal período todos los partidos políticos monárquicos de la Península coincidían en una posición doctrinal respecto de sus colonias. Es cierto también que esa postura trascendía en dos puntos: el gobierno de Cuba permanecerá en el statu-quo mientras dure la guerra; una vez depuestas las armas por los separatistas el Gobierno dotaría a Cuba de una "personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local", sin precisar si se trataría de asimilación o de autonomismo. Pero, los liberales españoles no habían subvertido sus tendencias, como creía Labra. Su posición política era la misma de siempre: favorables a la reforma política de Cuba en la oposición, indiferentes u hostiles en el gobierno. En tiempos normales hubieran acosado a Cánovas exigiéndole el desarrollo y aplicación de la ley de bases que era la ley Abarzuza. Ahora, en guerra, se limitaban a callar y esperar. Si los conservadores imponían su paz y el statu-quo continuaba en Cuba, ellos afrontarían el conflicto de la frustración de las esperanzas cubanas; si fracasaban, los liberales tomarían el poder y otorgarían, a su manera, la reforma insular.

Una maniobra de Cánovas, imprevisible como todas las del *Monstruo,* tomó por sorpresa a los liberales y desconcertó su plan. Una visible rectificación en la tradicional política de los Estados Unidos res-

pecto de Cuba y España se acusaba en la conducta de la Cancillería norteamericana. Desde el año anterior, Olney, secretario de Estado del presidente Cleveland, insistía cerca de su colega el duque de Tetuán en la conveniencia de acabar la guerra mediante reformas políticas en Cuba:

Todo parece indicar que si España ofreciese a Cuba una verdadera autonomía (esto es, una manera de gobierno propio, que dejando a salvo la soberanía de la Metrópoli, satisfaciese todas las exigencias nacionales de sus súbditos españoles), habría motivo justificado para creer que la pacificación de la Isla pudiera realizarse sobre esta base. ... Hasta aquí España ha hecho frente a la insurrección con la espada en la mano; no ha dado muestra alguna que indique que la rendición y sumisión y reducción serían seguidas de otra cosa que de una vuelta al antiguo régimen. ¿No sería prudente modificar esta política y acompañar la aplicación de la fuerza militar con una declaración oficial de los cambios que se proponen en la administración de la Isla, con objeto de suprimir todo justo motivo de queja? A España compete considerar y determinar cuáles deben ser esos cambios.

Y como el duque ripostara que "el Gobierno de España no se prestaría a alternar con sus súbditos rebeldes como de potencia a potencia, y por tanto faltarían términos hábiles para pacificar a Cuba mientras no se partiera del hecho de la sumisión de los rebeldes en armas a la madre Patria", el presidente Cleveland, en su mensaje al Congreso de 8 de diciembre de 1896, reiteró su opinión de que "negarse a ofrecer las reformas necesarias mientras que aquéllos que las pidan no se entreguen a discreción, deponiendo las armas, antes parece descuidar el peligro que darse cuenta de su gravedad y ofrece ocasión a que la suspicacia dude de la sinceridad de las buenas disposiciones manifestadas en favor de las reformas".

Una gestión directa del ministro norteamericano en Madrid, Taylor, cerca de Castelar y la prolongación de la guerra decidieron a Cánovas a promulgar, por decreto de 4 de febrero de 1897, sus discutidas *reformas* a la Ley Abarzuza. Entre otros, dos puntos principales modificaba: el Consejo de Administración no estaría formado, como antes, en su mitad por designación gubernamental: ahora, las tres quintas partes de sus miembros serían elegidos por sufragio directo; las Diputaciones provinciales designarían libremente sus presidentes y los Ayuntamientos sus Alcaldes, sin intervención del Gobernador General de la Isla en tales nombramientos ni en las funciones de Diputaciones y Ayuntamientos.

Los autonomistas censuraron en el Proyecto la omisión tendenciosa de dos puntos sustanciales: el establecimiento de una legislación elec-

toral y la división de mandos, porque "el hecho de que una vez y otra y siempre sean Tenientes Generales todos los Gobernadores Generales, ha de imprimir necesariamente al gobierno colonial caracteres distintos de los que tendría su ejercicio por hombres políticos, en la política formados y para sus empeños especialmente preparados. Y aunque así no fuere, para el pueblo cubano siempre habría de resultar patente en aquel hecho la persistencia de una política de recelo, sin la cual no tendría razón de ser".

Pero los liberales españoles se sintieron traicionados. "El partido liberal pudo ver con resignación que se le arrebatara su bandera reformista, pero no consentir que se la desacredite", clamó Segismundo Moret, el lugarteniente de Sagasta, en su gran discurso de Zaragoza, en 4 de agosto de 1897. Y desarrolló la más límpida teoría de reformas que para la Isla hubiera nunca postulado un liberal metropolitano.

El Gobierno pretende resolver la cuestión de Cuba, acabar con la insurrección y lograr la paz. ¿Cómo? Asolando y devastando. ¿Cómo? Destruyendo la producción, la industria, la riqueza de la gran Antilla. ... Quedarán, es verdad, las reformas de 4 de Febrero; pero, ¿á que se aplicarán? ¿para que servirán? No: los conservadores no las implantarán, no pueden hacerlo, entre otras razones, porque el partido en cuyo nombre se ha hecho la guerra y la política de exterminio, cuando vean logrado su propósito, ó no consentirán se hagan las reformas, ó si las consienten será para aplicarlas en provecho propio, lo cual es peor que no hacerlas.

Frente á la solución del Gobierno, que nosotros rechazamos por irrealizable é ineficaz para llegar á la pacificación, los liberales tienen una fórmula suya, con la cual pretenden y creen llegar inmediatamente á la paz. ¿Cómo? Haciendo justicia. ¿Cuál es la fórmula para hacer justicia? La autonomía; la autonomía para Cuba como para Puerto Rico. Me diréis qué entiendo por autonomía: contestaré con toda claridad.

La palabra autonomía tiene dos sentidos: uno genérico y, como tal vago, indefinido, que sirve para señalar una tendencia, una dirección, una manera de gobernar más o menos descentralizadora. Una ley, una medida de Gobierno es más ó menos autonómica, por comparación con otra que por ella se modifica.

Pero tiene, además, otro sentido, claro, definido, preciso, el sentido con que se emplea en España; el que le ha dado e impreso el partido Autonomista cubano, en sus periódicos, en sus libros, en sus discursos parlamentarios y en las conferencias del Ateneo.

En este sentido ha usado la palabra autonomía mi ilustre jefe. Y así la definió y así la formulo en su nombre. No se trata de la autonomía del Canadá, ni de Australia, ni de la Colonia del Cabo, ni de una autonomía teórica, se trata de una solución precisa y clara.

Se trata de aplicar á Cuba y Puerto Rico el programa autonomista cubano. En qué consiste ese programa? ... Quizá muchos lo ignoráis: no es extraño que estos detalles y fórmulas políticas requieren aplicación constante y estudio asiduo reservado a los políticos encargados de ilustrar á sus conciudadanos. Pero yo os diré concisamente sus bases fundamentales.

Y tras recitar los puntos del programa de los diputados autonomistas cubanos de 1889, concluyó entonando el mea culpa:

El inconveninete es que hay que transformar todas las ideas que tenemos sobre la vida colonial. ¿Qué hemos pensado hoy de las Antillas? Que están allá para nuestro bien particular y que tenemos el derecho de dirigirlas y administrarlas á nuestro antojo. Pues bien, hay que cambiar de criterio; hay que pensar que las Antillas se van a gobernar á sí propias y que nosotros vamos á ser en adelante los jueces imparciales que presidamos á su desarrollo. Jamás una colonia administrada por sí misma se ha separado de la Metrópoli. . .

Cuatro días después caía asesinado Cánovas por Angiolillo, un anarquista italiano. La desaparición del intransigente integrista, sostenedor de que España debía, para conservar a Cuba; sacrificar su último hombre y su última peseta, entrañó indiscutible ventaja política para la intención diplomática norteamericana. Carente de la enorme influencia moral en España y del reconocido prestigio internacional del caído de Santa Agueda, se constituyó apresuradamente un ministerio de ocasión al que Stewart L. Woodford, enviado americano, presenta en 23 de septiembre de 1897 una nota trascendental. En ella, el gobierno de los Estados Unidos hacía consideraciones enérgicas sobre el aspecto que revestía la contienda de Cuba, su crueldad y la forma en que desaparecía toda forma de riqueza sobre su territorio asolado.

Y concluía manifestando que el gobierno americano esperaba del gobierno de Su Majestad encontrase, durante el mes de octubre, una fórmula duradera y equitativa para los Estados Unidos que, con acuerdos decorosos para Cuba y España, terminase la guerra.

Naturalmente, ésta a manera de ultimatum provocó la caída de aquel ministerio y la constitución de un gabinete de altura que, inmediatamente, afrontó la solución del problema cubano. Fué entonces cuando Segismundo Moret redactó su Constitución autonómica para Cuba y Puerto Rico, promulgada por tres decretos de 25 de noviembre de 1897: señalando la vigencia constitucional para el primero de enero de 1898; estableciendo la absoluta igualdad civil y política de los españoles de la Península y de Cuba; y haciendo extensiva a la Isla la ley electoral de 26 de junio de 1890.

La autonomía fué acogida con "excitación y alarma" en el campo insurrecto, donde el Consejo de Gobierno dictó "órdenes severísimas para evitar los efectos de la novedad implantada y que contuvieren a los débiles o a los cansados de la guerra", y con desconfianza en los Estados Unidos, para cuyo gobierno sólo "el porvenir próximo demostrará si hay probabilidades de conseguir la indispensable condición

de una paz honrosa, justa, para los cubanos y para España, al par que equitativa para nuestros intereses, tan íntimamente ligados con el bienestar de Cuba", amonestando, no obstante, que "si esa paz no se consigue, no quedará más remedio que afrontar la necesidad de que los Estados Unidos emprendan otra suerte de acción. Cuando tal cosa llegue, la acción que haya de tomarse será determinada, inspirándose en el deber y derechos indiscutibles, será afrontada sin temor y sin vacilación a la luz de las obligaciones que este gobierno debe asimismo al pueblo que le ha confiado la protección de sus intereses y de su honra, y a la humanidad", según el secretario de Estado hizo saber a Madrid.

El final estaba próximo. La vigencia del régimen autonómico había aparejado la libertad de opinión y prensa, tanto para los amigos como para los negadores de esas libertades. Ya a los quince días de inaugurado el régimen, el 12 de enero de 1898, integristas y voluntarios se arrojaron a la calle a los gritos de "¡Viva Weyler! ¡Muera la autonomía!". El gobernador militar de la Habana, general Arolas, reprimió enérgicamente el motín, que hizo vivir horas de angustia a la Capital. Pero, el mal estaba hecho y la confianza perdida.

La pugna alarmó a tal punto al cónsul norteamericano Fitzhgh Lee que pidió buques de guerra. El acorazado venido, el *Maine,* voló poco después, el 15 de febrero, de manera intrigante, en el puerto de La Habana, agravando la tensión de relaciones entre los gobiernos de los Estados Unidos y de España a tal extremo, que un pretexto bastó para que estallase el conflicto. Fué la carta de Dupuy de Lome, ministro de España en Washington, a José Canalejas, que había venido a Cuba con ánimo de ensayar una solución al conflicto que ensangrentaba la Isla. La carta, que contenía afirmaciones imprudentes sobre la política española y manifestaciones poco gratas para el presidente McKinley, fué interceptada por Gustavo Escoto, secretario de Canalejas, y acabó por llegar a poder de la Delegación cubana en New York. Publicada por Horacio Rubens, gran simpatizador de la causa separatista, en su periódico *The Journal,* es fácil suponer la reacción airada de la opinión americana y el resentimiento del Presidente. Todo culminó en la guerra hispano americana, el desastre español y la ocupación de Cuba por un gobierno militar norteamericano en 31 de diciembre de 1898.

No debemos concluir este estudio de la dogmática colonial española en el último tercio del siglo XIX, sin ensayar el comentario de su íntima motivación.

La doctrina de la autonomía fué combatida e ignorada por los partidos políticos peninsulares partiendo, en principio, de fundamentos erróneos o de trascendencia hipertrofiada. El más notorio es sin duda la incomprensión histórica del alma española, nutrida de la tradición foral, ante la autonomía. Cualquier libertad de sustancia local fué siempre gracia de la Corona; y el régimen de fueros entrañaba en verdad un sistema de privilegios por los cuales los beneficiados eran investidos en fideicomisarios del rey. La atribución, con carácter permanente y razón teórica, de una manera de la soberanía a un súbdito del soberano, como postulaba la autonomía, era novedad incomprensible en aquella sociedad que forcejeaba aún en los umbrales del liberalismo histórico.

Otro error de apreciación, que influyó principalmente en la opinión de las grandes masas peninsulares, fué entender que toda suerte de reformas políticas para las Colonias beneficiaría solamente a aquellas sociedades locales a las cuales se aplicaría, y que la Península poco, o nada, iba ganando en ello.

En fin, no puede subestimarse la importancia de un prejuicio divulgado y perpetuado por toda una literatura despechada, oficial y administrativa, que pretendió excusar la pérdida de las colonias del Continente: la hostilidad congénita de los criollos de las colonias para con los peninsulares. Identificado ligeramente tal sentimiento, por los observadores superficiales, con las manifestaciones de resentimiento que a cubanos y portorriqueños arrancaban las arbitrariedades metropolitanas, fué sin duda estimulado astutamente por la mayor parte de los dirigentes políticos peninsulares que entendían así desviar la crítica popular de la causa hacia el efecto.

Ciertamente existían otros fundamentos menos endebles en la sistemática prevención del parlamentarismo peninsular contra la política reformista de las Antillas. El sentido localista de la gestión de los diputados autonomistas resaltaba exagerado en función de su apartamiento de la política nacional española. Fuera de la demanda insistente de las reformas políticas para la Isla y la denuncia de los abusos y deficiencias de la administración colonial nada más parecía interesar a los diputados autonomistas. Por eso pudo Romero Robledo decir, aludiendo a la representación autonomista, en su discurso de 26 de junio de 1886, en el Congreso:

> ... todos habréis visto que ese grupo político está separado de los partidos que en la Península nos disputamos el favor de la opinión y con el favor de la opinión el poder, y que sus reclamaciones se dirigían á todos los lados de la Cámara.

Es verdad que con tal política se pretendió evitar los compromisos, concitación de hostilidades y aún quebranto de crédito que podría seguir a una intervención activa en la política peninsular; es cierto también que ensayando un acercamiento a fuerzas supuestamente afines la Junta Magna del partido Autonomista autorizó en 1882 a sus diputados y senadores a unirse a los grupos parlamentarios demócratas españoles, siempre que no padeciera la doctrina autonómica y el principio del gobierno local; y, en fin, es cierto asimismo que los intentos en tal sentido, como el de Labra en 1886 para integrar una minoría de una treintena de diputados con las representaciones autonomista y republicana del Congreso, fracasaron siempre, por razones fáciles de comprender.

La notoria desvinculación de la diputación autonomista de las demás representaciones políticas parlamentarias no era tan fácil de superar. La diputación cubana, tanto como la portorriqueña, estaba formada por autonomistas que vivían en las Antillas y otros que residían en la Metrópoli —Labra, por ejemplo—. Identificados doctrinalmente en la devoción por la libertad política de sus mandantes y su localidad y en la fe por el credo autonomista, no lo estaban tanto cuando de táctica política se trataba. Los primeros conocían mejor las necesidades de las Islas y las circunstancias de su opresión; los últimos, las realidades de la política española y las limitaciones de sus hombres públicos. Aquéllos tenían más autoridad; éstos, más experiencia. Empero, en conjunto, la diputacion carecía de vinculación política y de posibilidades de maniobra en campo metropolitano; pues si los diputados de procedencia antillana carecían de amigos y de influencia por forasteros, los de residencia peninsular disfrutaban menos de tales recursos, por enrolados en una política impopular y de exótica conveniencia. No había posibilidades para unos y otros de largas campañas, de contactos prolongados, de oportunidad de convencer y aun, si era posible a lo largo de las contingencias de la vida política, de obligar. Trabajadores meritísimos, como Labra, fiscales veraces y valientes de la injusticia metropolitana, como Fernández de Castro, Figueroa y Giberga; caballerosos doctrinarios de la razón de un pueblo, como Montoro, obtuvieron de sus nobles esfuerzos rendimiento mísero. Llegaban cada dos o tres años por unos pocos meses, iluminaban el Congreso de Madrid, escenario de la monótona querella del *turno pacífico* en el poder, con las llamaradas de su pasión de libertad, y se marchaban, dejando tras sí en receso la gestión política y sin fiscalización la reacción metropolitana. Ni establecimiento de centros políticos peninsulares,

ni organización de delegaciones propagandistas de la minoría, ni periódicos.

También era motivo de inhibición en ciertos medios políticos la confusión reinante acerca del concepto *libertad local.* De aquí la variedad de fórmulas con que los partidos —a veces un mismo partido— intentaron servir un programa de descentralización para las Antillas. De ahí también la ambigüedad de ciertas definiciones en vísperas de elecciones o en crisis parlamentarias. Así, el grupo republicano posibilista divagaba, por boca de Celleruelo, en la sesión del Congreso de 11 de julio de 1891: "Se ha puesto aquí en duda si aceptamos o no el nombre o dictado de autonomista, y debo aclarar que no lo aceptamos en cuanto a las cuestiones que a Cuba se refieren... Y hecha esta declaración, sólo me resta decir que no estamos conforme, con el principio absoluto de la asimilación; que lo encontramos irrealizable y peligroso, y lo creemos además perjudicial para el desarrollo de los intereess de las Antillas y más perjudicial aún para los intereses del resto de la Nación... Queremos para la Isla de Cuba y la de Puerto Rico leyes especiales...". El propio Labra, en el Ateneo de Madrid, hablaba ya en 1897 de una a manera de la federación imperial británica patrocinada por Forster y Stanhope, en que las colonias fueran representadas en un Parlamento nacional y tomaran parte en el gobierno de la Metrópoli. Tal sistema era evidentemente inaplicable a España y las Antillas, dado la inmensa desproporción en extensión y población entre la Metrópoli y sus colonias, pero viniendo su loa del más ortodoxo de los autonomistas, ello no podía menos de acrecentar la confusión sobre el particular.

No causaron menos perjuicios a la causa reformista de las Antillas ciertas adhesiones sospechosas al parlamentarismo oficial. Tal ocurrió con la colaboración republicana, por lo demás, oportunista, si bien desinteresada. Los diputados republicanos históricos votaron la enmienda de Montoro en las Cortes de 1886; sin embargo, los republicanos posibilistas se abstuvieron. La comentada enmienda republicana al proyecto de contestación al Mensaje de la Corona de 1891 fué un documento de oposición al gobierno. En el manifiesto de 29 de mayo de 1891, propugnando la autonomía para las colonias, firman centralistas, federales, republicanos sueltos y progresistas.

La autonomía cubana fué para los partidos antimonárquicos un tópico de oposición como cualquier otro, grato a su ideario progresista, pero subordinado a sus tácticas parlamentarias y posibilidades electorales. Para los partidos monárquicos, tanto gubernamentales como de oposición, según el turno, la libertad de Cuba fué siempre

espada de Damocles pendiente sobre la unidad e integridad de la Monarquía. La sentencia de Sagasta, en las Cortes de 1892, resume elocuentemente esta posición, que es una doctrina:

> Yo no soy de los que dicen "sálvense los principios y piérdanse las colonias", sino de los que dicen, aunque parezca liberal anticuado, "sálvense las colonias y piérdanse los principios".

Y así fué hasta el final.

FUENTES

AMBLARD, ARTURO. *Notas coloniales.* Madrid, 1903.
AHUMADA Y CENTURIÓN, JOSÉ. *Memoria histórico-política de la Isla de Cuba.* Habana, 1874.
APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LA REFORMA Y DE LA INTRODUCCIÓN DE AFRICANOS EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO RICO. Madrid, 1866.
AZCÁRATE ROSELL, RAFAEL. *Nicolás Azcárate.* Habana, 1939.
BARRERAS, ANTONIO. *Las Constituciones de Cuba.* Habana, 1939.
BERNAL, CALIXTO. *La reforma política en Cuba y su ley constitucional.* Madrid, 1881.
CABRERA, RAIMUNDO. *La campaña autonomista.* Habana, 1923.
CASTAÑEDA, TIBURCIO. *El programa asimilista,* en *El problema colonial contemporáneo.* Madrid, s/a.
CONTE, F. A. *Las aspiraciones del partido liberal de Cuba.* Habana, 1892.
DOCUMENTOS PRESENTADOS A LAS CORTES EN LA LEGISLATURA DE 1898, por el ministro de Estado, conocido por *Libro Rojo,* Madrid, 1898.
ESPAÑA Y CUBA. ESTADO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO DE LA GRANDE ANTILLA BAJO LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA. Madrid, 1896.
ESTÉVEZ Y ROMERO, LUIS. *Desde el Zanjón hasta Baire.* Habana, 1899.
FERNÁNDEZ DE CASTRO, JOSÉ A. *Medio siglo de historia colonial de Cuba.* Habana, 1923.
FERNÁNDEZ DE CASTRO, RAFAEL. *Para la historia de Cuba. Trabajos políticos.* Habana, 1899.
FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A. *Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX.* 2 ts. 2 ed. Madrid, 1879 y 1880.
FRIEDLAENDER, H. E. *Historia económica de Cuba.* La Habana, 1944.
GUERRA, RAMIRO. *Manual de historia de Cuba.* Habana, 1938.
— *Guerra de los Diez Años. 1868-1878.* I. La Habana, 1950.
GÓMEZ, JUAN GUALBERTO. *La cuestión de Cuba en 1884.* Madrid, 1884.
GIBERGA, ELISEO. *Régimen político y económico de Cuba al iniciarse el período constitucional,* en *El problema colonial contemporáneo.* Madrid, s/a.
HERNÁNDEZ, EUSEBIO. *Del Zanjón a Baire,* en *El Libro de Cuba.* Habana, 1925.
INFIESTA, RAMÓN. *El autonomismo cubano, su razón y manera.* Habana, 1939.
— *Historia constitucional de Cuba.* 2ª edic. Habana, 1951.
— *La verdad sobre la carta de Dupuy de Lome.* Habana, (1936).
— *Máximo Gómez.* Habana, 1937.
— *Rafael Fernández de Castro.* Habana, 1952.
— *Martí, político.* Habana, 1952.
LABRA, RAFAEL M. DE. *Mi campaña en las cortes españolas de 1881-1883.* Madrid, 1885.
— *La autonomía colonial en España.* Madrid, 1892.
— *Aspecto internacional de la cuestión de Cuba.* Madrid, 1900.
— *La reforma política de Ultramar, 1868-1900.* Madrid, 1901.
— *Carácter de la dominación española en América,* en *El problema colonial contemporáneo.* Madrid, s/a.
LEMA, MARQUÉS DE. *De la Revolución a la Restauración.* 2 ts. Madrid, 1927.
MÁRQUEZ STERLING, MANUEL. *La diplomacia en nuestra historia.* Habana, 1909.
MONTORO, RAFAEL. *Discursos políticos y parlamentarios.* Filadelfia, 1894.
MINISTERIO DE ULTRAMAR. *Junta Informativa de Ultramar.* Madrid, 1869.
PEZUELA, JACOBO DE LA. *Historia de la Isla de Cuba.* 4 ts. Madrid, 1868-1878.
— *Necesidades de Cuba.* Madrid, 1865.
POLAVIEJA, CAMILO. *Relación documentada de mi política en Cuba.* Madrid, 1898.
PI Y MARGALL, FRANCISCO. *La república de 1873.* Madrid, 1874.
PÉREZ CABRERA, JOSÉ M. *El cincuentenario del partido Revolucionario Cubano.* La Habana, 1942.
PIÑEIRO, ENRIQUE. *Cómo acabó la dominación de España en América.* París, s/a.

PORTELL VILÁ, HERMINIO. *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España.* Ts. II y III. Habana, 1939, 1941.
RODRÍGUEZ FERRER, MIGUEL. *Los nuevos peligros de Cuba entre sus cinco crisis actuales.* Madrid, 1862.
ROMANONES, CONDE DE. *Sagasta o el político.* Madrid, 1934.
SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE Y MONTORO, ANTONIO. *La ideología autonomista.* Habana, 1933.
SANGUILY, MANUEL. *Frente a la dominación española.* En *Obras.* T. VIII. Habana, 1941.
SANTOVENIA, EMETERIO S. *José Manuel Mestre.* Habana, 1929.
SEDANO, CARLOS. *Cuba. Estudios políticos.* Madrid, 1872.
— *Cuba desde 1850 a 1873.* Madrid, 1873.
TETUÁN, DUQUE DE. *Apuntes del ex-ministro de Estado..., para la defensa de la política internacional y gestión diplomática del Gobierno liberal-conservador.* 2 ts. Madrid, 1902.
UN AUTONOMISTA. *Apuntes sobre la cuestión de Cuba.* S/l. 1897.
ZARAGOZA, JUSTO. *Las insurrecciones en Cuba.* Madrid, 1872.

LIBRO SEGUNDO

EL AUTONOMISTA Y OTROS PARTIDOS POLITICOS

Capítulo I

ORIGEN ESPAÑOL DE LA AUTONOMIA. ASPIRACION REFORMISTA

La autonomía colonial tiene un evidente origen español, como lo adujeron en forma reiterada los más ilustres y conocedores propagandistas del autonomismo cubano.

En verdad, desde los comienzos de la colonización de América quedó instituída la práctica de gobernar tan lejanas regiones por medio de leyes privativas, ya que no fueron otra cosa las reales cédulas de los Reyes Católicos y sus descendientes, monarcas absolutos interesados en aplicar modos administrativos propios a estos nuevos dominios.

La cantidad y la índole diversa de las pragmáticas se convirtieron en las Leyes de Indias, diferentes en lo substancial de las establecidas en los territornios metropolitanos, por no ser iguales los problemas y las circunstancias en unos y otros países.

Eso es lo que en la política colonial española del siglo XIX llegó a tener el nombre de "régimen de leyes especiales".

Sin tal denominación, desde luego, las reales cédulas implantaron un sistema de administración que se asemejaba a la autonomía, en cuanto a la consulta a los representantes de cada región.

Muchas veces han sido recordados los frailes jerónimos que el regente cardenal Cisneros envió a La Española para que conocieran el estado de la colonia, en la cual los dominicos habían tratado de contener la crueldad de los conquistadores. Aquellos frailes jerónimos efectuaron allí la primera junta de procuradores o representantes de los vecinos.

En Cuba se hizo lo mismo poco después. Los procuradores se reunían periódicamente en la capital, que era Santiago de Cuba, y hasta allá iban los designados por las villas de la Asunción de Baracoa, San Salvador del Bayamo, Santa María del Puerto del Príncipe, Sancti-Spíritus, Trinidad y San Cristóbal de La Habana. El archivo de Simancas ha conservado durante siglos la documentación de tales juntas.

A medida de la penetración de los conquistadores en el Continente, se trasladaba también la legislación que permitía las juntas de procuradores.

Una real cédula facultaba al Gobernador General para dar ejecución a los acuerdos de las juntas, sin esperar la respuesta del Monarca. La razón para hacerlo así la daba el propio documento: en Castilla no era probable que se resolviera lo más justo, y además la decisión podía llegar cuando ya hubiera pasado la necesidad.

A principios del siglo XVIII el ministro de Felipe V, José del Campillo, aconsejó a su soberano un *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, basado en principios autonómicos y para que los "naturales del país" se encargaran de gobernarse. Recomendaba Campillo buscar la amistad y el comercio con los habitantes de estos países, en lugar de hacerles guerra y pedirles riquezas.

Después de la entrega de La Habana por los ingleses, en 1763, las innovaciones de Ricla y sus sucesores se completaron en la venturosa época del general Luis de las Casas. Los cubanos más ilustres eran los consejeros de este gobernante. Se formaba a su alrededor una especie de consejo de ministros para realizar todas las funciones públicas, y los instrumentos idóneos fueron la Sociedad Patriótica y el Real Consulado. Caminos, escuelas, periódico, biblioteca, laboratorios, investigaciones y progresos de toda índole fueron iniciativa y realidad por la gestión de los cubanos de esas entidades autónomas. El criollo se hallaba satisfecho y se sentía dueño de sus destinos.

Durante la ocupación de España por los ejércitos de Bonaparte, el capitán general de Cuba, marqués de Someruelos, trató de establecer una junta local que lo asesorara en el gobierno de la Isla y compartiera sus responsabilidades, como se había hecho en otras colonias y en las provincias peninsulares.

La primera manifestación autonómica atribuída a un cubano es la del presbítero José Agustín Caballero. Fué enviada en 1811 al diputado en las Cortes de Cádiz, Andrés de Jáuregui. El insigne maestro organizaba, en diez y siete artículos, un Consejo de veinte vocales para lo económico y lo político. A pesar de su brevedad, está allí lo más esencial de un sistema autonómico. Es de notar el espíritu independiente de aquel sacerdote nacido y formado en el siglo anterior y en el seno de una colonia aletargada. Caballero había sido uno de los asesores del general Luis de las Casas y anhelaba volver a los procedimientos autonómicos. Esto, en caso de que haya sido él su autor.

El secretario del Real Consulado de Agricultura y Comercio, Antonio del Valle Hernández, hizo otro plan de gobierno local parecido

al de la isla de Jamaica. Establecía un Consejo Privado Ejecutivo y un Consejo Provincial con representantes del pueblo, de que formaría parte el capitán general.

El principio autonómico se encuentra igualmente en la cláusula 13 de las instrucciones dadas por el Ayuntamiento de La Habana a su diputado Jáuregui: "Que el repartimiento de los impuestos y contribuciones se arregle y ordene en el país mismo, donde se tiene todo el conocimiento posible de lo que conviene o perjudica, según sus particulares circunstancias".

Todavía, después de fracasado el intento de junta provincial, el capitán general marqués de Someruelos y los condes de Loreto y de Casa Montalvo pidieron a los gobernantes de Madrid la creación de un centro, o junta económica, para la legislación doméstica, con un Consejo Privado y Ejecutivo.

Hubo en Cuba por aquellos tiempos un periódico que pidió "un cuerpo electivo que arreglara nuestras leyes, por ser injusto que dé su voto en la formación de una ley aquel que no puede juzgar de su bondad o maldad, ni queda sujeto a sus efectos, ni en sus bienes ni en su persona". Fué *El Patriota Americano,* cuya dirección estuvo a cargo de José del Castillo, Nicolás Ruiz y Simón Bergaño.

Durante el período constitucional de 1820 a 1823, el ayuntamiento de Matanzas acordó formular instrucciones para los diputados a Cortes. La comisión para ese encargo estaba compuesta por los vecinos adjuntos al Cabildo Juan José Hernández, José Teurbe Tolón, abogados, y el comandante del batallón de milicias Gabriel Claudio de Zequeira. Este último escribió un proyecto autonómico en que están reconocidas a Cuba la facultad de hacer sus propias leyes y la de comerciar libremente, con otras de importancia.

Otro intento autonómico fué el del diputado a Cortes por La Habana, profesor y presbítero Félix Varela. Se advierte en el plan de Varela una firme adhesión al régimen colonial. El sacerdote cubano era un español más en aquel Congreso, un legislador que deseaba la continuidad de los nexos políticos de las colonias americanas con su Metrópoli. El sistema autonómico preparado por él abarcaba a todas las provincias de América que España conservaba aún, y hasta las que podían volver a su hegemonía después de los acuerdos que el mismo diputado propuso en el Parlamento para liquidar de manera amistosa la guerra de separación. Aprobado en su totalidad el proyecto, la discusión del articulado quedó interrumpida por los acontecimientos que determinaron la declaración de incapacidad del rey Fernando VII. Sitiados al fin los diputados por el duque de Angulema y sus cien mil

hijos de San Luis, y derrotados y fugitivos, aquel plan autonómico desapareció entre las iniciativas oportunas para aplazar la realización de la profecía del conde de Aranda en cuanto a la independencia de los pueblos americanos.

Persistió entre los cubanos la idea de la autonomía, y en 1835 la Junta de Fomento de La Habana la insinuó en un dictamen, presentado a pesar de la suspicaz tiranía del capitán general Tacón. Dos años antes el procurador en Cortes, José de Arango, había entregado una exposición para solicitar que fuera aplicado a Cuba un régimen político similar al del Canadá.

En nombre del Ayuntamiento de La Habana, redactó Domingo del Monte en 1838 un proyecto de *memorial*, que es una petición de gobierno autonómico.

Acaso fuera tal cosa resultado de la exclusión de los diputados cubanos, que hizo a José Antonio Saco escribir, entre otros decisivos documentos, el famoso *Paralelo entre la isla de Cuba y algunas colonias inglesas*, que es una vibrante proclama de autonomía.

Es de justicia consignar el nombre del catalán Jaime Badía y Padrines, fundador de *La Aurora*, de Matanzas. Este escritor envió en 1838 una serie de cartas públicas al influyente político español Alejandro Oliván, presidente luego de la Junta de Información, en las que proclamaba la necesidad de la autonomía para Cuba. En 1859 era Badía diputado a Cortes, y sin tener allí la representación antillana defendió nuestros derechos.

Escribieron sobre la conveniencia de votar leyes especiales, o de establecer una asamblea insular, Jacinto de Salas y Quiroga, español, en 1840; el notable periodista, español también, Andrés Borrego; el hacendado cubano Cristóbal Madan; el abogado catalán Ramón Just, expulsado de nuestro país en 1858 por el general Concha.

En las épocas del reformismo, estimulados por los generales Serrano y Dulce los cubanos insistieron en la consecución de leyes propias. En Cuba y en España fueron ya numerosos los escritores y periodistas que pidieron esas leyes. Son recordados los artículos de Antonio Angulo y Heredia, en la *Revista Hispano-Americana*, los de Félix de Bona, Calixto Bernal, Julio Vizcarrondo, Rafael María de Labra y Eduardo Asquerino, por los años 1862 a 1864. Tales publicaciones conmovieron a muchos senadores y diputados y les hicieron pedir reformas a la legislación colonial.

Sin tener una organización específica, funcionó en Cuba como verdadero partido el reformismo, con José Morales Lemus, el conde de Pozos Dulces, Miguel de Aldama, Antonio Fernández Bramosio, Rafael

María de Mendive, Antonio González de Mendoza, y muchos más de representación económica o social. El periódico *El Siglo* fué su principal vocero.

Los partidarios de las reformas aprovecharon el viaje a Cuba del periodista español Eduardo Asquerino, para darle un banquete que tuvo gran resonancia, y para enviar una carta de congratulación a Serrano por sus esfuerzos en el Senado en defensa de Cuba. Veinte mil firmas contenía esa carta.

La disposición favorable a las reformas, del capitán general Serrano, y luego del general Dulce, había suscitado la oposición entre los que se llamaban integristas. Hubo también una carta de ellos, que fué enviada a la reina, para combatir las reformas. Y no satisfechos aún con ese escrito, enviaron comisionados a Madrid para reforzar su gestión contraria a las concesiones.

Pero como era ya difícil detener el movimiento reformista, el propio Cánovas del Castillo tuvo que convocar a los antillanos para formar con ellos y los que designara el Gobierno una Junta de Información, que se efectuó en Madrid con otro Ministerio en 1867. Allí propusieron también los cubanos un régimen descentralizador para las colonias, sin más resultado que el del aumento de los impuestos y el envío del general Lersundi como capitán general de Cuba.

Después del real decreto de 25 de noviembre de 1865, que autorizaba al ministro de Ultramar para abrir una información sobre las Antillas, otro real decreto, de 28 de diciembre, posibilitó la modificación de las reglas para la elección de los comisionados. Ha de hacerse notar que esta última disposición estaba firmada por Cánovas, como lo estuvo la convocatoria, por lo que no parece aventurado o excesivo creer que la frustración no fué originada por el cambio de ministros, sino por el propósito bien claro en los políticos metropolitanos de impedir toda reforma en Cuba. Según el primer decreto, la elección debía hacerse como las de concejales municipales, en que tenían voto los mayores contribuyentes de estos tres grupos: riqueza inmueble, industria y comercio, y capacidades. El segundo decreto fijó cuatro secciones de electores iguales en número: riqueza urbana y rústica; industria; comercio; y capacidad. Esto podía causar mayoría de industriales y comerciantes, todos enemigos de las reformas. Ellos y los veintidós comisionados de nombramiento ministerial serían suficientes para producir planes satisfactorios a los integristas.

No era posible, sin embargo, volver atrás los acontecimientos. La aspiración reformista fué la consecuencia de innumerables hechos que tienen el origen de las propias instituciones coloniales. En los últimos

tiempos, las arbitrariedades diferenciadoras de Vives y Tacón, y luego las de Concha, Roncali y Lersundi, exacerbaron a los cubanos que con Arango Parreño, ya antinegrero, Saco, Pozos Dulces, Bernal, Jorrín y Morales Lemus, sintieron la necesidad de cambios en la vida de la Colonia. El reformismo parecía destinado a ser la válvula de escape de ansias contenidas que tuvieron expresión en el separatismo y en el anexionismo, fracasado éste y en aparente letargo el otro, aunque eran perceptibles sus huellas.

El inaplazable problema de la esclavitud teñía el ambiente y daba a las pugnas una violencia lógica, por tratarse del basamento de un sistema antieconómico sólo posible en las circunstancias coloniales de Cuba. Entre los nativos el trabajo esclavo tenía ya pocos partidarios, y se estimaba conveniente la abolición para implantar el trabajo libre. Terminada la guerra de secesión norteamericana, durante la cual hubo definidas manifestaciones de los sentimientos de Cuba y de sus gobernantes, no había ya en la América otro país esclavista. Y ese era un suceso histórico que no podían borrar el interés o la pasión de los intransigentes sostenedores del régimen, como también era inevitable su influencia en los antiguos separatistas y anexionistas dedicados al reformismo.

Como evidencia para algunos comentaristas de la historia, el reformismo cubano, con su propaganda y su actitud, que calaban en el pueblo, sofrenó los impulsos bélicos de España contra los divididos contendientes del Norte.

En el comienzo de la Guerra de los Diez Años se efectuaron las muy conocidas reuniones de personas de significación en la casa del marqués de Campo Florido, con el deseo de acudir, por medio de un plan autonómico, a poner término al conflicto armado. Fué rechazado el proyecto, y algunos de aquellos hombres se incorporaron a los revolucionarios.

Durante el gobierno provisional en que era regente el duque de la Torre, presentaron Calixto Bernal y Nicolás Azcárate una exposición para pedir que se constituyera en Cuba y Puerto Rico una Junta igualmente provisional que gobernara ambas islas mientras las Cortes resolvieran sobre su definitiva administración.

Capítulo II

ULTIMA ETAPA DE LA AUTONOMIA

Así como la idea autonómica viene del pasado, la etapa última de la autonomía nace sin duda de dos hechos históricos bien diferentes, que son la Guerra de los Diez Años y el pacto del Zanjón.

Sin aquel período de rebeldía armada, no habrían podido los cubanos crear el Partido Autonomista. Se comprenderá esto con sólo recordar algunos momentos difíciles que hombres de significación pasaron en sus tiempos, por la simple enunciación de la necesidad de reformas. Uno de ellos Arango Parreño, que se limitó a cooperar con Someruelos para establecer una Junta insular. Otro, Varela como autor de un plan de gobierno propio en las provincias ultramarinas. Y los intentos de lograr leyes especiales, desde la exclusión acordada por las Cortes de 1837 de los diputados antillanos.

Fué preciso que en la vida política de Cuba se produjera el primer ciclo de nuestras guerras libertadoras, para que los nativos se aventuraran a explanar doctrinariamente y de modo legal aspiraciones a un gobierno mejor y a un mínimo de libertades. Y que también ocurriera el convenio entre Martínez Campos y muchos de los jefes rebeldes, que es el reconocimiento de una realidad hasta entonces repudiada y perseguida por los gobernantes y sus sostenedores.

Desde el propio día 10 de octubre de 1868, los cubanos encontraron la orientación única de su colectividad. Se acostumbraron a pensar en sus derechos y en sus necesidades, y con los de ellos los de su grupo, que en Cuba vivía y debía perpetuarse, y ya no podían volver al desaparecido estado de colonos mudos y sumisos.

Durante los Diez Años los revolucionarios expusieron las ideas y los propósitos en que todos creyeron, tanto los jefes y soldados como los adictos en las poblaciones y en la emigración. Y aunque de modo irregular, por la clase de guerra a que estaban obligados, disfrutaban unos y otros en la insurrección de los mismos privilegios. Eran realmente ciudadanos, y se ha afirmado que lo eran en forma excesiva con

relación al ineludible menester de conquistar primero la independencia, para estructurar y mantener después una organización civil.

Al retirarse esos combatientes, después del Zanjón, no se creían derrotados ni estaban arrepentidos. Hasta los que tomaron la decisión, y la cumplieron, de no reincidir en la protesta armada, sentían respeto por la razón que los había impulsado. Seguían creyendo que habían hecho bien.

Los capitulados del 10 de febrero de 1878 no eran, pues, traidores a las ideas sustentadas desde antes de su incorporación a los ejércitos libertadores y defendidas con heroicidad por espacio de años de calamidades y peligros. Unos pensaron de buena fe en que ya no sería necesario acudir a las armas para alcanzar los derechos más elementales, y otros acaso verían en la paz una tregua. Pero ninguno evocaba pesaroso los tiempos en que había sido igual a sus semejantes, en un ambiente libre.

Además de que el pacto del Zanjón, por su naturaleza contractual, admitía la personalidad de los capitulados y les ofrezca fórmulas de convivencia en su propio país, ni por ese medio, ni por otro alguno, se podía borrar en la historia el período en que adquirieron hábitos de ciudadanos.

Esos antecedentes ideológicos son los de la autonomía en Cuba, después de 1878, sin haber dejado de ser los mismos de la rebelión y de la posterior independencia política. Claro es que se debe distinguir sin demora entre los postulados fundamentales del autonomismo y los del separatismo, que son profundamente inconciliables y jamás tuvieron puntos de convergencia en cuanto a la solución final.

La prueba de que el pacto de capitulación había de permitir a los cubanos el derecho a reclamar por medios legales y pacíficos lo que creyeran adecuado a una mejor existencia, fué la constitución del Partido Liberal.

Hasta entonces no hubo en nuestro país un partido político formalmente organizado. Las elecciones de diputados, y de miembros de la Junta de Información, no fueron actos de partidos.

Era el primer intento de agrupación que se hacía en Cuba con finalidad definida y con tendencias claras hacia lo político.

Tiene alguna significación que los dos primeros iniciadores del Partido Liberal fueran un cubano y un español: el joven abogado, muerto de manera prematura, Julián Gassie, y el también abogado y periodista peninsular Manuel Pérez de Molina, fundador del diario *El Triunfo*, órgano de los autonomistas con ese nombre y luego con el de *El País*.

Tal circunstancia hace pensar en que siempre fué aquel partido un ejemplo de la identificación deseada por sus creadores cubanos, entre ellos y los procedentes de la Madre Patria. En verdad, no había de ser por interés o acción de los nativos que se originara discrepancia o diferenciación en los residentes de la Isla. El Partido Liberal venía a ser una demostración más de que persistía el propósito de unión al constituir por primera vez una entidad política que tratara de obtener las reformas legales descentralizadoras adecuadas a un desarrollo ulterior pacífico de las riquezas insulares.

El escritor y periodista Ricardo del Monte escribió el manifiesto y el programa de la incipiente organización, y la Junta Magna de ésta los aprobó el día primero de agosto de 1878.

Todavía se encontraba en Cuba el general Martínez Campos, con la influencia no discutida de su renombre militar. Debe ser recordado que el artículo primero del pacto del Zanjón asignaba a esta isla "las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas" vigentes en Puerto Rico. Tanto el capitán general Jovellar como el negociador creían que las "condiciones" en que se hallaban los borinqueños eran las de una fundamental asimilación. Parece aclarado que no tuvo Martínez Campos el propósito de engañar a los insurrectos al convenir la paz con esas bases, y hay buenas pruebas de que en fechas posteriores no eludió sus compromisos, que además obligaban al gobierno y a la nación por él representados.

No se puede, acaso, decir lo mismo de Cánovas, el jefe de aquella situación política autora del pacto, quien no desconocía que desde 1874 estaban en suspenso las "condiciones" de asimilación de Puerto Rico, implantadas por la revolución española de 1868, y en su lugar habían quedado vigentes las anteriores, que como en Cuba mantenían el territorio bajo el mando militar.

Se sabe de muy antiguo cuál era el pensamiento de Cánovas en cuanto a la política colonial. Desde la ya lejana fecha de 1862, este político se enfrentó con los problemas americanos en actitud agresiva. Por ello votó en el Congreso contra la retirada de las tropas españolas que al mando de Prim estaban en México. Estimaba como un deber militar combatir en aquellas libres tierras. En 1865 se opuso también al abandono de Santo Domingo por los peninsulares sin haber obtenido antes la victoria sobre los separatistas. El discurso que pronunció entonces en el Parlamento es, según Enrique Piñeyro, de los que "anuncian el porvenir". Y en efecto, ya a partir de esa fecha fué Cánovas un político español preocupado fundamentalmente por los asuntos coloniales.

Persuadido Martínez Campos de que las promesas del Zanjón eran honorables y no serían incumplidas, aceptó los festejos de los cubanos, y logró la implantación por medios gubernativos de algunas reformas, para que se comenzara la nueva vida insular. En un banquete de congratulación, los dos únicos oradores, el licenciado Pedro González Llorente y el propio General, elogiaron la hidalguía y el valor de los combatientes de diez años, y dieron por seguro el establecimiento de las reformas ofrecidas, "porque han sido acordadas por España, cuya palabra es sagrada".

Resultado de ese acto público de homenaje, y de las reiteradas manifestaciones del Pacificador, fué el subsiguiente nacimiento del Partido Liberal, órgano apropiado para la instauración de una nueva política.

El manifiesto es un alegato en favor del derecho a intervenir, "por delegación o directamente", en la formación de las leyes que han de regir a la comunidad, lo que sólo se puede alcanzar por medio de los partidos. Con precisión se evoca la existencia de dos agrupaciones tácitas en la vida cubana, representantes de "lo viejo y lo nuevo", con su secuela de iras y "odiosas rivalidades". Y el resultado fué el desbordamiento de violencias y diez años de lucha y destrucción. Para permitir el paso a otras soluciones, sería el sufragio la única fórmula. Contiene el manifiesto una afirmación que parece un augurio más que un objetivo: "No hay que dar oído a la desconfianza, dudando de la eficacia de nuestro esfuerzo, ni hacer caso de los irascibles que gritan: "O todo o nada". Funesta fórmula del despecho que hoy sólo serviría para sembrar recelos o para disfrazar la indolencia". Tres aspectos tenían los problemas cubanos para el Partido Liberal: el social, el político y el económico. Sobre el primero, pedía como fundamentales la definitiva abolición de la esclavitud, con indemnización y leyes tutelares para los libertos; y la inmigración blanca por familias, para lo cual era preciso eliminar los obstáculos puestos por la legislación. El segundo punto abarcaba las libertades elementales dadas al individuo en la Constitución española de 1876; la aplicación a Cuba de las leyes penisulares de carácter electoral, municipal y provincial, y las orgánicas, modificadas según las necesidades locales y de acuerdo con el pacto del Zanjón; leyes especiales que dentro de la unidad nacional produjeran la mayor descentralización administrativa; separación e independencia de los poderes civil y militar; implantación en Cuba de leyes como la penal, la hipotecaria, la judicial, la comercial, y un código rural. El tercer punto se refería a la supresión del derecho de exportación sobre los productos cubanos; reforma de los aranceles, para que los derechos de importación

fueran sólo fiscales, con desaparición de los diferenciales; derechos únicamente fiscales para la entrada en la Península de los azúcares y las mieles de Cuba; tratados de comercio con las naciones que sostenían relaciones mercantiles con Cuba, a base de reciprocidad arancelaria.

Para cuantos conocían el estado insular, ese programa pareció más bien una variación del plan asimilista, aunque se pidiera en él la aplicación a Cuba de las leyes especiales, según el artículo 89 de la Constitución, y no obstante interesar también *la mayor descentralización posible* de esas leyes, dentro de la unidad española.

Sin embargo, la formación de ese partido con tan limitado campo de aspiraciones fué un acontecimiento en el ambiente colonial. La agitación tuvo implicaciones diversas. En su mayor parte fueron adeptos de la nueva doctrina los capitulados del Zanjón. Los separatistas que no se consideraban derrotados, desde el retiro hosco de sus casas o del extranjero miraron hacia los políticos incipientes con curiosidad, unos, y los más con áspera prevención.

Había otro grupo de los pobladores de la Isla, el de los españoles intransigentes, para el cual no era posible ver con tranquilidad el hecho inaudito de que se permitiera dar forma, por muy leve o tímida que fuera, a las aspiraciones cubanas. De muy atrás nacía esa animadversión, por la creencia de que no se podía confiar en la lealtad de los criollos, tildados en su totalidad de separatistas y desafectos a España. La suspicacia de los integristas había llegado en la época de Serrano a censurar a éste que propiciara las reuniones de hombres distinguidos del país, para escuchar sus consejos, como oía los del núcleo de peninsulares, y que tuvieron a mal su respetuoso proceder con motivo del fallecimiento de Luz Caballero. Los encontró en pie de guerra la tendencia reformista, que se inició entonces entre los cubanos. Igual ocurrió en tiempos del general Dulce. Fueron acusados los insulares de que, "con la máscara de reformistas, pretendían conseguir la independencia de la grande Antilla". Tan celosos defensores de la continuidad del sistema tradicional durante los primeros meses de mando del general Jovellar se indignaron por la presencia en Cuba del ministro republicano Soler, autorizado por el gobierno "para plantear en la Isla medidas y reformas artevidas, que sembraron el espanto entre aquellos habitantes", según se dice en la *Contestación* a la *Memoria* del general Concha.

Los espantados no eran los cubanos, sino los que habían sabido también con irritación las "humillantes órdenes del gobierno republicano de la Metrópoli", que eran las de poner en libertad a los prisioneros supervivientes del vapor Virginius y entregar el barco.

Quiénes eran esos descontentos lo dice el autor de la *Contestación*. Se trataba de los peninsulares que desde los días de Tacón, y aún antes, habían ido sustituyendo de modo sistemático a los del país en las funciones municipales, administrativas y de entidades económicas, de beneficencia y de servicios públicos, en que la clase media nativa y el patriciado tenían la posibilidad de contribuir al bienestar de su pueblo. Sin personal suficiente para esas sustituciones, —dice—, muchos industriales y artesanos pasaron "desde los mostradores de un almacén, o desde una esfera social más modesta, a los honrosos escaños del Ayuntamiento y a las Juntas de Beneficencia, de Sanidad y demás corporaciones importantes del país, con profundo disgusto de los naturales, que quedaban desposeídos de puestos honoríficos que por mucho tiempo habían desempeñado".

Esos poderosos individuos, acostumbrados ya al dominio absoluto y a ejercer sin restricciones los cargos y las influencias, en la Colonia y en Madrid, fueron los mismos que según el historiador y funcionario Justo Zaragoza habían enviado dinero al general Prim para su revolución contra los Borbones.

No podían recibir con indiferencia el programa del Partido Liberal, en que levantaban la cabeza las temidas reformas rechazadas por ellos tantas veces. Se exacerbaba más su encono al descubrir entre los firmantes del manifiesto a separatistas capitulados, o semicapitulados, como el propio presidente de la Junta Central don José María Gálvez, y don Juan Bautista Spotorno.

Gálvez fué alumno de los colegios La Empresa y del Salvador, en donde maestros cubanos, los Guiteras y Luz Caballero, guiaron a muchos jóvenes hacia el honor y el deber. Periodista, certero orador político y forense, fué Gálvez el único jefe de los autonomistas desde la fundación hasta los últimos momentos del Partido. Durante la Guerra de los Diez Años se comprobó su cooperación con los rebeldes y fué confinado en la Isla de Pinos.

Spotorno presidió la República en armas, y fué autor del decreto que imponía la pena de muerte para todo el que hiciera proposiciones de paz no basadas en la independencia. Ese decreto ocasionó la ejecución de algunos individuos. Fué indispensable su derogación antes de tratar con los emisarios de Martínez Campos.

Se ha de reconocer que los organizadores del Partido Liberal comprendían lo poco firme del terreno en que trataban de construir para el futuro. Querían que su agrupación tuviera el "triple carácter de local, evolucionista y legal", según la definición del propio Gálvez hecha el 9 de agosto de 1878, al presentar ante el público el nuevo par-

tido. Las dos bases en que descansaban eran "la unidad nacional y la libertad". Se vieron imposibilitados de emplear la palabra *autonomía* en el programa y en el nombre del Partido, y para enunciar sus propósitos reclamaron la mayor descentralización administrativa por ministerio de las leyes especiales prometidas en la Constitución. Esa circunstancia parecía augurio de dificultades duras de vencer. Pero estaban persuadidos de que era inaplazable un movimiento hacia la evolución pacífica dentro de la esfera colonial, aunque sólo tenían como sostén el compromiso del gobernante transitorio que había logrado la paz y que por su investidura de príncipe de los ejércitos españoles y restaurador de la monarquía era uno de los más influyentes en España.

No le fué dable al general Martínez Campos ver completas las reformas prometidas. Por su inesperada ausencia no tuvo oportunidad de recibir nuevas órdenes para cumplir el pacto del Zanjón. El repentino acuerdo gubernamental sobre su traslado a la Península para tratar personalmente las reformas, paralizó el curso de sus gestiones y entregó a otros funcionarios, menos enterados y sin su autoridad, la tarea de dar al incumplimiento de las promesas el cariz de una seria ejecución del pacto.

Desde Madrid llegó una ley electoral, que los gobernantes prepararon con el fin de lograr mayorías de peninsulares en los organismos municipales, provinciales y legislativos.

Esa ley electoral promulgada para Cuba fijaba a los votantes requisitos superiores a la capacidad económica de los nativos. El campesino, el menestral, el hombre medio quedaban sin derechos electorales. No se excluía del voto a los negros libres, como en períodos anteriores a la Revolución de 1868, pero difícilmente los de esa clase podían pagar la contribución requerida de veinte y cinco pesos. Y estaba en la misma situación de ellos la mayor parte de la población cubana. En contraste, casi todos los peninsulares podían votar, pues se reconocía ese derecho a los comerciantes y a cuantos aparecieran como socios suyos, además de los industriales y los empleados públicos, y éstos aunque no fueran contribuyentes. Como en la administración no abundaban los cubanos, se advertía el privilegio en favor de los españoles. Así, en una población de millón y medio de habitantes, de los cuales sólo ciento cuarenta mil eran nativos de la Península, los liberales siempre perdían las elecciones.

Algunos historiadores, como Piñeyro, han visto en la súbita retirada de Martínez Campos una muestra más del resentimiento de Cánovas contra el militar que con su acción de Sagunto le arrebató el

mérito de la restauración borbónica. Además, el político español satisfacía así su anti reformismo.

A pesar de haber sido él quien mandara a Martínez Campos a Cuba, se hallaba intranquilo con los triunfos del Pacificador. Parece lógico que tratara de eliminarlo, para obtener con ello dos objetivos: suprimir del escenario de sus victorias al guerrero con ínfulas de político y anular por mucho tiempo la propaganda reformista en Cuba, contingencia peligrosa para lo que entendía Cánovas como régimen colonial. Su concepto de tal régimen lo había manifestado en las Cortes constituyentes de 1869, al pedir que se aceptara el aplazamiento de toda reforma en las Antillas, según se interesaba en una exposición firmada por nueve mil españoles de Cuba.

La ley electoral promulgada favorecía por completo a esos españoles y a los demás que integraron otro partido, el denominado Unión Constitucional.

Terminada la guerra, los que se habían agrupado en cada ciudad o población en los Casinos Españoles, que así se llamaban los centros de Voluntarios, se decidieron a oponer una fuerza organizada políticamente de *incondicionales* frente a los autonomistas escudados en la palabra "liberal". Se reunieron en la casa del magnate de los negocios José Eugenio Moré, nacido en Colombia de un coronel de los ejércitos allí derrotados. El rico abogado cubano Ramón de Armas y Sáenz fué redactor de su manifiesto, que con fecha 16 de agosto de 1878 apareció en la prensa adicta. En profusas parrafadas, contenía el manifiesto las consabidas afirmaciones de los integristas, junto a generalidades que nada prometían, y a exhortaciones al cumplimiento de las leyes. Entre los nebulosos conceptos aparecía la tendencia a que las reformas fueran *mejorándose en el sentido de una racional y posible asimilación.* El problema de la esclavitud fué abordado con tal oscuridad que en ningún momento quedó escrita esa palabra. Pero los firmantes, aunque ofrecían no reclamar indemnización por su propiedad servil cuando desapareciera la institución, pedían que en esa cuestión fundamental se tuvieran en cuenta "las condiciones de existencia del país". No es inoportuno recordar lo que en folleto famoso dijo Giberga de los constitucionales: "que poseyendo grandes fincas y grandes negradas deseaban sostener cuanto fuere posible la esclavitud, que justamente creían amenazada por las aspiraciones del partido liberal".

El programa complementario es del 20 de noviembre. Se halla dividido en tres partes: cuestión política, cuestión económica, cuestión social. La primera repetía la aspiración a que fueran aplicadas en Cuba las leyes peninsulares dentro de una posible y racional asimilación. Tam-

bién pedía *leyes especiales asimiladas.* La segunda abarcaba los puntos de rigor sobre el comercio y la economía. Y la tercera exponía la clave de su agrupamiento defensivo. Interesaba la abolición de la esclavitud según la ley Moret, pero con modificaciones en los plazos para las manumisiones y en el límite, como lo permitieran "las necesidades morales y materiales del país". Lo que venía después sobre el mejoramiento de los esclavos y la inmigración de braceros parece simple propaganda.

Se advertía la diferencia entre los postulados de los autonomistas y los de los constitucionales, no sólo en el planteamiento de los asuntos, sino también en lo fundamental de las peticiones. Y acaso no fué casualidad la relegación de la "cuestión social" a un plano último.

Desde el primer momento se presentó agresivo el Partido Unión Constitucional, tanto como lo habían sido los Voluntarios en fechas bien recientes.

Para los autonomistas, antiguos rebeldes o no, en lo sucesivo no debían marchar separados o desafectos los residentes de Cuba. Peninsulares y criollos tenían comunes intereses y una sola finalidad, que era la de vivir sin odios ni suspicacias en esta tierra. Con claridad y sin reticencias dijo don José María Gálvez que fundaban "un partido local y evolucionista y al mismo tiempo un partido profundamente legal", con "dos bases capitales: la unidad nacional y la libertad".

En la firmeza de sus convicciones eran imperturbables los autonomistas, y así quedó dicho por medio de la palabra nunca desoída de Gálvez:

"Recordad . . . que está cerrado, irrevocablemente cerrado por la voluntad unánime de los habitantes del país el camino de la revolución: recordad que nos hemos agrupado para defender nuestro programa, para conquistar por los medios legales la libertad de Cuba dentro de la nacionalidad española: no olvideis que nuestras armas de combate son la asociación, la prensa y la tribuna: que sin paciencia y sin perseverancia no hay obra política posible: que la voz del derecho y de la justicia acaba por abrirse paso y por dominar el acento de la injusticia y del egoísmo . . ."

Así fué todo el largo proceso de casi veinte años de lucha contra dificultades que parecían invencibles y debían serlo una y otra vez, para al cabo lograr mínimas victorias que presagiaban muy lentos avances.

Era tan grande la fe de aquellos hombres, que en las vicisitudes hallaban soportes para su optimismo nunca agotado. Hasta podría decirse que creían necesarias las derrotas injustas, los descalabros electorales nacidos de la arbitrariedad, porque de ellos habría de salir su

incontrastable fuerza. Cada atropello no significaba otra cosa que una ineludible etapa de la política colonial, un obstáculo vencido y dejado atrás, ya que a pesar de todas las contingencias quedaba sin deterioro el ideal de la autonomía, no deslucido ni anulado por los absurdos propósitos de los asimilistas. Las inaplicables tendencias de éstos auguraban el fin de tan perturbadoras ideas, y aunque su poderío mortificaba a los autonomistas, se agrupaban unidos y disciplinados para resistir y esperar.

Tenían conciencia de su valer y de sus intenciones. A la acusación de que la autonomía era un pretexto de separatismo, contestaban con la afirmación reiterada de su lealtad al régimen, dentro del cual querían vivir como españoles para gobernar sus privativos intereses provinciales.

Hasta aplaudían las reformas que procuraran la asimilación, si la buscaban realmente con sinceridad, porque después de ellas veían el camino abierto hacia el ideal autonómico. En verdad, la asimilación era cosa bien distinta del régimen que sufrían los cubanos, con un capitán general como jefe absoluto en plaza sitiada, y unos millares de satélites imbuídos de la superioridad del conquistador. La aplicación de los planes asimilistas demostraría sin pérdida de tiempo su ineficacia en Cuba, pero aún así el cambio habría de producir el desalojo de los que tiranizaban y explotaban a la Colonia y vivían de ella sin beneficio para la Metrópoli.

Los cubanos, y muchos españoles, querían la transformación de la vida colonial. En todos los tonos se había dicho, hasta en la propia España, en la Junta de Información y luego en el Parlamento, que no era posible continuar con un guerrero de fortuna como capitán general, armado de poderes omnímodos que por delegación se transmitían a las ciudades mayores y de éstas a las villas, a las aldeas y a los caseríos, con daño para el reposo moral, para las haciendas y para la dignidad de los habitantes.

Por eso, hasta la asimilación parecía una etapa de progreso, y los autonomistas la esperaban como un punto de tránsito en la ascensión hacia el gobierno propio.

La inalterable fe estuvo a prueba desde los primeros tiempos. Según la ley electoral, Cuba debía elegir un diputado a Cortes por cada 50,000 habitantes. Como la elección debía hacerse por circunscripciones, y esto aseguraba la mayoría de los industriales y comerciantes, correspondían ocho diputados a la provincia de La Habana, tres a la de Pinar del Río, tres a la de Matanzas, cinco a la de Santa Clara (Las

Villas), uno a la de Puerto Príncipe (Camagüey), y cuatro a la de Santiago de Cuba (Oriente).

En las primeras elecciones de diputados obtuvieron los autonomistas solamente siete escaños en el Congreso. Los de la Unión Constitucional, diez y siete. De los diez y seis senadores, tres eran afiliados al Partido Liberal, y los otros restantes a los constitucionales.

Las elecciones de 1881 fueron más duras para los liberales, con cuatro diputados y tres senadores.

En las de 1884, cuatro diputados y dos senadores. Se organizó por la Unión Constitucional el copo en La Habana, Matanzas y Pinar del Río, por medio de una combinación de candidaturas, y se privó hasta de la minoría a los liberales.

Pero tan exigua representación en las Cortes, y la que a fuerza de grandes trabajos se conseguía en los organismos municipales y provinciales, obtenía progresivos triunfos con sólo enunciar sus propósitos y formular sus quejas y reclamaciones. Es fama que después del primer discurso de don Rafael Montoro en el Congreso de los Diputados, uno de éstos, español, exclamó:

—En una hora el señor Montoro nos ha dado a conocer de los graves problemas de Cuba mucho más que cuanto nos han dicho aquí en cincuenta años.

Los representantes de Cuba, ciertamente, no tuvieron que sobrepasar en las Cortes su elocuencia o su capacidad, ya demostradas en las infatigables faenas que desde la constitución del Partido realizaron en todo el territorio insular. Como una consigna que se transmite misteriosamente, acudían los adeptos a los círculos liberales en que se reunían las comisiones de inscripción.

Nunca había tenido el pueblo cubano la oportunidad de oír a los oradores invocar el derecho, la libertad, la justicia; ni hablar de las urgentes reivindicaciones económicas y sociales, necesarísimas para la paz de todos y para garantía de este pueblo en el futuro.

Los separatistas sí hablaron con eficacia de esas cosas, y predicaron con el ejemplo de su sacrificio y de su heroicidad. Por eso creyó el pueblo en una palabra que era también acción.

Después de diez años de pelea en que no se pudo conquistar aquellos ideales por medio de las armas, se recomenzaba en luchas pacíficas la vieja explanación de los problemas cubanos.

Bien sabían los de la Unión Constitucional que era peligroso para sus intereses y sus pasiones dejar hablar a unos propagandistas que llevaban los argumentos de la verdad y la razón hasta los últimos rincones de la Isla, en cruzada tesonera y franca. Los liberales sólo tenían, según

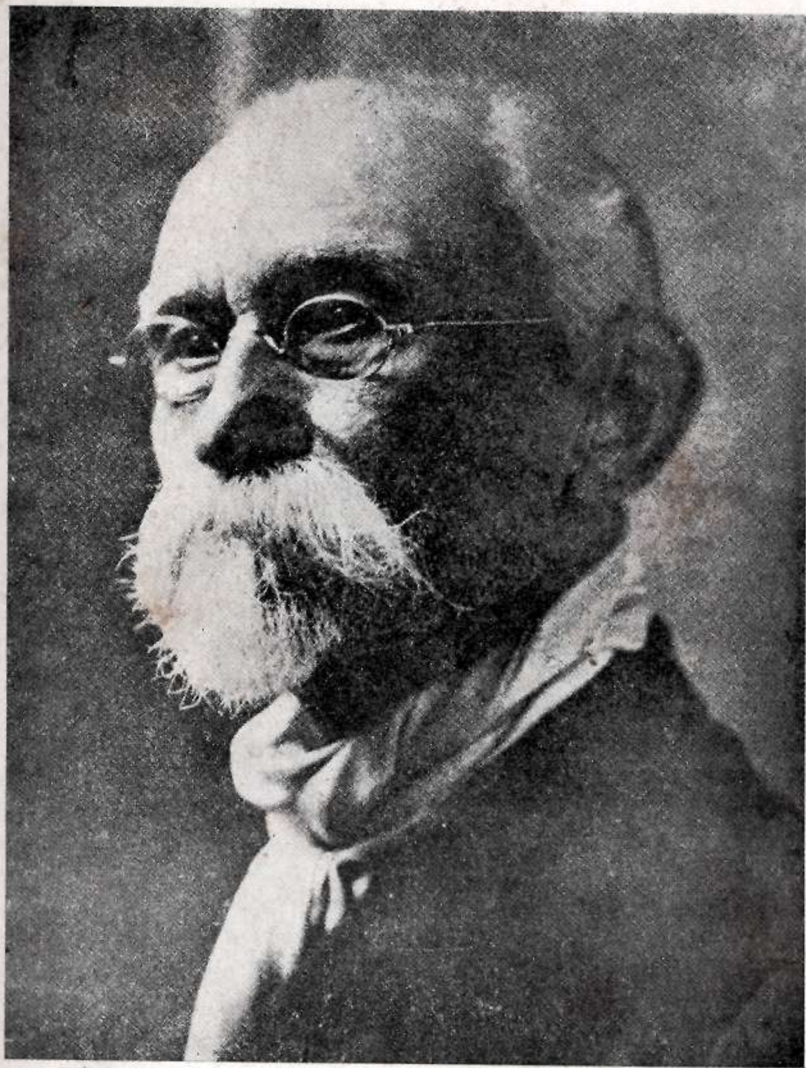
Gálvez, la asociación, la prensa y la tribuna. Se agrupaban para escuchar a sus oradores, para leer sus periódicos y libros. Y se enteraban de la historia local, de las graves cuestiones, insolubles hasta entonces a causa de la realidad colonial que agobiaba a todo un pueblo. Oían, y rumiaban las incontrovertibles alegaciones cuya evidencia saltaba con dolor a la vista en cada localidad.

Así, los actos públicos de los autonomistas eran como clases que proporcionaban maestros de una enseñanza insólita en una tierra de explotación y esclavitud. La creciente agitación en torno a cada tema tratado llegaba en círculos concéntricos a las más apartadas regiones, y repercutía en la opinión general, hasta ser voz en el Parlamento o motivo de discusión en todas partes. Lanzada a las muchedumbres, la palabra que pedía leyes y justicia, se convertía en representación verbal de un pueblo, y con ese prestigio era comentada en Cuba, en la Península y en el extranjero. Esa publicidad, mantenida con altivez sin altanería, con firmeza sin insultos, con lealtad sin sumisión, soliviantaba a los adversarios hasta el paroxismo.

A pesar de las acusaciones de separatismo, que ningún acto suyo confirmaba, hechas por los integristas, los liberales recibieron con efusión a cuantos quisieron acompañarlos, y les prometían llevarlos al disfrute de la libertad dentro de la unión nacional. Les hablaban del arancel y del cabotaje, ruinosos y expoliadores en beneficio de unos privilegiados y en daño del bienestar de todos. Les decían que el trabajo libre era honor y provecho para la generalidad. Les presentaban el ambiente culto de otros pueblos, en paralelo con el panorama del atraso colonial, sin escuelas, ni caminos, ni hospitales, ni otros progresos que los introducidos por la diligencia de hacendados y capitalistas cubanos en su mayor parte.

Esa palabra tan clara y tan verdadera, difundida e incrustada en los hombres, se trocó en fuerza y alcanzó resultados de renovación, que si no fueron completos o definitivos crearon estados propicios a cambios más halagüeños.

La única voluntad dominante en Cuba había sido la del capitán general, como se repetía por escritores y periodistas españoles y cubanos. Esa voluntad empezó a ver mermado su poderío desde que fueron llegando a tierra cubana algunas leyes fundamentales de la Península. Cierto que el temor o la falta de generosidad de los ministeriales las dejaban venir con mutilaciones. Y es también innegable que al cruzar el océano *se mojaban* —según la irónica expresión de Varela—, y en manos o por la influencia de los gobernantes regían en ocasiones tenuemente, que no en balde se usó y abusó en nuestro país del famoso



Máximo Gómez

Máximo Gómez. El genio militar más alto de nuestras guerras por la independencia, cuyas campañas audacísimas y resonantes victorias le ganaron la admiración y el respeto de las autoridades y academias castrenses más famosas del mundo. Conspirador desde 1867, como el mismo gustó de consignar; figura destacadísima de la gloriosa década; animador, en unión de Maceo, de nuevos y vastos propósitos revolucionarios, de 1884 a 1886; General en Jefe del Ejército Libertador...; treinta años de esfuerzos y de sacrificios ininterrumpidos le convirtieron en la encarnación viviente del más puro y desinteresado patriotismo; guardián irreductible de los grandes anhelos populares de libertad y de gobierno propio. Negado a aceptar la presidencia de la flamante república, que nadie le hubiera discutido —"los pueblos para ser felices y dichosos, manifestó una vez, no deben tener el gobierno de la espada, sino el gobierno de la ley"—, murió en 1905, en vísperas de graves y profundos trastornos ciudadanos, que el héroe presintió y que trató de conjurar.

El retrato que se publica —una fotografía obtenida después de la guerra— figura en la obra de Benigno Souza, *Máximo Gómez, el Generalísimo* (edición del Centenario), La Habana, 1936.

"se acata, pero no se cumple", desde los primeros tiempos hasta los últimos días.

A pesar de todo, hubo nuevas leyes aplicables a la mayor parte de los asuntos de la vida insular.

No será preciso hacer una relación pormenorizada de las leyes peninsulares puestas en vigor, en cumplimiento tardío a veces del artículo 89 de la Constitución de 1876.

El Código Penal de 1870 sustituyó al sistema consuetudinario en esa materia, pues lo que hasta entonces se hacía era aplicar, incompletas y alteradas —o moderando sus preceptos, para usar la fraseología judicial coetánea—, las Leyes de Indias. Fué implantado el Código en julio de 1879.

La ley de reuniones públicas, en 1881. Y también la propia Constitución.

Después, el Código de Comercio, la Ley de Asociaciones, el reglamento de procedimiento administrativo, la Ley de Enjuiciamiento criminal, la del procedimiento contencioso administrativo, la Ley de Imprenta, la Ley Hipotecaria y su reglamento, la Ley municipal, la provincial.

Hubo más: la abolición de la esclavitud en 1880, y la del patronato que la sustituyó, en 1886.

El Partido Liberal pedía en 1878 lo que parecía posible como primer paso, que era la "emancipación indemnizada" de la llamada ley Moret. El primero de abril de 1882, con motivo de una situación de fuerza creada por la prisión y la deportación gubernativas del periodista español Francisco Cepeda, director de la muy recordada *Revista Económica,* afiliado al Partido, la Junta Magna tomó acuerdos que permitían hasta la disolución, y pidió ya claramente la autonomía para Cuba y la "libertad inmediata y absoluta de los patrocinados".

Aquel patronato de la esclavitud era lo que al principio se había podido obtener, pero no satisfacía a los cubanos.

Se había acusado a los liberales de haber quedado a mitad del camino en cuanto a las reivindicaciones de los derechos, y principalmente en lo relativo a la abolición de la esclavitud. La institución del patronato, que disponía una escalonada manumisión y que dió motivo al escandaloso incumplimiento de la ley en numerosas fincas, fué una grave contrariedad para ellos. Los constitucionales, tozudamente aferrados al disfrute de sus dotaciones de esclavos, los llamaban "hipócritas sostenedores de la servidumbre y de la oligarquía". Y los separatistas los calificaban también de oligarcas y esclavistas embozados, representantes de una clase media humillada por el viejo régimen colonial, que

pugnaba por readquirir honores y privilegios de que había sido despojada injustamente. Y se les creía desdeñosos de "la masa inteligente y creadora de blancos y de negros".

El que Labra tenía como mejor programa del autonomismo era el mencionado de abril de 1882, adoptado por la Junta Magna a causa de la deportación del periodista Cepeda y después del proceso criminal por el artículo *Nuestra doctrina,* que escribió Antonio Govín, aparecido en *El Triunfo* el 22 de mayo de 1881.

Ese programa era ya el de la autonomía y el de la abolición inmediata de la esclavitud.

La intención de los integristas, al provocar la causa contra el artículo *Nuestra doctrina,* era la de anular a los liberales que se habían lanzado a proclamar sin embozo el credo autonómico y el abolicionismo. Ambas cosas lastimaban su pseudo españolismo y sus intereses. Pero había ya leyes promulgadas y derechos reconocidos. No era ilegal pedir la autonomía, aunque entre los constitucionales y sus poderosos amigos continuaba como subversivo y perturbador.

Combatido el Partido Liberal por las disímiles y antagónicas tendencias de los peninsulares y de los separatistas, fué precisa una hábil serenidad en sus hombres para no merecer las injurias desatinadas de los unos ni las vibrantes objeciones de los otros. Así, la propaganda autonomista estuvo atemperada por la cordura enérgica y la lealtad al régimen, una lealtad sin atenuaciones ni desmayos. Ni los reveses administrativos o electorales, ni las diatribas y calumnias alteraban o conmovían a los disciplinados estados mayores que en cada provincia o población se encargaban de transmitir las consignas y las instrucciones de la Junta Central. La palabra viril y la conducta franca servían a sus jefes para rechazar sospechas e inculpaciones. Pero el camino se les hacía duro y desalentador entre esas enemistades paralelas, que obtenían efectivo resultado en los ambientes donde ambas querían convencer.

Para los gobernantes de Madrid, para los políticos, los militares, los funcionarios, los periodistas, los burócratas, con excepciones muy contadas, los autonomistas de Cuba eran separatistas vergonzantes. Lo mismo pensaban Cánovas y Sagasta, Silvela y Romero Robledo, Becerra y León y Castillo. Toda reforma era un paso hacia la independencia. Esa opinión, que no tenía base alguna de verdad, se mantuvo siempre entre los españoles, y hasta después de la guerra hubo políticos como el antiguo diputado reformista Arturo Amblard, tan conocedor de los asuntos cubanos por su vinculación de intereses y sus largas residencias en nuestro país, que también la reafirmó en un libro.

De nada valía que en el Parlamento, en los actos públicos, en las asambleas y en los manifiestos y las instrucciones del Partido Liberal expusieran lo que desde 1868 había dicho Nicolás Azcárate en su periódico *La Voz del Siglo*, de Madrid: "Nosotros tememos y no queremos la revolución en Cuba; nosotros queremos a Cuba española; nosotros no la queremos separada de España, ni mucho menos unida a otra nación".

Ante las reiteradas declaraciones de los autonomistas, los adversarios y sus amigos de España se alzaban incrédulos y combativos, dispuestos a defender la "integridad" que nadie hasta entonces ponía en peligro.

Así fueron cada vez más difíciles las elecciones para los liberales. Las de 1884, como se ha visto, presentaron la novedad del *copo*, a causa del cual no fué posible obtener más que tres diputados. Bien es cierto que Cánovas en el Parlamento y en el gobierno esgrimía la *realidad nacional* para oponer su veto poderoso a toda posible esperanza de satisfacer las aspiraciones de Cuba.

Ya antes había pronunciado el ministro de Ultramar, León y Castillo, la frase famosa de "Autonomía, jamás, jamás, y jamás", que la empresa de un periódico habanero acordó colocar con letras de oro en una lápida, en su salón de sesiones.

La Junta Central, en la imposibilidad de romper el cerco del *copo*, había acordado en principio el retraimiento, lo que no fué puesto en práctica en las elecciones para diputados de 1886, como una demostración más de que los anhelos de convivencia en la vida española eran sinceros de modo absoluto.

Acababa de morir Alfonso XII, y parecía que sobre España vendrían pavorosos conflictos y perturbaciones internas de consecuencias incalculables.

Aunque los autonomistas se hallaban en la situación desventajosa ya sabida, con relación a los afiliados al partido conservador, llamado de Unión Constitucional, decidieron concurrir a las elecciones. No ignoraban que sus adversarios, a pesar de ser menos que ellos, alcanzarían más votos, a causa de los requisitos fijados en la ley para los electores. Estaban convencidos de que tal cosa no cambiaría, por haberlo manifestado con definitiva claridad un ministro de Ultramar en el Congreso. En su discurso del 22 de febrero de 1892, pronunciado en el teatro Tacón, dijo Montoro que ese ministro, conde de Tejada de Valdosera, había declarado "que el régimen electoral vigente en esta Isla no podía alterarse, porque estaba deliberada y expresamente constituído para asegurar a todo trance el triunfo de determinados elementos . . .".

Por los años 1888 a 1889, a pesar del *copo* de tiempos atrás, se había afirmado ya la aspiración autonomista en distintas regiones. El manifiesto de Manzanillo, en que muchos ex jefes y soldados de la guerra ofrecieron al frustrado diputado autonomista Antonio Zambrana, que no llegó a ocupar el escaño en el Congreso por haber sido declarado ciudadano extranjero, su adhesión a las ideas por él expresadas en un discurso de Santiago de Cuba, es una prueba de que no habría sido difícil entonces demorar bastante la conspiración latente por la independencia.

En verdad, no eran esos antiguos separatistas jefes de significación, si se exceptúa a uno que otro. Pero en su mayor parte fueron valientes defensores de una bandera distinta de la española que en febrero de 1889 saludaban, aunque "no en señal de vasallaje impuesto por el oprobio de la servidumbre, sino en demostración de que en sus pliegues tiene abrigo la libertad que resplandece en nuestro cielo, como faro que alumbra y guía los destinos históricos que el porvenir reserva al mundo americano".

El propio Rafael Merchán, retirado al país de su padre, Colombia, en donde encontró las dulzuras de la paz y de la familia, exhortaba al escritor español Juan Valera para que se sumara a quienes pedían para Cuba un gobierno propio.

Sin embargo de ese al parecer "estado de resignación" de muchos cubanos, augurio de tranquilidad con relativas e incompletas reformas, la famosa ley electoral del ministro de Ultramar, Manuel Becerra, vino a dar la tónica de que lo dicho antes por el conde de Tejeda de Valdosera se mantenía siempre. No podría haber en Cuba un sistema electoral que impidiera el triunfo de los integristas.

El periodista Eduardo Yero Buduén, del Comité Autonomista de Santiago de Cuba, escribió en su periódico un artículo titulado *Puntos negros*, que reflejaba claros ímpetus revolucionarios. Después de hacer un resumen de la política gubernamental, favorable en todo momento a los conservadores, y de exponer la realidad de que en cada elección era más corto el número de los concejales y diputados autonomistas, a pesar de la inocultable mayoría popular de su partido, rechazaba con indignación el proyecto Becerra, y hasta dice que "se da el escándalo de que sea preferible lo subsistente a lo venidero".

Pero también combate "lo subsistente", porque conduce "a un estado de cosas que no soporta resignadamente ningún pueblo que tenga en estima su honor". El proyecto Becerra "es la mayor burla que se nos hace en medio de nuestros infortunios", ... "y por estos caminos ... se marcha a la revolución". Anunciaba ya el retraimiento de

los autonomistas de Oriente, que según él no se cruzarían de brazos, pues "en el terreno de las supremas reivindicaciones, no ha de faltarles para llevarlas a cabo el poderoso elemento a que se refería Ignacio Agramonte y Loynaz: la vergüenza".

El artículo produjo la prisión de Yero, y al fin su expatriación voluntaria para dedicarse a la propaganda del separatismo.

Según estadística de 1890, se hallaban excluídos de votar en las elecciones 60,685 propietarios cuya contribución por todos conceptos no alcanzaba el límite legal, mientras que más de 90,000 contribuyentes y unos 33,183 propietarios tenían derecho al voto. El cómputo de las contribuciones se hacía de modo que los conservadores minoritarios se convirtieran en mayoría determinante en los comicios.

Como demostró Giberga en el Congreso, el proyecto del ministro Becerra dejaría sin voto a 31,367 contribuyentes por fincas rústicas, 31,889 por fincas urbanas, y 992 de subsidio industrial. En resumen: 64,248 personas acomodadas que no podrían votar.

Estaban ya muy lejos las "sagradas promesas" de Martínez Campos y Cánovas, y parecían más ciertas las airadas afirmaciones de León y Castillo y de Romero Robledo. Predominaba el ¡jamás! del uno, porque según el otro el pacto del Zanjón sólo había sido *una hoja de parra que se arrojó a la insurrección para tapar la vergüenza de su derrota*, y no era posible otorgar más reformas, pues estaban hechas todas. Las suspicacias integristas habían tenido ocasión de soliviantarse con la visita de Antonio Maceo a Cuba, autorizada por el capitán general Salamanca, y todas las intenciones de este gobernante se veían envueltas en una atmósfera de prevención y enemistad.

Nada pudo modificar en las leyes o en los procedimientos, si es que había pensado realizarlo, el general Salamanca, fallecido de manera repentina y misteriosa sin que empezara a cumplir sus planes de moralizar la administración y las costumbres de la Isla. Y como fueron siempre las frecuentes y largas interinaturas las mejor aprovechadas por los integristas y en ellas se solía lograr la consolidación de su estado predominante, se aumentó su agresividad igual que en otras ocasiones.

Así hizo crisis el grave descontento entre los liberales, lo que tuvo culminación en el explícito *Manifiesto al país* del 2 de febrero de 1892 para anunciar el retraimiento del Partido, ya acordado un mes antes y en suspenso desde 1886. El principal motivo era la certidumbre de que no había esperanza de rectificación de la ley electoral de 1879, ni de que se cumpliera lo prometido en el convenio del Zanjón, ni de que los ministros desistieran de su política inamistosa para con los cubanos.

Por lo contrario, como respuesta de Cánovas a todas las reclamaciones, el nombramiento de Romero Robledo para el ministerio de Ultramar parecía el anuncio desolador de nuevas calamidades. Este ministro, el de la *hoja de parra,* volvía a disponer y trastornar la vida de la Colonia. El antiguo diputado Amblard dedicó dos páginas de su libro para enumerar los desaciertos de entonces de Romero Robledo. Basta con algunos: creación de tres regiones en Cuba, con gobernadores independientes del capitán general; implantación de nuevos y gravosos aranceles, y de nuevos impuestos; supresión de la histórica Audiencia de Puerto Príncipe y establecimiento de una en Matanzas, "sólo para halagar a sus electores"; recogida de las emisiones de billetes de la guerra anterior, y un corte de cuentas que dejó en suspenso las obligaciones anteriores a 1882; supresión de los ponentes del Consejo de Administración; reforma de las condiciones de las subastas en los ramos hacendísticos y en los administrativos, lo que ocasionó algunos grandes negocios y entre ellos el aumento de los pasajes oficiales, con beneficio de la privilegiada empresa naviera que tanto interesaba al Ministro; supresión del doctorado en los estudios de la Universidad de La Habana, para equiparar a ésta con las demás de la Península y obligar a los futuros doctores a una matrícula en la Central de Madrid.

Tal era la situación cuando el retorno de Sagasta al poder llevó al ministerio de Ultramar al entonces joven político Antonio Maura, quien comenzó sus gestiones con la reforma de la ley electoral. Aunque las deficiencias e injusticias de la derogada no habían desaparecido del todo, había en la ley de Maura motivos para forjar algunas esperanzas de rectificación. Acordó el Partido Liberal concurrir a las elecciones.

En abril de ese año ocurrió el que se ha llamado "alzamiento de Purnio", lugar de Holguín, terminado pocos días después, lo que evidenció un estado de conspiración.

El ministro Maura presentó en el Congreso su proyecto de reformas a la administración de Cuba. No se establecía en él un sistema autonómico, ni tampoco un plan asimilista. Era lo que ha calificado Giberga "un nuevo régimen de gobierno y administración". Se asignaba al poder central los ramos de guerra, marina, relaciones exteriores, justicia, deuda, patronato de Indias, seguridad, aranceles. Los asuntos internos de obras públicas, comunicaciones telegráficas y postales, terrestres y marítimas, agricultura, industria, comercio, inmigración, colonización, instrucción pública, beneficencia y sanidad estarían encomendados a una Diputación provincial. Un Consejo de Administración, con vocales natos gubernativos y altos funcionarios, se encargaría

del examen de cuentas, de intervenir en la formación de los presupuestos, y de otros menesteres generales. Los miembros de la Diputación serían electivos: diez y ocho en Cuba, y doce en Puerto Rico. Tomarían acuerdos sobre sus atribuciones, que el gobernador general ejecutaría al aprobarlos.

Con no ser ésa la autonomía, los liberales sintieron renovadas las esperanzas del pueblo de Cuba. "El nombre de Maura —dice Giberga— era bendecido y aclamado por los cubanos. A las calles se lo daban los municipios liberales; inscribíase en los arcos que alzaban los comités de los pueblos con motivo de las reuniones populares."

Pero hubo quienes rechazaron sin vacilaciones el proyecto. Unos y otros por distintas causas. Fueron los constitucionales y los separatistas.

Entre los constitucionales sobrevino, además, una ruptura, porque, muerto el señor Moré, los sucesores se disputaban con impetuosidad la herencia y discutían sin respeto cualquier jefatura. Había también grandes divergencias de carácter económico entre ellos, pues mientras los que fueron luego reformistas trataron de obtener innovaciones en los ramos fiscales, arancelarios y de servicios, los intransigentes los derrotaban dentro de la agrupación y en los ministerios.

Tras la disidencia apareció el Partido Reformista cuya dirección asumió el naviero conde de la Mortera.

En la Unión Constitucional quedó como jefe el cubano nativo marqués de Apezteguía, dueño de fincas y de ingenios y uno de los más recalcitrantes integristas.

La actitud violenta de estos últimos llegó a extremos tales que el marqués de Cienfuegos, compañero de Apezteguía, afirmó que su partido se encontraba en la oposición, estado insólito entre los constitucionales, que alardeaban de ser incondicionales de todos los gobiernos de Madrid, y efectivamente lo habían sido hasta entonces.

Para festejar la constitución del Partido Reformista hubo banquete magno y discursos. El mismo orador del homenaje de 1878 a Martínez Campos, el licenciado González Llorente, habló hasta de la posible independencia de las colonias pobladas y progresistas, y de la necesidad de aplicar tacto y cordura en la administración de las colonias para conservarlas. Se debe advertir que los reformistas no solicitaban la autonomía, sino una asimilación serena y eficaz, y que en su mayor parte los afiliados eran españoles y algunos cubanos.

Los integristas respondieron con otro banquete, que fué un acto descomunal por la gran concurrencia de potentados y jefes de Volunrios, y por la virulencia de los oradores contra Maura y el capitán ge-

neral Calleja. Llegaron a proferir los mismos o peores insultos que los aplicados en otros tiempos a los liberales.

Los separatistas recibieron el proyecto de Maura con las críticas más adversas. José Martí lo combatió en *Patria,* órgano del Partido Revolucionario Cubano creado en 1892. Juan Gualberto Gómez lo analizó en la *Revista Cubana,* de Varona, y descubrió al público las razones de la adhesión de los liberales autonomistas al plan. El licenciado Antonio Govín, secretario de ese Partido, era contrario, y así lo manifestó en un artículo de *El País,* titulado *Descentralizar centralizando,* al que debían seguir otros. El segundo artículo no apareció porque el licenciado Rafael Montoro opinaba que el proyecto de Maura era descentralizador. La Junta Central, reunida, aceptó este criterio, con los votos desfavorables de Govín, Leopoldo Cancio y Raimundo Cabrera. También advirtió el representante de Martí en Cuba, Juan Gualberto Gómez, que a cambio de unas reformas problemáticas sin posibilidad de convertirse en ley, el ministro de Ultramar había enviado "a la sordina, como la cosa más natural del mundo, las tarifas aquellas que el señor Romero Robledo confeccionó, y contra las cuales todo el mundo aquí protestó entonces. . .".

Martí llamó "redes para crédulos" a las reformas de Maura, pasadas ya "como una nube, cargada de sangre".

En el campo revolucionario no hubo inquietud ante el proyecto. Se ha publicado la frase del General en Jefe Máximo Gómez, en 1903, ante el retrato de Maura: "Si sus reformas se hubieran planteado a tiempo, la Revolución no hubiera sido posible". Esto fué refutado por Luis Estévez Romero en su obra *Desde el Zanjón hasta Baire* con la reflexión de que acaso era aquello un acto de galantería con quienes lo agasajaban, pues por otra parte en el *pudo ser* cabe todo.

El sustituto de Maura en Ultramar fué Becerra, convencido adversario del autonomismo, y así quedaron enterradas las reformas.

Reemplazado a su vez por Buenaventura de Abarzuza, cubano accidental de residencia constante en España, por un acuerdo con Romero Robledo y los adversarios de las reformas fué aprobado un nuevo proyecto que era el de Maura mutilado y adulterado. Los constitucionales y los reformistas de Cuba combatieron airados la Diputación única, allí creada, con las atribuciones fijadas en el primitivo plan, y también la supresión de las seis diputaciones provinciales. Los diputados de España, a excepción de unos pocos, habían zaherido a Maura por su iniciativa y estaban dispuestos a impedir su aprobación. Por eso aceptaron la fórmula que se llamó de Romero Robledo Abarzuza y que al fin se ha conocido con el nombre de éste.

La ley Abarzuza establecía un Consejo de Administración integrado por treinta individuos, de los cuales quince habrían de ser nombrados por el gobierno, seis altos funcionarios, seis designados por las diputaciones provinciales, dos por los mayores contribuyentes y uno por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Ese Consejo de Administración no podía nombrar el personal administrativo, ni intervenir en la formación de las tarifas aduaneras, ni realizar las obras y los actos propios de un gobierno local, por carecer de fondos en los presupuestos, ya que sólo le quedaba para todas las atenciones un dos y tres cuartos por ciento de los ingresos de la Isla. Con esa exigua proporción debía realizar obras de fomento, de correos y comunicaciones, beneficencia e instrucción, y mantener los servicios a ellas correspondientes.

Los autonomistas aportaron "el concurso de su benevolencia", como dijo Giberga, aunque hicieron constar que no estaban ahí las aspiraciones del Partido Liberal, sino en un gobierno autonómico, según se venía pidiendo desde 1878.

Montoro, sin embargo, fué más allá, y hasta reconoció que en el nuevo proyecto no había sido sacrificado lo que era más esencial en el de Maura. Adujo, como observación, que el plan Abarzuza "creaba un régimen en lo tocante a la estructura, constitución y atribuciones del Consejo, inferior al régimen de las colonias francesas, obra de la nación más centralizadora del mundo; y que en lo tocante a facultades y los medios de ese organismo local, el proyecto era inferior a la ley provincial de Puerto Rico de 1871".

La ley Abarzuza quedó aprobada a mediados de febrero y sancionada en marzo de 1895. Con motivo de la Revolución organizada por José Martí, se declaró en suspenso la ejecución de esa ley.

Capítulo III

BALDIOS ESFUERZOS PARA MANTENER LA DOMINACION ESPAÑOLA

La población de la Isla se encontró desde el 23 de febrero dentro de un estado excepcional de suspensión de las garantías constitucionales, decretado por el capitán general Calleja, para prevenir las actividades de "unos cuantos hijos ingratos, impulsados por ambiciones desmedidas, sin bandera honrada que alzar y secundados, tal vez, por los desafectos al trabajo y aun por criminales".

Antes de esa fecha salieron de las ciudades los principales jefes comprometidos, para comenzar a un tiempo el día 24 los actos bélicos, mientras llegaran los directores de la insurrección. La eficacia de la vasta red de ramificaciones del movimiento quedó demostrada con el número de personas que en las primeras horas acudieron al campo y allí esperaron a que los organizaran. Eso explica la poca actividad en los momentos iniciales.

Para los gobernantes no había más que tranquilidad aparente. En la manigua estaban casi todos aquellos hombres, y su permanencia allí no presagiaba horas de paz. Por eso, en contraste con la anunciada pacificación de distintos territorios, el mismo capitán general Calleja promulgó en un *bando* el estado de guerra en las provincias de Santiago de Cuba (Oriente) y Matanzas. Era el 27 de febrero.

Había dos cláusulas en el *bando* que eran de amenaza y oferta. En una, el alto jefe militar español reasumía las facultades omnímodas de entender en causas criminales. Y en otra se daba un plazo de ocho días para dejar exentos de toda pena a los alzados que se presentasen ante las autoridades.

El propio general Calleja puso en libertad a Juan Gualberto Gómez, después de hablar con él brevemente. Pero el delegado de Martí fué detenido, al bajar las escaleras de Palacio, por el jefe de la policía, quien lo hizo conducir al castillo del Morro, acusado de introducir

armas. Después de largo encierro lo condenaron a veinte años de prisión en Ceuta.

Para el Partido Liberal fué decisiva la rebelión de los cubanos. En casi todas las poblaciones quedó sin afiliados, y en muchas hasta sin los directores. A los diecisiete años de oposición sostenida y enérgica, en que oradores, periodistas, escritores de talento y de honestidad dedicaron lo mejor de su elocuencia a demostrar con números, con hechos, la explotación y el engaño de la administración colonial, el resultado había de ser forzosamente la rebeldía del pueblo que los escuchaba y creía en unas prédicas encaminadas con tanto acierto. Las lecciones de los autonomistas eran convincentes, y si no tenían el carácter de demoledoras por hallarse atemperadas a un clima de lealtad y de fe, iban hasta lo hondo en una sociedad que sopesaba la propaganda de sus nuevos maestros y la realidad de los abusos, de las exacciones, de las injusticias y los privilegios, todos en contra de los cubanos, sin que se vislumbrara una pequeña luz en el ambiente de la Colonia.

Aquellas huestes innumerables de otros días, frenéticas, y hasta idólatras de los grandes oradores, que asistían horas enteras a los actos autonomistas, y oían uno tras otro los largos y viriles discursos, habían asimilado la enseñanza para adoptar la única actitud que era lógica. Atrás quedaban, como buenos recuerdos y en admiración intacta, las arengas de Montoro, de Giberga, de Rafael Fernández de Castro, de Govín, las sobrias y precisas de Gálvez, las arrebatadoras de José Antonio Cortina y Miguel Figueroa, y las de tantos igualmente cultos que con sus alegatos llenos de historia y sus argumentos incontrovertibles sembraron la inconformidad, y con ella las ansias de mejoras que no era posible concebir ya dentro de los asfixiantes límites coloniales.

La disciplina autonomista había renunciado *irrevocablemente* a la revolución, y a la independencia, como era natural. Temía ambas posibilidades. Y ofrecía el espectáculo casi místico de una resignación nunca mermada, ni por los atropellos, ni por las altanerías de militares o adversarios.

Los adeptos de las grandes jornadas autonomistas no tenían el mismo temple. Y en la tregua de diecisiete años se educaron, a la vez que se cargaron de razón para estar a plenitud convencidos de que no se precipitaban si pedían con las armas todo cuanto se les había negado al recabarlo con el voto.

Con las asambleas municipales y provinciales incompletas y con los cuadros de afiliados sin miembros, la Junta Central quiso hacer frente al problema. Bien sabían, los que en el seno de ella abogaron por la

disolución o la abstención, que el movimiento insurreccional los había dejado a todos en precario y que sólo eran ya jefes sin partido.

Pero prevaleció el espíritu de resistencia con la vieja adhesión a la unidad nacional, no muy distinta ahora, para muchos, de la "integridad" de los intransigentes.

La Junta, según dice una crónica coetánea, "ratificó una vez más sus tradiciones evolucionistas y legales y se colocó al lado del Gobierno, desplegando la mayor actividad a fin de poner breve término al conflicto".

Se agrega allí que, "de acuerdo y por la iniciativa del general Calleja", la Junta Central comisionó al vocal de ella Herminio C. Leyva, ingeniero distinguido, hombre de letras, autor de varias obras históricas y científicas y de una historia de Gibara, su ciudad natal, para que con plenos poderes conferenciara con el general Bartolomé Masó en los campos rebeldes de Manzanillo y lo convenciera de "la inutilidad de sus esfuerzos", a fin de hacerle abandonar las armas, a cambio de "la seguridad personal a todos ... y facilidades a los que quisieran salir del país".

El comisionado Leyva logró sin muchas dificultades efectuar con Masó, en la finca La Odiosa, la entrevista que se ha hecho célebre por la entereza patriótica del general revolucionario al rechazar, en nombre de la dignidad, la mediación de los autonomistas. Había tratado Leyva de que lo acompañaran en su empresa los antiguos jefes de los Diez Años, ahora correligionarios suyos, Marcos García, Juan Bautista Spotorno, Enrique Mola y Emilio Luaces. De ellos sólo pudo acudir Spotorno, pero éste llegó a Manzanillo cuando ya se había celebrado la infructuosa entrevista.

Sin duda no tenía Leyva sobre la insurrección más noticias que las oficiales, y según ellas la paz era completa, a pesar de que se hallaban en suspenso aún las garantías. De ahí su juramento, en aquella entrevista, como cubano y caballero, de que Masó y sus hombres eran los únicos alzados en toda la Isla, y de que no les llegarían recursos del extranjero porque habían sido engañados.

En una carta de Leyva a Masó, fechada en Manzanillo el 12 de marzo, ratificó esas afirmaciones, y anunció la decisión del comandante general de Santiago de Cuba, Lachambre, de no conceder plazo para las presentaciones, y por lo contrario de perseguir a los insurrectos con la mayor actividad.

También pudo Spotorno hablar con Bartolomé Masó, al día siguiente de la visita de Leyva y en el mismo lugar. El antiguo revolucionario

profirió frases despectivas sobre los negros sublevados, y fué precisa la intervención de Amador Guerra para evitar que se le castigara.

Otras personas de Manzanillo acudieron a La Odiosa para persuadir a su respetado convecino Masó. En cada ocasión, éste alargaba los plazos de espera. Estaba seguro de que no se quedaría solo.

Y era cierto. No lo estaba, aún en aquellos días, por lo que se puede afirmar que sus visitantes eran los engañados o pretendían engañarlo a él. Los datos de un periódico habanero, publicados entonces, reconocieron que sólo en aquella zona había 1,582 hombres alzados. En Guantánamo, Santiago de Cuba, Baracoa, Bayamo, y otros sitios, había también fuerzas cubanas en operaciones.

Quedó sin resultado la gestión autonomista, encaminada a vencer la firmeza del único jefe que parecía sostener la insurrección. Por lo menos, así debían pensar los directores del Partido cuando trataron de disuadirlo a él solamente.

Llegó Antonio Maceo a Duaba el primero de abril, y el movimiento adquirió mayor auge.

El Partido Liberal lanzó el día 4 su larguísimo e histórico manifiesto, firmado por todos los miembros de la Junta Central, para condenar la Revolución. Con la finalidad de prevenir la inquietud de las clases económicas, declaraba próximo a extinción el intento rebelde, *producido en momentos en que estaba ya aprobada la ley Abarzuza*, sancionada al fin en marzo. Aseguraba que los provocadores de la guerra no conocían por su larga ausencia la verdadera situación cubana, y que no acudirían a compartir los peligros al lado de los que habían lanzado a la pelea. Deploraba los males que, aún sofocada, ocasionaría la insurrección, tanto en el terreno de los negocios como en el político. En cuanto a éste, esbozaba la desconfianza que sobre los cubanos vendría por parte de los españoles, para establecer las reformas concedidas. Reafirmaba su tradicional posición de partido legal, con fe en los medios constitucionales. Evocaba los "terribles azotes", las "grandes y señaladas calamidades para las sociedades cultas" que traen las revoluciones, si no se producen "en circunstancias enteramente excepcionales y extremas". A continuación decía que el Partido era "fundamentalmente español", por ser "esencial y exclusivamente autonomista". Rechazaba otra vez, "como injuria de sus enemigos", que se pusiera en duda su adhesión a esos "lemas invariables", los que habían sido sostenidos con el declarado propósito de disolver sus huestes en el caso de imposibilidad de conservarlos con decoro, aunque sin renegar de ellos. Llamaba "anónima e incalificable algarada" a la de los revolucionarios, por haberse dicho que dieron ¡vivas! diferentes y enarbo-

laron dos banderas. Agregaba que la Revolución era amenaza para el gobierno y para los autonomistas y que sólo contra éstos tendría "eficacia y fuerza". Elogiaba al general Calleja por su moderación al disponer la suspensión de las garantías constitucionales. Se refería a que los trastornos de la guerra harían que fuera imposible establecer el nuevo régimen dentro de un ambiente de "recelos y suspicacias". Después hacía como un recuento de los progresos que al través de los años habían sido logrados, hasta la presente ley que implantaba la descentralización y la especialidad, primer paso hacia el gobierno autonómico. Se preguntaba qué podía ofrecer la nueva contienda que no fuera "un retroceso fatal en el camino de la civilización". Se contestaba que tal cosa no sucedería, por la exigüidad de los sublevados y su reducción a una sola provincia, ya que la rebelión sólo había conseguido arrastrar, "salvo pocas excepciones, a gentes salidas de las clases más ignorantes y desvalidas de la población, víctimas del lamentable atraso en que se ha dejado a tan hermosa comarca". Del pueblo esperaba la Junta que contribuyera a hacer cesar los trastornos, y le hablaban no como jefes ni autonomistas, sino como compatriotas que en nombre del amor a su tierra pedían que, "si hay quienes se atreven a invocar tan caros intereses cuando van a jugarlos al azar de una disparatada aventura", se impusiera la voluntad de los autonomistas, que eran los más, para que sin vacilación fuera respetada. Terminaba con la afirmación de que un partido liberal de 1868 cedió el paso a la guerra ante otras realidades y el fiasco de la Junta de Información, pero que el partido de 1878, más afortunado, había visto cumplir las promesas y "no romperá su bandera, ni cederá el campo a los que vienen a malograr nuestra trabajosa cosecha, a hacernos cejar en la senda del progreso pacífico, a arruinar la tierra y a nublar la perspectiva de nuestros destinos con horribles espectros: la miseria, la anarquía y la barbarie".

Sustituído Sagasta por Cánovas, éste volvía por séptima y última vez al gobierno. Tomó entre sus primeras resoluciones la de mandar a Cuba a Martínez Campos, en calidad de capitán general y jefe de las operaciones militares.

Cuando llegó este general, las cifras oficiales de los alzados eran de unos cuatro mil, y sólo habían pasado cinco días del desembarco de Martí y Máximo Gómez en Playitas y quince de la arribada de Maceo.

Al morir Martí creyeron los españoles que la Revolución decrecería hasta fracasar. Pero ocurrió lo contrario, y Máximo Gómez penetró en Camagüey, a pesar de las tropas combinadas que Martínez Campos lanzó para impedirlo. Y Camagüey correspondió con toda su juventud y muchos veteranos, a cuyo frente iba Salvador Cisneros. Los antiguos

insurrectos Luaces y Loret de Mola, autonomistas, trataron sin éxito de evitar la rebelión en aquella comarca.

Cuando regresó Martínez Campos a La Habana, en absoluta derrota, pues desde abril a diciembre habían ocurrido acciones como las de Peralejo, Maltiempo, Coliseo, y la decisiva y triunfal Invasión, todos los partidos acudieron a confortarlo y ofrecerle adhesión y apoyo. En la noche del 27 de diciembre organizaron los tres partidos, el autonomista, el reformista y el constitucional, una manifestación pública de homenaje al vencido Pacificador. Pronunciaron los discursos los señores Rafael Montoro, Francisco de la Cerra y Francisco de los Santos Guzmán.

Pero esa unanimidad desapareció a los pocos días, y tanto los reformistas como los constitucionales daban pruebas de su disgusto por la forma en que Martínez Campos llevaba las operaciones de guerra. Acostumbrados a quitar y poner capitanes generales, cablegrafiaron a Madrid. Sabido esto por el jefe militar, convocó a los directores de los tres partidos para pedirles que le expusieran sus opiniones. Se hallaban allí los señores Santos Guzmán, el marqués de Pinar del Río y el opulento coronel del Batallón Urbano Ramón Argüelles, por los constitucionales; por los reformistas, el marqués de Rabell y Nicolás Rivero, director del *Diario de la Marina;* y por los autonomistas, José María Gálvez, Rafael Montoro y Carlos Saladrigas.

El señor Santos Guzmán declaró que él y sus correliginarios no estaban conformes con la política de Martínez Campos. Rivero habló en la misma forma en nombre de su partido. Gálvez reiteró la incondicional adhesión autonomista al Pacificador.

La combinación de los constitucionales y reformistas trajo en esa ocasión el relevo de Martínez Campos, quien después de haber hecho entrega al general Sabas Marín dijo esto a los periodistas:

"Me indigna la felonía de los partidos, que después de ofrecerme su apoyo, se han conducido conmigo de ese modo. Lo que sucede no hubiera ocurrido si se tratara de una provincia peninsular, pero aquí se estiman sostenes y garantías de la patria, y eso les crea una situación especialísima e impone a los demás ciertos miramientos. Debieran tener presente que si no cambian de sistema, se confirmará una vez más al apotegma histórico de que España ha perdido el dominio de América por culpa de los españoles."

Claro es que entre esos "partidos" a que se refirió el General, no estaba el de los autonomistas, que nunca intrigó contra él como los otros.

A consecuencia de las sesiones efectuadas por el Senado norteamericano, y su acuerdo de 1896 en favor de la beligerancia de los cubanos, la agitación integrista se tradujo en un mensaje de incondicionalidad de los tres partidos "para mantener la dominación española".

El nuevo capitán general, Valeriano Weyler, fué visitado por comisiones de los partidos políticos, las que reiteraron, igual que en ocasiones rituales parecidas, sus ofertas de cooperación.

Ese período fué de prueba para la paciencia y el decoro de los autonomistas. El militarote que gobernaba creía ser omnipotente, y daba órdenes según el interés de Madrid en dominar la rebelión. En obediencia a un mandato, pretendió efectuar elecciones de diputados a Cortes, imprescindibles para la política de Cánovas. Gálvez le negó repetidas veces la cooperación autonomista para ello, y Weyler lo amenazó con disolver por decreto el Partido Liberal. Afirmaba que eran "enemigos suyos, políticos y personales", los que se oponían así a los propósitos de su gobierno. Gálvez se mantuvo alejado de Palacio hasta que fué necesaria su presencia, requerida por el propio Weyler. Este no hizo alusión a lo sucedido, y hasta accedió a peticiones de Gálvez sobre "indultos, excarcelaciones y regreso a Cuba de otros tantos "autonomistas" presos o deportados".

Eran los días de la reconcentración, de las persecuciones y delaciones, de los fusilamientos sumarísimos, de las prisiones y deportaciones en masa. Familias completas veían destruído su hogar, fusilados, presos o deportados sus hombres, confiscados sus bienes. Dispersas andaban, sin rumbo y a merced de la caridad de otros tan pobres casi como ellas, o expuestas a prostituirse o a ser mancilladas, las que poco antes eran hijas o esposas honestas. Y en ocasiones tal espectáculo se producía por una denuncia falsa en que intervenían el odio, la lascivia o el interés.

La pavorosa amenaza de disolución de lo que con legítimo orgullo presentaban todos los nativos como familia cubana, institución patriarcal, estremecía a Gálvez y a sus compañeros, que anhelaban la continuidad indefinida de su propio y bien querido agregado social. A cambio de una adhesión que muchos censuraban, y que parecía inexplicable, obtenían por lo menos algunas órdenes para atenuar la situación de cubanos acosados por caciques, militares o polizontes.

Un año después del mando de Weyler, en abril de 1896, los revolucionarios se encontraban en la pujante posición descrita por el secretario de Estado del gobierno de Cleveland en su carta al ministro norteamericano en España. Las tropas de Weyler no poseían más que las ciudades importantes, las poblaciones fortificadas y el territorio por donde iban cruzando las bien pertrechadas columnas, en ruinosos

e inútiles paseos militares que no destruían a los insurrectos y cuando más producían el cansancio, la depauperación y muy graves enfermedades en los infelices reclutas.

Pero llegado el año 1897, acaso por el cambio de gobierno en los Estados Unidos, se modificó al parecer la actitud de Cánovas, quien prometió reformas en Cuba para cuando los rebeldes depusieran las armas. El proyecto articulado por Cánovas era algo parecido al que se hallaba en suspenso de Abarzuza, y de él dice Piñeyro que fué un "artículo de exportación, pero no para las colonias sino exclusivamente para el extranjero". Sin embargo, todo continuó así hasta la muerte violenta de este poderoso político español en el balneario de Santa Agueda, y la ascensión al gobierno del jefe liberal.

Sagasta nombró para el ministerio de Ultramar al estadista y elocuente orador Segismundo Moret, bajo cuya administración fué relevado Weyler y establecido en Cuba el gobierno autonómico, por real decreto de 27 de noviembre de 1897.

El relevo del discutido y rudo militar, a quien Cánovas nombró con la aquiescencia y recomendación de Martínez Campos, según es bien sabido, se debió principalmente a la ineficacia de su política feroz de destrucción y muerte, a las victorias que aún contra él lograban los revolucionarios, y a la presión pertinaz y conminatoria de los Estados Unidos, por suerte amparados para su humanitaria intervención en la contumacia de militares que con tropas ascendentes a más de trescientos mil hombres, asolaban los campos, concentraban en los pueblos a millares de campesinos sin proporcionarles albergue y recursos, fusilaban y deportaban, y a pesar del terror no vencían a unos treinta mil rebeldes sin presupuestos ni naciones amigas, ni otra ayuda que la de sus compatriotas.

Coetáneamente se efectuó en Cuba la fusión de los partidos liberal y reformista, lo que dejó a los contrincantes en situación minoritaria. Había el plan de realizar varias acciones combinadas, tanto en la Isla como en los Estados Unidos, para atraer a la fórmula autonómica a personajes de la emigración y a "los rebeldes que estén en actitud de oír voces autorizadas". Esto fué dicho en las instrucciones de Moret para establecer el nuevo régimen, en el que debían estar relegados "a segundo término los elementos podridos del partido histórico autonomista y los recalcitrantes del antiguo sistema". Las gestiones fueron realizadas y no alcanzaron favorable éxito. En la instauración de la autonomía no estuvieron en segundo plano los "autonomistas históricos", que Moret no mencionó, aquellos que según Amblard eran

"objeto a la sazón de la mayor y más viva enemiga de los elementos revolucionarios".

En la *Gaceta de La Habana* del día primero de enero de 1898 aparecieron los decretos firmados por el gobernador general Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata, en que designaba Presidente del Consejo de Secretarios al señor José María Gálvez, Secretario de Gracia y Justicia y Gobernación al señor Antonio Govín, Secretario de Hacienda al señor Rafael Montoro, Secretario de Instrucción Pública al señor Francisco Zayas, Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones al señor Eduardo Dolz, y Secretario de Agricultura, Industria y Comercio al señor Laureano Rodríguez; y en Comunicaciones y Obras Públicas y Agricultura a los señores Gálvez y Rodríguez, mientras llegaran los titulares, ausentes ambos.

Ese Consejo de Secretarios era provisional y gobernaría en cuanto a los asuntos interiores hasta que se organizara a plenitud el sistema, que en real decreto de 27 de noviembre de 1897 quedó establecido.

La Constitución autonómica fué redactada por el ministro de Ultramar, Moret, el que en la exposición a la Reina Regente, o preámbulo explicativo, hizo un elogio del Partido Autonimista, "considerable por el número, pero más importante aún por la inteligencia y la constancia". El texto de esa Constitución adaptaba cuanto era aplicable de la española de 1876. Confería la facultad de legislar sobre los asuntos coloniales, a las Cámaras insulares con el gobernador general. Instituía un Consejo de Administración con treinta y cinco individuos, de los cuales diez y ocho serían por elección y diez y siete vitalicios por designación gubernamental. Era una especie de Senado. Había una Cámara de Representantes, elegidos en proporción de uno por cada veinte y cinco mil habitantes. El gobernador general estaba encargado de la representación y los poderes del rey, en cuyo nombre administraba, y era delegado de los ministerios de Estado, Guerra, Marina y Ultramar. Sus actos debían ser refrendados por un Secretario del despacho para que surtieran efecto, y esto hacía responsable al Secretario de la disposición refrendada. Se refería la Constitución al régimen municipal y al provincial, a las garantías ciudadanas, y en artículos adicionales y transitorios a los contratos ya existentes, a las leyes aplicables, a la vigencia definitiva de ese cuerpo legal, al sistema extensivo a Puerto Rico, a la forma de nombrar los Secretarios permanentes y al régimen de la deuda colonial. Hay que agregar que para los comicios se había implantado el sufragio universal vigente en España.

Al ser organizados los departamentos gubernativos, todos los servicios locales fueron transferidos a las correspondientes Secretarías, y

fué tarea abrumadora para los bisoños gobernantes remover empleados, designar otros, moralizar las oficinas públicas, crear hábitos de honestidad administrativa. Muchos de aquellos empleados continuaron allí largos años, por su competencia y su buena conducta.

En el campo internacional eran los acontecimientos tan desfavorables como en lo interior, y esto impulsó a los gobernantes autonómicos a decisiones consideradas pertinentes para evitar más graves conflictos. El Consejo de Secretarios, bajo la presidencia del general Blanco, tomó el acuerdo de enviar una comisión a entrevistarse con los jefes de la República en armas, a fin de gestionar un armisticio durante la suspensión de hostilidades que el propio gobernador había decretado con fecha 10 de abril, en cumplimiento de órdenes del gobierno de Madrid, el cual había accedido al fin "a los deseos reiteradamente expresados por el Santo Padre, encarecidos por los embajadores de las seis grandes potencias".

Tal suspensión se debió, según Amblard, a la actitud de los Estados Unidos, que en esas mismas fechas habían ya decidido intervenir y sólo se esperaba la resolución de los legisladores, mientras que se urgía la terminación de la guerra en breve plazo.

La comisión autonómica estaba formada por el Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, Eduardo Dolz, y por Eliseo Giberga, Leopoldo de Sola Iradi y Francisco J. Rabell. Salieron estos señores el 17 de abril de La Habana, y llegaron a Santa Cruz del Sur el día 19, en donde esperaban encontrar a los emisarios que debían conducirlos hasta el campamento de los rebeldes. Los emisarios se nombraban Camilo Campos, Salvador Fluriach y Ramón Rodríguez Labrada. Este último parece haber sido el que los gubernamentales creían poder utilizar con éxito. Sin duda habría sido así, si se hubiera decidido a tan difícil misión. Pero el señor Rodríguez Labrada, cubano rico, era "un comunicante" de los revolucionarios en Santa Cruz del Sur "y hombre que gozaba con justicia de toda la confianza del Presidente, por haber prestado importantes servicios a la causa", según escribió entonces el periodista y libertador Modesto A. Tirado. Al conocer Rodríguez Labrada la decisión negativa de los cubanos, expuesta en carta del presidente Masó, no concurrió a la cita de los comisionados autonómicos, y éstos regresaron a La Habana el día 22, enterados ya por telegramas del general Blanco de que había sido aprobada y sancionada la Resolución Conjunta por los Estados Unidos. También llevaban la noticia indirecta de que el Gobierno de la República en armas sólo recibiría proposiciones de paz, hechas oficialmente por los españoles, con la base de la independencia absoluta de la Isla.

Misión de los noveles gobernantes autonómicos fué preparar todo lo relativo a las elecciones, de las que habrían de salir los organismos que permitieran el funcionamiento pleno de la Constitución.

Realizado eso, con los inconvenientes propios de un país cuyo territorio pertenecía casi a los revolucionarios, por lo que en numerosos casos se dijo que la elección había sido simbólica, se efectuó la reunión preparatoria de la Cámara de Representantes y del Consejo de Administración el martes 3 de mayo, y al día siguiente, en un mismo acto, se verificó la apertura del Parlamento insular, compuesto por los dos organismos. Allí se dieron vivas a España por todos los participantes, los que además ratificaron que estaban dispuestos, si era preciso, a morir por la Patria.

La Cámara designó como presidente al doctor José Antolín del Cueto, y el Consejo al señor José Bruzón.

Al tomar posesión de sus cargos, ambos hicieron constar su repulsa hacia los Estados Unidos por haber declarado la guerra a España en los momentos en que disfrutaba Cuba de la más amplia autonomía. El doctor Fernández de Castro propuso, y así se acordó, que se protestara ante el mundo civilizado contra el bloqueo de nuestro país por la marina norteamericana.

El 17 de mayo aparecieron en la *Gaceta* los nombramientos de los Secretarios definitivos, que fueron los mismos.

El 3 de agosto se decretó la suspensión de las sesiones de la Cámara de Representantes, y el día 4 las del Consejo de Administración.

Y el 29 de octubre fué publicado en el periódico oficial este decreto:

"En uso de las facultades que me confiere el artículo 15 del Real Decreto de 27 de Noviembre de 1897, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Secretarios del Despacho, vengo en decretar la disolución de la Cámara de Representantes y del Consejo de Administración."

Firman: Ramón Blanco y el Presidente del Consejo de Secretarios, José María Gálvez.

En un ensayo de síntesis no es oportuno dar los pormenores de este período tan importante, que es posible considerar de transición y preparación. Quedan, así, en segundo término, y hasta sin mención, esfuerzos individuales y sucesos episódicos de interés y de evidente influencia.

Gálvez repitió siempre que los medios disponibles de combate para los autonomistas eran la tribuna, la prensa, el libro, los actos públicos. Ahí estuvo su fuerza.

El Partido Liberal encontró a su nacimiento el periódico *El Triunfo*, del abnegado español Manuel Pérez de Molina, que después siguió con el nombre de *El País*, por haberse hecho imposible mantener ese título a causa de una sentencia judicial, y ya bajo la dirección del notable literato y periodista Ricardo del Monte. Ese periódico fué el órgano oficial del Partido, y en él escribieron Antonio Govín, el propio Gálvez, Giberga, Montoro, Saladrigas, Francisco A. Conte, Fernández de Castro, y tantos otros, que fueron de ese modo vibrantes periodistas.

Cada población tuvo su periódico. Con persistente propaganda, insobornable y certera, obediente a una disciplina que nunca se desvió, el Partido Liberal ganó en la opinión pública las batallas perdidas en el Parlamento y en las altas esferas de Madrid.

La tribuna fué el ambiente natural de aquellos hombres bien provistos de conocimientos y de cualidades para representar a su clase y a su pueblo, individuos que por su valer indiscutido daban tonalidad a la precaria política nacional. Se ha estimado que la voz más oída fué la de Montoro, y aunque es cierto que por la prestancia, la elocuencia y la cultura fué orador de muchedumbres, de academias y de lides parlamentarias, otros se mantuvieron a la misma altura y en iguales grados de popularidad. Sería enojosa la lista, pero es indispensable recordar a Miguel Figueroa, que tanto se distinguió en las campañas abolicionistas de la esclavitud, y también en este aspecto a José Antonio Cortina, muertos ambos cuando se esperaba mucho de su talento y de su valentía. Otros más: Eliseo Giberga, Rafael Fernández de Castro, José Güell y Renté, José Ramón de Betancourt, Bernardo Portuondo, Gabriel Millet, José Silverio Jorrín, diputados o senadores que combatieron sin más armas que su razón y su derecho.

Hay tres hombres a los cuales debió la autonomía agradecimiento y honores, que fueron José Antonio Saco, Calixto Bernal y Rafael María de Labra.

Saco llenó más de cincuenta años de nuestra historia, y ha sido estudiado en todas sus facetas. Bernal es reconocido como padre de la democracia española.

En una evocación del pasado autonómico no se puede olvidar a Labra, quien fué un defensor leal de los intereses de Cuba. Con su vida hecha en España, nada material recibiría de su tierra, a no ser la representación parlamentaria. En el Tribunal Supremo de Madrid fué abogado de los cubanos, y allí logró sentencias como la famosa de 1891, en la que se declaró que no era ilegal hacer propaganda separatista, por la que estaba procesado Juan Gualberto Gómez. Labra fué de los primeros combatientes contra la esclavitud, y tanto la primera ley de

1880, como la de 1886, fueron en mucha parte obra suya. En ello demostró gran habilidad parlamentaria, elocuencia y perseverancia.

En el folleto y el libro, basta citar a Raimundo Cabrera, que en pocos años hizo nueve ediciones de *Cuba y sus jueces;* al escritor y economista español Francisco A. Conte, con sus obras *La lucha política en Cuba* y *Las aspiraciones del Partido Liberal de Cuba;* a Rafael Montoro, con el volumen de sus *Discursos;* a Eliseo Giberga, con sus *Apuntes sobre la cuestión de Cuba.*

Los autonomistas cubanos no eran separatistas. Se hallaban convencidos de que los gobiernos coloniales obstaculizarían siempre cualquier propósito liberal o sencillamente renovador. Sabían que los peninsulares dominadores, encastillados en un terco integrismo, jamás cederían en forma legal para implantar una sola reforma.

Y sin embargo de ello, no eran separatistas, aunque algunos tuvieron participación en la Guerra de los Diez Años y entonces desearan la independencia.

Largo sería de explicar, y más aún de justificar, el estado de espíritu de esos antiguos guerreros transformados en autonomistas y adversarios del separatismo. Largo y penoso. A pesar de todo, no hay en el proceso que cambió su ideología otro fermento que el muy lógico de las pasiones humanas y el choque de tendencias que sin ser de modo radical distintas se diferenciaban en lo externo y llegaron a ser inconciliables.

Hubo en esos hombres de selección y de buena fe evidente por lo general, una errónea apreciación del ambiente moral cubano. Las contiendas interiores de la Revolución, graves y reveladoras, les produjeron un trauma psicológico del que no se curaron ya en momento alguno. El que fué luego autonomista creyó que su deber le ordenaba buscar sólo en sus fórmulas la solución de nuestros problemas, y rechazar otras cualesquiera que brindaran la integridad o la separación. Consideró perjudicial cuanto no propiciara su autonomía.

Los autonomistas mantuvieron honradamente, en su mayor parte, la fe en que una dependencia de España con gobierno electivo en Cuba era lo justamente adecuado a nuestro pueblo. Tenían la persuasión de que era imprescindible una gobernación autonómica de muchos años para crear estados de conciencia públicos que nos encaminaran hacia la felicidad. Hay que decir en seguida que la "felicidad" no era para ellos la separación política, pues habían desechado en absoluto una posibilidad semejante. No concebían esa meta en las aspiraciones cubanas. Les atemorizaba siempre, como visión horrible, el espectáculo

de las pugnas entre los libertadores y entre los emigrados, que atribuían a incurables taras de carácter y a incorregible y defectuosa educación. Querían, en consecuencia, un gobierno prolongado para educar con amplitud, y llegar así a la estabilización permanente de las instituciones, pero en unión indisoluble con la vida metropolitana. Un estado político de respeto, de franca y leal cooperación, de posibilidades en todos los órdenes, dentro del ámbito colonial español, era para ellos lo único deseable y lo asequible. La independenecia les auguraba contingencias pavorosas para el futuro, tanto en lo exterior como en lo interno.

La posición autonomista era errónea. Para demostrarlo bastaría una ojeada al drama español de los últimos siglos. Y nada más. Ni los gobernantes de Madrid, ni los residentes peninsulares de nuestra isla, comprenderían jamás la conveniencia de no sentirse ya amos y superiores en una tierra donde estaban en minoría, y donde sólo por excepción algunos de ellos alcanzaban el grado de cultura del cubano.

Era errónea aquella posición de los autonomistas porque si habían calibrado transitorias violencias de los revolucionarios separatistas, en cambio habían dejado de pesar seculares predisposiciones en el pueblo conquistador y en sus descendientes, muy arraigadas y provechosas, muy connaturales, para que por un altruista sentimiento de lo justo llegaran a trocarlas en favor de colonos lejanos y casi desconocidos. Por lo contrario, se palpaba la realidad de que las prácticas administrativas que los inconformes reputaban como arbitrarias proveían de recursos al Tesoro metropolitano, y eran fuente munífica de satisfacción para la casa real, para los gobernantes y funcionarios y para los prohombres de la banca, de la industria, de la agricultura y del comercio en Cuba y en España.

Erróneo era pensar que tan productiva trabazón de intereses habría de tomar otros rumbos, en beneficio de los insulares. Para los dominadores, tal beneficio era cuestión al margen del negocio colonial. Por lo menos, así lo creían y lo expresaban sin rodeos ni escrúpulos, desde la famosa exposición firmada en 1869 por nueve mil peninsulares de Cuba contra toda posible reforma, hasta los manifiestos, las algaradas de los Voluntarios y sus casinos y las arrogancias de los afiliados al partido de Unión Constitucional, que por paradoja tenía la virtud de desunir y era desafecto en Cuba a la Constitución. En enero de 1898 los periódicos integristas de La Habana y de Santiago de Cuba publicaron artículos virulentos en que declaraban que no aceptarían jamás la autonomía, para lo cual harían "ruda oposición, hasta emplear los

rigores de violencia, si fuere necesario", "contra estos malnacidos autonomistas, hijos ingratos de nuestra querida patria".

Ello no obstante, los autonomistas eran los únicos poseedores de la verdad dentro del panorama colonial español. El sistema tenazmente mantenido hasta entonces debía desembocar en nuevas e inevitables rebeldías, que eran de imprevisibles y aterradoras consecuencias para quienes sólo esperaban funestos males con el separatismo.

Así como los libertadores llegaron a tener un sentimiento patriótico rayano en lo místico, los autonomistas se forjaron también una filosofía propia, que por la sinceridad y el desinterés de casi todos sus directores tiene igualmente cariz respetable. Creyeron, aunque los basamentos de su certidumbre se afincaban en la arena de la incomprensión metropolitana. Creyeron que "la autonomía haría española a Cuba" y "haría de Cuba una España en América".

No se puede buscar separatismo en las filas autonómicas, como está probado con múltiples ejemplos. Todo autonomista que sintió la comezón de la libertad política se encontró primero en minoría desplazadora, y terminó por retirarse y olvidar los credos autonómicos, como irrealizables y perturbadores para la evolución normal de este pueblo americano.

Para ser autonomista era indispensable aceptar el nexo español y creer en su virtualidad y conveniencia para unos y otros.

El autonomismo era una franca y absoluta negación del separatismo. Jamás hubo entre ellos puntos de contacto, ni aún en la época de formación del Partido Liberal, en 1878. Pero no es justo dudar de la sinceridad de convicciones en individuos que se lanzaban con valor increíble a una lucha más azarosa e incierta que la entablada en los campos de la Revolución. Además, los hechos confirmaron la firmeza de esas convicciones. Y nadie discutirá la cantidad de heroísmo que se requería en ciertos instantes para ratificar la adhesión autonómica ante las cambiantes y despóticas autoridades metropolitanas. La documentación que guarda el Archivo Nacional revela una intención de servicio humanitario, que era tal vez lo posible en las circunstancias a que los acontecimientos llevaron a la agrupación. Hay allí papeles de Gálvez que confirman su respuesta a quien se lamentara en presencia de él por la formación del gobierno autonómico en 1898:

—Aparte de otras muchas razones, ninguna de ellas irreflexiva ni egoísta, que nos llevaron a la aceptación de tal *sacrificio,* estuvo la seguridad de poder contribuir, como en efecto contribuímos, a salvar muchas vidas de cubanos en desgracia, sustrayéndolos a venganzas, persecuciones, deportaciones, despojo de bienes, encarcelamientos y hasta

a ser fusilados. Vea si tales servicios, por sí solos, no fueron bastantes para adoptar patrióticamente aquella actitud...

La aceptación del gobierno en 1898 y la postura contraria a la Revolución, en que los autonomistas sacrificaron el resto de su popularidad, fué explicable, con respecto a algunos, por su inmodificable conformación de oligarcas y su vehemente espíritu de clase. Y con relación a otros, acaso la mayoría, por la que resultó ilusoria esperanza de convencer nuevamente a los antiguos afiliados, ahora insurrectos, de que retornaban las posibilidades evolucionistas. Tampoco hay que desechar la razón, posteriomente aducida por Gálvez, de la heroica y callada tarea de salvar vidas y evitar persecuciones.

Además, el autonomismo fué una etapa en el camino de la independencia. Fué útil a ella, como lo dijo Martí, "por la prueba de su ineficacia". Aunque nuestro grande hombre nunca maltrató a los autonomistas, y les reconoció en cambio el continuado magisterio que hizo luz y finalmente rebeldía en el espíritu cubano —para lo que al fin necesitó liberarse de las disciplinas autonómicas—, tuvo sobre sus ideas la más absoluta reprobación. Si en "lo que pudo ser cabe todo", como dijo Luis Estévez Romero, lo que ha sido ha demostrado bien que Martí y los separatistas eran quienes tenían la razón en el pleito secular de Cuba contra los gobiernos coloniales que le impedían vivir.

FUENTES

AMBLARD, ARTURO. *Notas coloniales.* Madrid, 1904.

ATENAS, CLUB. *Juan Gualberto Gómez. Su labor patriótica y sociológica. 12 de julio de 1854 a 5 de marzo de 1933. Homenaje a su memoria.* La Habana, 1934.

CABRERA, RAIMUNDO. *Cuba y sus jueces. (Rectificaciones oportunas.)* Filadelfia, 1891.

CASTELLANOS, JESÚS. *Cabezas de estudio.* La Habana, 1902.

CONANGLA FONTANILLES, JOSÉ. *Semblanza de Gálvez.* (Conferencia en la Universidad de La Habana.) La Habana, 1952.

CONTE, F. A. *La lucha política en Cuba. Los unos y los otros. (1878-1889.)* La Habana, 1889.

— *Las aspiraciones del Partido Liberal de Cuba. (Revista Cubana),* La Habana, 1897.

CRÓNICAS DE LA GUERRA DE CUBA. Relación detallada de las operaciones de la campaña, profusamente ilustrada con interesantes vistas y retratos tomados de fotografías directas. Publicación de *El Fígaro,* de La Habana. Primer cuaderno: febrero 24-octubre 31, 1895; segundo cuaderno: noviembre 1º-febrero 10, 1896.)

DIARIO DE LAS SESIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA ISLA DE CUBA. DIARIO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ISLA DE CUBA. La Habana, 1898.

ESTÉVEZ Y ROMERO, LUIS. *Desde el Zanjón hasta Baire.* Datos para la historia política de Cuba. La Habana, 1899.

— *Tiempos pasados.* París, 1906.

FÍGARO, EL. La Habana.

GIBERGA, ELISEO. *Obras.* La Habana, 1930.

— *Apuntes sobre la cuestión de Cuba.* 1897. (Este es el conocido *folleto de Cambó* por *Un autonomista.*)

GUIRAL MORENO, MARIO. Cuadernos de historia habanera... *Autonomismo.* La Habana, 1943.

JÚSTIZ Y DEL VALLE, TOMÁS. *Los centros hispano-ultramarinos.* (Discurso en la Academia de la Historia de Cuba.) La Habana, 1943.

MARTÍ, JOSÉ. *Obras completas.* La Habana, 1946.

— *Trincheras de papel.* (Publicaciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura.) La Habana, 1945.

— *Ideario separatista.* (Publicaciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura.) La Habana, 1947.

MERCHÁN, RAFAEL M. *Patria y Cultura.* (Publicaciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura.) La Habana, 1947.

MONTE, RICARDO DEL. *Obras.* La Habana, 1926.

MONTORO, RAFAEL. *Discursos políticos y parlamentarios.* Informes y disertaciones. Filadelfia, 1894.

PAÍS, EL. La Habana.

PIÑEYRO, ENRIQUE. *Cómo acabó la dominación de España en América.* París, 1908.

PIRALA, ANTONIO. *España y la regencia.* Anales de diez y seis años (1885-1902). Madrid, 1904.

PROPAGANDA CUBANA. Por la independencia. New York, 1897.

PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE CULTURA. *Homenaje a Enrique José Varona en el cincuentenario de su primer curso de filosofía (1880-1930). Miscelánea de estudios literarios y filosóficos.* La Habana, 1935.

ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO. *Cuba y los Estados Unidos. 1805-1898.* La Habana, 1949.

SANGUILY, MANUEL. *Discursos y conferencias.* La Habana, 1918-1919.

SANTOVENIA, EMETERIO S. *Reforma y revolución en Cuba.* (Discurso en la Academia de la Historia de Cuba.) La Habana, 1942.
— *Un día como hoy. 366 fechas en la historia de Cuba.* La Habana, 1946.
SEDANO, JOSÉ RAÚL. *Legislación autonómica.* La Habana, 1898.
SEMANA, LA. La Habana.
SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS. *Sesión solemne. Homenaje a Don José María Gálvez en el primer centenario de su nacimiento. Celebrada el día 9 de enero de 1938, al cumplirse 145 años de la fundación de esta Sociedad.* La Habana, 1938.
TIRADO, MODESTO A. *Apuntes de un corresponsal.* Guerra de Independencia. La Habana, 1942, vol. I.
TRIUNFO, EL. La Habana.
VALVERDE, ANTONIO L. *José Bernal y Soto. Preclaro defensor en España de los derechos de Cuba. Autoridad y democracia. El Derecho, la Opinión pública, la Autonomía, La Liga de las Naciones.* La Habana, 1942.
VARONA, ENRIQUE JOSÉ. *De la Colonia a la República.* Selección de trabajos políticos ordenada por su autor. La Habana, 1919.
— *Artículos.* (Publicaciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura.) La Habana, 1951.
— *Por la Patria, en la Colonia y en la República.* Homenaje del Municipio de La Habana al ilustre prócer Enrique José Varona y Pera en el centenario de su nacimiento. 1849. Abril 13. 1949. La Habana, 1949.
VILLANOVA, MANUEL. *Economía y civismo.* (Publicaciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura.) La Habana, 1945.
ZARAGOZA, JUSTO. *Las insurrecciones en Cuba.* Apuntes para la historia política de esta isla en el presente siglo. Madrid, 1873, t. II.

LIBRO TERCERO

MARTI Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Capítulo I

ETAPAS PREPARATORIAS. FUNDACION DEL PARTIDO

Cuando repasamos la vida política de Martí, para fijarnos en aquellos momentos sobresalientes, en que pensamos que su predestinación se cumple, vemos marcarse con fijeza inconfundible etapas precisas y necesarias que van acercándolo a la meta fijada y prevista. Toda la vida de Martí es una entrega al servicio de la independencia de su patria. Pero hay una clara sucesión de momentos complementarios e integradores, que son como el engranaje de un pensamiento metódico y ordenado con las circunstancias determinantes, para surgir como culminación, en la que su propia idea rige y dirige.

En su iniciación política, esa primera etapa es la del sufrimiento inmerecido, del dolor que lo cerca en sus días imborrables del trabajo forzado en las canteras. Etapa del sufrimiento necesario y de la indignación noble. La indignación callada que va a ser como el motor en perenne movimiento de su decisión inquebrantable, potencia creadora indestructible, cuya expresión se vuelve poema inmortal, en las páginas escritas con los sacudimientos de la pena inmensa, que hincha las estrofas de la prosa poética de *El Presidio Político en Cuba.* Etapa de donde arranca toda la potencia necesaria para mantenerlo firme y alerta hasta el fin. Pues en su misma mano lleva el anillo hecho del hierro de las cadenas que arrastró, y que si fuera necesario le devolvería las fuerzas para no desmayar, moviendo la noble indignación que no sus dolores propios, sino los que vió padecer a niños y ancianos en la prisión, le hicieron arraigar en su pecho, con el juramento silencioso de vivir para limpiar con su misma sangre el oprobio que sufrían sus compatriotas.

La segunda etapa de su vida política la vemos claramente precisarse en los años de su deportación en España, y es aquella en que confirma su creencia de que de la Metrópolis nada podía esperarse, que España nunca daría a Cuba, voluntariamente, su independencia. Otra vez las circunstancias son factor decisivo, y aquí la circunstancia se precisa en el hecho del cambio de régimen que se opera en España, en

los mismos momentos en que Martí vive allí como deportado político. Adviene la República Española, y los republicanos parece que estuvieran obligados a ser consecuentes con su propia doctrina. Cuba se desangra en una Revolución en que escribe su decisión de hacerse independiente. La República española no presta oídos a la voz que clama desde Cuba, y Martí llega al más triste convencimiento: La República de España es república de sin razón y de ignominia, y el Gobierno de la libertad que ansiaban para ellos, era para Cuba Gobierno liberticida. Esta era su conclusión, expresada firmemente en la propia capital de la Metrópolis, en su famoso panfleto *La República Española ante la Revolución Cubana*. ¿No era ésta otra etapa decisiva en su camino hacia la redención de su patria?

La tercera etapa podría considerarse la de la propaganda de la fe cubana. Es la larga espera, entre 1880 y 1891, en contacto continuo con los cubanos de Nueva York, tiempo en que se entrega a levantar los ánimos y a hacer ver a los descreídos la única posibilidad. Hay que hacer el milagro de la unión y de la fe en las fuerzas de la propia indignación, en espera de que llegue el instante preciso en que, ordenados y con recursos, pueda realizarse el milagro. Allí, año tras año, se mantuvo en el puesto de vanguardia para oír toda voz que llegaba de Cuba o de los cubanos del exilio, que pudiera significar un modo de realizar el anhelo común.

Apenas llegado a la gran ciudad, había ido a tomar su puesto junto al general Calixto García, que andaba en los preparativos de la guerra nueva, con que respondía al pacto del Zanjón el general que no había pactado, porque hecho prisionero prefirió el suicidio; pero la muerte respetó su vida y curado y llevado a España, allá estuvo hasta el término de la guerra grande. Cuando pudo salir fué para regresar a América, situándose en el Norte, y desde allí mover los ánimos que en Cuba habían demostrado su inconformidad con el Pacto. En La Habana trabajaban Juan Gualberto Gómez y José Martí, en ese año de 1879, en los planes de la revolución que inspiraba y dirigía Calixto García, y al ser detenido Martí y deportado a España, de allá se fué a New York para juntarse al jefe y ayudarle en sus preparativos. El modo en que estuvo en esta empresa lo revelan sus cartas de 1880, y las proclamas que hizo públicas al ocurrir el desembarco de Calixto García en el Aserradero. El fracaso de ese empeño no fué por razón de que en Cuba no se respondiera cumplidamente, sino de las demoras sufridas en las expediciones, a punto de que habiéndose contado con uno de los mayores contingentes de sublevados de que nunca se tuviera idea, los planes fallaron por falta de coordinación. Y no debe olvidarse

que muchos generales de la pasada guerra, que habían aceptado el compromiso de acudir al llamamiento, no lo hicieron, con perjuicio para el éxito de los empeños.

La Guerra Chiquita quedaría liquidada pronto. Pero Martí siguió vigilante sobre todas las oportunidades que pudieran presentarse, para animarlas cuando las creyera útiles y bien intencionadas, y también para poner su entusiasmo y su calor en toda oportunidad posible a la idea de la independencia, aunque sólo fuera aprovechando las efemérides ya gloriosas de las guerras anteriores, especialmente la que cada 10 de octubre levantaba el fervor en los cubanos de la emigración. Al servicio de su idea fija estará siempre, saliéndole al paso a los que intentan usufructuarla o a los que, llevados por nobles ambiciones, intentan dar carácter personal y distinto a las empresas en que intervienen. En contacto continuo con los hombres de Cuba que allí residen, y con cuantos cubanos pasan por la gran ciudad, se mantiene al tanto de lo que en Cuba se hace y se dice, y, sobre todo, de lo que sin decirlo, piensan o sienten muchos de sus compatriotas. El sabe que los cubanos que vivieron diez años bajo la bandera de Cuba Libre, no serán ya felices hasta no conquistar esa libertad, y que viven en espera del nuevo momento en que puedan alcanzarla, aún con el sacrificio de sus mismas vidas. No otro es el sentido de sus discursos de esos años de la espera.

En este período de la larga prédica Martí realiza el milagro de la unión espiritual de los cubanos, para comulgar en el mismo anhelo de la independencia. Etapa en que al propio tiempo el hombre predestinado, dotado maravillosamente para captar voluntades, se hará la encarnación viva de ese mismo ideal cubano. Estos son los largos años de la espera y la incertidumbre, de la agonía y la desesperanza, los años interminables en que su temple se pone a prueba una y otra vez ante las ambiciones desmedidas, los recelos y las envidias, y ha de saber eclipsarse para no estorbar criterios que no comparte y que sabe destinados a fracasar, porque carecen de verdadera raíz en las ansias dormidas de su pueblo; los años de los votos renovados cada 10 de octubre en el altar de los héroes, y de los movimientos mal inspirados, o carentes de realidad, que abrían un paréntesis en su prédica de unión y fortalecimiento.

Una nueva etapa se abre en noviembre de 1891, surgiendo la coyuntura por tanto tiempo esperada. De Tampa le llega una invitación para que participe en la velada artística y literaria que quiere celebrar el Club Ignacio Agramonte a beneficio de los fondos de la institución. Viene por conducto de Enrique Trujillo, quien le hace llegar la

invitación con una carta, a la que acompaña también la que le dirigía el Presidente del Club, el patriota Néstor Leonelo Carbonell. Martí, "con el alma henchida de gozo", aceptó el convite. En su carta aceptación le decía al viejo patriota: "De lejos he leído su corazón, y desde acá he visto también el mucho oro de su alma viril, donde corren parejas la ternura con la luz. Y digo que acepto jubiloso el convite de esa Tampa cubana, porque sufro del afán de ver reunidos a mis compatriotas". En esa llamada reconoció Martí, y claramente lo dijo, la voz de la Patria. Y claramente entrevió que era la misma Patria la que al llamarlo lo alentaba para algo grande.

Iba a iniciarse la etapa decisiva para los planes de Martí; la etapa de Tampa y Cayo Hueso. La etapa de la ordenación en que cuajó de modo perfecto y unánime aquella ansia de realizar la libertad de su pueblo, que había sido el sueño de toda su vida. Todo estaba a punto al llegar ese momento. Martí era ya la encarnación más pura de la redención de Cuba, y a esa pureza había llegado con su fe, con su espíritu de renunciamiento a todos los dones que le rodearon. Al escuchar la llamada que claramente entendió como llamada de la patria, pudo salir en busca del milagro, y realizarlo. Este milagro será la creación del Partido Revolucionario Cubano, instrumento de crédito y de acción en que se apoyó para dar ordenación y solidez a su ejército de corazones, y convertir en realidad el designio que se había trazado.

La invitación del Club Ignacio Agramonte va a ponerlo en contacto, por primera vez, con la emigración de la Florida. Néstor Leonelo Carbonell era admirador fervoroso de Martí, y sabía de su talento y condiciones excepcionales, tanto como de su patriotismo. En las reuniones previas del Club que presidía, había sido mantenedor de la idea de esta invitación. He ahí como otra vez las circunstancias han sido determinantes para que esta nueva etapa, etapa trascendental, se cumpliera.

Martí tuvo la duda de que la fiesta hubiera sido pospuesta a causa de un incendio ocurrido en Tampa el día 12, que tuvo como consecuencia la desaparición de cerca de 30 edificios. La invitación se mantuvo, sin embargo, y Martí fijó su salida para el 24, fecha en que le era posible realizar el viaje. Y en efecto, el 25 de noviembre de 1891, a las doce de la noche, hacía su llegada a Tampa. En la estación lo esperaba y lo rodea un grupo de destacados patriotas, no obstante la inclemencia de la noche, acompañándolo a la casa donde ha de hospedarse. Al siguiente día, una multitud invade los salones del Liceo Cu-

bano, hermosamente decorado con banderas cubanas y los retratos de héroes cuajando las paredes, anhelosa de escucharlo.

En un ambiente tenso por la emoción y la ansiedad, Martí pronuncia su primer discurso, discurso encendido de fe cubana, que electriza a los asistentes, tocando a lo más profundo del patriotismo, para que se pongan juntos en el empeño que a todos concierne. Es el famoso discurso en que resume su ideal de una república con todos y para el bienestar de todos. Las frases relampaguean junto al auditorio embriagado por la belleza de sus imágenes y la profunda emoción de sus palabras: "Las palmas son novias que esperan; y hemos de poner la justicia tan alta como las palmas".

Al terminar su discurso los patriotas le rodean. Hay una exaltación en todos los ánimos, que su palabra les ha comunicado. Y allí, esa misma noche, bajo la inspiración de Martí, se redactan y aprueban unas "Resoluciones tomadas por la emigración de Tampa", donde se declara la urgencia y necesidad de "unir en una acción común, republicana y libre, todos los elementos revolucionarios honrados". Lo primero ha sido señalar el carácter republicano y libre de toda acción. Y después, en el propio documento, se fijan las líneas generales que han de guiar la acción revolucionaria. Leídas por Ramón Rivero y Rivero, ante el pueblo congregado, fueron aplaudidas y aprobadas. Estas *Resoluciones* se han considerado, y deben en efecto considerarse, como el paso inicial en la creación del Partido Revolucionario Cubano, pues en ellas está lo esencial de la futura organización política que propiciará la coronación de sus empeños. Son las propias ideas por las que Martí ha venido luchando desde 1884. Por considerarlas base de cuanto va a surgir después, las reproducimos íntegramente:

Resoluciones tomadas por la Emigración Cubana de Tampa
el día 28 de noviembre de 1891

Congregadas ya, después de los diez años de unificación que debían seguir a los primeros diez años de escarmiento, todos los elementos de resolución y prudencia, cuya obra discreta y generosa se requiere para fundar, con los restos de una colonia de esclavos sobre esclavos, un pueblo útil y pacífico de hombres verdaderamente libres;

Conocidas ya todas las causas que contribuyeron a la suspensión de la guerra indispensable, para conquistar a un país la libertad que destruiría los privilegios arraigados de los que se hubieran de conceder;

Unánimes ya, por su propio impulso, y aparte de todo dictamen personal, o móvil de vergüenza estéril, o mera tentación de fanatismo, los factores de acción que hubieran podido dejarse deslumbrar por la impaciencia heroica, o el deseo prematuro, o la guía interesada;

Vencido ya, después de la espera vigilante y generosa, el término de prueba, que la diseminación de los factores revolucionarios hacía inevitable, y aconsejaba la sagacidad y la justicia, de la política inútil y disolvente de reformas locales el poder que ve su desaparición gradual en ellas;

Extremadas ya bajo un gobierno incorregible la obra de empobrecimiento y corrupción del carácter nacional, y el ansia justa de las emigraciones, capaces y ordenadas, de acudir en tiempo con su ayuda a la reconstrucción y salvación de un país que no tiene establecido recurso alguno viable o probable para salvarse;

Los emigrados de Tampa, unidos en el calor de su corazón y en la independencia de su pensamiento, proclaman las siguientes

Resoluciones:

1ª Es urgente la necesidad de reunir en acción común, republicana y libre, todos los elementos revolucionarios honrados.

2ª La acción revolucionaria común no ha de tener propósitos embozados, ni ha de emprenderse sin el acomodo a las realidades y derechos y alma democrática del país que la justicia y la experiencia aconsejan, ni ha de propagarse o realizarse de manera que justifique, por omisión o por confusión, el temor del país a una guerra que no se haga como mero instrumento del gobierno popular y preparación franca y desinteresada de la República.

3ª La organización revolucionaria no ha de desconocer las necesidades prácticas derivadas de la constitución e historia del país, ni ha de trabajar directamente por el predominio actual o venidero de clase alguna; sino por la agrupación, conforme a métodos democráticos, de todas las fuerzas vivas de la patria; por la hermandad y acción común de los cubanos residentes en el extranjero; por el respeto y auxilio de las repúblicas del mundo, y por la creación de una República justa y abierta, una en el territorio, en el derecho, en el trabajo y en la cordialidad, levantada con todos y para bien de todos.

4ª La organización revolucionaria respetará y fomentará la constitución original y libre de las emigraciones locales.

Al siguiente día, 27 de noviembre, se congregan los cubanos y los españoles libres para invadir la sala del Club Ignacio Agramonte. Por la localidad y por sus contornos se ha extendido el entusiasmo y la admiración que el orador cubano ha despertado en cuantos le escucharon. En este día nadie quiere dejar de estar presente. La velada de esta noche la organiza la Convención Cubana en recuerdo de los estudiantes mártires. El propio Martí se sintió impresionado por la concurrencia que desde temprano invadió la sala y se desbordaba en la calle. Más allá de las puertas del salón invadido "viene la ola de un pueblo que marcha". Y no son palabras de lamento las que escuchan, sino las palabras del triunfo después de la tormenta. Su discurso tiene momentos como los de una sinfonía de Beethoven, diríase que remeda

los tiempos de la Pastoral, con sus tormentas y sus calmas, su tempestad y su cielo de bonanza, que es la patria futura. "Otros lamenten la muerte necesaria; yo creo en ella como la almohada, y la levadura, y el triunfo de la vida." Y al cerrar su discurso, la visión esplendorosa: "Rompió de pronto el sol sobre un claro del bosque, y allí, al centelleo de la luz súbita, ví sobre la yerba amarillenta erguirse, en torno al tronco negro de los pinos caídos, los racimos gozosos de los pinos nuevos. Esos somos nosotros: pinos nuevos".

En ese mismo día ha sembrado nuevas espigas: ha dejado creada la Liga de Instrucción, a semejanza de la de Nueva York, y además se ha iniciado en la Liga Patriótica Cubana, para partir a la mañana siguiente.

Dos días en Tampa han sido suficientes para reanimar en todo un pueblo el entusiasmo que había perdido casi por completo. Leer las descripciones de esos actos en que participa, es comprender cuánto había de extraordinario en sus facultades organizadoras y de captación. Los hombres que allí le rodearon perdieron su descreimiento y resurgió en ellos una esperanza tan vigorosa como nunca antes habían alimentado.

Y entre esa multitud se encontraba un cubano, un obrero de Cayo Hueso, en quien la palabra de Martí, y tanto como la palabra, el acento de sinceridad y fervor que en ella brillaba, realizó otro milagro: el de sentir el fuego y la iluminación del verbo de Martí, en quien adivina un predestinado. Y vuelve al Cayo con una sola idea: reclutar amigos para propiciar el viaje de Martí.

El Yara, de Cayo Hueso, había hablado de Martí desde noviembre, cuando se trataba de la invitación que Tampa le había hecho. Ahora, desde Nueva York, Martí le escribe a su Director José Dolores Poyo, patriota que toda la emigración reverenciaba. La carta la publica el periódico con visible orgullo. En ella hay frases que expresan cuál era su idea de la emigración de Cayo Hueso. "Ardo en deseos de ver al Cayo con mis ojos, y de respetarle las formas y métodos que se ha ido dando con lo real y necesario de la localidad, y de enseñar con mi presencia cómo están juntos, no ya en la aspiración retórica, sino en la obra sagaz y urgente, en la obra que ha de inspirar fe y cariño al país, en la obra de previsión y ordenamiento, de juicio amplio y acción cordial, todos los que tienen un pecho con que arremeter, y mente para ver de lejos, y manos con que ejecutar." Su anhelo lo expresa en estas palabras: Tener "ocasión respetuosa de poner lo que me queda de corazón junto al del Cayo, de levantarlo ante los necios de este mundo como prueba de lo que por sí, sin mano ajena y

sin tiranía, puede ser y habrá de ser nuestra República, de decir sin miedo que la obra política que para el bien de todos se ha de fundar, ha de fundarse con todos".

Le preocupaba, sin embargo, su viaje al Cayo como realizado por su propia voluntad, "como pedigüeño de fama que va a buscarse amigos", pues "aunque se muera uno de deseos de entrar en la casa querida, ¿qué derecho tiene a presentarse, de huésped intruso, dónde no le llaman?". Cuando esto se publica en *El Yara,* ya Angel Peláez y los amigos a quienes convenció y sumó a su idea, estaban preparando el camino de la invitación, para realizarse aquel prodigioso encuentro, por tanto tiempo esperado en secreto, y que en su misma carta le hace decir: "mándeme, y ya verá cuan viejo era mi deseo de apretar esas manos fundadoras". ¿No se ve claramente como se conjugan las coincidencias y las circunstancias para llevar a Martí al sitio preciso, en el momento requerido?

La publicación de esa carta en *El Yara* refuerza el entusiasmo de Angel Peláez y de sus amigos que le han secundado en el empeño de reunir los fondos necesarios para propiciar la visita de Martí. Gualterio García, obrero como Peláez, que también vió en Martí a un iluminado, y otros compañeros a quienes habían logrado comunicar su entusiasmo, convocan a sus compatriotas a una reunión en el Teatro San Carlos. No son muchos los que acuden, porque hay recelos en la emigración, y hay además quienes no creen a Martí el hombre más adecuado para realizar los preparativos revolucionarios. Pero los que acuden determinan la elección de un comité organizador. Angel Peláez es designado para asumir la presidencia, se nombra secretario a Gualterio García y tesorero a Frank E. Bolio, y los cargos de vocales los ocupan Aurelio C. Rodríguez, José G. Pompez y Genaro Hernández.

Desde el siguiente día comienzan los comisionados sus visitas a las fábricas, donde no siempre hallan la acogida que anhelan:

—"Tengo dinero para adquirir rifles, no para oir oradores", es la respuesta de un buen cubano, justamente considerado por sus paisanos, como apunta el autor del interesante trabajo *Primera Jornada de José Martí en Cayo Hueso.*

Pero la constancia de los comisionados, la fe que demostraron para convencer a sus compañeros de trabajo, fué haciendo camino. A medida que pasaban los días y parecía más realizable el deseo del pequeño núcleo, el entusiasmo iba en aumento y prendía más y más en los corazones. Con razón pudo escribir uno de los organizadores: "La influencia de Martí se sentía desde lejos".

La invitación de Cayo Hueso se hace al fin realidad. Martí la recibe en un telegrama de Peláez y sus amigos, y su respuesta no se hace esperar, en su contestación telegráfica:

"New York 16 de diciembre.

Sr. Angel Peláez.

Acepto con contento vivísimo. Me es imprescindible presidir aquí una reunión sábado a prima noche. Puedo salir en el tren de las doce para Tampa y llegar a esa el 22.

Martí."

Irá, como ellos quieren y él ardientemente lo desea. El júbilo que se apodera de los comisionados trasciende en el manifiesto que circula por toda la emigración, y que reproduce *El Porvenir* de Nueva York:

"AL PUEBLO CUBANO

Alentados por el noble ejemplo de nuestros antecesores en las labores patrióticas, comprendiendo que ha llegado el momento en que se hace necesario que la juventud cubana se apreste con actos de incontestable significación a llenar el deber que le impone el recuerdo de tantos héroes que han sellado con martirios cruentos e incruentos su amor a nuestra desgraciada patria durante los diez años de recio batallar y más de trece de decepción humillante; y queriendo, por decoro propio, imitar a los que han visto cubrirse sus sienes por la nieve de los años, sin claudicar ni ceder en sus propósitos de trabajar en pro de la libertad e independencia de la patria, venimos hoy a iniciar nuestra actitud decididamente revolucionaria, de manera tal, que merezcamos benévola acogida de los que nos han precedido en la sacrosanta obra y que ciertamente no han de negarnos su apoyo y consejo para facilitar a nuestra inexperiencia la manera de hacer fructífera nuestra obra.

Entre los compatriotas que por su civismo, abnegación y especiales circunstancias, se hallan en aptitud de dirigir nuestros trabajos, figura incuestionablemente nuestro ilustre compatricio José Martí, cuya simple historia es suficiente a justificar su idoneidad para servirnos de mentor y guía. En los primeros años de su juventud, mereció Martí la distinción de vestir el traje y de arrastrar la cadena del presidiario político, y desde esa época se le ha visto siempre consecuente, honrado e infatigable trabajador en la obra patriótica, hasta los momentos actuales en que, con virilidad debidamente apreciada por los hombres de corazón, no titubeó en sacrificar honores y conveniencias, que como representante oficial de varias Repúblicas Sud-Americanas poseía, antes que renunciar al supremo deber y a la suprema honra de levantar su voz de patriota cubano en la legendaria conmemoración del 10 de octubre de 1868.

Para estimularnos con sus sentidas y elocuentes palabras, para demostrar en los obsequios al hombre la veneración y amor a la bandera que tan gallardamente tremola, hemos invitado al hermano benemérito a que nos honre con

una visita, cuyas consecuencias serán sin duda beneficiosas a la organización de los buenos cubanos de este Cayo, reanimando el adormido espíritu de unos y congratulando a los pocos que con más constancia, que con buena fortuna, han predicado un año y otro año, un día y otro día, doctrina de amor y deber para con la patria amada.

A fin de que el acto revista toda la importancia que debe dársele e intrínsicamente tiene, pedimos y contamos con la cooperación y asistencia de todos los que por Cuba sientan, ya figuren entre los misioneros de siempre, ya entre los profesos de hoy.

A la obra, pues, y haciendo fecha, escribamos la primera página de la nueva revolución que podrá ser más feliz aunque nunca más honrosa, que la iniciada el 10 de Octubre de 1868.

Key West, diciembre 22 de 1891.

El Comité Organizador

El Presidente,
Angel Peláez.

El Secretario,
Gualterio García.

El Tesorero,
Frank E. Bolio.

Los Vocales
Aurelio C. Rodríguez, José G. Pompéz, Genaro F. Hernández."

Martí emprende el viaje dos días después de la fecha que había indicado, para complacer así una indicación de la propia Comisión organizadora. Llega a Tampa el 24 de diciembre y desde allí telegrafía a Angel Peláez:

"Enfermo, pero cerca del noble Cayo."

Horas después de recibido este mensaje, ya circulaba por la población cubana una hoja impresa que decía:

"AL PUEBLO CUBANO

A nuestras puertas se halla el benemérito compatriota José Martí. El vapor que lo conduce arribará a estas playas en la tarde de hoy. Demos, pues, una prueba de civismo político, marchando unidos y compactos a recibir al hermano en la patria, al cariñoso amigo, al elocuente tribuno que abandonándolo todo, corre presuroso a donde le llaman deberes includibles que no puede desatender su personalidad de cubano.

Vayamos todos a donde nuestro corazón nos impulsa; corramos a estrechar en nuestros brazos leales al que lleno de luz, de fe y de esperanza, se presentará a nuestra vista, para que todos unidos en el pensamiento genuinamente cubano, grabemos alto, muy alto, el nombre de esta emigración ejemplar y sufrida, que hoy más que nunca se apresta a una acción eficaz, que responde a las exigencias de todos.

Las Sociedades, Corporaciones y Clubs políticos que lo deseen, como también el bello sexo y el pueblo todo, deben darse cita en la tarde de hoy, en el muelle donde atracará el vapor *Olivette,* a cuyo bordo viene nuestro querido hermano José Martí.

Key West, diciembre 25 de 1891.

Angel Peláez, Presidente.

Gualterio García, Secretario.

Frank E. Bolio, Tesorero.

Aurelio C. Rodríguez, José G. Pompéz, Genaro F. Hernández. Vocales."

Desde Tampa, Martí ha arrastrado tras de sí a la casi totalidad de las directivas de los clubs Ignacio Agramonte y Liga Patriótica que lo escoltan y desembarcan con él a las cuatro de la tarde del día 26, hora en que llega a Key West el vapor *Olivette.* La sirena del barco da el toque de llamada y de los talleres y de las casas se precipita el entusiasmo que sale a recibirlo. El club *Patria y Libertad,* precedido de una banda de música, atraviesa las calles y los rezagados se le incoporan. El barco se acerca, empavesado de banderas multicolores, que hacen buen reflejo en los ánimos regocijados. Y apenas atraca, ya está Martí —"sonriente y radioso"— adelantándose a recibir a los comisionados. Uno de estos escribe: "José Martí, el elegido por el destino de los pueblos a sacar a Cuba del abyecto abatimiento en que la tenía sumida el impenitente autonomismo, el astro alrededor del cual iban a girar los patriotas cubanos, el que iba a ser llamado alucinado, soñador, loco, por su inquebrantable empeño de independizar a Cuba".

En representación del comité organizador se adelanta el anciano José Francisco Lamadriz, símbolo venerado de la emigración, quien estrecha entre sus brazos a Martí.

—Abrazo a la revolución pasada, murmura Martí grandemente emocionado.

—Abrazo a la nueva revolución, —es la respuesta de Lamadriz.

Seguido por la inmensa multitud, Martí marcha hacia su alojamiento en Duval House. Al llegar, uno de los miembros del comité, Genaro Hernández, se alza en una silla y le da la bienvenida, a la vez que dirigiéndose a la multitud enaltece la figura de Martí y hace un llamamiento a todos, invocando la patria ausente. Martí deja oír en seguida su voz, de pie también sobre una silla. De su breve discurso se menciona siempre la frase inicial: "Y he aquí la medicina, cuba-

nos...", referencia directa a la enfermedad que le aquejaba desde Tampa y al contento que le produce la alegría y disposición que resaltan en este recibimiento. Por su brevedad, y por esa circunstancia de ser poco conocido, lo reproducimos seguidamente:

Y he aquí la medicina, cubanos... he aquí el confortativo del alma, que también se enferma como el cuerpo, y dominada por la pasión, se postra o se entibia a veces; he aquí el cariño de este santo hogar, que aunque no es el legítimo, que sueño en mi fiebre o delirio, de una justicia definitiva para mi pueblo, tiene aquí su mejor levadura para levantarlo y sus raíces abonadas, con lágrimas tan puras y tan sinceras, como las de este joven (Genaro Hernández) y las vuestras. Y este cariño obliga al viajero tanto a merecerlo, que es ya medicina en su naturaleza; y ya se alivia la dolencia física y rejuvenecen sus bríos, y se siente doble en su júbilo, y el viajero no puede en lengua de lisonja, hablar, a quienes ha tiempo, les guardaba el deseo de hacerles compañía: agradecido por cuanto ve, y sin estériles reservas, debe deciros: que os abraza, con esperanza real y con el alma entera. Pero el alma de nuestro pueblo, disgregada en girones, paseando su nostalgia por tierras frías, que carecen del fuego de nuestro sol y la dignidad de nuestra palma, puedo decir, sin temor a equivocarme, que su mayor suma congregada, siempre la ví, y la palpa más de cerca ahora, unas veces con intensísimo dolor, otras con admiración, pero siempre con respetuoso recogimiento, por haber creado y mantenido un número de patriarcas leales a una idea, en los estrechos límites de este nido cubano: el noble Cayo.

Y esta conjunción de dolor y este perseverar en el sacrificio, por vivir en casa propia, levantada con manos amigas, débiles acaso, por la constante vigilia, pero heroicas por la tenacidad en las arremetidas, cuyos impulsos serán santificados con la sangre de nuestros soldados temerarios, serán también compensados, cuando en el banquete cordial y sincero de la patria redimida, pechándonos todos, hombreándonos, tocándonos el corazón con manos leales, alborozados por haber pagado y merecido nuestro cubierto, arraiguemos en tierra grata, la semilla fructífera de nuestra vida republicana, ya constitutiva de medio ambiente en nuestra residencia temporal del extranjero.

Entonces, unidos en amor y aspiraciones, los cubanos, levantaremos hogar a los proscriptos, con el mismo generoso ejemplo que levantáis la vivienda temporal y el sublime altar en vuestras conciencias al sacrificio por la Patria, que llevaremos en triunfo al Capitolio.

Adviértese pues, sin escudriñamientos ni sagacidad maliciosa, en las miradas que me rodean toda esa voluntad y deseo que habremos de realizar sin duda... Y este apretar de almas y enlazamiento de corazones, llenos de amor y verdad, desdeñando la pasión que pudo entibiarnos alguna vez, por avanzar muy de prisa o no precaver la oportunidad, es augurio de oportunidad que se allega, donde con provecho y eficacia para todos, podamos hablarnos, corazón a corazón y sacarnos a un golpe previsor, para que vuele al cielo de nuestro destino, lo que tiene de enérgico y humilde nuestro pueblo, de grande y de sublime: las águilas y las palomas!

Por la noche fué el banquete al que asisten treinta y tres comensales. Preside Lamadriz, por deferencia de Martí que se sienta a su derecha, mientras ocupa la izquierda Juan Arnao. No obstante su mal físico, Martí se sobrepone y habla tres veces durante los brindis. En una crónica del acto quedó recogida esta impresión de su palabra:

"Ningún discurso igualó en vehemencia, en nobleza, en elevación, en sagacidad y en cordura, al del preclaro fundador. El genio poderoso del estadista y del político, que había encontrado la realidad de las fórmulas en sus combinaciones inimitables, la voluntad firmísima del conspirador irreductible que preparaba el camino a la revolución para libertar a su pueblo; el espíritu omnipotente del propagandista indomable que no enmudeció nunca cuando juzgó que era un deber execrar a los tiranos de toda la tierra, para maldecir entre ellos, con mayor fuerza y vigor, a los que oprimían y vejaban a Cuba; el alma grande del libertador y la fe más grande aún del idealista, del profeta, del maestro, del creyente, se manifestaron en él esa noche y dejaron ver a su auditorio, en las remotas e inciertas claridades de lo porvenir, la visión de la Patria redimida por el empeño de todos los cubanos que podían comprenderlo y ayudarlo."

El malestar físico se acentuó después de los esfuerzos realizados. Al siguiente día se vió obligado a permanecer en su habitación y fué preciso limitar las visitas y las conversaciones. A pesar de las indicaciones del doctor Eligio Palma, que lo asistía, conferenció con varios cubanos sobre la organización del Partido Revolucionario Cubano, que desde Tampa había comenzado a tomar forma y ya antes la tenía en su mente.

El viernes 1º de enero de 1892, el doctor Palma levantó la prohibición que había mantenido incomunicado a Martí, y éste pudo sentir, en el desbordamiento que en oleadas de visitantes inunda el hotel, el calor de las almas que él había congregado para el inicio de una etapa decisiva para los anhelos cubanos.

En su libro *Martí, Cayo Hueso y Tampa*, consigna Deulofeu: "Una comisión del taller de E. H. Gato se presentó a él suplicándole en nombre de sus compañeros que la primera visita se la consagrara a ellos, y fué tan considerable el número de personas que solicitaron del encargado José Albertus la entrada en el taller el día que lo visitara Martí, que temiéndose que las bases en que descansaba la inmensa galera se resintiera, se solicitó el reconocimiento de un perito, el cual garantizó que podía soportar todos los que quisieran subir al piso principal".

El domingo 3 el club "San Carlos" se engalana para ofrecer una velada en honor de Martí. *La Casa de la Patria* —como él la llama— es insuficiente para contener la concurrencia que desde hora temprana

la invade. A las 7 de la noche es preciso cerrar las puertas en la imposibilidad de admitir más público en el recinto.

El corresponsal de "El Porvenir", de New York, hizo la reseña del acto en estas palabras:

"Religioso silencio reinó cuando el venerable anciano señor Lamadriz hizo la presentación del distinguido huésped con uno de esos discursos sobrios y buenos, pero que mucho dicen siempre; llenó fielmente su cometido. Martí, a quien ya ustedes conocen, devolvió el saludo como es procedente en un orador de su talla. Acto seguido ocuparon la tribuna los señores Armas, Blas López, Pérez, Bello, Martín Herrera, Corbet, Genaro Hernández y Martí, resumiendo el señor Francisco M. González. No me es posible emitir juicio de cada uno de los oradores... Pero algo diré, sin embargo, del héroe de la noche, del conspicuo ciudadano a quien todos hemos agasajado y dado pruebas de alta estima, consideración y respeto en los días que ha permanecido entre nosotros. Su discurso fué escuchado con religiosa unción, interrumpido a veces con aplausos ardorosos. Su palabra fácil y melosa, como arrullo de tórtola enamorada, deslízase blandamente como el correr fugaz de suave airecillo que embalsama el ambiente, regalando el alma con deliciosa ambrosía. En la tribuna tiene algo de evangélico y su palabra mucho de la que los cristianos ponen en boca del mártir divino del Gólgota."

Todos los talleres del Cayo se disputan el honor de su visita. La fábrica de Gato ya tenía el privilegio de ser la primera en recibirlo. El salón de torcedores está engalanado y en las paredes cuelgan retratos de patriotas y adornos de banderas. La multitud lo aclama, esperando al hombre milagroso que devolvía el entusiasmo a los corazones. Como antes en San Carlos, fué preciso cerrar las puertas del taller, uno de los más amplios de la localidad, porque era imposible que cupiera todo el público ansioso de asistir al acto.

"Allí, sobre aquella tribuna que tantos patriotas han pisado —escribe Deulofeu— desarrolló Martí el plan y el espíritu de la revolución que intentaba, y su palabra elocuente, en la cual se retrataba la grandeza de su genio y la elevación de su alma tierna y cariñosa, dominó los corazones al extremo que desde ese día estuvo encarnada en nosotros su voluntad de tal modo, que todos nos sentimos inspirados a seguirlo hasta morir o vencer."

El taller de Soria, adornado con pencas a la típica manera cubana, lo recibía poco después con igual entusiasmo. Pero este recibimiento tuvo la peculiaridad de hacerse militarmente, con diez y ocho salvas de cañón, a la señal dada por un corneta de órdenes, tan pronto la comitiva se hizo visible.

Otras fábricas visita Martí seguidamente: la de Ellinger y la de la "Rosa Española". Su discurso en este taller fué considerado como uno de los más vibrantes y perfectos de estos días.

Desde los días de Tampa, culminantes en las "Resoluciones" tomadas por la emigración cubana el día 28 de noviembre, Martí no había dejado de pensar en la organización que reuniría en una acción común todos los elementos revolucionarios para la guerra necesaria y justa "para fundar con los restos de una colonia de esclavos sobre esclavos, un pueblo útil y pacífico de hombres verdaderamente libres". Sabía que el momento había llegado, y las demostraciones de que es objeto le confirman en la necesidad de dejar creada de una vez y de modo definitivo esa organización con la que sin duda había soñado desde mucho tiempo antes.

Sus días de encierro y aislamiento los emplea con toda seguridad en perfilar la creación de ese organismo, que debía ser una obra maestra por su sencillez y su alcance, por su previsión y su sentido de la realidad.

Desde el día 3 de enero Martí había dado a conocer el texto de las "Bases" a los patriotas José Francisco Lamadriz, José Dolores Poyo y Fernando Figueredo, quienes le habían dado su aprobación en principio. En la noche del 4 se celebra una reunión de los representantes de agrupaciones políticas, dándose a conocer el documento en cada una de sus cláusulas, y formulándose las observaciones francas y sinceras que cada cual estimó pertinente, a ruegos del propio Martí. Finalmente, la noche del 5 se reúnen de nuevo, y después de la lectura del documento, Martí insiste en que se formulen las dudas que pudieran ofrecer el espíritu de alguno de sus artículos, aprobándose en definitiva. Al mismo tiempo, se acuerda que cada uno de los presidentes de agrupaciones lo someta a sus respectivos clubs y recomendarlo asimismo, para su aceptación, a las asociaciones de clubs políticos independientes de otras localidades. Estos acuerdos, y otros complementarios, entre ellos el que encomienda a Martí la redacción de los Estatutos por los que había de regirse el Partido Revolucionario Cubano, aparecen en el acta levantada al efecto:

"En la ciudad de Cayo Hueso a los 5 días del mes de enero de 1892, reunidos en lugar privado —Hotel Duval— con aviso particular, los Presidentes de las distintas agrupaciones políticas de cubanos separatistas de esta localidad, como también la representación oficial de la agrupación política "Liga Patriótica Cubana" y Club "Ignacio Agramonte" de Ibor City, en Tampa, y distintas respetables personas no afiliadas a Clubs políticos, pero considerados como

elementos favorables a la santa causa de la Libertad e Independencia de Cuba, y cuyos nombres, como el de los anteriores, se expresan al final en nota detallada, ocupó la Presidencia el Sr. José Martí, conspicuo representante aquí de las agrupaciones políticas independientes de New York, donde reside, dando sumaria explicación del objeto para el cual era convocada la Asamblea de Presidentes de Clubs políticos y patriotas expertos y probados, entrando en luminosas consideraciones sobre la lamentable situación en que se encontraba la esclavizada patria cubana, por la insolente, despiadada mano del despótico gobierno español y la actitud confiada de elementos cándidos que todo lo esperan del poder metropolitano, sin razón alguna para imponer a todo un pueblo prácticas que rechazan de consuno los elementos todos que aspiran a la consecución del ideal separatista cubano, dijo lo necesario, indispensable que era a la Patria el que sus hijos residentes en el extranjero estrechasen los lazos de unión y cordialidad para la liga común de todo lo que pudiese concurrir a auxiliarla en el lance supremo de emanciparse de España, para lo cual, y a fin de que algo práctico comenzase a llamar a las puertas de todos los elementos republicanos de buena voluntad que quisieran —con honradez—, entusiasmo y fe inquebrantable —venir a cumplir su deber en unión de los elementos ya reconocidos y probados, se permitía someter a la ilustrada consideración del Cuerpo Político allí presente—, compuesto de la Representación Oficial de las agrupaciones de Cubanos separatistas de la localidad y de la Representación de los Clubs de Ibor City en Tampa —y de las restantes pundonorosas personas allí congregadas, el plan a que iba a hacer referencia como proyecto de resolución patriótica, para que se examinase detenida y juiciosamente, a fin de saber el pensamiento armónico de la Asamblea sobre el mismo, después que ésta hubiese llenado por completo el deseo que él se permitía solicitar de todos.

Seguidamente el Sor. Martí dió lectura detenida y claramente al proyecto de resoluciones en cuestión, que constituyen como las Bases del "Partido Revolucionario Cubano" que habrá de formarse en el extranjero, proyecto de antemano escrito y presentado dos días antes por el propio Sor. Martí a la aprobación juiciosa de un triunvirato cubano separatista compuesto de los Sres. J. F. Lamadriz, J. D. Poyo y F. Figueredo y aceptado por estos en principio con anterioridad y a excepción del Sr. Lamadriz cuyas dolencias le privaron asistir a esta Asamblea, aceptado también por todos los que la componen en la noche del 4 de enero de 1892, no sin antes atender a todas y cada una de las distintas cláusulas que lo forman, hacer las observaciones francas, sinceras, que cada cual estime conveniente, a petición del referido Sor. Martí, y confirmar con espíritu unánime y profundo la extricta aprobación en todas sus partes del documento político citado. Aprobado que fué definitivamente a la noche siguiente —enero 5 de 1892— volviendo de nuevo el Sr. Martí a interrogar sobre alguna duda que pudiera ofrecer el espíritu de alguno de los artículos del documento acordóse someterlo respectivamente por cada uno de los Presidentes de las distintas agrupaciones por ellos allí representadas a sus respectivos Clubs políticos independientes de otras localidades como plan juicioso con el que están de acuerdo y totalmente conformes, después de maduro examen cuantos individuos se han congregado para conocerlo, discutirlo y aceptarlo en la misma forma que se espera lo hagan las otras agrupaciones de fuera para que sea un hecho real, positivo, no sólo la verdadera, inquebrantable

unión de todas las agrupaciones políticas separatistas del extranjero, en relación directa todas y cada una de ellas, entre sí, no sólo las emigraciones todas de cubanos que piensen dentro del ideal político independiente, sí que también para que estas mismas agrupaciones políticas de afuera, unidas a ésta, concurran de modo eficaz con el concurso de sus ideas y generosa acción a la organización definitiva del "Partido Revolucionario Cubano" —cuyas cláusulas se dan a conocer al final— que ha de promover y acelerar la obra magna de la Libertad e Independencia de la Isla de Cuba.

Al efecto acordóse definitivamente pasar copia a las asociaciones políticas representadas en la Asamblea, las de Ibor City en Tampa, y a cuantas más de que se tenga conocimiento garantido, a las que lo solicitasen para su conocimiento y examen y a todas aquellas de que se tenga más tarde noticia, bien sea en la localidad o fuera de ella.

Terminado que fué este punto, se procedió a la discusión sucinta y razonada de las bases de Estatutos porque tenía que regirse el "Partido Revolucionario Cubano", acordándose que el Sor. Martí fuese el encargado de redactarlas de acuerdo con cuanto se había hecho mención, aprobado en principio por los Presidentes todos de las agrupaciones presentes en la Asamblea.

La Asamblea manifestó que se nombrase un Secretario —interino— que entendiera en el trabajo de exposición para con los distintos Cuerpos y de recibimiento para con los datos, documentos, etc., que remitiera el Sr. Martí desde New York, siendo electo el que suscribe, Presidente de la "Liga P. Cubana" en esta localidad, hasta que nuevamente reunida la Asamblea, acuerde ésta lo que tenga por conveniente.

Acordóse pasar copia de las resoluciones, a reserva de ampliarlas con el proemio fundamental, a todos los periódicos revolucionarios en el extranjero, también que se levantase acta de todo lo acontecido y explanado en las noches del 4 y 5 de enero.

Dióse por terminado el acto con el debido respeto y la mayor compostura, haciendo todos fervientes votos porque la más estrecha unión conduzca a las emigraciones y asociaciones políticas todas, dentro del ideal separatista, a la consecuencia pronta y eficaz de la Libertad e Independencia de la Isla de Cuba.

Eran las 7.30 de la noche —Cayo Hueso enero 6 de 1892—. Doy fe. El Secretario. *Franc° M. González.*"

El 6 de enero "bulle el pueblo en los talleres, en las tiendas, en los hogares". Se prepara a despedir a Martí con un festival organizado en el Teatro San Carlos. La palpitación del alma de Cuba adquiere allí ritmo unánime en cada corazón. Su oración de despedida rubrica con luz y fuego esos días en que el pedestal de la patria futura se construye sobre el fervor de un pueblo, al que de pronto ilumina el genio misericordioso y profético de Martí.

Así quedó hecho precepto y norma el espíritu de la futura liberación de Cuba, en aquellas Bases del Partido Revolucionario y en sus Estatutos secretos, que Martí llamó *Código revolucionario.* En esas

bases vació sus ideas maduradas a lo largo de muchos años de meditación sobre la forma adecuada y segura de realizar la independencia de su país.

En las bases se fija el carácter de la guerra "que ha de ser generosa y breve, encaminada a asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla". Y el espíritu de la futura República, que ha de ser el de "un pueblo nuevo y de sincera democracia".

Bases del Partido Revolucionario Cubano

ARTÍCULO 1º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

ARTÍCULO 2º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar a toda costa al país a un movimiento mal dispuesto y discorde, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve, encaminada a asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

ARTÍCULO 3º. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo u hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, a fin de fundar en Cuba por una guerra de espítitu y método republicanos, una nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

ARTÍCULO 4º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas o con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

ARTÍCULO 5º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar a Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar a todo el país la patria libre.

ARTÍCULO 6º El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza un sistema de hacienda pública que abra el país inmediatamente a la actividad diversa de sus habitantes.

Artículo 7º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho o declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia o suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia o el afecto aconseja o impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Artículo 8º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y a la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar a los habitantes de la Isla en un ánimo favorable a su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo la vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, a la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tienden a acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la fundación de la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Artículo 9º El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme a los estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

Estatutos secretos del Partido

1

El Partido Revolucionario Cubano se compone de todas las asociaciones organizadas de cubanos independientes que acepten su programa y cumplan con los deberes impuestos en él.

2

El Partido Revolucionario Cubano funcionará por medio de las Asociaciones independientes, que son las bases de su autoridad, de un Cuerpo de Consejo constituído en cada localidad con los Presidentes de todas las Asociaciones de ella, y de un Delegado y Tesorero, electos anualmente por las Asociaciones.

3

Los deberes de la Asociaciones son:

1. Adelantar, por toda especie de trabajos, los fines generales del programa del Partido, y realizar las tareas especiales que la ocasión o los recursos y situación de cada localidad hiciesen necesarios, y de las cuales serán instruídos por sus Presidentes.

2. Allegar, y tener bajo su custodia, los fondos de guerra.

3. Contribuir, por la cuota fijada que las necesidades corrientes impongan, y por los medios extraordinarios que sean posibles, a los fondos de acción.

4. Unir y disponer para la acción, dentro del pensamiento general, por la atracción y la cordialidad, cuantos elementos de toda especie le sean allegables.

5. Impedir que se desvíen de la obra común los elementos revolucionarios.

6. Recoger y poner en conocimiento del Delegado por medio del Cuerpo de Consejo todos los datos que le puedan ser útiles para la organización revolucionaria dentro y fuera de la Isla.

4

Los deberes del Cuerpo de Consejo son:

1. Fungir de intermediario continuo entre las Asociaciones y el Delegado.

2. Aconsejar y promover cuanto conduzca a la obra unida de las Asociaciones de la localidad.

3. Aconsejar al Delegado los recursos y métodos que las Asociaciones sugieran, o sugieran los Presidentes reunidos en el Cuerpo de Consejo.

4. Examinar y autorizar las elecciones de cada localidad.

5. Dar noticia qincenal al Delegado de los trabajos de las Asociaciones e indicaciones del Cuerpo de Consejo, y exigir del Delegado cuantas explicaciones se requieran para el mejor conocimiento del espíritu y métodos con que el Delegado cumpla con su encargo.

5

Los deberes del Delegado son:

1. Procurar, por cuantos medios quepa, la realización, sin atenuación de demora, de los fines del programa.

2. Extender la organización revolucionaria en el exterior, y muy principalmente en el interior, y procurar el aumento de los fondos de guerra y de acción.

3. Considerar a los Cuerpos de Consejo cuantas noticias o encargos se requieran a su juicio para la eficacia de su cooperación en la obra general.

4. Disponer económicamente de los fondos de acción que se alleguen.

5. Hacer visar por el Tesorero todos los pagos de su fondo de acción, y en caso de guerra todos los pagos que se hubieran de hacer por los servicios que por su naturaleza general recayesen en sus manos.

6. Arbitrar todos los recursos posibles de propaganda y publicación y de defensa de las ideas revolucionarias, y mantener los elementos de que disponga en la condición más favorable a la guerra inmediata que sea posible.

7. Rendir cuenta anual, con un mes por lo menos de anticipación a las elecciones, de los fondos de acción que hubiese recibido y de su empleo, y caso de guerra, de los fondos que hubiera cumplido emplear.

6

Los deberes del Tesorero son:

1. Visar todos los pagos que el Delegado autorice.
2. Llevar las cuentas de los fondos recibidos y de su distribución.
3. Responder de los fondos que por el Delegado se le entreguen en depósito.
4. Rendir en unión del Delegado, cuenta anual de la inversión y estado de los fondos.

7

Cada Cuerpo de Consejo elegirá un Presidente y un Secretario, que recibirán y distribuirán entre los Presidentes de las Asociaciones las comunicaciones del Delegado, y autorizarán las comunicaciones que los Presidentes de las Asociaciones deseen dirigir al Delegado.

8

Caso de vacante de una Presidencia de organización, entrará a llenarla el que resulte electo Presidente.

9

Caso de muerte o desaparición del Delegado, el Tesorero lo pondrá inmetaadimente en conocimiento de los Cuerpos de Consejo, para proceder sin demora a nueva elección.

10

Caso de que un Cuerpo de Consejo creyera por mayoría de votos inconveniente la permanencia del Delegado en su cargo, tendrá derecho a dirigirse a los demás Cuerpos de Consejo exponiéndoles su opinión fundamentada, y el Delegado se considerará depuesto si así lo declaran los votos de todos los Cuerpos de Consejo.

11

Caso de creer un Consejo por mayoría de votos conveniente alguna reforma a las Bases y Estatutos, pedirá al Delegado que proponga la reforma a los demás Cuerpos; y el Delegado, una vez acordada, estará a ella.

12

No podrá votar en las elecciones anuales de Delegado y Tesorero sino la Asociación que cumpla con los deberes de las Bases y los Estatutos, y cuente, por lo menos, veinte socios conocidos y activos.

13

Cada Asociación tendrá un voto por cada grupo de veinte a cien miembros."

Capítulo II

"PATRIA" Y PROCLAMACION DEL PARTIDO. PRIMER VIAJE DE PROPAGANDA

Sintiéndose nuevamente enfermo, salió Martí para Nueva York, donde le esperaba una gran contrariedad. La carta que le dirige Enrique Collazo, recogiendo las censuras que Martí había hecho, en su discurso de Tampa, a los que azuzaban el miedo a la guerra, el miedo a andar descalzo, —aludiendo así al libro *A pie y descalzo,* del Comandante Raúl Roa—, que interpretó Martí como prédica contraria a las ideas revolucionarias, en el mismo momento en que éstas se ponían en pie de una manera decisiva. La agresión de Collazo sirvió para levantar la protesta de la emigración contra su actitud, y para que creciera la adhesión a Martí y a sus ideales, al mismo tiempo que le dió oportunidad de reafirmar su decisión y su entereza en la carta ya famosa que el 12 de enero dirigió a Collazo. El desagradable incidente tuvo patriótica solución poco después, interviniendo en subsanar juicios y ofensas, muy destacadas figuras patrióticas de la emigración, y de él salió Martí con mayor crédito aún.

Desde su estancia en Tampa había concebido un discurso a los cubanos de Nueva York, para hablarles de la grandeza que allí le había rodeado. Su carta a Eligio Carbonell, en quien vió Martí un dechado de virtudes, le revela su ansiedad por hacer público cuanto vivió y sintió en sus días de Tampa, "por echar afuera este corazón que me ha crecido desde que Vds. me echaron en él su magnífica nobleza". Y en su mente ya se repujaba la medalla de Tampa, que quería mostrar para que la gente de Nueva York viera "el mérito esencial y la virtud de cada uno y el poder de la de todos!". Los recuerdos de Tampa que anhelaba escribir en oro, de lo mejor de su mano, se juntaron después a los recuerdos de Cayo Hueso. En carta a Fernando Figueredo, la más hermosa carta entre tantas insuperables, le dirá: "¿Su Cayo? Es la yema de nuestra República... Soy yo quien ha de decir lo que es su Cayo". Y juntos salieron a relucir, en su discurso de 17 de febrero, que se ha llamado su "oración de Tampa y Cayo Hueso". Martí evocó, en des-

file maravilloso de "bravos y buenos", en animados relieves, aquellos días luminosos por donde van cruzando los héroes sin nombrarlos, con palabras tan precisas y evocadoras, que hacen recordar los cantos homéricos. Y concreta de este modo el significado de aquellos acontecimientos: "En tres días de labor aquella junta de patricios donde, el discutir libremente los mejores medios de coronar en el país la obra revolucionaria, de organizar a los cubanos en un cuerpo que asegurara la acción enérgica, secreta y responsable, por donde los partidos ejecutivos de guerra se diferencian de los partidos deliberantes de paz, y congregar las fuerzas revolucionarias de manera que sus movimientos se ajusten a su composición real, y la autoridad se distribuya en relación estricta a los servicios, el reunir en un *código revolucionario,* sin choque y sin hipocresía, cuantas realidades pudieran inhabilitarse por desconfianza o por recelo, no asomó un solo interés, no se levantó un solo egoísmo o vanidad, no se oyó la palabra reticente y fría que afea las más nobles deliberaciones cubanas: ¡éramos cubanos!".

Y venciendo todos sus momentos de duda o desamparo, esta convicción que se sobrepuso hasta el fin:

"Y lo que de Tampa arrancó, y allí se consagró, tropezará en una hoja de yerba o en un grano de maíz, pero en Cuba irá a terminar."

Son días épicos los que viven los cubanos de la emigración a impulsos de estas ideas que cuajan ya en su molde propio, tanto tiempo deseado por Martí. Las Bases circulan por todos los clubes, y su aprobación no se hace esperar.

Ahora piensa también en la necesidad de encauzar la propaganda revolucionaria, y pone manos al empeño, tantas veces acariciado desde mucho antes, de publicar un periódico que cumpla esa misión. Sus esfuerzos ahora cristalizan, con ese mismo ritmo de oportunidad que ha ido marcando los acontecimientos todos de esta empresa de la independencia de Cuba. El 14 de marzo ya está circulando el primer número de *Patria.* En su artículo "Nuestras ideas" destaca la inspiración que ha de guiarlo. "Para juntar y amar y para vivir en la pasión de la verdad nace este periódico." Y ya en plan de verdadera revolución, asoma la necesidad de preparar la lucha: "Es criminal quien promueve en un país la guerra que se le puede evitar; y quien deja de promover la guerra inevitable".

El 8 de abril, de acuerdo con las Bases y Estatutos del Partido Revolucionario Cubano, se celebran en Tampa, Cayo Hueso y Nueva York, con entusiasmo extraordinario, las elecciones acordadas por los Clubes Revolucionarios que habían ya examinado y aprobado dichas bases. Martí es electo Delegado y Benjamín Guerra, Tesorero del Par-

tido. Y dos días después, en la fecha de Guáimaro, el 10 de abril, a una misma hora "se pusieron en pie todas las asociaciones cubanas y puertorriqueñas que mantienen fuera de Cuba y Puerto Rico la independencia de las Antillas, y todas proclamaron constituído por la voluntad popular, y completo por la elección de los funcionarios que establece, el Partido Revolucionario Cubano, creado por las emigraciones unánimes con el fin de ordenar, con respeto a los intereses legítimos y a la voluntad del país, las fuerzas existentes y necesarias para establecer en él una república justa".

Aún ha de celebrarse, el 17 del mismo mes de abril, el acto de la "Confirmación". Tiene lugar en Hardman Hall, con Tomás Estrada Palma en la presidencia, y a su lado Juan Fraga, presidente del Cuerpo de Consejo de Nueva York.

Así se pone en movimiento el Partido Revolucionario Cubano. Ya tiene Martí, por voto unánime, la representación tanto tiempo deseada y la posibilidad de utilizar una organización que podemos considerar adecuada y perfecta, y nunca después superada entre nosotros, para llevar a término los grandes designios que se había impuesto desde sus años de las canteras.

El celo, la abnegación, la pureza, el sacrificio y la agonía con que por tres años consecutivos trabaja para realizar sus planes y hacer a Cuba libre, marcan la grandeza de su apostolado sin superación.

A la acción unánime ha de tender ahora la obra de Martí. Juntarse es la voz de orden, y para realizar esa unión ha de trabajar sin descanso. Unión de los cubanos y unanimidad de acción en los grupos políticos que constituyen los clubes de las emigraciones. *Patria* sin cesar moverá el entusiasmo, y será un llamamiento continuo a la obra y un comentario oportuno en cada momento preciso. Sus artículos se leen con avidez y los números que logran penetrar en Cuba pasan de mano en mano y enardecen. En la edición del 3 de abril aparece su artículo *El Partido Revolucionario Cubano,* en que precisa su espíritu y sus métodos, la unanimidad y la democracia que lo inspiran, hasta identificarlo con el mismo pueblo cubano. Y tras rápida síntesis de las etapas por las que hubo de pasar el espíritu cubano, viene a decir cómo "de la obra de doce años callada e incesante, salía, saneado por las pruebas, el Partido Revolucionario Cubano".

La fundación de nuevos clubes se anuncian en cada número de *Patria,* donde se recoge el eco del entusiasmo que ha guiado a sus fundadores. La unanimidad que le rodea, aumenta por instantes su fuerza y su decisión. "Cuanto deseamos, será. Somos un pueblo nuevo y bueno y lo hemos de demostrar en la campaña que emprendemos. Y yo pienso

con ternura en cuantos ponen en ella el heroismo de su corazón." Así, en campaña, se sintió Martí, tan pronto tuvo la confirmación de los poderes que le dió el Partido.

En comunicaciones incesantes se ha ido extendiendo y dando a conocer la organización del Partido y la que debe regir en los clubes y en los consejos constituídos y que se constituyen, de acuerdo con las bases y estatutos. La propaganda ha sido incesante, porque precisa fortalecer esas organizaciones, ya que del cumplimiento de sus deberes y del ajuste de todas sus composiciones, derivará el mayor auge de la organización, su fuerza y su eficacia.

Los meses de abril a junio están consagrados principamente a ese empeño, y también a organizar el modo más eficaz de hacer conocer en Cuba la importancia de este esfuerzo, que ha de ser el definitivo, para la independencia.

También ha preparado su primera campaña de propaganda, que ha de realizarse en la Florida, allá donde el Partido había nacido, y donde estaría siempre su baluarte principal.

En los primeros días de julio, ya dejando tras de sí todo en marcha, en manos de colaboradores que con amor y fidelidad absoluta le seguían, pudo emprender su viaje. En cartas de Martí, o en notas publicadas en *Patria*, puede leerse lo que fué ese viaje maravilloso, porque durante todo él fué realizando el milagro de dar vida y ánimo nuevo a los hombres que le escuchaban, tal como si fuera la voz de un iluminado. Primero, el Cayo entero, como un ejército, dentro del Partido, y el comercio y sus ramas, y desde allí, ganados con la verdad, los obreros de La Habana; allí firmada, en el convite histórico, la alianza entre las armas y el pensamiento, la adhesión de los generales al Partido. Lo que esto significaba hay que comprenderlo pensando que Martí lograba, desde el momento de fundarse el Partido, que los hombres de la guerra grande prestaran su concurso a los hombres de la nueva guerra, a los pinos nuevos. Sabía muy bien que sin esa adhesión completa y absoluta de los héroes de Yara no podía intentarse el nuevo esfuerzo. Y ya desde ese convite de Cayo Hueso, Martí sintió que podía contar con el calor y la abnegación de los viejos patriotas. En Tampa, después, se ofrece un grandioso espectáculo, Tampa en fiesta para recibirlo, conmovido, ante un pueblo que se echa a la calle para oirlo, frente al Liceo desbordado. Pero lo grande, lo verdaderamente conmovedor, fué para Martí la procesión de españoles, de cientos de españoles, que se declaraban por la independencia de Cuba. "Pasaban, en la sombra, con sus estandartes blancos." La grandeza del mo-

mento le brotó en la palabra: "Dije la verdad atrevida e igual para todos, y fué aclamada. ¡Magnífica noche! Miles de almas: la ocasión solemnísima, de las pocas que sacuden hasta la raíz el alma humana". Allí quedaba consagrada una nueva etapa: la de la fraternidad con los españoles buenos.

Y ahora, había llegado a Ocala, "que es tierra de delicias, donde los cubanos viven dichosos. Había unos cuarenta, o tal vez cicuenta, trabajando con manufactureros generosos que ya tenían levantadas por el pueblo tres fábricas hermosas, ya a punto de abrirse. El pueblo construía cien casas para los cubanos, y esa noche de que Martí nos habla, en el banquete que le daban el comercio y las autoridades, pidió una más para casa de estudio y de lectura. "Los cubanos, todos uno, conmovidos y lealísimos... El lugar, sereno y frondoso, recuerda a Cuba."

En las páginas de *Patria* se ha ido dando cuenta de la excursión. Desde Ibor City, Martí había enviado este telegrama, el 21 de julio: "Manifestación espléndida anoche: gran procesión. Los obreros españoles nos obsequian. Discursos fervientes. Se declaran por la independencia de Cuba. Miles de personas en líneas. Ocasión imponente. Salimos Ocala". Días antes el periódico había publicado una brevísima nota sobre "Los cubanos de Ocala", referencia a sus veinticinco centavos semanales con que contribuían a los fondos patrióticos. Y una nota final dejaba ver la mano de Martí: "No hay artículo contra la autonomía que valga más, ni enseñe más al país, que los veinticinco centavos semanales de los cubanos de Ocala".

Cuando el ómnibus que los conducía se detuvo a la puerta de los talleres improvisados en que trabajaban los cubanos de la localidad, Martí saltó, siguiéndole los generales Serafín Sánchez y Carlos Roloff, y el incansable propagandista José Dolores Poyo. Llegaban antes de la hora fijada, para evitar recibimientos pomposos, pero no les vale el ardid, como escribe un corresponsal de *Patria* con la firma "Un soldado", —y lo había sido a las órdenes del bravo general Roloff, "el hombre más enérgico y modesto a cuyo mando afrontó el enemigo". Los brazos se abrieron y la colonia se declaró en fiesta. El teatro de Ocala se abrió, contra la costumbre, para todos los obreros, en honor de la visita, y la hermosísima bandera que del Cayo se trajeron —"la más linda bandera cubana que he visto, como decía Martí— presidió en el teatro la reunión de los hombres de todas clases que habían venido a conocer a nuestros valientes y a oír a nuestro Martí".

Esa fué una de las ocasiones —seguramente la primera— en su propaganda política, en que Martí se vió precisado a hacer uso de la

palabra en inglés. Una, dos, tres veces lo hizo esa noche, y fué para ganarse los corazones que le escuchaban. Les explicó la composición del Partido, les contó las causas de la derrota pasada, les analizó los elementos del carácter cubano, les demostró con su persona, y con su lenguaje viril, la entereza y la capacidad del carácter del hombre de Cuba, les probó la posibilidad de la unión sólida de ambos pueblos en su absoluta independencia, y la dificultad y la injusticia de la anexión innecesaria. Un abogado prominente de la localidad, el doctor Anderson, le respondió con entusiasmo y con respeto, y el entendimiento fué unánime y ennoblecedor. Allí mismo, cuenta el reportaje, quedó precisada la idea de demostrar, con un banquete de resonancia, la simpatía de la ciudad de Ocala por la independencia de Cuba.

En las cartas de Martí de esa época, pueden verse frecuentes alusiones a esta fiesta de Ocala, que sirvió para evidenciar cómo al americano del Norte no le era indiferente la causa de la libertad de Cuba.

Vale la pena seguir el desarrollo de esa fiesta de fraternización, que de modo tan puntual, y con tanto tino, describiera "Un soldado". Un recorrido por la ciudad, en carruajes ofrecidos por Mr. Agnew, dió oportunidad a los visitantes de conocer la colonia que ya se levantaba junto a las tres fábricas en construcción. Cada cubano tendría allí casa y jardín, y ya se trazaban sembrados y tiendas. La comitiva llegó después a la entrada del gran edificio de la Exposición, donde debía efectuarse el mitin. Sucesivamente hablaron, rodeados de todos los cubanos de la localidad, los cuatro visitantes. Martí fué el último en hablar. He aquí la síntesis de sus palabras, recogida en ese reportaje ejemplar: "El nos contó nuestra historia, nos hizo vivir en la guerra pasada, nos explicó las dificultades de nuestra política presente, insistió en el gran servicio que los cubanos de Ocala podemos prestar, con el respeto que logremos aquí, a la campaña de simpatías norteamericanas que el Partido ha emprendido con tan buen resultado". "A hombres libres y fuertes —fueron palabras suyas— no hay más modo de hablarles que uno: ser tan libres y fuertes como ellos." Esta era la arraigada convicción de Martí, que pudo ver en miniatura como comenzaba a cumplirse en la pequeña ciudad de Ocala. Por eso en su discurso luce esta advertencia:

> Cuidado, cubanos, que con cada cubano desterrado va Cuba, va el porvenir de Cuba, y si él la honra, la patria en eso crece, y si él la deshonra, la patria en eso perece!

Eran pocos los cubanos de Ocala, pero sin duda quedaron profundamente penetrados del espíritu de Martí, del espíritu que él quería

infundir a la guerra que comenzaba a prepararse. Tocó con tanto acierto en las conciencias, que aquellos hombres creyeron oír y sentir en sus adentros una voz milagrosa, la voz de la propia conciencia cubana. Alguno de aquellos cubanos de Ocala habló en esa oportunidad. Hubo uno —uno de los tres manufactureros— que entre aclamaciones ofreció que se trabajaría los domingos para la patria, hasta que estuviera prestado el servicio que ella requería. No se dice quién fuera ese manufacturero. Pero los que conocieron el desinterés y el entusiasmo de Francisco Vidal, pueden con razón imaginar que ése, como tantos otros, fué un gesto suyo, pues aunque siempre estuvo presente y dió un paso adelante en todas las oportunidades de servicio a Cuba, siempre lo hizo sin pregonarlo, deseando pasar inadvertido.

Serafín Sánchez, —con el respeto que su autoridad y su bravura sabían despertar—, tuvo unas palabras que decir. Fué cuando, con tono sencillo y mesurado, evocó en un sobrio discurso, la vida y hazañas de Henry Reeve, el "Inglesito", como él y todos sus compañeros de armas lo llamaban. El incansable peleador norteamericano, que había servido largas y heroicas campañas junto a él, merecía la evocación. Y también que su nombre se uniera simbólicamente a la obra que otra vez realizaban los cubanos para independizar su tierra: que se diera su nombre al Club que en Ocala se había fundado, "en muestra de cariñosa concordia con el pueblo de Ocala, que es hoy, para nosotros en la paz, como el "Inglesito" fué para nosotros en la guerra". La idea se hizo inmediata realidad.

Vino el banquete. Martí habló en inglés en esa oportunidad. En su primer discurso hizo referencia a las tradiciones pintorescas de la ciudad que les acogía, relacionándolas hábilmente con la solemnidad política de la ocasión, haciendo además consideraciones muy atinadas sobre el presente y el futuro. A su discurso respondió el abogado Anderson, muy querido por todos los cubanos, en un discurso que el reseñador calificó de sobrio e intencionadísimo, y en el que, en nombre de Ocala, la ciudad toda de Ocala, dijo "cuanto los cubanos hubiésemos deseado oír". Habló después, un noble Capitán de la guerra civil, que recalcó virilmente las palabras de Anderson. Martí nuevamente toma la palabra, en un silencio religioso, para hablar sobre la democracia y el americanismo, y los métodos y fines de la más pura república, del carácter de Cuba y del Partido que representaba. Pero la parte de su discurso que conmovió a los presentes, tocando profundamente a los corazones del Norte, fué cuando tradujo, "con la voz del corazón", aquella historia magnífica que el general Serafín Sánchez había hecho de la vida de Henry Reeve en Cuba.

Radiante partió Martí de Ocala, después de esos días de incesantes demostraciones, continuando con sus acompañantes el recorrido. Sus puntos señalados serán Jacksonville y San Agustín, para de aquí regresar a Nueva York. Días después se publicará en *Patria* un artículo que nos habla de su paso por San Agustín, "venerado hoy para el cubano, porque allí están, en la capilla a medio caerse, los restos de aquel patriota entero que cuando vió incompatible el gobierno de España con el carácter y las necesidades criollas, dijo sin miedo lo que vió, y vino a morir cerca de Cuba, tan cerca de Cuba como pudo, sin alocarse o apresurarse, ni confundir el justo respeto a un pueblo de instituciones libres, con la necesidad injustificable de agregarse al pueblo extraño y distinto, que no posee sino lo mismo que con nuestro esfuerzo y nuestra calidad probada podemos llegar a poseer: los restos del Padre Varela". Un cubano de San Agustín escribió a Nueva York sobre el viaje de Martí y sus compañeros, relatando conmovido cómo al recibirlos y preguntarles dónde querían ir, respondieron: "Ante que todo, a la tumba del Padre Varela". Y de esa visita surgió la fundación del club que no podía tener otro nombre que ése: Padre Varela.

Quizá si quisiéramos concretar un aspecto sobresaliente de este viaje de propaganda, podríamos decir que todo él fué una siembra de hombres. De hombres para la idea de una patria nueva, en que pudiera realizarse la República, tal como la había concebido en el Código que acababan de proclamar.

Capítulo III

COMISIONADOS A CUBA. VIAJES A SANTO DOMINGO Y COSTA RICA

A fines de julio, ya de regreso en Nueva York, continúa su correspondencia con los Cuerpos de Consejo, sus comunicaciones a los clubes, su atención directa a *Patria,* que en su ausencia había mantenido el tono, en la vigilancia del discípulo muy amado, Gonzalo de Quesada. Y estamos en una etapa nueva, que no había descuidado, pero que ahora es cuando puede al fin cobrar realidad. Es el momento de enviar a Cuba un emisario que tenga ya una representación, como es la que emana del Delegado del Partido Revolucionario Cubano. Martí ha meditado las formas en que este primer comisionado ha de actuar, y lo ha escogido entre los patriotas de Cayo Hueso. Es el comandante de Yara, Gerardo Castellanos Lleonart. Con él tiene reiteradas entrevistas, y le precisa los puntos que han de ser objeto de su misión, lugares y hombres que ha de visitar, y hasta el modo en que cada uno debe ser tratado. De New York parte Castellanos, al término de sus entrevistas con Martí, quien le ha entregado un extenso pliego en que aparece lo fundamental de los puntos convenidos. Ese pliego lleva la fecha del 4 de agosto de 1892. Además le escribe a José Dolores Poyo para que Castellanos sea provisto de los fondos necesarios para su viaje. Otro comisionado, cuyo verdadero nombre no se revela, pero sí el supuesto de *Peter MacFarland,* partirá para Oriente. Martí así se lo hace saber al propio Poyo: "El de Oriente ya hace una maleta económica. Es hombre de reserva, decisión y cultura, que no es de allí, pero ha andado por allí".

¿Y cuáles son los puntos esenciales del encargo al comandante Castellanos? En su carta podemos leer: "Explique la grandeza, la extensión y la energía del Partido. Recalque hoy que, como con Vd. en las Villas, está organizando la Isla entera. Conózcame todos los elementos revolucionarios de las Villas, y los hombres e ideas locales con que haya que combatir. Ordéneme los elementos revolucionarios, de modo que en cada región quede un núcleo, y queden en concierto y al habla los

núcleos de las diversas regiones, y todos en ellos en comunicación regular, —procurado por ellos para evitar riesgos—, con el Delegado". Las instrucciones se precisaban para determinados hombres, a los que era necesario especial tratamiento de los asuntos, por razones de su misma posición o por creerlos Martí reacios a su labor. Y en determinado caso precisaba que se supiera la "disposición de Gómez". Esto tenía una enorme significación, pues como jefe supremo de la pasada guerra, Máximo Gómez ejercía una influencia decisiva entre los principales jefes de aquella contienda. Martí bien lo sabía y tuvo cifradas sus mejores esperanzas en que el viejo jefe aceptara el puesto que le tenía señalado como director de la nueva guerra. Ya desde Cayo Hueso se había valido del general Serafín Sánchez, muy ligado a Gómez desde los tiempos heroicos. Serafín Sánchez ha comunicado a Gómez el resurgimiento de la fe patriótica en ocasión de la visita de Martí y del nacimiento del Partido. Y Gómez, no obstante las discrepancias de 1884, abrió los brazos a la empresa, preparándose para recibir la visita de Martí, que ya se le había anunciado.

El entusiasmo de la propaganda ha sido mucho, tanto en la emigración como en la misma Isla, y las instrucciones de Martí son de unirse, pero mantenerse en sigilo. Y sobre todo, evitar toda manifestación pública de carácter armado, o formaciones con armas, o depósito de armas notoriamente cubano, o compras con destino conocido, que pudieran dar lugar a reclamaciones oficiales de la representación española, pues ya las autoridades americanas estaban en aviso, vigilando las actividades de los clubes. Con gran sigilo era preciso trabajar para evitar caer en las redes que se habían tendido, y Martí estaba muy atento a todos los movimientos y peligros, evitando las indiscreciones. Su política era, en este punto, aumentar el crédito de la organización, robustecer la unión y el entusiasmo de los cubanos.

Etapa decisiva ha de ser la que se inicia en septiembre de 1892. Ya desde mediados de agosto Martí conocía la disposición favorable de Gómez. En escrito que en 18 de ese mes dirige al Secretario de la Convención Cubana de Key West, le dice: "Viene la comunicación de la Convención en hora oportuna, dándome, entre otros acuerdos de que tomo nota, la nueva, siempre por mí anticipada, de que el Mayor General Máximo Gómez, electo ya —por mayoría que raya en unanimidad— por los revolucionarios de armas que residen en el extranjero para encabezar la organización militar revolucionaria, —se anticipa, con su natural grandeza, en capacidad plena de entenderse con la isla—, y de solicitar y obtener, dentro y fuera, la ayuda necesaria para su emancipación".

Ansioso está de entrevistarse con Gómez, —de quien solo grandezas esperaba— por creer que era cosa inaplazable la preparación para emprender los trabajos definitivos. Y mientras dispone su viaje, trabaja en los manifiestos que el Partido ha de dirigir a Cuba y a los Estados Unidos. Y aún antes de partir hará un rápido viaje a Filadelfia, donde los cubanos le ofrecieron una recepción que el propio Martí calificó de digna de los tiempos en que estaban. Y al ausentarse de Nueva York, dejó en curso circulares para los clubes y Cuerpo de Consejo, con recomendaciones sobre los puntos que debían mantenerse, y que *Patria* publicó en su edición del 3 de septiembre. Esas recomendaciones contenían la esencia de lo que Martí consideraba oportuno hacer, y que se hiciera por todos, para que el espíritu que los inspiraba se mantuviera firme. He aquí sus *Recomendaciones:*

"Que continuamos la revolución para bien de toda la Isla y de todos sus habitantes, y de acuerdo con ella, y no para la satisfacción parcial de un grupo de cubanos hostil a los demás grupos, ni para servir pensamiento personal alguno.

Que continuamos la revolución para fomentar y hacer imperar el carácter natural cubano, suficiente a la república pacífica, y para impedir que, so pretexto de independencia, se adueñen de la revolución los caracteres deconfiados, autocráticos o extranjerizos que impedirían el triunfo de la guerra y de la paz cordial después de ella.

Que continuamos la revolución sin odio a los españoles, y sin lisonja, con el propósito sincero de atraer a la neutralidad o a la independencia, por nuestro respeto viril y veraz, a los españoles arraigados en Cuba, o deseosos de vivir en ella sin perturbarla ni dañarla.

Que continuamos la revolución para su triunfo definitivo, y el menor costo de ella en sangre y obligaciones; y por tanto, a la vez que preparamos con toda actividad el país, a la guerra general y segura, no comprometeremos ésta con tentativas aisladas e insuficientes, —a reserva de acudir con todo nuestro poder sobre la Isla, con toda nuestra decisión y energía caso de que estalle con las menores condiciones de vida la guerra espontánea.

Que continuamos la revolución para obtener la independencia y libertad de Cuba y Puerto Rico, sin tratos peligrosos con los pueblos de composición diversa, en América o Europa, de quien no pueda venirnos una ayuda desinteresada.

Que continuamos la revolución para el beneficio equitativo de todas las clases, y no para el exclusivo de una sola, por lo que se ha de recomendar a los soberbios el reconocimiento fraternal de la capacidad humana en los humildes, y a los humildes la vigilancia indulgente e infatigable de su derecho, y el perdón de los soberbios.

Que continuamos la revolución para librar a la Isla de peligros y no para aumentarlos; por lo cual, en la práctica entusiasta de los deberes de toda es-

pecie que estamos cumpliendo, y en la certeza de tener meditados de antemano los puntos y modos de nuestro socorro al país, no hemos de acarrearnos dificultad intencional alguna, ni en el pueblo de los Estados Unidos en que vivimos, ni en otro alguno de América o Europa, que por deberes de cortesía o derecho público pudieran verse en la necesidad de aparecer como perseguidores y enemigos de la nueva república americana, cuya creación necsitan y anhelan.

Que continuamos la revolución en el convencimiento íntimo y respetuoso de todos los elementos del problema cubano y la condición nueva y alterada de la Isla; así como de todas sus ventajas y medios; y sus deficiencias y dificultades; por lo cual adelantamos nuestra obra con el entusiasmo continuo y activo, sigiloso y ferviente, que está dando y dará con la unanimidad de los pensamientos aleccionados y la agregación de los recursos de fuente perenne, los resultados que no pudieran esperarse del entusiasmo pasajero y vanidoso ni de obra floja e interrumpida."

Otro suelto de *Patria,* de la misma fecha 3 de septiembre, con el título de "El Delegado en viaje" daba a conocer que Martí se había ausentado, pero sin decirse cuál era el objetivo de su viaje, ni el sitio a donde se dirigía. Pocos días después, el 11 de septiembre, llegaba a la casa de vivienda del general Gómez, en "La Reforma", y como sabía que iba a suceder, encontró al General con los brazos abiertos. También él llevaba un hermoso pensamiento al iniciar su viaje: "Yo abriré así un cauce amoroso, y los que vengan detrás de mí tendrán que entrar por el cauce". Y el cauce estaba abierto en el espíritu de Máximo Gómez, a quien encontró esperando solo la oportunidad de la acción, porque su brazo y su esfuerzo estaban listos y a disposición de Cuba, con el mismo desinterés y la misma lealtad con que luchó en la contienda grande, pero ahora con mayor decisión tal vez, porque después de las dificultades de aquella guerra, sabía que Cuba estaba ansiosa del golpe definitivo, y habían aprendido el modo de vencer los estorbos y los contratiempos de las rivalidades que en la pasada guerra fueron factor decisivo de muchos fracasos. En el escrito que Martí publicara meses después en *Patria* con el título *El General Gómez,* puede apreciarse lo que aquella entrevista de tres días significó. Copiemos este párrafo, que deja ver la grandeza en que la entrevista se desenvolvió: "Se abrieron a la vez la puerta y los brazos del viejo general; en el alma sentía sus ojos, escudriñadores y tiernos, el recién llegado; y el viejo volvió a abrazar en largo silencio al caminante, que iba a verlo de muy lejos, y a decirle la demanda y cariño de su pueblo infeliz, y a mostrar a la gente canija cómo era posible que hubiese fatal pelea entre el heroismo y la libertad". Allí quedó definitivamente liquidado, si no lo había sido ya en el ánimo de ambos, aquel incidente por razón

de procedimientos que apartó a Martí en 1884 de los preparativos que Gómez intentaba realizar.

La entrevista ha de tener resonancia para que en todas partes se conozca su resultado, ya que muchos ánimos aún indecisos han de responder cuando sepan la verdad de aquel momento. El plan de una carta de Martí dirigida al general y contestada por éste, para que sean publicadas y surtan el efecto deseado, tanto en Cuba como en las emigraciones, se realiza en Santiago de los Caballeros, hacia donde han salido juntos el día 13. La carta de Martí tiene esa fecha, 13 de septiembre de 1892. En esa carta explica Martí al general el espíritu del Partido, en nombre del cual le pide su concurso, sin ofrecerle otra cosa que "el placer del sacrificio y la ingratitud probable de los hombres". La respuesta de Gómez está concebida a tono con la consideración y los honores que Martí le ofrece, y revela toda su disposición a servir a la causa de la independencia de Cuba. Y al separarse, saliendo Martí para la capital de la República en tanto el general Gómez volvía a La Reforma, éste anotaba en sus apuntes: "El triunfo de la revolución de Cuba es obra de concordia y unificación y, a mi juicio, los trabajos hechos hasta ahora por Martí presentan bastante consistencia, porque poco a poco va consiguiendo la unificación deseada de los elementos discordantes". En los días que transcurre Martí en Santo Domingo, en trato con personalidades de significación, recibe continuas muestras de respeto por Cuba y por la obra que va a emprender. El día 19 escribe al general sus impresiones, partiendo para Barahona. De aquí envía a Federico Henríquez Carvajal una de sus grandes cartas, y emprende viaje a Haití, siempre en labor de propaganda, para seguir rumbo a Jamaica donde visita a la madre y a la compañera de Antonio Maceo, y permanece hasta el día 13, en que embarca de regreso a Nueva York, para llegar el 18. De este viaje dará cuenta en una reunión de los clubes y también en una velada que al efecto se celebra en los salones de *La Liga.* Las asociaciones patrióticas de Nueva York se disputaban a porfía la presencia del Delegado, quien urgido por asuntos de interés inaplazable debía emprender nuevo viaje, no obstante lo cual le fué organizado un banquete, en pocas horas y con singular espontaneidad, como se dijo en un suelto del periódico. Y de todos esos actos, que revelaban el entusiasmo con que se acogía su regreso, quedaron testimonios en las reseñas de *Patria.*

Y este año de significación extraordinaria en la vida de Martí y en la historia de Cuba, se cierra con un nuevo viaje a la Florida. El sábado 7 de noviembre parte de Nueva York, para estar el 9 en Cayo Hueso. El 15 se encuentra en Tampa, donde sufre un contratiempo,



Antonio Maceo

Antonio Maceo. Lugarteniente General del Ejército Libertador; miembro, el más destacado, de aquella "estirpe de colosos y titanes" que constituye la prole de la sin par Mariana Grajales; guerrero audacísimo que gana, grado a grado, los más altos cargos y las más ambicionadas distinciones de la Revolución; protestante magnífico contra el Convenio del Zanjón, ruina de tantas ilusiones; rayo de la guerra, que pasea su espada triunfadora desde la sabana dos veces gloriosa de Baraguá hasta los confines occidentales de la Isla, en la gesta incomparable de la Invasión; lidiador afortunado y temerario, vencedor en cien combates, hasta que un hado fatal, celoso de su gloria, le pone bruscamente término, en la rota tristísima de San Pedro, a la carrera admirable del gran capitán, orgullo y blasón de Cuba y de América.

El retrato que se reproduce forma parte de la Colección Figarola-Caneda del Archivo de la Academia de la Historia de Cuba.

que puso en peligro su vida, pues se dijo que se había tratado de envenenarlo. Tampa y Cayo Hueso han querido escucharle los momentos sobresalientes de su viaje por las Antillas, ansiosos de saber de la disposición de Gómez, de la decisión de los cubanos de Santo Domingo, de Haití y de Jamaica. Y en tanto se hace más firme el contacto y más íntima la idea de que se aproximan tiempos heroicos, Martí aprovecha también esta permanencia cerca de la isla para tener noticias más directas de los emisarios que de ella regresan, y de los cubanos que llegan en viaje al Norte. Sobre todo, necesita tener noticias de Juan Gualberto Gómez, que en La Habana representa la Delegación del Partido, y a la vez desde esa cercanía le resulta más fácil también hacer llegar sus mensajes. Cuando todo esto está cumplido y ya más sobrepuesto de los efectos de la intoxicación sufrida en Tampa, regresa a Nueva York, a fines de diciembre. Y el año 1893 se abre redoblando sus comunicaciones a los patriotas y a los clubes, y las colaboraciones en *Patria*, que van siendo un comentario apretado de la marcha de las actividades. Sobre todo se evidencia, por la continua fundación de nuevos centros políticos, que existe una decisión de los patriotas cubanos de todas las localidades donde existen grupos de importancia, y a veces muy reducidos por cierto, de juntarse para la obra común. El club es la manifestación de la vitalidad del sentimiento separatista, y mediante el club no sólo se mantiene y crece el entusiasmo, sino que se hace posible la labor de recaudación de fondos, para la doble finalidad que Martí había previsto en las Bases del Partido Revolucionario Cubano: fondos para la propaganda y fondos para los menesteres bélicos. Pero como ya era su norma, y seguirá siéndolo hasta el fin, quiere darle cuenta a los fieles cubanos de Nueva York de su recorrido último por la Florida, y convoca para una reunión en Hardman Hall, la que tiene lugar el 15 de enero. Es una noche de mucha nieve, y Martí está aún quebrantado desde los sucesos de Tampa. Pero anteponiendo su voluntad, sus palabras se inician proclamando su decisión. "Todavía me ha de alcanzar la vida para tenderme al lado de los que murieron por defender mi libertad." Y tras estas palabras proféticas, el discurso que *Patria* reseñará en su edición del día 21, con el título de *Solemne reunión pública,* donde se apretó más aún el lazo que ya unía al Delegado con la emigración que le rodeaba. De la reseña magnífica hay muchos momentos sobresalientes: "Se veía crecer el cariño, crecer la fe. Y cuando, ante aquella ansiosa familia del salón, en que los más extraños y diversos se hablaban y trataban de veras como familia, apareció el Delegado, con el Tesorero Guerra y el Secretario Quesada, con el Cuerpo de Consejo de New York, por su Presidente Fraga y su Secretario Fi-

gueroa, se mostró, pujante, aquella liga de almas de que fué ejemplo patente, continuo, extraordinario, la memorable noche. ¡Celebrémosla, que fué noche de razón y decisión, de realidad y de amor! ¡Por ahí se va a pueblo: por noches como aquella!". Su discurso tendió a precisar como era ya indispensable la tarea de hacer la independencia de Cuba, para lo que no había en realidad más obstáculos que vencer, que los que pudieran oponerle la timidez, el desconocimiento del país y el carácter colonial de los cubanos. "De tema en tema llegó a estas deducciones el Delegado, y era como si, con las entrañas en las manos, pasase ante los ojos, con sus soberbias, con sus virtudes, con sus llagas, con sus parches extranjerizos, con sus aspiraciones noveles la isla entera. Él enumeró los componentes dispersos de la revolución en el destierro, que el Partido debía unir, y ha unido. Él bosquejó el estado revolucionario de la isla, susceptible aun de mayor ordenación, pero de ningún modo necesitado de que se les importe de las emigraciones decoro o energía. Él pintó la premura, la unanimiad, el júbilo con que, al verse juntos y capaces, y ver como en la isla se les oye, se pusieron al sacrificio, una vez más, los emigrados de todo empleo y distingo, bien el que aun no realiza todo el vuelo del país, a pesar de haber sangrado gloriosamente en el campo cuando él, bien los que por viveza de la dignidad o de la compasión aspiran de buena fe a un cambio pleno e inmediato en la constitución social de las repúblicas. Él, con aplauso de los ricos, tuvo palabras de ardiente defensa para los cubanos a quienes el estudio precipitado o incompleto de las condiciones industriales de la isla, y de la relación íntima y decisiva entre la buena política y la economía justa, no ha mermado en un ápice la facultad sublime de padecer por el hombre y aspirar a su mejora, que es la raíz del dogma de la independencia, y la fuerza, ya incontrastable, del Partido Revolucionario Cubano".

De su segundo recorrido por Cuba llega a fines de enero el comisionado Gerardo Castellanos, que esta vez ha visitado las provincias de Camagüey y Oriente, demostración clara de la forma en que había cumplido la primera misión que le encomendara. Y no sólo en esas dos provincias actuó el comandante Castellanos, sino que aún en la propia Habana celebró entrevistas con destacadas figuras revolucionarias, especialmente con Juan Gualberto Gómez. Pero las noticias que le llegan, si son excelentes en cuanto a la disposición de los cubanos que simpatizan con el separatismo, son en cambio adversas en cuanto al auge del autonomismo, que desde la fundación del Partido, y desde su evidente propagación por las emigraciones, ha arreciado su campaña

españolizante. Por eso en los artículos que aparecen en *Patria* se trata de decir la verdad a los cubanos sobre esa campaña, y así también en su discurso del 15 de enero no olvidará presentarlos como contrarios a los ideales cubanos, en los momentos mismos en que la decisión se hacía más evidente. Una manera de fortalecer la obra del Partido en las emigraciones es mantener un recio combate contra el autonomismo, y a esa finalidad convoca nuevamente a los cubanos de New York, para una velada que ha de celebrarse en Hardman Hall el 31 del propio mes de enero. El punto esencial es proclamar la absoluta independencia del Partido Revolucionario Cubano de los métodos y prédicas del autonomismo. El discurso de Martí se dirige a proclamar "la nulidad radical y probada del sistema de la autonomía", que pudo tener una justificación, la de preparar el triunfo de las ideas revolucionarias, pero nunca la de usufructuar las conquistas de la revolución para base de un ensayo de sistema inútil. El artículo que titula *Ciegos y desleales* y que aparece en *Patria* del 28 de enero, es parte de esa prédica contra el autonomismo, primer objetivo de la campaña emprendida.

Durante el mes de febrero realiza su tercera excursión por la Florida, llevado siempre del pensamiento de fortalecer la unidad y el entusiasmo y también de comunicar a todos su decisión inquebrantable. Y a su paso se crean nuevos clubes y se suman adeptos. Su recorrido marca su presencia en Fernandina el 14 de febrero, el 22 en Tampa. De regreso a Nueva York se detiene el 9 de marzo en Central Valley para nueva visisa a Estrada Palma, y el 23 vuelve a encontrarse en New York. La correspondencia con Quesada, Secretario del Partido y a quien ha confiado el cuidado de *Patria*, permite seguirlo en su viaje. Y también inflexible en sus planes: evitar toda imprudencia en palabras o hechos, por la que no puede revelarse la verdad e importancia de lo que está realizándose. Hay que hacerle frente al espionaje que ya quiere filtrarse en las filas, como había sucedido en los preparativos de 1880. Aquella experiencia le sirve ahora para estar alerta y solo permitir que se conozca lo que desea que sea conocido, y que pueda engañar al enemigo sobre los verdaderos caminos y propósitos que han de recorrerse. Su presencia en Fernandina acaso se vió como preludio de intentona marítima. De Fernandina escribe a Quesada: "Recibí, y contesté, el telegrama sobre intentona marítima. Fernandina da a la mar, y es cuanto hubo de intentona. Desmienta con brío; ya habrá desmentido. Es excelente anuncio. Cuando vayamos, no lo sabrán". Aquí está ya anticipado el plan que maduraba, y que solo habría de tener realidad muchos meses después. Pero la habilidad estaba en que tratándose aun de un mero proyecto, ya comenzaba a inquietar a los

enemigos. Así se ve como el plan de Fernandina latía en su mente, desde el comienzo casi de los preparativos revolucionarios. Y al tiempo que esta excursión le permitía contactos cada vez mayores y más íntimos con sus agentes y colaboradores, también le permitía asegurar las contribuciones de los clubes para ir acrecentando el tesoro de guerra, en que fundaba la acción definitiva, porque como él mismo dijo, era necesario poner mucha habilidad "para salvar la poca arca de la mucha boca".

En el número de *Patria* del 1º de abril se publicó un artículo con el título *Los emigrados, las expediciones y la revolución,* que se refería al "alzamiento supuesto de Marzo". Se dice en él la oposición del Partido a todo intento pueril y prematuro, considerando como traición cuanto significara llevar a Cuba un movimiento insuficiente, que contribuyera al desorden que por deber debía evitar. "El Partido Revolucionario Cubano, compuesto por el examen previo y voto libre de los emigrados independientes, aborrece de raíz el concepto pueril y peligroso, y en Cuba de realidad imposible, de las revoluciones personales, de las guerras importadas a un país crítico y rebelde, por un fanático ensoberbecido que no consulta ni respeta a su país." Y en el artículo desmentía categóricamente que hubiera estado para estallar en Cuba rebelión alguna el 20 de marzo, ni que hubiera existido entre los cubanos de la Isla y el Partido Revolucionario trato alguno para fomentar o permitir un movimiento armado que "comprometiese por su ligereza y pequeñez el éxito incontrastable de la guerra que se va ordenando en los espíritus, y nada podría estorbar o debilitar sino la precipitación, conveniente sólo a nuestros enemigos". Y en *Persona y Patria,* artículo que aparece en la misma edición, se combate toda idea personalista, propalada en perjuicio de la organización y se reafirman las normas republicanas del Partido —"que para fundar una república, ha empezado con la república"— y la fuerza que tales normas significan, "que en la obra de todos, da derecho a todos". "Es una idea lo que hay que llevar a Cuba, no a una persona. No es Martí el que va a desembarcar; es la unión magnífica de las emigraciones, juntas en la libertad local, para mantener el espíritu justo y los medios bastantes de la independencia del país consultado y querido."

Ese rumor de desembarco de una expedición capitaneada por Martí, solo ha de tener una razón: crear perturbaciones en el Partido, ahora que se acerca la fecha en que habrán de realizarse nuevas elecciones. Pero los escritos que se publican en *Patria* los leerán todos los cubanos de la emigración, que saben bien que Martí no está alzando un esfuerzo gigantesco para uso personal e inmoderado de ambiciones pequeñas,

sino para realizar la independencia de Cuba. Así resulta que en las elecciones del día de Guáimaro, el Delegado y el Tesorero son reelectos por voto unánime. Y con esta nueva confianza, redobla sus alientos, emprendiendo viaje nuevamente a Filadelfia, en el empeño creciente de avivar las decisiones. De allí sale hacia el sur, pasa por Atlanta, de donde escribe a Quesada sobre cuidados y recomendaciones de *Patria*, para llegar hasta New Orleans, con la idea de embarcar rumbo a Centro América. ¿Cuál es ahora su itinerario? En carta a Quesada le dirá: "No importa dejar correr, muy sutilmente, que ha ido a ver a Maceo". Y a Maceo le ha anunciado su viaje. Pero tendrá que posponerlo, pues ya al salir se publica la noticia de un movimiento revolucionario iniciado el 24 de abril en Oriente, en las localidades de Purnio y Velasco, entre Holguín y las Tunas, que se dice encabezado por los hermanos Sartorius. La gravedad del acontecimiento hace que Martí cambie sus planes y se dirija a Cayo Hueso, no sin enviar mensajes a Quesada y a Benjamín Guerra para que desvirtúen toda posible conexión del Partido con el alzamiento, debiendo considerar en todo caso tal alzamiento como espontáneo "o precipitado de intento por España, para copar la Isla". Esta noticia sirve para avivar el entusiasmo de las emigraciones, que redoblan sus contribuciones, en la ansiedad de ayudar a que el alzamiento adquiera la mayor importancia. Martí mismo se mantiene en el Cayo por razón de su proximidad a Cuba, de donde ansiosamente espera las noticias, pensando en el modo de propagar el movimiento si se corrobora su importancia. Pero pocos días después el intento queda sofocado.

El modo sutil y ponderado en que Martí ha actuado, sin comprometer al Partido, aumenta el crédito de la organización y los fondos, que crecen conjuntamente con el anhelo de los cubanos de aumentar sus esfuerzos para ver realizados sus empeños. De regreso a New York, el 24 se celebra en Hardman Hall una reunión, pronunciando un discurso sobre los acontecimientos últimos, señalando el carácter aislado de la intentona, sin que hubiera mediado órdenes ni consejos del Patido, aunque precisando que hubiera recibido de éste la ayuda necesaria si hubiera logrado mantenerse en armas, "como cualquier otro por donde el país mostrase su deseo de ser libre". El Partido —reafirma su criterio— no intentaría la revolución hasta no haber allegado los acuerdos y recursos necesarios para su triunfo; pero tampoco dejaría sin auxilio a los impetuosos, con lo que mantenía la posibilidad de los intentos sin comprometer su crédito. En esa reunión de Hardman Hall estaba presente Rubén Darío, que lo conoció esa noche, y dejó escrita la impresión que le causó viéndolo rodeado del cariño de los obreros

cubanos y escuchando su oración. Lo calificó de amonioso y familiar, y escribió este juicio: "Nunca he encontrado, ni en Castelar mismo, un conversador tan admirable".

El viaje interrumpido lo reanuda dos días después de su discurso en Hardman Hall, pues el 26 de mayo sale en el barco que lo llevará a Gómez, pisando por segunda vez la tierra dominicana el día 3 de junio. Sus reuniones con el Generalísimo se desenvuelven en un ambiente de compenetración y de entusiasmo recíprocos, y ambos creen estar contemplando ya la hora decisiva. Sólo dos días permanecerán juntos, para continuar Martí hacia Cabo Haitiano, de donde le escribe el día 6: "Lo que llevo en el alma, no cabe en palabras. Véame siempre a su lado, que lo envuelvo con mi corazón. Si quiere saber más de mí, pregúntelo a sus hijos". Y el 9 toma el barco que habrá de conducirlo a Port-au-Prince, no sin antes haberle escrito a Sotero Figueroa una importante carta con recomendaciones sobre puntos sobresalientes relacionados con *Patria*, que ha quedado a su cuidado: "*Patria* en manos de usted está segura, y en su corazón limpio, y en su alto juicio. Importa, sí, no hacer la menor alusión a cosas cercanas. Que nuestra fe se refiera a nuestra organización, a cosas de que no se puedan deducir hechos concretos. Insistamos un día y otro que todo depende de la Isla; que de ella es la voluntad; que aunque todo lo tuviésemos pronto, la decisión será de la Isla. Así es, y así ganamos tiempo y adelantamos bajo cubierta".

El Heraldo de Costa Rica da la bienvenida a Martí, en una nota publicada en la edición del 30 de junio, y ya el domingo 2 de julio se ha organizado un banquete en honor del "cubano ilustre", "enérgico luchador americano, por el triunfo del derecho democrático y la cultura racional de los pueblos de América". El día 3, en compañía de Antonio Maceo, concurre a una conferencia del gran tribuno Antonio Zambrana, y el 7, aceptando invitación de la Asociación de Estudiantes, pronuncia una conferencia en la Escuela de Dereceho, desenvolviendo el tema de la originalidad de la vida americana, el porvenir del continente y la misión de la juventud, puntos esenciales en su concepción americanista, que han de servirle además para hacer referencia a la decadencia artística y política de España, y para hablar de la empresa de la libertad de Cuba, que ha de integrar la unidad americana. Y al partir, al siguiente día, se despide de Costa Rica en carta de gran sentido americano, dirigida a Pío Víquez, director de *El Heraldo,* carta en que desbordó su gratitud hacia el país que con tanta generosidad le había acogido. De sus conversaciones con Maceo lleva su aceptación

de la parte que Gómez le había reservado tan pronto llegue el momento de actuar.

En este viaje ha cruzado por el Itsmo, según se desprende de una nota del Vice-cónsul español en Panamá, dirigida al Ministro residente en Colombia, en que le da cuenta del paso de Martí, y "de las reuniones que provocó entre los elementos cubanos de aquella localidad, que simpatizan con la revolución y que se redujeron a exterioridades sin importancia, después de lo cual se dirigió a las Repúblicas del Pacífico".

Ya en New York, sus cartas de 22 de julio, fechadas en Bath Beach, revelan que a su regreso trata de hacer un recuento de su viaje y una composición del estado de los preparativos. Contra lo que esperaba, al contento que trae de su viaje se une el que le proporciona conocer cuanto de entusiasmo y disposición le comunican las comisiones de Cuba que aguardaban su regreso. Todo parece que da los mejores frutos en esos momentos, y la alegría le consuela y anima. En carta a Serafín Sánchez le comunica: "Lo primero en que debo pensar es que todo queda, en plan general, detalles y personas, acordado con Gómez, sin un ápice de discrepancia, ni más demora que la precisa para terminar la organización de Oriente, menos completa que las demás, y para lo que queda comisionado Maceo, de quien vengo enteramente satisfecho, y que tiene a honor, de él mismo solicitado, el que se sepa su parte de compromiso". Y a Gómez le da minuciosa cuenta de lo que en ese momento halla a su regreso, en carta de 29 del propio mes de agosto.

Capítulo IV

MOMENTOS DE CRISIS. PLAN DE FERNANDINA

Apenas escrita esa carta optimista, sale para Cayo Hueso, alarmado por los resultados de la crisis económica que extendiéndose por el país, ha significado en el Cayo el cierre de muchas manufacturas, la penuria entre los trabajadores cubanos y el éxodo de los que se han quedado sin trabajo, con merma considerable de las contribuciones para los fondos del Partido. Tal momento parece aprovecharse en Cuba para esperar el resultado de las Reformas anunciadas por Maura, y así lo declaran algunos jefes de la pasada revolución, convocados a una reunión que se celebra en el Palacio del Capitán General. La emigración de Tampa, por iniciativa del Cuerpo de Consejo del Partido Revolucionario, se reúne el 18 de septiembre, por inspiración de Martí, y adopta resoluciones proclamando su firme decisión de luchar por la independencia de Cuba, mediante las formas separatistas. La presencia de Martí, que se había mantenido oculta, permite que de ese modo se contrarreste el desconcierto y los ánimos salgan nuevamente fortalecidos. Y cumplida esta misión esencial para la obra del Partido, regresa a New York a fines de septiembre, para emprender de inmediato los preparativos de la próxima conmemoración de otro 10 de octubre, ahora más necesario que otras veces, pues ha de reanimar con su aliento a los que necesitan de continuo el calor que Martí sabe comunicarles en la larga espera. Y mientras se renuevan los votos del 10 de octubre y se desvirtúa la campaña que en La Habana se hace contra Martí, con ataques que tratan de rebajarlo moralmente, bien a propósito del empleo de los fondos del Partido, bien achacándole desdén por los jefes de la pasada guerra, un nuevo levantamiento ha de poner en pie al Partido, que sin quitarle crédito al alzamiento, no lo reconoce por no ser producto de órdenes de él emanadas, tal como hábilmente había hecho la vez anterior. Este movimiento, que se produce en los primeros días de noviembre, en la zona de Cienfuegos, estaba encabezado por Federico Zayas, quien obedeció, según se supo después, falsas instrucciones dirigidas a precipitar la guerra, con miras

a su fracaso. Y para cerrar el año, y reafirmar las doctrinas del Partido, tras ese intento si bien fracasado, demostrativo de la impaciencia y la decisión de los cubanos, sale de recorrido nuevamente. Como de costumbre, visita Filadelfia, Tampa, Cayo Hueso y Jacksonville, logrando que en todas partes renazca la animación. En Cayo Hueso recibe uno de los homenajes que han de serle más gratos, el que le ofrecen todos los clubes, al acordar un voto de gracias "por el celo, actividad y acierto" con que venía desempeñando el cargo de Delegado del Partido Revolucionario Cubano. Para corresponder a esta demostración de aprecio y cariño, antes de volver a New York escribe su carta del 20 de diciembre, dirigida al periódico *Yara*, carta que contiene una reafirmación de su confianza en el triunfo de la causa por la que están luchando, y que intencionalmente escribe para que se lea en La Habana, y sea conocida y meditada por los que aún dudan de los esfuerzos que se realizan.

La huelga que sobreviene en el Cayo, casi tras la salida de Martí, constituye una perturbación grave para los intereses cubanos. Los obreros cubanos de la fábrica La Rosa Española han ido a la huelga, y para frustrar su protesta se introducen obreros españoles traídos de La Habana y se amenaza con el traslado a Tampa de la manufactura. La intervención de Martí es indirecta, poniendo en manos del abogado Horatio Rubens la defensa de los derechos de los cubanos, pues la introducción de obreros extranjeros para terminar la huelga es una violación de las leyes del país. Este accidente, terminado poco después, no importa para Martí tanto por sus consecuencias inmediatas, como por vislumbrar una fuente de división de los obreros, favorecida por los intereses americanos y españoles. Y cuando la fábrica se traslada a Tampa, y quedan sin empleo más de 400 obreros, previendo la disgregación, intenta sacar partido del trastorno, y le habla a los cubanos de la imperiosa obligación de ganar la patria propia. Eso dice en su artículo *¡A Cuba!*, que escrito en español y en inglés, se publica en *Patria* el 27 de enero de 1894, y es motivo de vivísimos comentarios. Le atenacea el pensamiento de que ha de apresurar la marcha de los acontecimientos, antes de que se malogre, por la intervención de las circunstancias, la unidad que había conseguido realizar.

Tiene Martí la preocupación de que Gómez no ha percibido claramente la situación del país, y la necesidad de aprovechar rápidamente la disposición de las emigraciones. Y comienzan, con el año 1894, sus grandes angustias, sus temores constantes porque pueda perderse una oportunidad como ésa que, con la concurrencia de tantas circunstan-

cias favorables, ha podido surgir y es visible en todas partes. Gómez procede con cautela, quiere tener por sí mismo las seguridades que necesita, pero le llegan y le confirman la buena disposición de la Isla, que ha de ser el sitio de sus actividades. Ya se habla de la época de acción, y Martí ha concertado con Gómez y Maceo un plan general, que es el de "llevar a Cuba, por tres partes a la vez, el empuje". De acuerdo con este plan, Martí ha de poner en manos de cada jefe "los medios necesarios para enviar a cada cual su orden privada, a fin de contribuir a la uniformidad indispensable".

Puede decirse que ha entrado en el año de la espera angustiosa, con la incertidumbre de lo desconocido, de lo que puede surgir a cada paso, de lo que puede demorar o destruir cuanto hasta ahora ha hecho, que no es sólo lo que está a la vista, sino mucho más, todo un amplio plan meditado en sus detalles y en sus grandes líneas. Pero lo importante es mantener despierto el interés y la esperanza, vigilando sin cesar los nudos todos, y dando de continuo nuevas pruebas de la fe que tiene en todos y cada uno de los hombres que lo secundan y en la unanimidad que en su día los llevará a la victoria. En carta a Maceo, del mes de marzo, le dice: "En conjunto la masa está hirviendo y yo no creo que se la pueda tener hirviendo mucho tiempo, ni que esto se ha de hacer a retazos aislados, sino antes de lo que se espere y todo a la vez".

Pero Máximo Gómez quería tener evidencia de la disposición de las emigraciones, y acaso un trato más directo con Martí acerca de los arreglos revolucionarios que venían haciendo. El 8 de abril llegaba a New York en el *State of Texas* acompañándole su hijo Francisco Gómez Toro. En el momento mismo en que iban a celebrarse las nuevas elecciones, la presencia del Generalísimo aumenta de modo considerable la autoridad de Martí, tanto como el entusiasmo de la emigración cubana. Y tras la nueva elección que confirma al Delegado y al Tesorero en sus funciones, Martí pronunciará un discurso cargado de emoción patriótica, para saludar la presencia de Gómez, a quien proclama prototipo de la abnegación ilimitada por la redención de Cuba. Hasta el 21 de abril permanece en el Norte el General, y durante su estancia se percata claramente de la fuerza de la organización que Martí ha podido levantar. Ya solo detalles van a ser necesarios. Pero Martí volverá a su propaganda, llevando ahora consigo al hijo del General para que lo vean y comprendan la significación que tiene para todos esa prueba de cariño que le dispensa el viejo guerrero, al dejarle la compañía de su hijo. Juntos parten para la Florida el 12 de mayo, y el 19 ya hay fiesta en San Carlos, y discurso de Martí en que pinta

con enérgicos coloridos el estado de entusiasmo a que en todas partes llegan los ánimos y la definitiva decisión de hacer realidad cuanto está a punto y en sazón. Y aprovechando la ansiedad que percibía en los espíritus, lanza a la multitud que le cerca esta pregunta: "¿Puedo seguir confiando en mi pueblo cuyo patriotismo me reanima, cuya voz me alienta, para proseguir en la jornada?". Un clamoreo de vivas le responde. Y con esta renovada esperanza, le escribe a Quesada, a su cruce por Waycross, camino de New Orleans, esta imagen que le vibraba en el alma: "se sentía el cielo, como de acero encendido, del resplandor de las almas". Y el orgullo que siente de la compañía de Francisco Gómez Toro, lo vierte en un párrafo resplandeciente: "No gana amigos sólo con el alma andante de su padre que ahora es, sino por sí, por su reserva decorosa, por su simpatía con los humildes, por el ajuste, en su edad casi increíble, del pensamiento sólido a las palabras, precisas y cargadas de sentido, con que lo expresa. Y a mi me llena el corazón, porque es como si me hubieran devuelto el hijo que he perdido". De Nueva Orleans han de partir al amanecer del día 31, pero le queda todo el día 30 para su correspondencia. Toda la noche ha estado escribiendo, y al terminar, cuenta cartas y notas, en total 48, sin haber aún concluído.

Van ahora camino de Maceo, a bordo del *Alberto Dumois,* que el 5 entra en Puerto Limón. El 7 llegan a San José de Costa Rica, y tras una reunión con los cubanos el día 10, queda fundado el club Antonio Maceo. El 11 continúan para Puntarena, donde las entrevistas con Antonio y José Maceo, con Flor Crombet y con Cebreco se suceden en siete días de festejos y atenciones continuas. Y como siempre que la oportunidad se presenta, su intervención evita un duelo ya concertado entre José Maceo y Flor Crombet. De Costa Rica a Jamaica, pasando el día 21 por Panamá. Va ansioso de hallar noticias en Kingston, pues su labor es múltiple y sus contactos numerosísimos, y en todas partes claves que descifrar, comisiones que atender, agrupaciones que lo reciben con delirante entusiasmo, sin olvidar las contribuciones que harán posible el empeño armado. El 26 toman el barco de regreso a New York, para saltar a tierra nuevamente el 7 de julio. Y aquí la gran decepción, la contrariedad tremenda: los fondos suscritos han fallado, del Cayo ni un centavo en las listas, cuando pasaba de tres mil pesos la cantidad suscrita.

En estos aprietos decide un viaje a México, donde sabe que cuenta con amigos que pueden ayudarlo. La empresa corre riesgo de deshacerse si no levanta en estos precisos momentos los fondos que van a ser necesarios en fecha próxima. Y sale hacia New Orleans, donde se

encuentra el 15, esperando barco que lo conduzca. Entre tanto van cartas a Gómez, en que le habla de su hijo, que ha quedado bien cuidado en New York. El 22 ya le saluda a su paso rápido *El Universal* de México. Los amigos de sus años de convivencia le abren los brazos. Este viaje, acaso no calculado antes, es un nuevo sacrificio para suplir las faltas de última hora. Y obtiene lo que desea, y más hubiera podido tener. A "persona mayor" —referencia al general Porfirio Díaz, presidente de la República—, le expone "con prudente mezcla de súplica y de propio respeto", la empresa que ha puesto sobre sus hombros, la significación americana que envuelve, pero sin revelar las dificultades económicas que confronta, para que no se les tenga en poco, aunque quedando "en actitud de acudir a la hora desesperada", con "vías abiertas para lo futuro". En Veracruz logrará, en solo pocas horas de estancia, una contribución generosa, en la que sobresale la del español José M. Pérez Pascual. De regreso a New York, en los primeros días de agosto, comienza la faena de alistar barcos y armas, con viajes incesantes a la Florida. Los preparativos se hacen con vistas a un levantamiento ya muy próximo. La angustia crece en razón de sus desvelos para alcanzar unanimidad y ajuste en la acción entre la Isla y la ayuda que ha de recibir del exterior. El miedo a un error le quita el sueño y el sosiego: "en nuestra pobreza y dificultades, no podemos errar", dice en una carta a Maceo. El 27 de octubre aun le faltan cinco mil pesos, y recurrirá a Hidalgo Gato "por si se los quiere adelantar a Cuba". De su carta leemos con tristeza el tono de este ruego: "Como un perro infeliz vivo, y no me quejo, desde que empecé este trabajo de salvación; y usted que lo ve todo, que lo sabe todo, que ama a Cuba, que me ve padecer, me dará estos momentos —acaso los últimos de mi vida—, de gloria y de respiro, o me dejará solo en mi dolor y responsabilidad, rodeado de hombres que ya han hecho cuanto podían hacer, arrastrándome y mendigando, por salvarle a su patria, suplicando en vano, lamiendo la tierra, lo mismo que un perro? Lo haré si usted quiere. Ojalá no lo tenga que hacer". Pocos días después Martí pudo escribirle nuevamente: "Yo no llamo hermano a todos los hombres, déjeme llamarle hermano". Pero la otra angustia, la angustia de la demora, de que pueda caer un "alzamiento tan fuerte y tan bello en manos de sus enemigos" sigue torturándole.

El plan de Martí implica su salida de Santo Domingo para Cuba con el general Gómez. Gómez quiere disuadirlo, haciéndole la reflexión de que su verdadero puesto de utilidad está en el Norte. Pero Martí resiste la insinuación, porque necesita autoridad, y sabe que no la ten-

dría, si a la hora del peligro se queda seguro lejos de los que están arriesgando sus vidas. Volvería a su labor después de haber corrido el mismo peligro que sus compañeros, pero "sin el descrédito que acompañaría a un revolucionario meramente verboso". Los arreglos se precipitan. Los apremios de dinero se aumentan cuando ya no hay fuente de donde sacar nuevos recursos. A la Isla ya salen instrucciones concretas.

El 8 de diciembre se firmó en New York el documento que se confeccionó por Martí, y conjuntamente con él autorizaron José María Rodríguez y Enrique Collazo, el primero en representación y con plenos poderes del General Gómez, y el segundo enviado por la Junta de La Habana y que contenía el plan de alzamiento que debía enviarse a Juan Gualberto Gómez, representante en La Habana del Delegado. Ese plan coordinaba las expediciones que partirían de Fernandina con el propio alzamiento de Cuba, y puesto en clave, llegó por vía segura a manos del representante de Martí. El documento hace constar que se trata de instrucciones precisas, y ya como finales, por las que deben guiarse en Cuba, de manera que se tenga preparada la labor en la hora oportuna. El plan no revela el de las expediciones, que estaba en marcha, pero se ajustaba a él en plazo y lugares. En nueve artículos se fijan las instrucciones: El primero se refiere a la unidad de movimientos —todos unidos— y fijaba como fecha "hacia fines de diciembre". El segundo aseguraba la colaboración de afuera, ya en marcha. El tercero recomendaba que se esparcieran las instrucciones por toda la Isla, pero de modo que sólo llegaran "a las cabezas principales y esenciales y fuera de toda duda", ajustándolo al *aviso final* que solo irá de afuera, en forma de cablegrama, que será la señal de obrar. En el siguiente se precisa que el cablegrama final será indicación de que "de afuera está hecho cuanto hay que hacer", pudiendo acordar "según su conocimiento local, si pueden aguardar o alzarse con seguridad personal hasta diez días después de recibir el cablegrama, —o si, dadas las condiciones de peligro que se pueden crear en Cuba inmediatamente después de ciertos sucesos y que sólo Vds. ahí pueden advertir, les conviene alzarse unánimemente— y correr las órdenes ajustadas en la primera comisión, siempre que puedan mantenerse de doce a quince días con probalidad bien estudiada de éxito. En el quinto punto se advierte la conveniencia de que una vez recibido el cablegrama final debe repetirse el aviso unánime, a fin de que los jefes esenciales se pongan a resguardo, a reserva de no abrir hostilidades sino unos ocho días después de recibido el cablegrama. El punto sexto determina que el *cablegrama* será puesto por duplicado, y de distinto modo, pero ambos con el mismo

significado. El punto séptimo se contrae a la seguridad previa que debe existir acerca de las personas a quienes se envíen los avisos, y el octavo indica que las comunicaciones, después de recibido el *cablegrama final,* deben dirigirse a Benjamín J. Guerra, directamente o por conducto de E. H. Gato, pero de modo que a nadie llegue aviso previo del alzamiento en Cuba —ni lo haga en los Estados Unidos—, sino doce días después del recibo del cablegrama final. Y en el inciso noveno se hace referencia a las instrucciones que deben formar parte del aviso, y deben en toda forma reiterarse y hacerse cumplir. Esas instrucciones se enumeran en cuatro apartados, con números romanos, en la siguiente forma:

"I. La *guerra,* debe procurar, como medio principal de éxito y robustez inmediatas, y prueba de su cordialidad, asegurarse la benevolencia o indecisión de *los españoles arraigados en la Isla,* y a este fin debe rigurosamente suprimirse toda medida de *pura nacionalidad* o de terror, y tomarse toda medida que les inspire confianza, a cuyo efecto se debe a la vez usar toda la *fuerza de las armas* contra el *español que salga armado,* y aquietar, o proteger en caso justo, al *español,* que no haga *armas,* o no ayude probadamente a hacerlas, teniendo siempre como normas la indulgencia más que la persecución.

II. Deben respetarse todas *las propiedades,* y no exigirse, hasta nuevas órdenes, *contribución de dinero* alguna, y solo de *armas, pertrechos y provisiones.*

III. Las *alocuciones serán conformes* a las ideas *del manifiesto* que, con un pretexto u otro, publicará *en estos días* la *delegación,* basado sobre esas mismas ideas esenciales, y de las que rogamos que de ningún modo se prescinda, sino que en todas formas se ayude con ellas a facilitar el arraigo y expansión inmediatos e indispensables del *movimiento revolucionario.*

IV. Solo se obrará, en caso necesario, *contra los cubanos* que se opusiesen *con las amas,* a la *revolución,* o que probadamente ayudasen de modo material contra ella, respetando siempre en este último caso *sus vidas.*"

Y el documento concluye:

"Esto decimos y ratificamos cuidadosamente, y con la mayor vigilancia por la seguridad de *los cubanos de la Isla,* y el ruego de que ellos contribuyan con el sigilo y unidad a la salvación de *la ayuda del extranjero.*"

En la misma fecha en que este plan fué firmado, se remitió una copia al general Gómez. Y en cartas numerosas atiende Martí a los detalles urgentes y a los apremios de dinero que surgen a última hora.

Las tres expediciones en preparación, saldrían en distintas fechas, ajustando sus salidas a los recorridos que habían de hacer para que llegaran con la mayor simultaneidad posible a los distintos lugares de la

Isla a que han de dirigirse. Para la expedición al mando de Maceo saldrá el *Amadís*, aparentando llevar maquinarias y trabajadores para un imaginario D. E. Mantell, de Santiago de Cuba, y a bordo irá su hijo John Mantell, que no es otro que Manuel Mantilla. De práctico Patricio Corona, y algunos amigos a bordo. Para Máximo Gómez saldrá otro barco, y a bordo Martí y Mayía Rodríguez. Y una tercera embarcación se preparará en iguales condiciones y al mando del general Serafín Sánchez, para las Villas.

Ya desde el primer año de los preparativos del Partido Revolucionario, Martí había hecho una visita a Fernandina. Estudiaba las posibilidades de utilizar ese lugar como punto a propósito para las salidas de las expediciones. Desde entonces ha estado en tratos con Mr. Borden, que posee embarcadero y puede fletar los barcos sin sospechas. En el más absoluto secreto se ha mantenido este trato. Ahora ya las armas y municiones comienzan a llegar a ese punto de embarque, sin que nada haga sospechar un fracaso. La embarcación para Maceo ya está a cargo de Patricio Corona. Manuel Mantilla y Patricio Corona lo tienen dispuesto todo para el arranque, porque el *Amadís* ha de salir primero, por razón de su largo viaje a Costa Rica. Y la fecha que se indica es la del 25 de diciembre. Pero los contratiempos que van a surgir serán causa de demora hasta el fracaso definitivo.

Serafín Sánchez ha designado para que tome cargo de su barco a un coronel de la pasada guerra, Fernando López de Queralta, quien recibe las instrucciones sin objetarlas, pero poco después comete sucesivas imprudencias y finalmente se niega a emprender el viaje en las condiciones convenidas, llegando a revelar el verdadero propósito de los preparativos. Martí se considera traicionado, y trata de conjurar el desastre. Pero al visitar en compañía de López de Queralta la oficina de corredores de buques a que éste lo llevó, pudo darse cuenta de que su plan estaba descubierto. Para colmo, López de Queralta ha enviado su material de guerra al almacén y muelle convenidos, declarándolo como artículos militares y con las cajas de cápsulas descubiertas Todo el plan queda destruído. La expedición del *Lagonda* se denuncia el 10 de enero de 1895. El *Lagonda,* cargado en Fernandina, recibe orden de detención y registro. Contra el *Amadís* y el *Baracoa* se dictan órdenes de confiscación.

Lo asombroso de todo esto es que Martí no había revelado sus planes sino exclusivamente a los jefes que iban a salir al mando de cada una de las embarcaciones, y esto lo hizo ya en el último momento, cuando la partida era inminente. De ahí que la sorpresa fuera general, tanto en la Isla como en los propios Estados Unidos, y muy especial-

mente lo fué para la representación oficial del gobierno español, que no sale de su asombro. Martí tiene que sustraerse al asedio de los reporteros que por todas partes lo buscan a caza de informaciones sensacionales. El estado de ánimo en que quedó fué descrito de modo emocionante por Enrique Collazo, que de acuerdo con el plan se encontraba junto a Mayía Rodríguez y esperaban en un hotel de Jacksonville el momento de la salida del *Lagonda*. La noticia de haberse descubierto el plan los anonada, y dispuestos a exigirle responsablidades a Martí, se dirigen al hotel *Travellers*, en la propia ciudad de Jacksonville, desde donde les ha enviado aviso, desarrollándose una patética escena, descrita después con gran colorido por el propio Collazo. La desesperación que se pintaba en el rostro de Martí, el profundo dolor que lo invade, hace que Collazo y Mayía Rodríguez, lejos de pedirle explicaciones, lo calmen y consuelen en tan desesperado trance. Pero la empresa está en marcha y en pie está la Isla, y no es posible echarse atrás. Y a combinar nuevas formas de ir a Cuba los hombres que representan el movimiento fraguado en el exterior, han de consagrarse desde este momento. La verdad es que el fracaso y la pérdida del material y modos de transporte significaban un gran contratiempo material. Pero por razón de la enorme importancia que esos preparativos tuvieron, por la sorpresa que causó en todos los centros, del extranjero y de la Isla, por la seguridad que significaba en la capacidad organizadora de Martí y de la disposición de las emigraciones para un aporte de tamaña magnitud, se convertía en un augurio de triunfo, en una disposición absoluta para lanzarse con todos los elementos posibles a la lucha armada. En la Isla, sobre todo, hay una verdadera conmoción. Los mismos patriotas que habían ofrecido su apoyo, saben desde ahora que no estaban solos en su decisión. Y los indecisos y los incrédulos, reaccionan favorablemente. La Junta de La Habana se reúne, con su presidente Juan Gualberto Gómez, leyendo y comentando las noticias que el cable ha divulgado en el mundo entero, y el propio Juan Gualberto Gómez nos contó cómo el general Julio Sanguily, incrédulo hasta ese instante acerca de la obra que se preparaba, levantándose de su asiento reconoció todo el esfuerzo hecho por Martí, y dió demostraciones de su absoluta decisión, a partir de ese momento.

No es posible sujetar ya la Isla, como hasta ahora había hecho, al plan de expediciones que había compuesto. En cartas a Juan Gualberto Gómez, le concede libertad para actuar en lo adelante, y a Máximo Gómez y Maceo se dirige también no solo en explicación del desastre, sino en vista de lo que nuevamente y por otros medios habrá que intentar. La pobreza del tesoro del Partido, y la imposibilidad de

levantar nuevos fondos en escaso tiempo, es la mayor dificultad de estos momentos, en que Martí quiere ajustar de nuevo, aunque en forma menos precisa, la unanimidad del movimiento armado con la llegada de los patriotas. Los mensajes de esos días son reveladores de esa angustia para levantar nuevos recursos con que echar adelante, con medios ya muy reducidos, a los mismos grupos en que antes se había pensado. Y cuanto ha podido reunir, y lo que deja encargado a sus colaboradores más adictos, será para lo imprescindible. Así llega al día 29 de enero, en que salvado cuanto fué posible, y restablecida la inteligencia con la Isla, otra vez pendiente de sus avisos, prepara el documento que constituye la orden de alzamiento, que impaciente pide. Junto a él, como en la vez anterior, están Enrique Collazo y Mayía Rodríguez, que con Martí firman este histórico documento.

Orden de Levantamiento

Al Ciudadano Juan Gualberto Gómez, y en el
a todos los Grupos de Occidente

En vista de la situación propicia y ordenada de los elementos revolucionarios de Cuba,—de la demanda perentoria de algunos de ellos, y el aviso reiterado de peligro de la mayoría de ellos,—y de las medidas tomadas por el exterior para su concurrencia inmediata y ayuda suficiente:—y luego de pesar los detalles todos de la situación, a fin de no provocar por una parte con esperanzas engañosas o ánimo débil una rebelión que después fuera abandonada o mal servida, ni contribuir por la otra con resoluciones tardías a la explosión desordenada de la rebelión inevitable,—los que suscriben, en representación el uno del Partido Revolucionario Cubano, y el otro con autoridad y poder expresos del General en Jefe electo, General Máximo Gómez, para acordar y comunicar en su nombre desde New York todas las medidas necesarias, de cuyo poder y autoridad da fé el Comandante Enrique Collazo, que también suscribe,—acuerdan comunicar a Vd. las resoluciones siguientes:

I. Se autoriza el alzamiento simultáneo, o con la mayor simultaneidad posible, de las regiones comprometidas, para la fecha en que la conjunción con la acción del exterior será ya fácil y favorable, que es durante la segunda quincena, no antes, del mes de Febrero.

II. Se considera peligroso, y de ningún modo recomendable, todo alzamiento en Occidente que no se efectúe a la vez que los de Oriente, y con los mayores acuerdos posibles en Camagüey y las Villas.

III. Se asegura el concurso inmediato de los valiosos recursos ya adquiridos, y la ayuda continua e incansable del exterior, de que los firmantes son actores o testigos, y de que con su honor dan fé, en la certidumbre de que la emigración entusiasta y compacta tiene hoy la voluntad y capacidad de contribuir a que la guerra sea activa y breve.

Actuando desde este instante en acuerdo con estas resoluciones, tomadas en virtud de las demandas expresas y urgentes de la Isla, del conocimiento de las condiciones revolucionarias de adentro y fuera del país, y de la determinación de no consentir engaño o ilusión en medidas a que ha de presidir la más desinteresada vigilancia por las vidas de nuestros compatriotas y la oportunidad de su sacrificio, firmamos reunidos estas resoluciones en New York, a 29 de Enero de 1895.

En nombre del Gral. Gómez
José María Rodríguez.

El Delegado del P. R. C.
José Martí.

Enrique Collazo.

Como se ve, la autorización exige la simultaneidad, o la mayor simultaneidad posible, de las regiones comprometidas, considerando peligroso todo alzamiento en Occidente que no se efectúe al mismo tiempo que los de Oriente, y con los mayores acuerdos posibles con Camagüey y las Villas, ofreciendo además el concurso inmediato y la ayuda continua del exterior. Portador de esta orden es Gonzalo de Quesada, que sale para el sur con instrucciones de Martí y cartas para sus amigos, a fin de levantar los fondos que sea posible, para los gastos finales de los grupos que irán a la Isla. Desde Cayo Hueso Quesada envía por conducto seguro la orden para Juan Gualberto Gómez. Y el día 31, con noticias que le contrarían de desavenencias entre el general Antonio Maceo y Flor Crombet, parte con Mayía Rodríguez y Collazo rumbo a Santo Domingo, no sin reiterar a Maceo la promesa de enviarle dos mil pesos para su expedición, única cantidad posible en las circunstancias en que se encuentran, e igual a la que para Máximo Gómez y él se destina.

Capítulo V

HACIA CUBA

El día 7 de febrero ya se encuentra Martí en Santo Domingo. Y comienzan junto al General Gómez las jornadas para asegurar el modo de trasladarse a Cuba, y contar con los hombres que han de acompañarlos. A caballo realizan largas jornadas a la Vega, a Santiago de los Caballeros, a Puerto Plata. Y cuando acaban de regresar de estos preparativos, reciben en Montecristi, el día 26, la noticia del alzamiento que en Cuba ha tenido lugar el 24 de febrero. Todo el mes de marzo habrá de pasar aún en los arreglos para disponer de embarcación, y en los esfuerzos para levantar los recursos imprescindibles. Y cuando los arreglos se encaminan y parecen salvadas las dificultades, el general Gómez dispone que regresen a New York el general Collazo y Manuel Mantilla, con instrucciones al primero de que prepare una expedición que se dirija a Occidente, tan pronto reciba noticias de que ellos han llegado a Cuba. En esta espera Martí se acerca cada vez más a la intimidad del General, y al mismo tiempo parece como si se desprendiera él mismo de aquellas angustias que lo atenaceaban. Ya Cuba está en guerra, y tiene fe en que llegarán a tiempo y podrán encarar la situación. No olvida sus consejos a *Patria,* que en su ausencia ha de ser responsabilidad de sus amigos y discípulos. Y les recuerda que no han de olvidar los puntos esenciales: la guerra no se dirige contra el español, sino contra un régimen usurpador e ineficaz, y quitar a los autonomistas toda preocupación acerca de que la revolución los desestima o tiene en poco, o establezeca distingos futuros. La prédica de la guerra generosa es la que debe hacerse sin cesar. El 25 de marzo, viendo que el momento de la partida se aproxima, escribe el célebre Manifiesto de Montecristi, página esencial en la guerra de Martí, en la que explica al mundo las causas legítimas y naturales que han llevado a los cubanos a la lucha por conseguir su independencia, y examina con profundidad las realidades que llevan a su pueblo a buscar su libertad. He aquí el trascendental documento:

El Partido Revolucionario Cubano
a Cuba

La revolución de independencia, iniciada en Yara después de preparación gloriosa y cruenta, ha entrado en Cuba en un nuevo período de guerra, en virtud del orden y acuerdos del Partido Revolucionario en el extranjero y en la Isla, y de la ejemplar congregación en él de todos los elementos consagrados al saneamiento y emancipación del país, para bien de América y del mundo; y los representantes electos de la revolución que hoy se confirma, reconocen y acatan su deber —sin usurpar el acento y las declaraciones sólo propias de la majestad de la república constituída— de repetir ante la patria, que no se ha de ensangrentar sin razón ni sin justa esperanza de triunfo, los propósitos precisos, hijos del juicio y ajenos de la venganza, con que se ha compuesto, y llegará a su victoria racional, la guerra inextinguible que hoy lleva a los combates, en conmovedora y prudente democracia, los elementos todos de la sociedad de Cuba.

La guerra no es, en el concepto sereno de los que aun hoy la representan, y de la revolución pública y responsable que los eligió, el insano triunfo de un partido cubano sobre otro, o la humillación siquiera de un grupo equivocado de cubanos; sino la demostración solemne de la voluntad de un país harto probado en la guerra anterior para lanzarse a la ligera en un conflicto sólo terminable por la victoria o el sepulcro, sin causas bastante profundas para sobreponerse a las cobardías humanas y sus varios disfraces, y sin determinación tan respetable por ir firmada por la muerte que debe imponer silencio a aquellos cubanos menos venturosos que no se sienten poseídos de igual fe en las capacidades de su pueblo ni de valor igual con que emanciparlo de su servidumbre.

La guerra no es la tentativa caprichosa de una independencia más temible que útil, que sólo tendrían derecho a demorar o condenar los que mostrasen la virtud y el propósito de conducirla a otra más viable y segura, y que no debe en verdad apetecer un pueblo que no la pueda sustentar; sino el producto disciplinado de la reunión de hombres enteros que en el reposo de la experiencia se han decidido a encarar otra vez los peligros que conocen, y de la congregación cordial de los cubanos de más diverso origen, convencidos de que en la conquista de la libertad se adquieren mejor que en el abyecto abatimiento, las virtudes necesarias para mantenerla.

La guerra no es contra el español, que, en el seguro de sus hijos y en el acatamiento de la patria que se ganen podrá gozar respetado, y aun amado, de la libertad, que sólo arrollará a los que le salgan, imprevisores, al camino. Ni del desorden, ajeno a la moderación probada del espíritu de Cuba, será cuna la guerra; ni de la tiranía. Los que la fomentaron, y pueden aún llevar su voz, declaran en nombre de ella, ante la patria, su limpieza de todo odio, su indulgencia fraternal para con los cubanos tímidos equivocados, su radical respeto al decoro del hombre, nervio del combate y cimiento de la república, —su certidumbre de la aptitud de la guerra para ordenarse de modo que contenga la redención que la inspira, la relación en que un pueblo debe vivir con

los demás, y la realidad que la guerra es, y su terminante voluntad de respetar, y hacer que se respete, al español neutral y honrado, en la guerra y después de ella, y de ser piadosa con el arrepentimiento, e inflexible sólo con el vicio, el crimen y la inhumanidad. En la guerra que se ha reanudado en Cuba no ve la revolución las causas del júbilo que pudieran embargar al heroísmo irreflexivo, sino las responsabilidades que deben preocupar a los fundadores de pueblos.

Entre Cuba en la guerra con la plena seguridad, inaceptables sólo a los cubanos sedentarios y parciales, de la competencia de sus hijos para obtener el triunfo por la energía de la revolución pensadora y magnánima, y de la capacidad de los cubanos, cultivada en diez años primeros de fusión sublime, y en las prácticas modernas del gobierno y el trabajo, para salvar la patria desde su raíz de los desacomodos y tanteos, necesarios al principio del siglo, sin comunicaciones y sin preparación, en las repúblicas feudales y teóricas de Hispano-América. Punible ignorancia o alevosía fuera desconocer las causas, a menudo gloriosas y ya generalmente redimidas, de los trastornos americanos, venidos del error de ajustar a moldes extranjeros, de dogma incierto o mera relación a su lugar de origen, la realidad ingenua de los países que conocían sólo de las libertades el ansia que las conquista, y la soberanía que se gana por pelear por ellas. La concentración de la cultura meramente literaria en las capitales; el erróneo apego de las repúblicas a las costumbres señoriales de la colonia; la creación de caudillos rivales consiguiente al trato receloso e imperfecto de las comarcas apartadas; la condición rudimentaria de la única industria, agrícola y ganadera; y el abandono y desdén de la fecunda raza indígena en las disputas de credo y localidad que esas causas de los trastornos en los pueblos de América mantenían, no son, de ningún modo, los problemas de la sociedad cubana. Cuba vuelve a la guerra con un pueblo democrático y culto, conocedor celoso de su derecho y del ajeno; o de cultura mucho mayor, en lo más humilde de él, que las masas llaneras o indias con que, a la voz de los héroes primados de la emancipación, se mudaron de hatos en naciones las silenciosas colonias de América; y en el crucero del mundo, al servicio de la guerra, y a la fundación de la nacionalidad le vienen a Cuba, del trabajo creador y conservador de los pueblos más hábiles del orbe, y del propio esfuerzo en la persecución y miseria del país, los hijos lúcidos, magnates o siervos, que de la época primera de acomodo, ya vencida, entre los componentes heterogéneos de la nación cubana, salieron a preparar, o en la misma Isla continuaron preparando, con su propio perfeccionamiento, el de la nacionalidad a que concurren hoy con la firmeza de sus personas laboriosas, y el seguro de su educación republicana. El civismo de sus guerreros; el cultivo y benignidad de sus artesanos; el empleo real y moderno de un número vasto de sus inteligencias y riquezas; la peculiar moderación del campesino sazonado en el destierro y en la guerra; el trato íntimo y diario, y rápida e inevitable uniformación de las diversas secciones del país; la administración recíproca de las virtudes iguales entre los cubanos que de las diferencias de la esclavitud pasaron a la hermandad del sacrificio; y la benevolencia y aptitud creciente del liberto, superiores a los raros ejemplos de su desvío o encono, aseguran a Cuba, sin ilícita ilusión, un porvenir en que las condiciones de asiento, y del trabajo

inmediato de un pueblo feraz en la república justa, excederán a las de disociación y parcialidad provenientes de la pereza o arrogancia que la guerra a veces cría, del rencor ofensivo de una minoría de amos caída de sus privilegios; de la censurable premura con que una minoría aun invisible de libertos descontentos pudiera aspirar, con violación funesta del albedrío y naturaleza humanos, al respeto social que sola y seguramente ha de venirles de la igualdad probada en las virtudes y talentos; y de la súbita desposesión, en gran parte, de los pobladores letrados de las ciudades, de la suntuosidad o abundancia relativa que hoy les viene de las gabelas inmorales y fáciles de la colonia, y de los oficios que habrán de desaparecer de la libertad. Un pueblo libre, en el trabajo abierto a todos, enclavado a las bocas del universo rico e industrial, sustituirá sin obstáculo, y con ventaja, después de una guerra inspirada en la más pura abnegación, y mantenida conforme a ella, al pueblo avergonzado donde el bienestar sólo se obtiene a cambio de la complicidad expresa o tácita con la tiranía de los extranjeros menesterosos que los desangran y corrompen. No dudan de Cuba, ni de sus aptitudes para obtener y gobernar su independencia, los que en el heroísmo de la muerte y en el de la fundación callada de la patria ven resplandecer de continuo, en grandes y en pequeños, las dotes de concordia y sensatez sólo inadvertibles para los que, fuera del alma real de su país, lo juzgan, en el arrogante concepto de sí propios, sin más poder de rebeldía y creación que el que asoma tímidamente en la servidumbre de sus quehaceres coloniales.

De otro temor quisiera acaso valerse hoy, so pretexto de prudencia, la cobardía: el temor insensato y jamás en Cuba justificado, a la raza negra. La revolución, con su carga de mártires, y de guerreros subordinados y generosos, desmiente indignada, como desmiente la larga prueba de la emigración y de la tregua en la Isla, la tacha de amenaza de la raza negra con que se quisiese inicuamente levantar por los beneficiarios del régimen de España, el miedo a la revolución. Cubanos hay ya en Cuba de uno y otro color, olvidados para siempre —con la guerra emancipadora y el trabajo donde unidos se gradúan— del odio en que los pudo dividir la esclavitud. La novedad y aspereza de las relaciones sociales, consiguientes a la mudanza súbita del hombre ajeno en propio, son menores que la sincera estimación del cubano blanco por el alma igual, la afanosa cultura, el fervor de hombre libre, y el amable carácter de su compatriota negro. Y si a la raza le naciesen demagogos inmundos, o almas ávidas cuya impaciencia propia azuzase la de su color, o en quien se convirtiera en injusticia con los demás la piedad por los suyos, —con su agradecimiento y su cordura, y su amor a la patria, con su convicción de la necesidad de desautorizar por la prueba patente de la inteligencia y la virtud del cubano negro la opinión que aun reine de su incapacidad para ellas, y con la posesión de todo lo real del derecho humano, y el consuelo y la fuerza de la estimación de cuanto en los cubanos blancos hay de justo y generoso—, la misma raza extirparía en Cuba el peligro negro, sin que tuviera que alzarse a él una sola mano blanca. La revolución lo sabe, y lo proclama: la emigración lo proclama también. Allí no tiene el cubano negro escuelas de ira, como no tuvo en la guerra una sola culpa de ensoberbecimiento indebido o de insubordinación. En sus hombros anduvo segura la república a que no atentó jamás. Sólo los que

odian al negro ven en el negro odio; y los que con semejante miedo injusto traficasen, para sujetar, con inapetecible oficio, las manos que pudieran erguirse a expulsar de la tierra cubana al ocupante corruptor.

En los habitantes españoles de Cuba, en vez de la deshonrosa ira de la primera guerra, espera hallar la revolución, que ni lisonjea ni teme, tan afectuosa neutralidad o tan veraz ayuda, que por ellas vendrá a ser la guerra más breve, sus desastres menores, y más fácil y amiga la paz en que han de vivir juntos padres e hijos. Los cubanos empezamos la guerra, y los cubanos y los españoles la terminaremos. No nos maltraten, y no se les maltratará. Respeten, y se les respetará. Al acero responda el acero, y la amistad a la amistad. En el pecho antillano no hay odio; y el cubano saluda en la muerte al español a quien la crueldad del ejercicio forzoso arrancó de su casa y su terruño para venir a asesinar en pechos de hombres la libertad que él mismo ansía. Más que saludarlo en la muerte, quisiera la revolución acogerlo en vida; y la república será tranquilo hogar para cuantos españoles de trabajo y honor gocen en ella de la libertad y bienes que han de hallar aún por largo tiempo en la lentitud, desidia y vicios políticos de la tierra propia. Este es el corazón de Cuba, y así será la guerra. ¿Qué enemigos españoles tendrá verdaderamente la revolución? ¿Será el ejército, republicano en mucha parte, que ha aprendido a respetar nuestro valor, como nosotros respetamos el suyo, y más siente impulso a veces de unírsenos que de combatirnos? ¿Serán los quintos, educados ya en las ideas de humanidad, contrarias a derramar sangre de sus semejantes en provecho de un cetro inútil o una patria codiciosa, los quintos segados en la flor de su juventud para venir a defender, contra un pueblo que los acogiera alegre como ciudadanos libres, un trono mal sujeto, sobre la nación vendida por sus guías, con la complicidad de sus privilegios y sus logros? ¿Será la masa, hoy humana y culta, de artesanos y dependientes, a quienes, so pretexto de patria, arrastró ayer a la ferocidad y al crimen del interés de los españoles acaudalados que hoy, con lo más de sus fortunas salvas en España, muestran menos celo que aquel con que ensangrentaron la tierra de su riqueza cuando los sorprendió en ella la guerra con toda su fortuna? ¿O serán los fundadores de familias y de industrias cubanas, fatigados ya del fraude de España y de su desgobierno, y como el cubano vejados y oprimidos, los que, ingratos e imprudentes, sin miramiento por la paz de sus casas y la conservación de una riqueza que el régimen de España amenaza más que la revolución, se resuelvan contra la tierra que de tristes rústicos los ha hecho esposos felices, y dueños de una prole capaz de morir sin odio por asegurar al padre sangriento un suelo libre al fin de la discordia permanente entre el criollo y el peninsular; donde la honrada fortuna pueda mantenerse sin cohecho y desarrollo sin zozobra, y el hijo no vea entre el beso de sus labios y la mano de su padre la sombra aborrecida del opresor? ¿Qué suerte elegirán los españoles: la guerra sin tregua, confesa o disimulada, que amenaza y perturba las relaciones siempre inquieras y violentas del país, o la paz definitiva, que jamás se conseguirá en Cuba sino con la independencia? ¿Enconarán y ensangrentarán los españoles arraigados en Cuba la guerra en que puedan quedar vencidos? ¿Ni con qué derecho nos odiarán los españoles, si los cubanos no los odiamos? La revolución emplea sin miedo este lenguaje, porque el decreto de emancipar de una vez a

Cuba de la ineptitud y corrupción irremediables del gobierno de España, y abrirla franca para todos los hombres al mundo nuevo, es tan terminante como la voluntad de mirar como a cubanos, sin tibio corazón ni amargas memorias, a los españoles que por su pasión de libertad ayuden a conquistarla en Cuba y a los que con su respeto a la guerra de hoy rescaten la sangre que en la de ayer manó a sus golpes del pecho de sus hijos.

En las formas que se dé la revolución, conocedora de su desinterés, no hallará sin duda pretexto de reproche la vigilante cobardía, que en los errores formales del país naciente, o en su poca suma visible de república, pudiese procurar razón con que negarle la sangre que le adeuda. No tendrá el patriotismo puro causa de temor por la dignidad y suerte futura de la patria. La dificultad de las guerras de independencia en América, y la de sus primeras nacionalidades, ha estado más que en la discordia de sus héroes y en la emulación y recelo inherentes al hombre, en la falta oportuna de forma que a la vez contenga el espíritu de redención que, con apoyo de ímpetus menores, promueve y nutre la guerra, —y las prácticas necesarias a la guerra, y que ésta debe desembarazar y sostener. En la guerra inicial se ha de hallar el país maneras tales de gobierno que a un tiempo satisfagan la inteligencia madura y suspicaz de sus hijos cultos, y las condiciones requeridas para la ayuda y respeto de los demás pueblos—, y permitan en vez de entrabar el desarrollo pleno y término rápido de la guerra fatalmente necesaria a la felicidad pública. Desde sus raíces se ha de constituir la patria con formas viables, y de sí propias nacidas, de modo que un gobierno sin realidad ni sanción no lo conduzca a las parcialidades o a la tiranía. Sin atentar, con desordenado concepto de su deber, al uso de las facultades íntegras de constitución, con que se ordenen y acomoden, en su responsabilidad peculiar ante el mundo contemporáneo, liberal e impaciente, los elementos expertos y novicios, por igual movidos de ímpetu ejecutivo y pureza ideal, que con nobleza idéntica, y el título inexpugnable de su sangre, se lanzan tras el alma y guía de los primeros héroes, a abrir a la humanidad una república trabajadora; sólo es lícito al Partido Revolucionario Cubano declarar su fe en que la revolución ha de hallar formas que le aseguren, en la unidad y vigor indispensables a una guerra culta, el entusiasmo de los cubanos, la confianza de los españoles y la amistad del mundo. Conocer y fijar la realidad; componer en molde natural, la realidad de las ideas que producen o apagan los hechos, y la de los hechos que nacen de las ideas; ordenar la revolución del decoro, el sacrificio y la cultura de modo que no quede el decoro de un solo hombre lastimado, ni el sacrificio parezca inútil a un solo cubano, ni la revolución inferior a la cultura del país, no a la extranjeriza y desautorizada cultura que se enajena el respeto de los hombres viriles por la ineficacia de los resultados y el contraste lastimoso entre la poquedad real y la arrogancia de sus estériles poseedores, sino al profundo conocimiento de la labor del hombre en el rescate y sostén de su dignidad: —ésos son los deberes, y los intentos, de la revolución. Ella se regirá de modo que la guerra, pujante y capaz, dé pronto casa firme a la nueva República.

La guerra sana y vigorosa desde el nacer con que hoy reanuda Cuba, con todas las ventajas de su experiencia, y la victoria asegurada a las determinaciones finales, el esfuerzo excelso, jamás recordado sin unión, de sus inmarce-

sibles héroes, no es sólo hoy el piadoso anhelo de dar vida plena al pueblo que, bajo la inmoralidad y ocupación crecientes de un amo inepto, desmigaja o pierde su fuerza superior en la patria sofocada o en los destierros esparcidos. Ni es la guerra el insuficiente prurito de conquistar a Cuba con el sacrificio tentador, la independencia política, que sin derecho pediría a los cubanos su brazo si con ella no fuese la esperanza de crear una patria más a la libertad del pensamiento, la equidad de las costumbres y la paz del trabajo. La guerra de independencia de Cuba, nudo del haz de islas donde se ha de cruzar, en plazo de pocos años, el comercio de los continentes, es suceso de gran alcance humano, y servicio oportuno que el heroísmo juicioso de las Antillas presta a la firmeza y trato justo de las naciones americanas, y al equilibrio aún vacilante del mundo. Honra y conmueve pensar que cuando cae en tierra de Cuba un guerrero de la independencia, abandonado tal vez por los pueblos incautos o indiferentes a quienes se inmola, cae por el bien mayor del hombre, la confirmación de la república moral en América, y la creación de un archipiélago libre donde las naciones respetuosas derramen las riquezas que a su paso han de caer sobre el crucero del mundo. ¡Apenas podría creerse que con semejantes mártires, y tal porvenir, hubiera cubanos que atasen a Cuba a la monarquía podrida y aldeana de España, y a su miseria inerte y viciosa!

A la revolución cumplirá mañana el deber de explicar de nuevo al país y a las naciones las causas locales, y de idea e interés universal, con que para el adelanto y servicio de la humanidad reanuda el pueblo emancipador de Yara y de Guáimaro una guerra digna del respeto de sus enemigos y el apoyo de los pueblos, por el rígido concepto del derecho del hombre, y su aborrecimiento de la venganza estéril y la devastación inútil. Hoy, al proclamar desde el umbral de la tierra venerada el espíritu y doctrinas que produjeron y alientan la guerra entera y humanitaria en que se une aún más el pueblo de Cuba, invencible e indivisible, séanos lícito invocar, como guía y ayuda de nuestro pueblo, a los magnánimos fundadores, cuya labor renueva el país agradecido, —y al honor, que ha de impedir a los cubanos herir, de palabra o de obra, a los que mueran por ellos. Y al declarar así, en nombre de la patria, y deponer ante ella y ante su libre facultad de constitución, la obra idéntica de dos generaciones, suscriben juntos la declaración, por la responsabilidad común de su representación, y en muestra de unidad y solidez de la revolución cubana, el Delegado del Partido Revolucionario Cubano, creado para ordenar y auxiliar la guerra actual, y el General en Jefe electo en él por todos los miembros activos del Ejército Libertador.

Montecristi, 25 de Marzo de 1895.

José Martí. *M. Gómez."*

Documento complementario de este Manifiesto es su carta, conocida como su "testamento político", que en esta misma fecha dirige a Don Federico Henríquez y Carvajal, y que incluímos en este capítulo, porque ofrece una más amplia visión de cómo Martí había tomado sobre sus hombros el ideal de la independencia de Cuba:

"Montecristi, 25 de Marzo de 1895.

Sr. Federico Henríquez y Carvajal.

Amigo y hermano:

Tales responsabilidades suelen caer sobre los hombres que no niegan su poca fuerza al mundo, y viven para aumentarle el albedrío y decoro, que la expresión queda como velada e infantil, y apenas se puede poner en una enjuta frase lo que se diría al tierno amigo en un abrazo. Así yo ahora, al contestar, en el pórtico de un gran deber, su generosa carta. Con ella me hizo el bien supremo, y me dió la única fuerza que las grandes cosas necesitan, y es saber que nos la ve con fuego un hombre cordial y honrado. Escasos, como los montes, son los hombres que saben mirar desde ellos, y sienten con entrañas de nación, o de humanidad. Y queda, después de cambiar manos con uno de ellos, la interior limpieza que debe quedar después de ganar, en causa justa, una buena batalla. De la preocupación real de mi espíritu, porque Vd. me la adivina entera, no le hablo de propósito: escribo, conmovido, en el silencio de un hogar que por el bien de mi patria va a quedar, hoy mismo acaso, abandonado. Lo menos que, en agradecimiento de esa virtud puedo yo hacer, puesto que así más ligo que quebranto deberes, es encarar la muerte, si nos espera en la tierra o en la mar, en compañía del que, por la obra de mis manos, y el respeto de la propia suya, y la pasión del alma común de nuestras tierras, sale de su casa enamorada y feliz a pisar, con una mano de valientes, la patria cuajada de enemigos. De vergüenza me iba muriendo —aparte de la convicción mía de que mi presencia hoy en Cuba es tan útil por lo menos como afuera,— cuando creí que en tamaño riesgo pudiera llegar a convencerme de que era mi obligación dejarlo ir solo, y de que un pueblo se deja servir, sin cierto desdén y despego, de quien predicó la necesidad de morir y no empezó por poner en riesgo su vida. Donde esté mi deber mayor, adentro o afuera, allí estaré yo. Acaso me sea dable u obligatorio, según hasta hoy parece, cumplir ambos. Acaso pueda contribuir a la necesidad primaria de dar a nuestra guerra renaciente forma tal, que lleve en germen visible, sin minuciosidades inútiles, todos los principios indispensables al crédito de la revolución y a la seguridad de la república. La dificultad de nuestras guerras de independencia y la razón de lo lento e imperfecto de su eficacia, ha estado, más que en la falta de estimación mutua de sus fundadores y en la emulación inherente a la naturaleza humana, en la falta de forma que a la vez contuviese el espíritu de redención y decoro que, con suma activa de ímpetus de pureza menor, promueven y mantienen la guerra, —y las prácticas y personas de la guerra. La otra dificultad, de que nuestros pueblos amos y literarios no han salido aún, es la de combinar, después de la emancipación, tales maneras de gobierno que sin descontentar a la inteligencia primada del país, contengan —y permitan el desarrollo natural y ascendente— a los elementos más numerosos e incultos, a quienes un gobierno artificial, aun cuando fuera bello y generoso, llevara a la anarquía o a la tiranía. Yo evoqué la guerra: mi responsabilidad comienza con ella, en vez de acabar. Para mí la patria, no será nunca triunfo, sino agonía y deber. Ya arde la sangre. Ahora hay que dar respeto y sentido humano y amable, al sacrificio; hay que hacer viable, e inexpugnable, la guerra;

si ella me manda, conforme a mi deseo único, quedarme, me quedo en ella; si me manda, clavándome el alma, irme lejos de los que mueren como yo sabría morir, también tendré ese valor. Quien piensa en sí, no ama a la patria; y está el mal de los pueblos, por más que a veces se lo disimulen sutilmente, en los estorbos o prisas que el interés de sus representantes ponen al curso natural de los sucesos. De mí espere la deposición absoluta y continua. Yo alzaré el mundo. Pero mi único deseo será pegarme allí, al último tronco, al último peleador: morir callado. Para mí, ya es hora. Pero aun puedo servir a este único corazón de nuestras repúblicas. Las Antillas libres salvarán la independencia de nuestra América, y el honor ya dudoso y lastimado de la América inglesa, y acaso acelerarán y fijarán el equilibrio del mundo. Vea lo que hacemos, Vd. con sus canas juveniles, —y yo, a rastras, con mi corazón roto.

De Santo Domingo ¿por qué le he de hablar? ¿Es eso cosa distinta de Cuba? ¿Vd. no es cubano, y hay quien lo sea mejor que Vd.? ¿Y Gómez, no es cubano? ¿Y yo, qué soy, y quien me fija suelo? ¿No fué mía, y orgullo mío, el alma que me envolvió, y alrededor mío palpitó, a la voz de Vd., en la noche inolvidable y viril de la Sociedad de Amigos? Esto es aquello, y va con aquello. Yo obedezco, y aun diré que acato como superior dispensación, y como ley americana, la necesidad feliz de partir, al amparo de Santo Domingo, para la guerra de libertad de Cuba. Hagamos por sobre la mar, a sangre y a cariño, lo que por el fondo de la mar hace la cordillera de fuego andino.

Me arranco de Vd., y le dejo, con mi abrazo entrañable, el ruego de que en mi nombre, que sólo vale por ser hoy el de mi patria, agradezca, por hoy y para mañana, cuanta justicia y caridad reciba Cuba. A quien me la ama, le digo en un gran grito: hermano. Y no tengo más hermanos que los que me la aman.

Adiós y a mis nobles e indulgentes amigos. Debo a Vd. un goce de altura y de limpieza, en lo áspero y feo de este universo humano. Levante bien la voz: que si caigo, será también por la independencia de su patria.

Su

José Martí."

Ambos documentos, que se corresponden en lo íntimo, permiten ver claramente, no sólo la necesidad de la independencia de Cuba, sino el sentido americanista que Martí dió a su misión.

El 1º de abril inician la peregrinación para hacer posible la salida. En Inagua les traiciona el patrón de la goleta que tenían contratada, y surgen nuevas tribulaciones. Por suerte el capitán de un barco frutero alemán que acaba de llegar acepta tomarlos a bordo y ayudarlos en la empresa, con el compromiso de no revelar el nombre del barco. Primeramente irán a Cabo Haitiano, volverán a Inagua después, para de aquí partir, dejándolos en las proximidades de la costa de Cuba.

Y fué así como, el día 11 de abril, a las 2 de la tarde, el *Nordstrand* se hizo nuevamente al mar, y a las 8 de la noche, deteniendo la marcha frente a las costas de Cuba, dejó en un pequeño bote sobre un mar embravecido, bajo la lluvia y en la oscuridad impenetrable, al pequeño grupo expedicionario compuesto de seis hombres: José Martí, Máximo Gómez, Angel Guerra, Francisco Borrero, César Salas y Marcos del Rosario. Tan grande era el riesgo, que el mismo capitán del barco tuvo dudas de dejarlos entregados a los embravecidos elementos. Martí tomó en sus manos el remo de proa, y tras lucha desesperada bajo el temporal, tocan la costa. A la orden del General los seis expedicionarios saltan a tierra, con sus pesados equipajes. Están frente a una pedrera desconocida de la costa. Son las 10 de la noche. Como Colón, el general Gómez besa la tierra cubana. Después consulta su brújula orientando el rumbo. Y se echaron sin guía, por la tierra ignorada y la noche, a encarar lo desconocido.

FUENTES

ALPÍZAR POYO, RAÚL. *Cayo Hueso y la independencia de Cuba.* Key West, 1921.

AZCUY, JOSÉ. *El Partido Revolucionario y la independencia de Cuba.* La Habana, 1930.

CASTELLANOS, GERARDO. *Saldado y conspirador.* La Habana, 19...

COLLAZO, ENRIQUE. *Cuba Independiente.* La Habana, 1900.

DEULOFEU, MANUEL. *Martí, Cayo Hueso y Tampa.* Cienfuegos, 1905.

EL CINCUENTENARIO DEL 95. Cuadernos de Historia Habanera, 1945.

GÓMEZ, MÁXIMO. *Revoluciones: Cuba y Hogar.* La Habana, 1927.

HEREDIA, NICOLÁS. *La obra de José Martí.* (Discurso.) New York, 1898.

HOMENAJE A MARTÍ EN EL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO. Cuadernos de Historia Habanera, 1942.

LIZASO, FÉLIX. *Martí, espíritu de la guerra justa.* La Habana, 1946.

MARTÍ, JOSÉ. *Cuba: política y revolución.* Vols. 1-9. Obras de José Martí. Editorial Trópico. Dirigida por Gonzalo de Quesada y Miranda.

— *Epistolario.* (Compilación de Félix Lizaso.) 3 vols. La Habana, 1930.

— *Ideario Cubano.* (Recopilación y prólogo de Emilio Roig de Leuchsenring.) Cuadernos de Historia Habanera. La Habana.

— *Ideario separatista.* (Selección y prólogo de Félix Lizaso.) Ministerio de Educación, 1947.

PATRIA. (Colección en la Biblioteca Nacional.)

PELÁEZ, ANGEL. *Primera jornada de Martí en Cayo Hueso.* New York, 1896.

ROSELL, REBECA. *Las claves de Martí.* Ed. Archivo Nacional. La Habana, 1950.

SANTOVENIA, EMETERIO S. *Política de Martí.* La Habana, 1944.

TRUJILLO, ENRIQUE. *Apuntes históricos.* New York, 1896.

VARONA, ENRIQUE JOSÉ. *Martí y su obra política.* (Discurso.) New York, 1896.

LIBRO CUARTO

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

CAPÍTULO I

LA INSURRECCION

DESAFORTUNADAS circunstancias habían determinado que la insurrección debidamente preparada por José Martí para los comienzos del año de 1895 tuviera sensible descalabro al fracasar lo que pasó a la Historia con el nombre de Plan de Fernandina. Fué éste el punto de la costa floridana, en los Estados Unidos de América, de donde debió partir la triple expedición compuesta por los barcos de vapor *Amadís, Lagonda* y *Baracoa*, con destino a las costas de Cuba, cargados de abundante material bélico. Aquélla sería portadora a la vez del propio Martí, con la apreciable compañía de hombres del temple de Máximo Gómez, Antonio y José Maceo, Flor Crombet, Carlos Roloff, Serafín Sánchez, Agustín Cebreco y otros patriotas de relieve. Al perderse la expedición totalmente, los cubanos se vieron desprovistos de las armas y municiones que les eran indispensables para iniciar la lucha armada. Más aún: los fondos del Partido Revolucionario Cubano habían quedado completamente agotados.

Pero no había pasado un mes aún cuando el coraje de los adalides cubanos, comprometidos en una empresa en la que no se podía cejar, hacía posible que el 29 de enero de 1895 se firmara por Martí, Enrique Collazo y José María Rodríguez, éste en representación de Máximo Gómez, la orden del alzamiento, enviada en seguida a Juan Gualberto Gómez, el ilustre conspirador en quien el Delegado había depositado toda su confianza en La Habana para tramitar lo concerniente a la época y forma en que debía realizarse el simultáneo alzamiento en la Isla. En ésta los patriotas de todas las regiones esperaban ansiosos el momento de lanzarse a la nueva pelea.

Seguros todos de que ninguna otra fórmula podría emplearse para erradicar de una vez para siempre la dominación española, cuyas torpezas y desaciertos se acrecentaban cada día bajo el acicate de las pasiones, tanto los viejos veteranos del 68 como los nuevos elementos que se disponían a sacrificarse por el ideal de la independenecia ardían en deseos por salir lo más pronto posible del desasosiego que entrañaba la

espera por la orden que muy pronto los haría tomar rumbos y rutas desconocidos. Por fin, en cumplimiento de las instrucciones de Martí, en reunión celebrada en La Habana bajo la presidencia de Juan Gualberto Gómez y previa consulta a los correligionarios comprometidos en toda la Isla, se fijó el 24 de febrero, primer domingo de carnaval, para que se verificara la sublevación en distintos puntos de las provincias de Matanzas, Santa Clara y Santiago de Cuba. Dentro del período fijado por Martí, se había tomado la fecha del 24 como la más adecuada por tratarse de un día en el que el ajetreo natural de la fiesta daría más facilidad a los conjurados para realizar sus empeños. Martí, por su parte, había partido a fines de enero, en unión de José María Rodríguez y de Enrique Collazo, con rumbo a Santo Domingo, en busca del adalid dominicano, a fin de hallar la manera de llevarlo a las costas cubanas lo más pronto posible, dadas las seguridades que tenía de que la sublevación se iba a producir sin duda alguna en la fecha acordada. Además, Martí había dispuesto lo necesario para que los Maceo, Flor Crombet y Cebreco, que se hallaban en Costa Rica, comparecieran en las tierras cubanas en la primera oportunidad.

Como se les venía encima el esperado 24 de febrero, todos los patriotas comenzaron a tomar las medidas oportunas para que el alzamiento fuera uniforme y llevara a las autoridades españolas la seguridad de que no se trataba de un intento aislado, como los que anteriormente habían sofocado con tanta facilidad. No obstante el sigilo y la discreción de los conspiradores, hasta los peninsulares llegaron rumores de lo que se preparaba. Ya desde el día 21 el general español Santocildes, en un encuentro casual en La Habana con Juan Gualberto, le dijo que se hablaba de un levantamiento, aunque no creía lo que se le decía. Temeroso de una sorpresa, Juan Gualberto no quiso dejar para el mismo día 24 su salida de La Habana, como le proponía Julio Sanguily —quien estaba señalado precisamente para jefe del departamento occidental—, y se embarcó con rumbo a Ibarra poco después del mediodía del sábado 23 de febrero. Lo acompañaban Antonio López Coloma y otros diez compatriotas. Sanguily, por el contrario, fué detenido en La Habana el mismo día 24. El día antes había sido detenido Pedro E. Betancourt, lo que significaba que el grupo occidental quedaba desposeído de sus jefes naturales. Bartolomé Masó, en Manzanillo, fué más previsor, y el viernes 22 abandonó su finca y se dirigió hacia el lugar donde había hecho acopio de materiales de guerra. Antes había comunicado a Bayamo, Jiguaní, Baire y demás lugares en que se hallaban alertas los comprometidos el telegrama en que Juan Gual-

berto le anunciaba que el domingo 24 era el día dispuesto para sublevarse.

En cumplimiento de lo acordado, Juan Gualberto y sus acompañantes se dirigieron a *La Ignacia*, en Ibarra, donde debían encontrarse unos cuatrocientos hombres integrados por los grupos de López Coloma, Manuel García y los hermanos Acevedo. Esperaban también el concurso de los núcleos capitaneados por Martín Marrero y Joaquín Pedroso. El plan consistía en marchar a las órdenes de Betancourt hacia Corral Falso. Allí se les sumaría la gente de Antonio Curbelo. Y todos quedarían bajo el supremo mando del general Julio Sanguily. Avisados Juan Gualberto y su gente de que habían salido fuerzas españolas en su persecución, trataron de sustraerse y esperar la llegada de los demás comprometidos. Pero la prisión de Sanguily y Betancourt y la muerte de Manuel García, así como el hecho de no haber podido establecer contacto con el grupo de Marrero, frustró lo planeado. Sorprendidos por los españoles el día 28, López Coloma cayó en poder de aquéllos y el grupo quedó dispersado. Juan Gualberto se evadió en unión de algunos de los suyos. Habiendo llegado al ingenio *Vellocino*, lugar de su nacimiento, pidió auxilio a su amigo Felipe Montes de Oca, quien lo puso al tanto de lo ocurrido y le recomendó que se acogiera al bando del general Calleja por el cual se prometía dejar en libertad a todos los rebeldes que se sometieran al mismo. Pero, por considerársele jefe del movimiento, se le llevó al castillo de San Severino, en Matanzas, donde ya se hallaba López Coloma. Sus compañeros fueron puestos en libertad, pero a Juan Gualberto se le envió al castillo del Morro, en La Habana, acusado de varios delitos.

Mientras ocurrían los hechos anteriormente relatados, el doctor Martín Marrero, médico de Jagüey Grande, se encontraba alzado, en unión de cuarenta compañeros, entre los que figuraban los hermanos Aurelio y José Agustín Rodríguez, en la finca *La Sirena*, no muy distante de aquella población. Marrero era el jefe natural del grupo, ya que no había habido asignación de grados porque esperaban ponerse a las órdenes de los jefes señalados. El día 26, habiendo escogido Marrero a cuatro de sus hombres para que fueran de exploración, tuvieron un encuentro con fuerzas españolas del regimiento de infantería de Jagüey Grande y del cuerpo de voluntarios. Por orden de Marrero, fué designado Aurelio Rodríguez para comandar el grupo que haría frente a dichas fuerzas. Ese mismo día se batieron en el lugar llamado Palmar Bonito, en la propia finca *La Sirena*. Los patriotas consiguieron que se librara allí el primer combate verificado en la región occidental y que las armas cubanas triunfaran de las españolas, ya que el

enemigo, con dos heridos, abandonó el campo de la acción. Sin embargo, convencido del aislamiento en que se encontraban, Marrero decidió que todos debían acogerse al referido bando del general Calleja. A Marrero le tocó la misma suerte de Juan Gualberto: fué detenido y enviado a España.

El grupo formado por Joaquín Pedroso, Alfredo Arango, Charles y Jorge Aguirre, Bernardo Soto, Regino Alfonso, José Alvarez Ortega (Matagás) y otros que se alzaron el propio día 24 en Sabana de las Charcas, Aguada de Pasajeros, al verse también aislado, se disolvió por la Ciénaga de Zapata después de haber sido perseguido por la guardia civil. Pedroso y algunos de sus compañeros fueron embarcados para España.

La sublevación en la región central de Las Villas no se llevó a cabo el día señalado, no obstante habérsele comunicado la orden al general Francisco Carrillo por mediación de Pedro E. Betancourt, porque aquél estimó que sus hombres no estaban preparados para hacerlo en aquella oportunidad. Alegó que era una gran responsabilidad para él lanzarse a una lucha armada sin los elementos suficientes para combatir a un enemigo bien equipado. De esa manera quedó frustrado el plan de Martí de que el pronunciamiento se produjera a la vez en las tres regiones de la Isla.

Pero los descalabros sufridos por los matanceros y la inhibición de los villareños quedaron compensados con creces por el vigor con que los orientales respondieron, posiblemente porque las circunstancias les fueron más propicias, al llamamiento de Martí y de los caudillos que se disponían a lanzarse de nuevo a los campos de Cuba en busca de la libertad tan ardientemente deseada por quienes, en su mayoría, habían sufrido los dolores de la larga y azarosa guerra del 68. Muchos fueron, por tanto, los grupos de orientales que tomaron las armas el 24 de febrero. En primer término, Bartolomé Masó, general de la guerra del 68 y lugarteniente de Céspedes en Manzanillo, se pronunció en Bayate, mientras que su segundo Amador Guerra lo hacía en Calicito, donde el propio 24 disparó los primeros tiros por la independencia en la toma del cuartel de la guardia civil de Cayo Espino. Masó tenía gran ascendiente en toda la comarca y era un separatista convencido. Él fué quien hizo que José Miró Argenter, periodista catalán que se había significado por sus escritos en los periódicos de Holguín y de Manzanillo, se trasladase a Holguín a fin de que se pronunciara con los otros conjurados el propio 24. Como el movimiento no tuvo mucha relevancia, después el propio Masó concurrió en unión de Miró a Holguín para darle fuerza, lo que efectivamente consiguió.

Otro de los alzamientos de importancia resultó el encabezado por el coronel Pedro A. Pérez en la finca *La Confianza*, en Guantánamo. Fué secundado por Emilio Giró, quien había sido designado comisionado especial por Antonio Maceo ante Guillermo Moncada y Pedro A. Pérez a fin de que quedara limpia de destacamentos militares españoles la parte de la costa Sur de Guantánamo comprendida entre la desembocadura del río Baconao y Sabanalamar. Tal medida obedeció a que por ese lugar pensaba desembarcar Maceo antes del fracaso del Plan de Fernandina. Para darle virtualidad al alzamiento, Pérez ordenó que se levantara acta del suceso, la que fué firmada por numerosos patriotas. Conforme lo tenía dispuesto el jefe, el levantamiento constó de cuatro grupos que encabezaron Enrique Tudela, Enrique Brooks, Evaristo Lugo y el propio Pérez. Cada uno lo hizo en el punto señalado. Ese mismo día por la tarde el grupo de Tudela atacó y tomó el fuerte de Jatibonico.

El general Guillermo Moncada, jefe militar de la provincia de Oriente, dispuso el alzamiento en Jiguaní y en Baire al mando del comandante Florencio Salcedo. Cumpliendo órdenes de éste, José Reyes Arencibia se pronunció en Jiguaní el 24 por la noche mientras que el propio Salcedo y los hermanos Saturnino y Mariano Lora lo hacían en Baire. Reunidos ambos grupos, el 25 designaron como nuevo jefe al coronel Jesús Sablón Moreno (Rabí), quien tomó el mando el 26. Aunque en sus comienzos tuvo apariencias de luchar por la bandera del autonomismo, en seguida se comprobó que este grupo era francamente separatista. A la vez, el propio Moncada, enfermo de gravedad como se hallaba, cumplió con su deber de alzarse, seguro como estaba de que así se anticiparía su muerte, como ocurrió poco después. Lo acompañaron Rafael Portuondo Tamayo y otros hombres, quienes acamparon el 25 en *La Lombriz*, Alto Songo. En varios puntos aparecieron otros encabezados por distintos patriotas: Esteban Tamayo y los hermanos Joaquín y Francisco Estrada dirigían el de Barrancas, Bayamo, Quintín Bandera el de El Cobre y Victoriano Garzón el de Campechuela.

De todos los grupos orientales el que más se destacó por su firmeza y por la calidad de su propugnador fué el encabezado por el general Masó. Es cierto que no carecieron de importancia el de Moncada, el de Pedro A. Pérez y el de los hermanos Lora y Rabí en Baire, al extremo de haberle dado nombre al movimiento el último. Pero la verdad fué que el de Masó ocupó el primer plano, como lo justificó el hecho de que el gobierno español fué a Masó a quien envió sus emisarios en busca de una fórmula para hacer que la insurrección no alcan-

zara fuerza. Además, fué el general Masó quien, considerándose el jefe natural de las partidas orientales, lo que fué aceptado por los demás iniciadores del movimiento, dirigió a los cubanos el mismo día 24, desde su cuartel general de Manzanillo, y a los españoles desde Bayate, sendas proclamas en las que anunciaba la decisión inquebrantable del pueblo cubano de luchar hasta obtener la independencia. Baldíos, pues, resultaron los reiterados intentos de los comisionados autonomistas Herminio Leyva y Juan B. Spotorno —quienes hablaban también en sus entrevistas en nombre del gobierno de España— para convencer al manzanillero y a sus seguidores. No había transcurrido aún un mes cuando, el 22 de marzo, el general Masó lanzaba otra proclama en su carácter de General en Jefe del Ejército Libertador, ya que había sido proclamado para ese cargo por las fuerzas reunidas en los montes de Dos Leguas el día anterior. Consolidada la Revolución, todos quedaron en espera de los dirigentes y caudillos que vendrían del extranjero. Moncada, sin ánimo para luchar debido a su estado físico, había declinado el mando en favor de Masó. Pero éste no tenía ambiciones de ninguna clase, y guardaba el mando supremo para declinarlo en su oportunidad.

A mediados de marzo, cuando aún no hacía un mes del inicio de la rebelión, ocurrieron varios alzamientos en el Camagüey producidos por cubanos impacientes por sumarse a la causa de la libertad. Entre otros, hubo el de Luis Suárez y Miguel Varona Guerrero en el ingenio *Senado*, en Las Minas de Nuevitas; el de Mauricio Montejo en el ingenio *Lugareño*, también en Nuevitas; el de Francisco *(Paco)* Recio en Santa Cruz del Sur; el de Mario G. Menocal en el propio Santa Cruz del Sur; y el de Rafael Labrada en Sierra de Cubita. En abril lo hacían en Las Villas Juan Bruno Zayas en Vega Alta y el comandante Rafael Casayas en Vueltas. El segundo murió al poco tiempo en la acción del ingenio *San José*. Además, para la región camagüeyana marcharon Federico Mendizábal, León Primelles Agramonte, Rafael de Cárdenas y Benítez, Néstor Aranguren, Federico de la Torre, Raúl Arango, Aurelio Moreyra y otros jóvenes residentes en La Habana que quisieron unirse a los revolucionarios ante la imposibilidad de alzarse en la región occidental.

Martí, *Mayía* y Collazo llegaron a Montecristi, donde se encontraba el general Máximo Gómez, el 7 de febrero. Allí conoció el General en sus detalles el fracaso de Fernandina y la posterior actuación del Delegado para producir el alzamiento de todas maneras en la fecha ya acordada. Poco después de mediado marzo había salido Collazo para Nueva York con la encomienda de llevar una expedición que

desembarcaría por la región occidental de la Isla, pues ya Gómez y Martí tenían noticias del descalabro sufrido por los que se habían propuesto levantarse en aquella zona. En seguida, con el poco dinero de que disponían, encaminaron sus pasos hacia buscar la manera de llegar a Cuba lo más pronto posible.

Desde Montecristi tuvo Martí que enfrentarse con el grave problema creado por Antonio Maceo en Costa Rica al estimar insuficiente la cantidad que se le ofrecía para trasladarse con su hermano José y Flor Crombet hacia los campos ya sublevados. El asunto lo resolvió con facilidad: mandó que un comisionado, que lo fué Frank Agramonte, le llevara dos mil pesos a Flor para que éste dirigiera la expedición, que después preparó en Puerto Limón. Y Maceo, patriota y obediente, aunque herido profundamente en su alma, aceptó venir bajo la jefatura de Flor. En el *Adirondack,* previamente fletado, salieron de Puerto Limón veintitrés expedicionarios, con trece rifles y algunos machetes, el 25 de marzo, con rumbo a la isla Fortuna, fingiéndose trabajadores destinados a la explotación de una plantación de henequén en la isla de Inagua.

Después de solucionar algunas dificultades, lograron salir los cubanos en la goleta *Honor* para Inagua. Al llegar a Inagua, confesaron al capitán de la goleta que su verdadero propósito era llegar a las costas de Cuba. Mediante dinero, el asunto quedó arreglado, y se dirigieron, llenos de intensa emoción, hacia la Patria, ya cercana. Después de grandes dificultades y riesgos, a las cinco de la mañana del primero de abril arribaron a la playa de Duaba, cerca de Baracoa. A nado alcanzaron la tierra cubana.

Mientras tanto, Martí y Gómez continuaban en Montecristi buscando la manera de salir para Cuba. Allí, durante una espera que los tenía conturbados, firmaron el manifiesto, redactado por Martí, que ha pasado a la Historia con el nombre de Manifiesto de Montecristi. En él estaba contenido el programa de la Revolución en la forma que tenía anunciada el Partido Revolucionario Cubano. Contemplaba tanto la obtención de la independencia como la manera de encauzar después a la nueva república. La insurrección no entrañaba ataque para los españoles que no se le opusieran. Era un canto a la confraternidad humana, donde no se admitía división entre peninsulares y cubanos y entre blancos y negros. Hacía hincapié porque no se temiera a represalias por parte de los cubanos en el caso de obtener el triunfo. Anunciaba el propósito de los cubanos de bregar por la libertad sin compromisos riesgosos con naciones extrañas. Hablaba del deseo de evitar que sólo una clase obtuviera todos los beneficios. Prohijaba también la in-

dependencia de Puerto Rico. Era un documento sereno y juicioso, digno hijo de la pluma de un verdadero estadista.

Los Maceo y Flor, después de ponerse en contacto con el coronel Félix Ruenes y otros amigos de Baracoa, decidieron dirigirse a Guantánamo en busca de las fuerzas de *Periquito* Pérez. El camino, por abruptas sierras y torrentosos ríos, los llevó a las inmediaciones de Yateras, donde tuvieron un encuentro en la finca *Dos Brazos* con indios de Yateras de la guerrilla de Garrido. Pero éste no se atrevió a sostener la pelea. Una vez que salieron de las sierras, llegaron al cafetal *La Alegría,* que encontraron despoblado. Allí tenían con que satisfacer su hambre y su sed, pero se trataba de una celada del propio Garrido, quien no pudo coparlos. Antonio, José y Flor quedaron dispersos y separados en tres grupos distintos. A poco, mientras el general Antonio llegaba a una región elevada del lugar, oyó varias descargas. Pensó que era Flor el que se batía, como ocurrió en efecto, aunque quedó ignorante de que Flor había sido muerto en el acto con la cabeza atravesada por un balazo. En un nuevo choque con los voluntarios de Yateras, donde estuvo en peligro de ser copado, huyó Antonio milagrosamente por un precipicio. Tres de sus hombres fueron detenidos. Por fin, casi imposibilitado de andar, el 20 de abril pudo hacer contacto, en Mayarí Arriba, en el lugar conocido por Vega Bellaca, con fuerzas cubanas. Poco después asumió el mando de la jefatura de Oriente. Nada sabía aún de Gómez y Martí.

Mientras Maceo y los suyos vivían la anterior odisea, Gómez y Martí pudieron trasladarse con cuatro compañeros a Cuba en un vapor alemán de carga, el que los dejó en un bote cerca de la costa el día 11 de abril. Por la noche de ese mismo día, bajo la lluvia, con Martí en el remo de proa y Gómez en el de popa, en medio de extremos riesgos, arribaron a Playitas, alcanzando la tierra tan añorada, sobre la que en seguida cayeron sus cuerpos para descansar de la jornada en que tuvieron que cruzar malezas y aguas cenagosas. Por la mañana, a la suerte, se decidieron a llamar a la primera casa que encontraron. Era la de una buena familia cubana. Allí fueron bien servidos. Tan pronto consiguieron práctico, emprendieron la marcha para comunicarse con las fuerzas de Ruenes. Con la enorme carga que portaban, la marcha por montañas elevadísimas e inextricables fué dura. Sin embargo, el día 14 de abril, en que Ruenes con su gente los recibió en Vega Batea, constituyó para Martí fecha inefable, y lo llamó "día mambí". Allí pronunció su primer discurso guerrero, y él y Gómez se pusieron en función de dar órdenes para dentro y fuera de la Isla. Junto con cincuenta cápsulas, Martí se había metido en un bolsillo la *Vida de Cice-*

rón. Tomando otro rumbo, el 18 se despidieron de Ruenes, y, después de confirmar Gómez el grado de Mayor General que tres días antes le había reconocido a Martí, hizo constar en su diario que el habanero, a quien suponían más débil por lo poco acostumbrado a las fatigas de aquellas marchas, seguía fuerte y sin miedo. Luego de recorrer grandes zonas, el 25 se encontraron en Arroyo Hondo con José Maceo, que precisamente se batía dejando derrotado al enemigo. A las fuerzas de José, bien organizadas ya, se incorporaron. Tres días después tuvieron noticias de que el coronel Cebreco, perdido desde que los expedicionarios de la goleta *Honor* habían sido dispersados, se hallaba entre los combatientes. Martí y Gómez, que empleaban todo su tiempo en organizar la insurrección, deseaban fervientemente encontrarse con Antonio Maceo. Era ya hora de dar unidad al movimiento armado y de buscar la manera de extenderlo hasta las regiones occidentales, impedidas de hacerlo sin la ayuda de sus hermanos de Oriente.

Aparte de darle consistencia al movimiento ya en marcha, la capital preocupación de Martí consistía en dejar establecido el aparato jurídico del mismo. Tenía obsesión porque todos tuvieran que someterse a cánones democráticos. Antes de dar otros pasos, estimaba que debían elegirse inmediatamente los representantes del pueblo en armas para formar un gobierno. Con tales propósitos, había insistido por avistarse con Antonio Maceo, sin duda el máximo rector de la justa en Oriente. La verdad fué que Maceo quiso dilatar el encuentro con el doctor. Estimaba que era más necesario salirle al encuentro a Martínez Campos, que había desembarcado en la región por Guantánamo el 16 de abril con el propósito de obtener una nueva pacificación, que exponerse a perder el tiempo tratando de tomar medidas que frenaran las facultades de cada jefe militar. Pero, ante la indiscutible jerarquía de sus llamadores, accedió, por lo menos, a ofrecerles un saludo que parecía indeclinable. Al efecto, los citó para Bocucy, adonde no podían llegar Gómez y Martí a la hora que se les señaló, o sea al mediodía del 5 de mayo.

Maceo, deseoso de liquidar aquel trámite y de comenzar las operaciones lo más pronto posible, les salió al encuentro. Mandó a que en el cercano ingenio *La Mejorana* se preparara almuerzo para cien. En el portal de la casa de vivienda hablaron los tres líderes. Primero lo hizo Maceo con Gómez. Después llamaron a Martí. Aunque éste advirtió que no pudo desenredarle la conversación a Maceo, quien le dijo que lo quería menos de lo que lo quería antes —según Martí, por lo de su reducción a Flor—, supo que Maceo quería como forma de gobierno una junta de generales con mando y una secretaría general.

El oriental, mostrando su prisa por partir antes de que cayera la noche, ofreció que él mandaría los cuatro individuos que representarían a Oriente antes de quince días, pero que sería gente a la que no pudiera "enredar el doctor Martí". Sin llevar a Martí y a Gómez a ver sus fuerzas, que estaban muy cerca, se despidió rápidamente de ellos diciéndoles: "por ahí se van ustedes". No pudo haber ningún acuerdo substancial en aquel clima de violencia. Esa noche, durmieron Gómez y Martí "como echados y con ideas tristes".

Al siguiente día, el 6, "confusos y abismados" con la conducta de Maceo, salieron Gómez y Martí con rumbo a Bayamo. Accidentalmente, tropezaron con una de las avanzadas del campamento de aquél, y se creyeron obligados a entrar. Según Gómez, Maceo se disculpó como pudo del desaire del día anterior, pero ellos no le hicieron caso "de las disculpas como no lo habían hecho del desaire". Dos horas permanecieron allí. Gómez agregó que la amarga decepción de la víspera quedó curada con el entusiasmo y respeto con que fueron recibidos y vitoriados por aquellas tropas. Maceo, por su parte, pudo saber que aquel pasaje no entrañaba riesgo alguno para la Patria. Y él supo olvidar también en seguida agravios y pasiones. En el acto partió hacia tierras de Gibara y Holguín para retar a muerte a sus adversarios, que no le quisieron presentar batalla. Cerca de Nipe, por no poder medirse en una pelea, dispuso la destrucción de las vías férreas. Luego ordenó tomar una imprenta que había en las cercanías. Entonces renació *El Cubano Libre*, órgano de la Revolución, que dirigió su ayudante Mariano Corona.

Gómez y Martí tomaron el rumbo que los llevaba hacia el otro jefe más destacado de la insurrección: el general Bartolomé Masó, quien, obediente y desinteresado, se aprestaba a someterse al mando de su antiguo jefe. Masó andaba por la jurisdicción de Cuba en cumplimiento de la orden que se le había dado para una concentración, "que ya no tenía razón de ser". Se le dió contraorden, y el 19 se reunieron con el manzanillero y sus fuerzas. Después de la arenga a las tropas, Martí les dirigió la palabra ardorosamente, tal como si fuera un guerrero avezado. Como en los dos días anteriores Gómez había atacado al enemigo, éste se preparó para perseguirlo con una buena columna de más de ochocientos hombres. En una rápida acometida, en los campos de Dos Ríos, los cubanos quedaron dispersos. Fué una sorpresa para Gómez cuando se encontró casi solo y supo que Martí había quedado muerto en poder del enemigo por haberse negado a cumplir su orden de quedarse atrás. El habanero, que acababa de pronunciar su último discurso, había cumplido su reiterado propósito de probar que era capaz

también de entrar en la pelea para lección de quienes lo habían acusado de verbosidad interesada.

Mientras Maceo operaba por Holguín a la vez que levantaba el espíritu de la guerra, al extremo de que el general español Suárez Valdés no se atrevió a trabar combate con él, Gómez dispuso que Masó pasara con su gente a Bayamo. El dominicano se hallaba entonces acompañado sólo por veinticinco hombres, algunos dispuestos a abandonarlo. Se sentía enfermo y triste. A principios de junio pudo reunir unos cien hombres. Su preocupación primordial consistía en invadir Camagüey, y sabía que Martínez Campos estaba empeñado en conseguir que la insurrección no traspasara los lindes orientales. El 10 de junio se sintió alborozado con la noticia de que Salvador Cisneros y Betancourt se había sublevado con algunos hombres. Lo comprobó al día siguiente al incorporársele el Marqués con sus hombres. Sabía que Martínez Campos se preparaba para atacarlo en tierra camagüeyana, pero que estaba en espera de los refuerzos que había pedido a España. Como por arte de magia Gómez realizó en poco tiempo lo que ha dado en llamarse su "campaña circular" alrededor de la capital camagüeyana, con la que llevó el desasosiego hasta el ilustre gneral español que tenía de contradictor, al comprobar éste que cada día se iba extendiendo más la insurrección hacia el Oeste de la Isla. Entonces Gómez dió órdenes a Maceo para que sin pérdida de tiempo procediera a la organización del contingente invasor. Él, por su parte, se proponía invadir Las Villas, donde diversos grupos de patriotas operaban sin una verdadera organización.

Capítulo II

LA ORGANIZACION

Maceo, después de su marcha triunfal por tierras de Manzanillo, Bayamo y Santiago de Cuba, en la que lo acompañaron Jesús Rabí, Quintín Bandera y Juan Masó Parra, concibió el plan de atacar un convoy español que saldría de Veguitas para Bayamo al mando del general Santocildes. Sorprendidos los cubanos por las fuerzas realistas, muy pronto se vieron fieramente acometidos por el grueso de la columna que mandaba aquél con la impresionante presencia del general Martínez Campos. Se hallaban en las sabanas de Peralejo. Recia la pelea, las armas españolas, más numerosas y parqueadas debidamente, tuvieron la ventaja en los comienzos. Maceo, con demudado rostro, hacía esfuerzos por contener a sus contrarios. Por suerte para los cubanos, llegaron en su ayuda tres escuadrones a las órdenes de los coroneles Salvador Hernández Ríos y Alonso Rivero. Acicateados por el aporte material y moral de los nuevos compañeros, los yerbazales de Peralejo fueron testigos del arrojo de los mambises. El fuego, violento y continuado, llenaba de estridencias el monótono paisaje. De pronto, asombrosa noticia se ofreció: el general Santocildes había muerto en la lucha. No valió que Martínez Campos tomara el mando de la fuerza y se presentara en la vanguardia de sus huestes para darle aliento en el empuje. La pérdida había sido grande y significativa. La columna española, desmoralizada, se retiraba del campo. Los setecientos hombres de Maceo habían vencido a fuerzas muy superiores en número. Faltaba un día para que el oriental cumpliera sus cincuenta años. El general Martínez Campos, anonadado por aquella derrota, presentó la dimisión de su cargo. En carta a Cánovas del Castillo, hizo la funesta recomendación que tantas vida cubanas iba a costar más adelante: que se ordenara la concentración de las familias campesinas en las ciudades y que se mandara a Valeriano Weyler para que lo reemplazara, ya que él no tenía condiciones para ejecutar tan incivilizado plan.

Aguijado por Gómez para que formara la columna invasora, Maceo, que ya había cambiado de opinión en el asunto, estimaba que antes de

ponerse en marcha debía dejarse constituído el Gobierno, que regiría los asuntos de la guerra. De todas maneras, acataría la orden superior de marchar aún sin formarse el Gobierno, pero Gómez aceptó la tesis de su segundo, que también era la de Masó. Éste era precisamente el candidato de Maceo para la presidencia, porque pensaba que al dominicano, que también tenía sus partidarios, le cuadraba mejor la jefatura militar. Gómez le sugirió que dejara a Oriente con guerrillas y llevara el grueso de las fuerzas a formar el contingente invasor. Maceo, prudente y ecuánime, sabía que la invasión podía realizarse sin desbaratar los cuadros orientales. Por lo pronto, inmediatamente nombró los representantes de Oriente que debían tomar parte en la formación del Gobierno.

Después de sus sonados triunfos en la región camagüeyana, Gómez se ocupó en activar su plan de invadir la Isla, a la vez que prestaba su apoyo para que pudiera reunirse la asamblea de representantes que iba a legislar sobre el futuro de la contienda. Al efecto, hizo que Masó viniera desde las tierras orientales para ponerse de acuerdo en todo. Después de algunas escaramuzas con el enemigo, el 12 de septiembre se hallaba en Jimaguayú, punto en el que deseaba que se reuniera la asamblea constituyente, en espera de los representantes villareños. Mientras tanto, recibía la noticia de que Maceo y su hermano José habían obtenido un nuevo resonante triunfo al contrarrestar un ataque español de importacia y vencer a los contrarios decisivamente en Sao del Indio, en el Sur de Oriente. Supo también que la insurrección se había asegurado en Las Villas por el alijo en el mes de julio de la importante expedición en que llegaron los generales Carlos Roloff, Serafín Sánchez y José María Rodríguez, provistos de buen material de guerra y muchos hombres. Buenos presagios se advertían en aquellos momentos que resultaban de creación. Puestas todas las voluntades al servicio de la misma causa, nadie dudaba de la necesidad de llevar la guerra hasta los confines occidentales.

Maceo, preocupado porque el Gobierno, que próximamente iba a quedar establecido, estuviese libre de las trabas que habían dado al traste con la Guerra Grande por las continuas querellas que existieron entre el Presidente y la Cámara, propició una reunión de patriotas en Bijarú, distrito de Holguín, para dejar sentadas las bases que servirían a los constituyentistas para redactar la carta por la cual debían regirse en lo futuro. Él, personalmente, no quiso tomar parte en las conversaciones a fin de evitar que su influencia determinara en las decisiones de los demás. Y en aquella reunión, en la que figuraron, entre otros, Rafael Portuondo Tamayo, Fernando Salcedo, José Miró, Ma-

riano Sánchez Vaillant, Diego Palacios, Rafael Manduley, Luis de Feria, Juan Maspóns Franco y Carlos González Clavel, se acordó que el Gobierno podía ser un consejo formado por el Presidente y el Vicepresidente de la República y varios secretarios, con funciones ejecutivas y legislativas, y que la jefatura del Ejército debía tener las más amplias facultades para la realización de la campaña, reservándose el Gobierno solamente el derecho de intervenir para fines altamente políticos y diplomáticos.

En consecuencia con el plan acordado, en septiembre de 1895 se reunieron en Jimaguayú, el lugar que hacía recordar las glorias del bravo Ignacio Agramonte, los representantes designados por los primeros cuatro cuerpos del Ejército Libertador y de las fuerzas en organización en la región occidental. Fueron los siguientes: Mariano Sánchez Vaillant, Pedro Aguilera Kindelán, Joaquín D. Castillo y Rafael Portuondo Tamayo por el primer Cuerpo; Rafael Manduley, Enrique Céspedes, Rafael Pérez Morales y Marcos Padilla por el segundo Cuerpo; Salvador Cisneros Betancourt, Lope Recio Loynaz, Enrique Loynaz del Castillo y Fermín Valdés Domínguez por el tercero; Severo Pina Marín, Santiago García Cañizares, Raimundo Sánchez Valdivia y Francisco López Leiva por el cuarto; y Orencio Nodarse Bacallao, José Clemente Vivanco y Hernández, Pedro Piñán de Villegas y Francisco Díaz Silveira por el quinto, que se hallaba en formación. El 13 de septiembre comenzó sus funciones la Asamblea. Cisneros, Manduley, Vivanco y Nodarse fueron designados para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario de aquélla.

Mesura, talento y discreción nada comunes demostraron los asambleístas en la discusión y aprobación del código de Jimaguayú. Se suprimió toda palabrería huera y redundante. La necesidad de dar impulsos a la Revolución aceleró el final de las discusiones. No obstante la premura con que se trataban los puntos, no dejaron de escucharse las brillantes palabras de esclarecidos patriotas. Rafael Portuondo Tamayo abogó por la separación de mandos, que triunfó al fin, si bien dando amplitud al militar por motivos obvios. Se creó un Consejo de Gobierno que no estuvo remiso en cumplir eficazmente su cometido, pues dictó numerosas leyes y puso en vigor algunas de las promulgadas durante la guerra del 68, figurando entre ellas la Ley Orgánica de los Tribunales, el Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Ley del Registro Civil y la Ley sobre el Matrimonio Civil; dividió la Isla en estados, prefecturas y subprefecturas; organizó los servicios civiles; y acordó que la legislación española se considerara como supletoria a la de los revolucionarios. El Consejo quedó compuesto por un

presidente, un vicepresidente y cuatro secretarios para el despacho de los asuntos de Relaciones Exteriores, de lo Interior, de Hacienda y de Guerra, con funciones tanto legislativas como ejecutivas. A cada secretaría le correspondía una subsecretaría. El Presidente del Consejo lo sería a la vez de la República.

La constitución quedó firmada el 16 de septiembre. El texto del preámbulo puesto a aquélla, redactado por el convencional Enrique Loynaz del Castillo, entrañaba también la declaración de independencia de los cubanos, que expresaban ante la patria "la pureza de sus sentimientos, libres de violencia, de ira o de prevención". La Asamblea, de acuerdo con sus facultades, procedió a cubrir los cargos recién creados. Varios convencionales quisieron designar como Presidente al general Máximo Gómez, pero éste se negó rotundamente a aceptar. Habiéndose presentado las candidaturas de Salvador Cisneros y de Bartolomé Masó, el primero triunfó por mayoría de votos. A Masó le correspondió la Vicepresidencia. Los cargos de secretarios de Guerra, Hacienda, Interior y Relaciones Exteriores correspondieron, respectivamente, a Carlos Roloff, Severo Pina, Santiago García Cañizares y Rafael Portuondo. Los de subsecretarios en las propias carteras, respectivamente, a Mario G. Menocal, Joaquín D. Castillo, Carlos Dubois y Fermín Valdés Domínguez. Los cargos de General en Jefe del Ejército, Lugarteniente General y Agente Diplomático correspondieron, por aclamación, a Máximo Gómez, Antonio Maceo y Tomás Estrada Palma. Este último, sin desearlo, había tenido necesidad de sustituir a Martí en la Delegación del Partido Revolucionario Cubano de Nueva York después del desastre de Dos Ríos. José Maceo quedó siendo jefe del primer Cuerpo del Ejército y Bartolomé Masó jefe del segundo Cuerpo.

Una vez formado el Gobierno, Máximo Gómez se sintió alborozado por haber sido ratificado en su cargo de General en Jefe, que había estado desempeñando por voluntad de Martí y con beneplácito del Ejército. Él mismo fué quien, con serenas palabras, hizo la proclamación del órgano jurídico que iba a regir la contienda. El Gobierno le expresó sus deseos de dejar las tierras camagüeyanas y pasar a Oriente en busca de Maceo, quien, discretísimamente, se hallaba satisfecho porque había triunfado su tesis militarista nacida en Bijarú. También lo estaba porque se habían desvanecido los vanos temores de que el santiaguero, como había insinuado Salvador Cisneros, pretendiera inmiscuirse en asuntos que no eran de su competencia. Sólo había hecho la lícita indicación de que entendía que la presidencia de la República correspondía a Bartolomé Masó. No había ambicionado ningún puesto político, sino, por el contrario, se había adelantado a decir que no lo

aceptaría. Aclaró que no había propiciado la aparición de *El Cubano Libre* con intenciones de predominar sobre sus demás compañeros de armas, ya que en aquél cada quien expresaba libremente su criterio, sin matices regionalistas como se le imputaba. Después de haber pasado una larga enfermedad, marchó hacia el límite occidental de Holguín para esperar al Gobierno. Juntos emprenderían la marcha invasora. Realizado el encuentro, salieron el Lugarteniente y el Gobierno hacia Baraguá, siguiendo la ribera del Cauto. Una vez en el pedazo de tierra que tanto significaba para el caudillo oriental, juraron las fuerzas de Maceo cumplir la Constitución. Máximo Gómez, tan pronto despachó al Gobierno para Oriente, hizo venir al general José María Rodríguez, à quien puso al mando del tercer Cuerpo el 10 de octubre, día de gran resonancia para los cubanos.

Conocedores los patriotas de Occidente del propósito de Gómez y Maceo de invadir la Isla para hacer posible que la Revolución llegara al aislado y vigilado extremo occidental de aquélla, se prepararon sigilosamente para prestar su colaboración a los hermanos en armas. No obstante las excesivas medidas tomadas para evitar que la paz se alterara en aquella zona, la patriota Isabel Rubio supo dar calor al alzamiento que se produjo casi simultáneamente los días 23 y 24 de octubre en los cuatro puntos más occidentales de la Provincia. A unos cuatro kilómetros de Pinar del Río apareció el grupo que encabezaba Miguel Blanco. En Guane se sublevó Narciso Camejo con unos veintidós hombres. En San Juan y Martínez dirigió el alzamiento Lorenzo Guerra. En Mantua lo hizo Maximiliano Quintana. Y José I. Azcuy en Viñales. Además, hubo otros alzamientos en distintos puntos de la región. Enteradas las autoridades españolas de lo que ocurría, extremaron las medidas de persecución y, ante a imposibilidad material de enfrentarse con un enemigo tan potente, los grupos insurrectos tuvieron que disolverse. Detenidos muchos de ellos, fueron enviados a las prisiones españolas en Africa los considerados dirigentes del movimiento. Entre éstos estaban Miguel Blanco y Narciso Camejo. Los demás, confinados a Isla de Pinos. Tanto Blanco como Camejo demostraron su patriotismo fugándose de España y regresando a incorporarse a la Revolución.

Máximo Gómez, en su ansiado propósito de pasar a Las Villas cuanto antes, acometió la riesgosa empresa de cruzar la trocha de Júcaro a Morón, lo que consiguió, sin grandes dificultades, el 30 de octubre. Como llevaba pocas fuerzas, dió órdenes de que inmediatamente se le incorporaran las que mandaban los generales Carlos Roloff y Serafín Sánchez. A los tres días quedaron cumplidas. Poco después se le in-

corporó la brigada de Pedro Díaz. Y decidió entonces esperar a Maceo, que estaba en camino con sus fuerzas desde Baraguá. Gómez, aprovechándose de la circunstancia de hallarse en la jurisdicción de Sancti-Spíritus, quiso verificar movimientos que en seguida obligasen a los españoles a distraer sus fuerzas de manera que el Lugarteniente no tuviera grandes dificultades para cruzar la Trocha, la que se hallaba extremadamente reforzada. Al efecto, el 17 de noviembre atacó el fuerte *Pelayo,* donde se apoderó de trece mil tiros, cincuenta rifles y cincuenta soldados. Después de recibir el 18, día de su santo, la adhesión y el saludo de sus huestes, sitió e incendió el fuerte *Río Grande.*

Capítulo III

INICIO DE LA INVASION

Desde octubre se hallaba el general Maceo en Baraguá en espera de las fuerzas procedentes del segundo Cuerpo que debía enviar el general Bartolomé Masó, como estaba dispuesto. Habían de sumar poco más de mil hombres. Maceo, receloso, veía con impaciencia que el hombre de Bayate no estaba dispuesto a cumplir —ése fué el criterio cerrado de Maceo, aunque después se comprobó que había sido excesivo el número de hombres que se pidió a Masó— las órdenes del Gobierno y del General en Jefe. Lo cierto fué que Masó estimaba, desde luego de buena fe, que era un error formar una columna invasora que atravesara la Isla de un extremo a otro. Tal propósito él lo creía impracticable. La tesis que mantuvo consistía en que los insurrectos debían ir pasando de una provincia a otra según se fueran afirmando en la última conquistada. Pero muy pronto quedaría comprobado que el manzanillero estaba totalmente equivocado. En vista de las divergencias surgidas entre ambos jefes orientales, el Gobierno ordenó a Masó que cumplimentara lo dispuesto. Pero, como las esperadas fuerzas no llegaban, Maceo dispuso que se hicieran los preparativos para la partida, a reserva de que después se le unieran aquéllas. Luego de verificadas grandes fiestas, en las que no faltaron discursos de aliento, aclamaciones y juramentos de morir por la patria, el 22 de octubre emprendió su marcha la columna invasora, en unión de los componentes del Consejo de Gobierno, con la natural excepción del Vicepresidente, Bartolomé Masó. Tomó el camino de Holguín, que corría a la derecha del Cauto, ruta que se estimó más conveniente para salvar, con menos dificultades, la distancia que mediaba con las tierras de Camagüey, ya que las fuerzas que podía mandar Martínez Campos se hallaban en Holguín, separadas por enorme trayecto.

La primera jornada, en la que se recorrieron nueve leguas, resultó dificultosa y produjo gran cansancio a las tropas porque la realizaron bajo fuertes aguaceros y con los campos anegados. Siguiendo el curso del Cauto, el 30 llegaron al punto de reunión de los caminos de Hol-

guín, Tunas y Bayamo. Allí se les incorporaron los regimientos *García* y *Martí*, elevándose el número de soldados invasores a mil cuatrocientos. La nomenclatura de la columna invasora era caprichosa y estaba amoldada a las circunstancias, pues no se contaba con elementos suficientes para hacer una división acorde con los reglamentos militares. Sólo había una gran solidaridad espiritual, en la que cada grupo trataba de ganarse los laureles de la victoria. La noticia dada en *El Cubano Libre* sobre la partida de la Invasión causó desazón a Maceo, quien se vió obligado a ordenar el secuestro del periódico y a cambiar sus planes, ya que los enemigos, avisados, trataban de concentrar fuerzas para batirlo.

Tres columnas salieron en persecución de los cubanos para impedirles que llegaran a los predios camagüeyanos. Como las fuerzas del segundo Cuerpo no llegaban, Maceo usó la táctica de evadir encuentros. No tenían los invasores material bélico suficiente para trabar combates, aparte de que su propósito fundamental consistía en llevar la guerra a las tierras occidentales lo antes posible. Además, Gómez lo estaba esperando con impaciencia. Se tenía el precedente de que los primeros proyectos de invasión de Máximo Gómez en la Guerra Grande fueron deshechos por haberse agotado las municiones a los cubanos en la importante acción del *Naranjo*. Sin embargo, fueron tantos los esfuerzos que realizaba Martínez Campos por quitar bríos a la hazaña que con dificultad podían adelantar camino los invasores sin encontrarse con los soldados españoles. Aunque trataron de evadirlos, los cubanos fueron alcanzados por nutridas fuerzas españolas mandadas por el general Echagüe en Guaramanao, el 7 de noviembre. Maceo enderezó sus esfuerzos a impedir que se entablara batalla. Sin embargo, fué necesario entrar en la pelea para conseguir que la columna invasora pudiera continuar la marcha, seguida de cerca por los españoles, quienes atacaron de nuevo en *El Lavado*. En la última refriega quedó herido el general Capote. Los cubanos sufrieron veintitrés bajas en ambos encuentros, pero tuvieron paso libre para Camagüey.

Las querellas entre Maceo y Masó continuaron hasta que intervino el General en Jefe, quien acusó a Masó de poca actividad y ostensible descuido, pero culpó a su Lugarteniente de falta de energía. Juzgó Gómez acertada la disposición de Maceo de que el Gobierno se quedara en Oriente, por ser allí más útil y necesaria su presencia, a la vez que lo amonestó para que inmediatamente, con las fuerzas del segundo Cuerpo o sin ellas, concurriera a reunírsele en las tierras villareñas, debiendo tomar todas las precauciones para no batirse con el enemigo.

A la postre se tuvieron noticias de que las añoradas fuerzas del segundo Cuerpo se hallaban próximas. Maceo, que esperaba más de ochocientos hombres, quedó visiblemente contrariado cuando supo que sólo venían unos doscientos al mando del coronel Esteban Tamayo, con pocas armas y escasos pertrechos. Masó aclaró que el segundo Cuerpo no podía cubrir la cantidad que se le asignó.

Martínez Campos, apesadumbrado porque veía fallidos sus planes de reducir la insurrección a la región oriental de la Isla y presumía que su reputación iba a quedar en entredicho, a la vez que ponía todos sus esfuerzos por evitar que los cubanos vulneraran una vez más la trocha que se suponía infranqueable, se apresuraba a reconocer la importancia de la guerra y a declarar que no era cierto que él hubiera establecido negociaciones con los cubanos. Su plan no consistía en hacer una guerra a sangre y fuego, que sabía que iba a costar la muerte de miles y miles de españoles en una campaña de varios años, sino en conseguir el cansancio de los cubanos, como había ocurrido en el 68. Pero, mientras el caballeroso militar español se negaba a imponer una política de rigor en Cuba, Cánovas del Castillo, integrista soberbio, se apresuraba a declarar en la prensa madrileña que la guerra de Cuba había de concluir a la fuerza, y por la fuerza, y que, comprometidos como se hallaban los intereses y el honor de España, lo importante era dejarlos a salvo, confundiendo al enemigo, sin pactar con él, por lo que se acumularían en la Isla todos los elementos necesarios, sin pensar en otra cosa que en vencer por medio de las armas, consiguiéndolo en el plazo más breve posible. Con tal postura, era claro que la táctica de Gómez y Maceo de rehuir encuentros y avanzar siempre hacia Occidente era la recomendable en una guerra del tipo de la de Cuba.

Esperaban las tropas invasoras que la travesía de Camagüey se verificaría sin muchos contratiempos. Llenos de nostalgia por dejar atrás, no se sabía por cuánto tiempo y a qué costo, los queridos lares orientales, donde quedaron llorosas las esposas amadas y los hijos queridos, emprendieron la marcha por la parte Sur de la región con objeto de pasar a distancia de los grandes núcleos de población. Las sabanas camagüeyanas se mostraban propicias para que las fuerzas de caballería operaran en magníficas condiciones. No era probable que los españoles se hubieran dispuesto a dar alcance a la columna invasora. Unicamente el ejército cubano, lleno del coraje de un patriótico empeño, podía producir rápida y agotadora marcha por impenetrables caminos. Muchos hombres iban descalzos y con las ropas hechas ripios, a veces portando como única arma el machete de trabajo o un trozo de madera. Razón tenía Martínez Campos para sentirse anonadado ante su impotencia

para detener la marcha de los cubanos hacia el Poniente. El 8 de noviembre, por la tarde, habían cruzado el río Jobabo, límite entre Oriente y Camagüey. Los españoles habían perdido una brillante oportunidad para atacarlos en punto tan estratégico, y se habían conformado con retirarse con rumbo a Guáimaro. El día 10 la columna invasora quedó aumentada a mil trescientos jinetes, por habérsele incorporado el general José María Rodríguez, militar astuto y valiente, jefe del tercer Cuerpo.

Con el refuerzo de los camagüeyanos, los insurrectos tomaron aliento y, poniendo la caballería a la vanguardia, ya no temieron encontrarse con el enemigo. Por el contrario, se trasmitieron órdenes de atacar a todas las fuerzas españolas que salieran a su paso. Tal parecía como si los invasores hubieran querido rememorar los días de gloria que dió a Cuba Ignacio Agramonte. Pero ya no era posible entablar lucha alguna con el enemigo porque, aun cuando el día 14 se situó a la retaguardia de los invasores la columna mandada por el general Mella, ante el temor de que Maceo atacara a la ciudad de Puerto Príncipe, se le dió orden de regresar a la misma. El nombre de Maceo comenzó a llenar de miedo a las fuerzas españolas, convencidas de que era una realidad la impotencia en que se encontraban para detenerlo en su inusitado avance.

Maceo no se había separado aún del Gobierno, que se proponía regresar a Oriente. Celoso de las atribuciones que entendía que correspondían a su cargo de Lugarteniente General del Ejército, quiso que el Consejo dejara determinadas cuáles eran las facultades de que estaba investido. Él entendía que eran muchas las dificultades que se le estaban creando. El Consejo se apresuró a aclararle que las facultades del Lugarteniente General eran, mientras estuviera presente el General en Jefe, las que éste tuviera a bien designarle como superior jerárquico, a cuyas órdenes estaba como segundo en el mando, y que si se le detallaban los obstáculos que el Consejo le había puesto en el desempeño del cargo, pondría coto a ellos en la forma que procediera. Satisfecho el General de la actitud del Gobierno, no desatendió puntos que eran necesarios enfocar para el mejor auge de la guerra. Era indispensable asegurar, sobre todo en Oriente, el incremento de la contienda. Con muy buen agrado se había recibido la noticia del desembarco feliz en Punta Caleta, Baracoa, de la expedición que trajo Carlos Manuel de Céspedes, el hijo del Padre de la Patria, con ciento cincuenta rifles y cuarenta mil tiros, el 27 de octubre. Por su parte, Estrada Palma le anunciaba a Maceo el envío de otra importante expedición. El Lugarteniente se mostraba confiado porque su hermano

José se mantenía firme en aquella región, en las que estaban presentes también Jesús Rabí y Pedro A. Pérez. El Gobierno, a fin de ayudar a la labor confiada al coronel Rafael M. Portuondo cerca del gobierno de los Estados Unidos para obtener el reconocimiento de la beligerancia y para alcanzar de las repúblicas latino-americanas alguna ayuda económica, nombró al coronel Joaquín D. Castillo, Jefe de Sanidad y Subsecretario de Hacienda, como Agente Diplomático en el exterior. Se le facultó expresamente para contraer empréstitos con la República Dominicana y con Haití. Maceo se encargó de darle cartas de recomendación para los Presidentes de ambas naciones.

Mientras seguían camino con rumbo a la temida Trocha, tuvo el general Maceo que tomar medidas radicales contra las deserciones que comenzaron a realizar soldados y oficiales orientales ante la nostalgia de irse alejando de sus agrestes campiñas. La columna invasora había sufrido la pérdida de quince oficiales y ochenta y dos soldados cuando aún iba por el centro de Camagüey. Designado un consejo de guerra para juzgar a los inculpados en el campamento de La Yaya, bajo la presidencia del General *Mayía* Rodríguez, se ordenó la ejecución de todos los prófugos que fueran habidos. Por suerte, no se cumplió ninguna sentencia de muerte porque los desertores se mantuvieron a buen recaudo hasta que el tiempo y sus continuados servicios a la causa cubana los hicieron acreedores a obtener el indulto. Pero en lo sucesivo no se registró ningún otro caso de deserción.

Grandes desavenencias hubo también entre el Lugarteniente y el Consejo de Gobierno por el acuerdo que éste tomó el 24 de noviembre de prohibir la zafra azucarera del 95 al 96. Los que contravinieran esa disposición serían tenidos como enemigos y juzgados como tales, aparte de que se incendiarían sus campos de caña y se destruirían sus maquinarias y fábricas. Maceo que era contrario a la medida tomada por el Consejo de Gobierno, alegó que él había celebrado contratos con varios hacendados por los cuales les permitía celebrar la zafra a cambio de determinadas contribuciones, y que había dado cuenta oportunamente al Secretario de Hacienda de las cantidades recaudadas por ese concepto. Como entendía que su reputación y el prestigio de la República quedaban comprometidos, solicitó que el acuerdo fuera modificado en cuanto a los hacendados con quienes había pactado. Creía que la Revolución no perdía nada con que se hiciera la zafra, y que era peor el efecto para el gobierno español que los dueños de ingenios tuvieran que pedirle permiso a los revolucionarios para moler sus cañas. La intervención del General en Jefe, partidario del acuerdo tomado por el Gobierno, resolvió el conflicto con una transacción: que se res-

petaran los contratos hechos por Maceo con los hacendados orientales, pero que se cumpliera estrictamente en el resto de la Isla.

Del 14 al 16 de noviembre las fuerzas invasoras acamparon en *La Matilde*, donde el bayardo camagüeyano había compartido la pureza de su tronchado amor. El Gobierno, por disposición de Maceo, quedó alojado en la casa de vivienda. Él con las tropas lo hizo en una arboleda cercana. El ardor de los revolucionarios se encontraba concentrado en la esperanza que tenían de alcanzar las tierras villareñas, donde se abrazarían con los aguerridos hombres de Gómez, quien ya se sentía incómodo porque su Lugarteniente no le había dado alcance. Durante la tregua, uno de los ayudantes de Maceo, Enrique Loynaz del Castillo, que además de bravo soldado era poeta y escritor, concibió, dentro del delirio de su exaltado patriotismo, hacer un himno de guerra para dedicarlo a su jefe. En seguida, la agilidad mental del capitán que había sido capaz de redactar el hermoso preámbulo de la constitución de Jimaguayú y de escribirla con su propia mano, sobre improvisada tarima, con tan perfecta caligrafía que parecía hecha en imprenta, produjo su hermoso himno de guerra. No llevó el nombre del General porque éste declinó ese honor, sino el de *Himno Invasor*. Muy pronto sus notas, arrobadoras, vibrantes y melodiosas, se apoderaron de los patriotas y sirvieron para enardecerlos en la pelea en más de una ocasión.

Según se acercaban los últimos días de noviembre, la columna invasora se aproximaba a la Trocha. Muchas precauciones tomaron los cubanos antes de intentar pasarla. Enterados de las medidas que a su vez estaban tomando los españoles, se acordó ejecutar el cruce en la madrugada del 29 de noviembre. A las doce de la noche salieron los invasores del sitio donde estaban acampados y se mandaron grupos de caballería a reconocer los lugares sospechosos. Al amanecer el 29, con espesa neblina, se hallaban juntos al temido valladar. Inmediatamente se destruyeron varias alambradas que impedían el paso y se procedió a cruzar la impedimenta, con bastante lentitud. Cuando ya era tarde para impedirlo, se dieron cuenta las fuerzas enemigas del acto realizado por los cubanos. Estos fueron tiroteados desde el fuerte *La Redonda*, pero los revolucionarios contestaron con el himno y una entusiasta salva de vivas a Cuba. La hazaña se debió a que el general Maceo, para desconcertar al enemigo, verificó antes un intento de ataque a Morón y después, en rápida marcha, cayó cerca de Ciego de Avila, por lo que hacia el primer lugar fueron enviados los refuerzos españoles, dejándose el segundo casi abandonado. El cruce de la Trocha, que Martínez Campos había considerado como una trampa a Maceo, mermó

más aún el prestigio del español, sobre todo por la importancia suprema que el gobierno de España y su prensa exaltada daban a la que consideraban inexpugnable muralla. Mil quinientos hombres habían realizado la proeza contra el esfuerzo que representaba mantener más de siete mil hombres, con treinta y tres fuertes, en el señalado propósito de evitar que los revolucionarios traspusieran el límite de la región oriental. Ya no quedaba duda alguna de que el desasosiego y el miedo llegarían hasta los que se creían seguros de la superioridad de España para vencer a los rebeldes.

Capítulo IV

LA COLUMNA INVASORA

Verificado el paso de la Trocha, la comitiva invasora tomó rumbo hacia el lugar en que se hallaba acampado el general Gómez. Pocas horas después se encontraron en San Juan. Los dos caudillos se abrazaron. A Máximo Gómez acompañaban el general Roloff, varios escuadrones de Sancti Spíritus mandados por Serafín Sánchez, José Miguel Gómez y numerosos villareños. La columna invasora quedó integrada por cerca de cuatro mil hombres. El general Gómez tenía ya preparado su Estado Mayor. El mismo 29 de noviembre quedó establecido el campamento en Lázaro López. Al amanecer del día 30 las cornetas anunciaron la formación de todas las fuerzas, donde se confundían orientales, camagüeyanos y villareños. El presidente Cisneros Betancourt, seguido de todos los miembros del Gobierno, con Máximo Gómez a su derecha y Maceo a su izquierda, hizo la revisión de las tropas. Las aclamaciones y los vivas al Presidente, a los dos Generales y a Cuba libre fueron estrepitosos. Gómez, lleno de ardor, arengó a las tropas. Después de anunciarles que la muerte abriría grandes claros en sus filas, no les ofreció recompensas, sino sufrimientos y trabajos, en busca de un triunfo que sólo podía conseguirse con sangre. Anunció la seguridad de vencer a Martínez Campos, llevando la bandera invasora hasta las puertas de La Habana, para dar en los confines de Occidente lo que él llamó "el Ayacucho cubano". Su saludo fué contestado con pocas, pero bellas y sentidas palabras, por Cisneros, quien, arrebatado de entusiasmo, se felicitó por la manera de conducirse los cubanos y mostró sus fervientes esperanzas de llevar la gloriosa bandera cubana hasta la cúspide del Morro de La Habana. Serían las ocho de la mañana cuando se emprendió rumbo hacia La Reforma.

Por acuerdo de Gómez y Maceo, el contingente invasor quedó dividido en dos columnas: una de caballería, con unos tres mil hombres, y la otra de infantería con unos mil hombres. La primera iría al mando de Gómez y Maceo, por el Norte y con movimientos hacia el

centro y el Sur, en caso necesario. La segunda la mandaría el brigadier Quintín Bandera, con rumbo a la costa Sur, con orden de cruzar la cordillera de Trinidad. Cuando el contingente llegó a La Reforma se tuvieron noticias de que el general español Suárez Valdés se hallaba muy cerca, en Trilladeritas, con el propósito de batirse con los cubanos. Pero al saber la conjunción de fuerzas de los revolucionarios, hizo alto en su persecución para evitar una sorpresa. Los cubanos, obedientes a su táctica, estuvieron toda la noche hostilizándolo. Al día siguiente, primero de diciembre, cuando se decidió al ataque, ya los invasores estaban fuera de su alcance. La caballería de Sancti Spíritus contestó durante algún rato con sus tiros a fin de proteger la marcha emprendida. No obstante, Maceo se vió en la necesidad de combatir a la columna española, que amenazaba con impedir la partida, a cuyo efecto parapetó sesenta tiradores en una colina. Ante la magnitud del ataque español, en el que hasta se hizo uso de los cañones, los cubanos cubrieron su retirada con algunas bajas. Suárez Valdés se conformó con lo ocurrido y no tuvo la precaución de ocupar el punto estratégico del Jatibonico por donde debían pasar los invasores. Para los españoles, se trataba de una batalla campal, ya que habían tenido setenta bajas.

Antes de penetrar los expedicionarios en el territorio de Las Villas, el General en Jefe confió al Lugarteniente el mando del cuarto y del quinto Cuerpos del Ejército, quedando, además, de único jefe de la columna invasora con facultades omnímodas en cuanto a organización, personal y orden interior. El cuarto Cuerpo quedó integrado por las fuerzas villareñas al mando del general Serafín Sánchez. Anteriormente lo mandaba el general Carlos Roloff. El quinto habría de formarse con elementos de las provincias de Matanzas, La Habana y Pinar del Río. El cuarto se componía de dos divisiones: la primera con las brigadas de Sancti Spíritus, Remedios y Trinidad, y la segunda con las de Santa Clara, Cienfuegos y Sagua la Grande. Por la jefatura se dieron órdenes para que la infantería, al mando del brigadier Bandera y del coronel José Miguel Gómez, tomara el rumbo Sur que se le había asignado, con instrucciones de que, terminadas sus operaciones en Trinidad, se reunieran a las fuerzas invasoras en las provincias de Matanzas o de La Habana. Con ellos partió también un regimiento de caballería de Las Villas.

El 3 de diciembre por la mañana salieron los invasores de Trilladeritas con el propósito de salvar las dos leguas que las separaban del Jatibonico del Sur, verdadero límite entre Camagüey y Las Villas.

Aún los acompañaba el Gobierno, con la presencia ahora del Vicepresidente, Bartolomé Masó, que había entregado el mando por orden del General en Jefe, no obstante el criterio de Gómez y Maceo de que debía permanecer en el territorio oriental. Cubierta la distancia, llegaron al caserío de Iguará, situado en el paso del río. Allí supieron que una columna española tomaba posiciones para atacarlos. Maceo y Gómez, después de conferenciar, acordaron ir a la ofensiva. En los primeros momentos las fuerzas enemigas, que estaban mandadas por el coronel Segura, obtuvieron ventaja. El uso del machete, con furia espantosa, hizo que los cubanos se rehicieran y que los españoles, sorprendidos ante el impetuoso ataque, ordenaran la retirada, dejando en el campo dieciocho muertos, después de un combate de dos horas. Allí murió el teniente coronel Andrés Hernández, jefe de la escolta del general Maceo. La prensa española, por el contrario, anunció el triunfo de las armas españolas, según su inveterada costumbre.

La noticia de que Gómez y Maceo se hallaban ya en territorio de Las Villas, no obstante las repetidas seguridades dadas por Martínez Campos de que la Trocha era infranqueable para los cubanos, puso al general español en difícil trance. Pero, en su obsesión por impedir entonces por lo menos que no se corrieran hacia las provincias occidentales, con la amenaza de la destrucción de toda la riqueza de aquella zona, se conformaba ya con batirlos en los campos villareños. Por algo tenía a su disposición un ejército de ciento ochenta mil hombres, entre soldados y voluntarios. Acosado por los integristas, Martínez Campos se vió en la necesidad de declarar a la prensa que la Invasión era la mayor esperanza del gobierno español para que se terminara pronto la guerra porque con los elementos con que él contaba en Las Villas muy pronto serían destruídos Gómez y Maceo, que desconocían aquella jurisdicción, quedando el movimiento insurreccional reducido a las actividades de *Mayía* Rodríguez en Camagüey y de José Maceo, Rabí y Pedro A. Pérez en Oriente, que no tenían la personalidad de los primeros. De acuerdo con ese criterio, ordenó que distintas columnas se regaran por el triángulo ferrocarrilero entre Cienfuegos y Cruces, por donde necesariamente tendrían que pasar los cubanos, con la consigna de operar en secciones, que se ayudarían en caso necesario.

Por fin, el Gobierno se vió en la necesidad de separarse de la columna invasora y regresar a territorios camagüeyanos. El 4 de diciembre se verificó la despedida, que estuvo llena de emoción. El Marqués, con los ojos húmedos y la voz entrecortada, hizo entrega al general Maceo de la bandera que esperaba que llevara con sus huestes hasta el punto más occidental de la Isla. Unidos en apretado abrazo, el Pre-

sidente y el Lugarteniente quedaron envueltos en la enseña querida. Después de hablar García Cañizares y Vivanco, lo hizo el General en Jefe, en nombre del Ejército, contrayendo su enjuto rostro como si hubiera estado en disposición de pelear. Maceo, parco en palabras, le contestó al Presidente en una carta en la que le daba las gracias por el presente y hacía protestas de haber actuado siempre de acuerdo con lo que creía el cumplimiento de su deber. El 5 por la mañana partieron los miembros del Gobierno, con la excepción de García Cañizares, que quedó en comisión en Las Villas para representar allí a aquél. Ese mismo día, al acampar en Remate de las Vueltas, el general Maceo dirigió una proclama a los villareños, exhortándolos a que se sumaran todos a las fuerzas insurrectas. Al día siguiente salieron en comisión para Occidente, con el objeto de anunciar la marcha de los invasores, los capitanes Rafael de Cárdenas, Raúl Arango y Néstor Aranguren, jóvenes habaneros que significaban la prueba de que en Occidente los cubanos se hallaban en espera de la primera oportunidad para lanzarse a la lucha.

Marchando siempre hacia el Poniente, como era la consigna, el 7 de diciembre los invasores cruzaron el río Zaza y al siguiente día llegaron al pueblo de Fomento, en la línea divisoria entre Sancti Spíritus y Trinidad. Allí se unió a la columna el general Pedro Díaz, con numerosa caballería. Al amagar a Fomento, los cubanos fueron atacados por los destacamentos españoles, quienes tuvieron oportunidad de causar a aquéllos mayor daño del que recibieron. Poco después los invasores vadeaban por peligroso paraje el río Agabama. Luego de trasponer diez leguas, el 10 llegaron a Manacal, en el valle de Manicaragua. Teniendo los cubanos noticias de que las columnas de Oliver, Manrique de Lara y García Navarro, en un supremo esfuerzo por impedir el avance de los insurrectos, estaban decididas a encontrarse con éstos, se dispuso que Serafín Sánchez practicara un reconocimiento, lo que llevó a cabo. El día 11 el fuego de la fusilería española anunció que se iba a trabar combate. Se comenzó por atacar a las vanguardia española. La lucha, en la que tomó parte principal el general Maceo al frente del regimiento *Céspedes*, se mantuvo recia hasta por la noche. Fracasó el intento español de tomar el campamento de Maceo y Gómez, no obstante los treinta y seis cañonazos que se dispararon contra los cubanos. Los españoles, dando pruebas indudables de valentía, el 12 atacaron de nuevo en las lomas de Quirro, dentro de intrincados parajes, pero nada impidió el avance. Mientras tanto, la prensa habanera anunciaba la creencia del general Oliver de que Máximo Gómez se hallaba inquieto y azorado por los últimos encuentros que había tenido y que

lo esencial era no dejarlo pasar otra vez para Camagüey. La columna invasora había sido aumentada por la fuerza de caballería mandada por los hermanos Vicente y Antonio Núñez, al primero de los cuales, por ser muy conocedor de aquella zona, se puso en la vanguardia. Como el enemigo había tomado rumbo a Manicaragua, Gómez y Maceo se dispusieron a dejar las sierras y lanzarse sobre la llanura de Cienfuegos, donde se dió comienzo a la tarea de incendiar los campos de cañas. Gómez ocupaba el centro de la columna y Maceo defendía la retaguardia.

El día 14 prosiguió la marcha por las llanuras cienfuegueras hasta arribar al punto en que Máximo Gómez había llegado durante la guerra del 68. Allí se les incorporaron las fuerzas del teniente coronel José Loreto Cepero, quien solicitó y obtuvo que se le destinara a la vanguardia. Al siguiente día, 15, cuando se dirigían al ingenio *Teresa*, Gómez y Maceo tuvieron noticias de que en el caserío de Mal Tiempo se hallaban varias fuerzas españolas dispuestas a impedirles el paso. Ante la importancia del encuentro que presintieron, dieron orden de redoblar el fondo o retaguardia de la columna. Decididos los españoles al ataque, con nutridas descargas de fusilería saludaron a los cubanos. Se hallaban desplegados sobre un terraplén algo confuso por el follaje de los cañaverales. Ante el recio ataque del enemigo, Gómez y Maceo, personalmente, se dispusieron a cargar al machete a los contrarios. Gómez atacó al frente de su escolta de camagüeyanos, su Estado Mayor y tres escuadrones orientales. Maceo lo hizo con su Estado Mayor, la escolta y el regimiento *Céspedes*. Solamente quince minutos duró el combate, en el que, enardecidos los cubanos por los toques a degüello y por la presencia de los valerosos jefes, dejaron aniquilados a los contrarios, a los que se le causaron cerca de cien muertos. Desbandados los españoles, que mandaba el coronel Narciso Rich, los cubanos, una vez que recogieron rico botín en armas, y dinero, no se preocuparon por destruir al resto de las fuerzas, sino de poner rumbo hacia el Oeste, no obstante tener que defenderse del ataque de nuevos grupos que acudieron en auxilio de los vencidos. Ese mismo día se incorporó a los invasores el regimiento de caballería que mandaba el coronel Juan Bruno Zayas, compuesto de ochocientos jinetes. El desastre de Mal Tiempo se comunicó al gobierno de España por el segundo de Martínez Campos como una hazaña de las fuerzas españolas, pero a los peninsulares no les agradó la noticia, disminuída en la cantidad, de que habían perecido en el combate por lo menos treinta y cuatro de sus hombres. Los ministros matritenses comenzaron a darse cuenta de que no se les decía toda la verdad y la opinión pública española

comenzó a manifestarse en favor del relevo de Martínez Campos y del nombramiento de Valeriano Weyler.

El 16 de diciembre, al cruzar los expedicionarios por Santa Isabel de las Lajas, la guerrilla de este lugar les hizo nutrido fuego. Se acometió al enemigo con el machete. Faltó poco para que este lance hubiera traído infaustas consecuencias para los cubanos al desbocársele el caballo al general Maceo con dirección a los fortines de Santa Isabel. El desastre se evitó gracias a la destreza de algunos de sus oficiales. Al salir de Aguada de Flores, los insurrectos se dirigieron a la colonia *Amalia* o *La Caoba* y el día 18 llegaron a Jagüeyes. En el primero de dichos lugares, adonde acudió el brigadier Lacret Morlot, antiguo ayudante de Maceo, se le confirió a aquél el mando de la provincia de Matanzas. A Lacret, que había mantenido el espíritu de la Revolución en Matanzas, a pesar de las dificultades que se le oponían, se le dió la orden de que se ocupara de distraer al enemigo en el Norte de la provincia y que destruyera todos los medios de comunicación. Al teniente coronel Eduardo García se le comunicaron idénticas instrucciones respecto a la parte meridional de la provincia. Al siguiente día partieron en dirección a Cabeza de Toro, todavía en territorio de Las Villas, pero muy próximo al límite de Matanzas. Allí se encontraba el coronel Francisco Pérez, jefe de la zona de Colón. Pérez dió aviso a los invasores de que muy cerca de su campamento se hallaba una columna española y por la tarde salió él mismo con dos escuadrones a provocarla. En tales circunstancias, los cubanos tenían a su frente, muy próximo, el río Hanábana, obstáculo insuperable para aquéllos según la opinión de Martínez Campos. Era la tercera muralla que se opondría al avance de los invasores. El cruce del Hanábana representaba la entrada de los cubanos en las llanuras matanceras. Allí ordenó el jefe español la reconcentración de las fuerzas de que disponía. Él salió por mar de Cienfuegos para Batabanó y por tren de Batabanó a Colón. Con sus treinta y cinco mil hombres bien preparados pensaba aniquilar a Gómez y a Maceo. Pero el temor le había impedido hacer el viaje por tren desde Cienfuegos a Colón, con lo que perdió dos días, los suficientes para que los cubanos tomaran medidas conducentes a conseguir que no se les detuviera en su triunfal marcha.

Capítulo V

LA INVASION EN OCCIDENTE

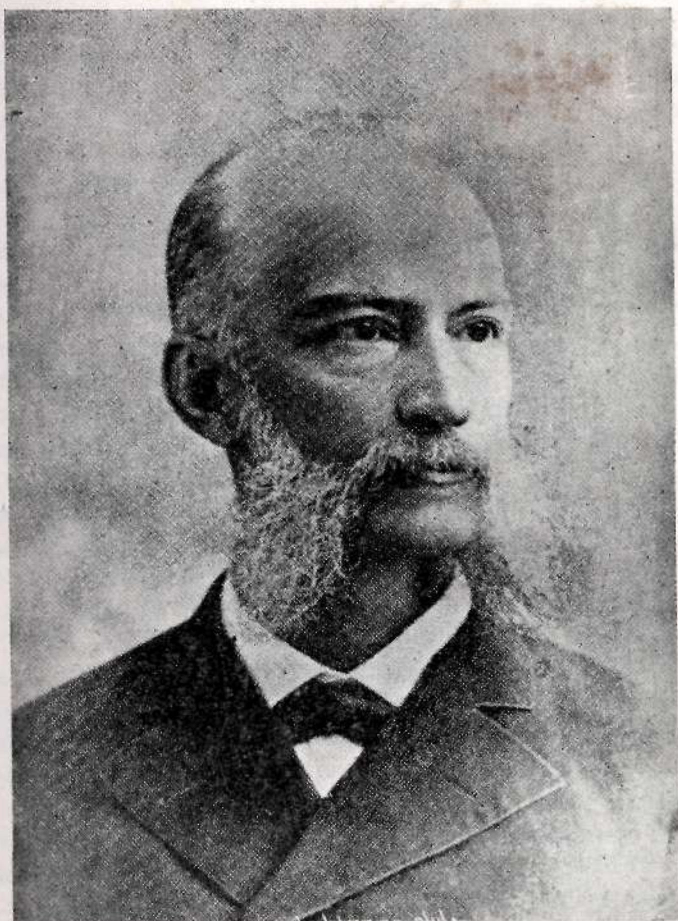
El Hanábana fué cruzado sin que los cubanos hubieran sido hostilizados. Sin duda había desconocimiento o falta de buena dirección por parte del enemigo. Sólo el cansancio se había apoderado de aquéllos debido a que las aguas hacían intransitables los caminos. Extensísimos campos de cañas, con sus ocres espigas, se hallaron a la vista de los viajeros orientales, desconocedores de esos paisajes, y las chimeneas de los ingenios se alzaban desafiando el poder de los insurrectos, como si anunciaran con sus columnas de humo que no creían en las amenazas de impedir la zafra. Después de tres horas de andar, llegaron a la finca *La Colmena,* con el propósito de esperar al coronel *Pancho* Pérez, quien había salido a realizar operaciones por Lagunitas y regresó herido levemente en un encuentro con los españoles. Con noticias Maceo de que éstos los perseguían, dispuso que se hicieran los preparativos para el combate, saliendo la infantería al encuentro del enemigo. El ataque al machete ordenado, hizo que los españoles desistieran de la pelea después de sufrir muchas bajas. También las tuvieron los cubanos. Pero los partes españoles daban cuenta de que los cubanos se habían pronunciado "en huída".

A pesar de que los cubanos tenían facilidad de establecer su vivac la noche del 20 de diciembre en *La Colmena,* el general Maceo, acariciando la idea, que lo fascinaba, de sorprender a Martínez Campos, enderezó sus pasos hacia Colón. A las doce de la noche acamparon en el lugar conocido por San Lorenzo del Desquite, término de Palmillas. En ese lugar fueron informados detalladamente de la posición del enemigo y del acopio de hombres y municiones que hacía éste para batir con efectividad a los insurrectos. Supieron que el cuartel general del ejército español se hallaba instalado en la villa de Colón. A las cinco de la mañana del 21 fueron tiroteados, y se tuvo la creencia de que era un ataque en forma, pero sólo se trataba de unos quince españoles, que perdieron la vida valientemente. Dándole fuego a todos los cañaverales que se hallaran a su paso, como era la consigna, reanudaron la

marcha. Los planes de los invasores consistían en pasar a tiro de fusil el cuartel general español y dejarlo a retaguardia e imposibilitado de llevar a ejecución sus propósitos. Los cubanos tenían necesariamente que cruzar la línea férrea que conducía de Colón a Macagua o la de Colón a Sabanilla. Ambas estaban perfectamente vigiladas y permitían a los españoles hacer rápidas evoluciones. Para continuar el avance, se tomó la medida de organizar la columna en cuatro fracciones: tres de ellas marcharían paralelamente a corta distancia y la cuarta a unos mil quinientos metros, con patrullas exploradoras, y la impedimenta entre la segunda y tercera líneas.

Después de haber tomado el fuerte *La Antilla,* los cubanos sostuvieron un encuentro con la columna que mandaba el general García Navarro. Sólo los escuadrones del regimiento *Honorato,* que mandaba Serafín Sánchez, fueron suficientes para cubrir la retirada, sin que el jefe español tratara de perseguir a los cubanos. El 21 por la tarde, debidamente preparados y dispuestos para un rudo encuentro, los cubanos, sin tropiezo alguno, cruzaron la línea de Agüica, a media legua de la villa de Colón, donde el general Martínez Campos se ocupaba en averiguar la situación de la columna invasora y en mandar contra ésta infinidad de columnas que, o estaban erradas respecto de la posición de los insurrectos o no querían encontrarse con éstos frente a frente. Por la noche, al cruzar la línea férrea de Colón a Cárdenas al mismo tiempo en que venía un tren con fuerzas españolas, las que en seguida hicieron fuego, sobrevino enorme confusión con motivo de la cual los invasores quedaron divididos en dos grupos, encontrándose en uno el general Maceo y en el otro el General en Jefe. En el de éste iba casi toda la impedimnta, pero por suerte iba también en él el general Serafín Sánchez con setecientos hombres. Lo ocurrido no se conoció sino después de dos horas de haber emprendido la marcha. El general Maceo acampó, ya entrada la noche, en el ingenio *Santa Elena,* y el general Gómez lo hizo en el ingenio *España.* Después de quemar los campos de cañas, no obstante las ofertas hechas, Gómez tomó el pueblo de El Roque y Maceo acampó el 22 en Herrera. La noticia de que los invasores se hallaban en la provincia de Matanzas llenó de pavor tanto a los peninsulares de la Isla como a los de la Península.

Altas espirales de humo producidas por los pavorosos incendios que iban produciendo los grupos invasores, una por el Norte y la otra por el Sur, servían a los insurrectos de guía para conocer sus respectivas posiciones. Cuando el jefe español se dió cuenta de que los invasores habían dejado atrás a Colón y marchaban rumbo a Occidente se dispuso a cambiar su cuartel general para Jovellanos. Pero, temeroso una vez



José María Gálvez

José María Gálvez. Jefe del Partido Autonomista desde su fundación —jefatura acatada y respetada siempre por todos, según el propio Gálvez gustó de proclamar en ocasión memorable—; orador de palabra elocuente y de grandes recursos; periodista mordaz e incisivo; miembro destacado y responsable de la prestigiosa y centenaria Sociedad Económica de Amigos del País; varón de claro talento y de vasta y profunda cultura, tocó a don José María Gálvez presidir, en hora bien difícil y comprometida, el gabinete autonomista organizado en esta ciudad el año crítico de 1898. Vencida a poco la Metrópoli y establecida más tarde la República, Gálvez volvió modestamente a sus antiguas actividades de periodista y de abogado. Murió unos años después, el día 12 de marzo de 1906.

El retrato que se publica está tomado de la Colección Figarola-Caneda del Archivo de la Academia de la Historia de Cuba.

más de encontrarse con los cubanos, en vez de salir directamente de Colón a Jovellanos, para ganar tiempo, se dirigió, por el Sur, hasta Cumanayagua, siguiendo por Corral Falso a Navajas y luego subió hacia el Norte para llegar a Jovellanos. Además, el hecho fortuito de haberse dividido la columna invasora en dos secciones, lo hizo creer que los cubanos habían concebido el plan de que Gómez atacara por el Sur, para que los españoles distrajeran sus fuerzas hacia este rumbo, mientras Maceo, apareciendo por el Norte, se echaba sobre Colón o sobre Cárdenas. Por lo pronto, él sabía que en la región matancera iba a jugarse la última carta a su prestigio como militar y capitán general de Cuba. La verdad era que los cubanos, sabiendo mover sus fuerzas, *culebreando,* como decían los partes que el Segundo Cabo, Arderíus, enviaba a Madrid, avanzaban sin cesar hacia el Oeste para llenar de espanto a los que en la capital de la Isla disfrutaban las prebendas del coloniaje.

El 23 de diciembre Gómez y Maceo aún se hallaban separados. Deseosos ambos de reunirse, el primero, en marcha forzada, tomó rumbo al Norte y el segundo se encaminó sobre la línea de Matanzas. A las doce de ese mismo día se encontraron. En seguida partieron con dirección a Coliseo con el propósito de tomarlo. El general Martínez Campos, que se había quedado a la retaguardia de los invasores, en un último esfuerzo por detenerlos en su marcha, salió también por el rastro de éstos con rumbo a Coliseo. Llevaba un contingente de dos mil quinientos hombres aproximadamente. Los cubanos tenían noticias de que el jefe español había salido para Limonar con el objeto de ganarles la delantera. No pensaban, por tanto, encontrarse con él en Coliseo, adonde llegaron como a las tres de la tarde. Después de sofocar la débil resistencia que se les hizo por parte de la guarnición de la plaza, se incendió la mayor parte del pueblo, inclusive la estación ferroviaria. Mientras la caballería oriental se apoderaba de Coliseo, aparecieron los hombres de Martínez Campos. Convencidos Gómez y Maceo de que era imposible trabar combate serio a causa de la confusión que reinaba dentro del poblado, ordenaron retroceder, a la vez que tomaron las medidas para impedir un descalabro. Los españoles atacaron rápidamente con descargas estrepitosas de fusilería desde buenas posiciones. Había la certidumbre de que si no en aquel lugar, ya dominado por el enemigo, en otro campo inmediato que ofreciera mejores ventajas para la pelea se iba a librar encarnizada lucha. Para el efecto, se enviaron órdenes terminantes al brigadier Tamayo, al coronel Zayas y a otros oficiales que se hallaban aun dentro del caserío para que ocuparan con la caballería la posición más adecuada a la izquierda de

Coliseo, y que la infantería se apostara en las cercas contiguas. No obstante, en la maniobra defensiva de los cubanos para salvar su comprometida situación, el general Maceo trató de romper una de las líneas más sólidas de la infantería enemiga. En ese momento rodó el caballo que montaba, muerto a balazos, y fueron heridos a su lado algunos de sus oficiales. Gómez se ocupó de empujar la impedimenta hacia el camino real, lo que hizo creer a Martínez Campos que se trataba de un flanqueo del enemigo, mientras la retaguardia se mantenía firme en su puesto sin darse por aludida a los toque de retirada. A poca distancia de Coliseo, los cubanos esperaron que se reanudara el ataque. Martínez Campos decidió dirigirse inmediatamente a La Habana temeroso por la suerte que pudiera correr la capital de la Isla. Sus esfuerzos habían sido baldíos. Al reprocharle uno de sus subalternos que hubiera expuesto su vida en Coliseo, dió la medida de su amargura y desazón con las siguientes palabras: "Si me da una bala, se resuelve un problema y se despeja una nebulosa".

Dueños ya de la situación, los invasores prosiguieron la marcha. Como en sus cálculos no entraba acercarse a la ciudad de Matanzas, tomaron rumbo al Sur, hacia Jagüey Grande. Todos los ingenios de la comarca fueron barridos. En Crimea pasaron la Nochebuena del 1895, jubilosos porque la suerte les era propicia. Al día siguiente continuaron rumbo al Sureste. En La Esmeralda tuvieron una pequeña escaramuza. El propio día 25 llegaba Martínez Campos a La Habana. Sin embargo de encontrarse mohino y triste, los integristas quisieron ofrecerle un recibimiento. Los representantes de todos los partidos acudieron a la estación para "ofrecer un saludo patriótico a España en la persona del general en jefe de aquel ejército". En seguida comenzaron los preparativos para hacerle una manifestación en la noche del 27. Allí estuvieron las principales figuras de la política, así como todas las clases sociales, el comercio, las industrias, la banca y los hacendados. El acto se verificó en el Palacio. El señor Santos Guzmán, en nombre del partido Unión Constitucional, ofreció su apoyo al general español. Luego lo hicieron los representantes de los partidos Autonomista y Reformista. Por último, habló Martínez Campos. Este expresó que había tenido temores de ser mal recibido a su regreso de Jovellanos y Matanzas por no haber conseguido el propósito que lo llevó a aquella provincia. Añadió que le era imposible dimitir ante el enemigo, pero que el Gobierno podía relevarlo, sin que él se enojara. Sus palabras, sentidas por cierto, fueron interrumpidas con aclamaciones apasionadas y vivas a España. Pero no había dudas de que él mismo había confesado su derrota y de que el honor de España estaba en entredicho.

Después de Coliseo, los españoles se ocuparon en agrupar contingentes de tropas en lo largo de la línea férrea de Guanábana a Unión y Alacranes, y desde este lugar hasta cerca de la península de Zapata. Al efecto, se dieron órdenes a los generales Suárez Valdés y Luque de que se situaran, respectivamente, en Cidra y Sabanilla y que un batallón se colocara en Unión de Reyes para reforzar la línea de Matanzas a Sabanilla. Los españoles se hallaban desorientados porque habían perdido el rumbo de los cubanos. Estos, en una falsa contramarcha de la que sólo eran conocedores Gómez, Maceo y Serafín Sánchez, cubrieron de un tirón las doce leguas que los separaban de Sumidero y el día 26 llegaron a Sabanetón, en los límites de Matanzas y Las Villas. El 27 acamparon en el ingenio *El Indio*, distrito de Cienfuegos. Se trataba de un ardid de los invasores para conseguir que los españoles deshicieran la improvisada trocha que habían establecido desde Guanábana hasta la península de Zapata y salieran en su persecución hacia Las Villas, para retroceder después velozmente y entrar en la provincia de La Habana. Obedientes al meditado plan, no destruyeron las líneas férreas para que, sirviéndose de ellas, salieran en su busca, como sucedió. Los cañaverales incendiados comprobarían que los cubanos habían abandonado su empresa. Los soldados orientales no disimulaban su alegría por hallarse en camino hacia sus lares queridos.

El día 28, después de haberse incorporado a los invasores los coroneles Núñez y *Cayito* Alvarez, que se hallaban operando por aquellos contornos, en los cuales tomaron muchas armas y municionese, se dispuso el nuevo avance con dirección al Oeste. Se cruzó por tercera vez el Hanábana, ocupado el día anterior por columnas españolas que ignoraban la posición de los cubanos. El general Martínez Campos, un poco más sosegado por verse libre de enemigo tan pertinaz, se apresuró a comunicar al ministro de la Guerra la retirada de los invasores, advirtiéndole que serían batidos por sus columnas. El día 29, perdido el hilo, comunicaba a España que las partidas cubanas estaban saliendo de la provincia de Matanzas y que iban en su persecución ocho columnas con diez mil hombres. Precisamente ese día los cubanos llegaban a Calimete.

Acampados a un kilómetro de Calimete se hallaban los invasores, dados a ocupaciones militares, cuando fueron atacados en las primeras horas de la mañana por importantes fuerzas españolas, que habían sido notificadas de la presencia de aquéllos. Iniciado el combate, las balas enemigas causaron grande estrago en el Estado Mayor y la escolta del general Maceo. En una pelea que duró dos horas, ambos bandos dieron muestras de bravura. Los cubanos sufrieron muchas bajas, entre ellas

veinte muertos. Habían perecido cinco oficiales bajo el recio fuego del enemigo. Los españoles tuvieron veintidós muertos. Después de haber sido hostilizados en distintos puntos, los cubanos pudieron salvar a sus heridos y continuar la marcha. No supieron por qué las columnas de García Navarro y Suárez Valdés, que se hallaban en el central *María* y en Manguito, no salieron a perseguirlos después de aquel difícil lance, del que los cubanos no salieron con muy buena disposición de ánimo.

En las primeras horas de la mañana del día 30, apesadumbrados por lo de Calimete pero no disminuídos en su patriótico coraje, los invasores siguieron la marcha. Desde el ingenio *Escorial*, un grupo de españoles les hizo fuego y les produjeron un muerto y un herido, y poco antes le habían hecho otro muerto. Con grandes trabajos, debido al número de heridos que llevaban en las hamacas, acamparon por la noche en *La Empresa*, al Sur de Corral Falso, sitio por donde habían cruzado en la contramarcha. Tanto por razón de las numerosas fuerzas españolas que por aquella zona operaban como por la situación anímica de los cubanos, éstos estaban en espera de que se les atacara de nuevo. Al siguiente día, después de haber descansado, se dirigieron al Suroeste para dejar en Manjuarí a los heridos de los anteriores combates. De esa manera recobraron la movilidad que les era indispensable para continuar la marcha. A las siete de la noche acamparon en *El Estante*. Allí se les incorporó el teniente coronel Bermúdez con seiscientos hombres. En el campamento de *El Estante* se dispuso que el general Serafín Sánchez, que tanto se había distinguido en la campaña invasora como jefe del cuarto Cuerpo, regresara a Las Villas. Lo sustituyó el brigadier Angel Guerra en el mando de la caballería villareña. Con el general Sánchez marchó el brigadier Luis Feria. También se separó de la columna el general Cándido *(Cayito)* Alvarez, con sus fuerzas, en comisión del Cuartel General. Además, se dispuso, en vista de que próximamente se llegaría a la provincia de La Habana, que el teniente coronel Bermúdez, de acuerdo con el cuadro de marchas que se le entregó para que le sirviera de guía, precediera en una jornada a la operación que el primer día del año de 1896 iban a iniciar los invasores. Las anteriores fuerzas que se distrajeron de la columna invasora no mermaron en nada a ésta porque últimamente, además de otras fuerzas, se le había incorporado el coronel José Roque con dos escuadrones.

El día primero de enero los cubanos salieron de *El Estante* dispuestos a penetrar en la provincia habanera. La banda militar hizo sentir las notas cadenciosas del himno invasor. En el pueblo de Alacranes, que se hallaba muy cerca, había pernoctado la última noche del año

una columna mandada por el coronel Galbis. En tempranas horas del día 1º, cuando ya los cubanos habían partido, la expresada columna creyó atacar de improviso al campamento insurrecto. Bien parapetados los cubanos, la infantería mandada por los hermanos Vidal y Juan Eligio Ducasse, fué la encargada de dirimir la discordia. Los enemigos, ante la recia embestida de las tropas ofendidas, optaron por retirarse. Los cubanos tuvieron un muerto y diez heridos y los españoles seis muertos y diecinueve heridos. Tal fué la postrer jornada realizada en Matanzas. Por la noche acamparon los cubanos en tierra habanera, cerca de Nueva Paz. Cientos de cubanos acudieron a reunirse con las fuerzas invasoras, casi todos sin armas. A muchos hubo que rechazarlos. Ya se había conseguido el objeto primordial de la Invasión: incorporar a los patriotas occidentales a la causa de la indepedencia. Además, el crédito de los insurrectos alcanzó gran auge fuera de Cuba. No se trataba, pues, de simples partidas de foragidos que estaban fuera de la Ley, sino de un ejército que vencía disciplinadamente al de una nación poderosa.

El día 2 pasaron los cubanos muy cerca de Nueva Paz, donde se hallaba una columna española mandada por el brigadier Aldecoa, pero no se hizo el menor amago contra aquéllos. El mismo día el coronel Bermúdez tomó el poblado de Vegas. Después de haber hecho un recorrido de nueve leguas, supieron que los generales García Navarro y Aldecoa, reuniendo sus fuerzas, trataban de ganarles la delantera y se situaron en el central *Teresa*. Al pasar los insurrectos por aquel lugar percibieron, atónitos, que los dos jefes referidos observaban el cruce de la columna invasora sin intentar trabar combate. Los cubanos se hallaban perplejos al ver que ninguna de las ocho columnas, mandadas por ocho generales, que operaban en la provincia de La Habana les salía al encuentro. Suponían que se trataba de alguna estrategia, para el futuro, del general Martínez Campos. El día 4 el coronel Masó Parra atacó y tomó el pueblo de Melena del Sur y el coronel Antonio Núñez realizó la misma operación con el pueblo de Guara. Al cruzar sigilosamente la línea férrea de La Habana a Batabanó, donde esperaban que hubiera fuertes núcleos de españoles dispuestos a hacerlos retroceder, nadie le salió al paso. Como la tarea de incendiar los campos de caña al Sur de La Habana no había tenido interrupción, grandes columnas de humo se alzaban para denunciar la ruta de las huestes invasoras. Martínez Campos, consternado por la presencia de los cubanos en las mismas puertas de La Habana, sólo pensaba en dimitir su cargo, aunque con ello se opacaran sus glorias de Sagunto. Mientras tanto, la prensa madrileña se extrañaba de las cosas que estaban ocu-

rriendo en Cuba. Nadie concebía cómo un ejército tan numeroso, que se hallaba al mando de generales experimentados, podía ser burlado por fuerzas muy inferiores, carentes de medios adecuados para sostener una guerra de tal magnitud.

Según los invasores se acercaban, los habitantes de la capital, descreídos con razón, daban por segura la entrada de los cubanos en ella. De ese mismo criterio participaban las autoridades. Al efecto, se tomaron aparatosas medidas. El Segundo Cabo, en su carácter de gobernador militar de la plaza, dispuso el emplazamiento de las baterías en las calles y dictó ridículas disposiciones para repeler la agresión de los insurrectos. Declarado el estado de sitio, se dictaron medidas tendientes a evitar una sorpresa por parte de los cubanos. El bando circulado al efecto fué prolijo en detalles. Aparte de decirse en él que las partidas insurrectas rehuían cobardemente todo encuentro con la tropa, su redacción denunciaba el miedo que se había apoderado de los integristas. La señal de alarma se daría mediante disparar cinco cañonazos consecutivos en el Castillo del Príncipe. Tanto a las fuerzas como a los voluntarios se les señaló el lugar de la ciudad en que debían formar. Días de gran ansiedad tuvieron los habitantes de La Habana esperando el ataque de los cubanos.

Una vez cruzada la línea férrea de Batabanó, una sección de la columna, que estaba entonces dividida en cuatro grupos que marchaban paralelamente, si bien con el ala derecha reforzada, se apoderó de un convoy de víveres y destruyó varios vagones en la estación del ferrocarril de Quivicán. Después de dirigirse por la línea férrea del Oeste, avistaron sobre el mediodía el pueblo de Güira de Melena, de bastante riqueza y defendido por trescientos voluntarios. Luego de conferenciar Maceo y Gómez, el primero fué partidario de tomar la plaza por asalto y el segundo se oponía a ello por estimar difícil la empresa. El general Maceo, arrostrando las responsabilidades, dispuso el ataque de la población por varios lados. La guarnición defendió con denuedo su posición, parapetándose en distintos edificios y en la iglesia, hasta que los cubanos, incendiando las casas colindantes, la obligó a rendirse. Se hicieron prisioneros unos cien voluntarios, que Maceo envió a Gómez para que éste determinara qué debía hacer con ellos. Sorprendidos quedaron los prisioneros cuando el General en Jefe, en vez de ordenar su ejecución, como ellos esperaban, los puso en libertad después de dirigirles la palabra. Quería que su conducta generosa sirviera de ejemplo para los que equivocadamente sostenían que en Cuba no se podría vivir si triunfaban los insurrectos. Al mismo tiempo fué tomado el pueblo del Gabriel. Trescientos cincuenta armas y más de diez mil

cartuchos ocuparon los cubanos, aparte de haberse avituallado debidamente.

El día siguiente, 5 de enero, salió la columna con dirección a Alquízar. Las columnas españolas que se hallaban cercanas no se atrevieron a ir en su busca. Una comisión de vecinos de Alquízar, al acercarse los invasores, salió a su encuentro para manifestarles que la plaza estaba dispuesta a rendirse al enemigo y que el cuerpo de voluntarios entregaría las armas y los pertrechos. El recibimiento fué apoteósico, aunque posiblemente muchos de los vítores y aplausos prodigados a las tropas fueran con motivo de las noticias de lo sucedido en Güira de Melena. Después ocuparon a Ceiba del Agua, mientras el coronel Juan Bruno Zayas tomaba a Caimito. Allí llegó la noticia de que diez mil soldados de infantería y ochocientos de caballería, mandados por los generales Echagüe, Aldecoa, Luque, Suárez Valdés y García Navarro, iban a hostilizar conjuntamente a los cubanos. Puestos en guardia, el mismo general Maceo se mostró conturbado ante aquel anuncio. El General en Jefe increpó con alguna violencia a su Lugarteniente por mostrarse preocupado por lo que después resultó una falsa alarma. El día 6 se rindieron a los invasores, sin oposición alguna, Vereda Nueva, Caimito, Guayabal, Punta Brava y Hoyo Colorado, después de haber cruzado por la laguna de Ariguanabo, lugar lleno de peligros para ser atravesado por una fuerza numerosa con muchas acémilas. En Vereda Nueva se entrevistaron con Gómez y Maceo los periodistas Manuel María Coronado y Eduardo Varela Zequeira, director y redactor, respectivamente, de *La Discusión,* de La Habana. Regresaron con el espinoso encargo de persuadir a España de que su poder colonial en Cuba había llegado a su ocaso. Muchas encomiendas recibieron para familiares de los libertadores. Juan Bruno Zayas les entregó un pañuelo blanco, lleno del sudor de su frente y del polvo del camino, para que fuera puesto en manos de una persona querida. El día de Reyes los invasores acamparon en el ingenio *Baracoa,* cerca de la costa Norte de la Isla. Gómez y Maceo, ante la certidumbre de que prácticamente la Invasión había sido realizada y la necesidad de dar vida a la guerra en el resto de la Isla, sobre todo en Matanzas y Las Villas, acordaron que el primero, separándose de las fuerzas invasoras, se quedara en la provincia de La Habana por algunos días, marchándose después a la parte oriental de la provincia de Matanzas, mientras el general Maceo continuaba avanzando por los territorios pinareños hasta el límite occidental de la Isla. La columna invasora quedó entonces reducida a unos mil quinientos hombres. Los principales jefes que acompañaban a Gómez eran: el general Angel Guerra, compañero de expedición de Gómez

y Martí, los coroneles Vidal y Juan Ducasse, quienes mandaban la infantería, los coroneles Juan Masó Parra y Pedro Díaz, los tenientes coroneles Carballo, José Roque, Basilio Guerra y Joaquín Rodríguez y el comandante Junco, además del Estado Mayor y la Escolta a las órdenes de Bernabé Boza. Con el Lugarteniente quedaron, entre otros jefes de mérito, Juan Bruno Zayas, Silverio Sánchez, Sotomayor, Peña y Gil. Las fuerzas invasoras estaban distribuídas en la siguiente forma: cuarenta hombres del cuartel general, ochenta de la escolta, cuatrocientos noventa del regimiento *Céspedes,* quinientos del de Las Villas, trescientos cincuenta del cuerpo de tiradores al mando de Sotomayor y cien de la sección de asistentes y ordenanzas armados. Además, debían reunírseles los coroneles Alvarez y Bermúdez, con sus respectivos hombres, quienes se hallaban ya en la zona de Vuelta Abajo, y luego se encargarían de realizar la invasión por la parte Sur de la provincia de Pinar del Río mientras el grueso de las fuerzas lo hacía por el Norte.

Capítulo VI

MACEO EN PINAR DEL RIO

El día 7 de enero del 96 el coronel Juan Bruno Zayas ocupó El Cano y Punta Brava, donde tomó cincuenta fusiles. Una vez que los invasores hicieron un pequeño recorrido por tierras pinareñas, en las que visitaron en su ingenio *Lucía* a Perfecto Lacoste, quien tantos servicios se hallaba prestando a los cubanos, regresaron por la noche a la zona habanera y acamparon en el ingenio *Maturín*. El general Maceo, obsedido en dejar constancia de su paso por zonas tan cercanas a la capital, se situó en ese lugar, después del retroceso que hizo, con la doble finalidad de estudiar la manera más fácil de internarse en Vuelta Abajo y de atisbar la situación y medios de defensa de que disponía el pueblo de Marianao, al que quería acometer súbitamente y por sorpresa. Sin datos precisos de lo último, quedaron frustrados sus planes en ese sentido.

Cuando Martínez Campos se dió cuenta de que el contingente invasor se había dividido, pero que Maceo se proponía invadir la provincia de Pinar del Río, hizo un último esfuerzo por impedirlo. Ordenó reforzar la línea que constituía la carretera del Mariel a Artemisa y dispuso que varias columnas le salieran al paso. Cerca del central *Lucía* tuvo Maceo que empeñar combate para salirse del cerco que le querían establecer. Maceo se puso en guardia para dirigir la maniobra desde el sitio más peligroso. En la primera descarga de los españoles, que cogió de lleno al Estado Mayor, fué herido, entre otros, el coronel Federico Pérez Carbó, su jefe de despacho. Cubierta la retirada, dejó Maceo los heridos en la casa de vivienda, donde fué atendido personalmente por Perfecto Lacoste. El Lugarteniente, contrariado porque no tuvo oportunidad para dar una buen golpe de efecto a los españoles en uno de los barrios extremos de La Habana, siguiendo su plan, se internó el 9 de enero por los predios pinareños. Por lo contrario de lo que había asegurado Martínez Campos al Embajador de España en Washington, los revolucionarios no encontraron impedimento para traspasar la nueva trocha que anunció. Falló el postrer intento del ven-

cido jefe español, pero los integristas, no queriendo dejar de ser optimistas, dijeron que se trataba de un novísimo plan estratégico de su jefe, que dejaba pasar a los invasores la línea para después mantenerlos prisioneros en la comarca occidental.

Ya en tierras de Cabañas, los insurrectos recorrieron las fincas azucareras y trasmitieron órdenes de paralizar la zafra. Allí supieron de la proximidad por aquellos contornos de varias columnas, entre ellas las mandadas por Suárez Valdés y Echagüe. Con fuerzas de éstos tuvieron una pequeña escaramuza en el camino de Quiebra Hacha a Guanajay. También se enteraron de que los pinareños estaban ansiosos de lanzarse a la contienda, y ya muchos lo habían hecho al mando de Pedro Delgado y Carlos Socarrás. El pueblo de Cabañas fué tomado después de dos horas de asedio. El día 10 fué tomado San Diego de Núñez sin resistencia alguna. Al abandonar esta población se incorporaron a los invasores las fuerzas pinareñas mandadas por Carlos Socarrás y Modesto Gómez Rubio, este último médico de Guane e hijo de la patriota pinareña Isabel Rubio. En Bahía Honda, donde acamparon al siguiente día, los españoles intentaron atacar a los cubanos, pero éstos siguieron su rumbo hacia Las Pozas, lugar en que obtuvieron más de cien fusiles. Muchos recordaron los azarosos días que siguieron al desembarco por aquella región de Narciso López, el precursor sacrificado por la libertad de Cuba.

Mientras Maceo seguía su marcha con el propósito de atacar al pueblo de La Palma —verdadero baluarte español en lugar casi aislado, según sus noticias— algunas fuerzas insurrectas tomaron los caseríos situados en el litoral. La Palma no pudo ser atacada porque la prudencia aconsejó lo contrario. Se ofreció a los invasores, en cambio, una contribución que no fué pagada en su mayor parte. Los cubanos acamparon el día 13 en la ruta que los llevaría a Viñales. El día 14, después de marchar por sierras que necesariamente tenían que atravesar para dirigirse a la capital de la provincia, cansados, acamparon en Caiguanabo. Allí tuvo noticias Maceo de que las fuerzas mandadas por *Cayito* Alvarez, Bermúdez y otros, que habían realizado la invasión por la parte Sur de Pinar del Río, cometían actos contrarios al buen nombre de los insurrectos. El valiente capitán, presa de gran indignación, tomó medidas para que no se repitieran tan denigrantes hechos. Con objeto de que los noveles soldados pinareños, recién incorporados a la columna invasora, obtuvieran alguna maestría en la difícil tarea de guerrear, se verificó, bajo la dirección del coronel Sotomayor, un simulacro de batalla. Los vueltabajeros, decididos y valientes, to-

maron buena nota de la manera en que debían conducirse los soldados del impetuoso santiaguero.

El 16 de enero, después de cruzar por el poblado de Pilotos, los cubanos atravesaron la línea férrea de Pinar del Río a La Habana y acamparon en Paso Viejo, al Sureste de aquella ciudad. Allí se les incorporó el coronel Bermúdez con tres escuadrones. Al pedirle Maceo cuentas de su conducta anterior, achacó a *Cayito* Alvarez lo ocurrido. Maceo trató de hacer comparecer a Alvarez para depurar responsabilidades, pero éste abandonó rápidamente el territorio vueltabajero y se fué para Las Villas. Convencidos de la imposibilidad de amagar la capital de la provincia, tomaron el rumbo Sur y se detuvieron en Las Taironas, a unos siete kilómetros de aquélla. Allí fueron atacados por una columna, que mandaba el general español, hijo de Santiago de Cuba, Ulpiano Sánchez Hechavarría —cuyos familiares estaban casi todos en las filas insurrectas— y por tropas de refuerzos que llegaron de la ciudad de Pinar del Río, con un total aproximado de mil hombres. Los cubanos tuvieron muchas bajas, entre ellas varios muertos y el brigadier Bermúdez gravemente herido. Aunque al siguiente día, 18, fueron hostilizados nuevamente por las fuerzas españolas, pudieron dejar sus heridos en la zona de San Luis y pernoctar en Tirado, al Sur de Pinar del Río. Mientras tanto, por exigencia de los integristas españoles, Martínez Campos hacía dos días que había enviado cablegráficamente su renuncia al Ministro de Ultramar. Sólo le quedaba el apoyo de los autonomistas, pues había perdido el de los unionistas y reformistas. Cánovas del Castillo le contestó, por exigencias de la opinión pública peninsular, que podía entregar el mando al general Sabás Marín, lo que se llevó a cabo el 17 de enero, por la tarde. La verdad fué que Martínez Campos había dimitido en varias ocasiones, sobre todo después de la entrada de los invasores en Matanzas. Tuvo el valor de declarar públicamente que había sido poco afortunado en su campaña y de reconocer que al llegar él a La Habana la insurrección sólo existía en el departamento oriental y en aquellos momentos se había extendido a toda la Isla. Lo cierto es que lo mismo le hubiera ocurrido a cualquier otro militar encargado de sofrenar a los cubanos. El general Marín era un sustituto provisional. Ya el sucesor había sido designado por el propio Martínez Campos desde hacía algunos meses: el general Valeriano Weyler, a quien le suponía condiciones para implantar el plan de reconcentrar las familias de los campos en las poblaciones, según la carta que en julio anterior había escrito a Cánovas. Ese plan, que llevaría a los reconcentrados a un hambre y una miseria horribles, le apuntaba a su jefe que sólo Weyler tenía condiciones para

implantarlo. Por otra parte, le advertía la imposibilidad casi de vencer a los cubanos porque éstos estaban "fanatizados", y éso casi los igualaba a los españoles.

Atacados de nuevo los invasores por las fuerzas españolas en su campamento, después de duro combate que costó a los cubanos seis muertos, pudieron evitar el movimiento envolvente que el enemigo pretendió realizar y tomar el rumbo de la línea del ferrocarril del Oeste hacia Guane, adonde llegaron el 20 por el mediodía. En todos los puntos de la provincia, con las naturales excepciones de La Palma y Viñales, muchos grupos de vueltabajeros se habían presentado al general Maceo con el propósito de adherirse a una causa que habían sentido desde antes, pero que las circunstancias nos les había permitido abrazar. Muchos fueron los hijos del extremo occidental que ingresaron en las filas insurrectas. Pero a Maceo le llamó especialmente la atención el regimiento de caballería que le fué presentado en Guane bajo el mando de Manuel Lazo, quien días antes se había pronunciado en el Cayuco al frente de numerosos campesinos y familiares. Influyente como era en aquella zona por sus relaciones con manufactureros del tabaco, a Lazo se le confirió el grado de capitán después de haberse unido a las fuerzas invasoras que mandaba el coronel Varona. Gozoso porque estaba próximo a enarbolar en el punto más lejano de Occidente la bandera que las hijas del Tínima le habían bordado con ese objeto, el general Maceo, ante la evidencia de que en toda la Isla sus hermanos habían correspondido como se esperaba, puso las fuerzas vueltabajeras en la vanguardia de su columna y se encaminó al pueblo de Mantua, el más occidental de Cuba.

De una sola jornada se cubrieron las siete leguas del camino. Eufórico se mostraba el General ante la inminencia de ver realizado sueño tan acariciado. Al contento de todos, se unían las muestras de alegría que daban los vecinos que se asomaban al paso de la comitiva y las bellezas que exhibían los parajes pinareños, en bruscos cambios de tonalidades, en cada trecho de la ruta. En Mantua fueron recibidos el 22 de enero bajo los repiques de las campanas y al son de grande algarabía. El programa de la recepción terminó el día 23 con el acta levantada en la sala capitular. Los cubanos tuvieron especial empeño en dejar constancia de que se hallaban geográficamente en el extremo occidental de la Isla y de que, respetadas vidas y haciendas, se habían dejado en el ejercicio de sus funciones a todas las autoridades y empleados del gobierno español. La campaña de la Invasión había llegado a feliz término.

Capítulo VII

LA CAMPAÑA DE OCCIDENTE

Después de la separación de Gómez y Maceo, el primero pasó a la provincia de Matanzas, donde estuvo por espacio de cuarenta y tres días a despecho de las numerosas y bien pertrechadas columnas españolas que cuidaban de esa zona. A fines de enero se incorporó a Gómez en la provincia de La Habana el general José María Aguirre, muy conocedor de la región, a quien había confiado la jefatura de la división habanera. Por entonces comenzaron a sentirse en La Habana el vigor y el empuje del regimiento de caballería, denominado *Habana*, que operaba bajo las órdenes de Rafael de Cárdenas y Néstor Aranguren, y la presencia del valeroso Adolfo Castillo. Mientras tanto, Serafín Sánchez invadía la provincia de Matanzas a su paso para hacerse cargo de la jefatura de Las Villas, donde se ocupó de organizar las fuerzas villareñas, deshechas después del aporte que dieron a la columna invasora. También el general Sánchez se aprestó a reclutar un buen núcleo de fuerzas para enviarlo a Máximo Gómez como refuerzo a los invasores. En las provincias orientales los cubanos se veían aliviados en su tarea de combatir porque los españoles concentraron sus fuerzas en la región occidental en su ánimo de aniquilar a Gómez y a Maceo. Sin embargo, en febrero del 96 Serafín Sánchez tuvo que batirse duramente en Manajanabo.

A la vez que Gómez hacía galas de su pericia militar en La Habana, donde burlaba a sus contradictores con sucesivas y rápidas marchas y contramarchas casi paralelas, Maceo confirmaba las noticias del relevo de Martínez Campos y emprendía su regreso de Mantua con el propósito de reunirse de nuevo al General en Jefe. Cuando se aprestó a enfrentarse con el general García Navarro, que lo había retado, se encontró en Paso Real de San Diego con la columna del general Luque. García Navarro había salido presurosamente hacia Camagüey. En Paso Real trabaron combate los contendientes. Después de una lucha de tres horas, en la que sufrieron bajas sensibles los cubanos, los españoles se replegaron con su jefe, el general Luque, herido en una pierna. Maceo

combatió bravamente y cuatro de sus ayudantes fueron heridos. En seguida tomó el rumbo de Santa Cruz de los Pinos en su ansia por enfrentarse con el general García Navarro, pero éste dió el pretexto de que se adelantaba a Maceo con el fin de impedir su salida de Pinar del Río. Al llegar Maceo a Santa Cruz puso en práctica el plan de atacar a Candelaria, que se hallaba fortificada, a fin de que mandaran sobre la carretera todas las columnas españolas. Luego pensaba dejar el territorio pinareño y entrar en la provincia de La Habana el mismo día que se había anunciado que llegaría el general Weyler para saludar su arribo con la desazón que le produciría el saber que el enemigo estaba a sus puertas. Reforzada la columna invasora con los hombres del teniente coronel Pedro Delgado, salió Maceo de San Cristóbal, a la sazón ocupado por los insurrectos, para Candelaria. En seguida ordenó el asedio de aquella población, cuyo jefe se negó a rendirse. Entablada la lucha violentamente el día 5, los voluntarios y los chapelgorris con sus boinas hicieron tenaz resistencia a los atacantes. Después de veintiséis horas de pelea, los españoles quedaron libres y victoriosos gracias a la llegada en su ayuda de un gran contingente mandado por el general Canella y el coronel Segura. Estos previamente habían tenido que abrirse paso a sangre y fuego porque los cubanos trataron de impedirle su llegada a Candelaria.

Maceo pudo haber tomado sin dificultad el camino que lo conduciría, en solo dos jornadas, a la provincia de La Habana, pero él no quería hacerlo hasta el día 12, que era el anunciado para la llegada de Weyler. Por tanto, regresó sobre la carretera de Candelaria a San Cristóbal para que el enemigo saliera en su busca. En el puente de Río Hondo se entabló la batalla el día 7. Los insurrectos, por orden de Maceo, cargaron al machete. Allí el Lugarteniente fué herido en una pierna, pero siguió dando órdenes para que sus hombres no flaquearan. Como su contradictor era el coronel Segura, militar valiente y astuto, ninguno de los dos bandos cedió. Llegados refuerzos a los españoles, la lucha se renovó después con más bríos a corta distancia. Los pinareños dieron allí pruebas a los orientales de su valor y de su arrojo: de los cincuenta hombres, casi todos armados de machetes, que Pedro Delgado mandó sobre los españoles no quedaron más que veinticinco. Los cubanos sufrieron cerca de cien bajas, pero el enemigo abandonó la carretera y tomó rumbo hacia el cuartel del general Marín, que en su sustitución a Martínez Campos dirigía personalmente la campaña con coraje e impaciencia. Siguiendo rumbo al Oeste, Maceo regresó hasta San Cristóbal, de donde salió para situarse de nuevo en Can-

delaria. Al Noroeste de este lugar, en el ingenio *Laborí,* fueron atacados por una columna española. Resultó un largo combate, en el que los cubanos sufrieron algunas bajas, entre ellas la del coronel Juan Bruno Zayas, que resultó herido. El día anterior, 10 de febrero, había arribado a La Habana el general Weyler. Después de dirigirse a La Habana por las inmediaciones de Artemisa y situarse sobre la línea férrea de Guanajay, el 13 llegaron a Güira de Melena y al siguiente a San Antonio de las Vegas. Allí se incorporaron a Maceo las fuerzas de infantería al mando de Pedro Díaz y otras de caballería al mando de Masó Parra, que formaban la brigada que operaba por aquella zona en unión de Adolfo Castillo y José Roque. Dos mil hombres integraban las fuerzas cubanas cuando fueron atacadas en San Antonio, pero pudieron retirarse con relativa facilidad. Maceo tenía ya deseos de ir a encontrarse con Gómez, que se hallaba a dos jornadas de él. El día 17 se encontraba en el centro de la provincia, a cinco leguas de La Habana. Como había visto frustrado su propósito de entrar en la provincia el mismo día de la llegada del Marqués de Tenerife, quiso que la presencia de los insurrectos en territorio habanero tuviera repercusión en los círculos integristas en los mismos instantes en que los vítores y aclamaciones al recién llegado se prodigaban profusamente y la prensa capitalina echaba las campanas de la adulación y del elogio a los cuatro vientos. Su objetivo fué el asalto y toma de la ciudad de Jaruco, para probar que el enemigo era impotente para contener a los mambises. Comenzada la faena a las nueve de la noche del propio día, muy pronto quedó vencida y ocupada por haberse rendido la guarnición que la defendía. Puestos en libertad todos los presos, fué ocupado el material de guerra a la vez que se hizo buen aprovisionamiento. Por la madrugada se ordenó la evacuación. Inmediatamente siguió su marcha para darle cuenta de la hazaña al General en Jefe.

Mientras Weyler, sorprendido porque Gómez y Maceo se hallaban operando impunemente en la provincia habanera, no obstante las numerosas columnas españolas que la cruzaban y de que el cuartel general español se hallaba precisamente en San José de las Lajas, dictaba medidas y bandos para producir un colapso en los cubanos, Maceo pasaba fácilmente las calzadas de Managua y Güines y el día 19 se reunía con su jefe en la finca *Borroto,* en el propio término de San José de las Lajas. En tanto Maceo atravesaba la provincia de Pinar del Río, Gómez había puesto en jaque a los españoles en la zona habanera. Había combatido en varios puntos de la provincia, destacándose el combate de *Mi Rosa,* a la vez que su prolongada estancia en aquella zona sirvió

para adiestrar a los noveles guerreros que tan grandes muestras de valor estaban dando después de la llegada del brigadier Aguirre, y entre los que, además de los nombres citados de Cárdenas, Aranguren y Castillo, figuraban otros que habían resaltado como los de Raúl Arango, Alberto Rodríguez, Isidro Acea, los hermanos Collazo, Baldomero Acosta, Ernesto Asbert y Borges. Castillo, por su parte, había atacado el pueblo de Managua. El recibimiento a Weyler no pudo ser más elocuente por parte de los cubanos.

Enterados los españoles de que las fuerzas de Gómez y Maceo estaban convergiendo para reunirse cerca de San José de las Lajas y que Gómez se hallaba acampado en el ingenio *Moralitos,* salieron cuatro columnas para batirlos. Precisamente habían acabado de encontrarse los dos jefes cubanos cuando el enemigo se presentó y atacó con furia. La infantería cubana trató de romper los cuadros españoles, pero no fué posible. Tuvieron necesidad los insurrectos de ordenar la retirada. Muchas bajas habían sufrido, entre ellas la muerte del valeroso coronel Basilio Guerra. Se dirigieron entonces a Catalina de Güines, donde, perseguidos por los batallones españoles, fueron atacados de nuevo. Durante la noche, después de batirse personalmente los generales Gómez y Maceo, las fuerzas quedaron divididas en dos grupos al azar: muchos de los oficiales y tropas de Gómez quedaron con Maceo y viceversa. Al día siguiente, Maceo se desquitó de lo ocurrido en Moralitos al batir a los españoles, causándole numerosas bajas, en la finca *Loma del Gato.* Después se reunieron de nuevo ambos jefes. Las fuerzas de infantería de Maceo no habían podido incorporarse desde la acción de Moralitos, y se ordenó que quedaran operando en la provincia de La Habana. Gómez y Maceo determinaron hacer un recorrido por la provincia matancera. El 23 de febrero se separaron nuevamente.

Ya en plan de organizar el futuro de la contienda, se designó a Serafín Sánchez para el cargo de Inspector General del Ejército y a Francisco Carrillo para el de jefe del cuarto Cuerpo, o sea Las Villas. Al coronel Roque se le asignó la jefatura de la brigada Norte de Matanzas y al coronel Eduardo García, en comisión, la jefatura de la brigada Sur. Juan Bruno Zayas, Pedro Sotomayor, Roberto Bermúdez y Pedro Díaz fueron ascendidos a generales de brigada. Matanzas entera se hallaba en plan de guerra, con jefes aguerridos como Eduardo García, José Roque, Lacret, Silverio Sánchez y Francisco Pérez. Maceo tenía el encargo de cruzar la zona Norte de Matanzas mientras Gómez lo hacía por el Sur. El 24 de febrero, aniversario de la insurrección, lo celebró Maceo en la misma zona donde había quedado eclipsado

Martínez Campos poco antes. El 27 recibió Maceo con mucho entusiasmo el regimiento de caballería que mandaba el general Aguirre en la línea divisoria entre Matanzas y La Habana. Enterado allí el Lugarteniente de los actos de barbarie que estaban cometiendo las tropas españolas después de la llegada de Weyler, escribió a éste una carta en la que se quejaba de que se cometieran abusos y asesinatos con los pacíficos, ya que entendía que la guerra sólo debía alcanzar a los combatientes. Cuando los jefes españoles creían que habían arrollado a Maceo hasta la Ciénaga de Zapata, el santiaguero hizo acto de presencia en Santa Cruz del Norte, en el litoral Norte de La Habana, y tomó el poblado. En seguida ordenó un plan de operaciones, encaminado a atacar las poblaciones más cercanas a la capital, como se verificó hasta en Santa María del Rosario y extramuros de Guanabacoa, para llevar más aún la desazón al nuevo jefe español. El 2 de marzo combatió en Nazareno, en las cercanías de San José de las Lajas, donde ya había estado. Luego retornó de nuevo a la provincia de Matanzas, para lo cual tuvo que encontrarse en muchas ocasiones con el enemigo. En el ingenio *Diana* halló al general Lacret, el 7 de marzo, a la sazón en que se libraba enconado combate con el enemigo. Las fuerzas de Maceo, con los coroneles Cárdenas y Sánchez a la cabeza, repelieron el ataque en defensa de los hombres de Lacret, cuyas municiones se habían agotado. El resultado fué desastroso para los cubanos, ya que tuvieron que retirarse después de haber tenido cuarenta y cinco muertos. No había duda de que las columnas españolas que operaban en Matanzas tenían más ardor bélico que las de La Habana, pues al día siguiente los cubanos fueron batidos nuevamente en Río de Auras, donde estuvo en peligro la impedimenta y sufrieron numerosas bajas. Maceo, luego de dar algunas disposiciones de orden militar, salió rumbo a Galeón para esperar al general Gómez.

Mientras Maceo cumplía lo planeado, Gómez había adelantado por la región matancera hasta el Hanábana en busca de la infantería del brigadier Bandera, con otras fuerzas que en conjunto se elevaban a unos tres mil hombres, mandadas por Antonio Núñez, Francisco Pérez y fracciones de Las Villas de José Camacho. Figuraba como jefe de la expedición el brigadier Angel Guerra. Al día siguiente, atacados los cubanos por el general Prats, jefe militar de la provincia, en el ingenio *Santa Rita*, en la colonia *Algarrobo*, tuvieron que retirarse después de haber sufrido grandes pérdidas, entre ellas doce muertos. Uno de ellos fué el brigadier Angel Guerra, compañero de expedición de Gómez y Martí. Los hombres de Bandera, separados de la columna invasora

desde principios de diciembre, no habían podido reunirse con el grueso de las fuerzas por habérselo impedido el enemigo. El 10 de marzo se abrazaron los dos caudillos de nuevo en Galeón. Al día siguiente, según lo convenido, se separaron para cumplir el plan de campaña planeado: Gómez marcharía a Las Villas y Maceo regresaría a Pinar del Río. Aquella despedida, afectuosa y sentida, iba a ser, por designios de lo alto, la última oportunidad que tendrían ambos caudillos para encontrarse en la Tierra. Maceo, emocionado, le dijo a uno de los ayudantes de Gómez, al instante de partir: "Cuide bien al Viejo. ¡Nadie como él defiende nuestra bandera!". Sin embargo, las balas enemigas no respetaron su vida y sí la del dominicano.

Capítulo VIII

LA GUERRA SE CONSOLIDA

Mientras los voceros integristas anunciaban con regocijo que las fuerzas de Gómez y Maceo se retiraban con rumbo a Oriente, lo que se atribuía a la nueva forma de guerrear impuesta por Weyler, Maceo les daba un nuevo mentís al reaparecer por el Sur de la provincia habanera. Ya el hombre de Baraguá no era remiso en poner en vigencia el plan de destruir los ingenios ni objetaba que se gestionara con los Estados Unidos el reconocimiento de la beligerancia, puntos a que había sido opuesto. Con ello hacía suya la máxima política de que en cada momento debe hacerse lo que aconsejen las circunstancias. Se disponía a entrar en seguida en las tierras pinareñas, que ya quería tanto como las suyas, pero no sin demostrar su pujanza ante la vista del fortísimo enemigo. Después de tomar Batabanó, lo que sirvió para decirle a Weyler que el empecinado oriental había burlado sus propósitos, marchó de nuevo hacia Occidente. Aunque en el ingenio *Neptuno* se trató de evitar que las fuerzas de Maceo continuaran su marcha hacia Pinar del Río, llegaron al término de Artemisa el 15 de marzo. Como Maceo había dispuesto que quedaran en La Habana las fuerzas del general Aguirre, que pasaran a Matanzas las de Lacret y que Juan Bruno Zayas fuera a Las Villas con la misión de organizar un contingente de quinientos hombres, con el que debía incorporársele de nuevo a fines de abril, sólo contaba entonces con la infantería oriental, el regimiento *Céspedes,* dos escuadrones de Pinar del Río, tres escuadrones de Matanzas al mando de Vicente y Antonio Núñez, y un regimiento de La Habana. Escaso de armas y municiones como estaba, ante la presunción de que muy pronto se vería envuelto en grandes combates, apelaba a Estrada Palma para que se le enviara material de guerra con destino a la región pinareña.

Maceo se hallaba con sus fuerzas en el potrero *Galope,* cerca de Candelaria, en espera de los grupos de pinareños insurrectos a los que había dado órdenes de reunírsele, cuando fué atacado por la columna que mandaba el general Suárez Inclán en la carretera de San Cristóbal,

sobre el puente Yaguaza. Después de dos horas de combate, los cubanos, con veintitrés bajas, establecieron su campamento en la finca *Berrendo.* Como Maceo había dado una orden que resultó mal interpretada, por lo cual las fuerzas de Bandera y Pedro Díaz no colaboraron a la acción en la forma que él dispuso, al partir al día siguiente hacia la calzada de San Cristóbal, con el propósito de entablar nueva pelea, destituyó del mando al general Bandera, a la vez que dictó una errónea y peligrosa orden según la cual los soldados podrían hacer fuego sobre cualquier oficial que volviera la espalda al enemigo, de cualquier graduación que fuese. Luego de esperar sin resultado, salió para el cafetal de Frías. Interceptados por varias columnas españolas, los cubanos se batieron valientemente en La Merced, Laborí y Cayajabos. Maceo entonces decidió trasladarse a los montes del Rubí, en la sierra de los Organos. Allí despachó una parte de sus fuerzas para operar en las cercanías de La Habana, donde debían hacerse sentir debidamente, mientras con el resto avanzaba hacia la capital pinareña. En El Rubí se enfrentaron con fuerzas españolas que luego se retiraron a Guanajay. Mientras tanto, las fuerzas que mandaba el coronel Varona en la parte más occidental de la provincia, entre las que figuraban los comandantes Manuel Lazo y Leopoldo Pérez, se batían con el batallón de Wad-Ras en las cercanías de Guane. Allí murió el comandante Pérez. Maceo tomó el rumbo de Cabañas y Bahía Honda, donde se le incorporó el coronel Carlos Socarrás con sus tropas. Deseoso de recibir armas y municiones, estuvo al tanto de las noticias circulantes de que había arribado una expedición por Vuelta Abajo. Pronto pudo conocer que en esos días llegó Enrique Collazo con su expedición, pero que había desembarcado por Varadero. Gran suerte tuvieron entonces los camagüeyanos y los orientales, porque el 20 de marzo llegó por Nuevitas la expedición del comandante Braulio Peña con medio millón de tiros, doscientos fusiles y un cañón, y el 25 del mismo mes desembarcó por Maraví, Baracoa, la importante expedición que trajo por fin a tierras cubanas al general Calixto García, con novecientos cincuenta rifles, doscientas cincuenta carabinas, cerca de trescientos mil tiros, un cañón de campaña y medicina en abundancia. Se caracterizó esta expedición, además, por el número escogido de patriotas que acompañaron al valiente holguinero. Con él arribaron diversos oficiales y profesionales que desde hacía tiempo estaban en espera de pisar las tierras de Cuba, entre los que figuraron el general Avelino Rosas, los tenientes coroneles Juan Pablo Cebreco y José Rodríguez, los doctores Eusebio Hernández, Pedro E. Betancourt y Martín Marrero, el licenciado Cosme de la Torriente y Luis Rodolfo Miranda. Aunque la ex-

pedición de Collazo venía con destino a Maceo, éste no pudo recibir sus beneficios porque el Lugarteniente no se hallaba en esos momentos en la provincia matancera, como supuso equivocadamente Collazo. También falló el esfuerzo que hizo Lacret por mandarle a Maceo veinte mil tiros, por no haber podido cumplirse la comisión que al efecto dispuso.

No obstante la carencia de parque, Maceo, disgustado con la conducta de los moradores de La Palma en su intransigencia integrista, dispuso un nuevo ataque a aquel reducto español. Tomadas las debidas precauciones, lanzó a su gente a la carga a fin de ocuparlo por sorpresa. Pero la guarnición, compuesta de fuerzas regulares y de voluntarios, repelió la agresión ferozmente. Hasta las mujeres se defendieron. No dió resultado alguno ni el incendio de las casas ni el uso de la artillería. Convencidos los cubanos de lo infructuoso del ataque, tuvieron que retirarse completamente vencidos. El desastre ocurrió el 29 de marzo. Cerca de cuarenta muertos tuvieron los asaltantes. Tres días antes el Consejo de Gobierno, por haberse dictado la Ley de Organización Militar, había acordado concederles los grados de mayores generales, con la antigüedad con que venían desempeñando sus cargos, a los generales Carlos Roloff, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Bartolomé Masó, José Maceo, Jesús Rabí, Francisco Varona, Manuel Suárez, José María Rodríguez, Serafín Sánchez y Francisco Carrillo.

Mientras los rebeldes habaneros, capitaneados por Aguirre, Cárdenas, Castillo y Aranguren mantenían el fuego revolucionario a la vista de Weyler, al extremo de que Aranguren se atrevía hasta a entrar en Guanabacoa, y Máximo Gómez se encontraba por Las Villas en su persistente empresa de provocar a los contrarios, Maceo combatía contra poderosas fuerzas españolas en San Claudio y en las Lomas de Tapia. Entonces Weyler estaba empeñado en establecer la nueva trocha de Mariel a Majana, en la parte más estrecha de la región occidental, con el fin de acorralar a Maceo en Pinar del Río. Durante los días sucesivos, Maceo tuvo ocho encuentros con el enemigo, en los cuales se batió valientemente con unos doscientos cincuenta hombres y escasas municiones. En seguida salió con rumbo a la costa porque se le anunció el arribo de la goleta *Competidor* con material bélico. Pronto supo que de éste sólo se salvaron diez mil tiros, que Juan Eligio Ducasse tenía en su poder. En Las Pozas tuvo noticias de que las fuerzas de Suárez Inclán lo perseguían. Con unos ciento cincuenta hombres se dirigió a Cacarajícara, donde se preparó para la función. Comenzada la acción, hubo necesidad de recurrir al machete porque las balas se habían agotado. Provindecialmente, apareció Ducasse con el material salvado.

Llegada la noche, Suárez Inclán se retiró completamente derrotado. Entablado de nuevo el combate en Loma Redonda, el 1º de mayo, los españoles sufrieron grandes pérdidas, pero Maceo tuvo que lamentar la muerte de uno de sus más bravos colaboradores pinareños: el coronel Carlos Socarrás.

Habiendo seguido Maceo su táctica de atacar a los españoles donde se hallaran, el 5 de mayo los hostilizó en Vega-Morales y el 6 en San Martín. Contrariado porque se había frustrado su propósito de batir personalmente a Weyler, ya que éste, no obstante lo anunciado, no se atrevía a salir a operaciones, atacó a Consolación del Sur y luego regresó a las Lomas de Tapia, donde recibió una herida en la pierna izquierda. A la finca *La Vigía*, donde se hallaba instalado el hospital de guerra, fué llevado para su curación. Mientras convalecía, le decía a Máximo Gómez que se hallaba aún en Pinar del Río por su propia voluntad y no porque se le tuviera copado. En su correspondencia, se quejaba de que no hubiera llegado aún el segundo contingente invasor con las armas y pertrechos que necesitaba. Gómez se hallaba en Las Villas empeñado en darle vigor y orden a la guerra, con el pensamiento puesto en su regreso a Occidente. Poco antes había enviado a Serafín Sánchez, en su carácter de Inspector General del Ejército, para Oriente, a fin de que buscara la forma de traer un contingente de infatería. Además, al nombrarse a fines de abril a Calixto García como jefe de Oriente y del Camagüey, —lo que hizo que José Maceo se sintiera disgustado por estimar que a él le correspondía el cargo y que en esa forma quedaba supeditado a García—, y al plantearse grave cuestión entre el Consejo de Gobierno y el General en Jefe porque éste dispuso que *Mayía* Rodríguez marchara para La Habana, a lo que se opuso el Consejo de Gobierno, el general Sánchez, por su alto cargo, fué el encargado de dar solución a aquellas difíciles situaciones.

Máximo Gómez, pendiente de la situación de Maceo en la región occidental, tuvo que cambiar sus planes y trasladarse a Camagüey por haber sido enterado por el coronel Alejandro Rodríguez, procedente de aquella región, de que allí la guerra estaba desorganizada. Pero en seguida hizo ir a su presencia al brigadier Juan Bruno Zayas, a quien comisionó para que con quinientos hombres y una gran parte del material de guerra que había recibido de las expediciones de Braulio Peña y Calixto García marchara en ayuda del Lugarteniente. Inmediatamente salió para Camagüey. En su camino encontró a *Mayía* Rodríguez, que se disponía a cumplir su orden de ir para Occidente. Al llegar a Najasa, después de cruzar la trocha, suspendió al general Manuel Suárez del mando que le había confiado del tercer Cuerpo y lo

sustituyó con el general Vega. Además, Gómez dirigió duras críticas al Consejo de Gobierno por estimar que con sus medidas propendía a la desorganización del Ejército. Hacía poco que había arribado por Baracoa, Oriente, la expedición que condujo Rafael Portuondo Tamayo, quien había sido comisionado al efecto por el Consejo de Gobierno. Fué José Maceo quien personalmente lo ayudó a desembarcarla, por lo que luego se creyó con derecho a disponer del material de guerra que trajo. El 11 de junio inició el general Gómez el combate de Saratoga. Después de tres días de lucha, los españoles abandonaron sus posiciones. Gómez dijo que aquella batalla corría parejas con la que en la guerra anterior había librado en las Guásimas. Mientras en varios puntos de la provincia pinareña los insurrectos se hacían sentir, Maceo, ya curado de la herida recibida, emprendió rumbo a Bahía Honda y se dispuso a atacar la trocha del Mariel. Habiendo tenido noticias del arribo de la expedición que conducía el coronel Leyte Vidal a Cabo Corrientes, ordenó al brigadier Pedro Díaz que acudiera en auxilio de tan valioso cargamento. Difícil travesía hizo su edecán hasta el lugar señalado. Cuando los expedicionarios llegaron ya el capitán Ramón Lazo, jefe del destacamento que operaba por aquella zona, había recibido la expedición. A los pocos días tuvo Maceo la satisfacción de hallarse en posesión de cerca de trescientos mil tiros, que en parte distribuyó entre las demás fuerzas que operaban en Pinar del Río.

Con las expediciones que habían arribado a la Isla era imposible que el gobierno español pudiera poner fin a la contienda. Además, como tanto Estrada Palma como el Consejo de Gobierno habían conseguido establecer un servicio regular de expediciones, —que siguieron llegando ininterrumpidamente con la colaboración del general Emilio Núñez— estaba asegurada la continuación de la contienda indefinidamente. Estrada Palma, con la ayuda eficaz de Gonzalo de Quesada, estaba haciendo cuanto podía por conseguir el reconocimiento de la beligerancia, pero tropezó con la política del Presidente de los Estados Unidos, Cleveland, contraria a inmiscuirse en el asunto. Sin embargo, el pueblo y el Congreso de los Estados Unidos se mostraban favorables a los cubanos. En La Habana actuaba como Cónsul de la nación vecina el general Lee, quien en muchos casos hizo notar sus simpatías por los separatistas. Estos no tenían duda alguna de que la independencia sería conseguida en no lejana fecha. No obstante las pequeñas disensiones entre los militares y los civiles, la Revolución adelantaba normalmente. Maceo se preparaba para batirse en forma en las sierras pinareñas. Gómez se hallaba en Camagüey dándole alientos a la guerra en aquella región, después de abrazarse con Calixto García en La

Yaya, cuando supo la muerte de José Maceo, ocurrida en Loma del Gato, Songo, el 5 de julio. Habiéndose enfrentado varias veces con las fuerzas combinadas de los coroneles Albert y Vara del Rey, en la última refriega cayó mortalmente herido de su caballo el heroico santiaguero. Por suerte, ya Calixto se hallaba en las tierras orientales. De esa manera triste quedó liquidado el conflicto planteado entre ambos jefes. José fué sustituído en el mando por el general Agustín Cebreco. En los últimos días del mes de julio, el 30, sucumbió en el Gabriel, buscando un paso en la Trocha para llegar hasta Maceo con los hombres que iban a reforzar las huestes del Lugarteniente, el brigadier Juan Bruno Zayas. Había sido un nuevo rudo golpe para los libertadores. En toda la Isla, desde San Antonio a Maisí, se peleaba sin tregua.

Luego de haber ordenado Maceo que el general Bandera y el coronel Sánchez cruzaran la trocha del Mariel a Majana, el primero con destino a Las Villas y el segundo a La Habana, se dispuso a atacar el tren de Pinar del Río, lo que hizo por dos veces en Bacunagua. Inmediatamente salió con rumbo occidental con el propósito de proteger la expedición que se le había anunciado al mando del general Ríus Rivera. Entre tanto, combatió sin cesar en la zona mantuana. Llegada la expedición por Cabo Corrientes, fué desembarcada con toda felicidad. Con Rius Rivera llegó *Panchito* Gómez Toro, el hijo del General en Jefe. Efusivos abrazos dió Maceo al puertorriqueño y al joven insurrecto. Por Ríus se enteró de la muerte de su hermano José. Dispuesto a llegar a El Rubí con el precioso cargamento, tuvo que combatir con el enemigo en Tumbas de Estorino y el Guao, en el camino de Viñales a Pinar del Río. Aunque quisieron coparlo, venció a los contrarios. Allí inauguró el cañón neumático que el coronel Villalón había traído en la expedición. Los cubanos, bien pertrechados, tenían a su paso la llamada trocha de Viñales, difícil de traspasar por lo abrupto de aquellos parajes. El 4 de octubre libró el que se diputó como el más sangriento de los combates de la guerra de Cuba: el de Ceja del Negro. Los españoles estaban mandados por el general Bernal. En ese encuentro participaron numerosos soldados pinareños para dejar constancia de que los hijos de aquella región tenían tanto valor y sentían tanto amor por la libertad como sus compañeros orientales. Los cubanos tuvieron cuarenta y dos muertos y cerca de doscientos heridos. Cuatro o cinco días después tuvieron que combatir de nuevo en Galalón, en la comarca de San Diego de los Baños, con el general Echagüe. Ante el avance de Maceo hacia el Este, Weyler reaccionó haciendo publicar el célebre bando que ordenaba la reconcentración de todos los habitantes de los campos en los pueblos. Inmediatamente

Maceo emprendió operaciones sobre la trocha de Mariel a Majana, que el jefe español consideraba como inexpugnable, pero que poco antes habían cruzado Bandera y Sánchez.

Para demostrar la pujanza de los rebeldes, Maceo ordenó atacar el cuartel del general Arolas, defensor de la Trocha, en el pueblo de Artemisa, lo que se verificó el 22 de octubre con gran estrépito. Dos días después se libró el importante combate de Soroa con el coronel Segura. Los españoles sufrieron muchas más bajas que los cubanos, quienes tuvieron once muertos y más de cincuenta heridos. Entre los primeros estaba el coronel Francisco Frexes, jefe del despacho y auditor del Cuartel General, y entre los segundos los tenientes coroneles Manuel Lazo y Julián Gallo y los ayudantes Manuel Piedra y Alberto Nodarse.

En tanto Maceo libraba recias batallas en las tierras pinareñas, dándole prestigio a la Revolución dentro y fuera de la Isla por la circunstancia de batirse con fuerzas desiguales, a las que causó entonces más de medio millar de muertos, Gómez andaba por la provincia oriental con propósitos de reconstrucción de los cuadros militares. Muerto José Maceo, Calixto se hizo cargo definitivamente de su departamento. En Dos Ríos se hallaban Gómez y García el 10 de julio. Desde aquellos lares, Gómez se quejaba de que el Gobierno, con sus disposiciones, hubiera permitido en aquella zona el tráfico y el comercio de manera perjudicial a los intereses de la guerra. El 20 de julio las fuerzas de Calixto atacaron y tomaron el fuerte de Loma de Hierro. Después de ayudar al desembarco de la expedición al mando de Rafael Cabrera, Gómez enderezó sus pasos hacia Camagüey. El primero de septiembre se reunió con el Gobierno, con cuyos componentes celebró varias conferencias. Como ambas partes procedían de buena fe, no obstante cualesquiera disposiciones que hubiesen sido erróneas, el General en Jefe se entendió con sus compatriotas. Pero se quejaba de que en más de una ocasión el Gobierno había interferido sus atribuciones como General en Jefe del Ejército. Inmediatamente el general Gómez dispuso que el general José María Rodríguez saliera con una columna de doscientos hombres y sesenta mil tiros para Occidente. Imposibilitado el General en Jefe, como pretendió, de tomar el fuerte de Cascorro, debido a la carencia de artillería eficaz, se reunió de nuevo con el jefe holguinero. Planeado el ataque a Guáimaro, García quedó encargado de verificarlo mientras Gómez le guardaba el camino de Holguín. Parecía una inexpugnable fortaleza, rodeada de ocho fortines y con numerosa guarnición. Por la mañana del 17 de octubre comenzó el ataque. Mantenido el sitio con firmeza, el 27 por la tarde se dió la orden

de asalto general. Al día siguiente por la mañana capituló la plaza. Sobre el fuerte principal ondeaba la bandera cubana que puso temerariamente el capitán Luis Rodolfo Miranda.

En Oriente estaban operando con eficacia los generales Pedro A. Pérez, Cebreco, Capote, Rabí y otros, todos conocedores perfectos de la comarca, por lo que Calixto, en consideración a que el gobierno español se mantenía a la defensiva sin atacar a los cubanos más que en la región occidental, decidió esperar a que arribara a Oriente el general Ríus Rivera, a quien dejaría como jefe superior, marchándose él a Occidente, donde estimaba más necesarios sus servicios. Por otra parte, por su calidad de militar de genio, se ocupaba en atacar de todas maneras para conseguir que los españoles distrajeran fuerzas de la parte occidental y de esa forma se aliviara la situación de Maceo en Pinar del Río, contra quien se habían enviado las principales fuerzas hispanas. A Estrada Palma le pedía parque para sus piezas de artillería. En tanto, Gómez continuaba por la provincia de Camagüey atacando al enemigo donde pudiera. Después de haber quedado solucionado un pequeño incidente entre él y Calixto por la remisión de material de guerra a Occidente, aquél decidió marchar a esta región. Pero por aquellos días se recrudecieron las disensiones entre los miembros del Gobierno y el General en Jefe, al extremo de haber amenazado aquéllos con la destitución de Gómez y haber presentado éste la renuncia del cargo, lo que no llegó a ocurrir por el desgraciado suceso que costó la vida al general Antonio Maceo. En la provincia habanera la insurrección daba ostensibles señales de apogeo, sobre todo después que *Mayía* Rodríguez se hizo cargo del quinto Cuerpo: el propio *Mayía* peleó, aunque sin buen éxito, en el ingenio *Colorado*, Juan Delgado combatió en Calabazar, Aguirre verificó la acción de San Francisco, Rafael de Cárdenas, ya brigadier, midió sus armas en La Reina, y Cárdenas y Aranguren, éste al frente del regimiento *Habana*, atacaron a Guanabacoa. En Las Villas la guerra tenía absoluta vigencia. Serafín Sánchez, Carrillo, Avelino Rosas, José Miguel Gómez, Monteagudo, Machado y otros jefes distinguidos mantenían en constante ajetreo a las fuerzas españolas. Duro golpe recibieron los cubanos en esa zona el 18 de noviembre con la muerte del general Serafín Sánchez, ocurrida en el Paso de las Damas, sobre el río Zaza, después de recio combatir. Máximo Gómez, enterado de que su hijo *Panchito* se hallaba con Maceo, envió una comisión a buscarlo a Pinar del Río.

La campaña de Pinar del Río estaba en su apogeo cuando gravísimas circunstancias militares y políticas pusieron a Maceo en el trance

de disponerse a abandonarla y tratar de cruzar la Trocha con rumbo a Las Villas y Camagüey. Aparte de las desagradables noticias que recibió por varios conductos, en las que se hablaba de discordia e indisciplina entre los cubanos, el mismo General en Jefe apeló a él para que se le uniera a fin de dar término a la lucha incesante que tenía con algunos hombres del Gobierno. Proveyendo sobre su próxima partida, hizo entrega del mando de aquel departamento al general Ríus Rivera. Él siguió con su Estado Mayor, las escoltas de infantería, con Díaz y Bermúdez, la fracción de Sotomayor y alguna gente de El Rubí. A poco supo que Weyler se hallaba al frente de más de diez mil hombres para combatirlo. Con varias columnas españolas se midió, causándoles grandes pérdidas, hasta que el jefe español se vió frustrado en su empeño de destruir a enemigo tan perspicaz y valiente y regresó con gran aparato a la capital. En medio de grandes inquietudes y desazones, decidió por fin cruzar la Trocha, para lo cual dió órdenes a Aguirre y a otros jefes de La Habana de que concentraran sus fuerzas, ya que a fines de noviembre pensaba realizar la hazaña por las inmediaciones de Guanajay. Por el camino tuvo que combatir en el Jobo. Después de algunos reconocimientos, decidió hacer el cruce por la bahía del Mariel, el que realizó en un bote con los hombres que él mismo escogió, entre los que se encontraban el general José Miró, el brigadier Pedro Díaz, el coronel Alberto Nodarse, los tenientes coroneles Manuel Piedra y Alfredo Jústiz y el teniente *Panchito* Gómez Toro.

Como estaban a pie, tuvieron necesidad de esperar a que se les proveyera de caballos. Cuando tal cosa ocurrió, el contingente de Maceo ascendía a sesenta y dos hombres. Tenía propósito de partir al siguiente día, que era el 7 de diciembre. Habiéndosele reunido las fuerzas de Sánchez Figueras y Juan Delgado, acamparon los cubanos en la finca San Pedro, en Punta Brava. Sorprendidos por las fuerzas que mandaba el comandante Cirujeda, se empeñó la pelea, que el General estimaba ganada por sus hombres. Pero allí murieron, cruzados a balazos, el valiente santiaguero y el hijo del General en Jefe. Nueve días después recibía Máximo Gómez la dolorosa noticia. En seguida Gómez se propuso cruzar la Trocha para pasar a Las Villas, lo que realizó felizmente el 24 de diciembre. Para colmo de congojas, Estrada Palma, que también había tenido conflictos con el Consejo de Gobierno, presentó su renuncia del cargo de Delegado, y el 19 de diciembre murió de pulmonía el general Aguirre, jefe del quinto Cuerpo, cargo en que lo sustituyó el general Alejandro Rodríguez. Calixto García, enterado de la muerte de Maceo, decidió quedarse en Oriente.

Capítulo IX

LA CAMPAÑA DEL 97

Repuestos los cubanos de los duros golpes recibidos, estuvieron de acuerdo en que al comenzar el año de 1897 era necesario contrarrestar la gran pérdida que significaba la muerte del Lugarteniente. Eran momentos en que no se podían mantener las discordias que tanto florecimiento estaban manifestando por simples cuestiones y malentendidos. Si no se hacía alto en ese peligroso camino, estaban propiciando precisamente lo que el enemigo esperaba: la desorganización de la guerra y el consiguiente nuevo Zanjón. Había la amenaza de la renuncia presentada por el General en Jefe por su manera de apreciar las cosas respecto de distintos actos de los hombres del Gobierno que él estimaba contraproducentes para el tipo de guerra que los cubanos estaban desarrollando. Por suerte, el Consejo de Gobierno, a instancias de Máximo Gómez, se apresuró a contestarle que no se le aceptaría la renuncia mientras la Patria lo necesitase. Poco antes el propio Consejo había concedido los grados de mayores generales a José María Rodríguez, Francisco Carrillo, Jesús Rabí y Juan Ríus Rivera y los de generales de División a Pedro A. Pérez, Agustín Cebreco, Matías Vega Alemán, Salvador H. Ríos, José Miró Argenter y José M. Capote. Aunque la muerte de Maceo había dado un respiro a Weyler después de haber burlado aquél la Trocha que tanto había ponderado el jefe español, quien anunciaba la pacificación de las provincias de Pinar del Río, La Habana y Matanzas, lo cierto era que la Revolución se mantenía pujante en toda la Isla. Los seis cuerpos de Ejército que existían a la sazón estaban mandados por patriotas probados: en Oriente, con Calixto como figura señera después de la muerte de José Maceo, estaban en la división de Guantánamo el general Pedro A. Pérez y en la de Cuba el general Agustín Cebreco; Jesús Rabí, como jefe del segundo Cuerpo; el general Javier de la Vega en el tercer Cuerpo; el mayor general Francisco Carrillo en el cuarto; el general Lacret Morlot en la División de Matanzas, Alejandro Rodríguez, en La Habana; y Ríus Rivera en Pinar del Río, que constituía enton-

ces el sexto Cuerpo. El Cuerpo de Sanidad Militar, que se regía por su correspondiente Ley, tenía como jefe superior al Dr. Eugenio Sánchez Agramonte; al Dr. Eugenio Molinet Amorós como jefe del departamento oriental y a la vez como Subdirector, por lo que sustituyó en largos períodos al Dr. Sánchez Agramonte; al Dr. Hugo Roberts como jefe del departamento occidental; y al Dr. Daniel Gispert como médico del Cuartel General del Consejo de Gobierno. El Cuerpo Jurídico y Militar estuvo primero a cargo del Dr. Domingo Méndez y Capote y luego del Dr. Fernando Freyre de Andrade.

Como un síntoma favorable también a los cubanos, el candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos, William McKinley, en su plataforma electoral, había consignado que seguía con profundo interés la heroica batalla de los patriotas cubanos y que tenía la esperanza de que éstos tuvieran un completo buen éxito en su lucha por la libertad, aunque después se haya concretado a sugerir reformas al gobierno español, lo que si no entrañaba el reconocimiento de la beligerancia, por lo menos daba muestras de que los gobernantes norteamericanos se veían obligados a recoger las palpitaciones de la opinión pública de aquella nación. Por tanto, la lucha por la independencia prosiguió sin desfallecimiento alguno, lo que obligó a Weyler a armar nuevos planes para combatir al enemigo por los parajes en que se encontrara el empecinado Máximo Gómez, quien se hallaba poseído de más ardor bélico que nunca después de la muerte, que él estimó alevosa, de su hijo *Panchito*.

En febrero del 97 Gómez se hallaba en La Reforma, en Las Villas. Su presencia allí por un período que llegó a veinte meses, se debió al plan táctico de llamar la atención de Weyler primero y de Blanco después para que distrajeran la mayor parte de las fuerzas españolas con el objeto de batirlo, dada la creencia que tenían ellos de que, muerto Maceo, la guerra se acabaría con la extinción de Máximo Gómez. Por consiguiente, dentro de un perímetro de ocho o diez leguas cuadradas, en las cercanías de la Trocha, se movía sin grandes dificultades rehuyendo al enemigo cuando lo creía pertinente u oponiéndosele si lo estimaba oportuno. Para ello tuvo el apoyo constante de las fuerzas que mandaban José Miguel Gómez y José González Planas, su Estado Mayor, un grupo de veteranos de la Invasión al mando de Bernabé Boza, un regimiento camagüeyano, el regimiento de infantería *Serafín Sánchez* y el regimiento de caballería *Máximo Gómez*. Por lo pronto, hizo el anuncio de que realizaría una nueva invasión, a fin de que el enemigo se ocupara en su tarea favorita de ponerle trochas en el camino, para lo cual tenía que emplear muchos soldados. De esa manera

él conseguía que la persecución contra las brigadas de las provincias occidentales fuera menos intensa. No tardó mucho para que su plan comenzara a dar resultado: a principios de marzo ya Weyler había situado treinta y ocho batallones y cuatro regimientos de caballería, casi la tercera parte de las fuerzas españolas, sobre los potreros Santa Teresa y La Reforma con el propósito de darle alcance a Gómez, pero la táctica empleada por éste era entonces la de vencer sin combatir. Era imposible que los soldados españoles pudieran soportar la rudeza de aquella campaña a que los obligaba el astuto guerrillero. Treinta y cinco mil soldados enfermos tenía Weyler a mediados del año.

El mismo Weyler en persona acudió al frente de más de veinte mil hombres a la zona de Sancti Spíritus para dirigir las operaciones contra Gómez, pero muy pronto regresó a La Habana ante las alarmantes noticias que le llegaban de la capital. Los hermanos Collazo y Alberto Rodríguez habían tenido varios encuentros, en los que los españoles habían quedado maltrechos, en la zona habanera, que seguía materialmente copada por las columnas españolas. Uno de sus más sonados triunfos lo constituyó la destrucción del regimiento español *Pizarro,* en Pozo Redondo, en los últimos días de febrero, lo que costó al enemigo setenta y seis muertos. Al propio tiempo Adolfo Castillo tomaba a Güines y Aranguren operaba sobre Güines, Catalina y Pipián, sin que las columnas pudieran impedírselo. Aunque Weyler había comunicado a Madrid la pacificación de las tres provincias occidentales, la opinión pública en España comenzaba a revolverse contra aquél porque no podía ocultarse la verdad de que en la provincia habanera se combatía diariamente. La misma prensa madrileña se negaba a aceptar lo de la pacificación con el argumento de que los insurrectos acababan de destruir uno de los mejores regimientos españoles a pocos pasos de la capital. Sin embargo, el jefe español pudo aminorar en algo su descrédito por la captura que hizo el general Hernández de Velazco, en Cabezas de Río Hondo, del general Juan Ríus Rivera, jefe del sexto Cuerpo del Ejército, quien fué sustituído por el general Pedro Díaz.

Las expediciones continuaron llegando con regularidad. En marzo del 97, arribó por el Norte de Oriente la del vapor *Laurada,* al mando del general Carlos Roloff, con el mayor cargamento de pertrechos de guerra llegado a Cuba. Ante la impotencia de los doscientos mil soldados que España tenía en Cuba, los jefes cubanos estaban seguros del triunfo. En mayo arribó a La Habana, mandada por el general Núñez como jefe de mar, otra expedición con material de guerra. A mediados del año llegó el general José María Rodríguez a la provincia de La Habana, asumiendo el mando del departamento occidental. Con ello

se intensificó la lucha en esa región. El general Díaz dispuso que el territorio de Pinar del Río, o sexto Cuerpo, comprendiera dos divisiones, la primera mandada por el brigadier Vidal Ducasse y la segunda por el brigadier Juan Lorente. Bajo la supervisión de aquel jefe, los pinareños continuaron la guerra en forma normal, atacando al enemigo siempre que se presentara la ocasión. En la zona de Matanzas, donde además del general Lacret se hallaba el brigadier Pedro E. Betancourt, también los cubanos cumplían con su tarea de pelear sin tregua.

Ante la imposibilidad de medirse con el enemigo en su feudo de Oriente, el general Calixto García planeó el ataque y toma de Victoria de las Tunas, plaza fuerte que se hallaba defendida por numerosos fortines, tres cuarteles, edificios aspillerados, fosos y alambradas. Según las disposiciones dadas al efecto, el general Vega ocuparía los caminos que conducían a la población, el brigadier Menocal haría actuar la artillería de la Loma del Cura, los generales Rabí y Capote estarían de reserva en la Loma de Piedra y el cuartel general se establecería en la loma de Peralejo. El ataque comenzó por la artillería el día 28 de agosto. Después de combatir denodadamente, el 30 por la mañana quedó rendida la plaza. Un millón de tiros y mil fusiles se tomaron al enemigo. En esta acción tomó parte con arrojo y valentía el coronel Carlos García Vélez, hijo del holguinero. Ocupada la ciudad hasta el 6 de septiembre, sin que fuerzas españolas acudieran en defensa de los atacados, fué ordenada su destrucción y los cubanos se retiraron sin dificultad alguna. Este hecho de guerra, incomprensible para los gobernantes españoles, fué la causa fundamental para que se dispusiera el relevo de Weyler.

De conformidad con lo estatuído en la constitución firmada en Jimaguayú, que limitaba el período del Consejo de Gobierno a dos años, si antes no terminaba la guerra, se procedió a la elección de delegados a la nueva asamblea constituyente, mediante los comicios del caso, a fin de renovar el Consejo, establecer algunas modificaciones en el código fundamental y censurar o aprobar las gestiones de los funcionarios salientes. Cada uno de los seis cuerpos del Ejército designó cuatro delegados con un suplente. La Asamblea, según lo convenido, iba a celebrarse en La Yaya, en la región camagüeyana, al Este de la trocha de Júcaro a Morón. Por consiguiente, se presentaba la dificultad de que los miembros de los tres cuerpos occidentales tenían necesidad de cruzar la peligrosa Trocha. Por otra parte, las andanzas de Máximo Gómez por La Reforma habían determinado que grandes contingentes de fuerzas españolas operaran por las cercanías de aquel lugar

y que aquélla fuera reforzada. El mismo General en Jefe expresó que los españoles la mantenían iluminada, con rondas nocturnas permanentes, y que allí siempre era de día por la claridad y porque sus guardianes se mantenían en vela. Improba fué la labor que tuvo que realizar Gómez, con la ayuda del brigadier José Miguel Gómez y del coronel José B. Alemán, para ir pasando, poco a poco, a los convencionales. Todo el mes de septiembre lo empleó en esa ímproba y riesgosa tarea, que mantuvo conturbado a Gómez por su temor a que cualquiera de aquellos patriotas, muchos de los cuales no estaban avezados a las formas guerreras, hubiera caído en poder del enemigo. El 23 de septiembre, jubiloso, estampó en su diario un largo capítulo para dejar constancia de su alegría porque todos habían cruzado para el Este a fin de dejar cumplida su misión de elaborar la nueva carta magna de los cubanos. Estimó él, con razón, que Weyler había sido frustrado una vez más. Y hasta le dejó un afectuoso recuerdo a aquel desasosegado mes de septiembre.

Los delegados que en definitiva quedaron en posesión de sus cargos fueron los siguientes: Domingo Méndez Capote, José Lacret Morlot, Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada, Aurelio Hevia Alcalde, Cosme de la Torriente y Peraza, José Fernández Rondán, Tomás Padró Griñán, José Fernández de Castro, Lope Recio Loynaz, Manuel Rodríguez Fuentes, Manuel Ramón Silva, Nicolás Alberdi, Salvador Cisneros y Betancourt, Lucas Alvarez Cerice, Manuel Despaigne, Pedro Mendoza Guerra, Andrés Moreno de la Torre, Fernando Freyre de Andrade, Ernesto Fonts Sterling, Manuel F. Alfonso, José B. Alemán y Enrique Collazo. Los cuatro primeros fueron designados Presidente, Vicepresidente y Secretarios, respectivamente. El 29 de octubre quedó firmada la nueva carta magna, la que, sustancialmente, mantenía los mismos principios que la de Jimaguayú. En ella se estatuyó que regiría hasta que se promulgara otra.

Llegado el caso de elegir a los nuevos miembros del Consejo de Gobierno, fueron proclamados los siguientes: Presidente, Bartolomé Masó; Vicepresidente, Domingo Méndez Capote; secretarios de Guerra, Hacienda, Interior y Exterior, respectivamente, José B. Alemán, Ernesto Fonts Sterling, Manuel Ramón Silva y Andrés Moreno de la Torre; y subsecretarios, también respectivamente, Rafael de Cárdenas, Saturnino Lastra, Pedro Aguilera Kindelán y Nicolás Alberdi. En el cargo de Secretario del Consejo, no obstante la renuncia que presentó, quedó ratificado José Clemente Vivanco. En su sesión del 31 de octubre, el Consejo de Gobierno, recogiendo resolución de la Asamblea, nombró para los cargos de General en Jefe y de Lugarteniente General

respectivamente, a Máximo Gómez y Calixto García. Estrada Palma también fué ratificado. Antes de disolverse, la Asamblea, en consideración al movimiento de opinión existente en España para que se le concediera a Cuba la autonomía, ya que se veía la imposibilidad de terminar la guerra en la Isla, quiso dejar fijado definitivamente el pensamiento de los cubanos: no se aceptaría ninguna solución que no estuviera basada en el reconocimiento de la independencia absoluta de Cuba, que era por la que se habían sacrificado varias generaciones de cubanos.

Con Máximo Gómez, en La Reforma, sujeto a su plan de no dar tregua al enemigo, *manteniéndolo en constante jaque*, continuó la guerra en todos los puntos de la Isla. De todas partes se tenían noticias de la temeridad con que combatían los cubanos. A fines de octubre recibió la muerte el general Adolfo Castillo en la Chorrera de Managua, en La Habana, al verificar un acto peligroso con sólo dos de sus hombres. Lo sustituyó el brigadier Jacinto Hernández. El 31 de octubre Weyler, cuya obra fundamental consistió en dejar a Cuba arruinada y literalmente arrasada con la reconcentración, fué sustituído por el general Ramón Blanco. Se vió claro que las cosas habían cambiado, pero era necesario luchar para impedir que una nueva política de apaciguamiento trajera consecuencias análogas a las que llevaron a los patriotas al Pacto del Zanjón. Era evidente que la muerte de Cánovas del Castillo y el advenimiento al poder de los llamados liberales en España tendrían trascendencia en los futuros destinos de la Grande Antilla.

Al efecto, el general Blanco fué enviado a Cuba con el objeto de que dejara implantado el régimen autonómico, con el cual creían los gobernantes peninsulares que podrían conjurar la grave situación existente en Cuba. El nuevo sistema fué dispuesto por real decreto de 25 de noviembre de 1897. Pero un mes antes los constituyentistas de La Yaya habían dicho claramente que los revolucionarios no aceptarían más que la independencia absoluta. La medida fué implantada tardíamente. Por ella se reconocía a Cuba el derecho de elaborar su propia legislación mediante acuerdos o estatutos y se creó el Parlamento Insular, compuesto de una Cámara de Representantes y de un Consejo de Administración, pero España se reservaba el derecho de nombrar el gobernador general.

Después de su sonado triunfo con la toma de Tunas, Calixto se hallaba deseoso de medir nuevamente sus armas con el enemigo. Conocedor como era de la intención de los gobernantes españoles de implantar el régimen autonómico, se preparó para tomar el poblado de

Guisa, que los peninsulares mantenían fuertemente defendido y fortificado. Además de que el ataque a aquella fortaleza sirviera de aviso de que los cubanos no aceptarían medidas que tendieran a socavar su propósito de obtener la independencia sin condiciones, García quiso cobrarse el desastre que el año de 1872 había sufrido con sus gentes al disponerse a tomar aquel reducto español. Desde el 14 de noviembre se comenzaron los pasos para atacar con la artillería, para lo cual envió dos piezas el general Cebreco. Formadas dos columnas de ataque, una fué mandada por el general Capote y la otra por Rabí. La primera estaba a las órdenes directos de Calixto. Tenían un total de mil cuatrocientos hombres. El ataque se comenzó en forma por la mañana del día 28. Tomados todos los fuertes a sangre y fuego, los españoles quedaron reducidos a la iglesia y unas pocas casas. El día 29, con la toma del fuerte del Heliógrafo, quedó consumado el asalto. Los cubanos tuvieron veinticinco muertos y cuarenta y cuatro los enemigos. Inmediatamente el general García hizo que por el heliógrafo se avisara a Bayamo que la toma de Guisa era la respuesta que daban los cubanos a la oferta de implantar el régimen autonómico. Hasta el 4 de diciembre se mantuvieron en la población, que quedó destruída como táctica de guerra. Hacía pocos días que había arribado a las costas cubanas una de las muchas expediciones que trajo el general Emilio Núñez con armas y municiones. Fué jefe de tierra el comandante Luis Rodolfo Miranda. Mientras tanto, la política oficial norteamericana continuaba atemperada al criterio de que los Estados Unidos no debían inmiscuirse en asuntos extraños. Aparte de ello, el presidente McKinley se hallaba en espera de las reformas ofrecidas por España, que él había insinuado en su plataforma electoral. Consecuente con esa política, en su mensaje de 6 de diciembre de 1897 expresó que esperaría el resultado del sistema de reformas que España iba a implantar en Cuba, y en nota de 20 del mismo mes dijo al gobierno español que abrigaba la esperanza de que las nuevas formas lograrían la pacificación, y que, entre tanto, se mantendría en una actitud de benévola expectación.

Capítulo X

FIN DE LA GUERRA

La autonomía se implantó el primer día del año de 1898. Desde luego que los españoles integristas y los voluntarios exaltados mostraron su desagrado a la postura adoptada por el gobierno matritense. Ya en múltiples ocasiones, con desafueros y amenazas ostensibles, habían hecho patente su repulsa a todo lo que entrañara transacción alguna con los criollos. Natural fué que dieran muestras de profundo malestar y quisieran reeditar lo ocurrido con el general Dulce durante la guerra del 68. El 12 de enero se produjo un motín de militares españoles con el consiguiente asalto a las redacciones de algunos periódicos. Entre éstos se hallaba el que dirigía el periodista Ricardo Arnautó, por haber criticado en forma despectiva el embarque para España de oficiales españoles. Alterados los ánimos integristas, fué necesario tomar medidas de fuerza para contener sus ímpetus. El estado que se produjo en La Habana por esos hechos y otros similares hizo que el Cónsul de los Estados Unidos, quien era separatista declarado, solicitara el envío al puerto de La Habana de un crucero de guerra que sirviera para proteger las vidas y las haciendas de los ciudadanos norteamericanos. Pocos días después llegó a la capital de la Isla, en visita de amistad, el crucero *Maine*, con su correspondiente tripulación, compuesta de más de cuatrocientos hombres.

Impasibles ante los hechos que se sucedían, no obstante la presunción de que las cosas cambiarían muy pronto en beneficio de los revolucionarios, éstos siguieron atacando al enemigo en todos los puntos de la Isla. En la región pinareña murió batiéndose con valentía el brigadier Vidal Ducasse, jefe de la primera división del sexto Cuerpo, que había llegado con Maceo en la columna invasora. Pocos días después moría muy cerca de Campo Florido, en la provincia habanera, el valeroso Néstor Aranguren. El servicio de expediciones continuaba inalterable. La Revolución se mantenía vigorosa, no obstante los empeños del general Blanco por hacer que los cubanos se sumaran al nuevo régimen implantado. Es cierto que algunos hombres faltos de

carácter, como ocurrió con Masó Parra, se avinieron a conformarse con el sistema autonómico, pero en un caso se tuvo la lección de lealtad a la causa cubana que dió el general Aranguren al ejecutar en el acto al emisario que se le envió con objeto de ganárselo para la causa autonomista. En la misma provincia de La Habana la expectación era mantenida por los valientes cubanos que luchaban contra enemigo numeroso y bien equipado. En los primeros días de abril, cuando ya el fin de la guerra era una realidad, murió en esa región, en combate, el coronel Juan Delgado, uno de los más sólidos sostenes de la Revolución en esa peligrosa zona.

El 15 de febrero de 1898 hizo explosión en el puerto de La Habana el crucero *Maine*. Murieron en la catástrofe doscientos cicuenta y siete de sus tripulantes. Las autoridades españolas declararon que se debía a causas interiores. Las norteamericanas estimaron que se trataba de voladura a causa de una mina puesta en el costado de babor del buque. En los Estados Unidos la conmoción fué inmensa, y la opinión pública, favorable desde hacía tiempo a la independencia de Cuba, se mostró franca y violentamente en favor de los cubanos. La situación, de suyo complicada, se agravó en forma alarmante con la publicación en la prensa norteamericana de la carta, interceptada por los cubanos, que dirigió el Ministro Plenipotenciario Español en Washington, Enrique Dupuy de Lome, a José Canalejas, político español que a la sazón se hallaba en La Habana, en la cual se ofendía abiertamente al gobierno de la Unión y al presidente McKinley, a quien se calificaba con términos muy duros. La lucha que se entabló por la vía diplomática entre los gobiernos de Wáshington y Madrid trajo como resultado que el 20 de abril quedara sancionada la resolución conjunta por la cual se declaró que Cuba era y debía ser libre e independiente y se autorizó al Presidente para que utilizara en su totalidad las fuerzas terrestres y navales de los Estados Unidos para exigir que España renunciara a su autoridad y gobierno en la isla de Cuba, aclarando que los Estados Unidos negaban toda intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre aquélla.

Consecuencia de dicha resolución fué el ultimátum que los Estados Unidos enviaron a España por medio de su representante en Madrid, en el que se le concedió hasta las doce del día 23 de abril para que diera una completa y satisfactoria respuesta a su demanda, en tales términos que la paz de Cuba quedara asegurada. En caso contrario, se procedería conforme a la resolución comunicada. No habiéndose

aceptado el ultimátum, quedó declarado el estado de guerra entre ambas naciones. Aunque en aquellos momentos España tenía en Cuba un contingente de fuerzas ascendente a doscientos sesenta mil hombres, pronto se vió que era incapaz para enfrentarse con la poderosa vecina de Cuba. El ejército norteamericano en aquellos momentos era inferior al de España, que ya se hallaba aclimatado en Cuba, pero podía en muy poco tiempo levantar los hombres que necesitase. Además, los cubanos contaban con un ejército bastante bien equipado y conocedor palmo a palmo de toda la Isla. No podía discutirse en cambio la superioridad de la escuadra norteamericana sobre la española. En último extremo, España se hallaba sin dinero para enfrentarse en una guerra formal con tan poderoso enemigo. Sin embargo, de España no podía esperarse otra cosa: resistiría a todo trance a reconocer voluntariamente la libertad de Cuba.

Una de las primeras medidas que tomaron los norteamericanos contra España fué el bloqueo de los puertos de la Isla. Aunque en principio se pensó comenzar el ataque por las provincias occidentales, el teatro de la guerra se trasladó a Oriente por la razón de que la escuadra española, con el almirante Cervera de jefe, se posesionó de la bahía de Santiago de Cuba. Poco después la escuadra norteamericana, al mando del almirante Sampson, dejó a la española completamente bloqueada al presentarse frente a Santiago de Cuba. Para atacar aquella ciudad, se pusieron a las órdenes del general William R. Shafter unos decisiete mil hombres. Previamente, el General en Jefe norteamericano Nelson A. Miles se había puesto en contacto con Calixto García para conocer el apoyo que los cubanos podían prestarle a sus aliados. Desembarcadas las fuerzas norteamericanas por el Aserradero el 22 y 23 de junio con el apoyo decisivo de los cubanos, el primero de julio fueron tomados El Caney y la Loma de San Juan. Dos días después, habiéndosele dado al almirante Cervera la orden de romper de todos modos el bloqueo que le tenía establecido la escuadra norteamericana, quedó totalmente destruída la española, con trescientos cincuenta muertos y mil setecientos prisioneros.

La destrucción de la escuadra española puso en difícil situación a la ciudad de Santiago de Cuba, a la que no habían podido llegar refuerzos porque Calixto García tomó las medidas del caso, según el plan convenido con el general Shafter. Sin embargo, los españoles resistieron a la intimidación de Shafter para que se rindiesen. En seguida comenzó el bombardeo de la plaza. Muy pronto, ante su impotencia para resistir, empezaron las negociaciones para la capitulación. El 17

de julio el general Shafter tomó posesión de la ciudad sin dar participación en la ceremonia al jefe cubano, quien, dolido por el injusto desconocimiento a su decisiva ayuda, se propuso marchar hacia donde hubiese españoles con quienes combatir, por no hallarse comprendidos en la capitulación. Al día siguiente de la rendición de Santiago, comenzaron las gestiones de España para concertar la paz.

Mientras se tramitaba la contienda entre norteamericanos y españoles, con el auxilio del Lugarteniente, Máximo Gómez permanecía casi aislado en su feudo de La Reforma en espera de noticias sobre los acontecimientos. En contacto sólo con las fuerzas villareñas, no estaba al tanto de los hechos que se estaban produciendo en Oriente. El 19 de julio el general José Miguel Gómez atacó con la artillería el pueblo del Jíbaro y lo tomó. Poco después hizo lo mismo con Arroyo Blanco. Por esos mismos días el General en Jefe, que había ordenado al general Mario G. Menocal que marchara hacia Occidente a hacerse cargo del mando del quinto y del sexto Cuerpos, en la creencia de que la guerra entre los Estados Unidos y España iba a ventilarse en aquella región, criticaba duramente al Lugarteniente por suponer que éste no quería trasladarse a la región occidental, y amenazaba con renunciar a su cargo. Al mismo tiempo, el general García, que había colaborado tan eficazmente al triunfo alcanzado en Santiago de Cuba, después de haber librado su último combate con el enemigo en la acción de Auras, era destituído por el Consejo de Gobierno de su cargo de Lugarteniente General del Ejército con el razonamiento de que había dejado de merecer la confianza que en él tenía depositada. Pero el holguinero se le había adelantado mandándole la renuncia de un cargo que posiblemente ya no tenía razón de ser. Era un renacimiento tardío pero doloroso de la lucha sorda que siempre existió entre los civiles y los militares. En los primeros días de agosto, en época que lucía un poco inadecuada para tomar medida tan radical, fué condenado a muerte y ejecutado, por causas producidas con alguna antelación, el brigadier Roberto Bermúdez, uno de los valientes que hicieron posible la marcha de la columna invasora. Quizá si nostálgico porque la dura brega de la guerra se le iba de entre las manos, el General en Jefe se sentía enfermo y abatido. El Lugarteniente, lleno de natural tristeza por la actitud de sus compatriotas, se había retirado a Gibara a sufrir el dolor de la incomprensión. En todas partes los cubanos se encontraban como en suspenso ante la certeza de que la guerra estaba tocando a su fin, aun cuando se presentara de improviso la incógnita del futuro destino de la patria amada. Había prendido en muchos la desazón de no verse

libres por su propia actuación. Pero ya España estaba vencida y sus fuerzas se hallaban desmoralizadas y en estado de desintegración cuando se supo que el 12 de agosto se había firmado en Wáshington el protocolo de paz. Hasta ese momento, las pasiones que existieron entre los cubanos habían sido indiscutiblemente nobles pasiones. Ya, por lo menos, cualesquiera que fuesen las especulaciones sobre la intención de los norteamericanos se había obtenido lo fundamental: que la obstinada España renunciara su soberanía sobre Cuba.

FUENTES

ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA. *Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la guerra de Independencia.* La Habana, 1928.
BOZA, BERNABÉ. *Mi Diario de la Guerra.* La Habana, 1924.
CASTELLANOS G., GERARDO. *Aranguren.* La Habana, 1923.
— *Un paladín (Serafín Sánchez).* La Habana, 1926.
— *Tierras y glorias de Oriente (Calixto García Iñiguez).* La Habana, 1927.
COLLAZO, ENRIQUE. *La Guerra en Cuba.* La Habana, 1926.
— *Cuba Heroica.* La Habana, 1912.
COSTA, OCTAVIO R. *Antonio Maceo, el héroe.* La Habana, 1947. (Academia de la Historia de Cuba.)
GÓMEZ, MÁXIMO. *Diario de Campaña.* La Habana, 1940.
MASPÓNS FRANCO, JUAN. *Maldona. Novela histórica cubana.* La Habana, 1927.
MIRÓ, JOSÉ. *Cuba: crónicas de la guerra.* La Habana, 1909.
PÉREZ CABRERA, JOSÉ MANUEL. *Calixto García.* La Habana, 1942. (Academia de la Historia de Cuba.)
— *José María Aguirre.* La Habana, 1943. (Academia de la Historia de Cuba.)
PÉREZ LANDA, RUFINO. *Bartolomé Masó y Márquez.* La Habana, 1947. (Academia de la Historia de Cuba.)
PIRALA, ANTONIO. *Anales de la Guerra de Cuba.* Madrid, 1898.
REVERTER DELMAS, EMILIO. *La Guerra de Cuba.* Barcelona, 1899.
SANTOVENIA Y ECHAIDE, EMETERIO S. *Vueltabajo en la independencia de Cuba.* La Habana, 1925. (Academia de la Historia de Cuba.)
SOUZA, BENIGNO. *Máximo Gómez, el Generalísimo.* La Habana, 1936.
TRELLES, CARLOS M. *Matanzas en la independencia de Cuba.* La Habana, 1928. (Academia de la Historia de Cuba.)
VARONA GUERRERO, MIGUEL. *La guerra de independencia de Cuba.* La Habana, 1946.

LIBRO QUINTO

EMIGRACION Y EXPEDICIONES CUBANAS EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA (1895-1898)

Capítulo I

FRACASO DEL PLAN DE FERNANDINA. PRIMERAS EXPEDICIONES

Constituyéndola como un factor de ayuda a los revolucionarios en armas, la idea de organizar la emigración cubana se hizo imperativa en el proceso de 1868-1878. En realidad, quien concibió la idea fué Miguel de Aldama cuando en su manifiesto fechado en Nueva York, el 18 de marzo de 1871, proponía constituir una sociedad denominada La Auxiliadora de Cuba. Según el plan de Aldama la base de esta organización serían los clubs de emigrados diseminados por todas las localidades y países donde los cubanos residiesen.

Al concluirse la Guerra de los Diez Años, por el Pacto del Zanjón, fué precisamente esa emigración, organizada en clubs, la que protestó con más énfasis por aquel acto que ella consideraba una claudicación. Los clubs se reforzaron en los años venideros y ya en los primeros años de la última década del siglo XIX tenían tanto vigor que no le fué difícil a José Martí organizar el Partido Revolucionario Cubano en 1892, tomándolos como base.

Desde sus comienzos el Partido Revolucionario Cubano trató, por todos los medios, de poner a funcionar a los clubs convirtiéndolos en verdaderas agencias revolucionarias. Los clubs organizaban la recaudación, las veladas para obtener fondos, la propaganda y, en muchas ocasiones, de sus filas salían los expedicionarios o tomaban a su cargo tareas revolucionarias de positiva utilidad.

La labor de José Martí fué ardua e intensa. Desde las páginas de *Patria* comentaba las actividades de los clubs en una sección casi fija. Exponía la obra que estaban realizando, estimulaba, reseñaba sus actos. Para cada uno tenía frases hermosas cuajadas de entusiasmo. Y cuando ofrecía la noticia de que un club nuevo habíase organizado, era de ver cuanta esperanza ponía en las palabras conque redactaba la nota informando de su constitución.

Prácticamente al iniciarse la revolución de 1895 no había lugar importante de los Estados Unidos o de la América hispana donde no funcionase una organización afiliada al Partido Revolucionario Cubano. A la inversa de lo que ocurrió en 1868, la Revolución de 1895 contaba, desde sus comienzos, con la potencialidad de una organización, con el auxilio sistemático y eficiente de una emigración disciplinada, consecuente de su deber histórico, con la experiencia de los errores y desaciertos cometidos en el período pasado que no podían volverse a repetir en esta nueva jornada de sacrificios.

En la organización de expediciones la emigración cubana habíase entrenado convenientemente a través del largo período que va desde Zanjón hasta Baire. Como la iniciativa, en esos diecisiete años, estuvo en manos de los clubs, éstos tomaron sobre sus hombros la empresa de preparar y organizar expediciones, en la esperanza de encender nuevamente el espíritu de la guerra. Cada cubano que se sentía con fuerzas suficientes para reiniciar la lucha, acudía a los emigrados del Sur de los Estados Unidos convencido de que entre ellos encontraría el apoyo necesario para sus planes de llevar a la isla esclavizada una expedición libertadora. Estos trabajos dieron a los emigrados contactos, conocimientos, acrecentaron su experiencia y fueron, casi sin proponérselos, echando las bases para un trabajo sistemático y organizado.

José Martí se percató de esa experiencia que la emigración había adquirido en el trabajo expedicionario, pero no la organizó de una manera específica. Dió más énfasis a lo político, a la propaganda, al afianzamiento de la organización, a las contribuciones. Tal vez comprendió, con aquel sentido práctico que le caracterizaba, que una vez emprendida la guerra en el suelo de la Isla, la organización de una Sección o Departamento de Expediciones surgiría sin muchas dificultades, como una necesidad consecuente con las exigencias del conflicto. De ahí que utilizara un tanto anárquicamente a los hombres indispensables para el desarrollo de sus planes en este sentido. Y así como pronunciaba discursos, redactaba artículos, escribía proclamas para levantar el espíritu de los que evidenciaban poco ánimo, se preocupó tan sólo por desarrollar un plan expedicionario que coincidiese en su realización con el instante mismo en que los cubanos saliesen al campo dispuestos a reanudar la lucha por la emancipación de la patria. No contó con las posibilidades del fracaso. Trabajó con tanto sigilo, que cuando las autoridades norteamericanas detuvieron la expedición organizada para salir de Fernandina, el ánimo de Martí vino momentáneamente al suelo. No concebía que de un sólo golpe pudiesen caer por tierra tantos meses de labor paciente, callada, meditada, calculada.

Con calma y perseverancia Martí había trabajado desde 1892. Ya en 1894 los trabajos estaban tan adelantados que se consideró imposible poder contener por más tiempo el ímpetu natural del pueblo cubano que lo llevaba a la guerra sin más dilaciones. Mientras ajustaba las últimas disposiciones, el Delegado del Partido Revolucionario Cubano fué organizando un plan expedicionario para desarrollarlo coincidentemente con el reinicio de la lucha. Estaban, pues, los trabajos en este sentido, íntimamente vinculados a los primeros pasos de la guerra en territorio cubano. Asegurada la cooperación de jefes prestigiosos como Bartolomé Masó y Guillermo Moncada en Oriente, el Marqués de Santa Lucía en Camagüey, Francisco Carrillo en Las Villas y Julio Sanguily, Enrique Collazo y José María Aguirre en la región occidental, hacíase preciso reforzar la acción inicial de esos hombres con la ayuda inmediata desde el exterior. La Revolución tendría que iniciarse con una serie de grandes y audaces golpes para lograr el desconcierto en las filas adversarias. Estas ideas habían concentrado toda la capacidad de trabajo de Martí en aquellos meses finales de 1894 y las primeras semanas de 1895.

El Plan consistía en la acumulación de armas y pertrechos en los almacenes del coronel Nataniel Borden, en Fernandina, Florida. La circunstancia de ser Borden Vicecónsul de España en aquel lugar lo colocaba a salvo de toda sospecha, por parte de las autoridades españolas.

Tres yates de buen andar, el *Amadis*, el *Lagonda* y el *Baracoa* deberían recoger el cargamento y hacerse a la mar. En lugares previamente convenidos estarían aguardando los expedicionarios para abordarlos. El *Baracoa* tomaría el rumbo de Santo Domingo en demanda del mayor general Máximo Gómez para conducirlo a Santa Cruz del Sur, en la región camagüeyana. Estaba seguro Martí de que la sola presencia del viejo caudillo en esa zona incitaría a los timoratos y decidiría a los vacilantes. El *Lagonda* se dirigiría a Costa Rica para recoger a los generales Antonio y José Maceo y Flor Crombet con un brillante núcleo de veteranos de la Guerra del 68 y militares suramericanos que ansiaban venir a liquidar en Cuba el capítulo de la dominación española en América. Este barco enfilaría después hacia la región oriental de Cuba, mientras el *Amadis* recogería en la Península de la Florida a los generales Serafín Sánchez y Carlos Roloff para trasladarlos a Las Villas donde les aguardaría, ya sublevado, el general Francisco Carrillo.

Tal era, en síntesis, el Plan de Fernandina. De lograrse su plena realización la guerra se reiniciaría pujante en tres provincias donde el elemento humano dispuesto a la lucha no constituía problema. Con

un brote revolucionario de tanta magnitud esperaba el Delegado del Partido Revolucionario Cubano decidir rápidamente la suerte de la contienda, asegurando el triunfo de la causa cubana sin muchas complicaciones.

El Plan comenzóse a desarrollar al regreso del último viaje de José Martí a México, en agosto de 1894. Ya en noviembre parece tenerlo todo concertado y en marcha. En carta al general Máximo Gómez, fechada en Nueva York el 3 de noviembre de 1894, Martí le habla de las precauciones que ha adoptado. De su boca, asegura, nadie sabe detalle alguno, "ni el que va con mi barco sabrá de los otros barcos que van; ni Maceo mismo, a estas horas, sabe, fuera de lo suyo, a pesar de su natural impaciencia —y la de sus hombres alistados desde mi visita— acerca, por ejemplo de la parte de Vd., sino que aguardo un detalle que permita poner los demás en movimiento".

La mayor parte de los fondos del Partido Revolucionario Cubano se invierten en la operación. Cada uno de los jefes designa un delegado para que lo represente en los ajustes finales y conduzca la expedición al sitio convenido donde ellos deben abordarla. El general Máximo Gómez envía al general José María Rodríguez, su viejo compañero de la Guerra de los Diez Años; el general Maceo hace llegar junto a José Martí al coronel Patricio Corona; el general Serafín Sánchez al coronel Fernando López Queralta.

En los primeros días de diciembre el Plan está en marcha. El 4 ordena Martí a la Tesorería del Partido Revolucionario Cubano gire al general Gómez cinco mil pesos para que ultime los preparativos y esté listo para embarcar. López Queralta se entrega con cierta fruición a un plan saboteador. Todo son dificultades. Martí asegura que su actitud originábase en no haber podido lograr para sí una comisión en la compra de unas armas. Comenzó por oponerse a que se utilizase el barco que le habían asignado y menos aun dirigido por un piloto que ignoraba el destino final del viaje. Obligó, por ese motivo, al Delegado a visitar una oficina de corredores de mala reputación, alegando que él podía obtener un buen piloto que conociese, además, los verdaderos fines del embarque. En aquella oficina Martí se enteró, con gran sorpresa, que conocían la operación concertada ya para contratar los otros dos barcos. No fué sin grandes esfuerzos que se pudo volver a encauzar la organización del Plan. A mediados de diciembre todo parecía resuelto. El 16 la Tesorería del Partido Revolucionario Cubano entrega, en Nueva York, a López Queralta, $ 1,165.00. Al día siguiente se pagan $ 4,344.50 a cuenta de armas. Martí recoge

$ 5,500.00 y ordena que entreguen a Patricio Corona $ 800.00. En los días finales de diciembre inician los barcos su peligrosa travesía. Al general Maceo escribe Martí una carta que entrega a Manuel Mantilla reveladora de todo lo que le inquieta el probable éxito de la empresa.

En el *Lagonda* viaja un joven ricacho llamado John Mantell, hijo de D. E. Mantell, que ha firmado la contratación del barco. Según el plan convenido Mr. Mantell posee una hacienda en Costa Rica y unas minas de manganeso en las costas orientales de Cuba. El *Lagonda* deberá recoger a los amigos de Mr. Mantell en Costa Rica y trasladarlos a Cuba, porque ellos desean visitar la explotación minera de manganeso. En realidad John Mantell era Manuel Mantilla.

El 4 de enero de 1895 salen el *Lagonda* y el *Amadis* del puerto de Nueva York rumbo a Fernandina, donde, de acuerdo con el plan trazado, deberán recoger unas cajas de armas para trasladarlas a la hacienda de la familia Mantell en Costa Rica. El *Baracoa* permanece en un puerto de la costa atlántica. El 8 llegaban los dos primeros barcos a Fernandina. Allí, cumpliéndose una orden del Fiscal del Distrito, son abordados. En el *Lagonda* se encontraron quince cajas con efectos militares y armas para caballería. Del fondo del mar, cerca del *Lagonda*, se extrajeron tres cajas de fusiles. Un nuevo registro en los almacenes que en Fernandina poseía el coronel Borden, permitieron descubrir cerca de un millar de rifles y unos seiscientos mil tiros. El registro en el *Amadis* resultó infructuoso. El *Baracoa* llegó a Fernandina cuando las autoridades registraban al *Lagonda*. Sometido también a registro no se ocuparon armas o documentos comprometedores. Sin embargo aquello era el fracaso total del Plan urdido con tanta cautela por Martí. Aun en el caso de que se recuperase parte del cargamento, reclamado con mucha energía por Mr. Borden, la realidad era que España conocía ahora detalles que le permitirían colocarse en estado de alerta. Por de pronto el crucero *Conde de Venadito* fué enviado a reforzar las fuerzas navales españolas que patrullaban las costas cubanas. El factor sorpresa quedaba eliminado. Y para maniobrar en lo político el Gobierno presionaba a las Cortes a fin de forzarlas a aprobar sin más dilación unas Reformas que ya no bastaban a satisfacer el ansia de libertad del pueblo cubano, pero le servían para actuar en los Estados Unidos.

El 14 de enero de 1895 la cancillería de Washington declaraba, que a instancias del gobierno español, se había ordenado abrir una información general para conocer el verdadero destino de las armas ocupadas y los barcos detenidos. El Fiscal Federal opinaba que no se había

cometido delito alguno, y en consecuencias, era ilegal la ocupación del *Lagonda*. El Presidente Cleveland, por su parte, disponía la incautación provisional de todo lo ocupado. El 17 de enero en el Congreso español se alza la voz del Diputado Sr. Vila y Vendrell para inquirir del Ministro de Ultramar lo que hubiese de cierto en el apresamiento del *Lagonda*. Pese a que el Gobierno había solicitado de la cancillería norteamericana se abriese una información, el Ministro Abarzuza, a nombre del Gabinete, respondió al Diputado que le había interpelado, que no conocía nada del asunto, prometiendo pedir informes. Cinco días más tarde el Ministro de Estado de España disponía el cese del coronel Borden como Vicecónsul en Fernandina y del Sr. Petinto, Cónsul General en Savanah, Georgia.

El 21 de enero regresaba el *Baracoa* al puerto de Nueva York. Su capitán declaraba a las autoridades y periodistas que se dirigía a Haití o Venezuela, pero nunca a Cuba.

¿A quién atribuir el fracaso del Plan? José Martí acusó enfáticamente al coronel López Queralta. Éste, por su parte, no se defendió. Según la versión del Delegado, una carta recibida en el Departamento de Hacienda de Washington, dirigida desde Nueva York el 10 de enero, denunciaba el objeto del viaje del *Lagonda* y el *Amadís*. Previamente, según aseguraba Martí, el coronel López Queralta había enviado, facturando como "efectos militares", sin ninguna precaución, las armas destinadas a la expedición que él mismo debería conducir, lo que colocó sobre la pista a los que ignoraban los secretos del Plan.

José María Rodríguez y Enrique Collazo, que han permanecido en Nueva York, se trasladan al hotel Duval en Jacksonville. Allí los va a visitar Martí. Está preocupado. A las once de la mañana de ese mismo día Charles Hernández, enviado por Martí, les informa que todo ha fracasado y que esa misma noche deberán reunirse en el hotel Travellers.

A la hora convenida Rodríguez y Collazo, acompañados por Hernández, se trasladan al hotel Travellers. Allí los están aguardando Martí, Enrique Loynaz y Tomás Collazo. El Delegado está desesperado. "Yo no tuve la culpa... yo no tuve la culpa... yo no tuve la culpa..." repite constantemente. Su estado es de tal magnitud lastimero que Rodríguez y Collazo, que iban con el firme propósito de exigirle explicaciones, no se atreven a hacerlo. En los brazos de Mayía se arrojó Martí preso de intensa agitación. Escribió Collazo, evocando la escena, que "aquel dolor tan profundamente retratado en su fisonomía desarmó a los que, momentos antes, querían exigirle explicaciones claras y concretas de su conducta". Y lo consuelan, asegurán-

dole que todo puede salvarse todavía. El desaliento deberá trocarse en nuevos bríos. El 17 de enero de 1895 escribe Martí a Juan Gualberto Gómez informándole de lo acontecido. A las emigraciones vuelve la vista demandando nuevos sacrificios. Y los emigrados, una vez más, no le fallan. En Tampa dos cubanos modestos y sencillos, Paulina y Ruperto Pedroso, anuncian que han puesto en venta su modesta casa para entregar el producto íntegro de aquella operación a los nuevos fondos para proseguir la lucha. El 11 de enero de 1895, al descubrirse el Plan de Fernandina sólo había en la Tesorería del Partido Revolucionario Cubano $ 3,266.36. Martí pidió que se le enviasen $ 2,600.00 "para atenciones de guerra urgentes". A Horacio Rubens lo envía a Fernandina para que libre la batalla legal.

En *Patria* se comenta el fracaso velando, en mucho, la verdad sobre el objeto del viaje de aquellos tres barcos apresados en Fernandina. "Y del destino de los tres vapores de armas, unos dicen que era la "flotilla" para Venezuela, otros que era para Centro América, otros que para Colombia; y otros dicen que era para Cuba."

"Y si hubiera sido, suponiendo que ese esfuerzo hubiera sido para Cuba, la Isla juzgaría por él qué servidores tiene: y PATRIA sabe con qué bravura, y con que resurrección, respondería a este quebranto pasajero el invencible corazón cubano!" (*Patria,* Nueva York, 19 de enero de 1895.)

Sin embargo, a pesar del rudo golpe inflingido por el Presidente Cleveland, en Fernandina, el desaliento no cundió en el pueblo cubano. Lo que Martí había previsto aconteció con matemática exactitud. Cuando se recibió en Cuba la noticia aumentó el entusiasmo. Creció la confianza en un hombre que de manera tan sigilosa y audaz había planeado golpe tan maravilloso. La fe acumulada era tan grande que no se concebía el descalabro y si ocurría era considerado como un percance pasajero que hacía infinito el aliento. Oriente se manifestó resuelto. Los camagüeyanos se colocaron a la expectativa. Demandaban armas y municiones. En Matanzas había resolución, firmeza e impaciencia. Desde la Habana el mayor general Julio Sanguily enviaba misivas urgiendo a soluciones inmediatas. El 30 de enero se reunían de nuevo Martí, Mayía Rodríguez y Collazo en casa de Gonzalo de Quesada en Nueva York. El Delegado hizo un análisis certero de la situación. Desde Costa Rica el general Maceo solicitaba medios para venir. Las cartas que había enviado desde Cuba Juan Gualberto Gómez, no podían ser más claras. Al borde de la madrugada se tomó una resolución: disponer el alzamiento. Juan Gualberto Gómez y Julio Sanguily quedaban libres de escoger la fecha que nunca sería anterior a la segunda quin-

cena de febrero. A los patriotas de la región oriental también se les escribió informándoles de la decisión. A pesar del fracaso de Fernandina los cubanos se lanzarían a la lucha con lo que disponían. Ese fué, comenta un historiador, el gran servicio que prestó a España el Presidente Cleveland.

El 19 de enero de 1895 José Martí informa al general Maceo, a quien consumía la impaciencia, todo lo que ha ocurrido. Y le ofrece el envío de dos mil pesos para que organice una expedición modesta y salga de Costa Rica. Maceo no contesta inmediatamente. Por cable se le inquiere la cantidad que necesita para salir. Responde pidiendo cinco mil pesos. En la Caja del Partido Revolucionario no se dispone de esa suma. Se le responde ofreciéndosele los mismos dos mil pesos que antes había puesto a su disposición el Delegado. Aquello disgustó sobremanera al veterano oriental. Él había proyectado una gran expedición. Desde hacía mucho tiempo mantenía a su lado, sufragando sus gastos, a un valioso grupo de jefes de la pasada guerra y a otro de militares profesionales suramericanos que se le habían ofrecido para acompañarle. No concebía que en aquellas condiciones tuviera que embarcarse para Cuba abandonando a aquella flamante legión de guerreros con sólo una docena de rifles y unos cuantos cientos de tiros. De ahí su inconformidad.

En Costa Rica vivía también el general Flor Crombet. En su último viaje a esa República José Martí le había sondeado al efecto. El general había evidenciado pretensiones más modestas. Con lo que le pudieran enviar se iría. Ante el disgusto del general Maceo y su resistencia para aceptar los dos mil pesos que se le ofrecían, el Tesorero del Partido Revolucionario Cubano, Benjamín Guerra, siguiendo las instrucciones dejadas por Martí antes de partir para Santo Domingo, envió al Dr. Frank J. Agramonte con los únicos dos mil pesos de que se disponía e instrucciones para que los pusiese en las manos del general Crombet.

A fines de febrero salió para Puerto Limón, con el seudónimo de Dr. Evans el Dr. Agramonte. El general Crombet, con el dinero en su poder comenzó a activar las gestiones para salir. Contaba la delegación cubana en Nueva York con el patriotismo del general Maceo. Sabía que éste, en el momento de partir el general Crombet, no se resignaría a quedarse en tierra y se embarcaría. Así sucedió. Al primer aviso del general Crombet corrió presuroso el general Maceo. A toda prisa compráronse nueve rifles y unos pocos revólveres y machetes. La presencia en aquel puerto del vapor *Adirondack* de la línea Atlas facilitó, en cierta forma, la salida. A su regreso a Nueva York este

frutero hacía escala en Jamaica y Fortune Island. El general Crombet y el Dr. Agramonte se entrevistaron con el capitán Mr. Sempson, quien accedió a dejar embarcar a los expedicionarios, siempre y cuando éstos se documentasen con sus correspondientes pasaportes y sacasen su pasaje. El plan consistía en echar unos botes al agua, cuando cruzase cerca de las costas de Cuba, para que en los mismos se embarcasen los expedicionarios.

La partida tuvo sus dificultades. El Cónsul de España se embarcaba rumbo a su patria el mismo día que los expedicionarios tomaban pasaje a bordo del *Adirondack*. Los españoles que se dieron cuenta de los movimientos de los cubanos dirigidos por los generales Antonio y José Maceo y Flor Crombet enviaron cables al Presidente de la República tratando de impedir que éstos pudieran embarcarse. El general Maceo demostró que ellos se dirigían a Nueva York, para donde habían sacado pasaje. El Gobernador de Puerto Limón don Balvanero Vargas, que sentía simpatías por los cubanos, admitió como cierto que, por la documentación que exhibían y los pasajes que habían sacado, a donde se dirigían era a Nueva York. Los obstáculos fueron así liquidados fácilmente.

A las 6 de la tarde del 25 de marzo de 1895 embarcáronse en el *Adirondack* los mayores generales Antonio Maceo, Flor Crombet, José Maceo, su esposa la señora Elena González, que se quedaría en Jamaica, y Agustín Cebreco, los brigadieres Silverio Sánchez Figueras y Adolfo Peña, los coroneles Patricio Corona, Alcides Duverger, José M. Arseno y José C. Palacios, el teniente coronel Alberto Boix, los comandantes Juan Fustiel y Juan B. Limonta, los capitanes Joaquín Sánchez, Francisco J. Agramonte, Jesús María Santini, Isidoro Noriega, Manuel J. de Granda y Domingo Guzmán, el teniente Jorge Travé Estrada y los subtenientes Luis Henríquez y Luis Soler.

Las armas habían sido colocadas dentro de un baúl que la Aduana no registró. El 27 llegaron a Kingston, donde precautoriamente fueron encerrados todos los expedicionarios en la bodega del barco, para evitar que los espías españoles pudiesen percatarse de la presencia de los viajeros y diesen la voz de alarma. Solamente desembarcó la esposa del general José Maceo. Dos horas después de haber entrado en Kingston continuaba viaje el *Adirondack* que había tomado además cincuenta y cinco pasajeros para Nueva York. Aquello destruía el plan original, pues resultaba imposible ante los ojos de cincuenta y cinco personas ajenas al conflicto cubano, detener el barco y echar unos botes al agua para que los ocupasen los expedicionarios que se dirigirían inmediatamente a las costas cubanas. El capitán Sempson, ante la

actitud caballerosa del general Flor Crombet, ofreció dejarlos en la Isla Fortuna donde tenía un amigo que los llevaría sin más dificultades a Cuba. Aceptaron los jefes expedicionarios y continuaron el viaje, que se vió interrumpido por la persecución de que fué objeto el *Adirondack* cuando cruzó cerca de las costas cubanas por un barco de guerra español, persecución de la que pudo evadirse por el mejor andar de la nave frutera.

El 29, a las siete de la mañana, llegaban a Fortune Island, en el archipiélago de las Bahamas. Mr. Farrington, vicecónsul de los Estados Unidos en aquel lugar era el hombre indicado por el capitán Sempson. Vino a bordo inmediatamente y después de una larga conferencia en la que intervinieron el general Crombet y el capitán Agramonte, se convino en que el capitán del *Adirondack* hiciese una carta dirigida al Administrador de la Aduana presentándole al general Crombet como Monsieur Lecog, un amigo suyo que tenía grandes intereses henequeneros en Inagua, a donde se dirigía para atenderlos y que los hombres que le acompañaban eran empleados y trabajadores y las armas habían sido adquiridas para cazar. Al anochecer todo estaba arreglado y los veintidos expedicionarios habían desembarcado en Fortune Island, hospedándose en la residencia del propio Mr. Farrington.

Los negros desembarcados del *Adirondack* se encargaron de informar a los isleños el verdadero destino de los patriotas cubanos. Esto fué un obstáculo que tuvo que vencer Mr. Farrington cuando al día siguiente del desembarco trató de buscar tripulación para una goleta que los trasladara a la isla de Inagua. Sin embargo su ascendencia entre los nativos le permitió resolver el conflicto. En cuestión de horas encontró tres marineros que se comprometieron a llevar la nave. El equipo bélico pudo aumentarse al conseguir en la isla Fortuna dos rifles largos más.

A las cuatro de la tarde del 30 de marzo los expedicionarios embarcábanse en la goleta *Honor* al mando del capitán Salomón Key. El comandante Granda, en su relato histórico de aquella expedición, refiere que al partir el general Sánchez Figueras hizo una frase: "Tenemos fortuna y honor. Ahora nos falta patria".

Toda esa noche estuvo navegando la embarcación en dirección a Inagua. Al día siguiente se desencadenó una tormenta. La embarcación resistió admirablemente, salvándose así los expedicionarios de ser perseguidos por los barcos españoles que con mal tiempo no se arriesgaron a salir. Después de la tormenta vino la calma. La falta de vientos mantenía inmóvil a la embarcación. Cuando sopló una brisa ya

estaban frente a las costas de Inagua. Fué entonces que el capitán Agramonte, cumpliendo instrucciones del general Crombet, le explicó al capitán Key que ellos, en realidad, a donde querían ir era a Cuba. Una breve entrevista entre el patrón y los tripulantes y todo quedó resuelto satisfactoriamente. El general Crombet dispuso que se gratificara a cada uno de los tripulantes con cien pesos. Al anochecer, con buen viento, se divisaba en el horizonte la línea de las costas cubanas. Con las luces apagadas, fueron sorteándose encuentros peligrosos. A las doce de la noche el general José Maceo distribuyó las pocas armas entre los expedicionarios. Once patriotas se armaron de rifle, los demás con revólver y machete. A la una de la madrugada ya se veían las luces de la farola del cabo de Maisí. En la proa el general Crombet atisbaba en la oscuridad. Un violento oleaje obligó a los expedicionarios a amarrarse en la embarcación para no caer al agua. El general Maceo, que se había mareado buscó refugio en uno de los botes. Al enterarse de que estaban frente a las costas cubanas se levantó inmediatamente ordenando que se echaran dos botes al agua para practicar un reconocimiento en la costa, a fin de disponer el desembarco de la expedición.

En uno de los botes se embarcaron el general Crombet y los capitanes Agramonte y Granda, con uno de los marineros de la goleta. La indagación resultó infructuosa. Tuvieron que regresar a la goleta sin poder informar si la costa era en aquel lugar de arrecife o arenosa. Se decidió sacrificar la goleta echándola sobre la costa. Afortunadamente era arenosa. La goleta al tocar fondo se volteó hacia la izquierda teniendo necesidad todos los expedicionarios de lanzarse al agua para ganar la orilla. A pesar del oleaje los jefes de la expedición pudieron disponer el traslado de los pocos elementos que la nave había traído.

El general Antonio Maceo al lanzarse al agua tuvo la fatalidad de que su rifle Winchester se le mojara y llenara de arena. Una vez en tierra llamó al coronel Patricio Corona, que era mecánico, para que examinara el arma y la arreglara. En esa operación tuvo la fatalidad el coronel Corona de que se le disparara un tiro de la carga, matando casualmente al capitán Salomón Key, que de manera tan leal les había servido. El general Crombet extrajo del bolsillo del capitán Key cien pesos que le había dado como gratificación entregándoselos a los otros dos tripulantes con el encargo de que los hicieran llegar a sus familiares. Inmediatamente se le dió sepultura.

El lugar adonde habían llegado era la playa de Duaba, en el término de Baracoa, costa Norte de la provincia de Oriente.

El mismo día que desembarcaban el general Antonio Maceo y sus valientes compañeros partían de Montecristi, Santo Domingo, José Martí y el general Máximo Gómez.

Después de dar la orden para el levantamiento, Martí, Mayía Rodríguez y Collazo se embarcaron el 31 de enero de 1895 en el vapor *Atlas* rumbo a Cabo Haitiano. Gonzalo de Quesada salió para Key West a fin de reunir los dos mil pesos que debía remitir inmediatamente al Dr. Ulpiano Dellundé, en Cabo Haitiano. Ese era el único dinero con que se contaba para el viaje a Cuba.

El 6 de febrero ya estaban en Santo Domingo. El 7 Martí y Gómez se reúnen en Montecristi. El viejo caudillo aprueba la decisión tomada en la noche del 30 de enero en Nueva York y después de largas deliberaciones se dispone a partir inmediatamente para Cuba. Mayía Rodríguez salió para la capital dominicana con órdenes especiales del general Gómez. Los generales Francisco Borrero y Angel Guerra llegaron a Montecristi y se pusieron a la disposición de sus jefes. A mediados de febrero ya se conoció que la fecha señalada para el levantamiento era la del domingo 24 de febrero. El general Gómez envió a Tomás Borrero a Santiago de Cuba con órdenes ratificando la fecha fijada para el levantamiento, las cuales no pudieron ser entregadas, por haber detenido las autoridades españolas al emisario. En tanto los preparativos para la partida se abrevian. El 25 están aún en Montecristi. Regresa el general Rodríguez con la noticia de que el día antes se ha efectuado el levantamiento en Cuba. El gobierno dominicano, a exigencias de los funcionarios consulares españoles, los vigila. El plan del general Gómez era marchar a Cuba con los generales Borrero, Rodríguez, Guerra y Collazo. Martí y Manuel Mantilla regresarían a los Estados Unidos. A este plan hacía sus reparos el Delegado que insistía en la necesidad de su presencia en Cuba. Ardíale todavía la ponzoña de aquel dardo lanzado por sus enemigos de que él embarcaría a los patriotas, pero no concurriría a la cita en la manigua. Los generales Gómez y Borrero convencen al fin a Martí de que su puesto está en Nueva York. Ya se había resignado a quedarse y tomar el barco para los Estados Unidos cuando llegó un ejemplar de *Patria*. En el mismo se consignaba que el Delegado encontrábase en territorio de Cuba libre. "Después de ésto, General yo no puedo presentarme en Nueva York", dijo Martí. Y ya no hubo argumentos para convencerle de que no se embarcara con los expedicionarios.

Acordóse entonces que el general Collazo, acompañado de Manuel Mantilla, saliese inmediatamente para los Estados Unidos, mientras los restantes se embarcarían para Cuba, con excepción del general Mayía

Rodríguez. Collazo llevaba la comisión de abreviar los preparativos para una nueva expedición que debería desembarcar en la región occidental de la Isla. Mantilla se uniría a los generales Serafín Sánchez y Carlos Roloff con instrucciones para organizar un nuevo contingente y salir inmediatamente para Cuba.

A las diez de la noche del 1º de abril logran embarcarse en la playa de Montecristi en una goleta llamada *Libertad* que manda el capitán Bastián, José Martí, Máximo Gómez, Francisco Borrero, Angel Guerra, César Salas y Marcos del Rosario. El 2 de abril están en Inagua. Allí permanecen, sin poderse mover y sujetos a vigilancia, porque el capitán de la goleta los denuncia a las autoridades y además no tienen tripulación. Al fin Martí logra que el capitán Bastián le devuelva los cuatrocientos pesos que le había entregado. A las dos de la tarde del día 5 entra en el puerto el *Nordstram,* cuyo capitán Lowe, de nacionalidad alemana, acepta embarcar a los seis expedicionarios y dejarlos en un bote al cruzar cerca de las costas de Cuba. A las seis de la tarde de ese mismo día 5 se embarcan. El 6 llegan a Cabo Haitiano donde se dispersan para no llamar la atención. A las ocho de la noche del 9 regresan para embarcarse de nuevo. Al amanecer están en Inagua. A las once de la mañana del 11 de abril están de nuevo navegando, esta vez rumbo a Cuba. Cinco horas más tarde cruzan por frente a la farola del cabo Maisí. Al anochecer el capitán les avisa que estén listos para desembarcar. Arríase el bote adquirido para esos fines en Inagua. A golpes de remo se emprende la ruta que los llevará a tierra. Frente a la proa del bote se distinguen altos farallones de la costa baracoense. Arriban a un playazo de piedras conocido por La Playita. Desembarcan. Son las diez y media de la noche. Máximo Gómez, todo emoción, se arrodilla y besa la tierra cubana por la que viene, una vez más, dispuesto a luchar por su libertad o a morir.

Así llegó a Cuba la segunda expedición de este período revolucionario. Con su arribo completábase el cuadro de los tres grandes jefes insurrectos en territorio cubano: José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo.

La muerte de los generales Flor Crombet y Guillermo Moncada y aun la del propio José Martí no hacen decaer en lo más mínimo el entusiasmo de los emigrados. En el campo revolucionario los insurrectos constituyen grandes legiones de gente desarmada. El armarlos, parquearlos y sostenerlos para que libren constantes batallas al enemigo será el problema que habrán de resolver los emigrados. Para ello multiplicáronse en actividad. Recaudaban cuanto podían y todo lo invertían celosamente en atender a los que en el suelo de la patria se

enfrentaban con el soldado de España, disputándole el derecho a constituirse en nación libre, independiente y soberana.

Los generales Carlos Roloff, Serafín Sánchez y José María Rodríguez aunaron sus esfuerzos para venir a Cuba. El 9 de marzo el general Sánchez se dirige al Presidente y demás miembros de la Directiva del Gremio de Escogedores cubanos de Key West solicitándoles "la mayor suma de dinero" que pudiera distraerse de la Caja de la organización. Los tabaqueros respondieron con su habitual generosidad. José Dolores Poyo no escatimó sacrificios. En marzo ya estaban listos los expedicionarios para salir. José María Rodríguez aguardaba en Santo Domingo. En Cayo Hueso estaban, cada uno con sus respectivos contingentes, los generales Roloff, Sánchez y Collazo. La demora consistía en el transporte. La Delegación había asumido la responsabilidad de proporcionar el barco.

En junio se dieron las primeras órdenes para ir trasladando a los expedicionarios de Cayo Hueso para las isletas del Sur de la Península de la Florida donde podrían evadir la vigilancia que españoles y norteamericanos habían establecido. El general Collazo se quedaba completando la organización de la expedición que debía conducir al Occidente de la Isla de Cuba.

El 6 de junio, a las tres de la mañana partió de Key West el primer grupo de expedicionarios. Lo constituyen cuarenta y cinco hombres al mando de José Rogelio Castillo, un colombiano que había ganado las estrellas del coronelato en la Guerra de los Diez Años. A bordo de la goleta *W. D. Cash* salen rumbo a Pine Key, donde llegaron, después de grandes rodeos. El fracaso para ponerse en contacto con el barco que debía recogerlos, les hace acampar en aquel inhóspito islote.

Charles Hernández, enviado por la Delegación para resolver lo del barco, había regresado a Nueva York, de donde se le mandó a Filadelfia a hacerse cargo del *George W. Childs*. El barco estaba inservible, pero los jefes de la Delegación determinaron repararlo. Fué una gestión inútil. El barco reparado se hizo a la mar y tuvo que buscar refugio en Baltimore porque hacía agua por todos lados y sólo caminaba cuatro millas por hora. Benjamín Guerra conminó a Hernández a seguir y éste llegó al lugar fijado por los jefes expedicionarios, pero tampoco pudo conectarse con éstos, por lo que siguió viaje a Kingston y de allí a Baraona, en Santo Domingo, donde aguardaba el general Rodríguez, quien se embarcó con cuarenta y tres patriotas. De allí se dirigieron cerca de Key West. José Dolores Poyo les dió órdenes de enfilar hacia

Pine Key, donde el general Sánchez, utilizando la goleta *Amada Rosalía,* donada por Eduardo H. Gato, había trasladado nuevos grupos de expedicionarios. El *George W. Childs* fué vendido en dos mil pesos en Key West. Según Enrique Collazo, la Delegación del Partido Revolucionario Cubano había invertido, en su adquisición y arreglos, veintitres mil pesos.

En tanto el general Roloff habíase dirigido el 11 de junio a Nueva York, donde obtuvo los recursos de la Delegación para adquirir, en Baltimore, el barco *James Woodall.* A principios de julio ya estaba dirigiéndose a los cayos de la Florida donde los generales Sánchez y Rodríguez aguardaban impacientes con sus respectivos contingentes. Se embarcan el 17 de julio diez jefes con ciento cincuenta hombres, entre oficiales y tropas, conduciendo trescientos rifles y ciento cincuenta mil tiros de todos los calibres. Cerca de allí, en Cedar Key, quedará aguardando el regreso del barco el general Enrique Collazo con otro contingente que habrá de conducir también a Cuba.

El 20 el *James Woodall* echa el ancla en Isla Mujeres. Sobre los motivos de esta escala hay dos versiones. Una dice que el barco hacía agua y tuvo que detenerse para reparar la avería. Otra afirma que su problema fué de falta de agua y decidió proveerse de ella en esa posesión mexicana del Golfo de México. Esta última fué la que recogió y envió al Delegado don Tomás Estrada Palma el cubano Rodolfo Menéndez, que actuaba en Mérida, Yucatán, como agente colector de fondos, quien, además, agregaba que ochenta expedicionarios habían desembarcados en ese lugar. Las autoridades decidieron retenerlos por falta de documentación, pero el *James Woodall,* en la madrugada del 21, logró burlar la vigilancia de las autoridades aduanales mexicanas y tomar el rumbo de Cuba.

Una semana después de haber salido de Pine Key, en horas del atardecer del 24 de julio de 1895, los expedicionarios estaban frente a Tallabacoa, en la zona de Tunas de Zaza, Provincia de las Villas. El general Roloff dispuso de inmediato el desembarco. El primero en hacerlo fué el general Serafín Sánchez con su Estado Mayor. En pocas horas ya estaban en tierra hombres, armas y pertrechos. A la una de la madrugada el propio general Roloff, como último hombre de la expedición, se dirigió a tierra. El *James Woodall* emprendió el viaje de regreso. Debía dirigirse, de acuerdo con lo planeado, a Cedar Key, en busca del general Collazo, pero en vez de ello enfiló la proa hacia el puerto de Progreso, en las costas mexicanas de Yucatán, adonde llegó el 26 de julio, declarando su capitán que se dirigía a Nueva Orleans.

Los cubanos residentes en Mérida y Progreso se movilizaron para facilitarle al barco lo que fuese necesario a fin de que continuase el viaje. El 29 salía hacia el puerto norteamericano el barco expedicionario, mientras en Progreso se aguardaba al *Colón,* buque de guerra español que venía a toda máquina para investigar las andanzas del *James Woodall* por aquellas aguas.

Los expedicionarios que aguardaban en Cedar Key se quedaron esperando el barco que habría de recogerlos. El capitán del *James Woodall* entró en Nueva Orleans amenazando a la Delegación con denunciar el verdadero destino de la nave, si no se le entregaba una buena cantidad de dinero, conflicto éste que, al decir Collazo, resolvió la Delegación en Nueva York.

CAPÍTULO II

INTENSIFICA LA EMIGRACION EL MOVIMIENTO EXPEDICIONARIO. EXPEDICIONES DE ENRIQUE COLLAZO Y CALIXTO GARCIA

La vigilancia española hizo pensar a los jefes de la revolución que operaban en territorio cubano, sobre la conveniencia de suspender la organización y envío de grandes expediciones. El general Máximo Gómez en carta a don Tomás Estrada Palma, de julio de 1895, exponía claramente esta idea. En la opinión del General en Jefe del Ejército Libertador debíase ordenar, inmediatamente, la paralización de esas actividades, pero sin divulgar la orden para que los españoles siguieran entretenidos empleando tiempo, hombres y barcos en vigilar las costas. Entendía el general Gómez que era preferible la remisión de dinero a Cuba, donde podía adquirirse todo lo necesario con más rapidez y menos riesgo. En el caso de que estas ideas no fuesen aceptadas, señalaba el general Gómez, que las expediciones que se organizasen debían confiarse a generales de gran experiencia y con la seguridad de que al llegar la expedición a las costas cubanas habría gente para proteger el desembarco.

Este mismo punto de vista fué expuesto a Estrada Palma por Salvador Cisneros Betancourt en carta fechada en Camagüey el 22 de agosto de 1895. Según el Marqués de Santa Lucía los mejores lugares para desembarcar expediciones eran los embarcaderos fangosos, donde se podían dejar las cajas convenientemente aseguradas enterradas en el fango a fin de que las localizaran los mambises después, pudiendo así salvarse armas y parque sin mucha exposición. A esos fines indicaba los lugares más a propósito por donde verificar esas operaciones. También el general José Maceo participaba del mismo criterio, según expuso en carta a Benjamín Guerra, fechada en 25 de junio de 1895.

Tomás Estrada Palma, por el contrario, participaba de la opinión de que las expediciones eran posibles. El 22 de agosto de 1895 el general Gómez insiste en sus puntos de vista, pero en caso contrario

opina que las expediciones deben ser muchas y pequeñas. Alega que no es posible sostener grandes concentraciones de tropas en lugares cercanos a las costas, esperando indefinidamente por una expedición, porque con ello se llamaba la atención del enemigo y se daba al traste con el éxito del desembarco de hombres, armas y parque. En esa misma carta el general Gómez le anuncia al Delegado su decisión de enviar a los Estados Unidos el mayor número de prácticos de mar disponibles.

La emigración, por su parte, sigue movilizándose y actuando, más que nada para intensificar el movimiento expedicionario, porque sabe por experiencia que el éxito de la guerra en Cuba depende de las posibilidades de abastecimiento de toda clase que se le pueda proporcionar del exterior.

El 27 de julio de 1895 el Delegado del Partido Revolucionario Cubano designa a José Dolores Poyo su Agente en Key West. Era un premio justificadísimo a los desvelos y afanes del insigne emigrado que tan buenos servicios había prestado a los expedicionarios de los generales Rodríguez, Roloff y Sánchez, y que acababa de resolver el problema planteado por la detención de la goleta expedicionaria *Attic*. El 3 de agosto respondía Poyo aceptando el cargo. Por esos mismos días la colonia cubana residente en Buenos Aires organiza, bajo la presidencia del entusiasta cubano J. J. Domínguez Delaney, el Comité Revolucionario Cubano de Buenos Aires.

El teniente coronel José Lacret, por su parte, había estado tratando de organizar una expedición en Jamaica, también por los mismos días en que los expedicionarios de Roloff, Sánchez y Rodríguez se preparaban para salir hacia Cuba. Se une al coronel Mariano Torres. Fracasan en el primer intento. Lacret decepcionado emprende el camino de México, donde cree será más fácil levantar fondos, reunir hombres y adquirir armas y parque. Llega a Veracruz, donde reside el abogado Ignacio Zarragoitia, veterano de la Guerra del 68 y que ha organizado la Guerrilla José Martí en la esperanza de poderla embarcar hacia Cuba. El 5 de julio el abogado Zarragoitia comunica todos estos detalles a la Delegación por conducto de Gonzalo de Quesada y le solicita el envío de un giro por treinta y dos mil pesos en plata mexicana para organizar el embarque y traslado de los expedicionarios. El 19 de julio ya está Lacret en la ciudad de Méjico tratando de activar los trabajos preparatorios de la expedición. Pero fracasa de nuevo. En su carta de 2 de septiembre de 1895 a D. Tomás Estrada Palma el propio Lacret protesta de que se trate de hacer pesar sobre su historia de viejo luchador la calumniosa acusación de que ha malversado fondos de la expedición de Jamaica.

En tanto, lentamente el Delegado iba rehaciendo los contactos establecidos previamente por José Martí. Instintivamente muchos de esos contactos fueron dirigiéndose al Delegado e informándole de la labor confiada, de lo logrado y de lo que se podría hacer. El primero de todos fué don Nicolás Domínguez Cowan quien desde México escribió a don Tomás Estrada Palma poniéndose a sus órdenes, en carta fechada el 7 de agosto de 1895. Ocho días después responde el Delegado designándole Agente General del Partido Revolucionario Cubano en México. El 26 contesta a su vez Domígnez Cowan aceptando la designación. Casi por esos mismos días M. Coroalles, desde Panamá, escribe con el mismo fin.

Tampa, en La Florida, era, conjuntamente con Cayo Hueso, uno de los núcleos más importantes de la colonia cubana en el Sur de los Estados Unidos. En Tampa residían unos cuatro mil cubanos, de los cuales sólo una cuarta parte estaba organizada en unos treinta clubs, los cuales hallábanse relacionados entre sí por el Cuerpo de Consejo que presidía otro emigrado ilustre, don Ramón Rivero y Rivero. El 17 de agosto don Tomás Estrada Palma designa a Fernando Figueredo Socarrás para el cargo de Agente General de la Delegación del Partido Revolucionario en Tampa.

En Haití los cubanos se muestran también activos. El 18 de agosto en Port-au-Prince se organiza el Club Bartolomé Masó presidido por Luis Rodríguez y el 21 se organiza en aquella misma ciudad el Hijas de Martí que preside Cecilia Hereaux. Estos dos clubs y el Antonio Maceo eran los únicos que por esa época funcionaban en todo el territorio de Haití.

En julio de 1895 Francisco Sánchez Hecheverría, que se hallaba en México, se dirige a Nueva York, presentándose al Delegado para demandarle ayuda a fin de trasladarse a Cuba. El Delegado Estrada Palma trataba por esos días de llevar a cabo un experimento: el del envío de pequeños núcleos expedicionarios que pudieran moverse con mayores facilidades y condujeran hasta la manigua cubana armas, parque, medicinas, ropas y correspondencia. Decidió organizar ese pequeño grupo poniendo a su frente a Sánchez Hecheverría. En pocos días lo tuvo todo listo y doce expedicionarios partían de Willmington, en Delaware, Estados Unidos. Entre los expedicionarios va el capitán Natalio Dupotey, "el mejor práctico de mar y tierra" al decir de don Tomás Estrada Palma. El 19 de julio desembarcaron, sin dificultad alguna, en la ensenada de Taco-Nibujón, en Baracoa, costa Norte de Oriente. En tierra una pequeña fuerza cubana los estaba esperando,

ayudándolos en el desembarco y traslado hacia el interior de armas y pertrechos.

En Venezuela el general Rafael de Quesada, uno de los jefes de la Guerra de los Diez Años consumíase por regresar al suelo de la patria por cuya liberación había luchado tanto. No contando con recursos y creyéndose en el deber de llevar una expedición se dirigió al Delegado don Tomás Estrada Palma informándole de su proyecto. El 20 de agosto el Delegado le contesta diciéndole que el *James Woodall,* que había conducido la expedición de Roloff-Sánchez-Rodríguez "no puede utilizarse inmediatamente por razones de elemental prudencia" lo que hace imposible "andar tan de prisa como manda el anhelo". Pero el general Quesada no se desalienta por ello. Si no puede ir a la patria conduciendo una expedición, puede organizar la campaña por Cuba en todo Venezuela. Así el último día de agosto escribe de nuevo al Delegado, para darle cuenta de que ha logrado formar una Junta integrada por elementos de mucho prestigio en el país y en la que están representados todos los partidos políticos "para levantar recursos para los heridos de Cuba". A la juventud venezolana la moviliza para que formen un club denominado Simón Bolívar que contribuya a la acción en favor de Cuba. La propaganda se intensifica. Los españoles protestan y todo culmina en un gran acto público en la Plaza Bolívar, donde al pie de la estatua del Libertador, se pronuncian discursos abogando por la ayuda a los cubanos que en la manigua de su patria esclavizada luchan sin tregua ni descanso, por conquistar la libertad y establecer la República.

En Lima los cubanos no permanecen ociosos. Pese a que el coronel José Payán confiesa al Delegado Estrada Palma que sus ideas son las del anexionismo, no por ello deja de evidenciar sus simpatías por los separatistas. El 7 de julio se reúnen los cubanos residentes en la capital peruana acordando designar un Comité que se encargue de dirigir todos los trabajos en favor de la Revolución Cubana. José Payán es electo Delegado, pero no acepta. Entonces se designa a Manuel Portuondo. Como Secretario es nombrado Francisco López Chávez y para la Tesorería el señor Juan Duany. En total son doce los cubanos que se deciden a actuar.

El 7 de septiembre de 1895 los cubanos emigrados que habían levantado a Martí City dan vida a un nuevo club. Se denomina Ramón Pintó y lo preside José C. de la Cuesta. Ese mismo día, desde Londres, Francisco Javier Cisneros escribe al Delegado Estrada Palma hablándole con entusiasmo de los trabajos expedicionarios. Quien había conducido en la Guerra de los Diez Años seis expediciones sin un sólo

contratiempo, quería ahora ofrecer su experiencia en esas labores, ya que no podía ofrecer su brazo o su fortuna. El 21 de septiembre en Martí City se organiza otro club de emigrados. Se llama Los Beligerantes. Lo preside el Dr. Segundo González.

A fines de octubre de 1895 salía de Nueva York otro grupo de expedicionarios dirigidos por el joven Carlos Manuel de Céspedes y Quesada y el capitán José López. En realidad el iniciador de estos trabajos expedicionarios había sido el capitán López, que a fines de agosto de 1895 había estado a punto de trasladar a Cuba, desde Nassau, una pequeña expedición. En aquella ocasión fracasó porque las armas depositadas en Dolly Cay fueron descubiertas por pescadores y denunciadas a las autoridades inglesas que procedieron a incautárselas, sacándolas a subasta. López y su pequeño grupo de expedicionarios se trasladó a Nueva York donde se les agregó el joven Céspedes que habíase presentado reclamando un puesto en la manigua. Con suma habilidad el hijo del Mártir de San Lorenzo fué enviado en una misión de propaganda previa por todo el Sur de los Estados Unidos. El 13 de agosto de 1895 Fernando Figueredo escribía a don Tomás Estrada Palma hablándole del éxito del viaje de Céspedes y Quesada, aunque ello había quebrantado un tanto la disciplina en cuanto a cotizaciones, porque habiéndole ofrecido los obreros del taller de S. y F. Fleitas cien rifles, negábanse ahora a cotizar hasta tanto no cubrieran ese compromiso. El Delegado escribió desde Nueva York, el 17 de agosto, una carta a los obreros de Fleitas y éstos, a su vez, respondieron con otra el 21, en la que declaraban que no había sido nunca su intención el desacatar las disposiciones del Partido Revolucionario Cubano y que reanudarían inmediatamente las cotizaciones habituales. Don Tomás Estrada Palma en otra carta fechada el 29 de agosto les agradeció el gesto de ejemplar patriotismo que acababan de ofrecer.

Ya en vísperas de la salida de la expedición el Delegado Estrada Palma escribe al capitán José López una carta fechada en Nueva York el 17 de octubre de 1895, recomendándole el cuidado del joven Carlos Manuel de Céspedes y Quesada. La expedición va destinada al general Antonio Maceo, que en las montañas de Oriente alista los regimientos que habrán de integrar la Columna Invasora ya próxima a salir. Conducen los expedicionarios cien rifles Remington, veinticinco rifles Winchester de ocho tiros y cincuenta mil cápsulas.

Treinta y cuatro hombres en total integran la expedición. La conduce el capitán Samuel Hugues en el vapor *Laurada*. El 21 de octubre de 1895 salen los expedicionarios de la bahía de Nueva York. El 26, frente a la isla de San Salvador, en las Bahamas, el *Laurada* tuvo que

detenerse para reparar averías. Veinticuatro horas después llegaba a la Punta de Maisí, donde tuvo que andar esquivando la presencia de un buque de guerra español que navegaba rumbo a Guantánamo. A las once y treinta minutos de esa misma noche el barco se detenía a milla y media de la Playa de la Caleta, en Baracoa. Cuatro botes los estaban esperando, iniciándose inmediatamente el trasbordo. En la primera hora de la madrugada del 28 el desembarco estaba realizado y el *Laurada* emprendía el viaje de regreso a los Estados Unidos.

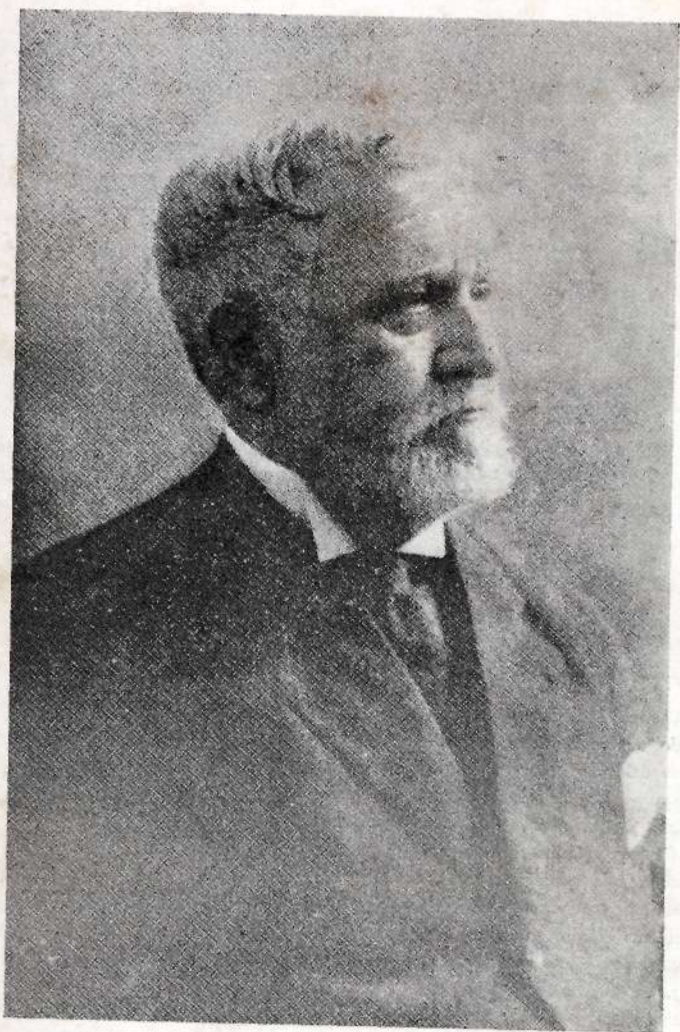
Por esos mismos días —el 25 de octubre para ser más preciso— Salvador Cisneros Betancourt, ya electo Presidente de la República le informa al Delegado en Nueva York que en toda la costa de la Trocha que dividía a Camagüey de las Villas, hasta la Punta de Maisí, por el Norte y por el Sur, ha designado Inspectores de Costas para que reciban las expediciones que por esa zona lleguen.

La colonia cubana en Mérida, Yucatán, ofrece en estos días nuevas pruebas de fecunda actividad organizando el club revolucionario Yucatán y Cuba presidido por Jaime Tió.

En realidad, después del éxito logrado por la expedición Roloff-Sánchez-Rodríguez, el movimiento expedicionario habíase reducido a pequeños esfuerzos como el de Sánchez Hecheverría o el de Céspedes-López. Ya en noviembre de 1895 otra expedición de importancia logra llegar a las costas cubanas. Es la que dirigen los generales Francisco Carrillo y José María Aguirre.

Tanto el general Carrillo como su viejo compañero de la Guerra de los Diez Años el general Aguirre estaban en Cuba al estallar el movimiento revolucionario el 24 de febrero de 1895. Ambos fueron detenidos con motivo de la agitación que produjo en toda la isla la noticia del levantamiento. Aguirre fué arrestado en los mismos instantes en que se disponía a tomar un tren para salir al campo y el general Carrillo, en San Juan de los Remedios, donde residía. El 15 de abril, en el vapor *Álava* llegaba Carrillo a la Habana siendo recluído en la Cabaña, donde ya estaba preso el entonces coronel Aguirre. Por gestiones del Cónsul americano fué puesto en libertad el general Carrillo el 30 de mayo, embarcándose inmediatamente para los Estados Unidos. También en el caso de Aguirre intervino la representación consular de los Estados Unidos en La Habana, logrando que se le pusiese en libertad el 6 de septiembre de 1897. Dos semanas más tarde, el 27 de septiembre, se embarcaba para los Estados Unidos, dispuesto a cumplir con su deber.

Desde los campos de batalla el general Gómez escribe incesantemente a la Delegación del Partido Revolucionario Cubano persistiendo



Rafael Montoro

Rafael Montoro. El más notable y mejor dotado de los oradores del Partido Autonomista y uno de los primeros de América y de España. Discípulo del Colegio del Salvador, periodista, crítico, jurisconsulto, economista, político, gran estudioso y afortunado expositor de problemas y sistemas de la Filosofía, Rafael Montoro y Valdés poseía, en grado sumo, las condiciones externas e internas de los grandes tribunos de todos los tiempos: prestancia física, voz, amplísima cultura, honradez, nobleza de propósitos, magnífica elocuencia. Sus grandes triunfos oratorios en Cuba y en España le dieron altísima y bien ganada reputación, que aun perdura. Miembro del gabinete autonomista, sus eminentes cualidades personales e intelectuales le llevaron a formar parte también de algunos de los gobiernos de la era republicana y a ostentar, con distinción y elegancia singulares, la representación diplomática de la patria cubana. Murió, respetado y admirado por todos, el año 1933.

Retrato perteneciente a la Colección Figarola-Caneda del Archivo de la Academia de la Historia de Cuba.

en el rápido envío del general Carrillo, entre otros ameritados jefes de la pasada contienda, cuya presencia considera indispensable en los campamentos insurrectos. El general Carrillo, por su parte, desde su llegada a los Estados Unidos, no había hecho otra cosa que prepararse para salir. En los días finales de agosto, ya está listo para embarcarse. Es el tercer esfuerzo. Antes, en dos ocasiones, ha fracasado. Una descomposición de la máquina del barco que debía conducirlos dió tiempo al Cónsul de España en Filadelfia para denunciar el movimiento. Desde que estalló el conflicto, España venía utilizando los servicios de la agencia de detectives privados conocida por Pinkertons. En esta oportunidad, como en muchas otras, los Pinkertons siguieron los pasos de los cubanos, logrando entorpecerles sus planes. Al general Carrillo trataron, por todos los medios, de hacerle condenar por violación de las leyes federales. Un grupo de los expedicionarios fueron también arrestados, pero puestos en libertad bajo fianza y consignados al Gran Jurado. Este, a su vez, remitió la causa a un Pequeño Jurado que se reunió los días 18 a 23 de septiembre absolviéndolos y disponiendo la devolución de las armas ocupadas.

Apenas si se ha concluído la batalla legal cuando ya el general Carrillo está preparándose para salir de nuevo. El 10 de octubre comienzan a embarcarse los expedicionarios en el *Delaware,* en el mismo puerto de Nueva York. El barco que había de recogerlos en alta mar para conducirlos a Cuba no aparece y el general Carrillo decide entrar en Inagua, adonde llega el 18 de octubre. Un barco de guerra inglés, el *Partridge,* ha echado el ancla junto al *Delaware.* Después de una breve conferencia entre el comandante inglés y el gobernador de la isla se accedió al desembarco de veintiún expedicionarios que debían aguardar al barco que los devolviera a los Estados Unidos. El general Carrillo con Tomás Collazo siguieron viaje en el *Delaware* a Santo Domingo, con el propósito de regresar en una semana a recogerlos. Ya en tierra el Gobernador varió de opinión y ordenó el arresto de los expedicionarios, conduciéndolos a bordo del buque de guerra donde permanecieron tres días, al cabo de los cuales fueron trasladados a Nassau, y sometidos a un arbitrario juicio, que se prolongó demasiado, entre otras razones porque las autoridades inglesas demandaron de las españolas el envío de testigos de cargo, que demostrasen que los cubanos arrestados eran revolucionarios que participaban en un plan expedicionario.

El general Carrillo logró regresar a Nueva York, entregándose afanosamente a preparar el cuarto intento. Esta vez ya tiene un compañero más afortunado: el coronel José María Aguirre.

El 9 de noviembre de 1895 salieron a bordo del *Horsa* del puerto de Nueva York los expedicionarios. Seis días después estaban a la vista de Cuba. Se convino dejarlos entre Aserradero y Dos Ríos, en la provincia de Oriente. A las diez de la noche se inició el desembarco. En seis botes los expedicionarios hicieron el viaje hacia tierra. Uno de los botes se hundió. A las ocho de la mañana del 17 cuatro de los botes habían logrado reunirse y avanzaban rectamente hacia la costa. A las tres de la tarde descubrieron que estaban frente al Morro de Santiago de Cuba. Los españoles los confundieron con pescadores y no los molestaron. A las once de la noche los cuatro botes arribaban a la ensenada de Cabañita, mientras el otro bote, mandado por el coronel Fernando Alvarez, con cuatro expedicionarios, fué capturado por los españoles al llegar a Aguadores y pretender desembarcar. A su regreso a los Estados Unidos el capitán del *Horsa* es arrestado. Los Pinkertons —detectives privados al servicio del Gobierno español— logran que se le juzgue y condene. Para España era un triunfo, pues con ello lograba impedir que otros propietarios o capitanes de buques se prestasen a transportar expediciones a las costas cubanas.

El mismo día que desembarcaba la expedición de los generales Carrillo y Aguirre salía de Jamaica, otra al mando del coronel Mariano Torres. No era la primera vez que el coronel Torres había intentado conducir una expedición a Cuba, desde que se inició la Revolución el 24 de febrero de 1895. En julio, cumpliendo instrucciones dejadas por el general Gómez y el Delegado José Martí intentó este veterano de la Guerra de los Diez Años, trasladar un contingente de hombres con armas y pertrechos de guerra. En esa ocasión un barco de guerra inglés lo abordó, perdiéndose el cargamento. El coronel Torres no se desanimó e inició una nueva colecta entre la emigración para allegarse fondos con los que emprender de nuevo el viaje hacia Cuba. A las tres de la mañana del 17 de noviembre salieron los trece expedicionarios seleccionados por el coronel Torres de la bahía de Santa Ana. Durante doce horas estuvieron remando, porque la calma no les permitía utilizar la vela. A las tres de la tarde izaron la vela, pero tuvieron que hacer frente a una tormenta de vientos y chubascos. Al amanecer del día siguiente ya están frente a las costas cubanas. En la noche del 19, después de evadir la presencia de un crucero español que cruzó sin verlos, llegaron a la ensenada de Mora, en la costa Sur de Oriente donde desembarcaron, pudiéndose incorporar, horas después, a las fuerzas del comandante Reitor.

En este mismo mes de noviembre el comandante Ricardo Trujillo y Armas, veterano de la Guerra de los Diez Años, se presenta en la

Agencia de la Delegación en Key West al Agente José Dolores Poyo para dar cumplimiento a la circular que disponía que todos los jefes y oficiales de la pasada Guerra que residían en el extranjero, se pusieran a la disposición de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano. El comandante Trujillo informaba estar dispuesto a llevar a Cuba una expedición, para lo cual ya contaba con algunos recursos que él mismo se había procurado. La Delegación resolvió que en su caso se dirigiera, por escrito al Delegado Tomás Estrada Palma, quedando este proyecto, por tanto, supeditado a la superior disposición de este funcionario.

Juzgando los éxitos de los últimos proyectos expedicionarios J. E. Hatton, desde el Ingenio San Isidro, en Santo Domingo, el 1º de diciembre de 1895 escribía al Delegado Estrada Palma diciéndole: "La Providencia, no cabe duda, está con nosotros. España se empeña en mandar cañones para el resguardo de su Perla fugitiva, y las expediciones se menudean de tal modo que parece como una burla. Somos guerrilleros en tierra y en el mar".

La emigración continúa organizándose para la lucha con creciente entusiasmo. En diciembre de 1895, en San José, Costa Rica, se funda el club José Martí en el que cubanos y costarricenses se aprestan a laborar intensamente en la propaganda y acción por Cuba libre. Con éste eran dieciséis los clubs cubanos que funcionaban, en esta época, en Costa Rica. En la capital, San José, eran siete: Hermanas de M. Maceo, General Maceo, Hermanos Maceo, Pabellón Cubano, Recuerdo a Martí y José Martí. En Alajuela funcionaba el José de la Luz; en Grecia Agramonte y Carlos Manuel; en San Román Bolívar; en Puntarenas Mariscal Sucre; en Limón Brigadier Crombet; en Matina Cuba Libre; en la colonia de Nicoya que organizara el general Antonio Maceo, funcionan los clubs Crombet-Borrero y Cubanas y Nicoyanas y en Heredia el Grito de Yara.

Por los mismos días en que cubanos y costarricenses organizaban el club José Martí, en Caracas, Venezuela, cubanos y venezolanos daban vida al club Carlos Manuel de Céspedes y unas semanas más tarde, en enero de 1896, se organizaba el Yara y Lares.

No concluyó el año de 1895 sin que los miembros del Comité Revolucionario de la Habana prestasen al movimiento expedicionario un servicio importante: el envío del práctico cardenense Juan Santos Oliver. Con él se comienza a organizar, en el aun no establecido oficialmente Departamento de Expediciones, el Cuerpo de Prácticos que tan valiosos servicios prestaría a los trabajos expedicionarios.

En los primeros días de enero de 1896 Francisco Javier Cisneros anda por Jamaica. Desde Kingston escribe al Delegado Estrada Palma el 4 de enero de 1896, proponiéndole con entusiasmo la utilización de esa isla como base de operaciones para enviar expediciones a Cuba. El éxito logrado por el coronel Mariano Torres le incita muy de veras a intentar el envío inmediato de otra. Y en la carta en cuestión el viejo organizador de expediciones en la Guerra de los Diez años informa de que está ya dando los pasos para enviar desde la isla más importante que los ingleses poseen en las Antillas, una expedición al frente del cubano José Pérez con la ayuda económica que logrará procurarse en la emigración de Centro y Sur América.

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 11 de enero de 1896, presidido por Salvador Cisneros Betancourt abordó, por primera vez, el problema de las expediciones. A propuesta del Secretario de la Guerra, mayor general Carlos Roloff "a fin de que haya el mayor orden en las expediciones y no sufran perjuicio los intereses de la patria" se acuerda por unanimidad publicar en el exterior una circular donde conste que todos los que se inscriban para venir en expediciones, desde el momento mismo de su inscripción estarán sometidos a lo que dispongan las Ordenanzas Militares y que todo expedicionario observará "las reglas más elementales de la prudencia y discreción" castigándosele en caso de desobedecerlas, tan pronto se incorpore al Ejército Libertador. Finalmente la circular consignaba que el encargado de despachar las expediciones debería tener buen cuidado de adiestrar a los expedicionarios en el manejo del remo.

La emigración sufre un rudo golpe con la disolución de Martí City, debido a que las fábricas que allí funcionaban se trasladaron para Port Tampa, Ibor City y West Tampa, forzando a la población cubana que la integraba a desbandarse. Para la causa cubana ello traía como consecuencia la disolución de los clubs que allí funcionaban. El Cuerpo de Consejo de Martí City logró reorganizarse en Port Tampa, adonde se trasladaron la mayoría de los cubanos. Quedaron en receso los clubs Henry Reeve, General Jordan, Hijos de la Patria, José A. Cortina, Leopoldo Turla, Fernando Salvoechea, Ramón Pintó y Los Beligerantes. Sin embargo, en Santo Domingo, por la misma época, a pesar de las condiciones un tanto difíciles para actuar, debido a las persecuciones del gobierno del general Hereaux, que obraba por presión de las autoridades españolas, se organizan varios clubs, entre ellos Mártires del Virginius y 27 de Febrero, en la propia capital dominicana y el Club de Amigos en Azua.

Indalecio Salas, padre del joven oficial del Ejército Libertador César Salas, se ha trasladado, en los meses finales de 1895, a las Bahamas. El 26 de enero de 1896 escribe desde Nassau al Delegado Estrada Palma dándole cuenta de haber logrado constituir en esa ciudad un Comité que se encargaría de colectar fondos para los heridos en la guerra de Cuba. Entre los integrantes del mismo figura un norteamericano el joven E. F. Berber, fervoroso amigo de la causa de Cuba.

Un paso de trascendental importancia en la organización del movimiento expedicionario lo da la Delegación del Partido Revolucionario Cubano cuando decide nombrar, el 10 de febrero de 1896, al coronel Emilio Núñez "Jefe del Departamento de Expediciones, con la autorización y facultades que se requieren para el mejor desempeño de su encargo". Como Consejero de dicho Departamento es designado el Dr. Juan Guiteras, Presidente del Cuerpo de Consejo de Filadelfia.

La emigración, por su parte, prosigue inquebrantable su labor propagandista y de organización de nuevos clubs. El 16 de febrero de 1896 el entusiasta Ricardo Pilotos comunica haberse constituído el Club Cubano de Fort Meade, Florida, dentro de la órbita de acción del Partido Revolucionario Cubano. El primer aniversario de la lucha lo conmemoró la emigración con mucha fe en el triunfo. Se realizó una recaudación extraordinaria, los que estaban trabajando donaron su jornal del día y muchos remitieron sus propios ahorros. Ya estaba alistándose para salir la expedición del general Enrique Collazo.

Como hemos mencionado el general Collazo encontrábase con el general Gómez y José Martí en Santo Domingo cuando fueron a partir para Cuba. En aquella oportunidad se decidió que el general Collazo regresara a los Estados Unidos y condujese a la región occidental de la Isla una expedición, tal y como estaba proyectado. Unas semanas más tarde ya estaba el general Collazo en plena labor preparatoria. Cuando la expedición de los generales Serafín Sánchez, Carlos Roloff y José María Rodríguez, el general Collazo, con otro contingente expedicionario quedóse esperando el regreso del *James Woodall* en uno de los islotes del Sur de la Florida. Ya en septiembre de 1895 los planes habían variado. El *James Woodall* no podrá ser utilizado y además, el lugar del desembarco sería Camagüey. Esta discrepancia, entre la orden que Collazo decía tener del general en jefe de conducir su expedición a Vuelta Abajo y la opinión que ahora tenía el Delegado de que la misma se dirigiera a la región central de la Isla, con predilección Camagüey, por donde ya andaba la vanguardia de la columna invasora, fué causa de una constante dilación en los planes expedicionarios.

En noviembre todo parece listo y resuelto. Collazo embarca para el Sur de los Estados Unidos. Los expedicionarios están ya concentrados en el lugar indicado. Se reúnen en Tampa Benjamín Guerra y Collazo decidiendo, para evitar deserciones y aplacar un poco el espíritu levantisco de los expedicionarios, que llevan dos meses esperando, en un cayo inhóspito, incorporarse a ellos. A esos efectos se dirigen inmediatamente a Cape Sable donde comienzan a disponerlo todo, ante la inminencia del embarque. Las medidas surten efecto momentáneamente, pero ante el fracaso de los esfuerzos de Benjamín Guerra para procurarles la embarcación adecuada para una travesía hasta Cuba, el jefe de la expedición decide trasladar hombres, armas y pertrechos a Key West, a donde llegan el 7 de diciembre de 1895. De hecho la expedición queda disuelta.

La disposición del general Collazo no agrada a la Delegación. Se abre, por orden del Delegado y con tal motivo, una causa encomendándose su instrucción al coronel auditor Juan Tomás Machado, y actuando como Secretario el Procurador Rafael Armas Nodal, quienes inician sus actividades indagatorias el 14 de diciembre de 1895 en Key West. Los expedicionarios son llamados a declarar. El 19 se concluye el proceso, devolviéndose a la Delegación las diligencias practicadas, desconociéndose lo que en definitiva resolvió, aunque es de suponer que se sobreseyó, por cuanto el propio Collazo estableció directamente, ante la propia Delegación, la consiguiente protesta y ésta le confió el mando de otro proyecto expedicionario. A juicio de Collazo la causa de los fracasos debíanse fundamentalmente, al hecho de que la Delegación asumía demasiadas responsabilidades, privando a los jefes de expediciones de la libertad necesaria para organizar los contingentes, preparar los embarques y procurarse el transporte adecuado. El fracaso de la expedición del *Hawkins* dió al general Calixto García argumentos para imponer nuevas normas en la organización de expediciones, abandonándose un tanto por la Delegación, los trabajos que ella se reservaba y concediendo, en consecuencia, a los jefes expedicionarios la libertad de acción que reclamaban.

El 1º de febrero de 1896 el Delegado Estrada Palma escribía a Fernando Figueredo: "El fracaso de la expedición del general Calixto García ha hecho variar las circunstancias. En vista de ello es necesario organizar la expedición de Enrique Collazo. Sírvase Vd. poner a disposición de este los recursos que tenía a disposición del Sr. Julián Zárraga, y prestarle toda la ayuda que hubiere menester para el éxito más rápido y completo del plan que se le ha confiado".

Ya en los primeros días de marzo todo está solucionado. El 11 de marzo Collazo escribe a Estrada Palma desde Jacksonville, informándole los últimos detalles. Proyecta salir el 13, como en efecto sucedió. Tres días más tarde están frente a la playa Varadero, en la costa matancera. La noche es cerrada y llueve con violencia. Se inicia el desembarco. Primero la gente armada en un bote. El segundo lleva hombres y pertrechos. El tercer bote estaba alistándose, cuando la presencia de un barco hizo al práctico cortar las amarras del ancla y lanzarse mar afuera. Los expedicionarios, al desembarcar fueron vistos de un fortín cercano, trabándose furioso combate en el que se perdió parte del cargamento.

Los resultados del nuevo modo de operar en la preparación de expediciones por parte de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano dió sus frutos. El Delegado Estrada Palma hizo venir a su lado a Joaquín D. Castillo Duany a quien designó Sub-Delegado encargándole de todo lo relativo a las expediciones. Así lo que antes era dispersión en el esfuerzo quedaba ahora concentrado en la responsabilidad de un sólo hombre cuya juventud y actividad, conocimientos del medio oficial norteamericano, etc., prometían grandes éxitos.

En efecto los obstáculos comenzaron a liquidarse. En este mismo mes de marzo no sólo se pudo enviar a Cuba la expedición del entonces comandante Enrique Collazo, sino que otras dos pudieron salir de los Estados Unidos y llegar sin dificultad a las costas cubanas.

Casi por los mismos días en que el comandante Collazo lograba salir con sus hombres de los cayos de la Florida se embarcaba también en Charleston el coronel Braulio Peña conduciendo doscientos cincuenta hombres, doscientos cincuenta mil tiros, un cañón y otros pertrechos.

El coronel Peña había venido cooperando desde las primeras semanas del levantamiento cubano en la organización de expediciones. Primero se unió al general Carrillo integrando el grupo de expedicionarios que al desembarcar en Inagua fueron sometidos a arbitrario proceso por las autoridades inglesas. Natural de Colombia había venido a la Guerra de los Diez Años donde ganó junto a jefes tan reputados como el general Máximo Gómez sus estrellas de coronel. Tenía experiencia y don de mando natural.

La expedición logró llegar, sin dificultad al estero de Manglito, en Camagüey el 20 de marzo de 1896, procediendo a su desembarco inmediatamente.

Cuando la expedición de Enrique Collazo estaba llegando a su destino, en la Isla de Cuba, ya estaba en camino la expedición del mayor general Calixto García. Era la tercera vez que el valiente veterano de

la Guerra de los Diez Años intentaba llegar a los campos de la patria amada donde se le esperaba con viva impaciencia.

Al iniciarse la lucha revolucionaria el 24 de febrero de 1895 el mayor general Calixto García residía en Madrid. Allí le habían conducido las autoridades españolas, después de su fracaso en la Guerra Chiquita. Pese a sus deseos de incorporarse de inmediato a las huestes cubanas que una vez más habíanse levantado contra la dominación española, la salud le falló. Una pulmonía lo obligó a permanecer en la capital española y no fué hasta fines de ese propio año de 1895 que pudo evadirse, ya repuesto de su dolencia, dirigiéndose a París donde Marta Abreu lo recibe y promete ayudarle en su empresa de llevar a Cuba una expedición.

De Francia se trasladó a Nueva York adonde llegó a mediados de noviembre. El Delegado Estrada Palma se dió a la tarea de prepararle, de inmediato, los elementos indispensables para que pudiera trasladarse a Cuba. Adquirió el *Hawkins* y lo puso a la disposición del viejo guerrero. El 25 de enero ya están camino de Cuba. Veinticuatro horas más tarde se descubrió que el barco hacía agua. Estaban a unas sesenta millas de la costa de Nueva York. A la media noche el desastre es inminente. Para tratar de aminorarle el peso de la carga se ordenó echarla íntegra al agua. Con verdadero dolor comenzaron arrojando al mar un cañón, la dinamita, medio millón de tiros, mil rifles. Al final se arrojó hasta la ropa de los expedicionarios. Todo inútil. El *Hawkins* se hundía por instantes. El general García dió muestras de disciplina. Dirigiéndose a los expedicionarios les explicó que había tanta gloria muriendo en el campo de batalla como ahogado tratando de llevar a Cuba una expedición. Al fin avistaron unas goletas. Les hicieron señas y éstas se acercaron para prestarles auxilio. En el trasbordo de la nave que se hundía a una de las goletas que se había acercado, uno de los botes zozobró. Cinco tripulantes del *Hawkins* perdieron la vida junto con otros cinco expedicionarios. Entre estos últimos hallábase Emilio Jallais, un joven químico francés que se dirigía desde su patria al Canadá y al conocer el estado revolucionario de Cuba decidió incorporarse a las huestes mambisas presentándose en Nueva York. Los cubanos eran: Mariano Alberich, uno apellidado Benech y otro conocido por el Cabo Gómez. Además, un colombiano llamado F. M. Gaitán. Veinte minutos después de haberlo abandonado se hundió el *Hawkins*. Eran las 10 y 15 minutos de la mañana.

La noticia produjo una reacción oposicionista a la labor que desarrollaba al frente de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano

don Tomás Estrada Palma. Las críticas alcanzan al Tesorero Benjamín Guerra que anunció su intención de entregar el cargo. A las siete y media de la noche del 29 de enero se celebra en Astor House una reunión donde se hacen graves cargos a Estrada Palma. Eduardo Rosell, en su *Diario*, habla de otra reunión celebrada, con el mismo objeto, en otro lugar, el mismo día, en la que Eusebio Hernández, que era uno de los náufragos del *Hawkins*, se manifestó impetuoso y violento en los ataques a Estrada Palma.

Enrique José Varona figura entre los que critican la actuación del Delegado. Manuel Sanguily lo defiende. El Delegado obtuvo resonante triunfo, al otorgársele un voto de confianza con sólo tres votos en contra: el de Eusebio Hernández, el Dr. Ramón Negra y Carlos García Vélez, a quien su padre, según anota Rosell en su *Diario*, le censuró esa actitud.

Estrada Palma, en comunicación de 2 de febrero de 1896, invitaba al Presidente del Cuerpo de Consejo de Nueva York, del Partido Revolucionario Cubano, para que constituyese a ese organismo en Comisión y que procediese a investigar cuanto concierne al naufragio del *Hawkins*. La circunstancia de haberse presentado en el Congreso de los Estados Unidos una proposición de ley por la que se disponía que el Gobierno del Presidente Cleveland invitara al de España a declarar la existencia de un estado de guerra en Cuba, concediéndole a los insurrectos cubanos los derechos de la beligerancia, estableciendo el canje de prisioneros y el respeto a los hospitales y treguas que se acuerden, disminuyó un tanto la tensión que provocara la catástrofe del *Hawkins*.

El 5 de febrero de 1896 Estrada Palma escribía al general Máximo Gómez informándole de todo. El 6 le contesta el jefe del Ejército Libertador. Considera tan importante la presencia del general García en el campo insurrecto que no vacila en decir: "El arribo del general Calixto García (pero que ha de ser él), aunque no sea más que con 25 hombres escogidos —25 rifles—, 25,000 tiros y un pequeño cañón de 125 libras de peso y 200 tiros, eso sería el triunfo de la Revolución".

Los emigrados de Tampa y Cayo Hueso, como cuando el desastre de Fernandina responden redoblando las cotizaciones. Al Agente del Partido Revolucionario Cubano en Santo Domingo, J. E. Hatton, se le informa de todo y se le solicita gire inmediatamente cinco mil pesos, de los siete mil cien que tiene en Caja.

A fines de febrero todo está listo de nuevo para que el general Calixto García intente salir nuevamente. Exactamente el 24 de febrero se embarca en el puerto de Nueva York. Al ir a trasbordar al *Ber-*

muda, frente a la misma estatua de la Libertad, son arrestados los expedicionarios. Conducidos a la Corte de la ciudad de Nueva York se dispuso la libertad de todos, a las pocas horas, con excepción del general Benjamín Guerra, el capitán Hugues, que mandaba el *Bermuda,* y al que aparecía como propietario de la nave, a quienes exigieron mil quinientos pesos de fianza. Al general García además le exigieron otros quinientos pesos para responder a las responsabilidades del *Hawkins.*

Este otro fracaso desalienta al prestigioso jefe cubano. Cree que él es culpable de los dos desastres ocurridos en las dos expediciones que ha tratado de conducir a las playas de su patria. El 26 de febrero escribe al Delegado Estrada Palma presentándole su renuncia como jefe de la expedición. El 1º de marzo vuelve a dirigirse al Delegado ratificándole su decisión y demandando que se abra una investigación. El 12 de marzo, la noticia publicada en el *Herald* de Nueva York de que los emigrados cubanos de Filadelfia aseguran que el general Calixto García no mandará ninguna otra expedición "por no saber guardar secretos y haber tenido la culpa de la pérdida de dos expediciones" le hacen dirigirse nuevamente a Estrada Palma, esta vez para solicitar que haga publicar una rectificación. El Delegado le responde proponiéndole enviar una nota a los periódicos de Filadelfia, pero el general García monta en cólera y contesta esa proposición anunciándole que "viendo que el representante del gobierno en el extranjero no puede defender la honra de un general de la república" él se considera bastante para defenderse. Estrada Palma no aguardó más y ese mismo día dirigió una carta al Director del *Herald,* informándole que la publicación de la noticia que tanto afectaba al general García, estaba completamente desautorizada y ratificándole la confianza de los cubanos organizados en el Partido Revolucionario Cubano.

En los primeros días de marzo el *Bermuda* es devuelto a la compañía que aparecía como su propietaria y operadora. Las armas tambien fueron devueltas. El 14 de marzo de 1896 la Delegación del Partido Revolucionario Cubano comisiona al expedicionario Eduardo Rosell y Malpica para despachar al *Bermuda* con destino a Veracruz, al mando del capitán Johnny O'Brien, más conocido por Capitán Dinamita.

Entre el 15 y 16 de marzo fueron embarcándose los expedicionarios por Atlantic City. Ya el 16 navegaban rumbo a las costas de Cuba. En total son unos ochenta hombres. Conducen novecientos fusiles Remington para la infantería, noventa Mausers largos, cincuenta

carabinas Remington-Lee, doscientas carabinas Remington para caballería y artillería, cerca de trescientos mil tiros y un cañón. El 24 ya están frente a las costas de Cuba. El *Bermuda* enfila hacia la Ensenada de Maraví, en la jurisdicción de Baracoa. El general García dispone rápidamente el desembarco que se realiza sin dificultad. La falta de botes impidió que se pudieran desembarcar la cureña y otros accesorios del cañón así como unos cuantos miles de tiros.

Al día siguiente los expedicionarios emprendieron la marcha hacia el interior, logrando reunirse con las fuerzas del coronel Ruenes que operaban en la comarca.

Capítulo III

PROSIGUE LA LABOR DE ORGANIZACION Y PROPAGANDA. PERSECUCION DEL "BERMUDA" Y APRESAMIENTO DE LA "COMPETIDOR"

Prosigue infatigable su labor de organización y propaganda la emigración cubana. Su acción está tan íntimamente vinculada al proceso de sostenimiento de la revolución que es imposible soslayarla.

En Jamaica, por esta época, funcionaban seis clubs: el José Martí, el Bernabé Varona, el Francisco V. Aguilera, el Carlos M. de Céspedes, el Oriente y el Heredia. En Nueva York funcionan doce clubs: el Borinquen, Rifleros de la Habana No 2, José Martí, Martín del Castillo, Dos Antillas, América, Guerrilla de Maceo, Hijas de Cuba, Hijas de la Libertad, Mercedes Varona, Céspedes-Martí y la sociedad política cubana Los Independientes. En West Tampa funcionan once clubs: el Luz de Yara No. 2, Patria y Libertad, El Tabaco, Cabaniguán, Perico Cesteros, Manuel Barranco, Protectores de la Patria, Invariables de Cayo Hueso, Oscar Primelles, 24 de Febrero y Occidente. En Tampa funcionan treinta clubs: Liga Patriótica Cubana, Coronel Martínez, Cubanos Independientes, Ignacio Agramonte, Guerrillas de Vueltabajo, Aguila de Tampa, Máximo Gómez, 10 de Abril, Plácido, Irrevocables, Fernandina, Palo Seco, Cuba, Pino Nuevo, Unión, Vanguardia de Cayo Hueso, Bartolomé Masó No. 1, Lagonda, 24 de Febrero, Héroes de Dos Ríos, Catalán Miró, Bartolomé Masó No. 2, Estrella Solitaria, Amador Guerra, Marqués de Santa Lucía y 19 de Mayo. Key West, a pesar de su pequeñez geográfica, marcha a la cabeza. Posee, por esta época, treinta y cuatro clubs que son: Luz de Yara, Santiago de las Vegas, Yaguaramas Intransigentes, Remanganaguas, Santa María del Rosario, José Rogelio del Castillo, Juan Monzón, 24 de Febrero, Francisco V. Aguilera, Tomás E. Palma, Hermanos de Martí, Amigos de Martí, Operarios 10 por 100, José F. Lamadriz, Flor Crombet, Perico Cesteros, Occidente, L. P. V. José Martí, Hatuey, José R. Estrada, Liga Patriótica Cubana, Lares y Yara, Carlos M. de

Céspedes, General Francisco Villamil, Ayudantes de la Patria y Julio Grave de Peralta; y como clubs femeninos funcionaban: Hijas de la Libertad, Mercedes Varona, Protectoras de la Patria, Por Cuba, Estrella de Oriente, Hijas de Oriente, Auxiliadoras de la Revolución y Tomás E. Palma.

El 19 de marzo de 1896 el mayor general Carlos Roloff, desde los campos de la guerra, se dirigía al Delegado don Tomás Estrada Palma exponiéndole su opinión sobre la mejor manera para conducir expediciones sin contratiempos. El "Proyecto" en cuestión apenas si estaba redactado en un par de hojas. Según el general Roloff lo importante era adquirir un vapor que no fuese muy grande, que estuviese en buenas condiciones y cuyo andar no fuese inferior a doce millas por hora. Tener además —en propiedad o alquiladas— dos goletas, una de las cuales se destinaría a cargar carbón y la otra pertrechos de guerra y agua. Situar en Key West cuatro botes de treinta pies cada uno, en los cuales los expedicionarios organizarían todos los Sábados excursiones a un punto previamente convenido, que bien puede ser uno de los cayos floridanos al Sur de Key West donde no será difícil trabordarse a un vapor. Con ello entendía el general Roloff que no se despertaría la atención y el día que se embarcasen definitivamente para Cuba, nadie los interrumpiría.

El vapor, una vez hecho a la mar permanecería sin entrar en puerto hasta no haber conducido por lo menos seis expediciones. Periódicamente se le variaría la pintura para evitar su identificación. Los puntos de cita del vapor y las goletas para la operación de trasbordo podían ser la costa de Yucatán, la de Centro América o el Mar Caribe.

Las expediciones se desembarcarían a una milla de la costa, o más cerca si era posible. Cada bote al desembarcar iría al mando de un jefe resuelto e inteligente. Entre los expedicionarios deberían incluirse dos maquinistas. La tripulación del vapor debería siempre estar dominada por cubanos, que la integrarían en su mayoría.

No concluyó el mes de marzo sin que a las manos del Delegado Estrada Palma hiciese llegar el Presidente de la República, Salvador Cisneros Betancourt, la Ley sancionada sobre la organización de pequeños expediciones. En realidad lo que había hecho el general Roloff, al dirigirse al Delegado Estrada Palma con fecha 19 de marzo, no era otra cosa que anticiparle sus ideas respecto a este proyecto para la organización de expediciones pequeñas, que redactó como Secretario de la Guerra en unión del coronel Severo Pina, Secretario de Hacienda y sometió a la consideración del Consejo de Gobierno que se reunió el 24 de marzo en Naranjo.

El último día de marzo de 1896 José Dolores Poyo envió a Cuba una pequeña expedición. Venía más bien como escolta para auxiliar al corresponsal del diario norteamericano *World* Sylvester Scovel que quería llegar hasta los campos de la insurrección en busca de informaciones fidedignas. El periodista neoyorkino se puso de acuerdo con Poyo y convino en pagar la mitad de los gastos de la expedición. Al Agente del Partido Revolucionario Cubano en Key West no le pareció difícil la empresa. En la goleta *Marta* embarcó a once expedicionarios con diez rifles y mil tiros en unión de Mr. Scovel. La expedición, desgraciadamente, no llegó a Cuba. Frente a las costas de la isla los expedicionarios —gente bisoña y sin experiencia— sospecharon de la presencia de un barco de guerra español. Uno de ellos llamado Teodoro de la Maza, sin recibir órdenes de nadie, por su propia iniciativa, arrojó al mar las armas y los pertrechos. Iniciaron el viaje de regreso a Key West adonde arribaron sin dificultad. José Dolores Poyo escribió indignado a Estrada Palma estos resultados, comunicándole su decisión de separar del Partido Revolucionario Cubano al expedicionario de la Maza, único correctivo que en esa ocasión podía imponérsele en los Estados Unidos, pues de haber estado en Cuba —ya lo advierte muy bien el Agente Poyo— debería haber pagado con su vida "el delito de botar las armas destinadas a la defensa de la patria". Más de un año tendría que aguardar el periodista Scovel para poder llegar a los campos cubanos, pues en diciembre de 1897 el mayor general Máximo Gómez anota en su *Diario* la presencia de éste, en unión de su esposa, en su campamento, donde obtuvo amplia información escrita y gráfica.

El problema de los hombres casados que se enrolaban en las expediciones abandonando a sus familias en la emigración, hizo a José Dolores Poyo dirigirse el 1º de abril de 1896, al Delegado don Tomás Estrada Palma planteando lo perjudicial que ello era. En Cuba, según afirmaba el valiente líder de la emigración en Cayo Hueso, no se necesitaban hombres, sino armas y municiones para colocar en la posición de combatientes a miles de soldados que marchaban tras de las fuerzas del Ejército Libertador totalmente desarmados. Más se necesita, argumentaba reafirmando su criterio el indomable patriota, un peso que un hombre, sobre todo si éste es casado y pobre. Concluía su carta proponiéndole la publicación de una resolución oficial que conminase con una sanción a los jefes que admitiesen en las expediciones a hombres casados para llevarlos a Cuba. El 25 de abril respondía Estrada Palma a Poyo que inspirado en sus indicaciones había hecho publicar en las columnas de *Patria* correspondiente al 18 de abril

de 1896 una comunicación declarando que el Partido Revolucionario Cubano no contraía compromiso de sostener a la familia de los expedicionarios a quienes expresamente la Delegación no enviase a Cuba.

Para los primeros días de abril, desde Santo Domingo se informaba que se habían recibido en aquella ciudad doscientas carabinas Remington, trescientos mil tiros, un millón de fulminantes y seis maquinillas o aparatos para cargar casquillos Remington con sus baleros, a lo que se proyectaba agregar correajes o banderolas, ropas, estuches de cirugía, medicina, etc., con el propósito de organizar, con esos pertrechos una expedición que conducirían César Salas y Francisco Gómez Toro, hijo del general en Jefe del Ejército Libertador.

Mientras a Poyo le alarmaba el enrolamiento de hombres con responsabilidades familiares y al Agente del Partido Revolucionario Cubano en Santo Domingo le preocupaban los detalles finales de la expedición que se le organizaba a César Salas y Francisco Gómez Toro, Joaquín Castillo Duany, desde Jacksonville, escribía esperanzado en una buena solución del caso del *Comodore,* apresado por las autoridades norteamericanas después de haber conducido a Cuba la expedición de Braulio Peña y desde Lima el veterano José Payán, abandonando sus ideas anexionistas y entusiasmado por los triunfos del Ejército Libertador, escribía a Estrada Palma proponiéndole incorporarse a la guerra, para lo cual se ofrecía a conducir una expedición de chilenos en la que actuaría como jefe.

Entre el 21 y el 22 de abril de 1896 la Delegación redactó unas Instrucciones para los expedicionarios resumidas en ocho bases o artículos, dictadas todas por la más sana discreción y atentas solamente al buen éxito del movimiento de las expediciones.

Desde luego que no todo habrían de ser angustias para el Delegado. El mayor general José Maceo le dirigía el 26 de abril una carta felicitándolo "por el éxito brillante alcanzado con el arribo, al teatro de la guerra, de las últimas expediciones despachadas por esa Delegación, y la esperanza de igual éxito para lo futuro". Eran frases alentadoras, un tanto singulares, donde lo usual era la crítica solapada y a veces cáustica y exigente de los jefes expedicionarios que se creían con derecho a preferencias en las salidas.

Después de la expedición del general Calixto García hubo unas pocas semanas de receso, que aprovecharon los jefes de la emigración para preparar la salida de la expedición que habían estado organizando el general Francisco Leyte Vidal y Julián Zárraga.

Desde los meses finales de 1895 Julián Zárraga habíase situado en Tampa tratando de cooperar en la organización de la expedición del

general Collazo. Era un patriota vueltabajero cargado de entusiasmos, pero un poco falto de experiencia. Había sostenido insistentemente que el general Collazo debería desembarcar en las costas de Vueltabajo y cuando éste partió para desembarcar en Varadero, Provincia de Matanzas, Zárraga se quedó con la idea de llevar armas y pertrechos a la región vueltabajera, que con la llegada de los soldados del Ejército Invasor cobraba importancia por día. Estrada Palma y Fernando Figueredo se consideraban obligados a ayudarle en forma ilimitada. Sin embargo el Subdelegado J. Castillo Duany no era de la misma opinión y así, el 3 de abril, cuando el contingente expedicionario que habría de llevar Zárraga estaba alistándose para salir, escribe a Fernando Figueredo una carta en la que le comunica sus temores respecto a la inexperiencia de Zárraga anunciándole que la Delegación ha decidido que éste tenga el mando de la expedición en el mar, pero que a la hora de desembarcar la dirección de toda la operación quedará a cargo de un jefe experimentado. En la misma carta el general Castillo Duany aseguraba que no tenían duda alguna "del prestigio y valor personal del referido señor", pero "que los pertrechos serán mejor defendidos por un hombre que conoce la especialidad de la guerra que hacemos en Cuba", anunciándole que dentro de pocos días llevará personalmente o enviará al general Francisco Leyte Vidal para que lo acompañe y dirija.

El 27 de abril partieron de Jacksonville los expedicionarios. Embarcáronse en el *Bermuda,* que en esta oportunidad iba a realizar su tercer intento por conducir una expedición a las costas de Cuba. En las instrucciones se precisaba que navegaría por la costa Sur de la Isla, procurando dejar, en las costas de Pinar del Río, unos treinta hombres con suficientes pertrechos al mando de Zárraga, siguiendo después hacia la región oriental donde se desembarcaría el resto de la expedición. Los planes se variaron después, ya en pleno viaje, por el temor de que habiéndose deslizado la noticia de que la expedición había salido y se dirigía a la región occidental, presumieron sus jefes principales y el capitán del *Bermuda* que hacia aquella zona estaría concentrada la vigilancia de los cañoneros españoles. Tomaron entonces el rumbo hacia Oriente.

La travesía no estuvo exenta de incidentes. Los víveres y el agua fueron mal calculados y llegaron a escasear. El 4 estaban a la altura de Jamaica. Enfilaron rumbo a Cabo Cruz, en las costas de Cuba. Allí avistaron a un cañonero español, logrando despistarlo al retroceder unas quince millas, sin que el buque español se apercibiera de la presencia del barco expedicionario. Una vez logrado esto regresaron por el mismo

rumbo. El 5 estaban frente a Manzanillo. Según los hombres que pudieron llegar a tierra, el barco se detuvo a dieciocho millas de la costa; según los que continuaron viaje a bordo del *Bermuda* prevalecían dos criterios: uno de que se habían detenido a unas dos millas y otros hasta cinco millas.

La operación de desembarco fué dispuesta inmediatamente. Los botes estaban bastante deteriorados y hacían agua. La distancia que tenían que recorrer para llegar a tierra no era corta, aun cuando fuesen dos millas, sobre todo si tenemos en cuenta el mal estado de los transportes.

Según consta en un acta levantada por los expedicionarios que quedaron a bordo del *Bermuda,* en el momento de desembarcar hubo discusiones que entorpecieron los planes hechos. Los prácticos no quisieron conducir el bote que haría las veces de explorador al manifestar el capitán del *Bermuda* que él no podría esperarlos. Así y todo estos inconvenientes fueron superados y llegaron a alistarse ocho botes con hombres, armas y pertrechos. Ya iba a embarcarse en el noveno bote el general Leyte Vidal, cuando varias voces a la vez —no se sabe si fueron los vigías destacados a popa, proa, babor y estribor del *Bermuda*— gritaron avisando de la presencia de dos cañoneros españoles, que en distintas direcciones se dirigían hacia el barco expedicionario. Sonaron disparos. Los expedicionarios que quedaron a bordo del *Bermuda* aseguraron en el acta levantada a bordo del mismo pocas horas después del incidente, que los disparos fueron hechos de uno de los cañoneros españoles. Se produjo la confusión. La situación se hizo más crítica cuando el capitán del *Bermuda* dispuso se cortaran los cabos inmediatamente. En ellos encontrábanse todavía algunos expedicionarios. El *Bermuda* echó a andar con un poco de precipitación. Muchos cayeron al agua. Leyte Vidal y Zárraga se enfrentaron al capitán del barco increpándole. Para mayor desgracia a bordo se produjo un pequeño incendio. Uno de los cañoneros, según declararon los expedicionarios en el acta antes aludida, inició la persecución del *Bermuda* disparándole, pero la abandonó poco después tal vez cuando comprendió que la distancia que los separaba y la velocidad del barco perseguido no le permitirían darle alcance.

Uno de los botes zozobró. De los treinta y cuatro expedicionarios que habían abandonado el barco, sólo veinticinco lograron llegar a tierra, desembarcando en Punta del Inglés. Nueve perecieron ahogados o comidos por los tiburones de la ensenada de la Mora.

Según los expedicionarios que quedaron a bordo del *Bermuda,* pocas horas después se pensó en aproximarse de nuevo a la costa por otro

lugar para desembarcar el resto de los hombres, pero la falta de armamentos los hizo desistir del propósito. Sin embargo, el propio Leyte Vidal, en su informe confiesa que al llegar a Trujillo, antes de entrar en el puerto, arrojaron al mar varias cajas de pertrechos y treinta y cinco armamentos que aun quedaban a bordo.

El 10 de mayo, desde Manzanillo, el mayor general Bartolomé Masó, Vicepresidente de la República, comunicaba los incidentes de este desembarco al Presidente de la República don Salvador Cisneros Betancourt, señalando que algunos expedicionarios acusaban al general Leyte Vidal y al jefe de mar Julián Zárraga de negligentes, responsabilizándolos, en cierta forma, por lo ocurrido. El 14 de mayo se comunicaban los hechos a la Delegación en Nueva York. El 26 de mayo el Presidente Cisneros Betancourt designaba Juez Instructor del expediente al entonces comandante Armando de la Riva, quien ese mismo día comenzó a actuar designando, a su vez, Secretario de la causa al teniente Nicolás de Cárdenas. Veinticuatro horas después el comandante de la Riva proponía al Gobierno suspender toda actuación hasta tanto pudieran ser interrogados los jefes de la expedición señores Leyte Vidal y Zárraga, para lo cual remitía copia de todo lo actuado a fín de que se evacuase el trámite en cuestión, a lo que se accedió remitiéndose copia de todo lo actuado a la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, que después de la constitución del Gobierno habíase transformado en Delegación de la República de Cuba en el Exterior.

Por su parte los jefes de la expedición señores Leyte Vidal y Zárraga siguieron en el *Bermuda* tomando el rumbo de Honduras. El 8 de mayo, desde Trujillo, comunicaba la noticia a Estrada Palma el intachable patriota cubano, residente en aquella ciudad, M. J. Izaguirre. Una investigación solicitada por el cónsul español en Trujillo no dió resultados y los expedicionarios pudieron seguir hasta Zacate donde desembarcaron, trasladándose a Ceiba, en cuyo puerto tomaron pasaje a bordo de un frutero que los condujo a los Estados Unidos, colocados esta vez bajo el mando de Zárraga.

El 28 de mayo ya estaban Zárraga y sus compañeros en Mobila. Ese mismo día el Subdelegado Castillo Duany le escribía desde Nueva York solicitándole un amplio informe. Otra solicitud igual se hacía al general Leyte Vidal. El 29 de mayo, por separado, Leyte Vidal y Zárraga rinden los informes pedidos. Según Leyte Vidal la responsabilidad estaba tan diluída que no era posible culpar a nadie, aun cuando asumía la que pudiera corresponderle. Zárraga, por su parte, hizo

acusaciones concretas contra los prácticos, especialmente contra Juan Santos, señalando de paso algunas imprevisiones como la de despachar las municiones en cajas demasiado grandes, que resultaban muy difíciles para manipular y la de no dotar a los barcos expedicionarios de buenos anteojos para poder explorar, vigilando atentamente la posible presencia de barcos enemigos, con tiempo suficiente para cualquier maniobra. En otro informe más pormenorizado, pero sin fecha, que enviara con su firma Julián Zárraga, llegaba a la misma conclusión que el general Leyte Vidal: de que no había responsabilidad que demandar, aunque sí observaciones que hacer para no incurrir en esos mismos errores en el futuro.

Con ello se cerró el proceso y los jefes lograron retener la confianza de los dirigentes de la Delegación en tal forma, que semanas más tarde volvían a la mar conduciendo una nueva expedición rumbo a las costas vueltabajeras.

El mismo día que la expedición de Leyte Vidal y Zárraga salía de Jacksonville, partía de Key West otra al mando del general Juan Monzón y el capitán Alfredo Laborde, quien unas semanas antes había naufragado frente a las costas de Cabo Francés, logrando salvarse porque tuvo la suerte de ser recogido por un barco que lo trasladó a Pensacola.

Integraban esta expedición del general Monzón cuarenta y cinco hombres. Los traslada a las costas cubanas la goleta *Competidor*. El 28 de abril encuentran por los Colorados un bote con dos pescadores que se les escapan. Los pescadores llegan a la Esperanza dando la noticia de la presencia de un barco expedicionario en aquellas inmediaciones. Los españoles despachan inmediatamente a la cañonera *Mensajera* para que lo aprese. La *Competidor* continúa su ruta y echa el ancla en la ensenada de Berracos, costa Norte de Pinar del Río. Inician el desembarco, auxiliados en tierra por las fuerzas del coronel Carlos Socarrás. Toda la operación se ha realizado sin dificultades y ya está lista la *Competidor* para emprender el viaje de regreso, cuando se presenta la cañonera española. Alfredo Laborde y Agustín Quesada que estaban a bordo esperando el regreso del último bote que había ido a tierra y ya se dirigía a la *Competidor* para recogerlos, observaron como ante la presencia de la cañonera española los del bote emprendían la fuga, navegando otra vez hacia tierra. Laborde y Quesada se arrojan al agua tratando de salvar las dos millas que los separaba de la costa a nado. El infeliz Quesada es atacado por un tiburón desapareciendo a la vista de Laborde, al cual tiroteaban desde la cañonera.

Treinta y cinco disparos le hicieron. Dos de ellos le atravesaron la gorra que llevaba. Al fin es capturado y conducido junto con la *Competidor* a la Habana, internándosele en el Arsenal primero, y después en la Cabaña.

Desde el Arsenal de la Habana, el 13 de mayo, Laborde dirige una carta a la Delegación informándoles de todo lo acontecido, de la declaración que ha prestado, la coartada que ha preparado y el Consejo de Guerra que le han celebrado donde el fiscal le pidió la última pena. En esa misma carta Laborde acusa seriamente a Monzón de no haberle hecho frente a la *Mensajera,* cosa que no le hubiera sido muy difícil porque toda la tripulación española integrábanla catorce hombres.

Capítulo IV

COMIENZAN A SUPERARSE LAS DIFICULTADES. EXPEDICIONES DEL "THREE FRIENDS" Y EL "COMODORO"

Las dificultades en la organización de expediciones comienzan a superarse después del cambio operado en la Delegación, como consecuencia de los dos fracasos primeros del general Calixto García. De una parte está la actuación del subdelegado Castillo Duany, a quien han encomendado con carácter, casi exclusivo, la dirección de todas las operaciones expedicionarias. De la otra la del general Emilio Núñez, que prácticamente comienza a desempeñar la función de Jefe del Departamento de Expediciones, aun cuando este organismo, oficialmente, no fué creado sino en agosto de 1896 por el Consejo de Gobierno de la República en Armas.

No concluyó el mes de abril de 1896 sin que el Departamento de Expediciones se viese reforzado con la presencia de un nuevo práctico, el patriota Ambrosio Díaz Hernández, hijo de Cárdenas, el cual fué enviado a los Estados Unidos por el Comité Revolucionario de la Habana.

La emigración prosiguió con ascendente entusiasmo su labor. El 6 de abril, desde Puerto Plata, República Dominicana, se informa por Sebastián Cos al Delegado don Tomás Estrada Palma del estado de los emigrados en aquella ciudad. Según el informe de Cos allí funcionaban siete clubs que eran: el Diez de Octubre, el Mártires del Virginius, Arcadio Leyte Vidal, Paquito Borrero, Máximo Gómez, Mayía Rodríguez y 24 de Febrero, todos los cuales no eran sino desprendimientos generosos del club Diez de Octubre, que fuera el primero en organizarse y el núcleo principal. El 15 de abril los dirigentes del Diez de Octubre escriben al Delegado Estrada Palma proponiéndole constituir con las demás agrupaciones cubanas un Cuerpo de Consejo. El Delegado les responde el 21, desde Nueva York, que el Agente del Partido Revolucionario Cubano en la República Dominicana lo es el patriota

J. E. Hatton, cuya autoridad deben acatar, cumpliendo con sus disposiciones. Sin embargo el Cuerpo de Consejo de Puerto Plata se había constituído ya el 11 de abril, siendo electo Presidente el señor José López B., a quien en la misma ocasión se dirige el Delegado Estrada Palma, pidiéndole que se ponga a la disposición del Agente Hatton.

Un mes después surge el primer conflicto en este Cuerpo de Consejo de Puerto Plata cuando el prestigioso club Diez de Octubre decide separarse del mismo, y continuar independientemente su labor por la causa cubana. Estrada Palma interviene y todo parece que se zanjó patrióticamente.

Por estos mismos días en que los cubanos constituyen el Cuerpo de Consejo en Puerto Plata, también se constituye el Cuerpo de Consejo de Port-au-Prince, Haití. El 16 de abril, cuando se lleva a cabo, suscriben el acta los presidentes de los clubs Caonabo, Bartolomé Masó, Antonio Maceo y Alexandre Petion. Es electo Presidente Juan Héctor Billioque.

En Nueva Orleans se adelantaron bastante los trabajos organizativos con la designación de J. Nelson Polhamus para el cargo de Agente del Partido Revolucionario Cubano en aquella ciudad. El 9 de abril Polhamus escribe a Estrada Palma informándole que allí se han presentado los suizos Enrique Bequelin y Otto Sporri y el francés Pedro Courtade, todos los cuales habían servido como soldados en la infantería del ejército suizo. Trabajaban en un restaurant como criados, y manifestaban deseos de enrolarse en una expedición que saliera para Cuba. Estrada Palma responde a esa proposición rechazándola, por cuanto en Cuba existen muchos soldados que tienen que permanecer alejados de los campos de batalla por carecer de armamento. En esa carta Estrada Palma explica que los extranjeros a quienes se aceptará y dará preferencia son los que conozcan el arma de artillería, pues de artilleros es de lo que más necesitado está el Ejército Libertador.

Polhamus se mueve intensamente. Tiene noticias de que en Mobila la emigración cubana se ha desorganizado y corre inmediatamente para tratar de evitarlo, informando minuciosamente al Delegado Estrada Palma del conflicto y sus remedios, así como de las medidas que ha adoptado. También a Polhamus le preocupa la posibilidad de desarrollar un plan expedicionario sacando por Nueva Orleans, en lanchones carboneros, que no son registrados por la Aduana, armas y pertrechos que se trasbordarían en las afueras de la desembocadura del Mississippi a un vapor expedicionario combinado al efecto.

A fines de abril la organización de la emigración cubana en los Estados Unidos logró penetrar en Texas, al proponer José Dolores Poyo

la designación del patriota Luis Peñes para el cargo de Agente del Partido Revolucionario en aquel Estado. Peñes que residía en Galveston, recibió su nombramiento fechado en Nueva York el 2 de mayo y comenzó a actuar.

La constitución del Club Profesional Federico de la Torre, en la ciudad de Tampa, presidido por el médico espirituano Dr. Sebastián Cuervo, es un esfuerzo de los médicos cubanos por contribuir, eficazmente, a la causa de la revolución emancipadora. El 30 de abril de 1896 ya están organizados. Pocos días después ya se comienzan a apreciar los esfuerzos de esta labor. Se envía a Cuba, por su mediación, una remesa de medicinas. Julio San Martín, que es el Secretario, es hombre de grandes ímpetus. Al mismo tiempo que atiende las labores del club trabaja activamente en un plan para inutilizar buques españoles. La Delegación comprende la labor del Club Profesional y hasta el Subdelegado Castillo Duany no vacila en concederle una autorización especial para que puedan invertir los fondos que recauden en la adquisición de materiales de curación y quirúrgicos.

El 4 de mayo, desde Kingston, Jamaica, se informa al Delegado haberse llevado a cabo las elecciones para designar el Cuerpo de Consejo. Son reelectos J. M. Rondon y Manuel Estrada. Además la organización se refuerza con un nuevo club, el Flor Crombet, constituído la noche del 13 de abril de 1896 por cubanas entusiastas que laboraban así, junto a sus hermanos, en el esfuerzo de dar a la patria la libertad a que tenía derecho.

La labor del Departamento de Expediciones se fué haciendo más activa a medida que se pudo contar con más recursos y que la experiencia permitió superar las dificultades y evitar los fracasos. En los primeros días de mayo ya estaba listo un nuevo contingente expedicionario para partir hacia Cuba. A su frente encontrábase el brigadier Juan Fernández Ruz, veterano de la Guerra de los Diez Años.

La participación tan destacada que el brigadier Fernández Ruz había tenido en los sucesos de las Lagunas de Varona habíale ganado un tanto la animadversión de los dirigentes de la emigración. Ya en el período anterior a 1895 José Martí, que había tenido contactos con él, los había roto por esas mismas aprehensiones.

Apenas si se reinició la lucha el 24 de febrero de 1895, cuando el brigadier Fernández Ruz llegó a Nueva York procedente de Francia. Inmediatamente se puso a la disposición de la Delegación. Coincidió su llegada con la del general Calixto García y lógicamente todos los esfuerzos de los dirigentes de la emigración se encaminaron a la organización de una expedición para el general García. Sin embargo el

prestigioso veterano no tuvo inconveniente en admitir al brigadier Fernández Ruz como un expedicionario más y así lo vemos figurar en el grupo que viajaba a bordo del *Hawkins* cuando éste se hundiera en la travesía a Cuba. Después figura en la expedición del *Bermuda,* organizada por el propio general García, que como ya hemos consignado hubo de fracasar al sorprender las autoridades norteamericanas el trasbordo de los expedicionarios. Cuando, finalmente el general García marchó a Cuba el general Fernández Ruz se quedó en los Estados Unidos. En esta ocasión volvió a acercarse a la Delegación informándole que contaba con un patriota cubano que estaba dispuesto a facilitarle el dinero necesario para el transporte de la expedición, recabando tan sólo apoyo en lo que se refería a pertrechos, armas, etc. La Delegación aceptó en principio y el brigadier Fernández Ruz comenzó a organizar su núcleo. Pocas semanas después ya disponía de elementos suficientes para partir. Fué entonces cuando la Delegación se enteró que el patriota que tan generosa oferta le había hecho al brigadier Fernández Ruz, no estaba dispuesto a cumplir lo ofrecido. Y para evitar que aquel grupo, ya organizado, se disolviera se decidió prestarle todo el respaldo necesario al viejo brigadier a fin de que pudiera conducir la expedición a Cuba.

El 5 de mayo partieron los expedicionarios de Long Island a bordo del *Laurada.* Eran ochenta y cuatro hombres con abundante parque, buenas armas y suficientes pertrechos. Como segundo fué designado Manuel Fernández Maldonado. El 16 estaban a la vista del faro de Maternillos. Un bote, por orden del capitán de la nave, se dirigió a tierra para explorar, regresando con la noticia de que el lugar era magnífico para el alijo de los pertrechos y desembarco de los expedicionarios. Inexplicablemente el capitán del *Laurada* no fué de la misma opinión y decidió retirarse mar afuera regresando al anochecer del día siguiente. Esta vez la presencia de una luz en el horizonte hizo pensar al capitán del *Laurada* que se trataba de un buque de guerra español y volvió de nuevo a lanzarse mar afuera. En la madrugada del 18 estaba otra vez la expedición frente al faro de Maternillos. Como a unas seis millas de la costa el *Laurada* detuvo su marcha y se inició la operación de desembarco. Poco a poco fueron partiendo los botes conduciendo a los expedicionarios y parte de los pertrechos que tocaron tierra en Nuevas Grandes, Camagüey. En el tercero marchó a tierra el brigadier Ruz. Ya se alistaba el quinto bote y a bordo del *Laurada* quedaban diez expedicionarios y buena parte del cargamento, cuando el capitán de la nave, sin esperar a que regresaran los botes que habían ido a tierra a fin de concluir el alijo, arrancó súbitamente dejando

abandonado al garete el bote que se estaba cargando, cuyas amarras mandó a cortar. Entre los expedicionarios que quedaban a bordo y el capitán surgió un violento incidente. El marino alegaba que había descubierto nuevamente la presencia de un buque de guerra español. Una vez fuera del lugar de peligro el capitán del *Laurada* propuso volverlos a llevar al mismo lugar esa noche. Los expedicionarios le demandaron que los dejara frente a las costas de Cárdenas o las de Manzanillo o que en su defecto los bajase en Cayo Sable, donde podían esconder las armas y pertrechos, evitando que se perdiesen. Surgió entonces un nuevo choque. El Capitán trató de desarmar a uno de los expedicionarios, lo que provocó que todos los demás se rebelasen dispuestos a rechazar a la tripulación si obedecía las órdenes del capitán. Para evitar que la tripulación pudiese desarmarlos, los cubanos arrojaron las armas al mar, regresando a los Estados Unidos.

La Delegación abrió una amplia investigación tomándosele declaración a los expedicionarios que regresaban. En un informe presentado por el Jefe del Departamento de Expediciones, fechado el 1º de octubre de 1896, éste considera como único responsable del fracaso parcial de la expedición al brigadier Fernández Ruz que según él había desatendido "por completo todas las órdenes que se le dieran y que introdujo la indisciplina y el desorden a tal extremo que puede considerarse como una verdadera suerte el que pudiese desembarcar lo poco que desembarcó". No era de la misma opinión el general Calixto García, quien, el 8 de julio de 1896, desde Dos Ríos, escribe a Estrada Palma considerando que el fracaso se debió "a la infamia del capitán del *Laurada* que se marchó con ella sin haber peligro, pues a los ocho días no habían venido aun los españoles a reconocer".

En Ecuador la emigración cubana tropieza con dificultades, pese a encontrarse en el poder el general Eloy Alfaro, a quien los cubanos emigrados, especialmente el general Antonio Maceo, habían ayudado en sus luchas en la oposición. El 8 de mayo Miguel Alburquerque escribe desde Guayaquil a don Tomás Estrada Palma pidiéndole que solicite del general Maceo una carta para el general Alfaro, toda vez que los españoles han logrado influenciarle de tal forma que se le ha llegado a impedir que continúe realizando una colecta para la guerra de Cuba que ya había iniciado.

El 9 de mayo es propuesto para ascenso a brigadier el coronel Emilio Núñez. Don Tomás Estrada Palma, en carta escrita ese día y dirigida al general Carlos Roloff, le hace la propuesta por considerar que los servicios que presta, los méritos que tiene contraídos y, sobre todo, el sacrificio que hizo al desistir de su propósito de incorporarse al

Ejército Libertador en campaña, aceptando la jefatura del Departamento de Expediciones en el exterior, merecen esa recompensa.

En Perú los trabajos organizativos de la emigración cubana prosperaron alguna cosa. En mayo de 1896 funcionaban ya tres clubs: el Leoncio Prado, en recuerdo del peruano generoso que viniera a Cuba en la Guerra de los Diez Años y permaneciera en ella hasta el Pacto del Zanjón, el Independencia de Cuba y la Asociación Cubana de Señoras y Señoritas Mártires del Virginius.

No concluyó el mes de mayo sin que el Departamento se pudiese anotar otro éxito al enviar y lograr desembarcar en Cuba la expedición del general Rafael Portuondo. La misma salió el 23 de mayo de 1896 de Jacksonville. Al día siguiente los expedicionarios, en número de setenta, abordaron al *Three Friends* que ya estaba cargado con armas y pertrechos. Apenas si el barco partió y se acercó a las costas cubanas comenzaron a aparecer buques españoles. Uno de ellos persiguió al *Three Friends* durante dos horas y media, cuando se encontraban a cincuenta millas de Baconao, lo que les obligó a cambiar de ruta hacia el Sur. Cuando cruzaron frente a la isla de Navassa el barco español colocóse entre las costas de la Isla y el buque expedicionario, lo que hacía imposible el desembarco. Huyéndole al barco de guerra español se acercan otra vez a la isla de Navassa, acechando la oportunidad para lanzarse a las costas de Cuba y verificar el desembarco. De Navassa llega un bote con autoridades de la misma, que informan la retirada del navío español. El 28 de mayo todo está dispuesto para el desembarco. A las cinco y media de la mañana el *Three Friends* pasa frente a la punta de Maisí, siguiendo rumbo al Sur proyectando retornar a las costas de Cuba al caer la tarde. Sin embargo los planes tuvieron que alterarse y no fué sino hasta el 30, a la una de la madrugada que pudieron fondear frente a la ensenada del Cargado muy cerca de la bahía de Baconao. Durante seis horas los expedicionarios trabajaron intensamente realizando la operación de descarga y trasbordo de armas y pertrechos, enterrándolos en la playa. Lo sucedido en la expedición del brigadier Ruz no se repite en esta oportunidad, porque los jefes responsables de la expedición permanecieron a bordo dirigiendo todas las operaciones vigilando que no quedara nada útil a los combatientes. Hasta el último cartucho fué desembarcado. Los expedicionarios avanzaron hacia el interior logrando llegar al campamento del mayor general José Maceo. El *Three Friends* regresó a los Estados Unidos sin ningún contratiempo.

Agosto no fué un mes ocioso para la emigración cubana. En Tampa se organizaron dos nuevos clubs: el Three Friends, "en recuerdo del

vapor que tan felices frutos ha prestado a nuestra causa" y Obreros de Martí. Los venezolanos no se quedaron a la zaga. En carta fechada en Caracas, el 26 de marzo de 1896, informaba Francisco de Arredondo y Miranda al Delegado Estrada Palma, que en aquella fecha funcionaban en Venezuela trece clubs que eran: el Centro Martí y los clubs Dos Antillas y C. M. Céspedes en Caracas; Sucre en Puerto Cabello; Carabobo, en Valencia; Sucre, en Maracaibo; Hatuey en Río Chico; el Centro Rendón, en Cumaná; el Centro Mariño, en Ocumare; el Centro A. Maceo, en Capatárida; el Centro Manuel Cedeño, en San Felipe; el Centro Anzoátegui, en Barcelona; el Centro Miguel José Sanz, en Ocumare del Tuy. Además para esos mismos días anunciaban los hermanos del general Salomé Hernández, un venezolano que vino a Cuba en la Guerra del 68, la organización de un nuevo club en Calabozo. El 2 de septiembre de 1896 respondía el Delegado Estrada Palma al cubano Arredondo, designándolo Agente General del Partido Revolucionario Cubano en Venezuela.

En Guatemala los cubanos anduvieron inactivos en este mes de agosto de 1896. El Dr. Julio San Martín hizo un viaje a esta República logrando revivir mucho entusiasmo dormido y dejando constituída una Sociedad Benéfica para heridos y huérfanos en la que se brindaron a cooperar muchos guatemaltecos que habían respaldado el régimen del general Barrios, en la época en que aquel gobernante protegió a los cubanos y reconoció la beligerancia de Cuba, en la Guerra de los Diez Años.

El Departamento de Expediciones en estos meses de julio a octubre de 1896 reforzó convenientemente su Cuerpo de Prácticos. El Comité Revolucionario de Santiago de Cuba envió a los Estados Unidos en julio de 1896 al práctico santiaguero Juan Nieto González. En agosto se incorporó el cardenense Ramón Hernández. En septiembre el general Calixto García envía a otro práctico santiaguero, el patriota Santiago Díaz Santiesteban y en octubre el general José María Capote envía a Emilio Márquez.

Los trabajos de organización de la emigración cubana en México, después de haberse hecho cargo de la Agencia General en ese país N. Domínguez Cowan se intensificaron notablemente. En cuatro ciudades mexicanas funcionaban clubs donde cubanos y mexicanos laboraban por la causa de Cuba. En México, en mayo de 1896, funcionaba el club Méjico y Cuba; en Mérida, Yucatán, el club Yucatán y Cuba; en Veracruz los clubs Máximo Gómez y Bartolomé Masó y en Tampico, Tamaulipas, los clubs Tampico e Hidalgo. En total seis clubs que seguían la huella trazada por José Martí y evidenciaban todos los días

al mundo la justicia que asistía al pueblo cubano en su movimiento revolucionario de liberación.

La reacción provocada en el campo insurrecto por la guerra a muerte puesta en práctica por el capitán Valeriano Weyler trajo, como consecuencia, un redoblamiento en los esfuerzos de la emigración para auxiliar al Ejército Libertador. A mediados de 1896 el Delegado don Tomás Estrada Palma convoca a una reunión para tratar de los trabajos expedicionarios y ver la forma de incrementarlos. Asisten el Subdelegado Joaquín Castillo Duany y el general Emilio Núñez. Se tomó el acuerdo de llevar a cabo una acción expedicionaria que simultáneamente pusiese a disposición de los generales Maceo, Aguirre y Lacret, que operaban a la sazón en las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas armas y pertrechos de guerra. La primera de estas expediciones se confió al coronel Ricardo Trujillo. Era éste uno de los viejos patriotas cubanos que desde 1868 venía luchando por la libertad de su patria. Participó en la expedición del *Lillian* que conducía el general Domingo Goicouría, siendo uno de los expedicionarios a quienes detuviera en Nassau el gobierno inglés. Después regresó a Cuba en la del *Virginius*, logrando salvar la vida, cuando ya estaba en capilla, por la actitud enérgica de Sir Hampton Lorraine, comandante de la *Niobe*, que exigió al bárbaro general español Burriel el cese de aquella matanza. Retornó en otra expedición, combatiendo sin tregua ni descanso hasta el Pacto del Zanjón en que salió a la emigración esperando la nueva oportunidad de seguir prestando a la patria el concurso valioso de su decisión, de su carácter, de su entereza.

Como segundo se le designó, para dirigir las operaciones marítimas, al comandante Pablo Rojo. El 17 de junio salían de Charleston los expedicionarios. El barco que se les había designado era el *Comodoro*, al mando del capitán John O'Brien, conocido popularmente por Dinamita. Se tomó el rumbo de Cuba dirigiéndose a las costas de Cárdenas, en la provincia de Matanzas. El 20 ya estaban frente al lugar escogido para el alijo de las armas. Eran dieciocho expedicionarios. En la Playa de Camacho se desembarcaron cuatrocientas armas, medio millón de tiros, una batería eléctrica, cinco mil pies de alambres, dinamita, medicinas e instrumentos de cirugía. Los expedicionarios lograron reunirse poco después a las fuerzas del general Carlos Rojas que operaba en aquel sector, quien logró trasladar las armas y los pertrechos desembarcados al lugar donde el general José Lacret, Jefe de la División, tenía instalado su cuartel general. Veinticuatro horas después del desembarco ya los expedicionarios entraban en acción al en-

frentarse el general Lacret, con el refuerzo recibido, a la columna del coronel Molina que con dos mil hombres los atacó en Jicarita.

Otro práctico vino a reforzar los trabajos del Departamento de Expediciones en este mes de junio de 1896. Era de Pinar del Río. Llamábase Francisco Blanco y lo enviaba, también, el Comité Revolucionario de la Habana.

El fracaso de la expedición organizada por el general Leyte Vidal y Julián Zárraga no fué óbice, como ya significamos anteriormente, para que una nueva prueba de confianza les fuese concedida por la Delegación. Las investigaciones demostraron que no hubo una responsabilidad concreta y sí un estado de confusión que produjo la precipitada fuga ordenada por el capitán del barco expedicionario. Unas semanas después de aquel fracaso, ambos jefes se hacían de nuevo a la mar por Jacksonville. Era el 17 de junio, el mismo día en que salía de Charleston la expedición del coronel Trujillo. El barco que la conduce es el *Three Friends* que había regresado después de desembarcar, con singular éxito la expedición del general Rafael Portuondo en Baconao. La conduce personalmente el general Joaquín Castillo Duany.

El 23 están frente a la ensenada de Corrientes, en las costas de Pinar del Río. Una simple exploración en tierra les puso al tanto que el general Maceo, previsoramente, tenía situados pequeños grupos armados a todo lo largo de esa costa esperando la expedición. Se procedió inmediatamente al alijo que duró dos horas. Después desembarcaron los expedicionarios mandados por Leyte Vidal y Zárraga. El general Maceo recibía así trescientos cincuenta mil tiros, doscientos fusiles, treinta y cinco tercerolas, diez cajas de dinamita, bombas, máquinas eléctricas y otros pertrechos de guerra. El ínclito guerrero oriental, que a la sazón convalecía de heridas recibidas en combate, unos días antes, había establecido su cuartel en El Roble. El 27 de junio todavía no tenía noticias del éxito del desembarco, pues en esta misma fecha se dirigía a Estrada Palma urgiéndole el envío de armas y parque. Días después tuvo las primeras noticias de que los expedicionarios habían desembarcado sin contratiempos y que las armas y los pertrechos se distribuían entre las fuerzas. El general Miró habla del alborozo del valiente general, que olvidándose del dolor de sus recientes heridas, comenzó inmediatamente a hacer planes para reactivar la campaña que en aquella región llevaba a cabo.

Un contratiempo serio sufren las actividades de los cubanos en Panamá, que en aquella época era todavía territorio dependiente de la República de Colombia. El 2 de julio de 1896 el patriota Estor Rengifo Linares, que presidía el club Guillermo Moncada en la ciudad de

Panamá, se dirige al Delegado don Tomás Estrada Palma comunicándole que las autoridades panameñas con fecha 22 de enero le habían informado la resolución dictada por el Gobierno de la República de Colombia el 8 de noviembre de 1895, por la cual se prohibía "toda organización, reunión y suscripción de fondos que tenga por objeto auxiliar insurrecciones en el exterior". Sin embargo, pese a esa actitud del gobierno colombiano, los cubanos, contrariando sus disposiciones, organizaron el club Guillermo Moncada y lo sostuvieron por breve tiempo.

Por su parte la designación de Luis Peñes, para la Agencia General del Partido Revolucionario Cubano en Tejas, comienza a dar sus frutos. Inmediatamente después de haber sido nombrado organizó un acto de propaganda y comenzó a trabajar en el agrupamiento de cubanos, norteamericanos y mexicanos en clubs, que tanto éxito habían tenido en la organización de la emigración cubana, sobre todo en el Sur de los Estados Unidos y otros países de la América Latina. En Laredo echa las bases para el trabajo organizativo que se propone. En Galveston fundó el club Galveston y Cuba que de inmediato comienza a laborar y, sobre todo, a cotizar. Ya en agosto de 1896 funcionan los clubs de Galveston, Laredo y otro que se ha organizado en San Antonio.

De las tres expediciones acordadas por Estrada Palma, Castillo Duany y Emilio Núñez a las provincias de Pinar del Río, La Habana y Matanzas sólo quedaba pendiente la de la Habana. Ello hizo al general Castillo Duany movilizarse intensamente a su regreso a los Estados Unidos con el *Three Friends* para alistar el tercer contingente y conducirlo a su destino. Desde luego que el primer inconveniente que tuvo que obviar era el de despistar a las autoridades norteamericanas que al regreso del *Three Friends* habían procedido a su detención, exigiendo fianzas a sus tripulantes, bajo la acusación de haber violado las leyes de neutralidad de la nación.

En realidad la empresa era riesgosa. La provincia de la Habana era la que más fácilmente vigilaban los españoles tanto en el interior como en sus costas. No les era tarea difícil, si tenemos en cuenta que no es territorialmente muy grande, que estaba muy poblada y que en la misma se concentraban casi todos los efectivos en hombres, armas y parque de que disponía España.

El 2 de julio embarcáronse sesenta y cinco expedicionarios dirigidos por el general Castillo Duany en el *Three Friends*. Como jefe de tierra actuaba el comandante Juan Cowley. Después de algunas pequeñas peripecias el barco logró situarse frente a la playa de Bacuranao, en el

término municipal de Guanabacoa, a muy pocos kilómetros de la entrada de la bahía de la Habana. Era un verdadero alarde de audacia realizar el alijo allí, pero el general Castillo Duany así lo dispuso y los valientes soldados del Regimiento Habana y las demás fuerzas que integraban la División que mandaba el general José María Aguirre cooperaron tan eficazmente que hizo fácil una empresa que debiera haber sido muy difícil. En Boca Ciega se realizó el desembarco. Una vez más el *Three Friends* estuvo protegido por la fortuna, pues apenas se había concluído la descarga de las armas y pertrechos y terminado el desembarco de los expedicionarios, estando ya mar afuera, se presentaron dos cañoneros que iniciaron activo fuego sobre los que estaban en tierra al cual éstos respondieron, tratando de formalizar combate a fin de que no pudiesen salir en persecución del barco expedicionario que se les escapó irremisiblemente.

Capítulo V

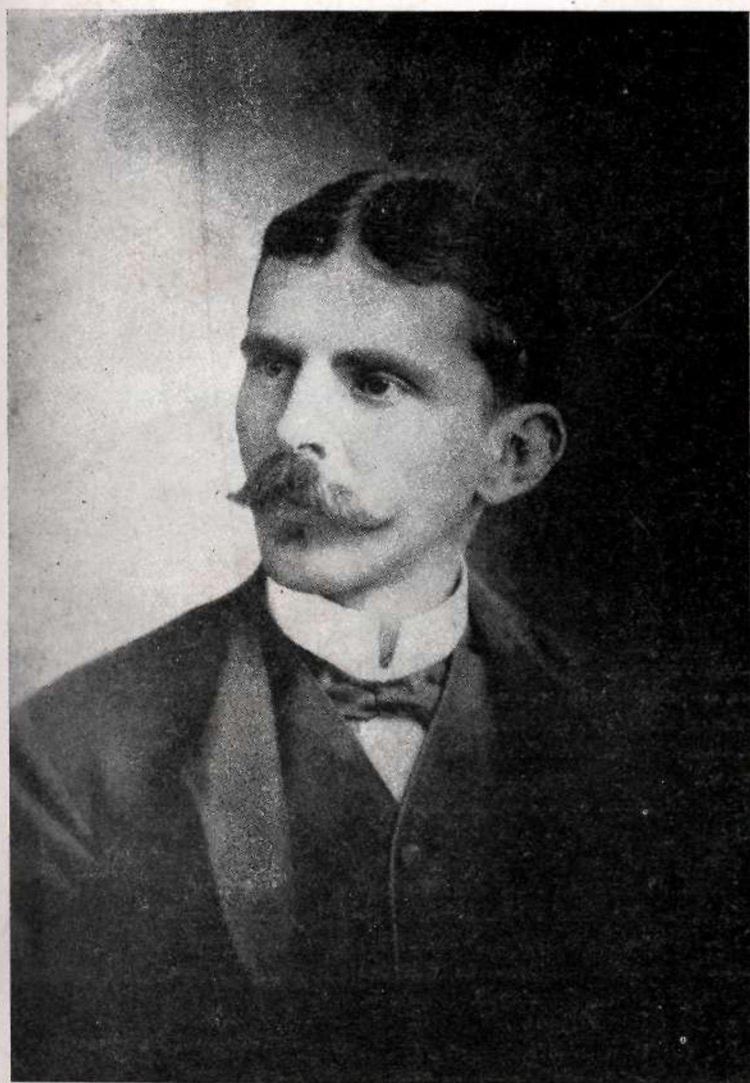
LAS EXPEDICIONES DEL "DAUNTLESS". ULTIMAS EXPEDICIONES

Aun cuando el Departamento de Expediciones venía funcionando de hecho desde el 10 de febrero de 1896 en que la Delegación nombró jefe del mismo al entonces coronel Emilio Núñez, no fué hasta el 2 de agosto de 1896 que el Consejo de Gobierno de la República, en sesión celebrada en San Blas, Camagüey, incluyó, al aprobar el "Proyecto de Disposiciones generales para la organización y régimen de la Representación de Cuba en el Extranjero" el reconocimiento oficial de la existencia del mencionado Departamento, a cuyo funcionamiento le dedica en dichas Disposiciones todo el Capítulo IV de las mismas. Es un paso trascendental que da el carácter y la organización definitiva a este Departamento, cuya importancia en el auxilio a la guerra que en los campos de Cuba se estaba desarrollando, no necesita singularizarse.

Resueltos los problemas de la conducción de expediciones a las tres provincias occidentales hacíase necesario enviar rápidamente una al centro de la Isla, principalmente las provincias de Las Villas o Camagüey adonde desde hacía algunos meses no se enviaba expedición alguna y donde, precisamente, estaba realizando operaciones para tratar de distraer a los soldados españoles el mayor general Máximo Gómez y residía, además, el Gobierno de la República.

Los éxitos obtenidos en las últimas expediciones evidenciaban cómo se habían ido superando las dificultades y cómo se ganaba en experiencia. Tal vez ello fuera lo que incitara al general Emilio Núñez a preparar un golpe mucho más audaz.

En los Estados Unidos hallábase a la sazón el coronel Rafael Cabrera, viejo guerrero de la Revolución del 68, con mucha simpatía en la región villareña. Desde París el 10 de julio de 1896 su conterránea Marta Abreu remite, a su pedido, veinte mil pesos a la Delegación, con el ruego de que una parte de esa suma se destine a ayudar el plan expedicionario del coronel Cabrera.



Miguel Figueroa

Miguel Figueroa. Orador de palabra fácil y fogosa, de períodos rotundos que entusiasmaban y enardecían a sus oyentes. De él dijo Martí, que fué su amigo, que tenía "en el discurso toda la hermosura y fuerza de la naturaleza". Francisco Vicente Aguilera, cuya confianza había ganado, le consideró —muy joven aun— "como una de las grandes esperanzas de Cuba". Diputado a Cortes autonomista, un día feliz, el 23 de julio de 1886, lograba —galardón honrosísimo e inmarcesible— la libertad definitiva de los 25,000 patrocinados que había en Cuba. La vida útil de Figueroa, ha escrito Emeterio S. Santovenia, "quedó trunca a los cuarenta y dos años, la misma edad en que Martí dejó de alentar en la Tierra. El haberse anticipado el orador autonomista al separatista en el tránsito final eliminó la posibilidad —francamente presumible por las inclinaciones del primero a sostener con decisión y fervor las mejores soluciones para la Patria— de que ambos estrechasen sus corazones en el campo de la emancipación nacional".

El retrato que se reproduce está tomado del Archivo de la Academia de la Historia de Cuba (Colección Figarola-Caneda).

El proyecto que se organiza aspira a conducir no solamente la expedición del coronel Cabrera sino otras dos, casi simultáneamente, al mando de los generales Rius Rivera y Carlos Roloff, quien había salido al exterior y regresaba conduciendo otro contingente de hombres, armas y pertrechos.

El 10 de agosto don Tomás Estrada Palma se dirige al general Emilio Núñez ordenándole que conduzca la expedición a Occidente, entregándosela, al desembarcar, al general Juan Rius Rivera. Ese mismo día se dirige al brigadier Miguel Betancourt ordenándole que conduzca una expedición destinada al Sur de la Isla de Cuba, cuyo mando entregará al desembarcar al general Carlos Roloff. Cabrera debería abordar el *Comodoro* en la bahía de Charleston. Desde el 24 de julio Miguel Betancourt había informado al Delegado Estrada Palma que tropezaba con el inconveniente de que a ambos lados del barco expedicionario el gobierno de los Estados Unidos había situado dos pequeños barcos de guerra con instrucciones de seguirlo a donde quiera que se dirigiera. El 5 de agosto Cabrera toma una decisión: sacar del *Comodoro* todo lo que ya había llevado a bordo y cambiar de barco. Se dirige a la Florida donde puede embarcar a su grupo en el *Dauntless*. El 13 de agosto se da la orden de salida. El 16 están frente a Nuevas Grandes, en el límite de las provincias de Camagüey y Oriente. El viaje estuvo sorteando constantemente las dificultades que se le presentaban. A las seis de la tarde una inexperiencia del práctico hizo varar al *Dauntless*, situación que se logró salvar forzando las máquinas. Media hora después se echaba el ancla y comenzaba la operación de desembarco. El primer bote, donde iba como explorador el práctico se varó en unos arrecifes. A las doce de la noche, cuando aun no se había concluído el alijo se presentó una luz que causó inquietud en la tripulación. A las dos de la mañana otra mucho más brillante alarmó de tal manera al capitán del *Dauntless*, que sin esperar por órdenes de ninguna clase cortó las amarras y salió mar afuera, dejando en un bote instrucciones para que comunicasen al coronel Cabrera, que ya había desembarcado, que esperase al día siguiente en que regresaría para concluir el alijo.

Al amanecer del 17 ya está de nuevo el *Dauntless* frente a la costa. Los expedicionarios regresan con los botes para concluir la maniobra. De tierra llegan noticias de que se ha establecido contacto con las fuerzas que operan por la zona. A la una de la tarde se concluye el trabajo de desembarcar los pertrechos y las armas. El *Dauntless* emprende el viaje de regreso dirigiéndose a la isla de Navassa, donde debería encontrarse con los grupos del general Roloff y el brigadier Rius. El

18 en la tarde está hecho el trasbordo de los pertrechos y las armas que deberían trasladarse a Pinar del Río. A las ocho de la noche una luz en el horizonte evidencia la presencia de un vapor de la Línea Atlas que todos los meses tocaba en la isla para recoger la correspondencia. Aquel barco mercante alarma al general Roloff que quiere esa misma noche salir para Cuba. El general Emilio Núñez dispone las cosas de otro modo y continúa alistándose en la esperanza de que llegaran los contingentes que habrían de conducir a Cuba Juan Rius Rivera y Miguel Betancourt.

El 22 sale de nuevo a la mar el *Dauntless*. A las trece horas de navegación ya están frente al Masío, en la desembocadura del río Sevilla, provincia de Oriente. La operación de descarga se realiza rápidamente. El general Núñez dispone que el coronel Fernando Méndez Miranda se quede en tierra con un pequeño grupo de expedicionarios custodiando las armas y los pertrechos, con instrucciones de entregarla a la primera fuerza cubana con quien logre establecer contacto, las que resultaron ser mandadas por el general Higinio Vázquez.

Al mediodía del 23 ya está otra vez en la isla de Navassa el general Núñez. Esa misma noche emprende viaje a Cuba con la tercera expedición. Como jefe de tierra va el general Roloff. El 24 ya están frente a las costas de Cuba. Como la llegada de esa expedición estaba avisada, la operación de desembarco fué eficazmente auxiliada desde tierra con botes y hombres. El brigadier Higinio Vázquez recibió también esta segunda expedición. Con justificado orgullo el general Núñez al comunicar estos éxitos al Delegado Estrada Palma, le decía "que ya nuestro ejército contaba con 4,000 armamentos más, tres cañones con su correspondiente parque y más de un 1.300.000 tiros".

El general Juan Rius Rivera, de ejemplar conducta en la Guerra de los Diez Años, no necesitó que lo incitasen mucho las noticias que recibía de Cuba, al iniciarse de nuevo la lucha, el 24 de febrero de 1895. En agosto de ese mismo año el Delegado Palma envía a Honduras, donde residía, a Miguel Betancourt Guerra. Llevaba la misión de entrevistarse con los brigadieres Rius Rivera y Rafael Rodríguez y con el coronel Manuel Lechuga. Los tres respondieron inmediatamente que lo abandonarían todo para partir a Cuba, donde el general Gómez los estaba reclamando.

Los primeros contactos en Nueva York del general Rius Rivera fueron con el Delegado del Partido Revolucionario Cubano. Por aquellos días los portorriqueños tenían esperanza en que su isla nativa se sumaría al movimiento libertador de los cubanos. La Sección Portorriqueña del Partido Revolucionario Cubano, que en Nueva York pre-

sidía el Dr. J. Henna, participa de ese criterio optimista. El propio Dr. Henna propuso al general Rius Rivera, teniendo en cuenta su condición de portorriqueño, que asumiese el mando militar de una sublevación en Puerto Rico, para lo cual le ofrecía recursos. El general Rius Rivera hizo un viaje a Santo Domingo. Sondeó la situación portorriqueña. Muy pronto se percató de que en aquella isla no había posibilidades de un levantamiento y regresó a Nueva York, demandando del Delegado su derecho a incorporarse a las huestes del Ejército Libertador Cubano al cual pertenecía en su condición de jefe de la pasada guerra.

El Delegado se entregó afanoso a la organización de una expedición que llevase a Cuba al general Rius Rivera. En la primera quincena de agosto todo está listo. El 10 de agosto el Delegado escribe al general Núñez encargándole conduzca a Cuba la expedición del general Rius Rivera, pero los planes fracasan, pues el 15, cuando éste aun no ha tenido tiempo de incorporarse, es detenido por las autoridades norteamericanas. Cinco días después es puesto en libertad. Los expedicionarios se trasladan a Jacksonville donde se embarcan en el *Three Friends* el 31 de agosto, partiendo inmediatamente para las costas de la provincia de Pinar del Río, pues era firme propósito del general Rius Rivera reunirse con el general Antonio Maceo, con quien ya había combatido en la Guerra de los Diez Años. Como jefe de mar actúa, esta vez, el general Joaquín Castillo Duany. El 8 de septiembre el *Three Friends* echaba el ancla frente a la caleta de María la Gorda en la Ensenada de Corrientes, costa Sur de Pinar del Río. Conducía la expedición mil armamentos, medio millón de tiros, un cañón de aire comprimido, dos mil libras de dinamita, machetes, medicinas, etc. Entre los expedicionarios figuraban los capitanes Francisco Gómez Toro, hijo del Mayor General Máximo Gómez y César Salas, los cuales murieron en combate pocos meses después. El 18 de septiembre, diez días después del desembarco se reunían los generales Maceo y Rius Rivera en Puerta de la Güira. A la agradable noticia del encuentro recibe el general Maceo la muy desagradable de la confirmación, en los labios del viejo amigo, de la muerte de su hermano el mayor general José Maceo en Loma de Gato, Oriente, unas semanas antes.

El 9 de octubre de 1896 salió al fin la expedición de Miguel Betancourt. Este patriota había sido enviado a los Estados Unidos en julio de 1895 por el mayor general Máximo Gómez, con la idea de que constituyese, conjuntamente con Estrada Palma, Benjamín Guerra, Gonzalo de Quesada y un representante de Salvador Cisneros Betancourt, una Junta que asumiese la representación de la Revolución

en el exterior. A esa carta del general Gómez contestó Estrada Palma con otra el 23 de agosto rechazando la idea de integrar esa Junta, por cuanto a su juicio esa labor la había venido realizando y en justicia correspondía a la organización creada por José Martí: el Partido Revolucionario Cubano. Pero Betancourt se quedó en los Estados Unidos colaborando activamente con el Delegado Estrada Palma. Hizo viajes a varios países americanos, entre ellos a Honduras, en misiones de la Delegación. Y finalmente, a mediados de 1896, fué comisionado para llevar a Cuba una expedición compartiendo con el general Carlos Roloff la jefatura. Betancourt atareado en los conflictos que en Charleston imposibilitaban la inmediata salida de la expedición del general Rius Rivera, no llegó a tiempo a la isla de Navassa con su contingente para embarcarse en el último viaje que a Cuba dió, en agosto de 1896, el general Emilio Núñez. Después volvió a aplazar su salida, dejando que todos los esfuerzos de la Delegación se dedicasen a la expedición del general Rius Rivera.

A fines de septiembre ya está en su organización final la expedición de Miguel Betancourt. El 23 en Savannah, los expedicionarios reciben la noticia de que el Gobierno de los Estados Unidos ha decidido detener el barco que habría de conducirlos. Es un contratiempo que promueve inquietudes. Sin embargo al día siguiente el jefe del Departamento de Expediciones manda a llamar a Jacksonville a Miguel Betancourt, a quien da instrucciones e informes de que la salida será para muy en breve. En efecto el 5 de octubre se recibían órdenes de trasladarse inmediatamente todos los expedicionarios a Jacksonville de donde comenzaron a salir el día 7. A las dos de la madrugada del día 8 estaban todos los patriotas trabajando activamente en un muelle desierto de Palm Beach, descargando treinta toneladas que pesaban en total el material de guerra y el carbón que para la travesía consumiría el *Dauntless*. A las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la madrugada del 9 de octubre partían rumbo a Cuba los treinta y siete expedicionarios. Como jefe de mar va el general Joaquín Castillo Duany, por cuanto el general Emilio Núñez se veía imposibilitado de realizar esa misión, toda vez que tenía que comparecer ante un Jurado norteamericano acusado de filibusterismo.

Después de cuatro días de navegación el *Dauntless* se acercó a la desembocadura del río San Juan, entre Cienfuegos y Trinidad, en la costa Sur de las Villas, procediendo de inmediato al desembarco de las armas y los pertrechos. La operación de descarga se hizo rápida. El *Dauntless* pudo salir mar afuera sin mayores dificultades, pero advertida la maniobra por el crucero español *Contramaestre* regresó en las

primeras horas de la mañana, intentando un desembarco que por fortuna fué rechazado en el primer momento. Cuando ya los expedicionarios se disponían a abandonar la zona se presentaron nuevos barcos de guerra españoles desembarcando nuevos contingentes que lograron llevarse parte del parque y las armas desembarcadas, aunque mucha de la misma pudo ser salvada y puesta en manos del Ejército Libertador.

El 22 de octubre el coronel José Miguel Tarafa hacía a la Delegación una proposición singular. Según su proyecto debería organizarse una expedición de ciento veinte hombres, cuatrocientas armas y unos cien mil tiros para desembarcarlos en Isla de Pinos y atacar la guarnición, con lo cual se lograría la distracción de fuerzas por parte de España, que entretenidas en una pequeña campaña en esa porción del territorio cubano, no podrían participar en las operaciones en Cuba.

Los éxitos obtenidos en Cuba y muy especialmente los logrados con el arribo de las últimas expediciones alentaron notablemente a los emigrados. Se comprendió entonces que tan patriota era el que combatía en los campos de batalla como el que silenciosamente, en los talleres de la emigración, sostenía la guerra. Esta fué la gran conquista de la Revolución de 1895, el poder combinar los trabajos de la emigración con los del combatiente, prestándole toda la ayuda que el soldado demandaba.

J. Nelson Polhamus, a cuyo cargo estaba la Agencia del Partido Revolucionario Cubano en Nueva Orleans informaba, el 8 de julio de 1896, al Delegado Estrada Palma que estaba trabajando en la organización de un nuevo club revolucionario, pues hasta esa fecha sólo funcionaba con bastante desaliento un club: El 95. En carta del 21 de ese mismo mes Polhamus ya ofrece más detalles de los trabajos que se están llevando a cabo para organizar el club Rafael de Quesada. En esos mismos días la emigración cubana en Santo Domingo refuerza a la organización del Partido Revolucionario Cubano dando vida al club Candelaria Palma. Y el 30 de julio Luis G. Posse, desde Sonsonate, El Salvador, escribía para dar cuenta de que se había constituído el club Amigos de la Independencia de Cuba.

Durante todo el mes de noviembre y buena parte de diciembre de 1896 la actividad del Departamento de Expediciones estuvo en receso. No obstante ello, a fines de diciembre, el *Three Friends* estaba camino nuevamente de las costas cubanas, esta vez conduciendo una expedición al mando del coronel Rafael Pérez Morales. Como jefe de mar actúa, en esta ocasión, el coronel Federico Pérez Carbó.

A la salida de Fernandina un fuerte viento obligó a la embarcación a refugiarse en un cayo cercano por espacio de dieciocho horas. La noche del 19 de diciembre ya estaban los expedicionarios frente a la desembocadura del río San Juan, donde más de una vez se habían desembarcado expediciones con todo éxito. Cuando se hacían los preparativos para iniciar la operación del alijo, el ingeniero Pagliuchi descubrió la presencia del buque español e inmediatamente lo avisó al coronel Pérez Carbó que dispuso inmediatamente avanzar a toda máquina, tratando de evadir la persecución. La cañonera comenzó entonces a dispararle con un cañón de dos libras. Al fuego de los marinos españoles respondió el coronel Pérez Carbó disponiendo que con el cañón Hotchkiss de doce libras, que estaba montado a la proa del barco, se le contestase, orden ésta que fué cumplida por el artillero Ignacio Medrano. La bala disparada por los cubanos cruzó por entre los palos del buque de guerra, logrando atemorizarle, pues acto continuo aminoró su agresividad, y aun cuando continuó haciendo fuego, fué disminuyendo su andar y finalmente emprendió la retirada hacia Río Hondo pidiendo auxilio por medio de luces y fuegos artificiales. Otro cañonero salió en seguida iniciando la persecución del barco expedicionario cubano. Hizo varios disparos infructuosamente. Del *Three Friends* le respondieron con fuego de fusilería. A pesar de que el disparo del cañón le había desnivelado las máquinas, el barco cubano pudo emprender la retirada y alejarse, sin que le fuera posible al buque español darle alcance.

Ya en alta mar el coronel Pérez Carbó proyectó desembarcar en la provincia de Oriente. No había combustible suficiente para llegar hasta allá y tomó la decisión de dirigirse a Key West. La misma mala mar que encontraron a la salida de Fernandina, volvieron a encontrarla una vez que se internaron en el golfo. Se alijaron las armas y los pertrechos en Pine Key, regresando los expedicionarios a Tampa para dar cuenta de lo ocurrido. Así pudo concluir el año de 1896 sin que durante los dos últimos meses del mismo, ninguna expedición pudiese ayudar efectivamente a los soldados del glorioso Ejército Libertador.

El mes de enero se inició con buenos augurios. El 8 de enero de 1897, desde París, el Dr. Betances comunica a la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York que se le ha presentado un proyecto para iniciar operaciones marítimas contra los españoles. El proyecto en cuestión consistía en atacar las lanchas cañoneras españolas con un torpedo cargado con dos kilogramos de dinamita dirigido desde un bote, algo así como los torpedos guiados por uno o

dos hombres que en la última guerra sirvió a la marina de los países beligerantes para hacer alardes de heroísmo personal. El 31 de diciembre ya estaba el general Emilio Núñez con el *Dauntless* en el cayo donde se había alijado la carga del *Three Friends* y desembarcado a los expedicionarios. Cuando se hallaban enfrascados en la operación, preparando al *Dauntless* para el viaje se presentaron unos reporters de periódicos norteamericanos que aspiraban a adquirir noticias de como se organizaban las expediciones cubanas. Al día siguiente otros periodistas llegaron hasta aquel lugar a bordo de un yate. Las goletas huyeron, creyendo que se trataba de un buque de guerra, dispersándose completamente. Casi todo el día fué empleado en localizar a las goletas y hacerlas ir hasta el *Dauntless,* el cual, una vez cargado, emprendió viaje a Cuba. Una mar muy fuerte amenazó más de una vez a la embarcación con hacerla zozobrar. A las cuatro de la tarde del domingo 3 de enero de 1898 ya están los expedicionarios frente a la caleta María la Gorda, en Pinar del Río donde verificaron el alijo en menos de dos horas, sin interrupción de ninguna clase, regresando el *Dauntless* a Jacksonville, desde cuyo lugar, el 9 de enero, procedió el general Emilio Núñez a redactar el parte oficial que remitió a la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York.

Hasta el 1º de marzo no volvió el Departamento de Expediciones a dar muestras de actividad intensa. En esta fecha partió de la isla de San Salvador, en las Bahamas, una nueva expedición dirigida por los generales Carlos Roloff y Joaquín Castillo Duany.

El general Roloff, Secretario de la Guerra en el Gobierno del Presidente Salvador Cisneros Betancourt, salió al exterior con una comisión. Por tercera vez regresaba a Cuba, durante el transcurso de esta última guerra conduciendo una expedición. Justo Carrillo en sus trabajos sobre *Expediciones Cubanas* considera ésta "la mayor de todas las que llegaron a Cuba". El vapor escogido para realizar la travesía fué el *Laurada* al mando del capitán Johny O'Brien. Apenas en el mar tomó rumbo de las costas de Banes, llegando el 14 de marzo frente a Manopilón, estero de Júcaro, siendo divisado claramente el *Laurada* desde el campamento mambí establecido en la costa, lo que hizo mucho más fácil su alijo. A las doce de la noche ya estaba listo el barco para emprender el viaje de retorno. Esta vez fueron las fuerzas del general Calixto García las beneficiadas, no sólo con la incorporación de treinta y ocho expedicionarios, sino también con las armas y el parque, incluída en aquéllas un cañón de dinamita.

Los españoles con noticias de que la expedición había sido desembarcada se presentaron con numerosas fuerzas navales, cuando ya

el *Laurada* se había retirado. En represalia procedieron a barrer la costa a cañonazos, siendo infructuosos todos los esfuerzos realizados por fuerzas terrestres, que operaban en combinación, para apoderarse de lo desembarcado.

A mediados de marzo otra expedición llevando como jefe de tierra al coronel Rafael de Armas, un veterano guerrero que durante el período de 1868 a 1878 combatió con entereza y disciplina en las fuerzas camagüeyanas y como jefe de mar al coronel Federico Pérez Carbó, salió de Charlot Harvor, en la Florida. Eran unos treinta hombres. Desembarcó en la Playa de Mosquitos, cerca de Mariel, en la costa Norte de Pinar del Río.

Un paso trascendental en la organización del Departamento de Expediciones fué dado por el general Emilio Núñez, en abril de 1897, cuando recabó de la Delegación autorización para resolver "conforme a las circunstancias de cada caso" toda vez que se carecía de una reglamentación que fijase las reglas precisas a las que habrían de ajustar sus instrucciones, los oficiales del Departamento. A esos fines el general Núñez demandaba de la Delegación se le fijase el máximum y el mínimum de los salarios y le comunicaba su decisión de establecer el Cuartel General del Departamento en la ciudad de Tampa, disponiendo que los que tuvieran sus familias en Cayo Hueso las trasladasen para el nuevo centro de operaciones, con lo que pensaba ahorrar dinero.

El 19 de mayo volvía a dar señales de actividad el Departamento de Expediciones cuando el general Emilio Núñez partió de Damas Key, en el *Dauntless*, conduciendo un contingente expedicionario integrado por veintidós patriotas al mando del comandante Serapio Arteaga que conducía quinientos rifles medianos, machetes y cuatrocientos cincuenta mil tiros. Después de liquidarse algunos incidentes provocados por la indisciplina de varios expedicionarios, el *Dauntless* se hizo a la mar, rumbo a Cuba. Al anochecer del 21 de mayo echaba el ancla en Punta Brava, provincia de Camagüey donde se desembarcó la expedición sin tropiezo alguno. Al día siguiente, 22 de mayo, estaba el *Dauntless* en Damas Key listo para partir nuevamente. Allí ya estaba esperándole otro núcleo expedicionario de veintitrés hombres al mando del comandante Ricardo Delgado, los que procedieron a trasladar a bordo el cargamento embarcándose los hombres y saliendo para Cuba en la mañana del 23. La dirección ahora fué la provincia de la Habana. Conducían ciento noventa mil tiros, cuatrocientos cincuenta rifles, dos mil libras de dinamita, machetes, medicinas y un cañón Colt, todo lo cual, como en la anterior expedición, fué desembarcado sin dificultad en la playa de Jaruco, en la costa Norte de la provincia de

la Habana, prestando eficaz ayuda a los hombres de la División de la Habana que con tantas dificultades sostenían la campaña.

Un dramático accidente imposibilitó al *Dauntless,* por el momento, continuar prestando sus preciosos servicios. El 13 de junio salía el barco al mando del capitán O'Brien con un cargamento de armas y municiones para el general Carrillo. El práctico estaba vendido a los españoles e intencionalmente varó el barco apenas si había abandonado el muelle. Fué preciso pedir a Key West el envío de un remolcador que logró poner a flote al *Dauntless* a las cinco de la mañana del día 14. Esa misma tarde llegaba el barco a Dogs Rock donde permaneció dos días esperando el cargamento que habría de conducir el coronel Eliseo Cartaya hasta ese lugar. En las primeras horas de la mañana del 17, una vez realizado el trasbordo de las armas y balas salió el *Dauntless* rumbo a Cuba, llevando como jefe de mar al coronel Federico Pérez Carbó. Esa misma noche la expedición llegaba a Cayo Borracho, donde fueron avistados por una goleta que emprendió la fuga en dirección al lugar donde fondeaban los buques de guerra españoles. Ese incidente determinó al coronel Pérez Carbó disponer el regreso a los cayos de la Florida, a fin de no correr el riesgo de ser sorprendidos por el enemigo. Regresó el *Dauntless* a Dogs Rock, donde los expedicionarios fueron colocados bajo el mando del Comandante Armando André, disponiéndose nuevo viaje rumbo a las playas de Baracoa, en la provincia de la Habana. El 18 de junio el *Dauntless* navegaba a unas 27 millas de la costa de Cárdenas. A las tres y cuarenta y cinco minutos de esa tarde hizo explosión la caldera salvándose milagrosamente de morir abrasados los tripulantes y expedicionarios, pero quedando al garete. El domingo 20 el barco había sido llevado utilizando velas a la vista de Alligator Key. Allí se intentó remolcarlo con sus propios botes, hasta un punto de la costa donde pudiera echar el ancla. La operación es demasiado laboriosa y difícil. Hay que abandonarla. Al fin apareció el vapor *Byscaine* procedente de Miami, consiguiéndose que remolcase al *Dauntless* hasta la costa, donde se quedó el teniente coronel Méndez al cuidado del cargamento y de la gente, siendo apresado por un guardacostas norteamericano que lo condujo a Key West.

Lentamente el Departamento de Expediciones fué adquiriendo experiencia en la organización y manejo de las mismas. Sobre todo el general Emilio Núñez perfeccionó un método que le permitía, en pocos días, conducir a distintos lugares de Cuba dos o tres grupos de expedicionarios con su correspondiente carga de armas y pertrechos. A fines de agosto y contando con el barco *Summer N. Smith,* inició,

una vez más una de estas operaciones triples que se vieron coronadas por el éxito.

El 26 de agosto abandonaba el general Emilio Núñez, que como jefe de mar tendría a su cargo esta operación, a Pensacola, arribando el 29 a Punta Gorda donde recogió a los expedicionarios que había conducido desde Tampa el coronel Federico Pérez Carbó, siguiendo viaje a las Bahamas, donde debería recoger las armas y los pertrechos. Durante varios días anduvo el *Summer N. Smith* tratando de establecer contacto con la goleta que conducía la carga. Al fin, el día 2 de septiembre, lograron localizarla iniciándose en seguida el trasbordo. El día 3 salía la expedición, al mando del coronel Rafael Gutiérrez Marín rumbo a Pinar del Río. Al amanecer del día 5 estaban ya alijando la carga en las inmediaciones de Cabo Francés, costa Sur de Pinar del Río.

El 7 de septiembre ya estaba de nuevo el *Summer N. Smith* al costado de la goleta que conducía la carga. A las seis de la tarde navegaban rumbo a Cuba. En las primeras horas de la noche del 8 avistaban la farola del Morro de la Habana. Se dirigieron entonces a la boca de Jaruco, pero un error en el cálculo del capitán los llevó a Puerto Escondido, en la provincia de Matanzas. Ya se disponían a reconocer la costa, cuando una luz en la proa delataba la presencia de un barco. El capitán trató entonces de virar en redondo pero advirtió que el timón se le había roto lo que dejaba al barco al garete en aquella crítica situación. Los expedicionarios se alarmaron con la noticia. Cundió el pánico que costó trabajo a los jefes controlar. La tripulación se puso rápidamente a arreglar el timón roto y media hora más tarde ya estaba en condiciones de funcionar. Después de reconocer la costa el general Rafael de Cárdenas que tenía el mando de los expedicionarios no quiso desembarcar allí porque sus órdenes eran de conducirla a la provincia de la Habana. Fué necesario alejarse. A la noche siguiente regresaron pudiendo divisar las luces del Vedado y la farola del Morro de la Habana. Eran las diez y media cuando echaban el ancla en Boca Ciega donde el brigadier Cárdenas procedió a alijar la expedición desembarcando sus hombres.

El 11, después de recoger el cargamento y abastecerse de carbón, el *Summer N. Smith* se volvió a hacer a la mar con la tercera expedición, que mandaba el coronel Fernando Méndez Miranda. El 15 de septiembre ya estaban desembarcándose las armas y los hombres en la desembocadura del río Arimao, en la provincia de Las Villas. Con ello se completaba un nuevo esfuerzo del general Núñez por conducir expediciones en serie, que en pocos días situaban, en lugares distintos de la isla, armas, parque y hombres.

Aun cuando el Dr. José Manuel Núñez, hermano del general Emilio Núñez, se había incorporado al servicio del Departamento de Expediciones como médico, desde el 1º de enero de 1897, no fué hasta el 3 de septiembre de ese mismo año que la Delegación le otorgó oficialmente el nombramiento, haciendo constar, desde luego, este extremo.

Al mes siguiente el general Núñez proponía al Delegado don Tomás Estrada Palma el ascenso a capitanes de Justo Carrillo y Morales, que actuaba como Secretario del Departamento de Expediciones, de Pablo F. Rojo y el práctico Juan Santos Oliver y para el de teniente al ingeniero Francisco Pagliuchi y Guerra, que prestaba servicios como maquinista en los barcos expedicionarios.

A fines de octubre estaba organizada una nueva expedición para llevar a la isla de Cuba al general Joaquín Castillo Duany. Se había convenido que el general Emilio Núñez se reuniría con el general Castillo Duany en la isla Concepción, en la Bahamas. Un mal tiempo obligó al general Núñez a demorarse y el general Castillo, imposibilitado de esperarlo, con muy poco carbón decidió emprender el camino de Cuba, dejándole en el lugar convenido una nota donde le informaba su decisión y le ordenaba que lo siguiese con los expedicionarios, las armas y los pertrechos.

Castillo Duany llegó a la boca de Manatí, en la provincia de Oriente, logrando establecer rápido contacto con las fuerzas del entonces coronel Carlos García Vélez que mandaba la brigada de las Tunas. En tanto el general Núñez trasbordaba al *Dauntless* los expedicionarios y la carga partiendo para el primer lugar indicado por el general Castillo Duany. Era Punta Ganado. Después de un breve reconocimiento desistió de desembarcar allí, tomando el rumbo de Río Seco, que era el otro lugar indicado por el general Castillo Duany. Con los cañoneros españoles encima los expedicionarios al mando del capitán Luis Rodolfo Miranda desembarcaron la expedición, teniendo que emprender la fuga antes de concluir, lo que hizo que el *Dauntless* regresara a los Estados Unidos con parte del cargamento.

El año de 1898 se inició con un desastre. El coronel Eliseo Cartaya que por órdenes del Departamento de Expediciones navegaba con un cargamento que le había entregado en Nueva York el general Castillo Duany a bordo del *Tillie,* naufragó al hacer el barco una vía de agua en medio de una tormenta de invierno en el Atlántico. La desgracia ocurrió en las últimas horas de la noche del 22 de enero de 1898 y primeras horas de la madrugada del 23. Algunos tuvieron la suerte de ser recogidos por una goleta americana, hundiéndose con

el barco los expedicionarios Horacio Hevia, A. Concilliere y Alfredo Bermúdez y el cocinero del *Tillie*.

Los acontecimientos cubanos, el curso de la guerra, el establecimiento de la autonomía con su correspondiente protesta por parte de los elementos reaccionarios de la colonia que culminaron en los históricos motines de la Habana, motivaron el envío del crucero *Maine* a la Habana. Unas horas antes de que el buque norteamericano volara, en forma no explicada satisfactoriamente hasta esta fecha, salía de Fernandina una nueva expedición al mando del coronel Manuel Lechuga, prestigioso mambí de la Guerra de los Diez Años cuya presencia en Cuba había venido reclamando, con insistencia, el general en jefe del Ejército Libertador mayor general Máximo Gómez. Como jefe de mar llevaba al general Emilio Núñez.

Entre los veintidós expedicionarios marchan como agregados el general Eugenio Sánchez Agramonte y el teniente coronel Gonzalo García Vieta. Dos días después de haber salido de Fernandina el *Dauntless* —que es el barco que los conduce— tiene que refugiarse en el Banco de las Bahamas, huyendo de un temporal invernal, lo que les obligó a demorar la continuación del viaje hasta el día 19, en que emprendieron nuevamente el rumbo de Cuba. A las seis y media de la tarde de ese mismo día 19 ya estaban frente a las costas de Camagüey. La fuerte marejada impide el desembarco. El *Dauntless* se mantiene a la capa, corriéndose hasta Palizadas de Palanzón, en la costa Norte de la provincia de Oriente, donde se realiza el alijo, a muy poca distancia del rancho de los guardacostas españoles.

El *Dauntless* se dirigió entonces a la provincia de Matanzas proyectando desembarcar otro cargamento y diez expedicionarios al mando del capitán Enrique Regueyra. El mal tiempo les frustró el propósito teniendo que torcer el rumbo en busca nuevamente del Banco de las Bahamas, donde permanecieron anclados en Elbow Key, desde el 21 hasta el 25 en que volvieron a hacerse a la mar desembarcando a los expedicionarios y sus armas dentro de la bahía matancera, entre dos fuertes españoles que no se dieron cuenta de la presencia de los revolucionarios.

Esta fué, al decir del coronel Justo Carrillo, la última expedición cubana que llegara a las costas de la Isla. El estado de guerra entre los Estados Unidos y España facilitó en mucho las labores expedicionarias, que de ahora en lo adelante encontraran franco apoyo en el gobierno norteamericano y en muchas ocasiones hasta la protección de la escuadra.

El 5 de marzo de 1898, desde Filadelfia, el general Emilio Núñez elevó a la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York una serie de proposiciones para ascensos del personal del Departamento de Expediciones. Para oficiales proponía a Charles Silva, con antigüedad de marzo de 1895, Justo Carrillo Morales, con antigüedad de agosto de 1895, Pablo Rojo Rodríguez, febrero de 1896, Francisco Pagliuchi, como oficial maquinista, con antigüedad de marzo de 1896 y José Eliseo Cartaya, con antigüedad de enero de 1897. Para maquinista proponía a José Alonso Montero, con antigüedad de enero de 1897; como prácticos a Ambrosio Díaz Hernández, con antigüedad de abril de 1896 y Francisco Blanco, con antigüedad de junio de 1896. Para marineros Juan Aguilar Aguiar, Antonio Ceija Pereira, Félix Roqueta Bello y Pedro Pérez Pérez, todos con antigüedad de enero de 1897.

Las hostilidades entre los Estados Unidos y España quedaron rotas en los últimos días de abril de 1898. En los primeros días de mayo iniciaron las autoridades navales y militares norteamericanas un proceso de colaboración con los cubanos, a fin de coordinar operaciones que ya se proyectaban. La primera de estas actividades fué la prestada a la comisión desempeñada por el coronel Baldomero Acosta, el capitán Antonio María León, y el comandante Laureano Prado quienes acompañados por el coronel José Eliseo Cartaya y el capitán J. H. Darst, del ejército norteamericano, vinieron a Cuba en el remolcador *Leyden,* conduciendo pliegos destinados a los generales José María Rodríguez y Pedro Betancourt.

El 4 de mayo el coronel Acosta desembarcaba en la playa del Salado de Banes, provincia de Pinar del Río. Al día siguiente el comandante Prado era desembarcado entre Camarioca y Punta de Maya, en la provincia de Matanzas. Ese mismo día regresaba el remolcador norteamericano a la playa del Salado de Banes donde recogió al coronel Acosta. El 7 retornó el coronel Cartaya en el vapor *A. J. Dewey* para recoger al práctico del comandante Prado. El 9 volvió a bordo del *Three Friends* para recoger al comandante Prado, cosa que no pudo realizar, por no haber concurrido el oficial cubano al lugar convenido.

El 11 de mayo, cumpliendo instrucciones del general Joaquín Castillo Duany, volvió el coronel Cartaya a salir para Cuba, nuevamente acompañado por el capitán Darst, para desembarcar mulos, armas y municiones en las provincias de la Habana y Matanzas, debiendo recoger una comisión, en cierto lugar establecido previamente por el coronel Perico Delgado. Los españoles ocupaban aquella posición al llegar el coronel Cartaya, recibiéndolo con vivísimo fuego que le obligó

a retirarse. Continuó por la costa de Pinar del Río, desembarcando en otro lugar más a propósito una comisión al mando de Donato Soto, librándose una escaramuza con los españoles en la que éstos tuvieron un teniente y tres soldados muertos y varios heridos.

El 17 de mayo una importantísima expedición habíase organizado en Tampa y Cayo Hueso. Mandábanla los generales José Lacret, Julio Sanguily y Joaquín Castillo Duany. El objetivo era desembarcar en la provincia de Oriente hombres y abastecimientos que reforzaran convenientemente al ejército que a las órdenes del mayor general Calixto García operaba en aquella región y al cual había de colocarse en condiciones de poder cooperar con los norteamericanos en los desembarcos que ya se proyectaban.

El vapor utilizado fué el *Florida*. Con los cubanos marchó una sección de ingenieros del ejército norteamericano mandada por el capitán A. Todd y el teniente Wycliffe B. Grafton. Un cañonero de la armada de los Estados Unidos, el *Osceola*, acompañó al *Florida* en la travesía y lo protegió en la operación de desembarco.

El 24 estaban los expedicionarios en la isla de San Salvador. De aquí tomaron la ruta directa a Cuba, llegando al puerto de Banes el 25, a las seis de la tarde. El 26 se realizó el desembarco con todo orden. La expedición fué la más numerosa que llegara a playas cubanas en todo el período de la guerra. Componíanla unos cuatrocientos hombres, veinticinco caballos, veinticinco mulos, cincuenta mil raciones, varias cajas de ropa y zapatos y abundante cantidad de armas y parque.

Otra gran expedición conducida por el general Emilio Núñez y el coronel Fernando Méndez Miranda y dos comisiones de oficiales del Ejército Libertador desembarcadas en Cuba, fueron, en total, todas las actividades en este orden durante el mes de junio. La primera de las comisiones estuvo confiada al coronel Alfredo Lima quien salió a bordo del remolcador *Tacumseh* desembarcando el 11 de junio de 1898, a diez millas del puerto de la Habana que a la sazón se hallaba bloqueado. A la noche siguiente regresó al mismo lugar el *Tacumseh* recogiendo al coronel Lima, a quien trasladó nuevamente a los Estados Unidos. La otra comisión fué desempeñada por los oficiales del Ejército Libertador Antonio María Caíñas y Donato Soto, quienes en un bote desembarcaron en Boca de Cabañas, costa Norte de la Provincia de Pinar del Río, a fines de junio.

La expedición del general Núñez y el coronel Méndez Miranda salió de Port Tampa a las seis de la tarde del 21 de junio de 1898, a bordo del *Florida*. Integrábanla todos los hombres de la División Maine, cuerpo expedicionario formado por los cubanos en la emigra-

ción, con la ayuda del gobierno de los Estados Unidos, y cincuenta soldados regulares de la raza negra del ejército norteamericano. El 23 ya estaban en Key West donde se demoraron esperando se les reuniera el cañonero *Peoria,* que habría de darles escolta hasta las costas cubanas. A la altura de Cienfuegos se les unieron otros dos barcos de guerra norteamericanos. En la desembocadura del río San Juan divisaron un fuerte español que supusieron abandonado. Al ir a explorarlo desde el fuerte abrieron intenso fuego que fué contestado por los expedicionarios. El general Núñez dispuso continuar costeando dirigiéndose a la desembocadura del río Tallabacoa, en Tunas de Zaza, a fin de que la expedición desembarcase en territorio de las Villas y pudiese llegar fácilmente a manos del general Máximo Gómez. También aquí fueron recibidos por los españoles con un fuego tan cerrado que fué preciso desistir de la operación de desembarco. El capitán Indalecio Núñez, hermano del general Emilio Núñez, que mandaba uno de los botes trató de forzar el desembarco, pero tuvo la desgracia de caer mortalmente herido, cuando de pie, en la proa del bote que lo conducía, arengaba a los expedicionarios y hacía fuego al enemigo. El bote avanzó hasta tocar tierra desembarcando al herido que dejaron al cuidado de dos hombres, mientras emprendían formal combate que sostuvieron hasta que llegó la noche en que regresaron a los botes y emprendieron la retirada hacia los barcos que les esperaban. En tanto el *Florida* se había varado, por cuya razón tuvieron los expedicionarios que permanecer allí hasta el otro día, por la mañana, en que el barco norteamericano *Helena* vino en su auxilio logrando sacarlo a flote.

Continuó el *Florida* bordeando la costa. Los barcos de guerra norteamericanos que vinieron en su ayuda abrieron un certero fuego de cañón sobre el litoral, con lo que lograron silenciar el que hacían los españoles. Al venir la noche siguió el *Florida* viaje rumbo a Palo Alto adonde llegaron al amanecer del 3 de julio. Desde tierra, por medio de señales, se les informó que podían efectuar el desembarco y el general Núñez dispuso inmediatamente se llevase a cabo la operación. Un corresponsal del *Herald* que los acompañaba avanzó con los exploradores cubanos en busca del campamento donde se encontraba el cuartel general del mayor general Máximo Gómez. Éste, al tener conocimiento de la expedición que se había desembarcado, marchó hacia Palo Alto con su escolta y cien hombres, iniciando el acarreo de los efectos de guerra y boca. En su *Diario de Campaña* el general en jefe del Ejército Libertador anotó: "La expedición es valiosa y cosa singular,

es también la primera que rceibo —durante los 25 años que estoy ayudando a los cubanos en su guerra de independencia".

Durante siete días se estuvieron alijando armas, pertrechos, comida y ropas. No quiso el general Gómez que todo se desembarcase allí. Dispuso que el general Núñez continuase con el resto de la carga hacia el estero de Juan Hernández, donde debía desembarcarla. El 11 de julio regresaba el *Florida* a los Estados Unidos.

Los soldados norteamericanos no tardaron en dar muestras de indisciplina. En la toma del Jíbaro entraron en acción a las órdenes del general José Miguel Gómez, pero se negaron a obedecer órdenes y menos aun a respetar la enseña cubana, pretendiendo que se izase solamente la bandera norteamericana en la posición tomada. El general Máximo Gómez convocó a una Junta de Guerra presidida por el general Francisco Carrillo, la cual acordó que se despacharan inmediatamente a los Estados Unidos a los responsables de los actos de indisciplina y falta de respeto al pabellón cubano, acompañándose un expediente donde quedaba explicada la razón de esa decisión, a fin de que se les juzgase convenientemente.

La última expedición prácticamente se realizó a fines de julio de 1898. La dirigió, como jefe de mar, el coronel Federico Pérez Carbó. Conducía armas y pertrechos para los soldados del Ejército Libertador que operaban en la región occidental de la Isla. Salió de Tampa a bordo del *Wanderer*. El 22 de julio llegaba a la desembocadura del río Manimani, próximo a Bahía Honda, cerca del Morrillo, en la costa Norte de Pinar del Río, desembarcando parte de la carga. Los españoles trataron de sorprender a la guardia que custodiaba lo desembarcado, pero fracasaron al responderles los cubanos con un fuego sostenido durante cerca de una hora, en que tuvieron los expedicionarios cinco heridos graves y dos contusos.

Retiráronse en orden los cubanos buscando un barco de guerra que les prestase ayuda para finalizar la operación de desembarco que tenían que realizar. Desde Bahía Honda hasta el cabo de San Antonio, pese a estar decretado el bloqueo de la isla por la escuadra de los Estados Unidos, no lograron encontrar un barco aliado. El 24 de julio, frente a la Habana se encontró el *Wanderer* con dos cañoneros. Los médicos de los mismos procedieron a curar a los heridos. El coronel Pérez Carbó solicita del comodoro del escuadrón naval que le preste auxilio con un barco y que se trasladen los heridos a Key West, pero el marino norteamericano se niega rotundamente y no le deja otra salida al jefe expedicionario que retornar a los Estados Unidos para dejar los heridos y demandar de las autoridades una mejor colaboración.

El 28 de julio ya está nuevamente el *Wanderer* navegando frente a las costas de Pinar del Río. En la desembocadura del río Manimani advierte la presencia de un campamento cubano. Un bote lleva a tierra gente armada y regresa con la noticia de que en el combate sostenido con los españoles en aquel mismo lugar, días antes, se habían salvado todos los efectos desembarcados. Decidió entonces el coronel Pérez Carbó realizar otro alijo en el Morrillo. Inicióse la operación lanzando al agua los caballos. Apenas si estaban nadando ocho bestias cuando se presentaron los españoles rompiendo el fuego. Los cubanos emprendieron marcha hacia La Mulata y el *Wanderer,* por mar los siguió, combinando el desembarco en aquel lugar. La dificultad para acercarse a la costa y la carencia de un remolcador auxiliar, imposibilitaron la operación en ese sitio. El *Wanderer* continuó viaje hacia la Habana, en la esperanza de poderse acercar a la costa y desembarcar al coronel Baldomero Acosta y al comandante A. Lima que regresaban de cumplir una comisión en los Estados Unidos. Fracasaron porque los marinos norteamericanos que bloqueaban el puerto le negaron todo auxilio. El coronel Pérez Carbó envía entonces al coronel José Eliseo Cartaya a visitar al comodoro jefe de la flota bloqueadora a bordo del crucero *San Francisco,* a fin de definir la situación. El coronel Cartaya regresa con la noticia de que el comodoro le ha tratado con descortesía, ni siquiera ha querido hablarle y por medio de un oficial norteamericano ha significado su desagrado por los quehaceres que le están dando los cubanos con su osadía de meterse dentro de las zonas bloqueadas.

Ante esa situación el coronel Pérez Carbó decide alijar las armas y los pertrechos que conduce en Camagüey, pues el bloqueo se extiende hasta Matanzas y en las Villas no hay puertos, con excepción de Sagua y Caibarién, donde el *Wanderer* pueda entrar. La tripulación se insubordina porque demanda una escolta para continuar viaje, pero al fin acepta ir ante la garantía de que se le ofrece de que en esa zona no se necesita escolta para navegar. El 31 de julio entran en un puerto camagüeyano. En tierra encuentran una pequeña fuerza cubana, la cual partió inmediatamente en busca de refuerzos para proceder al alijo. Al regresar el coronel Baldomero Acosta que había ido a tierra, trae la noticia de que todas las fuerzas mambisas estaban concentrándose en la zona de Holguín, por lo que allí, en el caso de alijarse la carga, se demoraría muchos días en recogerla y trasladarla. Y un práctico cubano que lo acompañaba recomendaba que se hiciera el alijo en Puerto Padre. El coronel Pérez Carbó dispuso dirigirse inmediatamente a ese lugar. Al caer la tarde del 1º de agosto los expedicionarios

entraban en el puerto, contemplando con satisfacción que en el semáforo estaba izada la bandera cubana. El comandante del puerto Miguel Angel Duque de Estrada los recibe disponiendo que varios botes y goletas auxilien al *Wanderer* en la operación de desembarco.

Así concluyeron, prácticamente, las actividades del Departamento de Expediciones. Los demás servicios fueron de desembarco de comisionados que habían salido al extranjero con instrucciones precisas de sus jefes. Tal fué el del coronel Bernabé Boza, jefe de Estado Mayor del Mayor General Máximo Gómez, que acompañado del teniente coronel Carlos Mendieta, salió en las goletas *Dellie* y *Ellen M. Adams* de Key West, a las siete de la mañana del 6 de agosto de 1898. El 14 desembarcan en Punta de San Juan, costa Norte de Camagüey. Por esos mismos días el coronel Baldomero Acosta, que había fracasado en su intento de desembarcar en las costas de la Habana cuando viajaba a bordo del *Wanderer,* salió de Key West, en unión de un grupo de jefes y oficiales del Ejército Libertador a bordo de una goleta que los dejó en un bote en pleno golfo, logrando alcanzar la costa en la playa de Guanabo, provincia de la Habana, el 9 de agosto de 1898.

La última de estas comisiones fué desempeñada por el general Domingo Méndez Capote a quien acompañaba el teniente coronel Manuel Despaigne y el comandante Alberto Herrera y Franchi los cuales cumplimentando órdenes del Consejo de Gobierno se habían trasladado a los Estados Unidos. El 19 de agosto, a bordo del *Wanderer* salieron de la Florida dirigiéndose a Cayo Confites, frente a las costas camagüeyanas, donde fueron desembarcados para que se trasladaran después a territorio de la Isla.

El 15 de octubre de 1898, desde Filadelfia, el general Emilio Núñez, en su carácter de Jefe del Departamento de Expediciones remitía al Delegado don Tomás Estrada Palma el texto de la proclama que expedía anunciando a los jefes y oficiales que habían operado a sus órdenes la disolución del Departamento, cumpliendo órdenes de la Delegación del Gobierno de la República en el Exterior. En la misma decía: "Al verme obligado a dar esta orden necesaria, no puedo menos que profundamente entristecido lamentar no poder daros otra recompensa, que la convicción de que vuestro pueblo sabrá apreciar el servicio que le habéis prestado en todo lo que vale y que podréis volver a vuestros desolados hogares convencidos y satisfechos de haber cumplido con vuestro deber". Concluía reconociendo que el éxito alcanzado por el Departamento de Expediciones se debía en mucho a la "eficaz ayuda de los agentes de la Delegación, especialmente los de Florida, que han luchado con nosotros sin reparar en sacrificios, ni pe-

ligros para la consecución de nuestros propósitos". Y cerrábase la proclama con otro reconocimiento, el de que no podía señalar un sólo caso en que el personal del Departamento "no haya estado a la altura de su difícil misión".

La emigración por su parte, al concluirse la guerra, concentró todos sus empeños en lograr hacer valer el derecho de Cuba a la independencia. Había laborado con tanto entusiasmo, con tanta decisión, sobre todo en la preparación de expediciones, que el coronel Justo Carrillo, Secretario del Departamento de Expediciones escribió, muchos años después, evocando tanta disposición y simpatía: "No creo que pueda hablarse de expediciones cubanas sin recordar, en primer término, a las emigraciones todas, y principalmente a aquellas en que existía el mayor número de cubanos, tabaqueros pobres, que eran los que con mayor entusiasmo, contribuían, con sus modestas sumas, tanto para ayudar a sostener a los expedicionarios durante el tiempo que permanecían en los Estados Unidos, esperando la salida para Cuba en la primera oportunidad que se le presentara, como para la compra de elementos de guerra necesarios para los revolucionarios en armas".

Pocas veces los cubanos habían logrado una tan perfecta coordinación en la acción. Era que la aspiración suprema de un pueblo había logrado unificarles el pensamiento en tal forma que nadie actuaba como no fuese para prestar el mayor beneficio a la causa que se defendía. Cuba mereció ser libre, porque poseía un pueblo que amaba la libertad y no vacilaba en sacrificios. La emigración cubana lo demostró con creces. Y la labor del Departamento de Expediciones en el proceso de la Guerra de Independencia no defraudó en nada el alto espíritu de sacrificio del pueblo cubano.

FUENTES

ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA. *Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la Guerra de Independencia (1895-1898)*. (Recopilación e introducción por Joaquín Llaverías y Emeterio S. Santovenia. Académicos de Número.) La Habana, 1928.

ANÓNIMO. *El Capitán Floyd y el "Dauntless"*. (Artículo publicado originalmente en inglés en *The Crisis*; reproducido en versión española en la *Revista Bimestre Cubana*, Volumen XXVIII, Nº 2. La Habana, septiembre-octubre, 1931.)

— *Sobre el naufragio del "Tillie"*. (Nota con datos y una fotografía publicada en *Cuba y América*. Nueva York, abril 16 de 1898.)

ARCE, LUIS A. DE. *Emilio Núñez 1875-1922*. La Habana, 1943.

ARCHIVO NACIONAL. Delegación Cubana del Partido Revolucionario Cubano. New York. Legajo 3.

ARCILAGOS, FRANKLYN. *El naufragio del "Hawkinss"*. (Artículo publicado en *El Cubano Libre*. La Habana 13 de junio de 1927.)

BACARDÍ, EMILIO. *Crónicas de Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba, 1924-1925.

CARRILLO MORALES, JUSTO. *Expediciones Cubanas*. La Habana, 1930.

CASTELLANOS G., GERARDO. *Motivos de Cayo Hueso*. (Contribución a la historia de las emigraciones revolucionarias cubanas en los Estados Unidos.) La Habana, 1935.

— *Tierras y Glorias de Oriente: Calixto García*. La Habana, 1927.

— *Panorama Histórico*. La Habana, 1943.

CASTILLO, JOSÉ ROGELIO. *Autobiografía*. La Habana, 1910.

COLLAZO, ENRIQUE. *Cuba Heróica*. La Habana, 1912.

CRUZ PÉREZ, RAFAEL. *Nuestra primera acción naval*. (Artículo publicado en *El Fígaro*, Año XV, Nº 18, La Habana, 1899.)

CUEVAS, ERNESTO DE LAS. *Narraciones Históricas de Baracoa*. Baracoa, 1919-1920.

— *Expedición Gómez-Martí*. (Artículo publicado en la Revista Bimestre Cubana. Volumen XL, Nº 2, La Habana, marzo-abril, 1940.)

DELLUNDÉ, FRANCISCO. *Cómo vinieron a Cuba Martí y M. Gómez*. (Artículo publicado en la *Revista Bimestre Cubana*, Vol. XLIII, Nº 1, La Habana, enero-febrero, 1939.)

DEULOFEU, REV. MANUEL. *Martí - Cayo Hueso y Tampa: La Emigración*. Cienfuegos, 1905.

GONZÁLEZ QUIJANO, ARTURO. *Cuba Revolucionaria Expediciones*. La Habana, 1931.

GRANDA, MANUEL J. *Memoria Revolucionaria*. (No hemos podido hallar un ejemplar de esta obra, a pesar de que tenemos referencia de que se publicó. El coronel Justo Carrillo en el segundo tomo de su obra *Expediciones Cubanas* reproduce un fragmento del trabajo del capitán Granda, del cual tomamos los datos que utilizamos en esta ocasión.)

HERES, VÍCTOR M. *Expediciones llegadas a Cuba para la Revolución del 95*. (Artículo publicado en la revista *Bohemia*, Año 42, Nº 9, La Habana, febrero 26 de 1950.)

LLAVERÍAS, JOAQUÍN. *El Departamento de Expediciones*. (Artículo publicado originalmente en la revista del Havana Yatch Club, Volumen II, Nº 10, marzo de 1926 y reproducido íntegramente en el primer tomo de la obra *Expediciones Cubanas* que editara el coronel Justo Carrillo.)

MARTÍ, JOSÉ. *Obras Completas*. La Habana, 1936-1947. (Editorial Trópico.)

MIRANDA, LUIS RODOLFO. *Expedición del vapor "Dauntless"*. (Artículo publicado en *El Mundo*, La Habana, 29 de noviembre de 1931. Reproducido en un folleto, La Habana, s. f.)

MORALES COELLO, JULIO. *La importancia del poder naval —positivo y negativo— en el desarrollo y en la independencia de Cuba*. (Trabajo leído para su ingreso como Académico Correspondiente en Managua, Provincia de la Habana, en la Academia de la Historia de Cuba, en la sesión pública celebrada el 23 de febrero de 1950.)

ROSAS, AVELINO. *Naufragio del "Hawkins".* New York, 1896.
ROSELL Y MALPICA, EDUARDO. *Diario.* La Habana, 1949.
ROUSSET, RICARDO V. *Historia de Cuba.* La Habana, 1918. (Los datos sobre expediciones en el tomo dos.)
RUBENS, HORATIO S. *Liberty The Story of Cuba.* New York, 1932.
SUÁREZ VERAS, LUIS. *General Emilio Núñez; su historia revolucionaria y su actuación en la vida pública.* La Habana, 1915.
TRUJILLO, E. *Apuntes Históricos.* Nueva York, 1896.
TRUJILLO, PABLO. *Datos Históricos. Dos Expediciones a Cuba.* La Habana, 1922.
UBIETA, ENRIQUE. *Efemérides de la Revolución Cubana.* La Habana, 1910-1920.
VARONA GUERRERO, MIGUEL. *La Guerra de Independencia de Cuba 1895-1898.*

LIBRO SEXTO

INSTITUCIONES JURIDICAS

Capítulo I

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE JIMAGUAYU

La guerra era un hecho. El pueblo de Cuba se encontraba ya levantado en armas contra España. Pero era menester organizar jurídicamente la Revolución. Ceñir la situación revolucionaria a normas de derecho era un acto de fidelidad histórica. Los hombres del 95 no podían hacer menos que los alteradores del 68. Además, la nueva guerra era obra de José Martí, y debía responder a su pensamiento absolutamente civilista, totalmente democrático. Sobre las armas debía alzarse la ley, sobre la voluntad de los caudillos el derecho, sobre la insurrección la República, el Estado estructurado constitucionalmente sobre principios jurídicos.

Para realizar estas aspiraciones, inspiradas en la propia historia cubana, en el ideario de Martí y en los deseos de los mismos revolucionarios, se reunieron en Jimaguayú, provincia de Camagüey, el 13 de septiembre de 1895, los diputados electos por los cinco Cuerpos de Ejército en que estaba dividido el pueblo de Cuba alzado en armas contra la Metrópoli.

Los patriotas reunidos en el lugar en que murió Ignacio Agramonte eran los siguientes:

Por el Primer Cuerpo de Ejército: Rafael Portuondo, Joaquín D. Castillo, Mariano Sánchez Vaillant y Pedro Aguilera.

Por el Segundo Cuerpo: Rafael Manduley, Rafael Pérez, Enrique Céspedes y Marcos Padilla.

Por el Tercer Cuerpo: Salvador Cisneros Betancourt, Lope Recio Loinaz, Enrique Loynaz del Castillo y Fermín Valdés Domínguez.

Por el Cuarto Cuerpo: Severo Pina, Santiago García Cañizares, Raimundo Sánchez Valdivia y Francisco López Leiva.

Por el Quinto Cuerpo: Pedro Piñán de Villegas, Francisco Díaz Silveira, José Clemente Vivanco y Orencio Nodarse.

La primera reunión de la Asamblea se celebró el mismo 13 de septiembre, bajo la presidencia provisional de Cisneros Betancourt. Fué una sesión preparatoria en la que se discutió sobre la composición de la Asamblea. Castillo observó la falta de uniformidad que notaba en el número de Representantes. Loynaz afirmó que los Representantes debían considerarse electos en nombre del pueblo cubano y no de comarcas. Portuondo opinó que los nombramientos de Representantes debían tener por base el número de miembros que componía el Cuerpo que los designaba. Valdés Domínguez se muestra contrario a esta proposición por la imposibilidad de determinar la cantidad de ciudadanos que opera en cada Cuerpo.

Después de larga deliberación se acordó que los nombramientos de los Diputados se hiciera por Cuerpos de Ejército a razón de cuatro Representantes por cada uno.

El mismo día 13 se celebró una segunda sesión, en la que se eligió la mesa definitiva de la Convención y la que quedó organizada así: Presidente: Salvador Cisneros Betancourt; Vicepresidente: Rafael Manduley; Secretarios: Rafael Portuondo, Francisco López Leiva, Orencio Nodarse y Juan Clemente Vivanco.

Fué Fermín Valdés Domínguez quien presentó la primera iniciativa. No fué sometida a discusión, porque inmediatamente después de ella, sometió Portuondo a la consideración de la Asamblea una proposición análoga que, considerada más amplia que la primera, fué la que se acordó tomar por base para los trabajos de la Asamblea.

El Proyecto de Constitución de Portuondo, aparecía suscrito también por Joaquín D. Castillo, Mariano Sánchez y Pedro Aguilera.

Portuondo explica su proyecto y defiende cada una de sus bases, pero Valdés Domínguez, conforme con la generalidad del mismo, se opone al artículo 13, según el cual el Presidente de la Junta será el Generalísimo del Ejército y dirigirá y ejecutará libremente las operaciones militares, sin más limitación que la establecida en el artículo cuarto, en el que se contempla la posibilidad de que la Junta intervenga en las mismas y que sólo será cuando, a su propio juicio, ello sea necesario para la realización de altos fines políticos.

Este es el punto sobre el que recae una mayor discusión en el seno de la Asamblea. Puede decirse que es la cuestión fundamental que va a debatirse. Los diputados recuerdan las dificultades surgidas cuando la Guerra Grande entre la Cámara de Representantes, el Presidente de la República y el General en Jefe. Ahora los convencionales están agrupados en dos tesis. Una, encabezada por Portuondo entiende que deben reunirse en una sola persona, en una sola autoridad, las facul-

tades civiles y los poderes militares. Frente a él existe otro grupo que defiende la fórmula de la separación de mandos, que entiende que lo político y lo militar deben estar separados y netamente diferenciados.

En este último grupo están Valdés Domínguez, Loynaz del Castillo, García Cañizares, Manduley, Vivanco. Cada uno de estos diputados se opone al artículo trece con poderosas razones. Portuondo defiende su tesis con tozudez. Mariano Sánchez lo ayuda. Al fin, Pina solicita que se someta a votación el punto discutido y quince representantes votan en contra del artículo trece, es decir, a favor de la separación de mandos. Portuondo solo obtiene sumar cuatro votos a su criterio militarista.

Al día siguiente, o sea 14, al celebrarse la tercera sesión, cuando ya se supone definitivamente rechazado el artículo trece, se torna sobre el mismo. Lo suscita el propio Valdés Domínguez que encabezó su eliminación. Es que hasta él han llegado rumores de que la exclusión del Jefe del Ejército del Consejo de Gobierno puede acarrear graves peligros a la Patria. Se dirige a la minoría derrotada, que dirige Portuondo, para que presente una fórmula de avenencia capaz de disipar la más ligera sombra que pueda oscurecer el porvenir.

Portuondo afirma que está inspirado en el mismo deseo de transacción que Valdés Domínguez, pero que considera sustancial la fórmula de unificación de poderes.

Se delibera ampliamente sobre la cuestión replanteada. Intervienen, además de Valdés Domínguez y Portuondo, Rafael Pérez, García Cañizares, Raimundo Sánchez, Loynaz del Castillo, Pina, Vivanco, Manduley.

García Cañizares sostiene que un gobierno en la forma propuesta por Portuondo será un gobierno militar y, en consecuencia, una dictadura. Loynaz del Castillo, muy certeramente, observa que la unificación de poderes se presta para que una cuestión de orden civil haga dimitir al General en Jefe. Portuondo se defiende: no es un gobierno militar el que propone. El solo intenta dar al gobierno mayor prestigio y más fuerza para que sea respetado y querido por todos y evitar así los conflictos entre los funcionarios civiles y las autoridades militares.

Cuando, tras largo debate, que a veces se torna intensamente polémico, se vuelve a someter a votación el artículo trece del proyecto, éste queda rechazado por catorce votos. Solo obtiene cuatro a su favor.

En la sesión del día quince se aprueban por unanimidad los doce artículos primeros del Proyecto. Y al día siguiente quedan aprobados

los restantes. Concluída la discusión y aprobación del texto sometido por Portuondo a la Convención, el Presidente Cisneros invita a los diputados a que presenten a la consideración de la Asamblea las proposiciones que consideren convenientes.

Por unanimidad la Asamblea aprueba las siguientes proposiciones:

De Rafael Pérez: "Siempre que con arreglo a la Constitución revolucionaria sea necesaria la convocación de la Asamblea, el Ejecutivo ordenará la elección de cuatro Representantes por cada uno de los Cuerpos de Ejército".

De Rafael Manduley: "La Junta de Gobierno en lo adelante nombrará el General en Jefe del Ejército y su Lugarteniente, así como el o los Agentes Diplomáticos, caso de renuncia, desaparición o muerte de cuaquiera de ellos".

De Loynaz del Castillo y Portuondo: "Será atribución de la Junta de Gobierno resolver sobre las reclamaciones que ante ella presentare cualquier individuo de la Revolución".

De Portuondo: "Esta Constitución regirá durante dos años si antes no terminase la Revolución; terminando ese plazo, se convocará nueva Asamblea que podrá modificarla y proceder a elegir los miembros que han de componer el nuevo Consejo de Gobierno".

Del propio Portuondo: "Todas las deudas y los compromisos contraídos hasta la fecha en beneficio de la Revolución por los Jefes de Cuerpos de Ejército, serán tan válidos como si hubiesen sido hechos por el Consejo de Gobierno".

De García Cañizares: "El cargo de Consejero es incompatible con los demás de la República y requiere la edad mayor de veinticinco años".

El mismo García Cañizares presenta una proposición enderezada a que en la Carta Fundamental aprobada se haga la declaración siguiente: "Declaramos a Cuba libre de la dominación española constituyendo un Estado independiente como república democrática". Portuondo y Valdés Domínguez no están conformes con ese texto y proponen que en el preámbulo de la Constitución se haga constar "el derecho que tiene el pueblo cubano a ser libre y a luchar por su independencia rompiendo la dominación española" y que en ese mismo lugar se ratifique "la voluntad firmísima de la Asamblea de llegar por medio de la guerra a la constitución de una república democrática con el pueblo cubano independiente, organizando provisionalmente la revolución".

La diferencia entre ambas proposiciones es fundamental. García Cañizares declara existente ya el Estado cubano, organizado en repú-

blica democrática. Portuondo y Valdés Domínguez, entienden que lo que existe realmente no es más que una situación revolucionaria que se propone la constitución de una república democrática. Lo que sí existe para ellos es el derecho de Cuba a ser libre e independiente. Sometida a votación la iniciativa de García Cañizares, quedó triunfante por quince votos a favor y cinco en contra.

Loynaz del Castillo insiste sobre las expresiones que ha de contener el preámbulo. Aspira a que se declare que "la independencia de Cuba y su República existían desde el 10 de octubre de 1868". La Asamblea de Jimaguayú debe ratificar esta realidad. De lo contrario desconocería aquella primera República presidida por Céspedes y negaría una década de cruentos y gloriosos sacrificios".

Valdés Domínguez se opone. Afirma que la primera república cubana había desaparecido virtualmente por el Pacto del Zanjón.

García Cañizares plantea una cuestión de forma. Expresa que correspondiendo la proposición de Loynaz al preámbulo y no siendo un artículo especial de la Constitución lo que se propone, toca a la Comisión de Estilo la consideración de la misma. Así lo acepta la Asamblea y designa a los propios Loynaz y García Cañizares para que en unión de los Secretarios integren dicha Comisión.

El proyecto de preámbulo aprobado por la Comisión de Estilo dice así: "La Revolución por la independencia y creación de Cuba en república democrática, en su nuevo período de guerra, iniciado el veinticuatro de febrero último, obedeciendo a la declaración inviolable cubana en el acta de independencia de diez de octubre de mil ochocientos sesenta y ocho, solemnemente ratifica la proclamación de la República y declara la separación de la Isla de Cuba de la monarquía española y su institución como Estado libre e independiente, con Gobierno propio por autoridad suprema con el nombre de República de Cuba y confirma su existencia entre las divisiones políticas de la Tierra. Y en su nombre y por delegación que al efecto le han conferido los cubanos en armas, declarando previamente ante la Patria la pureza de sus pensamientos libres de violencia, de ira o de prevención y sólo inspirados en el propósito de interpretar en bien de Cuba los votos populares para la institución del régimen y gobierno provisionales de la República, los Representantes electos de la Revolución en Asamblea Constituyente han pactado ante Cuba y el Mundo, con la fe de su honor empeñado en el cumplimiento, los siguientes artículos de Constitución".

Portuondo hace objeciones en contra de algunas de las afirmaciones contenidas en dicho proyecto de preámbulo, y reproduce y amplía su

anterior argumentación sobre la inoportunidad de que se declare y promulgue la República mientras no se haya conseguido la independencia.

García Cañizares acepta en principio el texto redactado, pero rechaza que la actual Revolución se considere una etapa o un período de la Guerra anterior.

Loynaz defiende la integridad del proyecto. Portuondo y Valdés Domínguez insisten en que sólo ha de hacerse constar "el derecho que tiene el pueblo cubano a ser libre e independiente rompiendo la dominación española" y afirmar "la voluntad firmísima de la Asamblea de llegar por medio de la guerra a la constitución de una república democrática con el pueblo cubano independiente organizando provisionalmente la Revolución".

García Cañizares elabora esta fórmula: "Declaramos a Cuba libre de la dominación española constituyendo una nación independiente como república democrática".

Las tres proposiciones se someten a votación. La del proyecto de la Comisión de Estilo, defendida por Loynaz, se rechaza: seis votos a favor y trece en contra. Igual suerte corre la de Portuondo y Valdés Domínguez: cuatro votos a favor y catorce en contra. Se aprueba la de García Cañizares: trece votos a favor y seis en contra.

Después de veinte miuutos de receso, la Asamblea conoce el nuevo texto redactado para el preámbulo. Se aprueba sin discusión.

Inmediatamente después, los Diputados, solemnemente, juraron por su honor la fidelidad y la observancia estricta del nuevo Código Fundamental de la República de Cuba y suscribieron el documento. El acto era emocionante y hermoso.

Dos días después, el 18 de septiembre, se reunieron los Diputados para cubrir los cargos creados por la Carta Magna. La votación fué secreta. El resultado de la elección fué el siguiente:

Presidente: Salvador Cisneros Betancourt.
Vicepresidente: Bartolomé Masó.
Secretario de la Guerra: Carlos Roloff.
Vice: Mario G. Menocal.
Secretario de Hacienda: Severo Pina.
Vice: Joaquín Castillo.
Secretario del Interior: Santiago García Cañizares.
Vice: Carlos Dubois.
Secretario de Relaciones Exteriores: Rafael Portuondo.
Vice: Fermín Valdés Domínguez.

Inmediatamente después fué a procederse a la elección de quienes debían ocupar los cargos de General en Jefe, de Lugarteniente General y de Agente Diplomático en el Extranjero. López Leiva, Loynaz del Castillo, Valdés Domínguez y Portuondo proponen que no se recurra a la elección mediante votación, sino que la misma se haga por aclamación. Por aclamación se nombra para esos tres cargos a Máximo Gómez, a Antonio Maceo y a Estrada Palma.

Inmediatamente después la Asamblea en pleno se dirigió al Cuartel General de Gómez, y Valdés Domínguez, con palabra elocuente y emocionada, informó al guerrero de la obra hecha por la Asamblea y de los nombramientos realizados. El héroe aceptó el cargo y lo asumió.

La Asamblea volvió al salón de sesiones. El Presidente expresó la gratitud de la Patria a los diputados y la declaró disuelta.

Por obra de la Asamblea de Jimaguayú la revolución iniciada el 24 de febrero, quedó estructurada jurídicamente. Lo que era una situación de hecho quedó convertida en un estado de derecho. Lo que estaba frente a España era algo más que un movimiento insurreccional. Era una República con un Código Fundamental por base y con Gobierno electo legalmente por signo y agente.

Así es el preámbulo de la Constitución elaborada en Jimaguayú y que comenzó a regir para los cubanos alzados en armas a partir del 16 de septiembre de 1895:

"La Revolución por la Independencia y creación de Cuba en república democrática en su nuevo período de guerra iniciado en 24 de febrero último solemnemente declara la separación de Cuba de la monarquía española, y su institución como Estado libre e independiente, con gobierno propio por autoridad suprema con el nombre de República de Cuba, y confirma su existencia entre las divisiones políticas de la Tierra. Y en su nombre y por delegación que al efecto le han conferido los cubanos en armas, declarando previamente ante la Patria la pureza de sus pensamientos, libres de violencia, de ira o de prevención, y sólo inspirados en el propósito de interpretar en bien de Cuba los votos populares para la institución del régimen y gobierno provisionales de la República, los representantes electos de la Revolución en Asamblea Constituyente, han pactado ante Cuba y el Mundo, con la fe de su honor empeñado en el cumplimiento, los siguientes artículos de CONSTITUCIÓN."

Capítulo II

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA YAYA

Según el artículo último de la Constitución de Jimaguayú ésta no tendría más que dos años de vigencia. Transcurrido el plazo, una nueva Asamblea asumiría la triple misión de modificarla, de proceder a la elección de un nuevo Consejo de Gobierno y censurar el saliente.

El día 2 de septiembre de 1897 se encontraban reunidos en la residencia del Gobierno Enrique Collazo, Manuel Despaigne, Manuel R. Silva, Tomás Padró Griñán, José Fernández de Castro, Manuel Rodríguez Fuentes, Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, José Fernández Rondán, Lope Recio Loinaz y Pedro Mendoza Guerra. Habían sido electos por el Primero, Segundo y Tercer Cuerpos de Ejército como Representantes de la nueva Asamblea Constituyente.

Como faltaban los miembros correspondientes al Cuarto, Quinto y Sexto Cuerpos y, además, un Diputado del Primero y otro del Tercero, los reunidos acordaron, por no existir el quorum debido, no considerar todavía integrada la nueva Asamblea Constituyente, reunirse nuevamente el próximo día 15 de septiembre en la residencia del Gobierno, a menos de que antes de esa fecha cuatro Representantes por Occidente atravesasen la Trocha de Júcaro a Morón y designar a Padró Griñán y a Céspedes para que redactasen un proyecto de Reglamento Interior de la próxima Asamblea.

El día 18 de septiembre se reunieron de nuevo los representantes electos, bajo la presidencia de Enrique Collazo y actuando de secretario Aurelio Hevia, que había llegado.

Se consideró la situación que creaba el hecho de que al día siguiente se cumplían los dos años de vigencia de la actual Constitución y de que no estaba aún presente la mayoría de los representantes y de que ni siquiera se tenía noticia alguna sobre las elecciones efectuadas en Occidente. Se acordó lo siguiente:

Primero: Que los Representantes presentes se constituyan en Asamblea el día diecinueve próximo, en cumplimiento del mandato de sus electores y conforme a las prescripciones de la Ley.

Segundo: Que la Asamblea asuma la representación nacional y los supremos poderes de la República, toda vez que el artículo 24 de la Constitución prescribe de un modo terminante que deja de regir el mencionado día, cesando por tanto los poderes por la misma instituídos.

Tercero: Que aplazará la discusión de los asuntos encomendados a sus decisiones por el artículo 24 de la Constitución, puesto que los Representantes presentes no constituyen su mayoría absoluta, hasta tanto que la reúna.

En Aguará, el día 19 de septiembre, en la residencia del Gobierno, se reunieron el Presidente del Consejo, el Vice, los Secretarios de Despacho y los Representantes electos por los Cuerpos de Ejército que se encontraban presentes. Cañizares dió a éstos la bienvenida y Collazo le contestó.

Se procedió a elegir la mesa provisional, que quedó integrada así: Collazo, presidente, y Céspedes y Hevia como secretarios. Se declaró constituída la Asamblea y se acordó autorizar a los miembros del Consejo de Gobierno presidido por Cisneros para que continuasen en sus funciones administrativas y de mera tramitación.

En reunión celebrada al día siguiente se nombró la Comisión de Actas encargada de juzgar las credenciales de los representantes electos. Quedó integrada por Recio Loinaz, Fernández de Castro, Fernández Rondán y Hevia. La misma rindió inmediatamente su cometido, declarando limpias las actas de todos los representantes presentes.

Es el 10 de octubre cuando, presentes los diputados por Occidente, queda la Asamblea en aptitud legal para comenzar sus tareas convencionales. Está reunida en La Yaya, provincia de Camagüey y están presentes Eusebio Hernández, Manuel F. Alfonso, Domingo Méndez Capote, Ernesto Fonts y Sterling, Lope Recio Loinaz, José Fernández de Castro, Enrique Collazo, Fernando Freyre, Manuel Rodríguez Fuentes, Tomás Padró Griñán, Andrés Moreno de la Torre, José B. Alemán, Lucas Alvarez Cerice, Pedro Mendoza Guerra, Manuel R. Silva, Cosme de la Torriente, José Lacret Morlot, Salvador Cisneros y Betancourt, Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada, Nicolás Alberdi, José Fernández Rondán, Manuel Despaigne y Aurelio Hevia.

La Comisión de Actas declaró limpias las credenciales de los recién llegados y se eligió la mesa definitiva, que quedó integrada así: Domingo Méndez Capote, presidente; José Lacret Morlot, vicepresidente; y Aurelio Hevia y Carlos Manuel de Céspedes, secretarios. Para redactar el Reglamento interior de la Asamblea se designó una nueva comisión, formada por Freyre de Andrade, Silva y Moreno de la Torre.

La Asamblea recibió en su seno al Consejo de Gobierno. Desde la presidencia del Cuerpo, Masó, en funciones presidenciales del Consejo, saludó con frases elocuentes a los Representantes y evocó el diez de octubre de 1868. En la Presidencia de la Asamblea quedaron depositados el mensaje y la memoria que a la Asamblea dirigía el Consejo de Gobierno. Méndez Capote contestó a Masó, asegurándole que la Asamblea examinaría con serena imparcialidad la conducta del Gobierno.

Para el conocimiento de los asuntos que se encuentran sobre la mesa, se nombraron cuatro comisiones, denominadas, sucesivamente, de Guerra, de Hacienda, de Exterior y de Interior, contando cada una de ellas de tres miembros. Dichas Comisiones quedaron integradas así:

Comisión de Guerra: Lope Recio, Alemán y Lacret Morlot.
Comisión de Hacienda: Rodríguez Fuentes, Mendoza y Alfonso.
Comisión del Exterior: Collazo, Despaigne y Fonts.
Comisión del Interior: Fernández de Castro, Alberdi y Alvarez Cerice.

En las sesiones celebradas los días 13 y 14 de octubre fué discutido y quedó aprobado el Reglamento interior de la Asamblea. En esta última fecha quedó abierto el término de cuarenta y ocho horas para la presentación de las bases relativas a la nueva Constitución.

Durante los días 18, 19 y 20 de octubre la Asamblea conoció las cuarenta y ocho bases presentadas. Fueron ampliamente discutidas, aceptadas las más y rechazadas las menos. A propuesta del Presidente se designó una comisión para que, conforme a las bases aprobadas, redactara el articulado de la Constitución. Quedó integrada por el propio Méndez Capote, Céspedes y Freyre. Iniciativa de Méndez Capote fué también la de que los artículos adicionales a la Constitución se discutiesen con toda amplitud, como si fuesen verdaderas bases.

La Asamblea empezó a conocer a continuación de los dictámenes emitidos por las comisiones nombradas para estudiar las memorias presentadas por los Secretarios del Consejo de Gobierno presidido por Cisneros. El primer dictamen a estudiar fué el relativo a la Comisión del Exterior. Lo suscriben solamente Fonts y Despaigne, porque Collazo emitió un voto particular. En el dictamen se disiente de las resoluciones adoptadas en algunos puntos por el Secretario de Relaciones Exteriores, pero se reconoce, en definitiva, el celo que lo ha inspirado. Tras largas deliberaciones, Collazo retiró su voto particular y quedó aprobado el dictamen de la Comisión.

El dictamen suscrito por Lacret Morlot, Alemán y Recio Loinaz sobre la memoria relativa a la Secretaría de la Guerra contiene serias censuras, que son rechazadas por Portuondo en nombre de su compañero ausente, pero el informe de la Comisión es aprobado por unanimidad.

El dictamen sobre la memoria presentada por el Secretario de Hacienda sólo aparece suscrito por dos miembros: Mendoza y Alfonso. El tercero, Rodríguez Fuentes, emitió un voto particular. El informe de la mayoría señala errores, pero entiende que las gestiones verificadas por la Secretaría de Hacienda frente a las necesidades de la Guerra han sido altamente satisfactorias. En discrepancia con este juicio, Rodríguez Fuentes señala graves irregularidades. La discusión sobre el asunto adquiere dimensiones de polémica, hasta que Freyre y Torriente presentan una moción que implica una transacción entre el dictamen y el voto particular, y en la cual, sin desconocerse el principal hecho apuntado por Rodríguez Fuentes, se reconoce el celo, la honradez y el patriotismo del Secretario de Hacienda y del Consejo. Esta moción es aprobada, con solo dos votos contrarios.

La Asamblea conoce y aprueba por unanimidad el informe suscrito por Fernández de Castro, Alberdi y Alvarez Cerice sobre la Memoria presentada por el Secretario del Interior. En ese dictamen se censura la poca actividad de la Secretaría y se alude a infracciones constitucionales cometidas por el Consejo. No obstante, se reconoce el celo, el patriotismo y los buenos deseos de sus miembros.

Asimismo la Asamblea aprobó el dictamen emitido por Freyre, Padró y Moreno de la Torre, miembros de la Comisión de Asuntos Generales, sobre los asuntos que no correspondían a ninguna de las otras comisiones, y en cuyo texto aparecen cargos contra el Consejo de Gobierno por haberse extralimitado de sus funciones constitucionales.

En la propia sesión del día 26, en la que se concluyó de conocer los dictámenes sobre las memorias presentadas por el Consejo de Gobierno de Cisneros, Méndez Capote somete a la consideración de la Asamblea la procedencia de que ésta, antes de disolverse, dirija un manifiesto a todos los que se interesan por la libertad y el porvenir de Cuba, en el que se haga constar, de modo solemne, razonado y enérgico, que la actual guerra no puede terminar sino con la independencia absoluta e inmediata de toda la Isla de Cuba.

En la siguiente sesión, o sea, en la del día 27 se dió lectura al articulado de la Constitución y quedó abierto a discusión. Al día siguiente, concluída la discusión del articulado, se aprobó el proyecto de

preámbulo y se comenzaron a conocer y discutir las bases adicionales, que quedaron definitivamente aprobadas el día 29 con el siguiente texto:

"Artículos adicionales y transitorios de la Constitución: Primero: La Ley Penal vigente será revisada a los efectos de concordarla con la Constitución y hacer que las penas sean más efectivas. Segundo: La Ley Procesal vigente será modificada a los efectos: 1º de hacerla más sencilla y aplicable; 2º de asegurar la independencia de los tribunales al regular su nombramiento; 3º de establecer que en las causas en que se imponga alguna de las penas de muerte, degradación pública, pérdida de empleo o degradación privada e inhabilitación perpetua, absoluta o especial, a menos que sea en juicio sumarísimo, pueda apelarse ante un tribunal formado por funcionarios de grado superior a los que conocieron del asunto en primera instancia. Cuando la pena impuesta sea la de muerte se entenderá establecida y admitida de oficio la apelación; 4º de hacer efectiva la responsabilidad judicial. Tercero: Se redactará la Ley de Organización Militar y las Ordenanzas Militares; haciendo constar en ellas: 1º que el mando superior del Ejército corresponde al General en Jefe; 2º que habrá un Lugarteniente General para sustituirlo en caso de vacante; 3º que el Gobierno nombrará y podrá separar libremente al General en Jefe y al Lugarteniente General; 4º que habrá un Jefe para cada Dpartamento y un Jefe para cada Cuerpo de Ejército, nombrados por el Gobierno, previo informe o a propuesta del General en Jefe los primeros y de los Jefes de Departamentos por conducto del General en Jefe los segundos; 5º que en los casos de incomunicación con el General en Jefe puedan sustituirse los informes o propuestas que según la Ley debe emitir o hacer éste por los del Lugarteniente General. Cuarto: Todas las fuerzas militares de la Nación forman un solo Ejército, que lo constituyen el Estado Mayor General; el Cuerpo de Estado Mayor; las Armas de Infantería, Caballería, Artillería y Cuerpo de Ingenieros; los Institutos especiales de Sanidad y Jurídico Militar y el Cuerpo asimilado de Administración. Quinto: Que el grado militar sólo podrá perderse por causa de delito y en virtud de sentencia de un Consejo de Guerra o Tribunal competente. Sexto: Nadie podrá ingresar en el Ejército con más categoría que la del empleo de Alférez, Teniente o Capitán, según sus aptitudes a juicio del Consejo de Gobierno e informe de la Secretaría del Ramo."

En esta propia sesión se dió lectura al manifiesto que la Asamblea dirigía a quienes se interesan por la libertad y el porvenir de Cuba, el que fué aprobado por unanimidad y el que se acordó se publicara con la firma de todos los Representantes.

A continuación, los veintidós representantes presentes, porque faltaba Eusebio Hernández, a invitación de la presidencia, firmaron y rubricaron el texto de la Constitución, extendida en siete fojas, con este preámbulo:

"Nosotros, los Representantes del Pueblo Cubano, libremente reunidos en Asamblea Constituyente, convocada a virtud del mandato contenido en la Constitución del diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco, ratificando el propósito firme e inquebrantable de obtener la independencia absoluta e inmediata de toda la isla de Cuba para constituir en ella una República democrática e inspirándonos en las necesidades actuales de la Revolución, decretamos la siguiente Constitución de la República de Cuba."

Aprobada y declarada vigente la Constitución, la Asamblea procedió a elegir los miembros del nuevo Gobierno. El resultado de la elección fué el siguiente:

Presidente: Bartolomé Masó.
Vice: Domingo Méndez Capote.
Secretario de Guerra: José B. Alemán.
Vice: Rafael de Cárdenas.
Secretario del Exterior: Andrés Moreno de la Torre.
Vice: Nicolás Alberdi.
Secretario del Interior: Manuel R. Silva.
Vice: Pedro Aguilera Kindelán.
Secretario de Hacienda: Ernesto Fonts.
Vice: Saturnino Lastra.

El día 30 de octubre de 1897, bajo la presidencia de José Lacret Morlot, se celebró una solemne sesión para darle posesión a los electos.

—¿Juráis por vuestro honor de cubanos guardar y hacer cumplir esta Constitución de la República y desempeñar bien y fielmente el cargo que se os ha conferido?, preguntó el Presidente.

—Sí, lo juramos, contestaron los nuevos funcionarios.

—Si así lo hiciéreis, la Patria os lo premie, y si no, os lo demande.

Se levantó la sesión. Había terminado el período constituyente de 1897, al que le da nombre el lugar en que se celebraron las sesiones, La Yaya.

Capítulo III

EL CONSEJO DE GOBIERNO

El día 19 de septiembre de 1895, en el lugar conocido por Antón, tuvo lugar la primera sesión del Consejo de Gobierno. La presidió Salvador Cisneros Betancourt y asistieron Severo Pina, Santiago García Cañizares, Rafael Portuondo, Mario G. Menocal y José Clemente Vivanco, que fué nombrado Secretario del Gobierno y Canciller de la República.

A partir de este día, el Consejo de Gobierno, sin residencia fija, laboró sin cesar hasta el día 30 de octubre de 1897 en que entregó el poder al nuevo Consejo de Gobierno electo de acuerdo con la Asamblea de La Yaya. Fueron dos años de intensa tarea, a través de la cual el Consejo atendió las múltiples cuestiones de su incumbencia. Se laboró sin cesar para despachar asuntos de mera tramitación, se elaboraron y promulgaron leyes de trascendencia y se hizo frente a situaciones políticas difíciles.

A los efectos de nutrir las filas del Ejército Libertador se acordó, a iniciativa del Subsecretario de Guerra, conceder dos meses de plazo a los Jefes y Oficiales de la pasada Revolución para que se incorporaran a la nueva insurrección mediante el reconocimiento de los derechos adquiridos por sus anteriores servicios patrióticos y dar un término de cuatro meses para los que se encontraren en el extranjero se pusieran a disposición del Delegado.

Para la atención de los asuntos de su incumbencia, se acordó que cada Secretario designara un Jefe de Despacho y se decretó que las emigraciones cubanas mantuvieran la iniciativa indvidual para los aportes que se quieran hacer en favor de la Revolución.

A propuesta del Secretario del Interior, se acordó que se pusieran en vigor provisionalmente la Ley del Matrimonio Civil dictada por la Cámara de Representantes de la anterior Revolución en 1869 y la Instrucción entonces dictada con destino a los Prefectos en relación con los requisitos que debían observarse hasta que se estableciese la tramitación notarial.

A propuesta del Presidente, los Secretarios asumieron la obligación de presentar al Consejo los proyectos de legislación que debía regir todo lo concerniente a cada ramo. De esta iniciativa surgen las numerosas disposiciones legales que conoció, discutió, aprobó y puso en vigencia el Consejo de Gobierno para el ordenamiento jurídico de la República: Reglamento para el servicio de comunicaciones, Ley para la Organización de la Hacienda Pública, Ley para el Gobierno y Administración de la República, Instrucción para los funcionarios del ramo de Hacienda, Reglamento para la Secretaría de Guerra, Ley de organización del Cuerpo de Sanidad Militar, Ley de Organización Militar, Ley sobre expediciones, Decretos sobre prohibiciones de la zafra, Ley sobre el ingreso en las filas del Ejército Libertador de individuos procedentes de las filas enemigas, Acuerdo sobre prohibición del comercio a todo el que no esté debidamente autorizado, Ley Penal, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley modificando la de Enjuiciamiento Civil, Ley para la organización y régimen de la representación de Cuba en el extranjero, Ley sobre administración de talleres, Ley sobre división territorial, Ley del Matrimonio Civil, Ley de Reclutamiento Militar, Reglamento del Cuerpo Jurídico, Ley Electoral, Reglamento de Imprenta, Acuerdo sobre prohibición de comercio con el enemigo.

A toda esta actividad creadora en el orden legislativo, hay que añadir la tramitación y despacho de los múltiples asuntos que provocaba el estado de guerra del país y la existencia de un Ejército. Y en medio de estas labores administrativas y políticas, no faltaron dificultades y cismas. Basta con recordar el conflicto producido en el propio seno del Consejo entre el Presidente y los otros miembros, principalmente el Subsecretario de Guerra. Por suerte fué superado felizmente, como felizmente se superó el más grave que se planteó entre el Consejo y el General en Jefe, en diciembre de 1896, que provocó la salida de Antonio Maceo de Pinar del Río, a través de la burla de la Trocha, y su muerte.

Como consecuencia de la Asamblea de La Yaya, el 31 de octubre de 1897 tomó posesión del rectorado de la Revolución un nuevo Consejo de Gobierno, presidido por Bartolomé Masó. Desde este día trabajó sin cesar hasta el día 2 de noviembre de 1898, en que celebró su última sesión, después de haber resignado sus poderes a la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana, el día 24 de octubre anterior.

Este Consejo presidido por Masó tuvo que hacer frente a múltiples problemas, especialmente a los provocados por la existencia del conflicto bélico de Estados Unidos con España. Estuvo a la altura de las

circunstancias y adoptó las medidas oportunas y justificadas para lograr la más eficaz colaboración del Ejército Libertador al de los Estados Unidos. Su vida no estuvo exenta de dificultades con los Jefes de la Revolución. Ya al final de su mandato tuvo que afrontar una acusación hecha por uno de sus miembros contra Calixto García, a quien destituyó de su empleo de Lugarteniente General del Ejército Libertador por haber dejado de merecer la confianza que en él tenía depositada el Consejo de Gobierno.

Capítulo IV

LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA REVOLUCION CUBANA

La Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana surgió por un acuerdo del Consejo de Gobierno, a fin de crear un organismo que representara a la Revolución frente a los nuevos acontecimientos que vivía el país con motivo de la cesación de la guerra por la intervención de los Estados Unidos en el conflicto antillano. La Unión había desconocido al Consejo de Gobierno. Era menester que surgiera una entidad legal que ostentara la representación de un país que no había intervenido en el protocolo de paz firmado entre España y la poderosa nación del Norte a pesar de que era su destino nacional el que se debatía. Los norteamericanos desconocieron a los cubanos, a pesar de que éstos habían luchado contra la Metrópoli a través de tres guerras y que en todas ellas exhibieron ejemplarmente frente al Mundo una organización constitucional.

La primera reunión de la Asamblea se efectuó en el pueblo de Santa Cruz del Sur, en la provincia de Camagüey, el día 24 de octubre de 1898, y a través de su corta vida, cargada de vicisitudes, estuvo compuesta por los siguientes cubanos: Rafael Portuondo, José Lacret Morlot, Manuel Despaigne, Porfirio Valiente, Carlos Manuel de Céspedes, Modesto A. Tirado, Eugenio Sánchez Agramonte, Melchor Loret de Mola, José Antonio González Lanuza, Manuel María Coronado, Aurelio Hevia, Fernando Freyre de Andrade, Ignacio Almagro, Alberto Schweyer, Joaquín García Pola, Calixto García Iñiguez, Juan Gualberto Gómez, Gerardo Portela, José Ramón Villalón, Hugo Roberts, Modesto Gómez Rubio, Francisco Díaz Vivó, Domingo Lecuona, José Nicolás Ferrer, Enrique Núñez, Gonzalo Pérez, Eugenio Aguilera, Manuel Sanguily, Julián Betancourt, Salvador Cisneros Betancourt, José Miguel Gómez, José de Jesús Monteagudo, Juan Manuel Menocal, Francisco López Leiva, Domingo Méndez Capote, Pedro Sáenz Yáñez, Diego Tamayo, Emilio Núñez, Carlos I. Párraga, Arístides Agüero, Saturnino Lastra, Juan Eligio Ducassi, Carlos I. Trujillo y Armando de J. Riva.

Esta primera sesión fué presidida por Bartolomé Masó, como Presidente del Consejo de Gobierno, quien declaró abierto el tercer período constituyente, el primero bajo el signo de la paz. Le entregó la presidencia al representante de mayor edad, que resultó ser Calixto García y entregó al mismo un pliego cerrado contentivo de las renuncias que los miembros del Consejo de Gobierno hacían de sus cargos.

En la segunda sesión celebrada por la Asamblea, el día 7 de noviembre, quedaron aprobadas las actas de los Representantes y constituída la mesa definitiva del Cuerpo. Presidente: Domingo Méndez Capote; Vicepresidente: Fernando Freyre de Andrade; Secretarios: Manuel María Coronado y Porfirio Valiente. Y al día siguiente, se conoce, discute y aprueba el Reglamento que ha de presidir la vida de la Asamblea.

El primer asunto fundamental que aprueba defintivamente la Asamblea es una moción presentada por Juan Gualberto Gómez, y que es aprobada con el apoyo de los votos de todos los presentes, con excepción del de Cisneros que vota en contra. La parte dispositiva de ese Acuerdo dice así:

"La Asamblea acuerda el nombramiento de una Comisión con el encargo especial de llevar a cabo cerca del Gobierno americano las gestiones siguientes:

1º Exponer a la consideración del Gobierno americano que próxima a terminar la evacuación del territorio cubano por las tropas españolas y debiendo ser ocupado temporalmente por las fuerzas de los Estados Unidos de América ese mismo territorio, la Asamblea de Representantes del pueblo armado de Cuba estima llegada la hora del licenciamiento del Ejército cubano, a menos de que el Gobierno americano no considere conveniente contar con todo o parte de él para ayudarle a mantener el orden y desenvolver su política, mientras se cumple el fin supremo de la intervención.

2º Manifestar al propio Gobierno americano que la justicia, la equidad, la previsión y las conveniencias todas del Ejército y del país cubano aconsejan que no se lleve a cabo la disolución de las fuerzas que lucharon por la independencia sin que se proporcione a los que formaron en sus filas recursos pecuniarios suficientes para atender sus necesidades, en tanto se normalice la situación del país y puedan subsistir con sus trabajos.

3º Solicitar que, con las garantías de las rentas de Cuba, y en la forma que se acuerde como más conveniente con los Poderes Públicos de los Estados Unidos, se facilite a la representación oficial del Ejército cubano la suma necesaria para proceder al licenciamiento, con abono de una cantidad racional a cada individuo que se licencie.

4º Ofrecer al Gobierno americano el apoyo decidido de los elementos de toda clase que constituyen la agrupación revolucionaria actual, consignando expresamente que basándose la intervención en las Resoluciones del Congreso americano de 19 de abril último, que aseguran la independencia de este país, los cubanos revolucionarios están dispuestos a secundar la acción del Gabinete de Wáshington, ya continuando organizados como en la actualidad, ya del modo que se le indique, por lo que ruega al Gobierno de los Estados Unidos que manifieste sus deseos en ese extremo, para orientar nuestra actitud de suerte que resulte simpre en armonía los propósitos de dicho Gobierno y los intereses y derechos de nuestro pueblo."

La Comisión que debía trasladarse a Wáshington a cumplimentar el acuerdo adoptado quedó integrada así: Presidente, Calixto García Iñiguez; Vocales, José Antonio González Lanuza, Manuel Sanguily, José Miguel Gómez y José Ramón Villalón.

En la propia sesión queda aprobada la iniciativa de Lanuza que era una Comisión Ejecutiva, que tendrá las siguientes principales funciones: a) representar a la Asamblea en sus relaciones con las Fuerzas cubanas; b) cuidar de que se complete un estado general del Ejército Libertador; c) resolver las propuestas pendientes relativas a grados y a ascensos; y d) arbitrar los recursos necesarios para el sostenimiento de las Fuerzas cubanas. Para integrar dicha Comisión se eligieron a los siguientes Representantes: Rafael Portuondo, Presidente; y Juan Gualberto Gómez, Aurelio Hevia, Francisco Díaz Vivó y José de Jesús Monteagudo, vocales.

Acto seguido se dió cuenta de que ha sido definitivamente redactada la Moción conocida por la Asamblea en la sesión del día 8 sobre el Licenciamiento del Ejército, y debida a la iniciativa de Lanuza. Aprobada, se suspenden sus efectos hasta que sea oportuno aplicarlos.

La Asamblea acordó suspender sus actividades hasta que sea convocada de nuevo, o sea con posterioridad a las gestiones que se han encargado a la Comisión que irá a Wáshington.

El día 15 de febrero de 1899 reanudó el Cuerpo sus sesiones en el pueblo de El Cano, término de Marianao. Ya había regresado de Wáshington la Comisión que fué presidida por Calixto García y cuyas gestiones habían sido inútiles. En Wáshington fueron recibidos por el Presidente William Mc Kinley, a quienes informaron ampliamente de su misión y quien los escuchó con exquisita cortesía. Pero nada más. El Gabinete de Wáshington no reconocía a la Asamblea ni, en consecuencia, tomaba en consideración ninguna iniciativa realizada en su nombre. No obstante, el primer mandatario norteamericano les expresó

a los delegados cubanos la disposición en que se encontraba de dirigirse al Congreso de la Unión en solicitud de un crédito con destino a los soldados cubanos. Aclarado por el Jefe de la Nación del Norte el carácter de donativo que tenía la cantidad que destinaba al Ejército Libertador, los cubanos manifestaron su deseo de que no fuera así. Lo que se deseaba no era un auxilio caritativo, sino un anticipo o préstamo con garantía de los ingresos futuros de las aduanas cubanas.

Al preguntar Mc Kinley sobre la cantidad que se requería para socorrer a los soldados del Ejército Libertador, Calixto García expresó que tres millones de pesos serían suficientes, pero sus compañeros de Comisión discreparon discretamente de este juicio. La diferencia de pareceres dependió de que ninguno de los propios representantes conocía ciertamente, por carencia de datos, la nómina completa del Ejército Libertador.

La entrevista fué cordial, pero sus resultados no eran optimistas, pues el propio Mc Kinley subrayó la improcedencia, por inconstitucional, de una ley norteamericana enderezada a sufragar haberes de un Ejército extranjero.

Por indicación del propio Presidente, los delegados cubanos conferenciaron con altos personajes de la Unión: Secretarios de Despacho, legisladores, representativos de la Banca. Pero en todas partes se les pidió datos concretos sobre el Ejército Libertador, a fin de tomarlos como base para la determinación de la cantidad que se necesitaba para que los soldados de la Revolución superaran su calamitosa situación. En vano vino José Miguel Gómez a La Habana en busca de datos concretos que aportar a las autoridades norteamericanas. El viaje a Wáshington terminó con un doble infortunio: la muerte de Calixto García y el fracaso total de la gestión realizada.

En esta primera sesión se acuerda que la Asamblea continúe sus sesiones en La Habana, en el barrio del Cerro. A ese efecto se designa una Comisión encargada de buscar un local adecuado.

Al día siguiente la Asamblea conoce de un cable dirigido a Freyre o a Sanguily, procedente de Wáshington, y que aparece firmado por Farrés. En ese mensaje se expresa que si la Asamblea suspende su resolución sobre el ofrecimiento hecho por el Gobierno de Wáshington de tres millones de pesos, él ofrece una importante proposición. Los Representantes se dan por enterados y contestan que no será hasta la próxima semana cuando se ocupen del problema de la paga del Ejército.

En esta sesión eligen Presidente de la Asamblea a Fernando Freyre de Andrade y Vicepresidente a Hugo Roberts. El primero sustituye a Domingo Méndez Capote, que ha renunciado su cargo y su función

por haber sido nombrado Secretario de Estado y Gobernación por el Gobernador General de la Isla.

Enterada la Asamblea de que el General Máximo Gómez se acercaba a la capital de la Isla, acordó el nombramiento de una Comisión para que se dirigiera a Matanzas, a fin de saludar en este lugar, en nombre del Cuerpo, al Generalísimo, y de concertar con él la oportunidad en que podían conferenciar sobre asuntos públicos.

Dicha Comisión quedó integrada por Juan Gualberto Gómez, Carlos I. Párraga y José Ramón Villalón. La misma cumplió su cometido y comunicó a la Asamblea telegráficamente que las conferencias celebradas con el General en Jefe habían sido satisfactorias.

Esta sesión, correspondiente al 21 de febrero, terminó con el acuerdo de que el Cuerpo no se reuniera hasta el próximo día 25, a fin de poder conocer la memoria que el Representante Villalón ha de presentar sobre las gestiones realizadas en Wáshington y con la recomendación que se hizo a todos los miembros de la Asamblea de que acudieran a la Estación del Ferrocarril de Marianao, el día 24, para esperar y dar la bienvenida al General en Jefe del Ejército.

Reanudadas las actividades de la Asamblea, después del recibimiento apoteósico que la capital tributó a Máximo Gómez, la Asamblea conoció de la Memoria que presentó el Representante Villalón, Secretario que fué de la Comisión que, presidida por Calixto García, se trasladó a Wáshington. Dada la importancia del informe se acordó su impresión y distribución entre los miembros del Cuerpo, quedando suspendido el debate sobre dicho documento.

En la sesión del 2 de marzo se dió a conocer que, como consecuencia del telegrama de Farrés, ofreciendo una proposición en relación con el dinero necesario para el abono de los haberes de los miembros del Ejército Libertador, se encontraba en La Habana el señor C. M. Coen, representante de varios bancos norteamericanos, y quien ofrecía a la Asamblea para dicho fin un empréstito.

La proposición de Coen contenía, principalmente los siguientes puntos:

a) La Asamblea Cubana emitiría bonos por la suma de veinte millones de pesos, los cuales el señor Coen y sus asociados comprarían al precio de sesenta y dos centavos por peso. Dichos bonos serían pagaderos en treinta años, pero reservándose la Asamblea el derecho de amortizarlos, todos o partes de ellos, en cualquier momento posterior a los primeros veinte años. Dichos bonos devengarían el cinco por ciento.

b) Los intereses de los bonos comenzarían a devengarse a partir de la fecha en que la Asamblea recibiera los doce millones cuatrocientos mil pesos, a que se reduciría el efectivo real de la emisión.

c) Este contrato no tendría valor alguno, ni surtiría ningún efecto hasta que no fuese aprobado por el Presidente de los Estados Unidos de América.

d) Dentro de los diez días siguientes a esta aprobación, la Asamblea recibiría los doce millones cuatrocientos mil pesos convenidos.

e) Dicha cantidad se destinaría solamente para el pago y licenciamiento del Ejército Libertador, hecho con la satisfacción y aprobación del Gobierno norteamericano.

f) En garantía de la emisión, quedarían comprometidas las rentas todas del país.

g) La Asamblea debía nombrar una Comisión que fuera a los Estados Unidos a informar al Presidente de la Unión que, considerando insuficiente la cantidad de tres millones de pesos propuesta por el Gabinete del Norte, había resuelto presentar esta proposición a su aprobación.

Una comisión integrada por Juan Gualberto Gómez, Villalón, Lastra, Despaigne y Párraga tiene a su cargo entrevistarse con Coen para conocer ampliamente su proposición. En las conversaciones sostenidas entre los comisionados y Coen éste ratificó su proposición y aclaró los siguientes puntos:

a) que él y sus asociados reconocían personalidad a la Asamblea Cubana para la concertación del empréstito, por lo que la propia Asamblea sería una de las partes contratantes.

b) que los prestamistas no exigían el consentimiento del Gobierno norteamericano, pero que ese consentimiento sí era indispensable para el cumplimiento de lo convenido.

c) que la personalidad deudora lo sería el Gobierno de Cuba.

d) que la cantidad adeudada sería la de veinte millones de pesos, pero que, adquiridos por los prestamistas los bonos emitidos al sesenta y dos por ciento, la Asamblea sólo recibiría la suma de doce millones cuatrocientos mil pesos.

e) que era menester suspender toda resolución sobre el ofrecimiento de tres millones de pesos hecho por el Gobierno norteamericano.

f) que la Asamblea se reservaba el derecho de declarar nulo el contrato si el Presidente de los Estados Unidos no aprobaba el empréstito concertado dentro del término de diez días.

Sanguily calificó de sospechoso el negocio de Coen. Párraga lo consideró inverosímil. Juan Gualberto expresó la conveniencia de buscar

nuevas vías, formulando, si era necesario, nuevas proposiciones, a fin de llegar a un acuerdo con el banquero norteamericano. Portuondo opinó que debían continuarse las gestiones para modificar las bases propuestas, pero que si no se lograba ninguna nueva concesión, debían aceptarse las condiciones propuestas por Coen.

La Asamblea, que desde el día 3 de marzo está celebrando sus sesiones en la casa de la Calzada del Cerro marcada con el número 819, celebra el día 7 una sesión polémica por las discrepancias que se suscitan entre sus miembros. Portuondo propone que se nombre una comisión para que redacte con Coen el empréstito sobre las bases propuestas, pero siempre que los intereses no se cobren hasta que no se constituya el definitivo Gobierno del país. Lastra solicita que se nombre una comisión para que discuta las bases propuestas, aceptando unas y rechazando las inaceptables. Arístides Agüero demanda que se suspendan las negociaciones con Coen. Al fin se aprueba una moción presentada por Juan Gualberto Gómez: una comisión quedará encargada de redactar con Coen el contrato del empréstito sobre las bases propuestas, tratando de obtener que el pago de los intereses no se efectúe sino por el Gobierno cubano definitivo, aunque empiecen a devengarse desde el día en que se reciba el dinero prestado. La Comisión nombrada está integrada por el propio Juan Gualberto y por Coronado y Villalón.

Dos días después, los comisionados informaron a la Asamblea sobre sus conversaciones con Coen. Hevia hizo observaciones. Sanguily presentó dudas. Céspedes exhibió inconformidades. Pero, en definitiva, quedó aprobado el proyecto presentado por Coen, se autorizó al Presidente a firmar el contrato y se nombró una comisión integrada por Villalón, Despaigne y Hevia, que tendría por misión trasladarse a Wáshington a fin de perfeccionar la consumación del empréstito de acuerdo con las bases aprobadas y suscriptas.

Pero en esta misma sesión, Manuel Sanguily presentó y la Asamblea aprobó una moción que llevaba los gérmenes de una cuasi tempestad. Solicitó y se nombró una comisión de cinco representantes para que conferenciara con el General en Jefe y obtuviera de éste declaraciones terminantes a cuyo tenor ajustaría su ulterior conducta el supremo poder de la Revolución. El tribuno justificó su iniciativa en la necesidad de que los acuerdos que inspire a la Asamblea el deber de auxiliar a los soldados de la Guerra tuvieran la fuerza moral nacida de la unanimidad de opinión exhibida por todos los servidores de Cuba.

Esta moción está inspirada por los siguientes hechos. A Cuba ha venido, como representante especial de Mc Kinley, el señor Robert P.

Porter, quien, acompañado por Gonzalo de Quesada, ha sostenido repetidas entrevistas con el General en Jefe en relación con el donativo de los tres millones de pesos ofrecidos por el Gobierno de los Estados Unidos y la disolución del Ejército Libertador. El enviado norteamericano y Gómez llegaron a acuerdos que mantenían secretos, desconociendo en todo la autoridad legal de la Asamblea.

La comisión nombrada por la Asamblea, y que estuvo integrada por Cisneros, Hevia, Céspedes, Monteagudo y Lastra, se entrevistó con Gómez. Gómez rechazó las pretensiones de la Asamblea, a la que no acata ni a la que considera capacitada para exigirle definiciones políticas ni para demandarle adhesiones sobre sus acuerdos. Confesó su entendimiento con el Gobierno de los Estados Unidos en relación con el licenciamiento del Ejército y el ofrecido donativo y su decisión de no contar con la Asamblea para la distribución de los tres millones de pesos entre los servidores de la Revolución.

La sesión del 11 de marzo no pudo ser más tormentosa cuando se conoció el informe de los comisionados. Betancourt presenta la renuncia de su cargo si la Asamblea no depone inmediatamente a Gómez. Sanguily solicita la supresión del cargo de General en Jefe y que Gómez pase a la clase de reemplazos. Fundamenta su moción en graves acusaciones, lanzadas contra el Generalísimo. Pone especial énfasis en la indeclinable propensión que tiene la cabeza del Ejército en conventirse en jefe político, en la lenta transformación de un funcionario subalterno en poder absorbente y dictatorial.

Loret de Mola cree justificada la actitud de la Asamblea pero no está conforme con la solución propuesta por Sanguily. Lecuona, Lacret y Juan Gualberto Gómez apoyan al tribuno. Emilio Núñez cree que la moción es perjudicial a los intereses de la patria. Céspedes se suma a esta actitud. Sanguily rebate a sus oposiciones. Freyre se le adhiere. Y Arístides Agüero, como consecuencia de los graves cargos que se han hecho al Generalísimo, presenta una moción más grave que la de Sanguily: propone la destitución del General en Jefe.

Sanguily acepta la proposición de Agüero. Sometida a votación una nueva moción, presentada por Sanguily y Agüero, en la que se destituye a Gómez y se suprime el cargo de General en Jefe, obtiene los votos de los siguientes miembros: Sanguily, Agüero, Schweyer, Almagro, Coronado, Portuondo, Despaigne, Hevia, Lacret, Sáenz Yáñez, Portela, Juan Gualberto Gómez, Ducasse, Cisneros, Valiente, Trujillo, Villalón, Riva, Díaz Vivó, Betancourt, Menocal, García Pola, Lecuona, Tirado y Freyre. Votaron en contra: López Leiva, Céspedes, Emilio

Núñez y Monteagudo. Se abstuvo de votar Mola y Párraga y Lastra votaron por la supresión del cargo, pero no por la destitución.

La noticia cundió con inaudita alarma por toda la Isla. El pueblo reaccionó negativamente contra la medida, que consideró injusta. Gómez era el Libertador. Multitudes inmensas acudieron hasta la residencia del General en Jefe, en la Quinta de los Molinos, para desagraviarlo. Efigies de Sanguily y Juan Gualberto, hechas de trapo, fueron quemadas.

Máximo Gómez aceptó la destitución y lanzó un manifiesto al país y al Ejército. Reconoce las supremas facultades de la Asamblea, pero califica de despojo el hecho consumado. Confiesa que queda agradecido por habérsele relevado de grandes compromisos políticos y por dejásele libre para retornar a su hogar. "Extranjero como soy —escribe— no he venido a este pueblo a defender su causa de justicia como un soldado mercenario, y por eso desde que el opresor abandonó esta tierra y dejó libre al cubano, volví mi espada a la vaina, creyendo desde entonces terminada la misión que voluntariamente me impuse." Y con estas palabras termina el documento: "Nada se me debe y me retiro contento y satisfecho por haber hecho cuanto he podido en beneficio de mis hermanos. Y en donde quiera que el destino me imponga plantar mi tienda, allí pueden los cubanos contar con un amigo". Los Representantes Monteagudo, Céspedes, Núñez y López Leiva que votaron en contra de la destitución explican su actitud a sus electores. No pretenden defender la conducta de Gómez. Dejan el esclarecimiento de la misma para cuando se adormezcan las pasiones y desaparezca la neurosis colectiva que adolece el pueblo cubano. Concluyen declarando improcedente la medida adoptada, que consideran inconveniente y perjudicial. Afirman que no hay sutileza de sofista ni ergotismo de escolástico que pueda arrancar a Gómez sus laureles.

Por su parte la Asamblea acuerda publicar un manifiesto para exponer las bases y razones de la actitud asumida por la Asamblea frente al General Máximo Gómez. El documento resulta largo y prolijo. Rechaza la Asamblea la afirmación del guerrero de que se le ha destituído por no apoyar las gestiones enderezadas a levantar un empréstito que comprometía los intereses financieros del país, porque las "faltas de indisciplina y de respeto por él cometidas arrancan de muy atrás". Después de calificarlo de soldado brillante, lo acusa de sufrir arrebatos dictatoriales y de menospreciar la legalidad. Se puso énfasis en destacar que el General en Jefe se colocó de espaldas a la Asamblea, que desatendió sus ruegos corteses, que levantó bandera personal, que desconoció el Cuerpo, que entró en tratos con enviados del Poder interventor,

que sin derecho se comprometió por sí y ante sí a realizar actos de la competencia de la Asamblea, que obró con independencia de ésta, que emitió opiniones propias, enteramente contrarias a ella, que prescindió en lo absoluto de los acuerdos de la misma. Se declaró que, agotados los medios conciliadores, la Asamblea se vió ante el dilema de consagrar la dictadura del General en Jefe, inclinándose ante la usurpación de funciones encomendadas al Cuerpo, o de deponer al General en Jefe que no quería someterse ni sabía dimitir al encontrarse en voluntario disentimiento con la autoridad suprema del país dentro del orden revolucionario. Por todas estas razones, la Asamblea se resignó, con tristeza ante la necesidad de deponer de su cargo al General en Jefe, y con la seguridad de que, pasado el primer momento de ofuscación y desvarío, podrá contar con la aprobación de los hombres honrados. La Asamblea terminó su manifiesto con la declaración de que había cumplido con su deber, sin odio y sin interés mezquino, lamentando el doloroso trance, pero amparada en su conciencia contra el error, la calumnia y la protervia.

Después de este accidente estrictamente político, tras el cual vino la destitución de Gonzalo de Quesada como Encargado de Negocios de la Revolución en Wáshington, la Asamblea prosiguió sus actividades enderezadas al logro del empréstito acordado con Coen.

Por iniciativa de Sanguily, Hevia y Juan Gualberto Gómez se aprueba una moción enderezada a dar público testimonio de la profunda gratitud que sienten la Asamblea y el pueblo de Cuba hacia el pueblo y el Congreso de los Estados Unidos de América por la magnífica asistencia con que robustecen la causa de la independencia cubana y hacia el primer mandatario norteamericano y su Gobierno por las inequívocas muestras de desinteresadas simpatías con que contribuyeron a la independencia de Cuba y contribuyen después a la reconstrucción del país. Después de estos pronunciamientos, la Asamblea solicita que, considerada insuficiente la cantidad de tres millones de pesos para el licenciamiento del Ejército, se autorice a la Asamblea a la concertación de un empréstito por la cantidad necesaria. Para la tramitación de este asunto, se solicitó el nombramiento de una comisión encargada de trasladarse a Wáshington y que quedó integrada por Villalón, Hevia y Despaigne.

La Asamblea acordó recesar hasta el primero de abril, que la Comisión designada saliera para Wáshington el día 25 de marzo, que dicha Comisión quedara facultada para firmar el contrato aprobado por la Asamblea si el Presidente de la Unión lo aprobaba, y que la

misma cursara al Cuerpo el día 31 de marzo un cable informativo sobre la gestión encomendada.

Llegó el primero de abril y la Asamblea conoció telegráficamente el fracaso de la gestión de sus delegados. El Presidente norteamericano no se avenía a aprobar la operación concertada por los Representantes cubanos. El cuerpo, impotente, a iniciativa de Sanguily aplazó una vez más la discusión de la ley sobre el licenciamiento del Ejército.

El cuatro de abril volvió a reunirse la Asamblea. Están presentes los comisionados que fueron a Wáshington. Del informe de éstos se llegó a la conclusión definitiva de que los Representantes cubanos nada podían esperar del Gobierno norteamericano. No obstante, a continuación, se discutió y aprobó el articulado de la Ley relativa al licenciamiento del Ejército Libertador. En su artículo décimo se declaraba que privada la Asamblea de recursos con que abonar sus haberes del Ejército Libertador, ratificaba una vez más la validez del compromiso solemne contraído por los cubanos revolucionarios de atender al pago de esa deuda cuando esté constituída la República de Cuba. Y en el décimo primero y último artículo se declaraba la inmediata disolución de la Asamblea por considerar agotadas sus gestiones y reconocerse imposibilitada de practicar otras eficaces al cumplimiento de los fines que se impuso y para los que fué electa.

La Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana ha llegado a su fin. Se acepta la renuncia de los actuales miembros de la Comisión Ejecutiva, que subsistirá, y se eligen para que la integren a José Lacret Morlot como presidente y a Juan Gualberto Gómez y a Aurelio Hevia como vocales.

Portuondo cree que la Asamblea debe publicar un manifiesto. Sanguily se opone, porque de hablarse se necesitaría decir la verdad, y ésta era inoportuna.

Freyre de Andrade se despide de sus compañeros con sentidas y emocionadas frases y lamenta que la ciudad de La Habana haya sido tan hostil para un Cuerpo compuesto por cubanos que con la conciencia limpia creían cumplir con un deber. Da por terminada la sesión. Pero Juan Gualberto Gómez, de pie, da vivas al Ejército y a la independencia absoluta de Cuba.

FUENTES

SANTOVENIA, EMETERIO S. *Vida Constitucional de Cuba.* La Habana, 1933.

ACTAS DE LAS ASAMBLEAS DE REPRESENTANTES Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. 6 volúmenes, recopilación e introducción de Joaquín Llaverías y Emeterio S. Santovenia. La Habana, 1928-1933.

LIBRO SEPTIMO

POLITICA INTERNACIONAL

Capítulo I

EL SERVICIO EXTERIOR

En los prolegómenos del Partido Revolucionario Cubano apareció, por concepción y redacción de su fundador, el aserto de que la organización de los separatistas debía tener, entre sus objetivos fundamentales, el de atender a las necesidades prácticas derivadas de la constitución e historia del país y el de lograr el respeto y auxilio de las repúblicas del Mundo. En ambos puntos quedó declarado el propósito de mantener la continuidad de la conducta que en las relaciones internacionales habían observado los hombres de la guerra de los Diez Años. La política exterior de la década sangrienta había dejado excelentes enseñanzas, que José Martí no desconocía ni desdeñaba.

Las situaciones de hecho existentes en Cuba, cada vez más militarizada por los defensores del régimen colonial, y la diseminación por las repúblicas cercanas a la Isla de miles de hijos de ella, en su mayoría partidarios de la independencia nacional, crearon la convicción de que la reanudación de la lucha bélica contra la dominación hispánica en las Antillas estaba sujeta en no escasa medida a las fuerzas políticas disciplinadas en el exterior y a los elementos de combate en hombres y pertrechos que se transportasen a las costas de Cuba. Esto y la idea de Martí enderezada a recabar la cooperación moral y material de las repúblicas del Mundo robustecieron en la conciencia colectiva la certidumbre de que en la obra de acelerar la emancipación de la más importante de las colonias que España conservaba en América tenía extraordinaria importancia el factor internacional. En realidad, la organización del Partido Revolucionario Cubano fué un movimiento de afuera hacia adentro en el proceso de la emancipación patria. Semejante suceso no pudo elaborarse sin un amplio concepto acerca de la convivencia de los pueblos constituídos en naciones.

Las actividades del organizador del Partido Revolucionario Cubano en el territorio de los Estados Unidos y en las repúblicas hispanoamericanas que le fué dado frecuentar se hallaron informadas de un alto espíritu de fraternidad. Para Martí tuvo el valor de artículo de fe la

necesidad de conseguir que tales países viesen la causa de la independencia de Cuba, y con la de Cuba la de Puerto Rico, como asunto de capital interés para toda América y para el resto del Mundo. Para América, por su decoro. Para el resto del Mundo, por su equilibrio. Tal dirección del ideario del apóstol y organizador de la emancipación de la mayor de las Antillas fué ganando terreno en la comunidad de los separatistas hasta alcanzar la categoría de principio generalmente aceptado y propugnado.

Mientras adelantaba la labor de unir y preparar a sus compatriotas para reanudar la guerra libertadora, abarcando en sus concepciones los diversos factores llamados a precipitarla y conducirla a la victoria, Martí trabajó en silencio y como indirectamente por conseguir para su más ambicioso empeño la ayuda de los países soberanos de la América que hablaba español. Comprendió que esas tareas, para lograr lo mejor, debían andar ocultas. Muy instructivo fué su dicho de que pelear por la transformación políticosocial de Cuba era defender la intangibilidad de la soberanía internacional de otras tierras de América.

En vísperas de hacerse a la vela con rumbo a Cuba, en la hora grave de redactar y firmar el manifiesto que tomó el hombre de Montecristi, puntualizaron José Martí y Máximo Gómez sus anhelos y miras internacionales. La guerra por la independencia de Cuba era suceso de grande alcance humano. Cuba tenía el privilegio de ser nudo del haz de islas donde se había de cruzar, en plazo de pocos años, el comercio de los continentes. El heroísmo mesurado de las Antillas prestaba servicio oportuno a la firmeza y trato justo de las naciones de América y al equilibrio aún vacilante del Mundo. Cada adalid de la independencia caído en tierra cubana, abandonado tal vez por los pueblos incautos o indiferentes por los que se inmolaba, en verdad caía por el bien mayor del hombre, por la confirmación de la república moral en América y por la creación de un archipiélago libre donde habían de derramarse las riquezas de las naciones respetuosas. Con ideas de esta naturaleza regresaron a Cuba el primero de sus políticos y el primero de sus guerreros.

Organo ejecutivo del Partido Revolucionario Cubano era la Delegación. Martí desempeñó directamente la alta función de Delegado desde la constitución del Partido hasta fines de enero de 1895, cuando se alejó de los Estados Unidos por la ruta que lo condujo a la Isla. Desde entonces hasta su muerte la Delegación se halló atendida provisionalmente por Gonzalo de Quesada, su secretario, y Benjamín J. Guerra, su tesorero. Al quedar confirmado el deceso de Martí, y por

elección efectuada en 10 de julio de 1895, pasó a ser Delegado el antiguo patriota, presidente que había sido de la República en la guerra de los Diez Años, Tomás Estrada Palma. Bajo la autoridad de Estrada Palma, en la ciudad de Nueva York, continuaron Quesada y Guerra en los cargos expresados y ocupó Manuel de la Cruz el de secretario particular del Delegado.

Martí había adelantado la preparación de la Asamblea Constituyente, llamada a poner en pie la República y a dotar de gobierno al país revolucionario. Los principales caudillos de la insurrección prosiguieron esos trabajos preliminares. Pero no se estimó acertado por los libertadores, ni dentro ni fuera de la Isla, aguardar a la organización del Estado para promover las gestiones enderezadas a ganar terreno para Cuba en la órbita internacional. Magnífica ventaja existía para semejante labor en el hecho de que el Partido Revolucionario Cubano, por medio de la Delegación, tenía agentes y corresponsales en numerosas repúblicas. El separatismo, ya en guerra contra el régimen colonial, se consideró armado de autoridad y prestigio par recabar y aceptar la cooperación de los pueblos simpatizantes con la causa de la independencia.

La coincidencia de pensamientos de combatientes por la libertad de Cuba y de emigrados afanosos de secundar el nuevo empeño bélico evidenció la madurez a que unos y otros habían llegado respecto de sus proyecciones internacionales. A mediados de 1895 se emitieron opiniones muy significativas. Máximo Gómez señaló la necesidad de crear en el exterior un órgano de la revolución creciente, a fin de que asumiese la responsabilidad de mantener la unificación de los elementos auxiliadores de la guerra y dirigir las gestiones conducentes a la obtención de protecciones privadas y públicas justificadas por el carácter de la contienda y la actitud de quienes la habían iniciado y la continuaban. A juicio de Gómez, la América libre tenía el deber de echar su mirada protectora sobre Cuba, que luchaba, ensangrentada, por hacerse independiente. Tomás Estrada Palma puso en movimiento a los agentes de la Delegación sin esperar a que se constituyese el gobierno de la República de Cuba y depositó en Manuel Sanguily la representación del pueblo armado de la Isla para que en las naciones hispanoamericanas expusiera la justicia de su causa y procurase el apoyo a las mismas. Esta iniciativa mereció la cálida aprobación de Gómez. Puesto que Sanguily se halló impedido de aceptar tal misión, el Delegado la confió a Arístides Agüero y Nicolás de Cárdenas.

Salvador Cisneros y Betancourt, siendo ya el probable Presidente de la República, se ocupó en estudiar las posibilidades internacionales

de los libertadores de la Isla. Expresó la esperanza de que México, la América del Centro y la del Sur, contemplando en Cuba una hermana por su origen y por sus sentimientos, no negasen a los combatientes antillanos el derecho de ocupar un puesto en el concierto de las naciones libres. Participó en los acuerdos que culminaron en la designación de Miguel Betancourt para que se traladase al exterior y expusiera los planes madurados en la Isla en relación con lo que debía hacerse en distintos países de América.

De Chile, Venezuela, Perú, Uruguay, Haití, Ecuador y México llegaron a la Delegación concretas informaciones acerca de los estados de opinión creados por la reanudación de la guerra. Una voz tan autorizada como la de Eugenio María de Hostos, situado en Santiago de Chile, significó que allí, como en Buenos Aires y en Montevideo, se aguardaba la llegada de un emisario cubano o la designación de ciudadanos de países del Sur con capacidad y personalidad para pensar, sentir y querer con tanta devoción y tanta fuerza que arrastrasen a los gobiernos a la posición de favorecedores de la causa insular. En Caracas el presidente Joaquín Crespo no dificultaba las gestiones de Rafael de Quesada. En Lima había la esperanza de ver renacer la antigua afección del Perú por Cuba. En el Uruguay la opinión nacional se manifestaba abiertamente en favor de la obra que Martí había dejado en marcha. En el Ecuador ponía Miguel Alburquerque su confianza en Eloy Alfaro. En México Nicolás Domínguez Cowan luchaba por vencer el influjo de que gozaban los españoles en la esfera oficial y por aprovechar los buenos deseos y las fervorosas simpatías de periodistas, poetas y diputados hacia Cuba.

En vísperas de la reunión de la Asamblea Constituyente en Jimaguayú discurrió Estrada Palma en torno a la organización del gobierno libre de Cuba y de su reconocimiento por las repúblicas americanas. Creía que el impulso inicial en relación con la beligerancia correspondería a Venezuela o a Chile. Las gestiones en el Continente se sucedían vigorosamente. El advenimiento del gobierno de la República había de tener aparejado el otorgamiento de poderes que permitiesen a la Delegación trabajar con grandes probabilidades de éxito feliz.

Los agentes de la Delegación en Chile, Perú, México y Francia —personas aptas y respetables— adelantaban la tarea de ensanchar la actividad internacional de los libertadores de Cuba. Por otra parte, los clubes de patriotas de la Isla en los países hispanoamericanos acopiaban fondos con destino a los defensores de la independencia. A principios de septiembre de 1895 en la caja de la Delgación habían ingresado fondos procedentes de México, Santo Domingo, Haití, Costa Rica, El

Salvador, Colombia, Venezuela, Nicaragua y Argentina. Naturalmente, los grupos de emigrados que laboraban en pueblos hermanos, así como en los Estados Unidos y en Francia, iban sumando a sus cívicas actividades las de muchos ciudadanos de las tierras en que se hallaban refugiados.

En Jimaguayú salió de larga postración la República, fundada en Guáimaro. La continuidad histórica entre lo uno y lo otro fué reconocida y declarada en el prámbulo de la constitución de 1895. Los convencionales de Jimaguayú se consideraron obligados a ofrecer al Mundo, no menos que a Cuba, el pacto de fe y honor vinculado en el nuevo código fundamental, en el que establecieron, entre las Secretarías de Estado integrantes del Consejo de Gobierno o Gobierno Supremo, la de Relaciones Exteriores.

Secretario de Relaciones Exteriores fué designado por la Convención Constituyente de 1895 Rafael M. Portuondo, abogado de excelentes entendederas y patriota por el abolengo y por la conducta. La Asamblea también eligió Agente Diplomático a Tomás Estrada Palma, el sucesor de Martí en la Delegación del Partido Revolucionario Cubano. En la primera sesión del Consejo de Gobierno, presidido por Salvador Cisneros y Betancourt, se acordó enviar a Estrada Palma su nombramiento y las congratulaciones de los dirigentes constitucionales del pueblo armado de Cuba. Desde aquel día, 19 de septiembre de 1895, la Agencia, establecida en la ciudad de Nueva York, fué eficaz complemento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, puesto que atenuó los efectos de la permanente dificultad con que tropezaban los combatientes de la Isla para comunicarse con el resto del Mundo. La Agencia, con el personal y la organización de la Delegación, tenía entre sus principales finalidades la de servir de enlace entre el Consejo de Gobierno y sus representaciones diplomáticas o sustituir al Consejo en estas relaciones.

Al expresar Estrada Palma su reconocimiento por la confianza que en él depositara la Asamblea Constituyente y acusar el recibo de sus credenciales, en comunicación dirigida a Portuondo, significó la necesidad de que se fijasen por el Consejo de Gobierno las atribuciones a que debían atemperarse sus gestiones. El Consejo, reunido en Antón el 21 de noviembre de 1895, acordó conferir al Agente facultades para:

1. Representar a la República, por sí o por medio de delegados, ante los pueblos, gobiernos y naciones con los cuales considerase conveniente establecer relaciones de amistad y cooperación.

2. Contratar uno o más empréstitos, para usar su producto en servicio de la República, garantizados con las propiedades y rentas públicas de la propia República, así presentes como futuras, y representados por bonos nominativos o al portador, por las cantidades que a bien tuviese convenir, pagaderas, y pagaderos sus intereses, en los plazos que juzgase oportunos.

3. Emitir papel moneda en nombre de la República de Cuba por las sumas necesarias y en la forma y en las condiciones que estimase adecuadas.

4. Emitir sellos de correos de cualesquiera denominaciones para el servicio de la República.

5. Cuidar de que los bonos y billetes fuesen firmados por el Agente —llamado Delegado Plenipotenciario— o por la persona que él designase y el tesorero del Partido Revolucionario Cubano y llevasen los sellos y contraseñas que los pusieran a resguardo de falsificaciones.

6. Nombrar bajo su responsabilidad un subdelegado, para sustituir al propio Agente en los casos de incapacidad permanente o fallecimiento.

7. Nombrar agentes en cualesquiera países y empleados en todos los ramos de la administración de la República, con facultades para removerlos y sustituirlos libremente.

8. Recibir y colectar fondos y emplearlos en las formas que creyese más favorables a los intereses de la República, quedando autorizado para hacer a nombre de la misma compromisos, concesiones y contratos en los términos que considerase beneficiosos a los intereses de la Patria.

Los derechos y deberes fijados al Delegado o Agente Diplomático, sobre todo los primeros, pudieron parecer excesivos. El Consejo de Gobierno los acordó, sin duda alguna, en atención a la incorruptibilidad moral de Estrada Palma. Pero lo esencial de aquello, que el Consejo tuvo por un mandato, consistió en las facultades conferidas al Agente para organizar el servicio exterior de la República, asunto de capital importancia en relación con la necesidad de interesar en la causa de la independencia de Cuba al mayor número de naciones y obtener de éstas auxilios morales y materiales.

Reconoció Estrada Palma la trascendencia de la función a él atribuída por la Asamblea Constituyente y por el Consejo de Gobierno. Este fué largo en el otorgamiento de facultades al Plenipotenciario, pues le delegó algunas de las que le eran privativas. A tanta confianza correspondió el viejo patriota con nobles y escrupulosos desvelos. De-

dicó días enteros y semanas laboriosas a sopesar aptitudes técnicas y morales de los ciudadanos en quienes pensaba para conferirles la representación diplomática de la República, sobre todo en los países hispanoamericanos. Se alió al tiempo, sin concederle mucho, para madurar planes y lograr aciertos. En el entretanto continuó utilizando las agencias del Partido Revolucionario Cubano, ya que en él se confundían las funciones de Delegado del mismo y las de Agente Diplomático de la República, siendo así que indistintamente se denominaba Delegado Plenipotenciario y Agente Diplomático.

A lo primero a que dedicó atención el Delegado, ya con la plena autoridad emanada del gobierno libre constituído en la Isla, fué a la organización de lo que pudo considerarse representación global de la República en las naciones de habla española del Continente. Arístides Agüero y Nicolás de Cárdenas habían sido enviados a la América del Sur. Agüero estaba dando —palabras de Estrada Palma— "pruebas constantes de su capacidad, su discreción y su celo". Cárdenas se veía envuelto en dificultades, nunca imputables a escasez o debilidad patrióticas. El Delegado concibió un plan para aprovechar los servicios de ambos excelentes cubanos: designar a Agüero representante diplomático en Chile, a fin de que prosiguiese las gestiones brillantemente adelantadas en las repúblicas del Pacífico, y a Manuel Sanguily legado de la República en el Ecuador, el Perú y Bolivia, con especial encargo de encaminar los pasos de Cárdenas hacia Nueva York, sin dar lugar a que el último se sintiese lastimado.

Estaba visto que el Delegado insistía en que Sanguily saliese para la América del Sur en misión diplomática, rehusada por el insigne orador y escritor antes de Jimaguayú. Tan seriamente tenía determinado eso que lo dejó saber a compatriotas situados en el Perú y en el Ecuador. Hasta llegó a anunciar que a fines de noviembre de 1895 Sanguily embarcaría en Nueva York con rumbo a las costas de Pacífico. Pero de nuevo quedaron frustradas tales esperanzas, y Estrada Palma necesitó pensar en otra solución.

A las repúblicas iberoamericanas del lado del Atlántico quiso Estrada Palma enviar a Enrique José Varona. Le parecía que la presencia del ilustre pensador en el Brasil, la Argentina, el Uruguay y el Paraguay redundaría en inmensos provechos para los intereses separatistas. Varona expuso razones de índole familiar que le impedían emprender largo viaje y pudo exhibir el hecho de que en los Estados Unidos desarrollaba labor en extremo fructuosa para la Patria.

En sus vigilias el antiguo presidente de la República de Cuba libre daba vueltas a nombres de paisanos preclaros con la intención de lograr

que exhibiesen sus talentos y luces en los pueblos hermanos del Sur. Fué así como Estrada Palma pensó en José Antonio González Lanuza para que, acompañado por Juan Francisco O'Farril y Nicolás de Cárdenas, se trasladase al Brasil, a la Argentina y al Uruguay. De una comisión en tal forma constituída se prometía el Delegado magnífica cosecha de bienes para la causa de la independencia de Cuba. A juicio de Estrada Palma, González Lanuza podría "prestar a Cuba gran servicio". No consiguió tampoco en esta ocasión el paciente patriota el buen éxito anhelado. González Lanuza, al cabo, se vería impedido de aceptar la honrosa responsabilidad con que el Delegado pretendió distinguirlo.

Durante los últimos meses de 1895 la actividad mental de Estrada Palma fué absorbida en gran parte por el empeño de organizar el servicio exterior de la República en términos eficaces. Las experiencias del lidiador en tiempos heroicos y del aducador en todo momento fueron puestas al servicio de las mejores soluciones. A la par de las lucubraciones y los tanteos consagrados a la selección de los ciudadanos que habían de ostentar la representación diplomática de la República, colocada ésta en trance de proyectarse internacionalmente con la mayor amplitud, el Delegado mantenía constante comunicación con los cubanos residentes en los países hispanoamericanos de que esperaba, como tenía advertido, los impulsos iniciales respecto del reconocimiento de la beligerancia de los libertadores de la Isla.

Por años se contaban el arraigo del cubano Miguel Alburquerque en países hispanoamericanos del Continente y su amistad con Eloy Alfaro, primer magistrado del Ecuador desde mediados de 1895. Alfaro había vivido en amable fraternidad con hijos de la Isla emigrados en la América del Centro. Conservaba gratos recuerdos de sus relaciones con José Martí y Antonio Maceo. Con Maceo había adelantado proyectos bélicos en torno a la transformación política del Ecuador y a la reanudación de la guerra emancipadora de Cuba. Pensamiento suyo era el de ayudar a ésta con cuanto estuviese a su alcance. Miguel Alburquerque, establecido en Guayaquil, conversó acerca de todo ello con Eloy Alfaro en distintos momentos del segundo semestre de 1895, ya totalmente victoriosa la insurrección que llevara a Alfaro a la jefatura suprema del Ecuador. Alfaro se mantenía firme en el propósito de coadyuvar a la libertad de Cuba.

De Alfaro recibió instrucciones un coronel ecuatoriano, León Valles Franco, para organizar una expedición guerrera con destino a Cuba.

Esto era fácilmente hacedero. Lo difícil era el transporte de tropas y pertrechos de la costa del Pacífico a las aguas del Caribe, mayormente cuando el gobierno de Colombia no autorizaba el paso por el istmo de Panamá. Aquella idea era bella, pero llegaba a parecer utópica. Una cosa quedaba en pie: la señal de que Alfaro se sostenía fiel a sus anhelos y promesas de colaborar en la emancipación de Cuba.

Alfaro juntaba en sí hermosas prendas de mente y corazón. Había adquirido mucha experiencia en la lucha pública. Conocía el desarrollo de los pueblos. Examinaba con serenidad los hechos y circunstancias influyentes en los conflictos entre conglomerados humanos. Poseía madurez política. No procedía improvisadamente. Estaba habituado a meditar. Y meditaba aun en medio de fragorosas disenciones. Los días de fin del año de 1895 en Guayaquil, cuando sus conciudadanos se entregaban a expansiones exaltadas por el goce de la recién reconquistada libertad, le brindaron provechosa ocasión para reflexionar sobre graves determinaciones. Analizó una idea suya en relación con la guerra que desangraba y arruinaba a Cuba. Platicó sobre ello con sus ministros, mayormente con el de Relaciones Exteriores. Y adoptó la resolución de escribir, de igual a igual, a la reina María Cristina, regente de España, para exhortarla a que contribuyese a restablecer la paz en Cuba.

El Jefe Supremo habló a la Reina Regente en lenguaje llano, sincero y explícito. El motivo de la epístola era de suma gravedad: la contienda armada que arrasaba a Cuba. No menos gravedad revestía el objetivo de tan inusitadas letras: la expresión de que España debía allanarse a la demanda revolucionaria mediante el reconocimiento de la independencia de la Isla.

La cortesanía fué la virtud primera que apareció en la carta de Alfaro a la madre del rey-niño Alfonso XIII. Allí se recordó que el país ecuatoriano durante mucho tiempo había formado parte de la nación española, a la que lo unían vínculos de amistad, sangre, idioma y tradiciones. El Jefe Supremo se dirigió a la Reina Regente —así escribió él— como lo haría el hijo emancipado a la madre cariñosa. El hijo emancipado se sentía conmovido en presencia de la cruenta y aniquiladora lucha que sostenía el hermano antillano.

El gobierno del Ecuador se ceñía a las leyes internacionales frente a la guerra entre cubanos y españoles. Guardaba la neutralidad que ellas prescribían. Pero Alfaro recordaba deberes cuyo cumplimiento él consideraba ineludible. De esta naturaleza era el de poner atención al clamor del pueblo ecuatoriano, anheloso de la terminación de la ex-

presada lucha. Apelaba a la sabiduría y a los sentimientos regios para que la Corona no excusase la adopción de ninguno de los medios decorosos que a su alcance estuvieran para devolver la paz a España y a Cuba.

Alfaro invitaba a aprovechar las lecciones ofrecidas por la historia de la emancipación de Colombia. Durante quince años Colombia había lidiado por su independencia, conquistada a costa de más de doscientas mil vidas, la casi total extinción de su riqueza y una deuda de doscientos millones de pesos. Preciso había sido mucho tiempo para que las antiguas colonias, ya constituídas en repúblicas, hubiesen reanudado y estrechado los lazos de amistad con la que fuera su metrópoli. España había perdido la mayor parte de su comercio con América. Habría evitado tan profundo quebranto oyendo el consejo de los estadistas británicos que la inducían a que ajustase la paz con sus posesiones rebeldes mediante el reconocimiento de su liberación, compensado con ventajas especiales de orden mercantil para la bandera hispánica. Estas reflexiones de Alfaro querían dejar sentado que el conflicto entre España y Cuba no podía terminar sino con el triunfo de los revolucionarios de la Isla. Si España acataba las enseñanzas de la experiencia, pondría a cubierto sus intereses y haría justicia a las aspiraciones de Cuba sin mengua de su decoro.

El Jefe Supremo extremó la habilidad en las palabras que escribió a la Reina Regente. Le pidió que viese en ellas una prueba de la leal amistad del Ecuador para con España. Cuidó de no herir la susceptibilidad de la Corona. Pero expresó claramente que la solución eficaz del problema de Cuba consistía en propiciar el advenimiento de una nueva república en las Antillas.

La guerra de Cuba producía aflicción, y deber de humanidad era procurar que cesase tamaña hecatombe. La independencia de Cuba se hallaba aconsejada y reclamada por la democracia republicana que pugnaba por abrirse paso en el mundo de Colón, y deber de americanidad era interceder en favor de la transformación política de esa Antilla. El hombre de los deberes, el hombre que miraba a los deberes por cumplir más que a los derechos por obtener, satisfacía un deber de humanidad y un deber de americanidad cuando levantaba su voz para solicitar de España la emancipación de Cuba.

La carta del Jefe Supremo a la Reina Regente apareció como uno más entre los merecimientos históricos de Guayaquil, porque allí, en 19 de diciembre de 1895, fué firmada por Alfaro en servicio de la libertad americana. Alfaro asumió una iniciativa que los guerreros an-



JUAN GUALBERTO GÓMEZ

Juan Gualberto Gómez. Figura principalísima de los movimientos conspiratorios que produjeron la Guerra Chiquita y la Revolución de 1895; periodista avisado y batallador, cuyas magníficas campañas le ganaron la admiración y el reconocimiento de sus conterráneos y le llevaron asimismo, en más de una oportunidad, a la prisión y al confinamiento; vocero elocuentísimo de los derechos desconocidos de su raza; héroe de la mala fortuna, alzado de Ibarra, donde supo sin embargo —lo dirá más tarde con orgullo— cumplir "como hombre digno y como cubano", porque en Ibarra fué "un hombre en toda la noble y viril acepción de la palabra"; miembro preeminente de la Asamblea de Santa Cruz del Sur y de la Convención Constituyente; miembro respetado y escuchado de la Comisión Consultiva; hombre público popular y aplaudido; cubano irreductible... José Martí, que le conoció y le trató íntimamente, que le entendió "de muy atrás el alma clara", le profesaba el "cariño más tierno y cabal que puede tener hombre por hombre", y le dió la suprema prueba de confianza, que bien se merecía, de dirigir a él, y en él a todos los grupos revolucionarios de Occidente, la orden de levantamiento para la nueva y esta vez decisiva contienda por la independencia.

Retrato perteneciente al Archivo histórico del Dr. Emeterio S. Santovenia.

tillanos deseaban que hiciesen suya todas las repúblicas del Hemisferio Occidental, desde la de habla inglesa hasta la más modesta de ellas. Lo que en la meditada epístola podía leerse entre líneas era tan importante como lo que su texto expresaba literalmnte.

El logro de la franca adhesión de la América republicana, de modo especial de la América hispana, a la actitud emancipadora de Cuba, ya hecha guerra, había sido uno de los mejores sueños de Martí y era un fervoroso anhelo de quienes en los campos libres de Cuba y en las emigraciones nutrían con sacrificios sin tasa la aspiración de la Isla a la soberanía internacional. La organización del servicio exterior de la República por Estrada Palma se adecuó a tamaño anhelo. Se pretendía hacer llegar a los gobiernos del Nuevo Mundo por vías diplomáticas, dentro de las formalidades posibles, las derechas y justas razones que militaban en favor de la expansión de la libertad republicana en Cuba. Los miembros del Consejo de Gobierno constituído en Jimaguayú, las cabezas pensantes del Ejército Libertador y sus agentes políticos y diplomáticos coincidían en apreciar como de la mayor importancia la cooperación de los pueblos de América que habían logrado salir del régimen colonial.

Al expirar el primer año de la guerra preparada y desatada por Martí, en instantes en que estaba a punto de consumarse la invasión de la Isla por las huestes libertadoras, el servicio exterior de Cuba entraba de lleno en la etapa de su organización. De la estrecha colaboración entre los que pasaban a ser sus componentes y aquellos de quienes emanaban sus poderes se esperaban resultados excelentes para la causa de la independencia. Lo que en Cuba se debatía por medio de las armas y a costa de inmensos sacrificios de vidas y haciendas, según el pensamiento de los patriotas insulares, era de interés para cuantos en el Mundo querían vivir más en conformidad con inalienables derechos humanos. En esta conclusión radicaba la fe puesta por estadistas y combatientes de la principal de las Antillas en la capacidad de comprensión y en el espíritu de justicia de hombres y pueblos civilizados.

Capítulo II

LA AMERICA LATINA

Las relaciones internacionales de la República de Cuba entraron en el año de 1896 bajo la general impresión, de adentro y de afuera, de que la guerra iniciada diez meses atrás llevaba logrado lo que no había conseguido la de Yara en más de nueve años. Tanto habían avanzado los libertadores que de Oriente salieran con el propósito de llegar a Pinar del Río —en busca del Ayacucho de que hablaban Máximo Gómez y Antonio Maceo— que el país se hallaba dominado por la convicción de que la causa cubana resultaba triunfante. En el exterior se tenía por seguro que se encontraban en lo cierto el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos cuando consideraban que en la Isla existía una insurrección más activa que la de los Diez Años, que eran inútiles los esfuerzos que para sofocarla realizaba España y que el conflicto bélico presentaba caracteres de extrema crueldad. Naturalmente, todo esto robustecía la personalidad de la República de Cuba en el ámbito universal, con mayores veras en América por razones de vecindad y fraternidad.

El Delegado en función de Plenipotenciario laboró intensamente para constituir las representaciones de la República en las naciones de América y en algunas de Europa. Empleó diversas denominaciones en las designaciones de los legados suyos, que lo eran del gobierno de los libertadores: representante diplomático, enviado especial, encargado de negocios, agente general, agente financiero o simplemente agente. Los nombramientos recayeron en Joaquín Alsina para Costa Rica y El Salvador, Nicolás Domínguez Cowan para México, Arístides Agüero para el Ecuador, el Perú, Bolivia y Chile, José María Izaguirre para Nicaragua y Honduras, Rafael M. Merchán para Colombia, José Joaquín Palma para Guatemala, Gonzalo de Quesada cerca de los poderes públicos establecidos en la ciudad de Wáshington, Ulpiano Dellundé para Haití, José de Zayas y Usatorres para la Gran Bretaña, Ramón Emeterio Betances para Francia, Ramón Valdés García para el Uruguay, Emiliano Estrada para la Argentina, Miguel Alburquerque para el

Ecuador, José Eleuterio Hatton para Santo Domingo, Pedro Herrera Sotolongo para Bélgica y Francisco de Arredondo y Miranda para Venezuela. Además, fueron numerosos los individuos a quienes Estrada Palma confió la responsabilidad de trabajar en la propaganda y en la recaudación de fondos con destino a la República de Cuba en distintos lugares de los Estados Unidos de América.

Entre los antillanos escogidos para representar como agentes diplomáticos a Cuba había antiguos servidores de la independencia patria, escritores, poetas, profesionales universitarios, educadores, comerciantes y trabajadores manuales. Todos estaban animados del propósito de secundar a Estrada Palma en el afán de elevar el crédito de los libertadores, gestionar el reconocimiento de la beligerancia de los mismos o de la república por ellos mantenida, acendrar el espíritu de cooperación internacional y acopiar fondos para satisfacer las exigencias de una guerra tan costosa como desigual en relación con los elementos de combate que España movía en la Isla. Las labores de estos personeros de la República la deparaban provechos de no escasa monta.

El objetivo fundamental del servicio exterior consistía en obtener el reconocimiento de la personalidad de Cuba en el concierto internacional. En esto los resultados de la gestión de los agentes diplomáticos no eran ni rápidos ni satisfactorios. Las tempranas presunciones de Martí y las definitivas de quienes continuaban guiando los destinos del separatismo no se veían confirmadas por la realidad.

Dentro de los planes y las esperanzas de los adversarios del régimen colonial existente en Cuba figuraban los concernientes a la ayuda de las repúblicas hispanoamericanas. De éstas se aguardaba acción pronta y franca en favor de la Antilla en guerra. Pero sus poderes públicos no se decidían a asumir actitudes claras y terminantes. En sus relaciones con las repúblicas salidas de su antiguo imperio ultramrino España había trabajado con esmero por las fechas del cuarto centenario del descubrimiento de las indias de Colón. La política de amenazas y agresiones por parte de España que había regido en la época de la primera guerra de Cuba por la independencia estaba sustituída con métodos cordiales en los momentos en que de nuevo luchaban los insulares con las armas en las manos. En las esferas oficiales de la América de habla castellana apenas tenían cabida, o la que tenían era muy incómoda, las ideas de cooperación hemisférica indispensables para que se alzaran a satisfactorias realidades los anhelos cubanos. Por supuesto, las posturas reacias o negativas eran de los gobiernos. De los pueblos, no. Los pueblos del Nuevo Mundo manifestaban simpatías por la causa

del que sostenía titánica lucha por alcanzar suerte igual a la de ellos mismos.

Manifiesta era la desgana enseñoreada de casi todos los gobernantes hispanoamericanos respecto de la heroica decisión con que los cubanos peleaban por la independencia. De poco o de nada valían las instancias y los razonamientos de los representantes diplomáticos de la Isla. Hecho tan adverso condujo a la Delegación a meditar acerca del empleo de procedimientos adicionales y especiales para mover de manera efectiva las simpatías oficiales hacia los antillanos que sangraban y morían.

En abril de 1896 Gonzalo de Quesada, desde Wáshington, se comunicó con Estrada Palma para exponerle su parecer sobre la posibilidad de conseguir que el México de Porfirio Díaz adoptase resoluciones favorables a Cuba. Quesada conocía el optimismo que en Martí había nutrido la probabilidad de conseguir grandes cosas por esa vía. El discípulo predilecto del Apóstol, tan adentrado en secretos del mismo, abrigaba extraordinaria confianza en el buen éxito de una gestión personal cerca del señor que mandaba en México, como él apellidó a Díaz, respecto de quien se hallaba en condiciones excepcionales. El encargado de negocios de Cuba en Wáshington expresó al Plenipotenciario su anhelo de trasladarse a México, sin erogación alguna por parte de la Delegación, en misión confidencial, a fin de excitar en beneficio de la redención de la Isla el celo americano del Presidente.

De acuerdo con los deseos de Quesada, Estrada Palma determinó tocar las fibras que consideraba sensibles de Porfirio Díaz. Presumió que estaría dispuesto a hacer mucho en favor de Cuba, ya en su país, por él gobernado en forma cuasi omnímoda, ya en el resto de la América latina, a la que podía hablar con la autoridad que le deparaba la fuerza de su nación. Y designó a Quesada para que se acercase a Díaz. En una carta, que pudo ser conmovedora, expuso Estrada Palma a Díaz puntos de vista esencialmente americanos.

El Delegado habló al Presidente en nombre de un pueblo americano que luchaba solo, en medio de pueblos libres, contra la tiranía y la opresión de una potencia europea. La justicia de su causa y su derecho a constituirse en nación soberana estaban por encima de toda duda. De ponerse en tela de juicio, habría que condenar la justicia y el derecho con que habían peleado los demás países americanos para sacudir el yugo colonial. Los hijos de Cuba no cedían a los de los pueblos hermanos en denuedo y heroísmo, en voluntad firme y resolución inquebrantable de triunfar o perecer en la demanda. Dignos eran, como sus conciudadanos en el universo de Colón, de ser libres, y lo serían. Pero una contienda larga, sostenida con los horrores de una guerra sin cuartel

por parte de los españoles, obligaba a los cubanos a destruir la riqueza insular para privar al enemigo de las fuentes de rentas públicas. Tamaño sacrificio culminaría fatalmente en ruina y desolación.

Las consideraciones expuestas por Estrada Palma parecían fundamentos suficientemente idóneos para dirigirse a Díaz, invocando sus nobles sentimientos personales y los de humanidad y civilización, en demanda de que emplease el influjo de su prestigio para con los gobiernos de la América libre. ¿Qué había de hacer el alto magistrado mexicano en servicio de Cuba? Estrada Palma lo indicó: promover con las demás naciones soberanas del Nuevo Mundo o parte de ellas una acción colectiva enderezada a ofrecer a España sus buenos oficios para negociar el reconocimiento de la independencia de Cuba mediante una indemnización pecuniaria que los hijos de la Isla estaban dispuestos a satisfacer. El resultado feliz de semejante obra de fraternidad y de justicia valdría al primer magistrado la República de México envidiable gloria, así como eterna gratitud del pueblo de la vecina Antilla. Cualesquiera explicaciones adicionales serían suministradas al encumbrado destinatario de la carta por el portador de la misma.

Con la epístola de Estrada Palma a Díaz salió Quesada hacia México tan de incógnito que sólo el Delegado conocía su viaje. A la capital de la República llegó el 4 de mayo de 1896. Sin pérdida de momento se personó en la Secretaría de Gobierno y expuso al Oficial Mayor sus deseos y necesidad de ser recibido por el Presidente. El Oficial Mayor, noblemente ligado a la memoria de Martí, expuso a Quesada en horas del día siguiente la conveniencia de que por escrito pidiese audiencia a Díaz. Así lo hizo el emisario, advirtiendo al General que, por el secreto y la naturaleza de su misión en México, se hallaba en el *Hotel Iturbide* con el nombre de Gustavo Quintana. El encargado de negocios de Cuba en Wáshington, en busca de una acogida pronta y benévola, invocó a Martí, su amado maestro y fiel amigo de Díaz. Éste contestó a Quesada, en billete firmado por él, que en la tarde del viernes inmediato, 8 de mayo, lo recibiría. Aunque Quesada acudió una vez y otra vez a Palacio, no logró ver allí al Presidente. En consecuencia, siguió la opinión de la persona que le aconsejó que enviase a Díaz la epístola de Estrada Palma y quedase pendiente de aviso del Presidente. Quesada fué llamado a la Presidencia, donde el Secretario Particular le informó que el General había leído las letras cubanas, que sobre ellas necesitaba meditar y que por mano segura remitiría a Estrada Palma la respuesta a su nota, que agradecía de todo corazón.

La misión de Quesada, con tanto amor concebida y tan generosamente llevada a cabo, no dió los frutos que él se prometía. La realidad

oficial de México no podía ser favorable a gestiones en torno al reconocimiento de la independencia de Cuba. Desde Madrid se procuraba hacía tiempo ganarse al Gobierno y al Presidente. Al Gobierno, con iniciativas como aquella —contenida en instrucciones salidas de la Corte— que ponderaba la conveniencia de que España y México siguiesen una política conjunta en lo relativo a la unión de las repúblicas de la América del Centro. Al Presidente, con finos cumplidos, altas condecoraciones y cálidas expresiones de fraternidad. Nicolás Domínguez Cowan había advertido a Estrada Palma que México había sacudido el yugo colonial, pero continuaba sintiendo la opresión de los españoles de acá y de allá. De acá, por el influjo que ejercían capitalistas ibéricos, dedicados al incremento de la riqueza nacional. De allá, por las cordiales relaciones que pautaba la amenazada monarquía de Alfonso XIII. El Secretario de Relaciones Exteriores, reflejando opiniones de Porfirio Díaz, había dicho que tenía seguridad y fe completas en la victoria de las armas hispánicas en Cuba. De ocurrir lo contrario, él no podía considerar este suceso sino como una inmensa desgracia para México. Frente a tales hechos, difícilmente modificables de súbito, falló la ilusión de Quesada, con patriótico fervor compartida por Estrada Palma. Porfirio Díaz no asumió ni acogió la iniciativa dirigida a ofrecer a España los buenos oficios de América para dar al conflicto hispanocubano adecuada solución.

En la sesión celebrada por el Consejo de Gobierno en 9 de mayo de 1896, bajo la presidencia de Salvador Cisneros y Betancourt, éste habló de la necesidad de defender los intereses cubanos en las Américas. Expuso razones que los Secretarios compartieron. Y propuso que se pidiese al Delegado Plenipotenciario la promoción de las medidas conducentes a establecer en la América del Centro o en la del Sur un congreso panamericano, especialmente encargado de auspiciar la causa de la libertad insular, de concierto con un plan trazado por persona que el propio Estrada Palma debía designar. El Consejo aprobó la moción de Cisneros y comunicó el acuerdo al Delegado.

La iniciativa del presidente Cisneros tenía un antecedente tan próximo como prestigioso, creado por Eloy Alfaro. Por las fechas en que escribió a la Reina Regente encareciendo la necesidad de que España se aviniese a reconocer el derecho de Cuba a ser libre, en el mismo mes de diciembre de 1895, el Jefe Supremo del Ecuador ultimó un proyecto encaminado a lograr la reunión de un congreso panamericano en la ciudad de México. De acuerdo con el gobierno de Porfirio Díaz, señaló para la constitución de esa conferencia el 10 de agosto de 1896,

aniversario de la declaración de independencia solemnemente pronunciada en Quito. Entre los puntos cardinales sometidos a la consideración de todas las naciones del Nuevo Mundo figuraba el relativo a la formación de un derecho público americano que, dejando a salvo intereses legítimos, diese a la doctrina enunciada por James Monroe la extensión que merecía y las garantías indispensables para su exacta y eficaz aplicación. Esta aspiración apareció ilustrada con la expresión del propósito de lograr la mayor cohesión de las repúblicas americanas, a fin de que pudiesen alcanzar las debidas consideraciones de las potencias europeas, inclinadas a burlarse de los pueblos débiles y a intentar la extensión de sus dominios en el universo de Colón.

El documento ecuatoriano advertía que en sí llevaba la expresión de los objetivos fundamentales del proyectado congreso internacional. Por razones obvias, no exhibía todos los que se hallaban en la mente de Alfaro. Este deseaba con vehemencia acelerar el advenimiento de la independencia de Cuba. Lo tenía probado con su epístola a la Reina Regente. Alimentaba la esperanza de que en la asamblea de plenipotenciarios por él convocada se reconociera la emancipación de la Isla. Y creía servir mejor su aspiración dejando la formalización de tal demanda para cuando ya se encontrasen reunidos los representantes de los pueblos libres de América. Pero su designio se leía entre líneas en la invitación firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores. Allí se hablaba de dar a la doctrina de Monroe la extensión que merecía y rodearla de las garantías necesarias para que fuese en absoluto acatada. Este principio de derecho internacional americano debía tener justa y cumplida aplicación en el caso de Cuba.

La idea de Cisneros y el proyecto de Alfaro estaban condenados a la esterilidad. En los días en que el acuerdo del Consejo de Gobierno de Cuba llegó a las oficinas de la Delegación, en Nueva York, las notas del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador eran sometidas en las capitales de repúblicas americanas a meditaciones y estudios plenos de reservas. La iniciativa de Cisneros tropezaba directamente con la negativa de gobiernos del Hemisferio Occidental a tomar resoluciones adversas a los intereses coloniales de España. El plan de Alfaro encaraba la resistencia de los mismos gobiernos, por las mismas reservas con las mismas consecuencias, aunque disimuladas con pretextos más o menos decorosos.

Noble y elevada era la actitud de los libertadores cubanos que pretendían alcanzar la ayuda, más moral que material, de las naciones soberanas de América. Su persistencia estaba inspirada en un acen-

drado principio de cooperación hemisférica. Puesto que América parecía la parte del Mundo predestinada a ser asiento de las libertades de hombres y pueblos, los nuevos ciudadanos, los que en suelo antillano consumaban extremos sacrificios por llegar a participar de tales dones, anhelaban con toda honradez la comprensión y cooperación de aquellos que marchaban por la senda de progresos políticos y sociales.

Las cabezas pensantes de la revolución cubana establecieron diferencias entre lo que podían esperar de la América de habla inglesa y lo que debían pedir a la América de origen latino. Respecto de la América inglesa, confiaban en que sus conveniencias nacionales, administradas por poderes públicos atentos sólo a sentimientos egoístas, llegasen a coincidir con las muchedumbres de ciudadanos inclinadas a favorecer la causa de la ensangrentada ínsula. Cuanto a la América latina, consideraban indispensable tocar la sensibilidad de gobernantes y estadistas a fin de que uniesen la acción oficial a los fervores populares que en ella se manifestaban.

Fué motivo de no breve elaboración un nuevo esfuerzo de la revolución cubana en busca de la alianza moral de las repúblicas latinoamericanas. El Secretario de Relaciones Exteriores de la República se comunicó con la Delegación a fin de que el eminente pensador y patriota Enrique José Varona, refugiado en Nueva York, preparase un documento digno de aquella alta aspiración. En la sesión del Consejo de Gobierno de 6 de agosto de 1896 Rafael M. Portuondo suscitó el acuerdo de dirigir un manifiesto a las naciones soberanas de la América latina para explicarles las causas principales y el estado real de la guerra y solicitar de ellas que amistosamente recabasen de España el reconocimiento de la independencia de Cuba, por cuya consecución los combatientes insulares estaban dispuestos de manera inquebrantable a llegar a todos los extremos. Dos días después Portuondo presentó al Consejo, y éste aprobó, el texto del documento redactado por Varona.

El manifiesto del gobierno de la República de Cuba a las Repúblicas de la América latina empezó haciendo historia de los graves acontecimientos desarrollados en la Isla, desde el 24 de febrero de 1895, durante año y medio. Expuso las causas justificativas del conflicto bélico: la renuencia de España a que el cubano ejerciera el poder público en su propio país, la irritante limitación del derecho de sufragio, la opresiva administración de justicia, el predominio del militarismo, la corrupción administrativa llevada al escándalo y al pillaje, la servidumbre mercantil, la enervación del tráfico internacional y la insolencia de los forasteros en cuyas manos se encontraba el ordenamiento de la

hacienda privada y del trabajo insular. Hubiese sido necesaria la caída del pueblo cubano en total degradación y en absoluta carencia de aspiración al progreso para presumir que pudiese tolerar, sin rebelarse, régimen tan asfixiante, ruinoso y desmoralizador. La lucha emprendida contra semejante situación no cesaría mientras España no desistiese de su temerario empeño de ahogar por la fuerza las legítimas aspiraciones cubanas. De ahí que la Isla, y no por culpa suya, continuase siendo —pensaban los propugnadores de su transformación— un factor de desorden y un serio peligro en el concierto de los pueblos americanos.

El interés supremo de América, de la América latina ante todo, consistía en que Cuba cesara de ser campo sangriento, donde periódicamente estuviesen en pugna la libertad americana y el despotismo europeo. Lejos de fortalecerse, América se quebrantaba con guerras tremendas. España tenía que ser mirada con recelo y disgusto por las que habían sido sus colonias mientras la viesen empeñada en mantener en tierra americana el mismo régimen que le había enajenado la voluntad de las naciones del Continente, obligándolas a romper los lazos políticos que durante siglos las unieran. Cuba, libre y próspera, constituiría un elemento de bienestar y seguridad para los pueblos americanos de origen semejante al suyo. Cuba, exangüe y arruinada, podía ser presa fácil para razas, si no antagónicas, diversas.

Claro parecía el interés que debían tener los pueblos latinoamericanos en intervenir, con su consejo e influencia, para apresurar la hora de la constitución definitiva de Cuba como Estado. Si ellos se decidían a ejercitar su fuerza moral en tan grande obra, prestarían un valioso servicio a Cuba y a España y se mostrarían previsores en provecho propio.

El momento era oportuno, a juicio de los libertadores. Las repúblicas hispanoamericanas, libres del despotismo español y entregadas a sí propias, habían podido cultivar con su antigua Metrópoli, sin desagrado ni indignidad, relaciones materiales y mentales, siempre fáciles entre pueblos de la misma cepa. Las pasiones hostiles estaban suavizadas. España reconocía que sus viejas colonias habían procedido cuerda y legítimamente al constituirse en naciones soberanas. Presente se hallaba la hora en que éstas veían cuál era el peso de su voz y de su influencia en los consejos de España respecto de una cuestión esencialmente americana y esencialmente idéntica a la planteada cuando ellas habían completado su evolución política. Al intervenir para que España reconociese la independencia de Cuba, poniendo término a la efu-

sión de sangre y a la destrucción de propiedades que debilitaban y aniquilaban una porción importante de América, afirmarían su adhesión al principio a que debían su existencia como Estados y su derecho a ser oídas en un asunto internacional que tan de cerca tocaba al porvenir de la raza cuya representación llevaban en el Nuevo Mundo. Al mismo tiempo darían pruebas de leal interés por España y de natural confraternidad en cuanto a Cuba. Imposible era concebirse acto político más elevado, previsor y humano.

Los combatientes de la Isla consideraron conveniente recordar a sus conciudadanos del resto de América que estaban resueltos a conquistar la independencia, aunque para ello tuviesen que llegar a terribles extremos. Pero en los momentos que corrían, cuando sus armas se paseaban victoriosamente por toda la Isla y contaban con la adhesión de todos sus compatriotas para nutrir sus ejércitos y proveerlos de todos los elementos de guerra, aun a costa de los mayores sacrificios, querían demostrar a los pueblos hermanos de la América libre su disposición a la paz, e invitaban a sus gobiernos para que interpusieran sus buenos oficios con Madrid. Esto pondría término a la contienda en condiciones capaces de asegurar a Cuba la soberanía internacional y a España las compensaciones que pudiesen hacerle menos gravosa la pérdida territorial que de todos modos había de sufrir.

Los hijos de la Isla que por su emancipación sacrificaban existencias preciosas y bienes inmensos creyeron que sumarias indicaciones bastaban para determinar la mediación de las repúblicas latinoamericanas en el bélico conflicto. Confiaban en la cordura de sus gobiernos y en su amor a la libertad. Esperaban que sabrían apreciar la alteza de las miras insulares, la firmeza de su derecho y la conveniencia para tantos pueblos afines y solidarios de que la independencia de Cuba, cimentada con la sangre y los esfuerzos de los cubanos, fuese coronada con la intervención y el acuerdo de todas las repúblicas del mismo origen y de la propia composición.

El sentido de la solidaridad hemisférica yacía aletargado. Los gobiernos de los países del Nuevo Continente que habían pasado por trances semejantes al afrontado por la Isla olvidaban antecedentes gloriosos. Cuba les pedía una mera acción diplomática. Difícilmente el gobierno de Madrid hubiera podido desoír un requerimiento de ellos para dar solución justa al conflicto que ensangrentaba y depauperaba a la Antilla mayor. Pero en casi todas las capitales del universo colombino imperaba el apego al propósito de abstenerse de adoptar cualquier actitud susceptible de malquistarlas con la potencia descubridora. La

apelación cubana a las repúblicas latinoamericanas, a despecho de hallarse cargada de sólidas y patéticas razones, no obtuvo atención condigna.

En la Delegación se quiso insistir en la busca de un mediador entre Cuba y España sobre la base del reconocimiento de la independencia de Cuba. Lo que Estrada Palma había solicitado de Porfirio Díaz y el Consejo de Gobierno pedía a los gobiernos de las repúblicas latinoamericanas fué requerido de Eloy Alfaro. En 29 de septiembre de 1896 el Delegado escribió al Presidente del Ecuador en demanda de su intervención en el caso americano que era la contienda bélica que Cuba mantenía en pos de su emancipación.

Estrada Palma reprodujo en su epístola a Alfaro algunos de los conceptos contenidos en el manifiesto del Consejo de Gobierno a las repúblicas latinoamericanas. Luego, recordando los antecedentes de la independencia del Ecuador e invocando los mejores sentimientos del hombre, los fueros de la civilización y las personales simpatías de Alfaro por la causa cubana, reclamó del Presidente que ejerciera la influencia de que gozaba entre los demás poderes políticos de la América libre a fin de que todos, en acción colectiva, ofreciesen a España sus buenos oficios para tramitar el reconocimiento de la emancipación de la Isla a trueque de una indemnización adecuada. Este pedimento se asemejaba al dirigido a Porfirio Díaz. El ministro del Ecuador en Wáshington, Luis Felipe Carbo, aceptó el encargo de hacer llegar la carta de Estrada Palma a manos de Alfaro, el prócer que los cubanos respetaban y amaban por ser el único de los máximos magistrados latinoamericanos que públicamente había hablado a España de la necesidad de que la Isla ascendiera a la condición de nación soberana.

Luis Felipe Carbo era uno de los ecuatorianos anhelosos de ver salir a Cuba del régimen colonial. Compartía las ideas en este sentido expresadas por Alfaro. No pudo Estrada Palma encontrar conducto mejor que el de Carbo para comunicarse con el hombre que en la América del Sur aceleraba profundas reformas políticosociales. Pero Alfaro llevaba sufridos dos desengaños internacionales en relación con la suerte de Cuba. Su carta a la Reina Regente no había alcanzado ni la consideración de una mera respuesta. Y el congreso americano por él proyectado acababa de fracasar en México, adonde sólo acudieran a su llamamiento los delegados de la menor parte de las repúblicas del Hemisferio.

A las decepciones de índole internacional tenía Alfaro que añadir dificultades de naturaleza interna. Puesto que él conducía una revo-

lución desde el Poder —destruía iniquidades sociales, daba un ordenamiento liberal a su país y promovía su progreso económico en abierta lucha contra hábitos de atraso y reacción—, se hallaba en situación embarazosa para adoptar medidas que podían ser aprovechadas por sus adversarios para tratar de derrocar la situación gobernante. El Presidente sabía que se preparaba una insurrección con el pretexto de que él comprometía con una quijotada los intereses ecuatorianos. Por otra parte, la Nación pasaba por apreturas financieras, a diario reflejadas en la brega que Alfaro sostenía para que la obra que lograra poner en marcha no cayese en ruina irreparable.

Alfaro podía exhibir los antecedentes constituídos por su carta a la reina regente de España y por la convocatoria del congreso panamericano de donde debió salir el reconocimiento de la independencia de Cuba. Pero en la segunda mitad del año de 1896 no contaba con posibilidades para intentar con esperanzas de buen éxito el nuevo esfuerzo de él solicitado por Estrada Palma, con mayores veras cuando lo indicado por éste contemplaba la coordinación de las voluntades de todos o casi todos los gobiernos latinoamericanos, cuya posición negativa era harto conocida.

Por necesidad que demandaba atención inaplazable, la Delegación hizo extensiva al Brasil, a la Argentina y al Uruguay la representación diplomática con actividad y aptitud excepcionales llevada por Arístides Agüero. De hecho, éste mereció el rango de legado de la República de Cuba en la mayor porción de la América del Sur. En el desempeño de semejante función desarrolló iniciativas y encargos que lo acreditaron como uno de los mejores agentes de los libertadores.

La experiencia mostró a Agüero que de los dirigentes oficiales de los pueblos latinoamericanos no le era dado esperar actitudes favorables a las aspiraciones cubanas. Como por todos habló el diplomático brasileño acreditado en Lima que le aseguró que su país amaba a Cuba y le daría plata, pero su gobierno se abstendría. Con la excepción establecida por Alfaro, los conductores de las repúblicas del Sur se aferraron a la idea de que a sus naciones no convenía solidarizarse con los combatientes de la Isla. No había duda alguna acerca de su renuencia a dar siquiera vida y vigor a un procedimiento estrictamente diplomático, como habría sido el ofrecimiento de su mediación a España que con tanta insistencia les pedía Cuba.

El agente diplomático Arístides Agüero ideó modos gracias a los cuales deparó a su gestión volumen popular equivalente al peso oficial que en vano procuraba. Baldíamente trabajó hasta por vías de ilus-

tración cuando se afanaba en demostrar que el reconocimiento de la beligerancia de los libertadores de Cuba no llevaba aparejada la ruptura de hostilidades con España. En su desesperación por la tozudez con que los gobernantes se mantenían indiferentes ante la guerra a muerte llevada a cabo en las Antillas, olvidando ellos que la causa de la emancipación de la Isla era la misma triunfante en el Continente, llegó a admitir como buena la conclusión de Manuel Sanguily según la cual América era para con Cuba "traidora y desleal por cobarde y egoísta". En rigor, semejante estado moral no era aplicable a los pueblos. Y a los pueblos se dirigió Agüero.

Agüero desenvolvió un vasto plan de propaganda, así entre personas de alta calidad intelectual como ante muchedumbres de ciudadanos sin mayor ilustración. Ya en conversaciones privadas, ya en actos públicos, llevó adelante la tarea de familiarizar a sus oyentes con el conocimiento de lo que su patria había padecido bajo el régimen colonial, la importancia y el tamaño de la guerra de independencia, la prestancia de sus jefes militares y civiles, la naturaleza de sus instituciones jurídicas y políticas, los medios de que disponía la República para batallar en tierra y en mar, la organización de su servicio exterior, el respeto a las leyes de la guerra civilizada con que hacían la suya los libertadores de la Isla y la identidad existente entre lo que consumaran los fundadores de las naciones sudamericanas y lo que ansiaban alcanzar los antillanos que sin cesar elevaban los niveles del sacrificio y del heroísmo. Merced a este género de propaganda, Agüero, que llegó a adquirir gran popularidad en la América del Sur, ganó para la causa emancipadora enormes fuerzas morales.

Ni la beligerancia ni la independencia de Cuba eran reconocidas por la América libre. Pero en las entrañas humanas del Continente latía el sentimiento de fraternidad necesario para que los empeñados en transformar la vida cubana no se considerasen solos ni se creyesen abandonados. La política internacional de la República de Cuba era una realidad fecunda en teniendo por orientadores y servidores a hombres percatados de la trascendencia de su misión.

La sesión del Consejo de Gobierno celebrada en 5 de enero de 1897 estuvo dedicada a los asuntos exteriores de la República. El Secretario de Relaciones Exteriores informó acerca del contenido del mensaje anual del presidente de los Estados Unidos presentado al Congreso en el mes anterior. Y propuso los nombramientos diplomáticos que debía aprobar el Consejo. En ambos puntos Rafael M. Portuondo vió com-

partidos sus dictámenes por sus colegas, presididos por Salvador Cisneros y Betancoutr.

El Consejo de Gobierno aprobó nombramientos de diversas categorías. Encargado de negocios: Gonzalo de Quesada en Wáshington. Agentes generales: Ramón Emeterio Betances en Francia, José de Zayas en la Gran Bretaña, Manuel Portuondo Jústiz en Chile, José Payán en el Perú, Eugenio María de Hostos en Bolivia, Rafael María Merchán en Colombia, José Joaquín Palma en Guatemala, José María Izaguirre en Nicaragua y Honduras, Arístides Agüero en el Brasil, el Uruguay y la República Argentina, Rafael García Cañizares en Venezuela, Nicolás Domínguez Cowan en México, Joaquín Alsina en Costa Rica y El Salvador, José Eleuterio Hatton en Santo Domingo y Ulpiano Dellundé en Haití. Subagentes: José Dolores Poyo en Key West, Fernando Figueredo en Tampa y J. A. Huau en Jacksonville. Al lado de cada uno de estos nombres el Secretario de Relaciones Exteriores consignó las circunstancias que aconsejaban las designaciones acordadas.

Menos de dos años después del comienzo de la guerra podían el Consejo de Gobierno y la Delegación considerar terminada la organización de la representación diplomática de la República. En la nueva etapa de la revolución cubana llevaba ésta logrados excelentes éxitos. Era cierto que algunos de los anhelos de los combatientes insulares no habían conseguido triunfar de la reserva o del prejuicio o del egoísmo foráneos. Pero no resultaba menos exacto que la causa de los libertadores contaba con nombradía y prestigio fuera de la Isla. Y en no escasa medida ello se debía a la capacidad persuasiva de los ciudadanos que en América y en Europa laboraban por Cuba en constante comunicación con Estrada Palma y bajo su autoridad.

CAPÍTULO III

LA DEFENSA DE LA SOBERANIA

LAS miras cubanas se fijaron en la América latina, en los Estados Unidos de América, en Francia, en la Gran Bretaña y en Bélgica. De las repúblicas hispanoamericanas esperaron los libertadores de la mayor de las Antillas auxilios que, infortunadamente, se vió en 1896 que eran inasequibles. Por razones geográficas e históricas, los Estados Unidos no pudieron en momento alguno hallarse fuera de los proyectos, de las esperanzas y hasta de los temores de los combatientes de la Isla, que de la Unión lograron hacer el más fácil de sus asilos y el único punto de partida de sus expediciones bélicas. Francia llevaba en sí dos ventajas para los que mantenían la última batalla del siglo por la emancipación americana: la vecindad con España y la numerosa emigración cubana allí establecida. La Gran Bretaña sólo ofrecía la posibilidad de que Londres fuese una plaza mercantil apta para la negociación de algún empréstito. Bélgica fué agregada al número de las naciones de las que los emancipadores de la Isla esperaban algo, más que por cualquier otra razón, por el hecho de hallarse en su suelo un cubano joven, inteligente y entusiasta.

El Delegado Plenipotenciario obró con notable acierto cuando designó a Gonzalo de Quesada y Aróstegui encargado de negocios en la ciudad de Wáshington. Quesada había nacido en La Habana en los albores de la guerra de los Diez Años, pero desde su infancia residía en los Estados Unidos, donde hizo todos sus estudios, desde los primarios hasta los universitarios, y llegó a ser el discípulo a quien Martí amaba y su comprendedor entrañable. Sus relaciones y amistades eran grandes en la Unión. Estrada Palma lo destinó a Wáshington, sin que por eso dejase de ser el secretario de la Delegación, a sabiendas de que en la capital federal su presencia resultaría utilísima. Auxiliar magnífico de Quesada en la legación de Cuba en Wáshington fué Ricardo Díaz Albertini, en quien el Delegado reconoció recto patriotismo y cabal discreción. Las tareas de Quesada y Díaz Albertini se tradujeron en excelentes informaciones por ellos dadas y recibidas y en servicios

eminentes por sus contactos con miembros del Poder Ejecutivo y del Congreso de los Estados Unidos.

La representación diplomática de la República en Francia no pudo recaer en varón de mayores merecimientos que los que concurrían en Ramón Emeterio Betances. El ilustre médico puertorriqueño llevaba dedicados a Cuba tantos desvelos y sacrificios como a su tierra nativa. Mientras más crecían las dificultades para acelerar la independencia de Puerto Rico más intenso era su trabajo en favor de la de Cuba, armada en guerra contra el régimen colonial. Los muchos años de sus servicios a Cuba, su posición social en París y los prestigios de que gozaba en el seno de la numerosa colonia hispanoamericana en Francia de sobra justificaron la elección que de él hizo Estrada Palma como agente general de la República. Betances ayudó a los libertadores de su patria adoptiva de modo vario. La vecindad entre Francia y España y su amistad con peninsulares de fuste fueron aprovechadas por Betances para aliviar la aflicta situación de los cubanos confinados en Ceuta y para producir en España agitación en beneficio de las Antillas hispánicas. Su crédito y su influencia en París se alzaron contra la contratación de empréstitos de Francia a España, ya evitándolos, ya retardándolos. Él desarrolló otras actividades útiles. Posibilitó la publicación en castellano y en francés del periódico *La República Cubana* por el culto habanero Domingo Figarola-Caneda. Cultivó la adhesión de escritores franceses a la causa de la libertad antillana. Administró admirablemente el desasimiento de cubanos del lustre de Joaquín Albarrán, Luis Estévez y Marta y Rosalía Abreu. Procuró extender el eco de los sonados acontecimientos de Cuba a otras potencias europeas. Se expuso a ser expulsado del territorio galo por la índole de sus labores políticas. Y se mantuvo vigilante de actitudes de la España oficial que pudieran favorecer la victoria de los emancipadores de la Isla.

No pudo la Delegación cifrar demasiadas esperanzas en lo que a José de Zayas, su agente diplomático en la Gran Bretaña, fuese factible lograr. En Londres no había colonia cubana. Ni existían allí pasiones susceptibles de ser excitadas en torno a los anhelos liberadores de la mayor de las islas del Caribe. Los sentimientos británicos en este punto fueron expresados por un joven inglés, Winston S. Churchill, quien, habiendo estado en Cuba y asistido a maniobras y acciones bélicas como agregado a una columna española, llegó a la conclusión de que, si secretamente simpatizaba con la rebelión, tenía lástima de los defensores del régimen colonial que se consideraban desgraciados ante la idea de ser expulsados de la Isla. El representante de Cuba en

Londres apenas pudo pasar de conseguir unos centenares de pesos con destino a la caja de la Delegación y de explorar el terreno para colocar en Londres bonos emitidos por la República.

La presencia de un agente de la revolución cubana en Bélgica se produjo por efecto del patriotismo de Pedro Herrera Sotolongo, en quien Betances apreció entusiasmo, actividad e inteligencia. Herrera Sotolongo, casi un adolescente aún, estudiaba ingeniería en Lieja, y ofreció sus servicios a la Delegación por conducto de Betances. Éste lo recomendó a Estrada Palma, y, al cabo, pudo mostrar su satisfacción por la atención que el Delegado le prestó y por la eficacia de la actuación de Herrera Sotolongo, encariñado con el pensamiento de mover en Bélgica nobles pasiones en torno a los ideales por cuyo triunfo se peleaba en las Antillas.

En mayo de 1897 Estrada Palma estimó conveniente variar la categoría diplomática de Arístides Agüero y atribuirle una representación más. Lo nombró enviado extraordinario cerca de los gobiernos de la República Argentina, los Estados Unidos del Brasil, el Uruguay y el Paraguay. El legado cubano había informado ampliamente al Delegado del estado de la pública opinión en las naciones iberoamericanas del Sudeste del Continente, y el Delegado admitió la posibilidad de obtener algún progreso mediante aquella elevación de categoría. En definitiva, los gobiernos podían seguir inmotos en su conducta, pero a los pueblos tenía que ser grata una mudanza que significaba alta consideración.

Repúblicas latinoamericanas situadas en la vecindad de Cuba no se decidían a manifestar oficialmente su solidaridad con la creada en los campos de la ínsula en guerra. Así y todo, la Delegación juzgó oportuno producir cambios que podían evidenciar su fe en el de la actitud de los gobiernos de naciones hermanas. Tal fué la explicación que cupo dar a la designación de enviado especial en Haití y Santo Domingo recaída en José Antonio Frías, a quien Estrada Palma comunicó verbalmente instrucciones para desempeñar una comisión de confianza. Frías llevaba adelante su labor diplomática en Santo Domingo cuando ciertas apreciaciones insertas en el periódico *Patria,* de Nueva York, causaron tan mal efecto en aquella Antilla que en la misma hubo un rebosamiento de censuras para los combatientes cubanos. El Delegado procuró apaciguar los ánimos dominicanos, exaltados en las esferas gubernamentales y en los hogares, y dió seguridades de que por parte de los cubanos no había habido intención de mortificar a los hijos de la tierra natal del glorioso Máximo Gómez.

Con sanísimo propósito concibió el Delegado probar si en la América del Centro causaría efecto saludable la sustitución de la denominación de agente general con la de enviado extraordinario. Sabía de sobra que mientras no fuese reconocida la República de Cuba por determinado gobierno no podía esperarse del mismo que admitiese oficialmente al legado de ella. Sin embargo, él esperaba que la innovación sirviese de indicio de confianza por parte de los libertadores de la Isla de que se lograría lo gestionado tan anhincadamente. Semejante presunción iba a ser base del nombramiento de enviado extraordinario de la República de Cuba en la de Costa Rica y en la de El Salvador en favor de Esteban Borrero Echeverría.

Puesto que los acontecimientos internacionales ofrecían crecientes señales de que los Estados Unidos de América se decidirían a apremiar a España para que se aviniese a solucionar el conflicto bélico que arruinaba y despoblaba a Cuba, los representantes diplomáticos de los patriotas de la Isla en los países iberoamericanos necesitaron usar su don suasorio para contrarrestar la propaganda dirigida a confundir a la opinión pública con la repetición de asertos graves. Se pretendía creer, o hacer creer, sobre todo en pueblos que no veían con benevolencia al angloamericano, por absorbente y dominante, que las aspiraciones de Cuba a la soberanía internacional quedarían anuladas por la incontenible acción de los Estados Unidos, que acabarían por anexarse la Isla, durante tanto tiempo apetecida por muchos de sus políticos y gobernantes. El empeño impuesto a los enviados y agentes de la nueva república antillana fué satisfecho con diligencia extremada. Podía gente escurridiza insistir en que Cuba pasaría del dominio de España al de los Estados Unidos, suponiendo que así justificaban decorosamente su abstención en el caso de la Isla. Pero la palabra y la pluma de los voceros de la Delegación sabían esparcir en abundancia las verdades proclamadoras de que en los combatientes por la independencia insular era irrevocable la resolución de vencer o morir en la demanda.

Desde principios de septiembre hasta fines de octubre de 1897 estuvieron reuniéndose y atareándose los representantes de los cuerpos del Ejército Libertador que integraron la Asamblea Constituyente, en definitiva establecida en La Yaya, en territorio de Camagüey. En la sesión del 22 de octubre se conoció por la Convención el dictamen de la comisión encargada de examinar la memoria presentada por el Secretario de Relaciones Exteriores. El informe, en lo concerniente a las relaciones internacionales, destacó dos hechos: a) las gestiones realizadas por el encargado de negocios de Cuba en Wáshington en busca

del reconocimiento de la beligerancia de los libertadores y de la independencia de la Isla no habían obtenido el buen éxito deseable para la causa emancipadora, si bien la sostenían "las simpatías sin embozo manifestadas por la masa del pueblo americano en los artículos de su prensa, en los fallos de sus cortes de justicia y, sobre todo, en las resoluciones, generosamente parciales, votadas por inmensas mayorías en sus cámaras a iniciativa de algunos de sus más distinguidos miembros"; b) las gestiones de los agentes de la República en los países de la América latina no eran dadas a conocer concretamente en la memoria, pero se indicaba "la actitud decididamente favorable de algunos de ellos, sobresaliendo la del Ecuador, que por medio de su Presidente dirigió a España el ofrecimiento de sus buenos servicios para que renunciase a sus derechos de soberanía sobre la Isla en las condiciones menos gravosas para su erario". Ciertamente, la Asamblea no podía culpar de negligencia ni torpeza al Consejo de Gobierno, al Secretario de Relaciones Exteriores, a la Delegación o a los agentes diplomáticos. Cada cual había hecho lo más y lo mejor dentro de sus posibilidades, que no alcanzaban a modificar tan de prisa como era apetecible para la salud de Cuba las líneas de conducta de poderes foráneos.

En la Asamblea de la Yaya se pretendió por Cosme de la Torriente y otros convencionales variar la organización del Estado: se pretendió con sentido previsor sustituir el Consejo de Gobierno —gobierno consolidado— separando el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Los partidarios de esta reforma quisieron acomodar la República a la clásica división de los órganos del Estado con la mira de robustecer su personalidad en la órbita internacional. No triunfó el proyecto de Torriente, pero quedó la memoria de su feliz iniciativa, enderezada a evitar dificultades que ya se presumían.

La constitución votada en La Yaya mantuvo la Secretaría del Exterior, como se llamó en la ley fundamental la que en Jumaguayú fuera denominada Seccretaría de Relaciones Exteriores. La propia Convención eligió a los componentes del nuevo Consejo de Gobierno. Andrés Moreno de la Torre, uno de los constituyentes, fué escogido para Secretario del Exterior. En la tarde del 30 de octubre de 1897 Moreno de la Torre entró en funciones de Secretario del Exterior.

A mediados de 1897 el Delegado empezó a prestar atención a una proposición del banquero angloamericano Samuel M. Janney enderezada a "ajustar las diferencias entre España y Cuba sobre la base de la compra por Cuba de la soberanía de España en la Isla". Con la reserva de que el organismo oficial de la República, residente en la Isla, debía

confirmar la negociación que se adelantase en Nueva York, Estrada Palma expresó a Janney que él estaba de acuerdo en que Cuba emitiese bonos por ciento cincuenta millones de pesos, con intereses al cuatro por ciento anual, para aplicar el producto de su venta al pago de la indemnización que habría de convenirse con España y de gastos incidentales causados con anterioridad a la conclusión de la promesa de contrato. Se fijaron fechas para trámites previos. Y en 5 de agosto de 1897, en la ciudad de Nueva York, Tomás Estrada Palma, a nombre y en representación de la República de Cuba, y Samuel M. Janney, banquero de aquella ciudad, firmaron el documento contentivo del arreglo de referencia.

Al Consejo de Gobierno llegó el contrato concluído por Estrada Palma con Janney. Lo estudiaron concienzudamente Andrés Moreno de la Torre y Domingo Méndez Capote. El juicio del Vicepresidente fué tan de la complacencia del Secretario del Exterior que éste, por hallarse enfermo, solicitó y obtuvo de aquél que pergeñase el correspondiente informe, que el Consejo conoció en sesión de 10 de diciembre de 1897.

El informe redactado por Méndez Capote resultó luminoso. No consistió sólo en la expresión de precisas y sabias opiniones acerca de una operación financiera cuya apreciación requería profundos conocimientos de economía política, hacienda pública y ciencia jurídica. Comprendió magistrales conclusiones acerca del origen, del estado y de las finalidades de la guerra de Cuba contra España. Reflejó fielmente la capacidad moral y la capacidad técnica de los hombres que tenían en sus manos el gobernalle de la República. Entre ellos descollaba Méndez Capote como varón de fina perspicacia, vasta experiencia y clara previsión.

El informe dictado por Méndez Capote y firmado por Moreno de la Torre recordó que el ideal, el propósito y el fin de los libertadores eran arrojar a los españoles de la Isla por el solo esfuerzo de las armas. A ello llegarían aquéllos si no morían todos en la demanda. Pero la terquedad hispánica podía pedirles todavía mayor suma de esfuerzos y una cantidad mayor de sacrificios para agregar a los incontables que llevaban realizados. Esto sentado, si España se decidía a pactar el abandono del territorio de Cuba, aceptando en cambio una indemnización compatible con las fuerzas contributivas de la Isla, de tal modo que no la impidiese llevar una vida económica normal, aprovechar sus fuentes de riqueza y asegurar su prosperidad y su bienestar futuros, no debían los procuradores y servidores de la emancipación vacilar en negociar sobre bases semejantes.

Para llevar adelante una negociación de esa clase, resultaba necesaria la mediación de un gobierno amigo. El más indicado era el de los Estados Unidos de América, que en tantas y tan solemnes ocasiones había manifestado su interés por la paz de Cuba. La acción del gabinete de la Unión podía desenvolverse notificando al de Madrid la necesidad de que la guerra terminase en breve plazo y con la independencia de la Isla y que para este efecto el propio gobierno angloamericano estaba dispuesto a facilitar la entrega por Cuba a España de una indemnización racional y efectiva. Merced a tal arbitrio, no se haría aguardar mucho tiempo la crisis de una situación insostenible para España, perjudicial para los Estados Unidos y dañosa para Cuba. A obtener la indicada acción por parte de los Estados Unidos habrían de dirigirse los esfuerzos del Delegado Plenipotenciario, autorizado para expresar a la Unión que los libertadores se hallaban dispuestos a resarcir a España en la cantidad que se fijara, pagadera en forma y término aceptables y convenientes.

El dictamen sometido a la consideración del Consejo de Gobierno miraba tanto a la concertación del tratado de paz entre Cuba y España como a la terminación del contrato preparado por Estrada Palma y Janney. A ambas negociaciones se refirió extensamente el informe para llegar a la proposición de que se aceptase el contrato presentado con las modificaciones y aclaraciones expresadas en la propia ponencia. Entre ellas figuraban las siguientes: a) la República de Cuba no reconocería deuda alguna contraída por España con cargo al tesoro de la Isla o con garantía de la misma; b) las reclamaciones establecidas o que se estableciesen por daños y perjuicios causados a súbditos extranjeros durante la guerra deberían pesar sobre España; c) el Consejo de Gobierno se hallaría conforme con la cantidad de ciento cincuenta millones de pesos fijada en el contrato, como indemnización por todos conceptos, siempre que España evacuase el territorio cubano y los Estados Unidos reconocieran la independencia de Cuba dentro del término vencedero en 30 de junio de 1898.

El Consejo de Gobierno, tras larga deliberación, aprobó en todas sus partes el informe presentado por el Secretario del Exterior. En consecuencia, confirió poder especial al Delegado Plenipotenciario para que extendiese y autorizara documento o documentos bastantes, públicos o privados, con las estipulaciones acordadas entre Estrada Palma y Janney, aclaradas y modificadas por el Consejo. Lo demás quedaba a cargo del Delegado Plenipotenciario.

En las postrimerías de 1897 llegaron a manos de Estrada Palma el acuerdo y el poder del Consejo de Gobierno que le permitían ultimar,

si era posible, la negociación pactada con el banquero Samuel M. Janney para que Cuba adquiriese de España la soberanía sobre la Isla. El estado de las cosas en conflicto entre Cuba y España se agravaba. El régimen autonómico concedido por la Metrópoli a la Colonia más agriaba que suavizaba la pugna entre libertadores y sostenedores de la dominación hispánica en la Isla. Las relaciones diplomáticas entre el gobierno de Madrid y el de Wáshington, tenido por presunto mediador entre la República de Cuba y España, entraban en peligrosa tensión. Todo indicaba que la operación concertada por Janney y Estrada Palma resultaba difícil, si no imposible.

El 29 de diciembre de 1897 el Consejo de Gobierno se dió por enterado del mensaje anual del presidente William McKinley al Congreso de los Estados Unidos en lo concerniente a Cuba. McKinley se extendía en razonamientos enderezados a justificar la improcedencia de reconocer la beligerancia de los libertadores. Se mostraba satisfecho de la atención por el gabinete de Madrid prestada a sus recientes reclamaciones y confesaba que, en presencia de los cambios sembrados de esperanzas ocurridos en la política de España en Cuba, la idea de la intervención basada en motivos de humanidad quedaba relegada a plano secundario. Fiaba al porvenir próximo la demostración de las probabilidades de conseguir las indispensables condiciones de una paz honrosa y justa para los cubanos y su metrópoli. Si la paz no se lograba así, ya no iba a quedar más remedio que afrontar la necesidad de que los Estados Unidos emprendiesen otra suerte de acción.

El Secretario del Exterior, auxiliado por el Vicepresidente, quiso que el Consejo conociera aquel texto extranjero y adoptase condigna providencia. El Consejo acordó dirigirse al Delegado Plenipotenciario para reiterarle la expresión, contenida en el dictamen acerca del contrato propuesto por Samuel M. Janney, de que debía practicar gestiones conducentes a obtener del gobierno de la Unión una acción enderezada a notificar a España que la guerra hispanocubana debía terminar en breve plazo y con la independencia de la Isla.

En documento redactado por Méndez Capote y firmado por Moreno de la Torre dió a conocer a Estrada Palma el criterio del Consejo de Gobierno sobre los acontecimientos internacionales. Puesto que el gobierno de los Estados Unidos no ocultaba la política que se proponía seguir respecto de los asuntos cubanos, debían los libertadores de la Isla fijar también su actitud en materia que tanto interesaba al presente y al porvenir de la Patria. El fin de los combatientes insulares no podía ser otro que el de inclinar la poderosa influencia del pueblo

angloamericano en favor del inmediato feliz éxito de la revolución emancipadora. La intromisión de los Estados Unidos en las vicisitudes de la guerra era un hecho inevitable, consagrado ya hasta por España. Los cubanos se hallaban compelidos a utilizar un factor tan importante, sin duda decisivo, evitando así el caso improbable, pero posible, de que redundase en beneficio de los enemigos de la soberanía internacional de la Isla.

En el seno de la insurrección antillana reinaba la impresión de que el reconocimiento de la beligerancia o de la independenecia de Cuba por el gobierno de la Unión quedaba relegado a la categoría de un hecho posible, pero lejano. Los estadistas que regían los destinos revolucionarios no olvidaban la política tradicional angloamericana acerca de la personalidad jurídica de los libertadores de la Isla: desde Grant hasta McKinley, a lo largo de tres décadas, se sostenía en Wáshington que tal reconocimiento sólo procedería en poseyendo los propulsores de la emancipación todos los caracteres, en forma absoluta evidenciados, de una nación constituída. Esto equivalía a la mera esperanza de un suceso llamado a producirse cuando ya resultara innecesario.

McKinley hablaba de las posibilidades del régimen autonómico que iba a estrenarse en Cuba con el año de 1898. Aunque parecía que él esperaba poco, si algo, de semejante ensayo, declaraba que era menester dar a España una oportunidad razonable. El Delegado Plenipotenciario debía demostrar en Wáshington que la nueva política de España en Cuba había fracasado al nacer, por ser más aparente que real —la guerra continuaba siendo encarnizada— y por constituír sólo expediente dilatorio para paralizar la acción angloamericana. Era necesario llevar al ánimo de los dirigentes oficiales de la Unión la verdad de que la paz honrosa y duradera que para Cuba quería el Presidente, según afirmaba, únicamente podría basarse en la independencia absoluta de toda la Isla. La intervención por medios pacíficos de los Estados Unidos en el conflicto sólo podría prosperar en inteligencia con la República de Cuba. Por si llegaba el caso de la intervención armada de la Unión, era menester que los libertadores insulares supiesen cómo, cuándo y de qué manera se intentaría realizar tamaño proyecto. Sería peligroso que se intentase algo de esa índole sin que precediera un acuerdo con el gobierno constituído por los defensores de la independencia.

Mucho énfasis, el necesario en circunstancias tan graves y comprometedoras, puso el Consejo de Gobierno en las instrucciones dadas al Delegado Plenipotenciario. En Wáshington debía comprenderse que los separtistas de la Isla se hallaban dispuestos a entrar en inteligencia y anhelosos de ponerse de acuerdo con lòs Estados Unidos. Pero esto

no podía lograrse sino sobre bases que no comprometieran el porvenir político y económico de la República de Cuba. Los estadistas que la servían no descuidaban el propósito de evitar el peligro de una acción foránea practicada sin su aquiescencia.

En diciembre de 1897 quedó clara la decisión del Consejo de Gobierno, compuesto por patriotas de alta calidad y orientado admirablemente por Domingo Méndez Capote, su vicepresidente, en lo concerniente a las relaciones exteriores de la República de Cuba. Con la probabilidad de que los Estados Unidos interviniesen en el conflicto hispanocubano paralelamente avanzaba el peligro de que en Wáshington se condujesen las cosas de manera que, por desconocer la organización política creada por los libertadores, la causa de la independencia cayese en una emboscada dispuesta por el egoísmo de una gran potencia, harto inclinada a la expansión territorial. El Consejo de Gobierno asumió la actitud adecuada: tomó para sí la dirección de los negocios internacionales de la República.

Los primeros meses de 1898 estuvieron cargados de sensaciones y acontencimientos graves en torno al destino de Cuba. Las dificultades entre España y los Estados Unidos, socolor de lo que ocurría en la Isla, con motivo de novedades nocivas a los intereses de la Unión y por efecto de los planes imperialistas de la misma, derivaron hacia una tirantez extrema. En el entretanto crecía la expectación entre los servidores de la independencia de la Isla. La inseguridad acerca de cuál sería la conducta de los gobernantes angloamericanos respecto de la suerte definitiva de Cuba se prestó a diversas interpretaciones. De nuevo circularon versiones adversas a la máxima aspiración de los que en la Antilla mayor batallaban a sangre y fuego, porque se atribuía a los Estados Unidos la intención de apoderarse de la ensangrentada tierra con burla de los sacrificios de sus hijos. Entre los conductores de la causa libertadora llegó a existir desasosiego, aprensión y ansiedad sumas.

Los miembros del Consejo de Gobierno, en quienes recaían las más serias responsabilidades en cuanto a la política internacional de la República, vivieron horas, días y semanas de mortal inquietud. Por periódicos del exterior y de las plazas de la Isla dominadas por tropas y autoridades hispánicas se enteraban de la inminencia de un conflicto bélico entre España y los Estados Unidos. En cambio, no recibían del Delegado Plenipotenciario noticia alguna de lo que en Wáshington se pensaba y decidía acerca de un asunto internacional en el que Cuba no podía dejar de ser parte, y parte principalísima. La falta de in-

formaciones procedentes de Estrada Palma no era imputable a éste, que también pasaba por enormes apreturas ante el desconocimiento de lo que en las esferas oficiales de la Unión se pretendía determinar concretamente respecto de España y de Cuba. Y Gonzalo de Quesada y Ricardo Díaz Albertini extremaban en Wáshington sus diligencias e indagaciones en un ambiente en que reinaban disímiles criterios y hasta notoria desorientación. Lo único que se veía claro era el propósito de la Unión de romper las hostilidades con España. Natural resultaba que la presunción de este suceso, suscitado por la situación de Cuba y no ilustrado con pormenores relativos al pensamiento y a la acción políticos de la Unión, llenase de temor y ansiedad a los patriotas que laboraban por la independencia de la Isla.

Los cubanos insistían en querer saber de manera inequívoca qué iba a ocurrir dentro de corto plazo, cuándo sería imprescindible su concurso, qué lugar se les asignaba en las proyectadas operaciones militares y qué papel se esperaba que desempeñasen. El Consejo de Gobierno consideraba de vital interés para la República de Cuba que se diese lugar no secundario a sus huestes en la contienda que veía venir. A su juicio, los angloamericanos no podían dejar de apreciar el poderosísimo auxilio que podría prestarles en una lucha armada el aguerrido Ejército Libertador en hallándose suficientemente pertrechado por ellos. Hasta se reflexionaba en los campos de Cuba acerca de la posibilidad de que la acción bélica de los Estados Unidos, ahorrando a sus tropas dificultades y reveses por razones climáticas, se redujese a suministrar a los combatientes cubanos armas y municiones en abundancia, seguros éstos de que se bastarían para vencer a los defensores del maltrecho régimen colonial.

En momento en que el Consejo de Gobierno apremiaba al Delegado Plenipotenciario para que enviase a Cuba informes amplios y precisos sobre todo lo que se planeaba en los Estados Unidos en relación con la suerte de la Isla se produjo en Wáshington, por voluntad del Congreso, la resolución conjunta que declaró que Cuba era y de derecho debía ser libre e independiente. Estas solas palabras eran suficientes para serenar a los desasosegados patriotas antillanos. En circunstancias tan favorables Estrada Palma se ocupó en expresar de modo formal al presidente McKinley que la República de Cuba daba seguridad completa de que el Ejército Libertador se aprestaba a cooperar con las fuerzas militares de los Estados Unidos en la campaña de que la Isla sería teatro, a fin de precipitar la derrota del enemigo común. Naturalmente, el Consejo de Gobierno aprobó lo hecho por el Delegado Plenipotenciario.

En defensa de la soberanía internacional de Cuba, objetivo fundamental de quienes combatían contra el régimen colonial, el Consejo de Gobierno tuvo a bien concretar sus puntos de vista respecto de la situación creada por la ingerencia de los Estados Unidos en el conflicto hispanocubano. El Consejo acordó: a) poner en claro ante el gobierno de la Unión que, desconocida la autoridad de España sobre Cuba, no quedaba aquí otro orden de cosas que el fundado y apoyado en la constitución de la República de Cuba, el que debía servir de nexo entre todos los cubanos y de base para el ulterior desenvolvimiento de la política insular; b) dar a conocer al gobierno de los Estados Unidos los propósitos que habían animado y animaban al pueblo cubano y a su legítima representación, propósitos expuestos en el manifiesto de Montecristi, en la constitución de Jimaguayú, en la de La Yaya y en otros papeles de carácter oficial; c) procurar que se desvaneciesen los prejuicios y recelos que pudieran existir acerca de la política de la revolución cubana, de sus procedimientos y de sus fines esenciales; d) designar a Domingo Méndez Capote para que en calidad de enviado especial se trasladase a los Estados Unidos; e) autorizar a Méndez Capote para que, obrando de acuerdo con Estrada Palma o por sí solo, investigase en los Estados Unidos cuanto estimara digno de ser conocido y tratado por el Consejo de Gobierno. Era intención del Consejo que el Vicepresidente se constituyera en su legado directo y extraordinario y en su apoderado especial en la Unión para todos los objetos que motivaban su viaje. Éstos no eran otros que los comunicados al Delegado Plenipotenciario en los días en que mortal ansiedad devorara a los patriotas que regían los intereses de la República de Cuba.

Méndez Capote fué a los Estados Unidos y regresó a Cuba. En el lapso ocupado por las gestiones diplomáticas cometidas por el Consejo de Gobierno al Vicepresidente fué firmado en la ciudad de Wáshington el protocolo de la paz entre España y los Estados Unidos. Por efecto de la dirección dada a la guerra entre estas dos potencias, la República de Cuba no fué oída ni intervino en la trascendental negociación que incluía su futuro destino político. En realidad, con decoro, energía y buen éxito defendieron la soberanía internacional de Cuba los Estados Unidos, a despecho de ser tentados por España con la insinuación de que debían anexarse la Isla, pasando por encima del espíritu y de la letra de la resolución conjunta sancionada por McKinley en 20 de abril de 1898. El no reconocimiento del gobierno organizado en los campos de Cuba, a juicio de Méndez Capote, obedecía a las siguientes razones: a) la acción angloamericana quería ejercitarse libremente, sin

aceptar la obligación de reconocer, apoyar o mantener instituciones, leyes y autoridades que, por cualquier concepto, pudiesen coartar, entorpecer o eliminar facultades cuya aplicación se juzgaba necesaria; b) el Ejecutivo y el Congreso de la Unión sabían, como los mismos separatistas, que, cualquiera que fuese el ordenamiento institucional de la revolución cubana, el mismo no constituía un régimen real, efectivo y permanente en la Isla o en una porción fija y determinada de su territorio; c) los poderes públicos de los Estados Unidos entendían que el Consejo de Gobierno dirigía y representaba tan sólo una fracción o parte de la población cubana, posiblemente una minoría apasionada, batalladora y levantisca, en la cual no creyó conveniente apoyarse para restablecer la paz y la tranquilidad en Cuba; d) los gobernantes de la Unión abrigaban grandes temores y marcadísimos prejuicios acerca de los verdaderos propósitos del elemento revolucionario cubano y de la conducta que éste seguiría al verse libre de la dominación española y dueño de los destinos del país. Méndez Capote y sus compañeros en responsabilidades públicas se inclinaron ante semejantes hechos y presunciones, seguros todos de que la capacidad y el equilibrio que los libertadores demostrasen al participar en el restablecimiento de la normalidad colectiva en la Isla culminarían en el triunfo de los principios fundamentales e intereses supremos que los habían llevado a la lucha contra la soberanía de España en Cuba.

Las vicisitudes de las pugnas entre Cuba y España, dando paso a la intervención armada de los Estados Unidos en lo que pudo resolverse mediante el reconocimiento de la emancipación de la Colonia por la Metrópoli, alejaron de los procuradores de la independencia de la Isla la negociación del tratado de paz y amistad que debió suceder a la secular dominación hispánica en las Antillas. Para tan magno acontecimiento se hallaban preparados los cubanos. En su constitución republicana lo tenían previsto. Su capacidad para perdonar agravios y soterrar resentimientos se hubiese exhibido plenamente en tamaño trance. En puridad, fué infortunado el hecho que privó a Cuba y a España del honor de ajustar sus querellas e intereses en conferencias en que a claros varones de ambos pueblos habría sido posible mostrar su preparación y disposición para solucionar empozoñados conflictos.

Pudo tenerse por postrer expresión de la política internacional de la República de Cuba en tiempo de guerra o a raíz del mismo la alocución que, redactada por José Antonio González Lanuza y Domingo Méndez Capote, aprobada por el Consejo de Gobierno y firmada por el presidente Bartolomé Masó en 1º de septiembre de 1898, fué diri-

gida a los habitantes de territorios cubanos no ocupados por fuerzas del Ejército Libertador. El documento recontó sucesos y doctrinas para llegar a conclusiones que encerraban fe y esperanza patrióticas. El momento era decisivo, puesto que entonces empezaba el pueblo de Cuba a ser libre, pero sujeto al advenimiento de su independencia.

Rectamente obraron los titulares del gobierno revolucionario cuando recordaron los principios enunciados por Martí y mantenidos por ellos en lo referente a las relaciones entre insulares y extranjeros. El partido fundado por Martí advirtió que no tenía por objeto conducir a Cuba una agrupación victoriosa que considerase la Isla como su presa y dominio: tenía por objeto preparar, por cuantos medios le permitiese la libertad foránea, la guerra que se había de hacer para el decoro y la felicidad de todos los cubanos. Y en el manifiesto de Sebastopol, ya en vísperas de ser derrotado el régimen colonial, los libertadores repitieron que ansiaban la independencia para Cuba y para todos los cubanos y el disfrute de leyes justas para todos los extranjeros residentes en la Isla.

La política internacional de la República de Cuba a lo largo de las luchas en pos de su total liberación tuvo por fundamento la convicción de que tamaña transformación debía advenir con el concurso de los pueblos libres, sobre todo de los pueblos libres de América. Hubo alternativas de dulces esperanzas y duras realidades. En medio de reveses y decepciones quienes tenían una bandera y una aspiración exaltadas por enormes sacrificios y extremos heroísmos se mantuvieron firmes en la creencia de que la emancipación y perpetuidad de la Patria debían ser inseparables de la presencia de ella en el concierto de las naciones soberanas. A esta concreta finalidad consagraron sus luces y esfuerzos los hombres que dirigieron y sostuvieron el servicio exterior de la República durante la última de las guerras de independencia.

FUENTES

CAPITULO I

LLAVERÍAS, JOAQUÍN, Y SANTOVENIA, EMETERIO S. *Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la guerra de independencia.* La Habana, 1928, t. I.

MARTÍ, JOSÉ. *Obras Completas.* La Habana, 1936-1937, ts. I-VIII. (Editorial Trópico.)

[PRIMELLES, LEÓN.] *La Revolución del 95 según la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York.* La Habana, 1932, ts. I-II.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. *Correspondencia diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898.* La Habana, 1943-1946, ts. I-V.

TRUJILLO, E. *Apuntes Históricos.* Nueva York, 1896.

CAPITULO II

[ALFARO, COLÓN ELOY.] *Eloy Alfaro y el Derecho Público de América.* Bogotá, 1935.

ARCHIVO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO, México, D. F. Documentos relativos a la dominación de España en Cuba, 1888-1896.

ESTRADA, GENARO. *La doctrina de Monroe y el fracaso de una conferencia panamericana en México.* México, 1937.

LLAVERÍAS, JOAQUÍN, Y SANTOVENIA, EMETERIO S. *Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la guerra de independencia.* La Habana, 1928-1930, ts. I-II.

[PRIMELLES, LEÓN.] *La Revolución del 95 según la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York.* La Habana, 1932-1937. ts. II-V.

QUESADA, GONZALO DE. *Discursos leídos en la recepción pública del Sr.* La Habana, 1939. (Academia de la Historia de Cuba.)

CAPITULO III

LLAVERÍAS, JOAQUÍN, Y SANTOVENIA, EMETERIO S. *Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la guerra de independenecia.* La Habana, 1930-1931, ts. II-V.

MÉNDEZ CAPOTE, DOMINGO. *Trabajos.* La Habana, 1930, t. III.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. *Correspondencia diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898.* La Habana, 1943-1946, ts. I-V.

LIBRO OCTAVO

LA GUERRA HISPANOAMERICANA

Capítulo I

ANTECEDENTES

Durante el siglo xix, Cuba fué, reiteradas veces, motivo de atención para los planes de la política exterior de Estados Unidos de América. Las luchas de los cubanos por su independencia, la posible compra de la Isla, las relaciones diplomáticas con España, la anexión de Cuba, primeramente por propia iniciativa de Estados Unidos, que desde 1809 contemplaron su posibilidad, y de acuerdo después con planes que alentaron incluso algunos patriotas de la sufrida colonia, que consideraron preferible incorporarse a la gran nación vecina, a seguir bajo el yugo español; todo eso en distintos momentos, preocupó la mente de los estadistas norteamericanos. De todo ello se ha hecho exposición y tejido comentario en otras páginas de esta obra. Nos hallamos presentes ahora ante un hecho fortuito, que determina una acción por parte de la voluntad de Estados Unidos, y que al poner fin a toda esa red de posturas y preocupaciones, definiendo a la faz del mundo una conducta, pone fin asimismo a la guerra hispanocubana y aún más, al imperio español en América y en Asia. Este hecho fortuito fué el de la voladura del crucero acorazado *Maine,* en aguas de la bahía de la Habana.

Había sido enviada esta unidad de la armada americana, a virtud de acontecimientos que denunciaban un grave estado de ánimo en la capital de la Isla, ya que, debido a la constitución del gobierno autonómico, los españoles intransigentes, contando inclusive con el apoyo de parte de la fuerza pública, habían provocado disturbios contra el propio Capitán General y la situación legal establecida. El Cónsul General de Estados Unidos, Mr. Fitzhugh Lee, solicitó de su Gobierno el envío de un buque de guerra, para garantizar la vida y la hacienda de los ciudadanos norteamericanos que se hallaban en la Habana. Así, tras muchos años de ausencia del puerto cubano, de una nave guerrera norteamericana, entró y ancló el *Maine,* en el puerto de la Habana, el 24 de enero de 1898. Debíase esto a cierta tirantez que, sin salir a la superficie, se mantenía entre los Gobiernos de Washington y Madrid.

El pueblo de la Unión se sentía cada día peor impresionado con respecto a la conducta de España en su colonia antillana. El régimen inhumano del General Weyler había causado unánime repulsa, y era lógico que aquellas manifestaciones en contra de la situación autonómica y de ardiente exaltación de simpatía por los desmanes de Weyler, evocados con agresiva nostalgia, produjeran una reacción desfavorable en la opinión pública, que ya se había manifestado, condenando aquel régimen.

Un nuevo hecho venía a complicar más aquel estado de cosas: la inserción en el *New York Journal*, del facsímil y la traducción al inglés de la carta del Ministro de España en Washington, Enrique Dupuy de Lome, a José Canalejas, director del diario *El Heraldo de Madrid*, el cual se hallaba en la Habana después de haber realizado diversas gestiones en Estados Unidos, y de acuerdo con el gobierno de Sagasta, encaminadas a lograr acercamientos con los cubanos que se encontraban emigrados en aquella República, y que habían sido infructuosos. Contenía dicha carta expresiones deprimentes para el Presidente de la Unión, Mr. McKinley, y consejos que ponían en entredicho las relaciones amistosas que brindaba España a Estados Unidos. De cómo fué interceptada la carta, no se puede dar una versión absolutamente correcta. Dos años después del suceso, el *Evening Star*, de Washington, refirió que la sustracción fué debida a un secretario del Sr. Canalejas, (el cubano Gustavo Escoto) quien la puso en manos de Perfecto Lacoste (Agente de la Revolución, en la Habana) y que, por gestión de éste se trasladó a New York, en unión de persona de la confianza de aquél (que resultó ser el escritor humorista, Ignacio Sarachaga). El documento fué conocido así por el abogado norteamericano Mr. Horacio Rubens y por Estrada Palma y Gonzalo de Quesada; todos los cuales se encargaron de hacer posible su publicación, que fué encabezada con titulares que decían, traducidos: "El peor insulto que jamás se ha perpetrado contra los Estados Unidos, en toda su historia. El Ministro de España llama al Presidente McKinley un político de baja esfera, dando pasto a la canalla".

La carta, en efecto, hería los sentimientos de la nación, y publicarla fué el más efectivo esfuerzo para la causa cubana. En ella se expresaban juicios tan despectivos e insultantes sobre el primer magistrado, como los siguientes, en que censuraba su último Mensaje al Congreso de la Unión: "El Mensaje ha desengañado a los insurrectos, que esperaban otra cosa, y ha paralizado la acción del Congreso; pero yo lo considero malo. Además de la natural e inevitable grosería con que repite cuanto ha dicho de Weyler la prensa y la opinión de Es-

paña, demuestra una vez más lo que es McKinley, débil y populachero, y además un politicastro que quiere dejarse una puerta abierta y quedar bien con los jingoes de su partido. Sin embargo, en la práctica, sólo de nosotros depende que resulte malo y contrario". Se enfocaban los peligros de no lograr pronto un triunfo militar: "... sin un éxito militar y político, hay aquí siempre peligro de que se aliente a los insurrectos, ya que no por el Gobierno, por una parte de la opinión". Y se alentaba esta perfidia: "Sería muy importante que se ocupara (se refiere, desde luego, a Canalejas) aunque no fuera más que para efecto, de las relaciones comerciales, y que se enviara aquí a un hombre de importancia, para hacer propaganda entre los Senadores y otros, en oposición a la Junta (la de los cubanos revolucionarios) y para ir ganando emigrados".

Tan pronto fué publicada la carta, el Subsecretario de Estado de la Unión, inquirió del Ministro español una declaración sobre la autenticidad de aquélla. Dupuy de Lome, con dignidad, reconoció la carta como suya, y agregó que, como Ministro de España, nada tenía que decir, sosteniendo su derecho a manifestar su opinión reservadamente, "como con tanta frecuencia y menos discreción lo han hecho los agentes americanos". Las consecuencias diplomáticas son presumibles: queja del Gobierno de Washington al de Madrid, declarando persona no grata al Ministro Dupuy de Lome, y sustitución de éste como representante de España ante Estados Unidos. El incidente diplomático quedaba terminado con todos estos pasos apuntados; pero los resultados de la famosa carta hicieron su efecto: la animosidad norteamericana aumentó, porque no veían los Estados Unidos, en el documento interceptado, otra cosa que el reflejo del sentimiento de España, que se insinuaba insincero y despectivo para aquella República; y además prevenía a la opinión pública, al Gobierno y al Congreso, contra cualquier posible tratado con la nación española, ya que se descubría doblez en el procedimiento. Tal criterio avivaba el prejuicio, ya existente, contra el sistema autonómico establecido por el Gobierno presidido por Sagasta, y de cuya efectividad habían dudado, desde su instauración, tanto los norteamericanos como los separatistas cubanos.

El 9 de febrero de 1898 se había publicado en el *Journal*, la carta de Dupuy de Lome; el 15, en las primeras horas de la noche, se producía la voladura del *Maine*, cuya proa saltó hecha pedazos, hundiéndose el resto en el fondo de la bahía. Murieron a bordo doscientos sesenta marinos, entre oficialidad y tripulación; y fué incierta, por tanto, la falsa información de aquellos días de que, al producirse la

catástrofe, la oficialidad del crucero se hallaba en tierra, asistiendo a un baile. El Capitán C. S. Sigsbee, que comandaba el buque, se encontraba en su cámara, escribiendo en máquina, al ocurrir la explosión; y en su Informe relata aquel instante, de la siguiente manera: "Fué un estampido ensordecedor, seguido de una serie de ruidos metálicos causados seguramente por el derrumbamiento de la superestructura central, y la explosión y caída de grandes masas de material. El casco experimentó una sacudida violenta, acompañada de trepidaciones, cabeceando y escorándose violentamente a babor, con un movimiento general de sumersión. Muchos, tanto a bordo como en tierra, oyeron dos estampidos; el primero fué breve, pero el segundo, que siguió inmediatamente, fué mayor y más prolongado. Desde tierra se vió una espesa columna de llamas y humo gris que salía del buque, proyectando en el espacio fragmentos incandescentes. A una altura de 150 ó 160 pies la columna de humo formaba como un dosel de nubes que se cernía sobre el barco, dejando caer una lluvia de trozos de materiales, algunos de los cuales cayeron a media milla del barco. Me di cuenta inmediatamente que el barco se hundía por la banda de babor."

La ciudad de la Habana se había estremecido física y moralmente. El entierro de las víctimas extraídas del mar, produjo una sensación de infinito dolor, llevando a todos los corazones el natural sobrecogimiento y a la vez los más tristes presagios. España y los Estados Unidos nombraron sendas comisiones, para investigar y dictaminar sobre el suceso. En tanto éstas actuaban, las opiniones corrían en franca oposición; y mientras los partidarios de la causa cubana estimaban que el crucero había sido volado por una mina submarina colocada por los españoles, impulsados por su odio a los Estados Unidos, país en el que adivinaban inclinación favorable al empeño de los separatistas, los españoles sostenían que la catástrofe había sido provocada por los propios Estados Unidos, para buscar un pretexto que justificara la guerra. Y mientras las comisiones no dictaminaban, crecía la tensión. La propia actitud del Gobernador, General Blanco, oponiéndose a que los americanos separaran los escombros, por medio de pequeñas cargas de dinamita, para extraer los cadáveres que aún quedaban envueltos en aquéllos, una vez que habían terminado las gestiones investigadoras, enardeció más los ánimos.

El informe de la comisión americana fué rendido el 22 de marzo; el de la española, el 3 de abril. Según la primera, el crucero *Maine* había volado por los efectos de una mina submarina, cuya colocación no podía determinarse (por carecer de medios suficientes para inquirirlo y precisarlo) a quién o quiénes era debida. La comisión española,

por su parte, afirmaba que la explosión había provenido de un accidente interior, del que no podía determinar su naturaleza, por no disponer tampoco de medios para poder hacerlo. La nación americana, sin embargo, conociendo, por el resultado de la investigación de los buzos que en el casco del buque se había descubierto, por debajo de la línea de flotación, el agujero inicial de la explosión, se formó un estado de conciencia, que no modificó. A ello contribuía la convicción sobre el estado de soberbia y desorden que reinaba en la Habana, impulsado y mantenido principalmente por los Voluntarios; estado que, según la opinión general, bien pudo propiciar la acción impune de quienes no se ocultaban para lanzar improperios diariamente contra el pueblo norteamericano, y a quienes no podía reducir el propio Capitán General. De su seno bien pudo salir la iniciativa y la ejecución del plan, valiéndose de su poder y de su fácil acceso al Arsenal. Tal era la composición de lugar que se hacían los norteamericanos (a la que no era ajena la opinión de los cubanos independentistas); frente a la que no era menos rígida la de los españoles, que en la propia Metrópoli creían descubrir en la conducta norteamericana una intriga que les pusiera en el camino de apoderarse definitivamente de Cuba, como en otros momentos del proceso histórico habían dejado entrever.

Los informes de las comisiones navales, designadas para investigar y dictaminar sobre las causas de la explosión, no añadieron ni quitaron nada que influyera en el estado de conciencia existente en Estados Unidos. La opinión pública de ese país y su Gobierno habían llegado a la conclusión de que era intolerable la situación cubana, a tan pocas millas de distancia, pues allí no solamente la paz se hacía más difícil de alcanzar, sino que crecía el atropello a la dignidad humana, habiendo llegado a su clímax con los crueles procedimientos de Weyler. Mucho había hecho, para lograr este estado de ánimo, la labor de los representantes de la Revolución en la República del Norte, aportando datos y estableciendo también importantes contactos con los congresistas. En algunos documentos de que haremos oportuno uso se aprecian los detalles y la eficacia de esas gestiones, que tornaron, en definitiva, la actitud pacifista del Presidente Cleveland, en la ruptura llevada a cabo por el Presidente McKinley.

La Delegación cubana había insistido en estos dos puntos: que ningún arreglo sería posible sino sobre la base de la independencia; y que ésta debía reconocerse, porque las tres cuartas partes de la Isla estaban bajo el dominio del Gobierno civil de la República de Cuba (carta de Gonzalo de Quesada, Encargado de Negocios de Cuba, al Delegado,

Tomás Estrada Palma, de 10 de febrero de 1897). En este mismo documento, se exponen las diligencias efectuadas, para obtener del Congreso un pronunciamiento acorde con las aspiraciones cubanas. Estas dieron por resultado la favorable inclinación del Senado, donde se presentaron diversos proyectos de Resolución Conjunta, por los Senadores Cameron, Mills, Call y Cullom, aprobándose, al cabo, en la Comisión de Relaciones Exteriores y sin que faltara la privada gestión de los cubanos (que fué escuchada), la del Senador Cameron, que decía así: "Se resuelve por el Senado y la Cámara de Representantes que la Independencia de Cuba sea reconocida por los Estados Unidos de América. Se resuelve también que los Estados Unidos emplearán sus buenos oficios cerca del Gobierno de España, para poner término a la guerra entre España y Cuba". No obstante, el Secretario de Estado, mister Olney, objetó públicamente que el reconocimiento de la beligerancia o la independencia de un país era prerrogativa del Ejecutivo. "La cuestión de Cuba se perdía en otra más suprema: la batalla eterna de los dos poderes: el Ejecutivo y el Legislativo" (1). Mister Henry Cabot Lodge, Senador por Massachussetts y gran defensor de la causa cubana, atacó al Secretario de Estado y afirmó que su actitud respondía "a la influencia de la gente de dinero de las principales ciudades del Este" (2).

La exaltación de McKinley a la Presidencia despertó grandes y fundadas esperanzas: desde su campaña política había mostrado su simpatía por Cuba, afirmando que España había perdido su poder para dominar la Isla y garantizar propiedades y vidas, y que los Estados Unidos debían emplear sus buenos oficios, así como su influencia, para restablecer la paz y dar independencia a Cuba. Tan pronto ocupó el poder, protestó contra los bandos y procedimientos de Weyler, y el 23 de septiembre de 1897, hacía presentar una nota al Gobierno de Madrid, ofreciendo su intervención para poner fin a la guerra de Cuba; la cual nota fué contestada por el Gobierno de S. M. Católica en el sentido de que éste trataría de lograr la pacificación, no sólo por una acción militar enérgica, sino por el establecimiento de "la más amplia autonomía". España no desperdiciaba la oportunidad para reclamar de McKinley, como justa correspondencia a la amistad que le brindaba, las medidas pertinentes y eficaces que impidieran las expediciones cubanas que salían de territorio norteamericano. No dejaron de pesar las promesas de España en el ánimo del Gobierno de McKinley, y el Mensaje de éste al Congreso, correspondiente al 6 de diciembre de 1897, no se compadecía por completo con sus anteriores actitudes, ni respondía a los términos de su propaganda electoral; aunque si es cierto que

decía que no consideraba prudente ni legítimo reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos, ni su independencia, apuntaba en cambio que si las reformas prometidas por España no daban los frutos esperados, sería modificada la política de su Gobierno, aunque nunca se decidiría a mediar por la fuerza más que cuando "la necesidad de hacerlo fuera tan clara que mereciese la aprobación y apoyo del mundo civilizado". La opinión pública americana no era favorable a los términos del Mensaje, y éste fué duramente atacado; a pesar de haberse establecido en Cuba el régimen Autonómico, dispuesto por Real Decreto de 25 de noviembre de 1897, y después, de hecho, el 1º de enero de 1898. Las cosas en Cuba no marcharon, sin embargo, como esperaban los españoles, los autonomistas y el propio Gobierno norteamericano. El 12 de enero tuvieron lugar los motines que provocaron la nota alarmante del Cónsul Lee, a que ya hemos hecho referencia. El Presidente McKinley comenzaba a dudar. Según se advierte en carta de Ricardo Díaz Albertini, Secretario de la Legación de Cuba, a Tomás Estrada Palma, de 24 de enero de 1898, McKinley le había manifestado al representante Alden Smith, que "estaba impaciente por resolver la cuestión de Cuba"; que Smith por su parte creía que éste "haría algo quizás más pronto de lo que se esperaba"; y que "el Presidente tenía noticias de Lee de que se volverían a repetir los desmanes y alborotos" (3). Después produjéronse los hechos que anteriormente hemos narrado y que culminaron en la voladura del *Maine*.

El Ministro de la Unión en España, General Stewart L. Woodford, presentó el 23 de marzo de 1898 una "manifestación escrita", en nombre de su Gobierno en la que le notificaba a la Metrópoli, que si dentro de muy pocos días no se lograba un acuerdo que asegurara una paz inmediata y honrosa para Cuba, el Presidente sometería la cuestión al Congreso, incluyendo en ella el episodio del *Maine*. España comprendía que llevar el asunto al Congreso era perder toda esperanza de entendimiento con los Estados Unidos; y para evitarlo, dió instrucciones a sus plenipotenciarios en diversos países, para que éstos obtuvieran de los gobiernos ante los cuales estaban acreditados, la interposición de amistosas gestiones con McKinley, para obtener que el conflicto no saliera de sus manos, y poder negociar así una inteligencia honrosa; anunciando que España estaba dispuesta inclusive a solicitar el arbitraje de las potencias, "para dirimir las diferencias pendientes". Mientras, se contestaba a Estados Unidos en un documento infortunado, en que se hacía inoportuna alusión al suceso del *Maine* y se decía, en cuanto a la concreta del Gobierno de Washington, que para responder

a esto era necesario contar con las Cámaras Insulares, establecidas por el Autonomismo. En el fondo de esto había una burla ingenua, pues las Cámaras aún no funcionaban.

El 29 de marzo el ministro Woodford presentó una nueva y terminante nota al Gobierno español, la cual denominó *Apunte,* y que contenía los seis puntos siguientes:

PRIMERO: El Presidente me encarga explicarme directa y francamente con Vuesencia acerca de la condición actual de los asuntos de Cuba y del estado de las relaciones entre España y los Estados Unidos.

SEGUNDO: El Presidente piensa que no hay ventaja alguna en discutir los puntos de vista diversos que respectivamente tienen sobre estos asuntos ambas naciones. Sería esto ocasión de discusiones y controversias que podrían alargar, y aún impedir quizás, una resolución inmediata.

TERCERO: El Presidente me encarga diga a V.E. que nosotros no deseamos ni queremos posesionarnos de Cuba.

CUARTO: También me encarga decirle con la mayor claridad que deseamos la inmediata pacificación de Cuba.

QUINTO: Para este fin sugiere la idea de un armisticio que desde ahora dure hasta el 1º de Octubre, durante el cual se negocie para obtener paz entre España y los insurrectos, contando con los amistosos oficios del Presidente de los Estados Unidos.

SEXTO: Desea también la revocación inmediata de la orden relativa a los reconcentrados, de modo que las gentes puedan volver a sus propiedades, al par que sean socorridos los necesitados con alimentos y recursos enviados por los Estados Unidos. Los Estados Unidos cooperarán a este fin con las autoridades españolas, para que el remedio sea completo y efectivo.

A esto contestó el Ministro de Estado de España, Don Pío Guyón, en nombre de su Gobierno, dando otra vez largas al asunto, trayendo a colación el suceso del *Maine* y expresando que, en cuanto al armisticio, sólo podía ser aceptada una suspensión de hostilidades, cuya petición debía partir de los insurrectos al General en Jefe del Ejército español; a quien correspondería "determinar el plazo y las condiciones de la suspensión". No cabe duda de que España no había perdido su esperanza en la intervención de las Potencias, y sobre todo en la gestión que realizaba el Papa, quien había dado poderes a Monseñor Ireland, Arzobispo de San Pablo, para mediar en el conflicto. Todo fracasó, y el Embajador español en Wanshington, D. Luis Polo de Bernabé, comunicó telegráficamente al Ministro de Estado el resultado infructuoso de los esfuerzos realizados por el Arzobispo, y el consejo

de éste, indicando que se hiciera el último esfuerzo, que consistía en conceder el armisticio pedido. La soberbia privó sobre la reflexión serena y cuerda; y tras manifestar que complacía los deseos del Pontífice, el Gobierno de España dió orden al General en Jefe para que concediera inmediatamente una suspensión de hostilidades, siempre con la coletilla "por el tiempo que estime prudencial". Esto, no sólo era insuficiente, sino inútil: ni los propios cubanos aceptarían un armisticio que no habían solicitado, ni los norteamericanos estaban ya en planos de transigencia. El ambiente se había caldeado lo suficiente para no admitir otra solución que la guerra.

CAPÍTULO II

DECLARACION DE GUERRA

EL 11 de abril de 1898 el Presidente William McKinley enviaba al Congreso su Mensaje sobre la cuestión de Cuba. En dicho Mensaje, el Primer Mandatario norteamericano afirma que España no puede obtener nada de aquello por lo cual ha estado haciendo la guerra; que la única esperanza de remediar y aquietar una situación ya insoportable, es una pacificación impuesta por los Estados Unidos, que, en nombre de la humanidad, de la civilización y de los intereses americanos en peligro, alzan la voz para proclamar que la guerra de Cuba tiene que acabarse. A este fin el Presidente pide al Congreso que lo faculte para tomar las medidas necesarias para hacer cesar el estado de cosas existentes en la Isla, e "implantar allí un gobierno estable, capaz de mantener el orden y de cumplir deberes internacionales, afirmando la paz, la tranquilidad y la seguridad de sus ciudadanos, tanto como de los nuestros; y para emplear las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos, hasta donde necesario sea, para lograr esos objetos".

El Presidente se mostró contrario en su memorable Mensaje, a reconocer la beligerancia de los cubanos, y, por tanto, menos aún, la República constituída en armas. Alegaba para ello que esto no solamente era innecesario para efectuar la intervención pacificadora de Estados Unidos, sino que sería provocar una situación muy comprometida para éstos, ya que llevarlos "a reconocer en Cuba un gobierno cualquiera era crear una situación embarazosa, que sujetaría al gobierno americano a condiciones jurídicas de difícil solución, desde el punto de vista del derecho internacional, respecto al Gobierno cubano reconocido", y que si se vieran precisados a intervenir, tendrían que atenerse al criterio de las autoridades cubanas, que habrían de considerar como representativas de un régimen aliado y amigo. Según los puntos de vista mantenidos por McKinley en su Mensaje, los Estados Unidos debían actuar para reducir a ambos contendientes, incluso por la fuerza, de ser necesario, para llegar después al establecimiento del gobierno

garantizador y pacífico que debían perseguir los americanos como finalidad esencial.

El Mensaje intervencionista de McKinley, no solamente causó mala impresión a los separatistas cubanos, sino al gran núcleo de opinión que, en la República norteamericana, miraba con simpatía la causa de los mambises. El Presidente, sin embargo, daba fin al documento poniendo en manos del Congreso la responsabilidad de lo que en definitiva se hiciera. Tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes las discusiones fueron violentas, de rudo ataque al Mensaje, por estimarlo contrario a la justicia que demandaba la legítima aspiración cubana, y asimismo, a los nobles sentimientos del pueblo americano, que se inclinaban favorablemente a aquélla. En ambos cuerpos colegisladores se presentaron muchas proposiciones de Resolución Conjunta, reconociéndose en ellas la independencia de Cuba y la personalidad de su Gobierno. Los senadores William M. Stewart, William E. Mason, Marion Butlet, William Lindsay, John L. Wilson, Joseph Foraker, W. V. Allen, Cushman K. Davis, Redfield Proctor, Jacob Gallinger, Jhon Thurston, Hernand Money, y los representantes John Lentz, Joseph Bailey, Hugh A. Dinsmore, Nelson Dingley fueron los más distinguidos defensores de Cuba y de la necesidad de la guerra, contando con su alianza. Hubo alguno de ellos, como el senador Lindsay, que en su proyecto de Resolución proponía que "las operaciones militares que se trata de llevar a cabo contra los ejércitos españoles de la Isla de Cuba, se efectúen en concierto con las fuerzas militares mandadas por Máximo Gómez".

Tras una semana de proposiciones y discusiones ambos cuerpos aprobaron, por una votación de 311 votos que sí, contra 6 que no, en la Cámara; y de 42 favorables y 35 desfavorables, en el Senado, la siguiente Resolución Conjunta *(Joint Resolution)* el 18 de abril de 1898; la cual fué sancionada por el Presidente de la República, el día 20:

Por Cuanto, por virtud de las razones expuestas por el Presidente de los Estados Unidos, en su Mensaje al Congreso, de Abril 11 de 1898, por las que se invitó la acción del Congreso, es imposible tolerar por más tiempo la existencia del horrible estado de cosas que, por más de tres años, ha prevalecido en la Isla de Cuba, tan inmediata a nuestras costas, con el que se ha lastimado hondamente el sentido moral del pueblo de los Estados Unidos, y afrentado la civilización cristiana, y que ha culminado en la destrucción de un barco de guerra americano, con 266 de sus oficiales y tripulantes, mientras se hallaba en visita amistosa en el puerto de la Habana.

Se Resuelve por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso:

PRIMERO: Que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente.

SEGUNDO: Que es el deber de los Estados Unidos exigir, como el Gobierno de los Estados Unidos por la presente exige, que el Gobierno de España renuncie inmediatamente su autoridad y Gobierno en la Isla de Cuba, y que retire del territorio de ésta y de sus aguas, sus fuerzas militares y navales.

TERCERO: Que por la presente se da orden y autoridad al Presidente de los Estados Unidos, para usar en su totalidad las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y para llamar a servicio activo la milicia de los diferentes Estados, hasta donde sea necesario, para llevar a efecto esta Resolución.

CUARTO: Que los Estados Unidos declaran por la presente que no tienen intención ni deseo de ejercitar en Cuba soberanía, jurisdicción o dominio, excepto para la pacificación de la Isla, y afirman su determinación, cuando ésta se haya conseguido, de dejar el Gobierno y dominio de Cuba a su propio pueblo.

Según Enrique Piñeyro, la minoría, en contra, no lo era por ser adversaria de la independencia de la Isla, sino porque era partidaria del "reconocimiento expreso de la República de Cuba, tal como estaba ya constituída" (4). No dejaron de pesar las consideraciones del Ejecutivo, previendo contingencias futuras, si se comprometían con el Gobierno de la República en armas. Bueno es consignar que los cubanos informaron con suficiente anticipación al Gobierno americano, de su organización, así como de sus operaciones de toda índole, fundando en ello su solicitud para el reconocimiento de su beligerancia. Tal informe consta en la Exposición presentada al Secretario de Estado, Mr. Jonh Sherman, en mayo de 1897, y que se reproduce en el tomo XI de *Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba,* que es a su vez el V de la *Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York,* durante la Guerra de Independencia, de 1895 a 1898 (páginas 181 a 189).

Inmediatamente después de firmada por el Jefe del Estado la Resolución Conjunta, el Gobierno de Estados Unidos envió al de España, por conducto de su Ministro en Madrid, el siguiente ultimátum: "Si a la hora del mediodía del sábado próximo, 23 de abril corriente, no ha sido comunicada a este Gobierno, por el de España, una completa y satisfactoria respuesta a esta demanda y resolución, en tales términos que la paz de Cuba quede asegurada, el Presidente procederá sin ulterior aviso a usar el poder y autoridad ordenados y conferidos a él por dicha resolución, tan extensamente como sea necesario, para obtenerla en efecto".

El Ministerio de Estado de España envió, en las primeras horas de la mañana del día 21, al Plenipotenciario norteamericano, una nota,

adelantándose a la entrega del ultimátum (que había sido leído antes de llegar a manos de Mr. Woodford) en la que se expresaba que, habiendo sido sancionada por El Presidente de los Estados Unidos la Resolución Conjunta, negando "la legítima soberanía de España" y amenazando con "una inmediata intervención armada en la Isla de Cuba", lo cual equivalía a "una evidente declaración de guerra", se había ordenado al Ministro del Reino en Washington, que abandonara el territorio americano, quedando de hecho interrumpidas las relaciones diplomáticas que de antiguo existían entre ambos países, entre los que cesaba, desde ese instante, toda comunicación oficial. Mr. Woodford, acto seguido, pidió su pasaporte y salvoconducto, y salió de España rumbo a París, después de hacer entrega de los Negocios de Estados Unidos, a la Embajada de Inglaterra. Ya el Ministro de España en Washington había partido rumbo a Canadá, haciéndose cargo de los intereses españoles en Norteamérica, las Legaciones de Austria y Francia.

España se había adelantado al término señalado y desde el día 21 de abril, por tanto, la guerra estaba vigente, ordenando inmediatamente los Estados Unidos a su escuadra, fondeada en Cayo Hueso y sus cercanías, el bloqueo de las costas próximas, lo que dió lugar a que fueran apresados distintos buques españoles que no pudieron a tiempo hacerse a la mar. No obstante, en vista de la marcha de los acontecimientos, el Presidente McKinley estimó imprescindible recabar del Congreso una declaración expresa del estado de guerra, y a ese efecto envió su nuevo Mensaje el 25 de abril de 1898, al que correspondieron ambas Cámaras, el mismo día, con la siguiente Ley que fué *ipso facto* sancionada por el Ejecutivo:

PRIMERO: Que se declare, como por la presente se declara, que existe, guerra entre los Estados Unidos de América y el Reino de España, desde el 21 de Abril del año del Señor 1898.

SEGUNDO: Que se dé, como por la presente se da, orden y autoridad al Presidente de los Estados Unidos, para usar en su totalidad las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y para llamar a activo servicio la milicia de los varios Estados, hasta el límite que sea preciso, para llevar a efecto esta Ley.

Los españoles no dejaron de sentirse sorprendidos ante la Resolución Conjunta, porque habían confiado mucho en las gestiones de las potencias, y especialmente del Papa; sin embargo, una vez enfrentados con la realidad, lo hicieron con la dignidad que siempre ha caracterizado todas las actitudes de España en la Historia; lo revela el solo he-

cho de adelantarse al ultimátum, para "evitar una nueva ofensa", según expresó el Ministro de Estado en cablegrama circular a los Jefes de Misión en países amigos. A pesar de cuanto significaba el reto de una nación poderosa como la Unión, España tenía fe en su valor y coraje, en su escuadra y hasta en la adhesión de quienes en Cuba debían haber reaccionado favorablemente a la madre patria, ante las bondades que ofrecía el régimen autonómico. De todos modos España estuvo dispuesta, aún en los momentos en que más se vislumbraba su posible derrota, a mantener la posición que estimó honrosa, lo que la llevó a una postura inflexible (y equivocada) contra los cubanos, prefiriendo (como veremos oportunamente) rendirse a los americanos, y sólo con ellos tratar los términos en que se puso fin a la guerra.

El Gobierno Autonómico no había logrado en la práctica los resultados que se esperaban por quienes habían cifrado en el mismo sus mejores esperanzas. A pesar del distinguido grupo de cubanos que lo compartieron y de los compatriotas que los siguieron, la conciencia cubana, en su mayoría, se mantenía renuente a un entendimiento con la Metrópoli, en cuya buena fe no creía desde la evidente decepción sufrida tras la Paz del Zanjón, y de las dolorosas experiencias que habían llevado a Martí, e inclusive a algunos ilustres patriotas que habían pertenecido inicialmente al Partido Autonomista, a perder todo ánimo de inteligencia con el Gobierno español, y a adoptar radicalmente la postura separatista. La reacción, pues, de los cubanos en general, incluyendo a los que no habían engrosado las filas de los libertadores era, en la Isla, de inclinada voluntad hacia las posibilidades que hacía vislumbrar la presencia norteamericana en la guerra. Muy lejos estaba, pues, España, de poder contar (como suponía) con la simpatía de una parte considerable de la masa popular cubana.

La guerra hispano-cubana (conviene subrayarlo) había avanzado mucho en favor de las armas cubanas, a pesar de la superioridad numérica de España, como puede apreciarse en otro lugar de esta *Historia.* Tarde o temprano Cuba vencería; y al mediar los Estados Unidos en la contienda, la lucha de los insurrectos había ganado para su causa ventajas materiales que permiten asegurar que de ningún modo puede afirmarse que sólo la acción norteamericana hubiera logrado la victoria sobre los ejércitos españoles; aunque es innegable que la precipitó, y que se obtuvo en mucho menos tiempo que en el que la hubieran alcanzado los mambises solamente con sus recursos. Que esto es así, lo revela una opinión española, la del Comandante Víctor Concas: "Cuando empezó la guerra, ya estaba de hecho perdida, lo mismo tomando parte

los Estados Unidos que otra nación de mucho menos importancia, pero que viniera a hacer la balanza" (5).

Los cubanos en armas recibieron la noticia de la Resolución Conjunta con el júbilo natural, a pesar de sus limitaciones, ya que en ella no se reconocía la legalidad del gobierno constituído en la Manigua; pero sí (que era lo fundamental) la independencia de Cuba; y al mismo tiempo declaraban los americanos su intención de no ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre Cuba. Los mambises habían rechazado el Bando del Capitán General, suspendiendo las hostilidades, y al mismo contestó el gobierno cubano con un *Manifiesto*, en que el Presidente Bartolomé Masó hacía constar que el armisticio acordado por los españoles no alteraba en nada la situación de las fuerzas cubanas, ni afectaba a la abierta hostilidad contra el gobierno español y su ejército, ni modificaba la marcha de la guerra. Razonaba lógicamente el *Manifiesto*, que era inexplicable dictar un armisticio por la única voluntad de uno de los contendientes. Rechazaba el pretexto dado de que tal actitud la tomaba España para facilitar la paz en la Isla, y advertía que aquélla "debiera saber, como lo sabe hoy el mundo todo, que sólo existe un medio de obtener la paz en Cuba: reconocer nuestra independencia"; y que eso podía realizarlo el gobierno de la Metrópoli, bien evacuando el territorio cubano o yendo "por camino recto y en actitud franca, a pactar con nosotros sobre la base indeclinable de la independencia absoluta e inmediata de toda la Isla de Cuba"; y aseguraba enfáticamente que a ello habría de llegarse "necesaria y forzosamente", ya que no habrían de ceder en nada, "firmes y resueltos, hoy más que ayer y mañana más que hoy".

Continuaron los cubanos su actitud bélica, con más ahinco aún y convencidos de que era conveniente, ahora que se anunciaba la participación norteamericana, hallarse, a la llegada de las fuerzas de Estados Unidos, en las más ventajosas posiciones. Desde otro punto de vista, sin embargo, la situación interna de los cubanos en armas no era armónica, existiendo rozamientos y discrepancias entre el gobierno civil y los mandos militares. Es más, la propia delegación cubana en Estados Unidos se manifestaba remisa para informar a su debido tiempo (como debía) al gobierno constituído, con la prontitud y conveniencia que los acontecimientos demandaban; tan es así, que las autoridades cubanas en la Manigua (tanto civiles como militares) no estuvieran a tiempo, lo debidamente prevenidas (como era de esperar) cuando se tomaron las extremas medidas por el Congreso y el Ejecutivo de los Estados Unidos, que desataron, en definitiva, la guerra de dicha na-

ción con España. El gobierno se enteró de estos sucesos por la prensa española y por algunas cartas privadas que llegaban, de amigos íntimos. Ante el inicio de la participación norteamericana en la contienda, el Presidente Masó hizo publicar la siguiente *Proclama* al Pueblo de Cuba, el 28 de abril:

La grandiosa Revolución iniciada por José Martí, el 24 de Febrero de 1895, está para triunfar con la magnánima ayuda de los Estados Unidos; nuestras armas, jamás vencidas por los españoles en tres años de luchas, pronto habrán conquistado la victoria.

El Congreso de esa gran República ha decretado que Cuba es libre y es para los cubanos; y el Presidente McKinley ha firmado tan noble y justa decisión. La guerra entre España y América fué declarada en 28 de Abril, y los escasos puertos de que disponen nuestros enemigos están bloqueados por la escuadra de los Estados Unidos.

Armas, municiones y provisiones llegan para nosotros, de la patria de Washington y Lincoln. Unidos cubanos y americanos concluiremos con la dominación española en Cuba.

Cubanos: durante tres años os habeis batido heroicamente por ser libres, vuestro deber es hoy la vanguardia del ejército leal. Autonomistas y españoles que dudabais de nuestro triunfo: ha llegado la hora de que vengáis a reuniros con nosotros. La República de Cuba os recibirá cordialmente, porque nuestro único objeto es fundar un Gobierno estable y justiciero, para todos los habitantes de la Isla.

Venid a nuestro lado, hombres de buena fe y de nobles sentimientos, para ayudarnos a cimentar la nación cubana. Hemos tenido valor para desafiar la muerte. Tendremos la gloria de perdonar a nuestros enemigos.

Para poder enjuiciar la actitud de Estados Unidos, renuente, como se ha visto, a reconocer la legalidad del gobierno cubano constituído, conviene conocer el criterio de un jefe de la significación de Calixto García, expuesto en dos importantes documentos: su carta al doctor Domingo Méndez Capote, Vicepresidente de la República, de fecha 1º de mayo de 1898, y la dirigida a Estrada Palma, el 27 de junio. En ellas estima que la poca fe que tenían los americanos en la actual organización de la República, era lo que justificaba su insistencia en que "hay que organizar en Cuba un Gobierno libre y fuerte"; y que ello se debía (según hace notar en su carta a Méndez Capote) a que no se había modificado el pensamiento de Cleveland, de que en Cuba había un gobierno viciado de origen, lo cual reputaba Calixto García como cierto, ya que "aún no hemos podido darnos, por las dificultades lógicas con que hemos luchado, un gobierno propio para una República como la queremos". Esto le llevaba a aconsejar la necesidad de

constituir una Asamblea a la que, en su oportunidad, acudieran el gobierno cubano y los americanos; y en su postura previsora llamaba la atención hacia el hecho evidente de que en frente había otro gobierno de cubanos (el Autonómico), cuya organización, para tratar "resultaría mucho mejor que la nuestra, que casi no tenemos nada". Aseguraba asimismo: "Esa gente del gobierno y Cámaras autonomistas han venido rectificándose constantemente y son capaces de decir, en un momento dado, a los Estados Unidos: aceptamos la independencia, secundamos a los americanos para formar un gobierno "fuerte y libre", y los americanos se encontrarían con un Gobierno y una Cámara "constituída", organizada más o menos bien, mientras que nosotros sólo tenemos un gobierno deficientísimo, con todos los poderes comprendidos en una sola mano, la del Consejo de Gobierno, sin tener siquiera el país una administración de Justicia, ya que sólo ésta se ejerce malamente por los Consejos de Guerra".

En la carta a Estrada Palma hace estas consideraciones, que revelan serenidad y buen discernimiento: "Sé que el Gobierno americano es un Gobierno eminentemente práctico y observador, a quien no podía escapar de modo alguno que la forma en que había nacido en nuestra Revolución la más alta representación del Estado era viciosa, informe, impropia de un pueblo que derramaba su sangre por conseguir su independencia y las libertades a que tenía perfecto derecho. Que con esa institución, lejos de ganarse libertades, se establecían principios oligárquicos, que ningún gobierno libre verdaderamente podía ayudar a consagrar, y de aquí que la política del gobierno de Washington haya sido constante en esa dirección, desde que estalló la actual guerra". Hace historia de las transformaciones jurídicas sufridas en la Revolución, desde Jimaguayú a la Yaya, y sin embargo burladas, a su juicio, por el sentido oligárquico del Consejo de Gobierno, menos aconsejable aún en momentos en que España se preparaba a instaurar un gobierno más liberal que el que había habido en Cuba hasta entonces. "Pensar locamente que el gobierno de Washington aceptaría tal engendro y la triste realidad, les hace actualmente ver lo contrario. ¿Qué ha sucedido? McKinley y sus republicanos han pensado lo mismo que Cleveland y sus demócratas."

La realidad era bien enfocada por el General García; pero también es cierto que, no obstante las disenciones existentes y advertidas, los cubanos en armas estaban identificados en un mismo criterio: la independencia de Cuba como finalidad que a todos vinculaba. El Capitán General Ramón Blanco, tuvo la peregrina idea de invitar al Genera-

lísimo Máximo Gómez a colaborar con España frente a los americanos, tratando de reputar a éstos como enemigo común, en la siguiente curiosísima carta:

Con la sinceridad que siempre ha caracterizado todos mis actos me dirijo a Ud., no dudando por un momento que su clara inteligencia y nobles sentimientos, lo que como enemigo honrado reconózcole, harán acoger mi carta favorablemente.

No puede ocultarse a Ud. que el problema cubano ha cambiado radicalmente. Españoles y cubanos nos encontramos ahora de frente a un extranjero de distinta raza, de tendencia naturalmente absorbente y cuyas intenciones no son solamente privar a España de su bandera sobre el suelo cubano, sino también exterminar al pueblo cubano, por razón de su sangre española.

El bloqueo de los puertos de la Isla no tiene otro objeto. No sólo es dañoso a los españoles, sino que afecta también a los cubanos, completando la obra de exterminio comenzada en nuestra guerra civil. Ha llegado por tanto el momento supremo en que olvidemos nuestras pasadas diferencias y en que unidos cubanos y españoles, para nuestra propia defensa, rechacemos al invasor.

España no olvidará la noble ayuda de sus hijos de Cuba, y una vez rechazado de la Isla el enemigo extranjero, ella, como madre cariñosa, abrirá sus brazos a otra nueva hija de las naciones del Nuevo Mundo, que habla su lengua, profesa su religión y siente correr en sus venas la noble sangre española.

General: por estas razones propongo a Ud. hacer una alianza de ambos ejércitos en la ciudad de Santa Clara. Los cubanos recibirán las armas del ejército español y al grito de Viva España y Viva Cuba, rechazaremos al invasor y libraremos de un yugo extranjero a los descendientes de su mismo pueblo.

La respuesta del Generalísimo, que merece también ser conocida en toda su extensión, es, a su vez, una expresión fiel del sentimiento cubano imperante y exteriorizado por su voz más autorizada:

Me asombra su atrevimiento al proponerme otra vez términos de paz, cuando Ud. sabe que cubanos y españoles jamás pueden vivir en paz en el suelo de Cuba. Ud. representa en este Continente una monarquía vieja y desacreditada, y nosotros combatimos por un principio americano: el mismo de Bolívar y Washington.

Ud. dice que pertenecemos a la misma raza, y me invita a luchar contra un invasor extranjero; pero Ud. se equivoca otra vez, porque no hay difecias de sangre ni de razas.

Yo sólo creo en una raza: la humanidad; y para mí no hay naciones buenas y malas. España, habiendo sido hasta aquí mala y cumpliendo en estos momentos los Estados Unidos hacia Cuba, un deber de humanidad y civilización; desde el atezado indio salvaje hasta el rubio inglés refinado, un hombre para mí es digno de respeto, según su honradez y sentimientos, cualquiera que sea el país o raza a que pertenezca o la religión que profese.

Así son para mí las naciones, y hasta el presente sólo he tenido motivos de admiración hacia los Estados Unidos. He escrito al Presidente McKinley y el Gral. Miles, dándoles gracias por la intervención americana en Cuba. No veo el peligro de nuestro exterminio por los Estados Unidos, a que Ud. se refiere en su carta. Si así fuese, la historia los juzgará.

Por el presente sólo tengo que repetirle que es muy tarde.

Puede decirse, en resumen, que la equivocada política llevada a cabo por Cánovas del Castillo, y continuada por sus sucesores, de mantener a sangre y fuego el imperio de España sobre Cuba, había fracasado; y que las concesiones hechas a fines de 1897 e implantadas al comenzar el 98, llegaban tarde, además de no satisfacer la aspiración cubana, cada vez más firme en su ideal separatista; y que las reacciones producidas en España y en la Cuba Autonómica no tuvieron, en verdad, más origen que el que provoca la desesperación, capaz, como en este caso, de fabricar esperanzas donde todos los datos eran contrarios a su cristalización. Los cubanos separatistas, en cambio, tenían tanta confianza en su buen éxito, como desconfianza de España; y al sentirse apoyados por los americanos, robustecieron su fe y acentuaron su coraje. España no debía contar más que con sus propios recursos, que no eran pocos ciertamente; pero que iban a movilizarse en una zona de opinión en que el escepticismo comenzaba a clavar sus garras; a tal extremo que Piñeyro comenta la opinión del Ministro americano Woodford, expresada en la Introducción que escribió para el libro *The American Spanish War,* y según la cual el Gobierno español había tenido que escoger entre la guerra con los Estados Unidos y la posible caída de la monarquía: "Con la guerra podía perderse Cuba, pero salvarse la dinastía. Sin ella, es decir, consintiendo en la independencia de la Isla de Cuba, se perdería acaso juntamente el frágil trono en que Alfonso XIII debía sentarse".

Capítulo III

LA GUERRA

Referencias documentales y estudios técnicos demuestran que no estaba Estados Unidos con preparación suficiente, en el momento de iniciarse la guerra, sobre todo en lo que respecta a fuerzas terrestres; pero bien sabido es, por la experiencia histórica de los dos conflictos mundiales en que han participado en el presente siglo, que su reacción eficaz se ha producido siempre rápidamente, con caracteres sencillamente asombrosos. La prontitud con que se llevó a cabo la guerra hispanoamericana no dió tiempo a que este fenómeno se produjera; pero el entrenamiento de hombres y la producción industrial ya se hallaban en marcha; y de haberse prolongado las operaciones, Estados Unidos hubiera desplegado, sin duda, un poderío inmenso acorde con las circunstancias. España contaba con mayor contingente, inclusive adiestrado; pero no sólo su inferioridad en el mar era notoria y quedó probada, sino que, de todos modos, en una guerra larga, sin poderosos recursos marítimos además, sin la fácil reposición de sus pérdidas humanas, la posibilidad del abastecimiento imprescindible y el estado precario del Tesoro, harían inútil su esfuerzo, aplastado por una superioridad en todos los aspectos, que desde el principio se presumía. A la falta de elementos principales uníase en España una total ausencia de buen sentido, ahogado por un orgullo tan desorbitado, que nubló la razón de quienes, de haber procedido con sensatez, hubieran hecho tal vez menor el desastre sufrido por su patria.

Desde antes de declararse el estado de guerra, pero previendo las contingencias sospechadas, Estados Unidos movió convenientemente, tanto su escuadra del Atlántico, como la del Pacífico, disponiendo asimismo la retención en el servicio de los marinos que cumplían su contrato. Al estallar la guerra ambos núcleos navales se hallaban en excelentes condiciones, limpiados sus fondos, bien abastecidos, hasta el máximo, de municiones y carbón, y debidamente situada cada unidad. La escuadra española, que se hallaba en Cádiz bajo las órdenes del

Almirante Cervera, recibió órdenes de zarpar hacia Cabo Verde (en el Atlántico, al Oeste del Senegal portugués) donde se le sumarían otras unidades provenientes de Puerto Rico, además de la escuadrilla de torpederos, que allí se encontraba. El estado de los barcos españoles era deplorable. El Almirante Cervera lo hizo saber detalladamente, al Ministerio de Marina, llamando la atención acerca de la necesidad imprescindible de hacer fundamentales reparaciones, así como emplazamientos de cañones de alcance eficaz. Sus advertenecias y consejos fueron desoídos, y se le envió a la lucha, sin dar tiempo siquiera a limpiar los fondos de sus naves, y sin proveerlas del carbón y de las municiones que hacían falta. Cervera fué enviado a Cabo Verde, a esperar órdenes; y ni siquiera se utilizó su estancia en España para aprovechar su experiencia en la discusión con él de un plan de operaciones en caso de que estallara la guerra, cosa que no debía extrañar a España que sucediese, aunque, como ya apuntamos anteriormente, estaba demasiado confiada en las gestiones de las potencias y especialmente del Papa.

Los Estados Unidos pensaron dilatar con el bloqueo las operaciones de desembarco en Cuba, para dar tiempo a entrenar sus contingentes durante el verano. Habían hecho concentración de sus tropas regulares en New Orleans, Mobila y Tampa. Su objetivo, al principio, fué atacar y ocupar la Habana; pero la propia marcha de los acontecimientos y la actitud española, como veremos, hizo variar por completo sus planes. Desde el primer momento los americanos consideraron de inapreciable valor, contar con el apoyo de las tropas cubanas, bien conocedoras del terreno, muy progresadas ya en su campaña libertadora, y cuya cooperación no podía dejar de disputársela, por lo que significaba moral y materialmente, cada uno de los contendientes, como lo demuestra también la carta del Capitán General Blanco al Generalísimo Máximo Gómez, y que hemos transcrito en estas páginas. El Delegado Estrada Palma, que luchaba con los inconvenientes de que no se le reconociera carácter oficial, sólo tuvo contactos con el Secretario de la Guerra y con el Jefe del Ejército, Mayor General Nelson Miles. Logró, sin embargo, que el Presidente McKinley conociera una exposición en la que se ofrecía la cooperación del Ejército cubano, y la cual fué aprobada por el Consejo de Gobierno de Cuba, en su sesión de 10 de mayo de 1898 (que fué cuando tuvo conocimiento de ella). En dicha comunicación Estrada Palma hacía las siguientes importantes manifestaciones:

"A fin de evitar cualquier equívoco sobre la actitud de la República de Cuba, por la presente doy a Ud. la seguridad más completa de la cooperación del Ejército cubano con las fuerzas militares de los

Estados Unidos. La República de Cuba dará instrucciones a sus Generales, para que sigan y ejecuten los planes de los Generales americanos en campaña, y aunque mantenga su organización propia, el Ejército cubano estará siempre dispuesto a ocupar las posiciones y a prestar los servicios que los Jefes americanos determinen. Nuestro único fin es el de arrojar de Cuba a nuestro enemigo común, lo más pronto posible. A fin de no exponer la vida de los soldados americanos no aclimatados, los cubanos están dispuestos, con tal de que se le suministren armas y municiones rápidamente, a afrontar lo más rudo de la lucha en Cuba. Si la escuadra americana tomase ciertos puertos poco fortificados, para descargar por ellos armas y municiones de guerra y de boca, los cubanos, con la cooperación de un número limitado de soldados americanos, mantendrán esos puertos como depósitos, y desde ellos se comunicarán con el interior y equiparían millares de hombres que sólo esperan armas y pertrechos, poniendo así al Ejército cubano en pié de operar según los planes que más convengan a los Jefes americanos. Sería conveniente que en los depósitos hubiera fuerzas de artillería americana, formando los cubanos el resto de la guarnición."

Los americanos estimaron conveniente establecer contacto directo con los altos Jefes militares cubanos, en cuyo prestigio y pericia depositaban confianza (razón verdadera, a nuestro juicio, de dar este paso) y concibieron la necesidad de enviar personas que se entrevistaran con el Generalísimo Gómez y con el Lugarteniente García. Así nació el famoso episodio que se conoce con el nombre de *Mensaje a García,* y del que fué emisario el Teniente Andrew S. Rowan, quien se dirigió al campamento de Calixto García de acuerdo con indicaciones dadas por el propio Estrada Palma. Siguiendo éstas, Rowan fué a Kingston (Jamaica) adonde llegó el 23 de abril, presentándose al Delegado de la Revolución allí, a quien impuso, después de identificarse debidamente, del propósito de su misión; disponiendo aquél que el Comandante Gervasio Sabio, que era el oficial encargado de las comunicaciones entre Jamaica y el Estado Mayor de Calixto García, lo condujera hasta donde éste se hallaba. El 1º de mayo, y después de haber desembarcado en Cuba, por la Ensenada de Mora, conduciéndolos hasta Bayamo (donde se hallaba el Cuartel General del Lugarteniente) el Teniente Eugenio L. Fernández Barrot, llegaron Rowan y su acompañante Sabio, que fueron recibidos por el Coronel Cosme de la Torriente. Sabio expresó a éste que "venía con un oficial americano que traía una misión del gobierno de Washington, para el Lugarteniente, que él lo había conducido a nuestras costas, desde dicha

Isla, y que llegaba con una escolta de caballería de las fuerzas de Manzanillo, que mandaba el General Salvador H. Ríos" (7).

El General García, tras escuchar a Rowan, estimó más pertinente que altos oficiales de su confianza se trasladaran a Washington y contestaran personalmente al Gobierno americano; y a este efecto designó al Brigadier Enrique Collazo y a los Tenientes Coroneles Carlos Hernández y Gonzalo García Vieta, para que cumplieran esta misión; partiendo todos inmediatamente (menos el último, que no pudo hacerlo) el mismo día 1º, por el puerto de Manatí, rumbo a Nassau (Bermudas) de donde seguirían a la Florida. Todos (incluso el Teniente Rowan) debían presentarse al Delegado Estrada Palma, con la siguiente carta de Calixto García:

"Tengo el honor de comunicar a Ud. que hoy ha llegado a esta ciudad y conferenciado conmigo, el oficial A. S. Rowan, que me dice viene comisionado al efecto por la Secretaría de la Guerra de los Estados Unidos, y dirigido a mí por Ud. Dicho señor queda enterado de todo, y de conformidad con lo que ha manifestado, envío en comisión, cerca de dicho Secretario de la Guerra, al General Enrique Collazo, acompañado de dos ayudantes, los Tenientes Carlos Hernández y Gonzalo García Vieta. Espero que Ud. atenderá en todo a mi comisionado y a sus acompañantes."

Llevaban también una misiva dirigida al Secretario de la Guerra de Estados Unidos, concebida en los siguientes términos:

"He tenido gran placer de recibir hoy una visita de Mr. A. S. Rowan, que asegura ser portador de instrucciones verbales de ese departamento.

Después de contestar por él las preguntas que Ud. me hace, mando al General Enrique Collazo, perfectamente autorizado para que me represente cerca de Ud.

Mr. A. S. Rowan ha cumplido su misión a mi entera satisfacción, y me alegraría mucho que Ud. lo pudiera poner bajo mis órdenes."

Quisieron los americanos establecer también contacto con el Generalísimo Gómez; pero sin duda fué prácticamente imposible realizarlo; la comunicación no podía establecerse con la prontitud y seguridad que propició Estrada Palma para ver al General García. Que existió el propósito y no se prescindió de él, lo prueba la comunicación dirigida por Máximo Gómez al Consejo de Gobierno, con fecha 29 de abril, y de la que son las siguientes expresiones:

"Aunque no oficialmente, pero sí por conducto que merece mi crédito, han llegado hasta mí noticias importantes que demuestran el deseo del Gobierno de los Estados Unidos, de prestar todo su apoyo a nuestro Ejército, para así coligar las fuerzas en contra de España. Se me anuncia que el Ge-

neral en Jefe, Mr. Miles, ha de mandarme a un Agente del Departamento de la Guerra, para ponerse en directa relación conmigo. Me apresuro en comunicar al Consejo de Gobierno, por su medio, esta noticia, porque, atendiendo a las condiciones e importancia de la guerra en estos momentos, he de aceptar todo aquello que, sin obligarnos a cosas que no debemos, concurran al fín propuesto: pero lo haré de modo que puedan mis resoluciones ajustarse a las modificaciones que el Consejo de Gobierno acuerde y estime oportuno ordenarme. Todo esto si el comisionado viene legalmente despachado por nuestra representación en los Estados Unidos, y por el Gobierno de aquella República."

El Consejo de Gobierno, que había aprobado, como apuntamos, el informe del Delegado Estrada Palma, acerca de su ofrecimiento de cooperación al Gobierno americano, envió a Gómez y a García, una comunicación expresa, notificándoles el acuerdo aprobatorio del Consejo, y dándoles instrucciones concretas. Dicha comunicación rezaba así:

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 del corriente, acordó sancionar el compromiso que el señor Tomás Estrada Palma, en su carácter de representante autorizado de nuestra República, ha contraido con el Presidente de los EE. UU. de América, señor McKinley, que consiste en que los Generales del Ejército Libertador sigan y ejecuten los planes de los Generales americanos en campaña, manteniendo el nuestro su organización propia; pero dispuestos siempre a ocupar las posiciones y prestar los servicios que aquellos determinen; a cuyo efecto el Consejo acordó también que por esta Secretaría se diesen —como ahora se hace— órdenes al General en Jefe y a Ud. (en la carta a García) a fin de que ajusten su conducta a lo expuesto. Lo que traslado a Ud. para su más exacto cumplimiento, y para que dicte a su vez las órdenes conducentes, a fín de que se ponga en ejecución lo dispuesto, significándole que el Delegado Pleniptenciario ha indicado al Presidente McKinley la conveniencia de que la escuadra americana tome ciertos puertos, para descargar por ellos armas y municiones de guerra y boca, para ambos ejércitos."

Del resultado de la misión del General Collazo darán más cabal idea las cartas de Gonzalo de Quesada y del General Miles, dirigidas a Calixto García, los días 30 de mayo y 2 de junio respectivamente; documentos ambos que llegaron a manos del destinatario por conducto del Teniente Coronel Carlos Hernández. La carta de Quesada dice, en sus puntos esenciales:

... Después de la entrevista de Rowan con el Secretario de la Guerra y el General Miles, éstos me mandaron a decir que deseaban viniesen a esta capital, invitados por los EE. UU. Inmediatamente telegrafié al General Collazo. El lunes, hace una semana, les dí el abrazo de bienvenida. Fueron alojados en el Army and Nave Club, donde sólo pueden entrar los oficiales de marina y militares de línea, por lo cual ve Ud. la distinción que se hizo de ellos.

Ese mismo día les acompañé a ver al Gral. Miles, General en Jefe del Ejército americano, quien los recibió cortés y cariñosamente. El Gral. Miles nos llevó al Secretario de la Guerra, el General Alger, donde reunidos, tuvimos una larga y provechosa conferencia, entregando el General Collazo, en propias manos, la carta enviada por Ud. El Secretario de la Guerra mostróse orgulloso y complacido de recibirla, diciendo que guardará su autógrafo. En toda esta semana hemos visitado el Departamento de la Guerra, el Cuartel General de Ejército, el War Board, cuerpo consultivo que dirige las operaciones navales, y el General Collazo hábilmente interpretado por el Teniente Coronel Hernández, ha comunicado las instrucciones y acertados planes de Ud. El sábado recibieron oficial invitación sus comisionados, para revistar las tropas americanas, en el campamento Alger, honor que se hizo a ellos, a Ud. y al Ejército cubano ..... Esta noche salen con el Cuartel General del Ejército para Tampa, y muy en breve estarán en sus manos los recursos que hemos pedido a los Estados Unidos, para su Ejército; con ellos y la cooperación de las fuerzas americanas, podrá Ud. celebrar el 4 de Julio con su Departamento libre, el aniversario de la independencia norteamericana. El Teniente Coronel Hernández, que será portador de esta carta, y el Gral. Collazo, serán viva carta y le dirán cómo todo ha sido respeto para ellos, consideración y afecto, por parte de las autoridades de los Estados Unidos. Ellos le comunicarán detalles y puntos de vista que no se pueden fiar al papel, y programa para el porvenir, programa que ya Ud. ha implantado en Oriente y que con gusto he leido en la copia de la carta que dirige Ud. al Vicepresidente de la República, doctor Méndez Capote.

La del General Nelson Miles:

He tenido verdadero placer en recibir a sus oficiales, Gral. Enrique Collazo y Teniente Coronel Carlos Hernández, regresando este último esta noche con mis mejores saludos por el éxito de Ud.

Será un gran auxilio si Ud. pudiera situar la mayor cantidad de fuerzas en la vecindad de la bahía de Santiago de Cuba, para dar a conocer toda clase de información, por señales, que el Coronel Hernández explicará a Ud., ya a la Marina o a nuestro Ejército, a nuestra llegada, que espero sea dentro de breves días.

También nos será conveniente si Ud. empuja y acosa a las tropas españolas cerca o en Santiago de Cuba, amenazándolas o atacándolas en todos sus puntos, a fin de evitar, por todos los medios, que le lleguen recuerzos a dicha plaza. Mientras Ud. efectúa lo anterior y antes de la llegada de nuestro Ejército, será ventajoso y excesivamente grato a nosotros, que Ud. tomara y sostuviera una posición culminante de mando hacia el Este o el Oeste de Santiago de Cuba, o en ambos sitios.

Las tropas americanas que habrían de desembarcar en Santiago de Cuba, para cooperar con la Marina y con los cubanos, y que venían a las órdenes del Mayor General William R. Shaffter, constituían el Quinto Cuerpo del Ejército americano. Llegaron el 20 de junio, a las costas de Santiago de Cuba. La escuadra, que ya operaba en el bloqueo,

se hallaba a las órdenes del Vicealmirante William T. Sampson. La escuadra española, mandada por Cervera, estaba embotellada en el puerto de Santiago. Esto fué lo que hizo variar los primeros planes americanos, y decidir comenzar la conquista del territorio por Oriente, con propósito asimismo de eliminar la escuadra española, para después, en acción de más vuelo y bajo las órdenes del Gral. Miles, atacar finalmente la Habana. Sin embargo, antes de iniciar la lucha combinada de la Flota y el Ejército, Sampson y Shaffter estimaron conveniente e imprescindible, conferenciar con el Mayor General Calixto García. Ya Sampson lo había hecho, a bordo del acorazado *New York*. El plan de Sampson había sido forzar la entrada en la bahía de Santiago, mientras el Ejército atacaba y tomaba el castillo del Morro y la batería de La Socapa. Cuando se reunieron en el Aserradero los dos Jefes americanos y el General García, éste les trazó su plan, que fué aceptado por aquéllos y llevado a la práctica, como veremos.

Consistía el plan en desembarcar el 5º Cuerpo del Ejército Americano (alrededor de unos 20,000 hombres) en Daiquirí, y atacar la ciudad de Santiago de Cuba, por el Este, en tanto que las fuerzas cubanas acometerían por el Oeste, completando así el cerco e impidiendo la llegada de refuerzos para las tropas españolas; y a medida que se desarrollaran estas operaciones terrestres, la escuadra dominaría en el mar. Las dotes excepcionales del Lugarteniente García le habían hecho concebir a éste un plan que, por su acierto evidente, despertó la admiración de Sampson y Shaffter, quienes desecharon, en opción de éste, todo cuanto habían ideado antes. Con el Gral. García compartió el plan de la campaña el General Demetrio Castillo Duany, quien aquel mismo día 20, por la mañana, había arribado al Aserradero, con su Estado Mayor.

Las operaciones terrestres iban a iniciarse. Las fuerzas de que disponía cada uno de los combatientes eran las siguientes: los españoles contaban con 260,000 hombres en la Isla, entre tropas regulares (que ascendían a 190,000), guerrillas irregulares (30,000) y voluntarios urbanos (40,000). De éstos había destacados en Oriente: 21,780. El Ejército Americano no pasaba de 28,000, entre oficiales y alistados, y a Cuba sólo venían unos 17,000; claro es que estaban abiertos los enganches para llenar un cupo de 125,000 primero, y después otro de 75,000, todos los cuales habrían de ser repartidos entre Cuba, Puerto Rico y Filipinas. El Ejército Cubano contaba con 53,774 hombres, en total, de los cuales 30,000 estaban en Oriente. Puede decirse, pues,

que los aliados disponían, al iniciarse la guerra, de unos 71,000 hombres casi, aunque no hay que considerar en la guerra hispano-americana, más que los 30,000 cubanos de Oriente, y los 20,000 americanos, amén de las dotaciones de los buques de guerra. La escuadra americana que operó en Cuba estaba integrada por 4 acorazados de primera, 1 de segunda, 2 cruceros acorazados, 6 monitores, 11 cruceros protegidos, 20 no protegidos, 1 barco de dinamita y 8 torpederos. La española: 1 acorazado de primera, 1 de segunda, 3 cruceros acorazados, 3 cruceros protegidos, 12 no protegidos, 30 cañoneros, 6 barcos de torpedos, 7 destructores, 4 torpederos y unas 40 embarcaciones auxiliares de poco tonelaje.

La acción norteamericana en Cuba se había circunscrito al bloqueo de los puertos, a excepción del bombardeo de Matanzas, para desmantelar unas baterías nuevas que allí habían sido instaladas, y a ligeras escaramuzas. En el Pacífico, por el contrario, ya se había realizado una labor muy efectiva, y tras la destrucción de la escuadra española, en Cavite, los americanos quedaban prácticamesnte dueños de Manila, y, en definitiva, del archipiélago filipino. En Cuba la ofensiva comenzaba ahora, el 21 de junio, de acuerdo con el plan trazado por el General Calixto García. Se abría el proceso de una serie de acciones que denominamos Guerra Hispano-Americana a secas, sin incluir epíteto especial que responda a la participación cubana, porque ya la envuelve el calificativo "americana", puesto que de América eran, tanto los que combatían bajo la bandera cubana, como los que la hacían bajo la de Estados Unidos.

Al amanecer del citado día 21, y para cumplir los extremos del plan aludido, el General Agustín Cebreco marchó sobre el Oeste de Santiago, con fuerzas de su División, para impedir que los españoles pudieran reforzar sus posiciones de la costa. Ya entrada la noche, más de 500 hombres, correspondientes a la División de Bayamo, bajo el mando del Brigadier Demetrio Castillo Duany, embarcaron en un transporte de guerra americano, rumbo a Sigua, para proteger el desembarco de las tropas de Estados Unidos, y avanzar al propio tiempo, hacia Santiago por el Este. Al día siguiente estas fuerzas y las que en Sigua había, mandadas por el Gral. Castillo y el entonces Coronel Carlos González Clavel, avanzaron sobre Daiquirí, que fué abandonada por los españoles sin luchar. Como se había convenido que la escuadra americana debería bombardear la costa y que, una vez ocupado Daiquirí, los cubanos desplegarían su bandera, para que aquélla

suspendiera el fuego, sucedió un hecho lamentable que ha descrito el Capitán Madel:

"... al entrar los cubanos en Daiquirí, unas mujeres del pueblo salieron a recibirlos, y una de ellas entregó al Teniente de las fuerzas del Brigadier Castillo, Remigio Castañeda, varios objetos abandonados por los españoles, entre ellos una bandera. Castañeda imprudentemente, y tal vez llevado por el entusiasmo, tremoló un instante la bandera enemiga, para que la vieran sus compañeros. Una andanada de los barcos americanos fué el resultado: los americanos creyeron que esta bandera que vieron con sus potentes gemelos, era de alguna fuerza española; cayeron varios cubanos heridos y muertos, y entre los últimos, el valiente Teniente Castañeda, irónicamente cubierto por la bandera que combatió durante cuatro años, y herido por proyectiles amigos. El General Castillo, comprendiendo el natural error de la Artillería americana y el peligro para toda su gente, dió la orden, que se cumplió inmediatamente, de que, desde lo alto de la torre del Heliógrafo, que habían abandonado los españoles intacto, tremolasen una bandera cubana. El terrible fuego de artillería americana cesó inmediatamente" (9).

Una vez posesionados los cubanos de Daiquirí, se inició el desembarco de las fuerzas americanas, con las naturales dificultades de un lugar carente de muelles. Esta operación de desembarco duró varios días, al cabo de los cuales pisaban tierra cubana una División, al mando del General Lawton, otras dos bajo las órdenes de los Generales Kent y Wheeler (esta última, de Caballería), una Brigada mandada por el General Bates, y un Tercio de Caballería conducido por el Coronel Rafferty. Mientras se efectuaba el desembarco total de hombres, artillería y bestias, las fuerzas de Castillo Duany y González Clavel no cesaron de hostilizar al enemigo. Al unírseles el día 23 las primeras tropas americanas desembarcadas, que fueron las que integraban la División del Gral. Lawton, cubanos y americanos adelantaron sobre Firmeza y Siboney, poblados en que fueron aquéllos los primeros en entrar, tras ligera resistencia, replegándose los españoles hacia Guásimas, donde se parapetaron y ofrecieron batalla. Los cubanos mantuvieron el fuego durante el resto del día, mientras el Gral. Castillo Duany conferenciaba con el Gral. Wheeler en Siboney, tratando únicamente, con dicho fuego persistente, de evitar el contraataque, razón por la cual el Coronel González Clavel, que había quedado al frente de la División, repartió fuerzas por los flancos derecho e izquierdo, mientras él hostigaba por el centro.

Al amanecer irrumpía el Mayor General Wheeler con la segunda Brigada de su División, que mandaba el Brigadier S. B. Young, y los "Rough Riders" (Caballería voluntaria), al frente de la cual marchaba el Coronel Leonardo Wood. Los americanos eran en total cerca de 1,000 hombres; los españoles contaban, sumando a las Guásimas, los que se encontraban en Sevilla y Redonda (posiciones cercanas que auxiliaban aquélla) con cerca de 3,000 y dirigía la acción el General A. Rubín. La acometida de los americanos fué audaz y decidida; los españoles opusieron, sin embargo, una resistencia vigorosa, al extremo de considerar el General Wheeler la necesidad de pedir refuerzos al General Lawton, que se hallaba en Siboney. Sin embargo, no fueron éstos necesarios, pues los españoles decidieron abandonar todas aquellas posiciones al recibir orden superior del General Linares, de que se retiraran escalonadamente hacia Santiago de Cuba; siendo perseguidos por las fuerzas cubanas pues los americanos, vencidos por el clima, quedaron agotados. Los españoles lograron escapar; pero Guásimas quedaba en poder de las fuerzas aliadas, lo mismo que Sevilla y Redonda.

En tanto se realizaban estos encuentros, el General Calixto García con su Estado Mayor, y los Generales Capote, Cebreco, Lora y Sánchez Echevarría, embarcaban en el Aserradero hacia Siboney, dándosele el mando supremo de las columnas dirigidas por estos Generales al General Jesús Rabí. Calixto García iba acompañado también del General Ludlow, que tenía a su cargo la responsabilidad de los transportes. El 29 de junio desembarcó también en Siboney el Mayor General Shaffter, asumiendo el mando supremo de las fuerzas americanas de tierra; conferenció allí con el General García y ambos cambiaron impresiones sobre el plan para atacar a Santiago de Cuba. El 30, Shaffter estableció su Cuartel General en el Salado, y celebró en seguida Consejo de Guerra con los Generales americanos y con los cubanos Castillo Duany y Carlos García Vélez y el Coronel Tomás Collazo, Jefe de Estado Mayor de Calixto García, a quien representó en la reunión.

Preparábanse los ejércitos aliados para la toma de la ciudad de Santiago de Cuba; pero primero era necesario vencer los obstáculos que ofrecían el puesto avanzado del Caney y la loma de San Juan. El 1º de julio, el General Shaffter daba las órdenes pertinentes para atacar el Caney, donde se hallaba el General Joaquín Vara del Rey, que dirigía las operaciones de defensa en el fuerte de piedra El Viso y cuatro fortines de madera que se comunicaban entre sí por trincheras alambradas. Contaba con 520 hombres en total. Los aliados ponían en acción 15,000 soldados americanos y 4,000 cubanos, en los planes ge-

nerales de ataque y toma de Santiago, bajo las órdenes respectivamente de los Generales Shaffter y García.

El plan adoptado fué el siguiente: con el alba la División del General Lawton atacaría el Caney, apoyada por la batería del Capitán Capron, e inmediatamente que se iniciara el ataque las Divisiones mandadas por los Generales Wheeler y Kent, y secundadas por las baterías del Capitán Grimes, marcharían sobre San Juan, uniéndoseles Lawton una vez tomado el Caney. Las tropas cubanas, por su parte, desempeñarían importante cooperación: ya los Generales García y Rabí habían ocupado, desde el día antes, Marianaje (entre Caney y San Juan) para realizar un doble juego de hostilidad y evitación, al propio tiempo, de toda tentativa de ataque que viniera de Santiago; frente a Santiago, se situaría el General Capote con 1,000 hombres; sobre su flanco derecho, el General Saturnino Lora, con 500; a la derecha de éste, el General Sánchez Echavarría, con 1,000 y el General Cebreco con 500. El Coronel González Clavel, con fuerzas de las Brigadas de Jiguaní y Bayamo, protegería las baterías de Grimes; y Duany e Izaguirre, con unos 400 hombres, ocuparían el flanco izquierdo de la Brigada del General Chaffee. La Brigada americana del General Bates se mantendría como reserva. Para envolver a los españoles y evitar su retirada hacia Santiago, habían sido situadas convenientemente las Brigadas de Ludlow, Miles y Chaffee; esta última debidamente auxiliada, como queda dicho, por las fuerzas cubanas. Los españoles, por su parte, carentes de artillería en el Caney, habían habilitado la iglesia y las casas de mampostería, improvisando en ellas aspilleras.

La acción que el General Lawton consideró tan breve (dos horas, cuando más, de duración) fué mucho más larga y difícil de lo que imaginó, pues la resistencia española fué heroica y vendió muy cara la posesión del Caney. El fuerte El Viso recibió desde el inicio, el más duro barraje de artillería americana. Los españoles ripostaban con un eficacísimo fuego de fusilería, que producía grandes bajas en las líneas americanas. A las cinco horas de incesante lucha, entraba en acción la Brigada de Bates, que (como señalamos) se hallaba de reserva. El efectivo de fuerzas americanas sobre el enemigo era entonces, en el Caney, de 6,600 soldados. La batería Capron avanzó pasado el mediodía. El General Vara del Rey parecía dispuesto a agotar hasta el último hombre, antes que rendirse, no obstante los evidentes estragos que hacían los americanos; a tal punto fueron su decisión y su valor que, herido en las dos piernas por efecto de las granadas, continuó dirigiendo la operación desde una camilla. La situación se hacía cada vez más difícil y sorprendente para los americanos; y el General

Shaffter ordenó abandonar la batalla y concentrarse sobre San Juan; pero el General Lawton, lleno de amor propio, animado de irrefrenable coraje, desobedeció y atacó con más brío, secundándole las fuerzas cubanas del Coronel González Clavel, y tras dos intentos de asalto sobre El Viso, los aliados lo ocuparon.

Replegáronse los españoles en el pueblo, con objeto de parapetarse en la iglesia y en las casas, trabándose intenso combate, en el que fueron desalojados aquéllos de esas posiciones, una a una. A las seis de la tarde entraron por fin victoriosos los aliados en el pueblo, marchando a la vanguardia los cubanos. Los españoles trataron de defender cuanto les fué posible, a los supervivientes que huían hacia Santiago; pero cubanos y americanos los persiguieron y tirotearon, hasta exterminarlos; y entre ellos, al heroico General Vara del Rey y a sus ayudantes. La retaguardia española, que mandaba el Comandante Juan Puñet, y que se batió con ejemplar valor, logró llegar a Santiago; pero con muy pocos hombres. El saldo de la batalla del Caney fué el siguiente: los españoles perdieron el 90 por ciento de sus fuerzas; los americanos, el 7; considerando, desde luego, el total de los efectivos que tomaron parte en la acción. Las bajas españolas fueron 305, en total; las americanas, 447. Los cubanos perdieron un oficial.

Al amanecer del mismo día 1º comenzó también la batalla de San Juan, acerca de cuyo plan ya hemos apuntado las líneas generales, al referirnos al ataque a Santiago, previos los ataques al Caney y al propio fuerte de San Juan. Las huestes de Kent y Summer avanzaron desde su posición en El Pozo, hacia las alturas de San Juan, acompañados de las tropas cubanas de González Clavel, en tanto que ya habían abierto el fuego las baterías del Capitán Grimes. Al concentrarse las fuerzas aliadas, los americanos hicieron elevar un globo cautivo; pero su efecto fué contraproducente, pues sirvió de punto de mira a los españoles para tirotear a los contingentes que se agrupaban debajo de él, causando grandes y positivos daños. Gracias a la pericia de los soldados cubanos, éstos lograron llevar al Regimiento de Voluntarios No. 13 de New York hacia las alturas, con lo cual se despejó el lugar, permitiendo a las baterías de Grimes hacer más eficaz su presión. Hubo, sin embargo, cierta desorganización momentánea por parte de este Regimiento, que fué salvada por la rápida y certera actuación de González Clavel y sus hombres, logrando restablecer plenamente la línea de fuego y dando tiempo a que llegaran los refuerzos.

Con valor temerario, dando el pecho a las balas, los americanos intensificaban el fuego y preparaban el asalto, cayendo muertos tres

Coroneles en pocos minutos de diferencia. La defensa española, dirigida por el General Arsenio Linares, era heroica; pero el avance de cubanos y americanos era arrollador, ocupando la Loma del Cardero primeramente y ascendiendo e invadiendo después la de San Juan, en un galopar desenfrenado que abrían los propios Jefes, agitando sus sombreros e impulsando con su ejemplo a todas las tropas que les seguían frenéticas. La División Wheeler realizaba un verdadero desbordamiento y, con el Brigadier Summer que la comandaba, se destacaban a su lado el Coronel Wood, Teodoro Roosevelt, y el Coronel González Clavel, quien con sus hombres venía haciendo constar la presencia de la dignidad y el arrojo de los cubanos en estas importantísimas acciones. La destrucción en las filas españolas fué extraordinaria, muriendo o quedando mal heridos los principales Jefes, entre ellos el General Linares.

Ante la acometida los españoles se vieron forzados a ceder e iniciaron la retirada a las tres de la tarde, apoyados por la guerrilla de Puerto Rico que fué barrida casi en su totalidad. Muy pocos supervivientes españoles pudieron llegar a Santiago: de los 450 que iniciaron la defensa sólo se salvaron 90. Los americanos, aunque proporcionalmente, perdieron el 8 por ciento: 1,012 bajas. Y a los cubanos se le calculan mucho más de 150 hombres de pérdidas. Realmente, asaltantes y asaltados dieron prueba de su valor y heroísmo. Los americanos escribieron una página brillante por su acometividad, en una operación tan riesgosa como es el asalto a un fuerte que se halla en una loma, y en un terreno de espesa manigua al que los soldados norteamericanos no estaban acostumbrados. No fué menor la grandeza y el heroísmo del esfuerzo de los cubanos, en la parte proporcional que les corresponde, y cuya intervención oportuna y eficaz, como hemos señalado, decidió, en momentos críticos, en favor de las armas aliadas. No se puede regatear asimismo elogio al vigor y entereza con que los españoles defendieron sus posiciones en esta ocasión, como en el Caney; lo cual no dejó de asombrar mucho a los norteamericanos, aunque no a los cubanos, que sabían bien de la alta calidad del valor español en la guerra.

Toda la atención se concentra ahora en Santiago de Cuba. Los cubanos construyen, a lo largo de muchos kilómetros, las trincheras en que se hacen fuertes las tropas americanas. El ejército cubano, bajo el mando supremo de Calixto García, ocupa las avanzadas estratégicas del noroeste de Santiago. En tanto, el Coronel Federico Escario, que era Gobernador y Comandante militar español de Manzanillo, partía



Bartolomé Masó

Bartolomé Masó. Compañero de Céspedes y su segundo en los días iniciales de la Guerra Grande; Secretario de la Guerra, Representante a la Cámara, Jefe de la Brigada y más tarde del Regimiento de Jiguaní, Jefe del Regimiento de Yara; preso y deportado a España cuando los trágicos sucesos de 1879; pronunciado ilustre de Bayate, cuya sagacísima conducta y firmes convicciones patrióticas salvaron la nueva contienda emprendida el 24 de Febrero de 1895, frente a la propaganda pro paz de los autonomistas y a los lamentables fracasos de la revolución en Occidente; Vicepresidente y Presidente de la República en Armas; opositor de don Tomás Estrada Palma en las primeras elecciones presidenciales celebradas en la República; espíritu generoso y comprensivo; patriota ejemplar..., el mayor general Bartolomé Masó y Márquez es una de las figuras más limpias y prestigiosas de nuestras guerras por la independencia. El glorioso conjurado de *La Jagüita,* ha escrito el coronel doctor Cosme de la Torriente, que le conoció y trató en los campos de la Revolución, fué "un gran cubano y un noble corazón..., bien amado de todos sus compatriotas".

Retrato tomado de la revista *Cuba y América,* edición semanal, Año VI, Núm. 19, La Habana, 18 de mayo de 1902.

con una columna de 3,000 hombres hacia Santiago de Cuba, para reforzarla. Vencieron cuantos obstáculos le opusieron los mambises; logró su objetivo y llegó a la ciudad sitiada después de haber sufrido algunas bajas. El no haberse seguido la indicación del General García, de enviar 2,000 hombres del ejército cubano a batir a Escario, hizo posible el arribo de éste con sus fuerzas.

El General Shaffter parecía hondamente preocupado con la firmeza española: el General Toral (Jefe de la Plaza) por dos veces había rehusado la invitación del General en Jefe norteamericano, para rendir la ciudad. Los cubanos, mientras, batían guerrillas españolas, se asentaban en Cuabitas y Boniatos en las afueras de Santiago, y cambiaban tiros con la guarnición española de la ciudad. El General Shaffter se sentía deconcertado y hasta pensó retirarse, lo cual hubiera sido sencillamente desastroso (sobre todo moralmente) además de absurdo. Había insistido inclusive con el Almirante Sampson para que éste forzara la entrada en la bahía. Un hecho de innegable trascendencia para los destinos de esta guerra vino de pronto a producirse y cambiar por completo el cuadro y precipitar el desenlace: la orden dada por el Capitán General Ramón Blanco, al Almirante Cervera, para que éste saliese con su escuadra del puerto de Santiago de Cuba, e hiciera frente a las unidades americanas.

Tan temeraria disposición debióse a la situación cada vez más difícil que confrontaba el General Blanco ante el estado de ánimo en la capital, donde los espíritus intransigentes comenzaban a soliviantarse contra el Gobernador, estimando que había falta de acción eficaz en su mando. El General Blanco (según despacho cablegráfico enviado por él al Gobierno de S. M., para que se dejara sin efecto la autorización dada por el Ministerio de Marina a Cervera, para regresar a España, antes de llegar éste con su escuadra a Cuba; autorización que no llegó oportunamente a manos del Almirante) estimaba que de la presencia y actuación de aquellas fuerzas navales, dependía mucho la salvación de la causa española: "Si nuestra escuadra es batida, aumentaría aquí la decisión para vencer o morir; pero si huye, el pánico y la revolución son seguros". Además, la realidad es que en la Habana se superestimaba la escuadra; y los fanáticos de la Metrópoli estaban seguros de que ésta pondría en fuga o hundiría los barcos americanos. Cervera no: él estaba convencido de la verdad; conocía bien la superioridad norteamericana y sabía que presentar combate era ir a una derrota inevitable. Cuando la escuadra española entró en el puerto de Santiago aún no se había iniciado el bloqueo allí; comenzó días después, pues los americanos habían buscado a Cervera por Puerto Rico.

Al principio se pensó forzar el bloqueo; pero el mal tiempo hizo desistir: dos días después de este intento, que se frustró, la Escuadra de Sampson quedó completada con el arribo de las unidades que faltaban. El 3 de junio el Teniente de Navío Richmond Pearson Hobson condujo al vapor *Merrimac*, cargado con 2,000 toneladas de carbón, hacia el canal de entrada del puerto de Santiago, y allí lo hundió, para impedir la salida de las naves embotelladas. Las baterías de La Socapa y Punta Gorda, así como el crucero *Reina Mercedes*, destrozaron el buque, siendo hechos prisioneros todos los tripulantes yanquis.

A qué extremo habían perdido los españoles la noción de la realidad lo revela el cable del Ministro de la Guerra al General Blanco, ordenándole a éste, el 3 de junio precisamente, que se enviara la escuadra de Cervera a Manila, "y una vez conseguido el objetivo en Filipinas, la Escuadra volvería a Cuba sin pérdida de tiempo y fuertemente reforzada". Desde luego que el General Blanco hizo oposición decidida y respondió en un cable que es toda una revelación: "Los Voluntarios, excitados ya hoy por insuficiencia de la escuadra de Cervera, y contenidos sólo por la esperanza de la llegada de una segunda escuadra de un momento a otro, se sublevarían en masa al saber que en vez de refuerzo se retirarían los pocos barcos que hay. La represión tendría que ser sangrienta, la actitud del Ejército, para ese caso, dudosa, y segura la pérdida de la Isla ante la horrible conflagración que aquí surgiría".

La hora había llegado, y el General Blanco envió al Almirante un telegrama en que le decía: "Si esos cruceros llegan a ser apresados en cualquier forma dentro del puerto de Cuba, el efecto en el mundo entero será desastroso, y la guerra podrá darse por terminada en favor del enemigo. Hoy todas las naciones tienen la vista fija en esa escuadra, y en ella se cifra la honra de la patria. El Gobierno opina del mismo modo y el dilema no ofrece duda a mi juicio". Sin embargo, como en dicho telegrama no se le daba la orden de salida, cursó el General Blanco otro, en vista de las victorias alcanzadas por las tropas aliadas, expresándole: "Vistos los progresos del enemigo, a pesar de la heroica defensa de la guarnición, reembarque Vuecencia tripulaciones, y aprovechando oportunidad más inmediata, salga con todos los barcos de esa escuadra, quedando en libertad de seguir la derrota que considere oportuna". Y el 3 de julio, a las 9 y 45 minutos de la mañana, Cervera, contra su voluntd, como se lee en sus *Documentos*, marchó al suplicio, "arrastrando al mismo tiempo a estos dos mil hijos de España". El Almirante trató de salvar siempre su responsabilidad "ante Dios y ante

la historia, de esas vidas sacrificadas en aras del amor propio, pero no en la verdadera defensa de la patria".

Al salir la escuadra a una velocidad de 7 millas por hora, que obligadamente hubo de reducir al enfilar la boca del puerto, el primer barco que abrió fuego fué el *Infanta María Teresa*, que disparó sobre el *Iowa;* inmediatamente maniobró la Escuadra americana, y el barco insignia *María Teresa* fué incendiado y herido su Capitán, yendo a encallar a la costa. El *Vizcaya,* que hizo frente, pretendió abordar al *Brooklyn,* que esquivó hábil y audazmente, quedando al fín el crucero acorazado español destrozado, con una considerable cantidad de bajas y enfilando hacia el Aserradero, donde encalló. El *Furor* fué hundido, apenas salió; el *Plutón* encalló en seguida; el *Oquendo* fué rápidamente destruído; el *Colón* trató de huir inútilmente pero, eficazmente perseguido, comprendió que no había esperanza ni de escapar ni de evitar su destrucción, y, dirigiéndose hacia la costa, encalló cerca del río Turquino, haciendo su Capitán abrir las compuertas, que inundaron el barco hundiéndolo. Así terminó, a las cuatro horas escasas, la batalla naval de Santiago, que fué decisiva para los destinos de la guerra, y en que el honor español realizó una inmolación de hombres y una destrucción material tan inútil como negativamente fatal para su causa.

Los españoles tuvieron en esta rápida acción, 350 muertos y 160 heridos; cayendo en poder de los vencedores 1,670 prisioneros. Los americanos sólo registraron un muerto y un herido. El Almirante Cervera, al abandonar el *María Teresa,* quiso escapar por Punta Cabrera; pero fué hecho prisionero por el Coronel Candelario Cebreco. El Almirante le objetó que se había rendido ya a los americanos, contra quienes había combatido, y que esperaba que le permitiera cumplir con este deber. El Coronel Cebreco accedió y entregó a Cervera, así como a otros marinos españoles que habían ganado la costa, al Teniente Norman, del yate *Gloucester,* quien le extendió el correspondiente recibo de dicha entrega. Trasladado al acorazado *Iowa,* el Almirante Cervera fué recibido con los más altos honores, presentando armas la guarnición, descubriéndose los oficiales y dejándose escuchar las cornetas, terminando la ceremonia con entusiastas vítores; todo, merecido tributo a su heroísmo, que reconocía una nación civilizada y heroica. Los americanos extremaron su exquisitez en el trato a los prisioneros, y agotaron cuantos recursos tuvieron, para atender a los heridos. El sentido humano que siempre han puesto los americanos en la guerra, lo prueba (entre muchos otros que podían citarse) este hecho: cuando la tripulación del *Texas* dió rienda suelta a su júbilo, ante el hundimiento y destrucción de la Escuadra española, su Capitán Philips la

detuvo con un gesto y le dijo: "No griten ni se alegren: no ven que aquellos infelices se están muriendo?".

Tras el combate naval, la situación de los españoles era crítica. La población estaba presa de pánico esperando el bombardeo de la ciudad; los Cónsules extranjeros gestionaron la autorización, y más de 30,000 personas salieron para refugiarse en el Caney y en Cuabitas; el hambre arreciaba. En tanto el General Emilio Núñez llegaba con una expedición a Palo Alto, en Camagüey. El día 4 los españoles evacuaban el Cobre y los fuertes de Bartolón, Monte Real, Coleto y San Miguel. Ese día parlamentaron los españoles con los americanos; pero éstos exigían la rendición incondicional. El día 8 hubo canje de prisioneros, hallándose entre éstos los que hundieron el *Merrimac*, y, por tanto, el audaz Teniente Hobson. El General Toral, acordado el armisticio, pidió el día 9 que se le permitiera abandonar la plaza para retirarse con sus tropas a Holguín, lo que tuvo la lógica respuesta negativa. Se suspendió el armisticio y Calixto García inició un movimiento envolvente obligando al enemigo a abandonar el poblado de Dos Caminos, así como los fuertes y trincheras de la parte del Yarayó, completando así el cerco de la ciudad, pues hizo posible que las fuerzas cubanas se extendieran por el Oeste hasta la bahía. Tras ultimátum terminante del día 10, las tropas cubanas y americanas rompieron fuego de fusil y de cañón, mientras la escuadra bombardeaba la costa. Los españoles solicitaron el 11 un nuevo armisticio, que fué concedido. El 12 el General Miles, que se dirigía a la conquista de Puerto Rico, dejó en el campamento del General Shaffter importantes refuerzos. El 14 debía reiniciarse el fuego; los españoles decidieron rendirse, y se hicieron las consultas pertinentes, del General Toral, Jefe de la Plaza, al Capitán General, y de éste a Madrid.

Capítulo IV

CAPITULACION

El 16 de julio se firmó el Acta de la Capitulación de la ciudad de Santiago de Cuba y de toda la Provincia, entre las tropas americanas y las españolas. Se llevó a cabo la firma en un lugar situado entre las alturas de San Juan y el fuerte de Canosa, donde tuvo su cuartel el General Linares. Los firmantes se cobijaron bajo una frondosa ceiba que desde entonces se conoce por el *Arbol de la Paz*, y fueron, en representación de Estados Unidos: los Mayores Generales Joseph Wheeler y H. W. Lawton, y el Ayudante del Mayor General Shaffter, Teniente Miley; de España: el Brigadier Fernando Escario, el Comandante Ventura Fontán y el civil intérprete Roberto Masón. Los términos de la Capitulación fueron, en sus puntos principales, los siguientes: rendición de todas las fuerzas españolas en la Provincia; embarque de los españoles, por cuenta de los norteamericanos, conservando los oficiales sus armas, y todos (oficiales y alistados) sus propiedades personales; las tropas saldrían de la ciudad con honores de guerra para depositar las armas donde dispusiera el alto mando del Ejército de Estados Unidos. Como resultado de la Capitulación, los americanos se hicieron cargo de 30,000 prisioneros, con sus armas, en la totalidad de la Provincia; 100 cañones con 6,800 proyectiles, 15,000 libras de pólvora, 25,114 rifles con 1,500,000 cartuchos, 18 ametralladoras; y además, del cañonero *Alvarado* y cinco barcos mercantes.

El día 17, a las nueve de la mañana, el General Toral se dirigió al *Arbol de la Paz,* acompañado de una pequeña fuerza, para efectuar la ceremonia de la Capitulación. Junto al Árbol lo esperaban el General Shaffter y el Almirante Sampson, con sus respectivos Estados Mayores; y formaban: un batallón, un escuadrón y una banda de música. Al llegar, y tras la presentación de armas, el General Toral requirió su espada y la extendió al General Shaffter, quien rehusó recibirla. Acto seguido, los soldados españoles fueron dejando sus armamentos en el suelo, y ocupando después los campamentos de con-

centración que los americanos les asignaran en San Juan y en Las Lagunas. Paulatinamente fueron realizando esta operación todas las guarniciones. A las 12 del día el General Toral, que esperaba a los Jefes americanos en la Casa de Gobierno, en unión del Gobernador Civil y del Arzobispo, hizo entrega de la Provincia, izándose inmediatamente la bandera americana, que fué saludada con las notas del himno de Estados Unidos y honores militares. El Mayor General Shaffter fué nombrado Jefe del Distrito Militar de la Provincia, y Mac Gibons, Gobernador Militar de la plaza, posición en la que fué sustituído poco después por el General Leonardo Wood. Al día siguiente penetró la escuadra, una vez retirados los obstáculos que obstruían la entrada del puerto.

Como se habrá advertido, de los cubanos se prescindió por completo desde la firma hasta la entrada de la ciudad. ¡Grande error y mayor injusticia! Ante tamaña e incalificable desconsideración el Mayor General Calixto García, al propio tiempo que renunciaba su cargo de Lugarteniente ante el General Máximo Gómez, explicando las razones de honor patriótico que le obligaban a ello, le escribió al General Shaffter una enérgica y dignísima carta, concebida en los siguientes términos:

El día 12 de Mayo último, el Gobierno de la República de Cuba, me ordenó, como Comandante en Jefe que soy del Ejército Cubano en las Provincias Orientales, que prestara mi cooperación al Ejército Americano.

Siguiendo los planes y obedeciendo las órdenes de los Jefes, he hecho todo lo posible por cumplir los deberes de mi Gobierno, habiendo sido hasta el presente uno de los más fieles subordinados de Ud. y teniendo la honra de ejecutar sus órdenes e instrucciones hasta donde mis facultades me han permitido hacerlo.

La ciudad de Santiago de Cuba se rindió al fín al Ejército Americano, y la noticia de tan importante victoria sólo llegó a mi conocimiento por personas completamente extrañas a su E. M., no habiendo sido honrado con una sola palabra de parte de Ud. sobre las negociaciones de paz y los términos de la Capitulación propuesta a los españoles.

Los importantes actos de la rendición del Ejército Español y de la toma de posesión de la ciudad por Ud., tuvieron lugar posteriormente, y sólo llegaron a mi conocimiento por rumores públicos. No fuí tampoco honrado con una sola palabra de parte de Ud., invitándonos a mí y a los demás oficiales de mi E. M., para que representáramos al Ejército Cubano en ocasión tan solemne. Sé, por último, que Ud. ha dejado constituídas en Santiago a las mismas autoridades españolas contra las cuales he luchado tres años, como enemigos de la independencia de Cuba. Yo debo informar a Ud. que esas

autoridades no fueron nunca electas por los habitantes residentes en Santiago de Cuba, sino nombradas por un Decreto de la Reina de España.

Yo convengo, señor, en que el Ejército bajo su mando haya tomado posesión de la ciudad y ocupado sus fortalezas; yo hubiera dado mi ardiente cooperación a toda medida que Ud. hubiera estimado más conveniente de acuerdo con las leyes militares americanas, para sostener la ciudad, guardando el orden público, hasta que hubiera llegado el momento de cumplir el voto solemne del pueblo de los Estados Unidos, para establecer en Cuba un Gobierno libre e independientee; pero cuando se presentaba la ocasión de nombrar las autoridades de Santiago de Cuba, en las circunstancias especiales creadas por una lucha de treinta años contra la dominación española, no puedo menos que ver con el más profundo sentimiento, que esas autoridades no son elegidas por el pueblo cubano, sino que son las mismas que tanto la Reina de España como sus Ministros, habían nombrado para defender la soberanía española contra los cubanos.

Circula el rumor que por lo absurdo no es digno de crédito general, de que la orden de impedir a mi Ejército su entrada en Santiago de Cuba ha obedecido al temor de venganza contra los españoles. Permítame Ud. que proteste contra la más ligera sombra de semejante pensamiento, porque no somos un pueblo salvaje que desconoce los principios de la guerra civilizada; formamos un ejército pobre y harapiento, tan pobre y harapiento como lo fué el ejército de sus antepasados en su guerra noble por la independencia de los Estados Unidos de América; pero a semejanza de los héroes de Saratoga y de Yorktown respetamos demasiado nuestra causa, para mancharla con la barbarie y la cobardía.

En vista de las razones aducidas por mí anteriormentee, siento profundamente no poder cumplir por más tiempo las órdenes de mi Gobierno, habiendo hecho hoy, ante el General en Jefe del Ejército Cubano, Mayor General Máximo Gómez, la formal renuncia de mi cargo como General en Jefe de esta sección de nuestro Ejército.

En espera de su resolución me he retirado con todas mis fuerzas a Jiguaní.

La contestación del General Shaffter no se hizo esperar, y fué la siguiente:

No puedo menos que expresar a Ud. la gran sorpresa que me ha causado su carta, recibida esta mañana, sintiendo en extremo que Ud. se haya considerado agraviado en lo más mínimo. Recordará Ud. el hecho de haber sido invitado por mí para ir a la ciudad de Santiago, a presenciar la rendición, invitación que Ud. no aceptó. Esta guerra, como lo sabe Ud., tiene lugar entre los Estados Unidos y España, y está fuera de toda duda que la rendición de Santiago fué hecha al Ejército Americano. Yo no puedo discutir la política del Gobierno de los Estados Unidos, al querer que continúen en sus puestos temporalmente, las personas que los ocupaban. Para que Ud. se entere bien, le remito copia de las instrucciones del Presidente, que recibí ayer, las cuales resuelven cualquier dificultad que pueda suscitarse en el Gobierno de este territorio, mientras esté ocupado por los Estados Unidos. En mi informe

oficial al Gobierno, he hecho completa justicia a Ud. y a su valiente Ejército, y quiero expresarle el reconocimiento que hago de la gran ayuda y valiosa cooperación que Ud. me ha prestado en la actual campaña. Siento profundamente el saber su determinación de retirarse de estos alrededores.

Lógico es pensar el profundo descontento que la actitud de Shaffter produjo en el sentimiento cubano. Además de lo improcedente e injustificado de su actitud, que dolía hondo en el corazón criollo, no dejaba aquello de abrir camino a muy naturales y nada optimistas consideraciones sobre los futuros destinos de Cuba, en manos de los que habían sido en la guerra sus aliados, y a quienes habían hecho posible el triunfo, como habrá podido advertirse a través de la exposición de hechos que hemos efectuado, y sin perder de vista el estado en que se hallaba la guerra al mediar los norteamericanos, la que, como es bien sabido, ofrecía positivas ventajas para la causa cubana. José de Armas (Justo de Lara), el gran crítico y periodista cubano que estuvo en la guerra como corresponsal del diario newyorkino *The Sun*, ha escrito con motivo de este incidente, lo que sigue: "Produce pena y hasta angustia, de ver hoy la manera poco correcta con que fué tratado el Ejército Cubano, por los representantes de los Estados Unidos. Después que lo utilizó y que sin su ayuda tal vez no hubiera podido llevar a cabo la rendición de la guarnición española que defendía la ciudad, prescindieron de él, en forma despreciativa. Mientras el General Shaffter necesitó del General García, se comunicaba con él, poniéndole al corriente de todas sus operaciones. Una vez que acordó con los españoles la rendición de la plaza, se apartó del General cubano, a quien llegó a ocultar la importante operación que iba a realizar". Para apreciar en toda su magnitud la impropia conducta de Shaffter, deben leerse: el Informe de Calixto García al General Máximo Gómez en que le da cuenta, con fecha 15 de julio, de las operaciones llevadas a cabo desde el 1º de junio, y la Circular del día 17 de julio (10).

La opinión de Armas (muy considerada) como la de otros distinguidos cubanos, la protesta enérgica y levantada del General García, y el propio hecho en sí, tan arbitrario como impolítico, trajo como consecuencia el relevo del General Shaffter y las demostraciones reparadoras de que fué objeto el General García. Tanto el General Miles, en su Informe a la Secretaría de la Guerra, como los oficiales subalternos del propio General Shaffter, elogiaron, haciéndole justicia, al General García y al ejército cubano. Después de firmada la paz, y con motivo de visitar la ciudad de Santiago de Cuba, el General Wood preparó al General García un recibimiento digno de su gloria, y que

sirviera a la vez de justa reparación por parte del gobierno de Estados Unidos. Le esperó con parte del Estado Mayor del General Lawton, fuera de los límites de la ciudad, y lo escoltó a la población; acompañaban al héroe cubano su Estado Mayor, muchos otros oficiales cubanos, su hijo el Coronel Carlos García Vélez y 200 soldados de caballería. Hubo desbordamiento popular; en la puerta del Gobierno fué recibido por el General Lawton; se verificó una recepción oficial en el salón de Audiencias; y un espléndido acto social, a la noche, en el Club San Carlos.

Contestando el discurso de bienvenida, en el acto celebrado en esta histórica sociedad, el General García dijo estas significativas palabras, después de recordar a los héroes cubanos, y refiriéndose a los americanos: "Somos deudores a esos héroes por sus esfuerzos en favor de la independencia cubana, esfuerzos que habrían sido inútiles —nó, inútiles no, porque hubiéramos triunfado, aunque no inmediatamente— si el pueblo americano, esa República colosal, con sus famosos combatientes, sus grandes barcos y su indomable ejército, no hubiera enviado a sus propios hijos a derramar su sangre con la nuestra. Esa tiene que ser una gran nación, cuando hijos de los millonarios, que nada podían ganar en Cuba que no fuera la gloria del soldado, han venido aquí a morir al lado de los cubanos. A esta gran nación, a este noble país, que ha peleado siempre por los fueros de la libertad, le debemos el logro de nuestra independencia y la consecución de nuestros ideales. Nuestra gratitud por América será eterna". Cuando el General García estuvo meses después en Estados Unidos, las autoridades y el pueblo lo agasajaron y enaltecieron como merecía. Había lógico afán por borrar la censurable conducta de Shaffter.

Aunque mucho se ha especulado acerca del origen de la actitud asumida por el General en Jefe norteamericano, atribuyéndola a malévolas intenciones de la Cancillería americana, del propio Presidente McKinley, etc., lo cierto es que no hay que atribuirla más que al temperamento y a la educación de Shaffter, y a las persistentes insinuaciones de los españoles: éstos hablaron de posibles represalias de los cubanos al entrar triunfantes en Santiago, y de la necesidad, por tanto, de que los americanos asumieran solos toda la responsabilidad, como garantía; y además, en el fondo, por amor propio irrefrenable, no querían tratar con los cubanos ni rendirse a ellos, prefiriendo hacerlo a los americanos. Shaffter, además, se sentía halagado con la posibilidad de ser el único que recibiera la gloria del éxito. Téngase en cuenta de que hasta con el Almirante Sampson tuvo un serio inci-

dente, no queriendo que la Marina tomara posesión (como era lo indicado) de las unidades que había en el puerto. Apunta con razón Enrique Piñeyro: "Haber sucumbido en San Juan o en las aguas del mar Caribe, por obra del ejército regular o de la escuadra de los Estados Unidos y de su poderosa moderna artillería, no los humillaba; seríales por el contrario duro soportar las miradas de esas guerrillas sin prestigio y sin disciplina, mal vestidas, andrajosas, compuestas de más negros y mulatos que de blancos descendientes de españoles" (11). Indudablemente, el orgullo español y la vanidad de Shaffter pesaron decisivamente; nada hay que buscar en la intención norteamericana, pues todo pensamiento en ese sentido queda desvirtuado por la posterior conducta de Estados Unidos; y además, pésense las palabras del General García en el acto del Club San Carlos, y se comprenderá qué lejos estaba de toda animosidad contra los americanos. El Coronel Cosme de la Torriente, que vivió aquellos días, lo atribuye "a causa de las intrigas y cobardías de los cubanos españolizados que en dicha ciudad se encontraban al servicio de la vieja Metrópoli" (12).

Iniciada la expedición norteamericana a Puerto Rico, bajo el mando del Mayor General Nelson Miles, y partiendo de Santiago y Guantánamo el 21 de julio, tuvo fácil y feliz éxito en el resto del mes. El 28, en vista de la situación cada momento más desfavorable para la causa de España, el Duque de Almodóvar del Río, Ministro de Estado de la Metrópoli, se dirigió a su colega de Francia, expresándole: "El Gobierno de España estaría dispuesto a aceptar, no sólo el procedimiento que asegure pacíficamente a Cuba el destino que quiera darle la mayoría de sus habitantes, sino cualquiera otra solución que conduzca a la pacificación de la Gran Antilla. Este Gobierno escucharía reconocido una respuesta del señor Presidente de la República que le permitiera discutir dignamente esta solución y cualquiera otra que pueda ser requerida como consecuencia de la guerra, suspendiendo desde luego el inútil sacrificio de la salud y de la vida, no sólo de los combatientes, sino también de aquéllos que en uno y otro campo mueren indefensos y extenuados en presencia de la contienda. Entiende este Gobierno que con esto se ofrecen los más amplios horizontes para que el Presidente de la República pueda concretar las bases de mutua inteligencia y acordar desde luego la suspensión de hostilidades".

El Embajador francés en Washington, Jules Cambon, discutió con el Presidente y la Cancillería de Estados Unidos, el *Protocolo de Paz*, preliminar del Tratado que definitivamente se acordara, y que por de pronto pondría fín a todas las actividades guerreras. El 12 de agosto

se firmó al fín dicho Protocolo, en Washington, por el Secretario de Estado de la Unión, William R. Day, y el Embajador de Francia, a presencia del Presidente McKinley. Dicho Protocolo contenía los siguientes Artículos:

"I. España renunciará a toda pretensión de soberanía y a todo derecho en la Isla de Cuba.

II. España cederá a los Estados Unidos la Isla de Puerto Rico y las otras Islas actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en Los Ladrones que será escogida por los Estados Unidos.

III. Los Estados Unidos ocuparán y retendrán la ciudad, bahía y puerto de Manila, mientras se concluye un tratado de paz que deberá determinar sobre la dominación, disposición y Gobierno de las Filipinas.

IV. España evacuará inmediatamente a Cuba, Puerto Rico y las demás Islas que están actualmente bajo la soberanía española en las Indias Occidentales; y a este efecto, cada uno de los dos Gobiernos nombrará, dentro de los diez días siguientes a la firma de este Protocolo, sus respectivos Comisionados, los que, dentro de treinta días subsecuentes a la misma firma, se reunirán en la Habana, para arreglar y ejercitar los detalles de la evacuación arriba mencionada de Cuba y de las islas adyacentes; y cada uno de los dos Gobiernos nombrará igualmente dentro de los diez días siguientes a la firma de este Protocolo, otros Comisionados que deberán, dentro de treinta días subsecuentes a la firma de este Protocolo, reunirse en San Juan de Puerto Rico, a fin de arreglar y ejecutar los detalles de la evacuación arriba mencionada de Puerto Rico y las otras islas actualmente bajo la soberanía española de las Indias Occidentales.

V. Los Estados Unidos y España nombrarán, para tratar de la paz, a cinco Comisionados a lo más para cada país; y los Comisionados así nombrados se reunirán en París, a más tardar el 1º de Octubre de 1898 y procederán a la negociación y conclusión de un Tratado de Paz, sujeto éste a ratificación, según las formas constitucionales de cada uno de los países.

VI. A la conclusión y firma de este Protocolo se suspenderán las hostilidades entre los dos países, y se darán órdenes a este efecto, tan pronto como sea posible, a los Comandantes de sus fuerzas terrestres y marítimas."

La carencia de noticias del Oriente, hizo que las exigencias norteamericanas, en cuanto a Filipinas, fueran parcas, posponiendo su consideración, para el momento de discutir el Tratado de Paz. En cuanto a Cuba, se obtenía lo fundamental para lo objetivo de los libertadores; y como comenta acertadamente Santovenia, "para el país que tanta sangre había derramado y tanto sacrificio había consumado por su libertad, por sacudir el yugo de la dominación española, la esencia de lo convenido en principio se hallaba en aquel artículo primero, síntesis de las más grandes aspiraciones de los patriotas" (18). El mismo día que se firmó el Protocolo, el Presidente McKinley lanzó su Proclama, ordenando la suspensión de hostilidades; lo mismo hizo el Gobierno de España. En la República en armas el Consejo de Gobierno, que había sido notificado por el Delegado en Washington, autorizó al Presidente Masó para dirigirse a los habitantes de los territorios ocupados por fuerzas del Ejército Libertador, imponiéndole de la suspensión de hostilidades. A ese fín, el Presidente Masó dirigió una Alocución el 1º de septiembre, en la que no solamente se anunciaba la suspensión de hostilidades, sino se hacían consideraciones sobre la conducta futura de los cubanos en la República venidera, se expresaba reconocimiento y gratitud a Estados Unidos, por haber contribuído a abreviar la guerra, se anunciaba el mantenimiento del Ejército hasta que quedaran completamente resueltos los problemas internos de la Revolución, y se proclamaba el perdón a los vencidos, de acuerdo con los programas y manifiestos en que se habían explicado los fines y las aspiraciones de la guerra.

Mientras se firmaba el Tratado y se acordaban los detalles para la evacuación española, el Comandante General de la Provincia de Santiago de Cuba, General Leonardo Wood, promulgaba el 20 de octubre una Constitución Provisional, que es el primer lampo que en la organización cívica del país brilla, tras tantos años de opresión y desconocimiento de los derechos humanos. Digno es de reproducirse, por lo que significa, este documento, en los diez artículos que lo integran y que refleja el espíritu del pueblo norteamericano:

PRIMERO. El pueblo tiene el derecho de reunirse pacíficamente para tratar de asuntos que se refieran al bienestar general, y de acudir a las autoridades para la reparación de los agravios, por medio de solicitud o representación.

SEGUNDO. Todos los hombres tienen el derecho natural e irrevocable de adorar a Dios Todopoderoso de acuerdo con los dictados de su propia conciencia. Ninguna persona podrá ser ofendida, molestada o impedida en el ejercicio de sus creencias religiosas, si a su vez no perturbare a otros en su culto

religioso; todas las iglesias cristianas serán protegidas y ninguna oprimida; y ninguna persona, por motivo de sus opiniones religiosas, podrá ser excluída de ningún cargo de honor, confianza o utilidad.

TERCERO. Las Cortes de Justicia atenderán a todas las personas; todos los perjuicios a las personas o a la propiedad serán justamente remediados, y el derecho y la justicia se administrarán sin venta, negocio o tardanza. Ninguna propiedad privada se tomará para uso público sin ser debidamente indemnizada.

CUARTO. En los procedimientos criminales el acusado tendrá derecho a ser oído personalmente o por medio de su representante legal, a que se le informe de la naturaleza o motivo de la acusación contra él, a que se obligue a comparecer a los testigos que deben declarar en su favor y a ser careado con los que depusieren en contra de él.

QUINTO. El acusado no puede ser obligado a declarar en contra suya, ni podrá privársele de la vida, de la libertad o de su propiedad, sino por las leyes del país.

SEXTO. Ninguna persona, una vez juzgada y absuelta, podrá ser juzgada de nuevo por el mismo hecho; es decir, no podrá sometérsele dos veces al riesgo de ser absuelta o condenada por el mismo delito.

SÉPTIMO. Cualquiera persona podrá ser puesta en libertad mediante fianza suficiente, menos en aquellos delitos que tuvieren señaladas pena aflictiva, cuando exista prueba plena o presunción bastante de culpabilidad; no pudiendo privársele del derecho a una orden de *habeas corpus*, sino cuando el General en Jefe lo considere conveniente.

OCTAVO. No podrá exigirse fianza excesiva a los acusados, imponérseles multas exageradas ni condenárseles a castigos crueles y desusados.

NOVENO. Todo ciudadano será garantizado en sus negocios, personas, papeles, casas y efectos, contra todo registro y embargo injustifacados, mientras el motivo probable de culpabilidad no haya sido declarado bajo juramento.

DÉCIMO. La libre comunicación de pensamiento y opiniones es uno de los derechos inviolables del hombre libre, y todas las personas pueden libremente hablar, escribir o imprimir sobre cualquier materia, siendo responsable de esa libertad. Las leyes municipales serán administradas de acuerdo con la presente declaración de derechos y sujetas a las modificaciones que de tiempo en tiempo puede hacer el General en Jefe, para que estas leyes puedan, a su juicio, adaptarse a los benéficos principios de una civilización ilustrada.

Abríase un mundo nuevo para los habitantes de la Provincia oriental; jamás se habían estampado, en un documento oficial, palabras como éstas, tendientes a garantizar principios esenciales, como los que allí se consagran, y que reflejen la aplicación de casi todas las fundamentales conquistas políticas y sociales posteriores a la instauración de las democracias en el mundo cristiano. Se había teorizado mucho, se había prometido con exceso; pero no se había llegado nunca a una

precisión de conceptos como la que acabamos de transcribir, y mucho menos a aplicarlos como lo hicieron las autoriadades americanas. La libertad de conciencia y de pensamiento, la dignidad de la persona humana, el derecho de propiedad y de acción, no yendo contra los intereses de la colectividad, quedaban reconocidos; pero algo más importante aún: respetados y defendidos. En la Constitución Autonómica sólo se organiza la Administración de la Isla; los derechos ciudadanos emanados a virtud de la libertad de pensar, de creer, de expresarse, no se consignan en ella. Realmente, fuera de los territorios de la República en armas, en Cuba, por primera vez, eran disposiciones legales tales conceptos. La diferencia que se establecía entre aquella parte territorial de la Isla dominada por los americanos y el resto que aún quedaba bajo la férula española, era extraordinaria. Sin llegar a la plenitud anhelada, ya allí latía un pedazo de lo que habría de ser, en día no muy lejano, Cuba libre.

Capítulo V

TRATADO DE PAZ. EVACUACION ESPAÑOLA

CUANDO, al fín, se reunieron los Comisionados de Estados Unidos y de España en la ciudad de París, el 1º de octubre de 1898, tal como se había consignado en el Protocolo de Paz firmado en agosto, para concertar los términos del Tratado, un nuevo acontecimiento habría de pesar en este acuerdo final, y que, aunque ya producido al llevarse a cabo la firma del referido Protocolo, no había sido conocido oportunamente por los gobiernos de ambos países: la rendición de Manila, lo cual puso prácticamente a los Estados Unidos, por derecho de conquista, en poder del archipiélago filipino. Esto, que no solamente dió lugar a mayores y ardientes discusiones, sino que se cernía como la extinción completa del imperio español en Asia, como la pérdida de Cuba y Puerto Rico lo extinguía en América, suponía también la extensión de la influencia norteamericana en el mundo, con repercusiones posteriores que la historia ha recogido en lo que va de siglo.

En representación de Estados Unidos concurrieron a discutir las bases y redactar el Tratado, los siguientes Comisionados: William R. Day, Cushman K. Davis, William P. Frye, George Gray y Whitelaw Reid; en representación de España: Eugenio Montero Ríos, Buenaventura de Abarzuza, José de Garnica, Wenceslao Ramírez de Villa Urrutia, Rafael Cerero. Como curiosidad que revela la idiosincrasia de cada país, recordaremos que en los sendos Decretos por los que fueron designados los Plenipotenciarios, se advierte una diferencia muy elocuente: en el firmado por la Reina de España se consigna el cargo de cada uno de los designados; en el firmado por el Presidente norteamericano sólo reza después del último nombre de la lista: "ciudadanos de los Estados Unidos". Dos meses largos duró la discusión; y, al cabo, el 10 de diciembre de 1898, se firmó el documento que se conoce con el nombre de *Tratado de París,* por el cual terminó para siempre la soberanía española en toda la Isla de Cuba, como también en Puerto Rico y en Filipinas. Veamos a continuación los puntos esenciales de cada uno de

los Artículos, de los diecisiete que integran el Tratado; y hagamos después una referencia al Memorándum-Protesta, de España y a la respuesta que al mismo dió la Comisión americana; documentos ambos que fueron anexados al Protocolo.

I. Por este Artículo, "España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba". Los Estados Unidos se comprometen por él a que, mientras dure su ocupación de la Isla, "tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional, para la protección de vidas y haciendas".

II. "España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones."

III. "España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas." Inmediatamente se hace una precisión geográfica de la situación de dichas islas, señalando las líneas dentro de las cuales se encuentran. Los Estados Unidos se comprometen asimismo a pagar a España, dentro de los tres meses siguientes al canje de ratificaciones del Tratado, la suma de 20 millones de dólares.

IV. Se comprometen los Estados Unidos a admitir en los puertos filipinos, en las mismas condiciones que a los suyos, a los barcos españoles.

V. Se comprometen los Estados Unidos a transportar a España, a los soldados que hicieron prisioneros al ser capturada Manila; y España evacuará las Filipinas y Guam, en la misma forma que se acordó en los Protocolos de Paz en que se concertaron las evacuaciones de Cuba y de Puerto Rico. España brinda una opción a Estados Unidos, para comprar las piezas de grueso calibre colocadas en las fortificaciones y en las costas.

VI. Se acuerda la libertad de todos los prisioneros de guerra; así como de los detenidos o presos por delitos políticos que retenga España por las insurrecciones de Cuba y Filipinas, así como por la guerra con Estados Unidos. Esta nación se encargará de gestionar la libertad de los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas. Tanto España como Estados Unidos se comprometen a transportar por su cuenta, a sus prisioneros, a sus respectivos hogares.

VII. España y Estados Unidos renuncian mutuamente a toda reclamación enderezada a obtener indemnización nacional o privada "de cualquier género, de un gobierno contra el otro, o de sus súbditos o

ciudadanos contra el otro Gobierno", siempre que dicha reclamación haya surgido entre el comienzo de la insurrección del 95 y el canje de ratificaciones.

VIII. Como consecuencia de lo estipulado en los tres primeros Artículos del Tratado, España renuncia en todos aquellos territorios que pasan a ser ocupados por Estados Unidos, a cuanto es de dominio público (edificios, cuarteles, muelles, vías públicas, etc.). Esto no afecta a la propiedad privada de individuos o instituciones con personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes. La renuncia de España comprende también los documentos que se refieren exclusivamente a dicha soberanía renunciada; quedando siempre el derecho de obtener copias autorizadas, en caso de ser solicitadas, tanto por las autoridades de la Corona, como por particulares, en lo que concierne a sus intereses privados.

IX. Los súbditos españoles podrán permanecer en los territorios cuya soberanía renuncia o cede el Reino, podrán permanecer en ellos o marcharse, sin perder en uno u otro caso el derecho sobre sus propiedades, así como ejercer industria, comercio o profesión, sometiéndose, desde luego a las leyes que sean aplicables a los demás extranjeros. Tendrán un año, si se quedan en el territorio cedido, para reafirmar su nacionalidad española o adoptar la de éste. "Los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios cedidos a los Estados Unidos, se determinarán por el Congreso.

X. "Los habitantes de los territorios cuya soberanía España renuncia o cede, tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión."

XI. Los españoles residentes en los territorios que ocuparán los Estados Unidos, se someterán en lo civil y en lo criminal, a los tribunales del país en que residan, atenidos a los mismos procedimientos que deban observar los ciudadanos del mismo.

XII. Los procedimientos judiciales, en causas pendientes al realizarse el canje de ratificaciones, se atendrán a lo siguiente: las sentencias dictadas en causas civiles entre particulares o en materia criminal, antes del canje y sin apelación establecida, se considerarán como firmes; los pleitos civiles que no hayan sido juzgados, continuarán su tramitación ante el mismo tribunal o el que lo sustituya; y las acciones criminales pendientes ante el Tribunal Supremo de España, continuarán bajo su jurisdicción hasta que recaiga sentencia definitiva, cuya ejecución será encomendada a la autoridad competente del lugar en que se suscitó la acción.

XIII. Continuarán respetándose los derechos de propiedad intelectual e industrial en los territorios que ocuparán los Estados Unidos; y las obras españolas seguirán entrando con franquicia aduanal por un plazo de diez años, siempre que no sean peligrosas para el orden público.

XIV. "España podrá establecer Agentes Consulares en los puertos y plazas de los territorios cuya renuncia y cesión es objeto de este Tratado."

XV. Ambos Gobiernos acuerdan conceder a sus buques mercantes, por un plazo de diez años, el derecho de entrar en los puertos de uno los barcos del otro, de acuerdo con el mismo trato que concede cada uno a los suyos no empleados en el servicio de cabotaje.

XVI. "Queda entendido que cualquier obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta Isla; pero al terminar dicha ocupación, aconsejarán al Gobierno que se establezca en la Isla, que acepte las mismas obligaciones."

XVII. Se refiere a la ratificación por la Reina de España y por el Presidente de los Estados Unidos, de acuerdo y con la aprobación del Senado, debiendo efectuarse el canje en Washington, en un plazo no mayor de seis meses.

La Comisión española hizo constar que propuso y la americana se negó a aceptar lo siguiente: reconocimiento a los habitantes de los países cedidos y renunciados por España, el derecho de optar por la ciudadanía que hasta entonces gozaron; respeto a los contratos celebrados para obras y servicios públicos; devolución a sus dueños, de las cantidades que hubiesen entregado en las Cajas Públicas, en los territorios que dejan de pertenecer a España, en calidad de depósitos o fianzas de contratos y obligaciones contraídas; permanencia de las obligaciones que por este Tratado contraen los Estados Unidos respecto a cosas y personas de Cuba, limitando éstos su duración al tiempo de la ocupación militar; tomar a cargo de los Estados Unidos la pensión de gratitud que España viene pagando a los descendientes de Cristóbal Colón; nombrar una comisión internacional que depure las responsabilidades con respecto a la voladura del *Maine*.

La Comisión americana rebatió los puntos básicos de la Protesta, con los siguientes argumentos: la opción a la ciudadanía está contenida en un Artículo del Tratado (se refiere al Artículo IX); no pue-

den ser aceptados los contratos sobre servicios públicos porque son desconocidas la naturaleza, extensión y fuerza obligatoria de los mismos; se niegan a la devolución de depósitos y fianzas, porque obliga a Estados Unidos a devolver dinero de súbditos españoles, recibidos por oficinas del Estado, y que sin embargo nunca estuvo en posesión de las autoridades americanas, anunciando que los Estados Unidos no tienen la intención de confiscar propiedades, y que los legítimos dueños de una cantidad la recibirán cuando los contratos u obligaciones fueren debidamente cumplidos; y en lo que respecta al desastre del *Maine*, no se sienten obligados a discutir, "obedeciendo en ello a bien establecidos precedentes y práctica en la historia del país". Finaliza la respuesta con una excelente nota de exquisita cortesía: "Los Comisionados americanos no pueden cerrar este Memorándum final, sin expresar su aprecio de la competencia, instrucción y habilidad, no menos que de la uniforme cortesía, con que los Comisionados españoles han conducido las negociaciones que están al terminar".

De acuerdo con el Protocolo de Paz firmado en agosto, se designaron los Comisionados para preparar debidamente la evacuación de Cuba de las tropas españolas. Formaron dicha Comisión: el Almirante Sampson, los Mayores Generales James T. Wade y M. C. Butler, el General Julián González Parrado, el Contraalmiratne Luis Pastor Landero y como miembro del Gobierno Autonómico, el doctor Rafael Montoro; fungiendo como Secretario el Auditor del Ejército de Estados Unidos, M. J. W. Claus. La trasmisión de Poderes se efectuó el 1º de enero de 1899, a las doce del día, en el Salón del Trono del Palacio de los Capitanes Generales, en la Habana. Por haber renunciado el General Ramón Blanco, se había hecho cargo del Gobierno el General Adolfo Jiménez Castellanos.

La capital se hallaba ocupada, desde las primeras horas de la mañana, por las fuerzas americanas, las que al pasar por las calles de la ciudad eran ovacionadas por la multitud. En la Plaza de Armas, hallábanse una sección norteamericana que mantenía el orden; hacia un lado, una compañía del Ejército español. Al dar las doce, las fuerzas españolas comenzaron sus evoluciones, para dirigirse hacia el muelle y embarcar en el vapor *Buenos Aires*, que las conduciría a España. De los mástiles oficiales fué arriada la bandera española, a los acordes de la Marcha Real; y ascendida la norteamericana, mientras irrumpían en el espacio las notas del himno de los Estados Unidos; y 21 cañonazos de las fortalezas, una y otra vez, saludaron las insignias de los dos países. En el Palacio del Gobierno, el Gobernador Militar de la

Isla, designado por la Unión, General John R. Brooke, recibió el Poder de manos del General Castellanos, quien dirigiéndose a él, le expresó:

"En cumplimiento de lo estipulado en el Tratado de Paz, de lo convenido por las Comisiones militares de evacuación, y de las órdenes de mi Rey, cesa de existir desde este momento, hoy, 1º de enero de 1899, a las doce del día, la soberanía de España en la Isla de Cuba, y empieza la de los Estados Unidos. Declaro a Ud., por lo tanto, en el mando de la Isla y en perfecta libertad de ejercerlo, agregando que seré yo el primero en respetar lo que Ud. determine. Restablecida como está la paz entre nuestros respectivos Gobiernos, prometo a Ud. que guardaré al de los Estados Unidos todo el respeto debido, y espero que las buenas relaciones ya existentes entre nuestros ejércitos continuarán en el mismo pie, hasta que termine definitivamente la evacuación de este territorio, por los que estén bajo mis órdenes."

A estas palabras del General Castellanos, contestó el General Brooke, las siguientes:

"En nombre del Gobierno y del Presidente de los Estados Unidos acepto este grande encargo, y deseo a Ud. y a los valientes que lo acompañan, que regresen felizmente a sus hogares patrios. Quiera el cielo que la prosperidad los acompañe a Uds. por todas partes!"

La sencilla, solemne y conmovedora ceremonia fué presenciada por los Generales americanos Ludlow, Lee, Davis y Chaffee; y por los cubanos José Miguel Gómez, García Menocal, Valiente, Nodarse, Lacret, Leyte Vidal, Mayía Rodríguez, Sánchez Agramonte y Cárdenas. Con los últimos detalles de la ceremonia, abandonaban el puerto los buques de guerra españoles surtos hasta entonces en él. Tan pronto como tomó posesión el General Brooke, hizo publicar esta alocución al Pueblo Cubano:

"Habiendo venido como representante del Presidenete, para continuar el propósito humanitario por el cual mi país intervino para poner término a la condición deplorable de esta Isla, creo conveniente decir que el Gobierno actual se propone dar protección al pueblo, para que vuelva a sus ocupaciones de paz, fomentando el cultivo de los campos abandonados y el tráfico comercial, y protegiendo eficazmente el ejercicio de todos los derechos civiles y religiosos. A este fin tiende la protección de los Estados Unidos, y este Gobierno tomará todas las medidas necesarias para que se obtenga ese objeto. Para ello se valdrá de la administración civil, aunque esté bajo un poder militar, para el interés y el bien del pueblo de Cuba y de todos los que en ellas tengan derechos y propiedades.

El Código civil y el criminal existentes al terminar la soberanía española, quedarán en vigor, con aquellas modificaciones y cambios que de tiempo en tiempo se crean necesarios en interés de un buen gobierno.

El pueblo de Cuba, sin atender a su filiación anterior, es invitado y se requiere su cooperación, con el fin de que ejercite la moderación, conciliación y buena voluntad de unos para con otros, y con ello y un sólido acuerdo con nuestro humanitario empeño, se asegurará un benéfico gobierno.

El Gobernador militar de la Isla se complacerá en atender a cuantos deseen consultarle sobre asuntos de interés público."

Y así terminó la soberanía de España en Cuba, y se inició el Gobierno militar americano que viabilizó la instauración definitiva de la República de Cuba, libre y soberana.

NOTAS

(1) *Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en New York.* (Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba.) Tomo V. Habana, 1946. Carta de Gonzalo de Quesada a Estrada Palma. Pág. 93.
(2) José Ignacio Rodríguez: *Anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América.* Habana, 1900, pág. 328.
(3) *Correspondencia Diplomática, etc.* Pág. 123.
(4) *Cómo acabó la dominación de España en América.* París, 1908, pág. 189.
(5) *La Escuadra de Cervera.* Madrid, 1898, pág. 223.
(6) Piñeyro: *Cómo acabó, etc.* Pág. 210.
(7) Cosme de la Torriente: *Calixto García, estadista.* Discurso de ingreso en la Academia de la Historia de Cuba. Habana, 1944, pág. 27.
(8) Idem: pág. 28.
(9) José A. Medel: *La Guerra Hispano-Americana y sus resultados.* Habana, s.f., pág. 26.
(10) Estos documentos pueden verse en los Apéndices de la obra de Gerardo Castellanos: *Tierras y Glorias de Oriente.*
(11) Piñeyro: Obra citada, pág. 262.
(12) *Calixto García, estadista.* Pág. 45.
(13) Emeterio S. Santovenia: *Un día como hoy.* Habana, 1946, pág. 453.

FUENTES

ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA. *Actas de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno, durante la Guerra de Independencia.* Tomo IV. Habana, 1931.

APUNTES DEL EX MINISTRO DE ESTADO, DUQUE DE TETUÁN. Madrid, 1902.

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. Publicaciones y Boletín.

BACARDÍ, EMILIO. *Crónicas de Santiago de Cuba.* Tomo X. Santiago de Cuba, 1924.

CAMACHO, PÁNFILO. *Estrada Palma.* Habana, 1938.

CASTELLANOS, GERARDO. *Tierras y Glorias de Oriente: Calixto García Iñiguez.* Habana, 1927.

COLLAZO, ENRIQUE. *Los Americanos en Cuba.* Habana, 1905.

CONCAS, VÍCTOR. *La Escuadra de Cervera.* Madrid, 1898.

CORZO, ISIDORO. *Cervera y su Escuadra.* Habana, 1901.

— *El Bloqueo de la Habana.* Habana, 1905.

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN NEW YORK, CORRESPONDIENTE A LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE 1895 A 1898. Tomo V. (Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba.) Habana, 1946.

CRUZ BUSTILLO, ULISES. *El Mensaje a García.* (Primer Congreso Nacional de Historia.) Tomo II. Habana, 1943.

CHADWICK, F. E. *Relations of the United States with Spain.* New York, 1909.

DOCUMENTOS PRESENTADOS A LAS CORTES EN LA LEGISLATURA DE 1898, POR EL MINISTRO DE ESTADO. *Libro Rojo.* Madrid, 1898.

INFIESTA, RAMÓN. *La Verdad sobre la Carta de Dupuy de Lome.* Habana, 1937.

— *Máximo Gómez.* Habana, 1937.

LODGE, HENRRY C. *La Guerra con España.*

MÁRQUEZ STERLING, MANUEL. *Proceso Histórico de la Enmienda Platt.* Habana, 1941.

MARTÍNEZ ORTIZ, RAFAEL. *Cuba: los primeros años de independencia.* Tomo I. Habana, 1911.

MEDEL, JOSÉ A. *La Guerra Hispano-Americana y sus resultados.*

MENOCAL, RAIMUNDO. *Origen y desarrollo del pensamiento cubano.* Tomo II. Habana, 1947.

MOORE, DAVID R. *Historia de la América Latina.* Buenos Aires, 1945.

MORRISON, S. E. y COMMAGER, H. S. *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica.* México, 1951. Tomo II.

PÉREZ CASTAÑEDA, TIBURCIO. *La Explosión del Maine y la Guerra de los Estados Unidos con España.* Habana, 1925.

PÉREZ LANDA, RUFINO. *Bartolomé Masó y Márquez.* Habana, 1947.

PIÑEYRO, ENRIQUE. *Cómo acabó la dominación de España en América.* París, 1908.

PORTELL VILÁ, HERMINIO. *Historia de Cuba en sus relaciones con Estados Unidos y España.* Habana, 1938.

RODRÍGUEZ, JOSÉ I. *La Anexión de Cuba a los Estados Unidos de América.* Habana, 1900.

SANTOVENIA, EMETERIO S. *Un Día como hoy.* Habana, 1946.

TORRIENTE, COSME DE LA. *Calixto García, estadista.* (Discurso de ingreso en la Academia de la Historia de Cuba.) Habana, 1944.

— *Cuarenta años de mi vida.* Habana, 1939.

UBIETA, ENRIQUE. *Efemérides de la Revolución Cubana.* Habana, 1911.

VARONA GUERRERO, MIGUEL. *La Guerra de Independencia de Cuba.* Tomo III. Habana, 1946.

